

BURRIEL, ANDRÉS MARCOS (1719-1762)

MEMORIAS PARA LA VIDA DEL SANTO REY DON FERNANDO III

ÍNDICE

Prólogo

Urna del santo rey

PARTE PRIMERA

Introducción a la obra, y circunstancias del tiempo en que nació San Fernando

CAPITULO I

Padres, y nacimiento del santo rey

CAPITULO II

Ascendientes de don Fernando, y genealogía de doña Berenguela su madre

CAPITULO III

Hijos de don Alonso y doña Berenguela, y crianza del infante don Fernando

CAPITULO IV

Separación de los reyes de León. Quédase con su padre san Fernando, y vuelve doña Berenguela a Castilla

CAPITULO V

Muere el rey don Alonso de Castilla; deja a doña Berenguela tutora de su hermano don Enrique, y ésta cede el gobierno y la tutela a los condes de Lara

CAPITULO VI

Violento modo de proceder de los de Lara, y matrimonio roto de don Enrique, disuelto por autoridad eclesiástica

CAPITULO VII

Prosigue el gobierno de don Álvaro, y varios sucesos de su tiranía

CAPITULO VIII

De lo restante hasta la muerte del rey don Enrique

CAPITULO IX

Viene el infante don Fernando a Castilla, y se corona rey

CAPITULO X

Júrase san Fernando por rey, y guerra que tuvo con su padre, y los de Lara

CAPITULO XI

Cortes celebradas en Burgos. Prosigue el Rey sus conquistas, y prende al conde don Álvaro

CAPITULO XII

Rebélanse segunda vez los de Lara: ayúdalos el rey de León. Treguas entre los reyes, y muerte de los Laras

CAPITULO XIII

Paces en el reino y extensión del culto divino, y religiones en España. Casamiento de san Fernando con Beatriz, hija del Emperador

CAPITULO XIV

Casamiento de la infanta doña Leonor, y nuevas alteraciones en el reino

CAPITULO XV

El tercer hermano de los Laras inquieta al señor de Molina: vécelos el Rey en amigable concordia, y queda el reino en entera paz

CAPITULO XVI

Perdón general que concedió el Rey. Su celo contra herejes

CAPITULO XVII

Primera salida del Rey contra moros, y vasallaje del reino de Baeza

CAPITULO XVIII

Hace el Rey tributario suyo el reino de Valencia. Quejas del rey de Aragón, y sus ajustes

CAPITULO XIX

Segunda salida de san Fernando. Gana a Martos y Andújar. Ríndesele vasallo el rey de Baeza, y acude a su clemencia don Alvar Pérez

CAPITULO XX

Sale tercera vez el santo Rey a la guerra: pone sitio a Jaén, y gana a Priego, Loja y la Alhambra

CAPITULO XXI

Treguas ajustadas con los moros de Granada. Conquista de Capilla y otros lugares. Vuelve el Rey a la Corte, y entradas que hizo su ejército en tierra de moros

CAPITULO XXII

Cuarta vez sale san Fernando contra moros. Gana por fuerza de armas a Capilla, y otros lugares

CAPITULO XXIII

Revoluciones en la Francia, de donde la reina doña Blanca pide socorro a doña Berenguela

CAPITULO XXIV

Muerte violenta que dan los suyos al rey de Baeza; y posesión de esta ciudad por los cristianos

CAPITULO XXV

Erección y fábrica del magnífico templo catedral de Toledo, y ajuste entre san Fernando, y el rey de Sevilla

CAPITULO XXVI

Dase noticia de los Almohades, y división de la morisma en varias sectas y reinos

CAPITULO XXVII

Sale quinta vez contra moros san Fernando. Muerte del rey don Alonso de León. Quedan por sus herederas las Infantas contra el derecho de san Fernando, que con la dirección de doña Berenguela se apoderó del reino

CAPITULO XXVIII

Favorece san Isidoro la posesión de su capital en el reino de León

CAPITULO XXIX

Concordia del rey don Fernando con sus hermanas las infantas doña Dulce y doña Sancha

CAPITULO XXX

Diferencia que sobrevino en este ajuste con el Pontífice sobre la entrega de Castro-Toraf

CAPITULO XXXI

Visita don Fernando el reino de León. Piérdese Quesada, y la recobra el arzobispo don Rodrigo, a quien la dio el Rey, y fue principio del adelantamiento de Cazorla

CAPITULO XXXII

Diversión que hizo el Rey enviando contra los moros ejército a la Andalucía con su hermano el infante don Alonso, que ganó la batalla junto a Jerez

CAPITULO XXXIII

Bodas de la infanta doña Berenguela con Juan de Breña, rey de Jerusalén

CAPITULO XXXIV

Divorcio de don Jaime rey de Aragón, y doña Leonor tía de don Fernando. Vistas que tuvieron los dos reyes en Huerta, y conclusión de este tratado

CAPITULO XXXV

Disposiciones en el gobierno político de los reinos, y sexta salida del Rey contra moros

CAPITULO XXXVI

Principio casual de la conquista de Córdoba, de cuyo arrabal, y una puerta se apoderaron los castellanos

CAPITULO XXXVII

Tiene el Rey aviso del estado de Córdoba. Parte en persona al sitio, donde llegó con fortuna. Muerte violenta que dieron los suyos al rey de Écija; y disposición para el sitio de Córdoba

CAPITULO XXXVIII

Cerco y conquista de Córdoba. Restituyen los moros las campanas que habían traído de la santa iglesia de Santiago

CAPITULO XXXIX

Ejemplares castigos que el Santo mandó hacer en los herejes y pertinaces: y segundas nupcias con doña Juana princesa de Ponthieu

CAPITULO XL

Genealogía de la princesa doña Juana, y error sobre esto de algunos de nuestros historiadores

CAPITULO XLI

Respóndese a los autores que equivocaron estas noticias

CAPITULO XLII

Bodas del Rey con doña Juana. Modo de gobierno político de aquellos tiempos

CAPITULO XLIII

Socorre el Rey el hambre que sucedió en Córdoba. Da providencia para su gobierno, señalando por Adelantado a don Alvar Pérez

CAPITULO XLIV

Sitia Benalhamar a Martos, y singular bizarría con que defendió el puesto la Condesa y sus criadas

CAPITULO XLV

Muerte de don Álvaro. Providencias con que el Rey suplió esta falta; y unión de la universidad de Palencia a la de Salamanca

CAPITULO XLVI

Rebelión a la Iglesia del emperador Federico Barbarroja; y medios con que solicitó san Fernando el debido socorro de la Silla Apostólica

CAPITULO XLVII

Entrega del reino de Murcia que hizo a nuestro Rey Abenhudiel; y posesión del reino que tomó el príncipe don Alonso

CAPITULO XLVIII

Vuelve el Rey a Córdoba, conquístanse muchos lugares, y queda esclavo un moro que se intentaba hacer rey

CAPITULO XLIX

Diferencias suscitadas y compuestas con el señor de Vizcaya; y estado religioso que tomó en las Huelgas de Burgos la infanta doña Berenguela

CAPITULO L

Primera vez que san Fernando dio de comer, y sirvió la mesa de doce pobres

CAPITULO LI

Primer fundamento de la institución del Consejo real de Castilla

CAPITULO LII

Pasa el infante don Alonso a Murcia, donde gana a Mula, Lorca y Cartagena: sale el Rey a Andalucía, donde tala la tierra, conquista a Arjona, y escarmienta al rey de Granada

CAPITULO LIII

Libértase Martos del sitio que le tenían puesto los moros; y vistas del Rey con su madre doña Berenguela, a quien reduce a proseguir en el gobierno

CAPITULO LIV

Última salida a la frontera de nuestro héroe. Toma de Íllora, y conquista de Jaén, dejando tributario al rey de Granada

CAPITULO LV

Muerte de la reina doña Berenguela, y breve elogio de esta matrona

CAPITULO LVI

Muerte del arzobispo don Rodrigo, y señas de su elogio

CAPITULO LVII

Revoluciones en el reino de Portugal, y el eco que hicieron en Castilla

CAPITULO LVIII

Determina el Rey, avisado del cielo, el sitio de Sevilla, y casamiento del príncipe don Alonso con doña Violante infanta de Aragón

CAPITULO LIX

Disposición para el sitio de Sevilla por mar y tierra

CAPITULO LX

Sale el ejército: rinde en el camino a Carmona; enseñórese de Constantina, Reina, Lora y Alcolea: pasa el río en que venció su dificultad; y los que se resistieron en Cantillana fueron pasados a cuchillo, a cuyo temor se rindieron Gerena y Guillena

CAPITULO LXI

Asalta una recia calentura al Rey, manda proseguir al ejército sus marchas. Sitio de Alcalá del Río, que se ganó luego que convalecido el Rey llegó al campo

CAPITULO LXII

Llega al Rey noticia de haber arribado la armada de Bonifaz. Envía socorro por tierra, y acude con el grueso del ejército hacia Sevilla, en cuyo río entró la armada victoriosa de las naos que la embistieron

CAPITULO LXIII

Formación del sitio de Sevilla: puestos que tomaron el Rey y maestre de Santiago, y primeras acciones militares

CAPITULO LXIV

Múdase el real a Tablada, y acción gloriosa de Garci-Pérez de Vargas

CAPITULO LXV

Correrías, y afortunadas hazañas del maestre de Santiago

CAPITULO LXVI

Ríndese Carmona. Traición intentada por un moro. Correrías del infante don Enrique, y maestre de san Juan

CAPITULO LXVII

Llega al sitio el infante don Alonso con mucha gente, toma el real de Tablada, y logra funciones contra los sitiados

CAPITULO LXVIII

Formación nueva del real que permaneció hasta la conquista, y dificultades que se ofrecieron para proseguir el sitio

CAPITULO LXIX

Expediciones y batallas en el río con las naos de Bonifaz, y acción valiente por tierra de Garci-Pérez, que por empeñarse demasiado dio un gran triunfo

CAPITULO LXX

Rómperse a fuerza de dos naos el puente de Triana

CAPITULO LXXI

Asalta el Rey aunque sin fruto a Triana. Deja cerca a los Infantes para que continuasen la operación, y chiste que le sucedió a Garci-Pérez

CAPITULO LXXII

Llegan al real el arzobispo de Santiago con socorro de gente, y el Concejo de Córdoba. Artes y engaños con que un moro llamado Orias intentó prender al Infante, e introducir socorro en la ciudad

CAPITULO LXXIII

Necesidad que se padece en el ejército: acude el Rey solo a Dios para el remedio, y maravilloso éxtasis de san Fernando

CAPITULO LXXIV

Ríndese la ciudad a discreción

CAPITULO LXXV

Triunfo de María Santísima en su imagen con que entró el Rey magníficamente en Sevilla

CAPITULO LXXVI

Discúrrese cuál fue la imagen de la Virgen que entró en Sevilla

CAPITULO LXXVII

De la espada del Santo que se conserva hoy con reverencia; y quien la tenía antes de san Fernando

CAPITULO LXXVIII

Del pendón del Rey, y de las llaves que entregó Axataf el día del triunfo

CAPITULO LXXIX

Gobierno eclesiástico que se dispuso en Sevilla

CAPITULO LXXX

Qué género de diezmos fueron los que el Rey concedió a la santa iglesia

CAPITULO LXXXI

Político gobierno que dispuso el Rey en la ciudad, y fueros con que la honró

CAPITULO LXXXII

Guerra y conquista de todo lo que restaba de la Andalucía, y disposición para la guerra de África

CAPITULO LXXXIII

Felicísimo tránsito del santo héroe

CAPITULO LXXXIV

Circunstancias de entierro y llantos
Canonización
Progreso en Roma
Extensión del culto en la forma en que hoy se halla

PARTE II

Virtudes del Santo
Trabajos, persecuciones y peligros padecidos por la fe
Santo y sabio gobierno
Comienza el libro de la Nobleza y Lealtad

CAPITULO I

De las cosas que los sabios dicen, e declaran de la Lealtanza

CAPITULO II

De lo que los sabios dicen de la Cobdicia

CAPITULO III

Que el rey, o regidor del reino debe seer de la sangre real

CAPITULO IV

Que debe el rey seer fuerte, e poderoso, e esforzado, e sabio, e enviso

CAPITULO V

Que fabla del esfuerzo, e fortaleza, e de las virtudes que han

CAPITULO VI

Que fabla otra vez de como el rey debe seer sabio e enviso

CAPITULO VII

Que fabla de la castidad e de las sus virtudes

CAPITULO VIII

Que fabla de la tempranza, e de como es medianera entre todas las cosas

CAPITULO IX

Que el rey debe seer sannudo a los malos

CAPITULO X

Como el rey, o príncipe, o regidor de reino debe asennorearse de su pueblo

CAPITULO XI

Que el rey, o príncipe, o' regidor de reino debe seer compannero a sus compannas

CAPITULO XII

Que el rey debe seer largo a los nobles, e fidalgos, e de buen linaje, e a los otros que bien obran

CAPITULO XIII

Que el rey, o príncipe debe seer escaso en aquellas personas, e logares de que se non espera alguna virtud

CAPITULO XIV

Que el rey debe seer amigo de los buenos, e leales, verdaderos que andan e siguen carrera derecha

CAPITULO XV

Que el rey, o príncipe, o regidor de reino debe seer enemigo de los que quieren el mal, e la traición, e la siguen, e usan della

CAPITULO XVI

Que el rey, o príncipe, o regidor debe seer piadoso a los buenos e omildes, e a los lazrados, que non han esfuerzo

CAPITULO XVII

Que el rey, príncipe, o regidor debe seer cruel contra los crueles, e malos, e traidores e tractadores del mal

CAPITULO XVIII

Que el rey, príncipe, o regidor de tierra, debe amar la justicia, como sea ella sola cabeza de su sennoría

CAPITULO XIX

De cómo debe aver en el rey o regidor de reino poca cobdicia

CAPITULO XX

De cómo ha de seer el rey, o príncipe, o regidor de reino de buena abdiencia a todos los que ante él vinieren

CAPITULO XXI

Que fabla de los alcaldes, e oficiales, e corregidores, que sean buenos

CAPITULO XXII

De como el rey debe seer gracioso, e palanciano, e de buena palabra a los que a él vinieren

CAPITULO XXIII

Que fabla de los cobdiciosos mozos e viejos, e que perseveran en otras malas dotrinas

CAPITULO XXIV

Que fabla de los leales e temprados sin cobdicia

CAPITULO XXV

Como el rey non desespere a los buenos que le demandaren merced

CAPITULO XXVI

De como el rey debe primeramente conquistar, e ordenar lo suyo, e asennorearse dello

CAPITULO XXVII

De cómo el rey debe primeramente catar los fines de sus guerras, e ordenar bien sus fechos

CAPITULO XXVIII

Del bastecimiento que el rey debe tener para sus guerras

CAPITULO XXIX

De las gentes que non debe llamar el rey a las sus guerras

CAPITULO XXX

En que el Rey no debe tardar a los que viere, o supiere que lo facen bien, e son buenos

CAPITULO XXXI

De la ordenanza, e regimiento que el Rey debe aver con sus enemigos

CAPITULO XXXII

Cuando el Rey oviere de facer entrada a otro reino, o a conquistar otra tierra, que vaya poderosamente

CAPITULO XXXIII

Que el Rey non debe levar a su conquista compañías concegiles si non fueren escogidas

CAPITULO XXXIV

Que el Rey non consienta en el tiempo de las sus guerras comprar viandas a los regatones para tornar a revender

CAPITULO XXXV

En que el Rey ordene porque el sueldo sea bien pagado a sus compañías

CAPITULO XXXVI

Que el Rey non desprecie el consejo de los simples

CAPITULO XXXVII

Que el Rey faga mucha honra a los buenos

CAPITULO XXXVIII

Que el Rey honre a los extraños, que le vinieren a servir

CAPITULO XXXIX

Que el Rey no se mueva a las lágrimas, e decires de las simples personas

CAPITULO XL

Que el Rey no crea las blandas palabras de los que trujieren enemistad con los pueblos

CAPITULO XLII

Que el Rey non mande facer justicia en el tiempo de la su saña

CAPITULO XLII

Que el Rey no se arrebate a facer ningún fecho fasta que lo piense

CAPITULO XLIII

Que el Rey más sea temida la su voz por pena que por sangre

CAPITULO XLIV

Que el pueblo non entienda en el Rey covardía alguna, nin temor

CAPITULO XLV

Que el Rey non deje de facer bien mientras pudiere

CAPITULO XLVI

Que el Rey si piensa, e conosce quien es, e ha de ser, non puede facer mal fecho

CAPITULO XLVII

Que el Rey se duela de los tristes que viere ante sí

CAPITULO XLVIII

Que el Rey debe dar a Dios loor de las glorias de los vencimientos

CAPITULO XLIX

Que el Rey non tema muerte, sino encomendarse a buenas obras

CAPITULO L

Que el Rey non dé lugar a los acarreadores de malicia

CAPITULO LI

Que el Rey tema, e ame, e obedezca, e sirva a Dios sobre todas las cosas

CAPITULO LII

Que el Rey no crea a fechiceros, nin agoreros, nin adivinos

CAPITULO LIII

Que el Rey parta lo que diere la su tierra por los meses del año

CAPITULO LIV

Que el Rey el su sí, sea sí: e el su non, sea non

CAPITULO LV

Que el Rey non tarde los fechos sobre lo que oviere avido determinación, o consejo

CAPITULO LVI

Que el Rey no crea a los lobos que andan en vestiduras de ovejas

CAPITULO LVII

Que el Rey non espero de facer amigo del que se face su enemigo sin causa

CAPITULO LVIII

Que el Rey debe apartar de sí los necios, e omes sin descripción

CAPITULO LIX

Que el Rey non consienta en su tiempo seer forzadores los poderosos

CAPITULO LX

Que el Rey quando viere crecer el daño, non espere el tiempo de la venganza

CAPITULO LXI

Que el Rey non crea de ligero, e que por el yerro non olvide el servicio

CAPITULO LXII

Que el Rey non apodere en las fortalezas a los poderosos

CAPITULO LXIII

Que quando el Rey se viere en mayor poderío, que estonces sea en mayor humildad

CAPITULO LXIV

Que el Rey non sea perezoso, quando toviere cercana la fortuna

CAPITULO LXV

Que el Rey en los grandes fechos, e peligros non fíe su consejo sino en los suyos

Testimonios de opinión de Santo con que murió el rey don Fernando

CAPITULO LXVI

Como después que el rey san Fernando finó, reinó el infante don Alonso su fijo, e de como envió por los sabios, e del consejo que le dieron ellos

Memoria, o noticia del estado y forma que tenía la capilla de nuestra señora de los Reyes, antes que se labrase la nueva

Elogio que don Alonso el sabio hizo a su padre don Fernando por razón de las virtudes y bellas prendas que tuvo en vida

De lo que muestran las siete letras del nombre del rey don Ferrando

De los bienes que entendie el rey don Ferrando en esta obra porque la mandó facer

De los bienes que fizo el rey don Ferrando al rey don Alfonso su fijo

De las virtudes siete que puso Dios en el rey don Ferrando

De cómo el rey don Ferrando era bien acostumbrado en siete cosas

En qué cosas se mostro el rey don Ferrando por siervo, et por amigo de Dios

De las mercedes que fizo Dios al rey don Ferrando en razón de los Regnos

De las bondades del regno de Sevilla

MEMORIAS PARA LA VIDA DEL SANTO REY DON FERNANDO III

SEÑORA

La obra que tengo el honor de ofrecer a los pies de V. M. con el más profundo respeto, la recomiendo para acercarse al Trono el grande asunto de que trata. Los españoles, amantes siempre de sus soberanos, y particularmente de aquellos que más se han distinguido por sus virtudes y heroicidad, se han esmerado constantemente en eternizar su memoria. No por otra razón desde el momento feliz en que el rey san Fernando III de este nombre en Castilla y León, pasó de esta vida a recibir en la otra el premio de sus grandes trabajos por la religión y por la patria, se cuentan muchos escritores entre nosotros que se empeñaron en describir lo justo de su gobierno, lo glorioso de sus conquistas, y lo grande de sus santas acciones.

Pero entre estos escritos hay algunos que, sin embargo de ser nacidos como los demás, del afecto y de la inclinación, no satisfacen a los que todo lo quisieran completo cuando se habla de un rey tan grande y tan santo. Escoger entre ellos el que pueda llenar más los justos deseos de la Nación en esta parte, ha sido el único merito de mis cuidados en la presente edición.

Para que salga a luz con el debido decoro, busco la benéfica sombra de V. M., juzgando que de justicia me debo acoger a ella; porque constando por documentos ciertos que este escrito se emprendió en virtud de Real orden expedida por la reina madre del señor Carlos II: ahora que ve la luz pública, no podía solicitarse otro patrocinio que el de una persona de igual grandeza, para que de este modo se llegue a verificar que si fue Reina de España la que dio los primeros impulsos a la formación de la obra, sea también Reina de

España la que con su protección y respetable nombre la dé a conocer al cabo de un siglo que yacía oculta y olvidada de todos.

A esto se añade que nadie es más interesada que la alta persona de V. M. en que se conozcan dignamente las acciones y virtudes de este héroe. Es V. M. una de las ramas más frondosas y naturales de este glorioso árbol: procede de los mismos monarcas que promovieron su culto con indecible celo: imita en su retiro la devoción a este Santo rey que tuvieron sus mayores; y acaba de dar a todo el orbe la prueba más convincente de ella con haber ofrecido en sus sagradas aras al Príncipe nuestro Señor, la esperanza de todo el pueblo español, y en quien confían sus obsequiosos vasallos ver con el nombre de Fernando reproducidas algún día las virtudes y el heroísmo de aquel su inmortal progenitor.

¡Cuántas razones poderosas para disculpar en esta mi solicitud lo que pueda tener de atrevida y temeraria! ¡Y cuántas también para que V. M. preste benignamente sus oídos a ella! Así lo espera el más obligado y favorecido de sus vasallos.

SEÑORA.

A L. R. P. de V.M.

Miguel de Manuel

PRÓLOGO

La crónica de san Fernando III de este nombre entre los reyes de Castilla y León, ha tenido la desgracia hasta ahora de no haberse publicado del modo que merece la grata memoria de este gran Monarca, y recomiendan sus muchas y continuas heroicidades. Los primeros historiadores de ellas, que fueron el arzobispo de Toledo don Rodrigo Ximénez de Rada, y el obispo de Tuy don Lucas, ambos testigos de sus principales acciones, ni vivieron tanto como duraron, ni las que han expresado recibieron de su pluma toda aquella luz que debieron darles, a causa del método con que escribieron sin embargo de que fueron los primeros, que dejando el estilo de meros analistas, tentaron el de historiadores, y con motivo de que uno y otro no tomaron este asunto como peculiar y privativo, sino como uno de los muchos que comprehenden sus historias generales.

El continuador antiguo de las crónicas de nuestros Reyes se propuso por lo respectivo a la del Santo rey completar en lo posible estos primeros trabajos; y esta es la que sin nombre de autor conocemos impresa desde mediado del siglo XVI; pero con tantos defectos y errores, además de su estilo bárbaro, que ni sirve de disculpa al autor advertirnos en ella que copiaba hasta el año de 1242 al arzobispo don Rodrigo, para que los sabios siempre la hayan tenido en poco, aunque se vea repetida varias veces su edición. La más antigua que nota don Nicolás Antonio en su famosa biblioteca, es la de Valladolid de 1515, que con los mismos defectos se fue reproduciendo después en las de Sevilla, y otras.

Este mismo texto creo ser el de la que a principios del siglo XVII se llamó antigua, y dicen que se guardaba en la librería de la santa iglesia de Sevilla, entre sus doce mil

volúmenes, el canónigo Negroni, el racionero Lacámara, el padre Pineda, y otros muchos sabios de aquella edad; y tengo noticia de que no existe en el día.

La misma sin duda fue la que puso en mejor lenguaje fr. Alonso de Ajofrín en 4 de abril de 1658, valiéndose del ejemplar que tenía don Juan de Cárdenas Córdoba y Berrio, caballero del hábito de Calatrava, y que original se conserva en la biblioteca de la Real academia de la Historia, suponiéndose falsamente en el prólogo que sea este del arzobispo don Rodrigo al magnífico y muy noble señor don Fernando Enríquez, pues es el mismo que puso a la edición de Sevilla de 1576 su editor Sebastián Martínez, dedicándola a aquel caballero, como consta del texto impreso, y en el cual mudó también algunas voces antiguas de la primera edición para más fácil inteligencia: de suerte, que la crónica antigua del Santo rey, después de publicada, ha tenido dos correcciones en lo material de las palabras; una del editor sevillano, y otra del padre Ajofrín, cuyo texto no se ha impreso. Pero ambos son viciosos en lo formal de la relación, porque ni uno ni otro procuraron enmendar las noticias que contenía en su origen con notables equivocaciones.

Ignórase el autor de esta crónica, que regularmente se ha impreso unida a las de don Alonso el Sabio, don Sancho el IV, o el Bravo, y don Fernando IV, que llamaron el Emplazado. Yo la he visto incorporada en varios ejemplares antiguos de mano, con los sumarios de los reyes de León y Castilla, particularmente en el que todavía se conserva en la biblioteca del excelentísimo señor duque del Infantado, que tiene en Madrid, y es reliquia de aquella tan preciosa y exquisita que juntó en Guadalajara el célebre don Íñigo López de Mendoza, primer marqués de Santillana. Pudiera ser que estos sumarios, que han corrido hasta ahora sin nombre de autor, hubiesen sido escritos por Pedro Núñez de Osma, hombre sumamente aplicado al estudio de nuestras historias, y de quien habla don Juan Loperraez, canónigo de Cuenca, en la historia del obispado de Osma, tratando de los literatos y personajes que ha producido aquella ciudad. Me inclinaría a esta opinión, si no hubiese observado que estos sumarios en todos los códices que he visto hasta ahora empiezan en don Ordoño I, rey de León, y acaban en don Fernando el IV, notándose que este reinado y los tres precedentes estaban más completos que los anteriores; cuya circunstancia indica que por lo menos se escribían a fines del siglo XIV.

A estos escritores subsiguio el autor del *Flos Sanctorum* que se imprimió en Sevilla en 1532, y donde se incluyó la vida de san Fernando, sin más novedad sobre lo que dijeron aquellos, que uno u otro milagro de lo sucedido en tiempo de los reyes católicos don Fernando y doña Isabel, en cuyos días creemos que se trabajó esta obra.

En el siglo pasado, en que con noble emulación se empeñaron los reyes Felipe IV y Carlos II a instancias del reino en promover y conseguir de la silla Apostólica la canonización de este bienaventurado Monarca, que se verificó en 1671, muchas personas interesadas particularmente en su culto, tomaron de nuevo la pluma para escribir su vida, ya como privada o cristiana, ya como pública y de rey conquistador y amante de su pueblo.

Entre todos estos se distinguió el padre Juan de Pineda, jesuita, que al intento de la expresada canonización trabajó aquel docto memorial de sus acciones, impreso en Sevilla en 1627, pero sin atenerse al orden cronológico que exige la historia, sino al que le

presentaba el plan de tratar sus virtudes, comprobadas de manera que sirviese de información auténtica en la corte de Roma.

Le encomendó este trabajo el arzobispo de Sevilla donde Guzmán, no menos interesado que la ciudad en la canonización del Santo; y en la carta que le dirigió, y puso al frente del memorial, explica que este prelado estaba empeñado en la obra, a instancias del señor Felipe IV, cuando en los primeros años de su reinado visitó el santo cuerpo en la iglesia catedral de aquella ciudad con piadosa y extraordinaria devoción.

A esta dedicatoria sigue un dilatado catálogo de los escritores españoles y extranjeros que hablan del Santo rey con elogio y digna alabanza; el cual no sólo es estimable por el número y memoria de estas citas, sino por ser el más completo que se haya formado, incluso el que publicó la ciudad de Sevilla pocos años antes de su canonización. Lo es todavía mucho más del modo con que se halla aumentado de letra del mismo Pineda en el ejemplar que poseo, y a que añadiré algunos más escritores en la nomenclatura que pondré en los apéndices de esta edición, sacados de las Memorias que fue formando el canónigo de Sevilla Alonso Oretano, sabio del principio del siglo XVII, y poco conocido hasta ahora, con motivo de irse recogiendo por él y por el canónigo Negroni materiales para promover la canonización. Hállanse estos apuntamientos originales en un tomo en folio manuscrito en la biblioteca de los estudios Reales de Madrid, y vino a ella entre los que se trajeron de la librería que fue de los jesuitas en el colegio de san Hermenegildo de Sevilla.

El cronista de Felipe IV, don Alonso Núñez de Castro, tomó también a su cargo esta empresa, y abrazó en ella por su oficio la parte de persona pública en el Santo rey: por lo que fundado en algunos documentos diplomáticos, en las crónicas anteriores, y en el memorial de Pineda, escribió propiamente una vida cronológica, tratando al fin de sus virtudes y de su culto. Pero en esta producción no fue más feliz que en otras de igual clase, como lo manifiesta su edición, hecha en Madrid en 1673, y repetida nuevamente en 1787 por la brigada de Carabineros Reales, de quien es el Santo único y declarado protector.

El estilo de Núñez no era de historiador, y siempre se hará fastidioso por hinchado, difuso, inculto y pedantesco, como se nota justamente por el sabio editor de las Memorias para la vida y acciones del rey don Alonso el Noble, o el VIII, que recogió el marques de Mondéjar, y se dieron a luz en Madrid en 1783. Además de este defecto, insufrible para las personas de buen gusto, no tuvo este cronista todo el caudal necesario de noticias y escrituras legítimas con que llenar su idea, y quedó por consiguiente poco menos imperfecta que la de todos los que le habían precedido.

Cuando Zúñiga escribía los Anales de Sevilla, que dio a la prensa en 1677, otro jesuita llamado Juan Bernal tenía escrita la vida de san Fernando como Santo, de la cual dice que extractó lo que traslada en ellos, dándonos allí mismo la apreciable noticia de que estaba encargado por la reina Gobernadora, madre de Carlos II, de hacer de nuevo esta crónica el eruditísimo señor don Juan Lucas Cortés, de quien con fundamento se esperaba todo desempeño. Esto prueba bien que nuestros monarcas han deseado siempre vivamente ver elogiadas con dignidad y extensión las acciones de tan distinguido predecesor suyo, y que

su celo y devoción no se daban todavía por satisfechos de lo que hasta entonces se había trabajado.

No han bastado diligencias para dar con la obra de Bernal, sin embargo de que yo podía fundar alguna esperanza de encontrarla con haberse pasado a esta biblioteca de los estudios Reales que está a mi cargo, la mayor parte de los manuscritos que al tiempo de la expulsión de los jesuitas existían en el colegio expresado de san Hermenegildo, donde es regular hubiese residido este escritor.

Los trabajos literarios del señor don Juan Lucas Cortés padecieron notable y lastimoso extravío en los últimos años del siglo anterior, o primeros de este, en que muchos de ellos volaron hasta lo más remoto de los países del Norte, cuyos eruditos los apetecían con ansia, y los apreciaban por su mérito singular. Sin duda entonces se confundieron los relativos a nuestro asunto, porque ni rastro de ellos ha quedado entre sus preciosas reliquias que todavía se conservan en la biblioteca Real, y en la librería de don Luis de Salazar y Castro, depositada desde el año de 1731 en el Real monasterio de Monserrate de Madrid.

Don Rafael Floranes, cuya erudición es bien notoria, comunicándome en carta moderna lo que posee del padre Burriel relativo a este asunto, y de que haré particular memoria más adelante, me dijo que el ilustrísimo señor don Francisco Cerdá y Rico sabía el paradero de este escrito de don Juan Lucas Cortés; y habiéndole suplicado que me lo declarase, para solicitarlo, lo hizo con aquella franqueza con que procura animar a todos los estudiosos. Dióme noticia de que entre los preciosos manuscritos que fueron del ilustrísimo señor don Miguel María de Nava había visto en otro tiempo un tomo en folio, que sin rótulo alguno, contenía de letra del mismo Cortés la vida del Santo rey en carácter muy pequeño, y que habiendo comprado estos manuscritos el señor don Manuel Sisternes, fiscal que fue del supremo Consejo, se habían por su fallecimiento vendido al señor don Matías Beltrán, inquisidor de Valencia, que hoy vive. Valíme inmediatamente de mi favorecedor y amigo el señor don Nicolás Laso Rodríguez, fiscal del mismo Tribunal, encargándole lo buscara y adquiriese del modo que fuera dable; pero por más diligencias que hasta ahora se han practicado, no ha sido posible dar con obra tan apreciable, y que tanta falta nos hace en el caso presente; pues habiendo sido el señor Cortés tan curioso y erudito como sabe todo el orbe literario, no menos que diligentísimo recogedor de documentos diplomáticos toda su vida, era de esperar que sus luces nos hubiesen servido sobremanera en esta parte. Nos doleremos eternamente de ver frustrados nuestros buenos deseos, que sólo pueden recibir algún desahogo con la inserción de varios de estos diplomas que citaremos en las notas de observación a las Memorias que publicamos, tomados de las copias hechas por su mano, y que se hallan con el debido aprecio en poder nuestro.

En la librería del colegio mayor de san Ildefonso existe un tomo en cuarto manuscrito por don Juan de Herrera y Silva, natural de Córdoba, y que vivió a mediados del siglo último, intitúlase: *Memorias para la vida de san Fernando, rey de España, recopiladas de monumentos antiguos*. El título ofrece mucho, pero nada se ha hallado más de lo que se lee en las crónicas antiguas y modernas, alterado todo el orden de sus párrafos, en que se incluyen noticias respectivas a otros reyes, escribiendo además Herrera con todos los vicios y estilo que fueron propios del siglo XVII.

La santa iglesia de Sevilla, ansiosa siempre de que por todos los medios posibles se publicasen y conociesen la santidad y heroísmo de su fundador, no cesaba por otra parte de solicitar plumas bien cortadas para objeto tan digno. Hallóla en el padre Daniel Papebroquio, ya entonces bien conocido en todo el orbe por su sabia obra intitulada: *Acta Sanctorum*; y con motivo de pedir a Sevilla noticias para formar la de nuestro Monarca que había de dar a luz en el lugar que corresponde al día 30 de mayo, en que fue su glorioso tránsito, le suplicaron sus capitulares que con los materiales que le comunicaban, y con los demás que ya tenía recogidos, escribiese la vida de san Fernando, y antes de incluirla en aquella obra la imprimiese a vista suya. Cumplió exactamente el encargo el padre Daniel, y la dio a la prensa en Amberes, año de 1684, en un tomo en octavo mayor, trabajando la dedicatoria con que el deán y cabildo de aquella Iglesia presentó estos trabajos al señor Carlos II, rey de las Españas e Indias. Diole el título siguiente: *Acta vitae Ferdinandi regis Castellæ, et Legionis, ejus nominis tertii, cum posthuma illius gloria, et historia S. Crucis Caravacanæ, eodem quo ipse natus est anno M.C.XCVIII cælitus allata, e latinis ac hispanicis coævorum scriptis collecta, varieque illustrata, commentariis, annotationibus, et iconibus; opera et studio R. P. Danielis Papebrochii e Soc. Fes. Sacerdotis Theologi; sicut in majori ipsius opera de Actis Sanctorum maii, mox in lucem dando, legentur.*

En lo posible no puede negarse que Papebroquio desempeñó el asunto que tomó a su cargo, y lo perfeccionó más sin duda en su obra mayor de las Actas de los Santos al referido día 30 de mayo, que se halla al fin del tomo. Pero ciñéndose este jesuita a ilustrar únicamente lo que dijeron el arzobispo don Rodrigo, el obispo de Tuy don Lucas, y la Crónica antigua, de cuyos textos forma toda su narración, todo se reduce en esta parte a tratar de sus acciones marciales, de sus conquistas, y de sus guerras, olvidando absolutamente la política, que tanto nos debe interesar; y aplicando su trabajo al objeto principal de su obra mayor, y al que más le movían los capitulares de la santa Iglesia, se extiende en extremo a justificar sus virtudes, sus milagros, y cuanto motivó el culto público de nuestro Santo rey casi desde los días de su fallecimiento; y por último le colocó en los altares para veneración de todos.

De estos escritos tomaron después otros, y principalmente Laureti, que en 16 (...) dio a luz en (...) la vida del Santo rey en italiano. Es esta obra ,un resumen bastante bien coordinado de la de aquel jesuita, y de estilo no despreciable; pero igualmente incompleta para lo que deseábamos en utilidad de la Nación, y en honor de nuestro héroe, no menos admirable por su santidad y conquistas, que por su benéfico gobierno.

Esta parte, pasada en silencio por todos los escritores referidos, hacía que no llenasen completamente nuestras ideas, y aunque desconfiando en nuestras fuerzas, nos determinó a emprender una nueva crónica. Estábamos recogiendo con el mayor esmero documentos fidedignos para formarla, cuando un acaso puso en nuestras manos una copia de las Memorias históricas para la vida de san Fernando, que el padre Andrés Marcos Burriel había dejado en apuntamientos sueltos, y en que se trata la materia como el público y yo podíamos desear.

Este sabio jesuita es bien conocido en el orbe literario por su talento, por su laboriosidad, por su mucho estudio en la diplomática española, por su instrucción, y por sus obras. De está se ha tenido hasta ahora muy poca noticia entre los eruditos de la Nación, y por lo

mismo se hace más apreciable. Esta razón, y la de advertirse en ella aquel bello y fluido estilo que era congenial y propio del autor, brillando por tolo la sencillez, la verdad, el orden y la crítica, me han empeñado en su publicación.

Concibió esta idea el padre Burriel desde luego que fue destinado por S. M. al reconocimiento del archivo de la santa iglesia primada de Toledo en el mes de septiembre de 1750 para dar principio por este copioso manantial a la recolección de todas las aguas puras y cristalinas que habían de dar lustre a la historia eclesiástica de España, según el vasto plan que se propuso entonces el excelentísimo señor don Joseph de Carvajal y Lancaster, decano del consejo de Estado, &c. El efecto se vio bien pronto, porque entre los papeles originales que poseo relativos a esta honrosa comisión, en que sacrificó este jesuita por el rey y por la patria su determinada vocación, que ya le había puesto en camino para las misiones de las Indias occidentales, hay varios que prueban indubitablemente su predilección al santo rey don Fernando. A la verdad que el reconocimiento de los diplomas Reales conservados solamente en el archivo de la Catedral habían de excitar su afecto y devoción a este Monarca, viéndole ya restaurando su magnifico templo, distinguiendo su sede entre todas las de sus dominios, ya explicando su singular afición a los moradores de su suelo, y ya honrando a la ciudad de Toledo y pueblos de su vecindario con gracias, privilegios y exenciones muy repetidas veces, y con residir en ellos mucha parte de su reinado.

Yo estoy en que no perdió ocasión de desahogar este cariño en la primera que se le presentó; y así después de haber dado cuenta a la Superioridad de los primeros trabajos que hizo en compañía del señor don Francisco Pérez Bayer, entonces catedrático de lengua hebrea en la universidad de Salamanca, y adjunto al Padre en esta comisión, por certificado que ambos firmaron en Toledo a 6 de agosto de 1751, parece que Burriel se dedicó de propósito a separar a una mano cuanto iba encontrando relativo al Santo rey. Así es que en el marzo de 1752 se vio ya con bastante caudal para mover el ánimo del señor don Fernando el VI, a que mandase escribir la vida de su bienaventurado predecesor, en vista de que sólo aquel depósito del archivo de la Iglesia primada le ofrecía riquezas apreciables, que unidas a las de otros archivos, facilitaban la empresa más gloriosa y digna de la Real protección. Burriel se iba imposibilitando de llevar a ejecución este utilísimo proyecto, porque debía ocuparse todo en el que se le había encargado que era vasto y penoso; y así tomó el partido para no defraudar su inclinación absolutamente, de proponer al soberano sus patrióticas ideas. He debido a mi grande amigo el señor don Rafael Floranes copia de esta humilde y sabia representación, que es la siguiente:

Memorias de s. fernando iii. Rey de Castilla y de León, conservadas en la santa iglesia de Toledo, ofrecidas a don Fernando VI, Rey de España, y de las Indias, su décimo séptimo nieto y sucesor.

En la hoja siguiente hay una tarjeta con el retrato de don Fernando VI y su escudo de armas al pie, con inscripciones que le anuncian décimo-séptimo nieto del Santo.

En la tercera se dobla un pliego, pintando el árbol Real genealógico que lo demuestra.

En la cuarta y siguientes hasta la octava se halla en los términos siguientes la

DEDICATORIA

SEÑOR

«Entre los monumentos de la antigüedad, que en gran número he recogido de orden de V. M. en compañía del doctor don Francisco Pérez Bayer en los archivos y librería manuscrita de la santa iglesia primada de Toledo, me ha parecido que ningunos tienen tanto derecho a ser ofrecidos por primicias del fruto de nuestras fatigas a V. M., como los que tocan en alguna manera al santo rey don Fernando III. V. M. tiene su Real sangre, posee su trono, renueva su nombre, imita sus virtudes, confía en su patrocinio, y ha mostrado a la iglesia de Toledo el mismo amor que el Santo la tuvo, y aun tiene la misma razón particular de mostrarle. Pues si el Santo rey vio que era su prelado un infante Real su hijo, V. M. ve hoy ser su padre otro infante Real su hermano. ¿Qué monumentos podrán sacarse de la iglesia de Toledo, que por su asunto, por V. M. y por la iglesia, sean capaces de tener relación tan estrecha, tan gloriosa, tan edificativa, y tan dulce con V. M. como las Memorias de san Fernando su abuelo?

»Por mi parte, Señor, también hay una razón particular que me ha movido sobre otras a esta elección. A mis manos ha venido a parar el decreto original que expidió la señora reina Gobernadora, madre del señor rey don Carlos II en 20 de mayo de 1671, en que ordenó a don Juan Lucas Cortés, varón de admirable erudición y juicio, que murió a principios de este siglo, consejero en el supremo de Castilla, que escribiese en lengua castellana la historia y vida de san Fernando, para que sus victorias, proezas, santidad y milagros, fuesen manifiestos por este medio. Junto con este decreto tengo copias de algunos privilegios, bulas, y otros instrumentos pertenecientes al Santo rey, recogidos por el mismo don Juan Lucas para la formación de su historia, a los cuales he añadido otros varios que he procurado recoger de diversos archivos. Nada poseo de la historia que con estos y otros materiales escribió el consejero Cortés, ni he podido descubrir dónde para este precioso escrito, o a lo menos sus borradores, por más diligencias que he practicado. Solamente he podido averiguar que en efecto esta grande obra se acabó, se perfeccionó, y se encuadernó ricamente para presentarse al señor rey don Carlos II. Muerto el autor, desapareció su erudito trabajo del mismo modo que desaparecieron otros que tenía hechos, y un gran número de preciosos manuscritos que había recogido.

»Deseo pues, Señor, con esta pequeña ofrenda inflamar el Real ánimo de V. M. a que mande buscar, aun en reinos extraños (para los cuales sabemos haberse comprado muchos de los manuscritos que fueron de don Juan Lucas Cortés), la historia que escribió de san Fernando, o si esta no pareciese, mande que de nuevo se forme otra, dispuesta con toda la extensión y primor que es debido a la gloria del Santo, y de V. M. Antes que el consejero Cortes trabajaron gloriosamente en esta empresa misma dos jesuitas eruditísimos, Juan de Pineda, y Daniel Papebroquio. El padre Pineda de orden del arzobispo de Sevilla, su patria, fue el primero que recogió con exquisita diligencia cuantas noticias pudo hallar su infatigable laboriosidad para formar el memorial, e instruir el proceso de la canonización del Santo rey. Imprimió para esto un tomo, en que

mostró bien los fondos de sus noticias, y el tesón de su estudio, y hasta su muerte fue el director de la causa de canonización, que a él principalmente debió verse felizmente concluida dentro de pocos años. El padre Papebroquio, después de canonizado el Santo rey, llegando la inmensa obra *Acta Sanctorum* al día de su fiesta 30 de mayo, tomó de su cuenta la ilustración de las Actas del Santo, y en ellas empleó con singular cuidado el caudal de aquella vasta erudición que tanto nombre le granjeó en el mundo. Pero sobre estar dichas Actas en lengua latina, es preciso confesar que ni la obra de Papebroquio, ni la de Pineda, deben mirarse como historias cumplidas del Santo rey, porque no fue este el asunto que ambos se propusieron. Su intento fue dibujarle como Santo, y para esto amontonaron y ordenaron cuanto puede esperarse de la mayor diligencia. Todavía nos falta una historia de san Fernando en nuestra lengua castellana, que entretejiendo con el orden conveniente todos los grandes acaecimientos de paz y de guerra eclesiásticos y seculares de su dichosísimo reinado, y enlazando armoniosa mente los hechos y derechos de aquel tiempo, nos ponga delante de los ojos la heroica grandeza del Santo rey en todas las líneas, haciendo ver patentemente en la serie de su historia que jamás hubo rey tan cabal y perfecto hacia Dios, hacia los hombres, y hacia sí mismo; y que compitieron en él las virtudes y prendas de hombre, de padre de familias, de ciudadano, de caballero, de juez, de gobernador político, de capitán, de conquistador y de monarca, con las virtudes y milagros de santo. Las pruebas de esto deben tomarse de los privilegios, escrituras y memorias auténticas de su reinado, que yacen todavía sepultadas por la mayor parte en el polvo de los archivos de Castilla y León, dando a todas el valor que merecieron con crítica prudente, religiosa y pía, y convinándolas con las demás memorias que corren ya impresas.

»Mas entretanto que la Nación espera esta gloria y ejemplo por influjo de V. M., yo me atrevo a poner con toda confianza a S. R. P. los documentos y memorias que conserva la iglesia de Toledo, que tiene la gloria de que el Santo pusiese la primera piedra de su agosto templo. Precede a estas el bello elogio conservado en la iglesia misma, que dejó escrito de san Fernando don Alonso X, justamente llamado el Sabio, su hijo, y sucesor en la corona, en que se ve ceñido ingeniosamente todo lo que la historia debe ofrecer extendido y con pruebas. Nada me parece que puede haber tan sabroso como la ternura y piedad con que este sabio Monarca y amante hijo elogia, no sólo en las cosas grandes, sino aun en las más menudas a su Santo padre con un estilo tan natural, tan enérgico, y tan limado para aquella edad, que espanta. ¿Y qué testimonio más propio, o más autorizado que este, para conocer la grandeza y virtudes heroicas del Santo rey, como rey y como santo? No dudo que V. M. con estas dulcísimas memorias ha de aumentar su devoción y su confianza en su Santo abuelo y patrono, que inflamado con ellas ha de solicitar su mayor gloria en este mismo año, en que se cumplen cabalmente cinco siglos de su bienaventurada muerte, y que por estos piadosos respetos ha de aceptar benignamente este mi pequeño trabajo y diligencia. = De este colegio de la compañía de Jesús de Toledo a (...) de marzo de mil setecientos cincuenta y dos.

Señor.

A L. P. de V. M.

Andrés Marcos Burriel
de la Compañía de Jesús.

Sigue la hoja novena con un retrato de san Fernando, bastante tosco, en una tarjeta sostenida sobre los hombros de dos ángeles, que el de la derecha cuelga de su mano el sello de que usó el Santo; y el de la izquierda un privilegio o carta que demuestra la planta de la iglesia de Toledo, reedificada más magníficamente por él.

Y luego en la hoja décima empieza la colección diplomática, con el septenario o elogio de don Alonso el sabio, de cuya letra antigua exhibe una muestra, como también al fin de tres de los privilegios comprendidos.

Los efectos de estos deseos, significados tan oportunamente por el padre Burriel, no se vieron quizás por motivos que ignoramos, pero quien los movía parece que no los olvidó por su parte; y dedicándose en los ratos que le dejaban libres sus principales ocupaciones, dispuso las *Memorias para la vida de san Fernando* que ahora damos a luz, queriendo que llevasen este título, y no otro, porque su natural modestia no le permitía confiar jamás en que fuesen completos y decisivos sus trabajos. Mucho menos lo creyó de estos determinadamente, porque los emprendió sin duda en los últimos años de su vida; y por su temprana muerte sucedida en su patria, el lugar de Buenache de Alarcón, en el obispado de Cuenca, día 19 de junio de 1762, habiendo nacido en 19 de noviembre de 1719, dejó la obra sin que recibiese la última mano y lima. Pero esto tienen las de grandes maestros, que en borrón se estimarán y apreciarán siempre.

Me creo muy distante de poder retocar lo que el padre Burriel dejó sin completar, porque su juicio y su erudición no pueden compararse con mis cortas luces, sin embargo que me he dedicado de propósito a seguir sus huellas en algunas de sus grandes y útiles empresas. Confieso que si algo he adelantado en el conocimiento de nuestra legislación original, y de nuestra diplomática, lo debo principalmente a la lectura de sus papeles, que con Real permiso se me han franqueado en la Real biblioteca, y de esta rica mina he sacado lo más precioso para llenar las ideas que me he propuesto en la presente obra. Diré pues, del modo que he pensado darla a luz con honor del autor, y mayor utilidad de toda la Nación.

Primeramente con religioso cuidado se conserva el testo original de las *Memorias de san Fernando*, escritas por el padre Burriel, sin mudar otra voz que aquella o aquellas equivocadas en la copia, causadas evidentemente por el que la sacó de los apuntamientos originales, y que sin duda me hubieran aclarado otras muchas, si se me hubiesen comunicado como esperaba.

En segundo lugar protesto que si intento corregir algunas proposiciones del padre Burriel, es a fuerza de documentos legítimos, y de la verdad, que las contradicen: seguro siempre de que este sabio las hubiera por sí enmendado, si hubiese tenido tiempo para examinarlas.

Esta es una de las partes que he procurado llenar en mis notas de observación, que imprimiré separadas del texto, dejando este con las brevísimas que tiene al margen, y que se conoce haber puesto el autor más bien para que le sirviesen de recuerdo al tiempo que quería completarlas después, que con el fin de comunicarlas al público en el estado en que ahora se hallan.

La otra parte de mis notas lleva el objeto de suplir algunos vacíos que no llenó el padre Burriel en sus *Memorias*, porque los escritos de esta clase nunca son perfectos, y por esto se les suele dar este título nada pomposo ni fantástico. En este trabajo lo que más ha ocupado mi diligencia y esmero es producir la cita de cuantos diplomas, decretos, órdenes, leyes y fueros publicó el Santo rey, de suerte que resulte en el estado de mayor perfección posible la diplomática de su feliz reinado: cosa que también hubiera hecho el padre Burriel, si hubiese llegado a publicar su obra enmendada y completa, pues en este estudio era sin igual, y tuvo muchas proporciones para hacerlo bien.

En esta parte me he aprovechado de su misma colección diplomática que presentó al señor Fernando VI, y dejamos citada; de la que tenía yo recogida de antemano; de la abundantísima que posee la Real academia de la Historia; de los documentos impresos o mencionados en sus obras por varios autores nuestros y extranjeros de primer orden; y en fin, de las que me han comunicado algunos eruditos, principalmente don Rafael Floranes y Encina, vecino de Valladolid, cuyo delicado gusto, y estudio en nuestras antigüedades y literatura es bien notorio.

Habiéndose propuesto el padre Burriel cimentar estas Memorias con el elogio que don Alonso el Sabio hizo de su bienaventurado padre en el libro que intituló *Septenario*, y que todavía no ha visto la luz pública, sería culpable conducta el omitirlo en esta edición. El texto que publicaremos está tomado del códice de esta obra, que se custodia en el archivo de la catedral de Toledo, y es el mismo que vio y copió el padre Burriel, del cual tengo copia exacta.

Como que es esta la más antigua memoria del Santo rey, donde se manifiesta su carácter, y se dan muy raras noticias de sus acciones, escrita de propósito nada menos que por un hijo observador perpetuo de todas ellas, precederá en el apéndice de documentos justificativos. A este seguirá el texto del arzobispo don Rodrigo en la parte que comprende el reinado de san Fernando, y después el del Tudense, que fueron también testigos oculares de muchos de sus heroicos hechos; pero como hemos observado que en las ediciones de las historias generales que escribieron estos dos prelados, hay algunos errores, a causa sin duda de que los editores se valieron de códices viciados, se reproducirán aquí una y otra parte de estas narraciones rectificadas con el cotejo de algunos códices originales más correctos que hemos podido disfrutar, principalmente del que está en nuestro poder de letra del siglo XIV.

En la colección diplomática que comprenderá este apéndice, no sólo se hallan bulas pontificias, escrituras privadas, decretos, órdenes y diplomas sueltos del Santo rey, sino también los preciosos fueros o leyes municipales de Toledo, Baeza, Salamanca, Córdoba, Sevilla, Carmona y otros; el trozo que hasta ahora se ha conservado de los de Badajoz; los repartimientos de Baeza, Úbeda, Córdoba, Sevilla, y Carmona; pues aunque algunos de estos últimos documentos se han impreso, saldrán ahora a luz considerablemente más completos e ilustrados con notas. El de Sevilla, que es el más extenso e interesante de todos, se acompaña con los elogios a los reyes, reinas, infantes, ricos-hombres, caballeros, e hijosdalgo, que asistieron a la conquista, y fueron premiados por el Santo rey, y su hijo don Alonso el sabio en este repartimiento, escritos en 1588 por el conde Argote de Molina, y hasta ahora no publicados.

Estos elogios se reducen a la explicación de la noble ascendencia y descendencia de todos los premiados, más o menos difusas, según las noticias que tuvo Argote. Pero habiendo podido con nuestro estudio adquirir otras más completas, las añadiremos para mayor complemento de este escrito, digno de nuestra estimación por todos respetos. El autor lo adornó con describir en los más de estos elogios el escudo de armas que usaban los conquistadores, y aun delineó de pluma muchos de ellos en el original que poseemos. Para hacer este servicio al público del modo más útil, se han abierto treinta y cuatro láminas en cobre de todos ellos, supliendo los que se han podido, y omitiendo el blasón en los que no ha sido posible averiguarlo, ni tampoco expresó Argote de Molina; pero en todos los que se han llenado se expresan sus colores con líneas o puntos, según las leyes de la heráldica; y los que están en blanco podrán fácilmente llenarse por los interesados siempre que gusten, y en cuyo beneficio se han dejado así.

Habrán también otro apéndice de discursos que ilustren las *Memorias* que publicamos, y en él se incluirán los siguientes: 1º. El que dio a luz don Antonio Lupián Zapata, cronista del señor Felipe IV, en Madrid año 1665, con el título de *Epítome de la vida y muerte de la reina doña Berenguela, primogénita de don Alonso rey de Castilla, aclamado el Noble*. El motivo de reproducir este escrito, es porque habiendo sido esta famosa reina madre del Santo rey, y quien puso en su cabeza la corona de Castilla, importan sobremanera sus memorias para inteligencia de las de su hijo, a quien dirigió, aconsejó y acompañó hasta el año de 1246, en que falleció con opinión de heroína y de bienaventurada. Este Epítome no deja de tener algunas equivocaciones, no sólo en las palabras, indubitablemente causadas en la prensa, que se rectificarán, sino también en proposiciones que corregiremos con pruebas documentales en las notas del margen.

2º. Un discurso que hemos trabajado para fijar el año, día, y lugar en que nació el Santo rey; pues nuestros historiadores, y entre ellos el mismo padre Burriel, dejaron indecisos estos puntos, y conviene mucho determinarlos. Para su ilustración nos mostramos aquí sumamente agradecidos a los padres Cistercienses del Real monasterio de Valparaíso en las cercanías de Zamora, pues nos han comunicado con toda franqueza cuantas memorias se conservan en aquella casa conducentes a este objeto.

3º. Otro discurso también nuestro sobre las inscripciones cuadrilingües, que están en su sepulcro, con varias reflexiones que hasta ahora no se han tenido presentes por los que han hablado de ellas, y con la noticia de los elogios que precedieron a su formación, e hicieron doce sabios de la corte por encargo de don Alonso el X, su hijo.

4º. Otro sobre las monedas que corrieron en su reinado, y cuyas clases comprobaremos con escrituras de aquel tiempo, y se conocerán mejor con el diseño de las que he podido adquirir.

5º. Y último discurso en que se expresarán las personas que obtuvieron los principales empleos, tanto políticos como militares, en el reinado del Santo rey, tales son los de Mayordomo de la corte, Alférez, Adelantado, Merino mayor, y otros de igual clase, comprobados con escrituras e instrumentos públicos de aquellos años.

Adornarán la edición un fiel retrato del Santo, sacado del cuadro que se conserva en el coro de las monjas de san Clemente de Sevilla, que se tiene por hecho pocos años después de su glorioso tránsito.

La segunda parte de las Memorias del padre Burriel se dirige determinadamente a tratar de nuestro bienaventurado príncipe como Santo y digno de nuestra veneración, ya declarada por la Iglesia. Dejóla, como se ve por ella, en sus primeros rasgos, y por consiguiente nos vemos precisados a completarla del modo posible para excitar más la devoción religiosa que logra en el día. A este fin se unirá a las Memorias un extracto de cuanto hemos podido averiguar sobre las diligencias que se practicaron por los señores Felipe IV y Carlos II, a instancias de los pueblos en particular, y del reino en cortes, para conseguir la bula de canonización. Se trasladará ésta; se extractará el proceso; se copiarán los testimonios de escritores sabios, tanto naturales como extranjeros, que desde muy antiguo hasta su canonización deponen del culto público que tuvo, y de la denominación de Santo y Bienaventurado que se le daba generalmente. Entre estos testimonios se hallarán muchos no impresos ni conocidos hasta ahora.

Finalmente estas pruebas del culto general y público recibirán el mayor realce con la noticia en extracto de todos los viajes que los soberanos de España han hecho de propósito a Sevilla para visitar al cuerpo del Santo rey, y rendir los debidas obsequios de un progenitor tan ilustre, hasta el último, en que nuestros actuales Monarcas han conseguido desahogar sus piadosos afectos, presentándole al serenísimo príncipe de Asturias nuestro Señor, en quien todos confiamos ver repetidas algún día con el nombre de tan grande protector que la feliz suerte le dio en el bautismo, sus virtuosas, cristianas, y heroicas acciones.

Noticia de estas Memorias

Tan precioso manuscrito se ordenó y copió fielmente del borrador que el erudito padre Andrés Marcos Burriel hizo de su mano, el cual vino a poseer el reverendísimo padre Diego de Rivera, rector del colegio imperial de Madrid el año 1762, con otras producciones de aquel sabio jesuita, que recogió después de su muerte. Lo temprana de ésta, y los muchos trabajos literarios en que se empleaba el autor, no le dieron tiempo a perfeccionar la obra, notándose algunas faltas, así de citas en documentos que menciona, como de dos cartas, que dice inserta (y no parecen), sacadas del registro del sumo pontífice Gregorio IX. Estos defectos, poco substanciales en lo principal de la materia, nada disminuyen su gran mérito, tanto por ser única en su especie, cuanto por la general recomendación y aprecio que logran todas las de este famoso ingenio.

Que sean suyas estas *Memorias*, lo conocerá cualquiera que haya leído otras obras de la misma pluma, además de estarlo ellas por sí manifestando en muchas de sus circunstancias.

Para hacerlas más copiosas e instructivas se han añadido por distinta mano separadamente, y con esta señal (*), algunos singulares sucesos en que intervino san Fernando, sacados de escrituras y monumentos de su tiempo, que no pudo disfrutar el

autor, o si los vio no los juzgó necesarios; pero todos hacen resplandecer la gran piedad de aquel Santo héroe, su infatigable celo en la administración de la justicia, y demás virtudes que le colocaron en los altares.

Don Luis Fernández de Velasco, marqués y señor de Valdeflores, caballero de la orden de Santiago, en la noticia del viaje que hizo de orden del señor rey don Fernando el VI, para reconocer y recoger todos los monumentos originales, y otros documentos tocantes a la formación de una nueva historia general de la nación española, hace mención de su amigo el padre Andrés Burriel, de la Compañía de Jesús, destinado de la misma Real orden a la investigación de todas las antigüedades, y más preciosos manuscritos de varios archivos, para formar una colección canónica española, y otras obras, y de este sabio jesuita dice en el primer artículo de dicha obra, fol. II, nota 22:

El padre Andrés Burriel nació de una familia noble en la villa de Buenache de Alarcón, del obispado de Cuenca, en 19 de noviembre de 1719, y arruinada su salud por el continuo e inmoderado estudio, murió en su patria en 19 de junio de 1762, a los 42 años y 7 meses de su edad. La inmensa colección de sus manuscritos, y obras suyas no publicadas, pasaron a la biblioteca Real⁽¹⁾, a que el Rey en vida de su autor las había destinado. Otras obras suyas se publicaron con nombre ajeno, y son estas:

1ª. El prólogo que precede a la relación del viaje de don Jorge Juan y don Antonio Ulloa al Ecuador.

2ª. La Paleografía Española publicada la primera vez por el padre Terreros, al fin del tomo 13 de la traducción española del Espectáculo de la Naturaleza en Madrid 1775, en cuarto; y la segunda vez junta y separadamente, con algunas interpolaciones de mano, en Madrid 1758, en cuarto.

3ª. El Informe de la imperial ciudad de Toledo al Real y supremo consejo de Castilla, sobre igualación de pesos y medidas en todos los reinos y señoríos de S. M. según las leyes, en Madrid 1758, en cuarto.

4ª. La noticia de la California, sacada de la historia manuscrita que en 1739 formó en México el padre Miguel Venegas, y de otras relaciones antiguas y modernas, y publicada en Madrid 1757, tres volúmenes en cuarto.

En dicho folio II del ingreso de la citada obra de Velázquez, dice: El designio que tuvo el padre Burriel en el desempeño de su comisión, era formar una colección general de todos los antiguos monumentos de la historia eclesiástica de España, sacados de sus mismos originales, y señaladamente la de los Concilios y de la Liturgia. Sus vastas ideas, sostenidas de un genio universal y profundo, de una meditación continua, de un trabajo obstinado, que al fin arruinó su salud, y de una elegante, viva y eficaz explicación, se extendían a otros ramos de la literatura española, de cuyos frutos nos privó su arrebatado fallecimiento.

NOTA

Cuando se estaban imprimiendo estas Memorias murió su erudito editor e ilustrador don Miguel de Manuel Rodríguez; y aunque se han hecho las más vivas diligencias para encontrar los apéndices, discursos, y demás ilustraciones que ofrece en su prólogo, no ha sido posible encontrarlas. Todo lo que se halló entre sus papeles, relativo a este asunto, se ha coordinado e insertado con el mejor orden que ha sido posible; y aunque en esta parte no salen estas *Memorias* tan completas como intentaba su ilustrador, sin embargo nada falta de lo principal.

Urna del santo rey

La urna de plata, que custodia el cuerpo incorrupto del santo rey don Fernando, está adornada de diversos medallones y jerooglíficos declarados en otras tantas inscripciones, que encierran tarjetas puestas al pie de cada uno de ellos. En medio de la parte superior de su principal frente está una imagen de nuestra señora de los Reyes elevada en trono de nubes, y a sus soberanos pies arrodillado el ínclito y santo Monarca calzándole una media luna, significando que las conquistas paganas que se demostraban en aquel astro menguante, eran dirigidas a la soberana Señora, a quien en lugar suyo hacía el Santo rey que triunfase, y la letra dice:

*Yo te vistiera del sol
Pero sin tardanza
Alguna
Te calzaré de la luna.*

A la derecha de esta medalla está el medio globo de la luna como cuando la alcanzamos menguante, y según la pintan en sus estandartes las naciones moriscas, y entre sus puntas atravesada una espada como sirviendo de embarazo para que se pudiesen juntar los extremos, en significación de que la del Santo rey estaba siempre opuesta para que aquel astro menguado no creciese en daño de nuestra santa religión. La letra dice:

*Atravesando
mi espada
Estorbaré que se aumente
Desta luna la creciente.*

Al otro lado están dos maderos cruzados, y sobre ellos una corona; pensamiento fundado en una de las etimologías de san Isidoro, que dice que Sevilla tomó el nombre de unos maderos sobre que fue su primero fundamento, llamándola His-palis. Significose así que la mejor parte de la conquista de esta ciudad se debió a la santa insignia de la cruz, invocada siempre con cordial devoción del Santo. La letra dice:

*Sobre dos
tan firmes leños
Con más cierta maravilla
Se vuelve
a fundar Sevilla.*

Mas abajo, o en la puerta de la urna, se adora el Santo monarca armado de las Reales piezas con que solía admirarlo la campana, esto es la gola, peto y espaldar grabadas de oro, brazaletes, y grevas de lo mismo, calza entera y espuelas; sobre los hombros el manto Real bordado, en la mano la gloriosa espada, y sobre la frente la corona de rey; y a sus Reales pies se mira arrodillado un moro, que en fuente de plata le entrega, ya vencido, las llaves de esta ciudad. La letra dice:

*Rendidamente
te ofrezco
Estas llaves por tri-
buto,
De tu valor noble
fruto.*

A la derecha de esta medalla están la espada y un ramo de oliva, con que se suele demostrar la justicia y la paz, enlazadas por una corona Real, y debajo la luna menguante vueltas ambas puntas a la tierra, en significación de aquella perpetua paz con que se continuó el imperio del Santo rey por todo su glorioso siglo, conservada y establecida con la severidad inviolable de la justicia, de donde mereció los favores de Dios, por desterrar la luna pagana de toda nuestra fecunda Andalucía. La letra dice:

*Con la paz y la justicia
Aquella santa fortuna
Menguó aun más
la media luna.*

A la izquierda de dicha medalla están figurados dos orbes, que aunque observan igualdad en el sitio, muestran variedad en el grabado: el de mano derecha aludiendo al celeste está adornado de un zodiaco, que oblicuamente lo ciñe, atravesado de las zonas y coluros, con variedad de estrellas, que denotan las constelaciones: el otro compuesto de mares y tierra; y, sobre ambos globos una corona Real orlada de resplandores, aludiendo a los premios con que el cielo remuneró las excelentes virtudes de nuestro Santo coronadas en ambos siglos, dándole tan copiosa la gloria del celestial. porque solicitó por Dios los triunfos del terreno. La letra dice:

*Heroico en ambas
virtudes
Logró de Fernando
el celo
Posesión de tierra
y cielo.*

La peana sobre que descansa la urna, que es de jaspe rojo, está revestida de varias tarjetas, y adornos de diversos metales, y en la del medio se lee:

Esta urna defiende de la ambición piadosa de los ojos el tesoro más precioso de Sevilla: el cuerpo santo incorrupto del señor rey de Castilla y de León san Fernando, tercero de este nombre, y primero en la fama. Nació año de nuestra salud restituida M.C.XCVIII, hijo de los señores reyes don Alfonso de León, y doña Berenguela, primogénita del ínclito rey don Alfonso de Castilla el nono. A los XVIII obtuvo el cetro de Castilla, y a los XXXII heredó el de León, y después que domó los rebeldes con la piedad, venció sus enemigos con la justicia, para triunfar de los de Cristo con la religión. Sus victorias fueron cálculo de sus méritos, y sus méritos no hallan capacidad en el número para sus trofeos. Coronó sus glorias militares redimiendo del bárbaro yugo sarraceno esta ciudad de Sevilla, antiquísima emperatriz de las Españas, año del Señor M.CC.XL.VIII. día XXIII. de noviembre. Llenó sus méritos purificando para Dios de la abominación mahometana el templo primera metrópoli del cristianísimo español; y no pudiendo merecer más en la vida del tiempo, pasó a gozar en la de la eternidad los inmortales laureles, que conquistó su heroico y singular celo a los LIII. años de su edad en el de M.CC.LII día XXX. de mayo. Declaró su culto, la santidad de N. Bmo. P. Clemente X., de feliz memoria, año del Señor M.DC.LXXI y en obsequio de su décimo cuarto gloriosísimo santo abuelo, la piedad fervorosa del señor rey don Carlos II promovió en esta costosísima urna el suntuoso relicario y depósito para su incorrupto cuerpo, cuya dichosa solemne colocación reservó el cielo para el feliz reinado de su décimo sexto nieto el señor rey don Felipe V, *el animoso*, que acompañado de la señora reina doña Isabel Farnesio, de los serenísimos señores príncipes de Asturias don Fernando, y doña María Barbara de Portugal, y de los señores infantes de Castilla don Carlos, don Felipe, don Luis, y doña María Teresa, con ejemplar nunca vista majestuosa edificación, llevó por las calles de Sevilla el santo cuerpo triunfante de la corrupción, en la solemnísima procesión celebrada el día sábado XIV de mayo del año de M.DCC.XXIX.

A la izquierda de la dicha está otra tarjeta, que dice:

*Muere Fernando, y de la luz postrera,
Que fue nadir de su vital aliento:
Para brillar en superior esfera
Vuela al cenit del sacro firmamento,
Donde exhalando siempre sus ardores
Nos influye propicios esplendores.*

Al otro lado está la siguiente:

*De su ferviente devoción guiado,
Y de nube sagrada defendido,
El vigilante Bárbaro burlado,
Penetra el muro el Rey, no conocido,
Por adorar el prodigioso sacro
Antiguo de María simulacro.*

En la parte superior del lado del evangelio está la virtud de la esperanza demostrada en una airosa imagen de mujer con el áncora en sus manos, y al pie el siguiente terceto:

*El áncora
de Clemente
Me asegura la victoria
De Sevilla,
y de la gloria.*

El medallón que está mas abajo consta de la gran Reina, a cuyos pies postrado el Santo recibe oráculos para la conquista, y la letra dice:

*La conquista
de la tierra
Fuera corta a mi
desvelo
Sino conquistara
el cielo.*

En la tarjeta de la peana, se lee:

*A los robustos muros de Sevilla
Ciñe Fernando con tenaz asedio,
De evitar el furor de su cuchilla
Busca la obstinación, y no halla medio,
Y postrado Axataf, su rey tirano,
Rinde las llaves a su augusta mano.*

En la parte superior del lado de la epístola está otra imagen de mujer representando la fe, y a su pie la siguiente letra:

*Mi fe
basta a vencer
Aquella espada encorvada,
Pues Dios
ayuda a mi espada.*

En la tarjeta que está en la parte que corresponde a los pies del Santo, se muestra la persona del triunfador sagrado vestido de armas militares, pero no ceñida la espada, porque ésta se la ofrece con la una mano un ángel, y con la otra le señala la mezquita mayor, en cuyos muros estaba la sagrada antigua imagen de nuestra Señora, que veneró antes de conquistada Sevilla, lo que declara la siguiente letra:

*Para llegar
a los pies
De la divina María
Un ángel a un án-
gel guía.*

En la tarjeta de la peana se registra el siguiente:

*A dolencia mortal rendido yace,
Sedienta fiebre sus médulas bebe,
Y ardor maligno sus entrañas pace;
Pero a mayor ardor esfuerzo debe
Para dejar el lecho, y humillado,
Adorar al Señor sacramentado.*

En la espalda de la urna se observa igual número y disposición de medallas y jeroglíficos, que en la delantera, y en la que viste la parte superior se ve al Santo en ademán de adorar arrodillado la santa cruz, que como a otro Constantino se aparece entre nubes, y se lee lo siguiente:

*También
como Constantino
Tengo
en el cielo mi guía
Él en Jesús, yo en Ma-
ría.*

Al lado derecho de dicha medalla se ve un alfange morisco, cuya forma encorvada sirve de arco a la resplandeciente espada del Santo rey, que atravesada en él, y estribando el pomo en una cuerda ligada a los extremos del alfange, está sirviendo de flecha. Significose así la fe constante del Santo monarca, asegurada aun en las armas enemigas, pues ayudado de Dios, tal vez le sirvieron como propias, y dice la letra:

*¿Cual
otra espada será
Terror del moro y decoro
Si esta fue terror
del moro?*

Al otro lado de la referida medalla se deja ver una corona Real dentro de otra mayor y de espigas, ambas en gran círculo de resplandores, contrastado todo de varios vientos, que se manifiestan con la demostración de querubines soplando, donde parece se intentó significar las santas municiones con que nuestro Rey aseguraba sus triunfos y hazañas, que fueron siempre cilicios y austeridades sobre altas meditaciones de la sagrada pasión, contra quien no pudo prevalecer la fuerza de los enemigos. La letra lo explica:

*¿Que riesgos
contrastarán
Mi corazón si lo abona
El cerco
de tal corona?*

En la medalla que está más inferior se ve la imagen airosa y fuerte de un joven ya adulto con todas las insignias de soldado, imitando a David. Su acción es recibir con reverencia de mano de un sacerdote (a Aquimelech semejante) la espada, aludiendo a las instancias del infante don Fernando, a quien llamaron el de Antequera, cuando para la conquista de aquella ciudad solicitó en Sevilla la gloriosa espada del Santo rey su abuelo, con cuya reliquia consiguió aquella gran empresa. La letra lo manifiesta diciendo:

*Esta espada
se te ofrece,
Que por ser de tan
gran Rey
Dará a los moros
la ley.*

Al lado derecho de dicha medalla se registra un sol que comienza a tomar altura por su horizonte, de cuyos resplandores parece se aparta una nube para no impedir con la sombra su lucimiento. Entre el ambiente de ambos cuerpos media una Real corona, que por la parte que mira al sol se empieza a ilustrar de luces. A su pie se lee:

*Por medio de
la oración
El sol María suspende,
Y el moro a sus plan-
tas pende.*

Al otro lado se advierte una mano entre nubes sosteniendo una balanza, que inclinada a la derecha con el peso de la espada de nuestro Santo, hace elevar la corona, que está en la otra balanza, cuyo significado manifiesta el siguiente:

*Dando a lo infiel
esta espada,
Su mismo peso ocasiona
Que suba más
la corona.*

En el tarjetón que viste la peana de piedra se lee lo siguiente:

*De esta urna en el ámbito
Yace entero el cadáver del cristiano,
Del mejor cielo religioso atlante,
Marte español, cuya triunfante mano
Aun de la incorrupción vive triunfante:
Pira del sacro fénix castellano,
Que cediendo en los aromas de su celo,*

*Sin las cenizas renovó su vuelo.
Del tercero Fernando de Castilla
Descansa aquí el despojo; no descansa
El espíritu glorioso que en él brilla,
Colmando de prodigios la esperanza
Que en su tutela vinculó Sevilla;
Prendas de su devota confianza
Agravan hoy sus aras y su culto
Frecuentes votos de incesante culto.
A su derecha hay otra tarjeta con el siguiente:
De la oración ardiente de Fernando
Forrado el cielo, que su causa atiende,
Del Euro los impulsos excitando
Su expedición facilitar pretende,
Sirviéndole auxiliar este elemento
De su conquista el religioso intento.*

La Real capilla de nuestra señora de los Reyes está haciendo cabeza a la nave principal de la santa iglesia de Sevilla en la parte oriental; y en medio de las gradas por donde se sube al altar de la santísima Virgen, se halla formado el del santo rey don Fernando, donde se venera su incorrupto cadáver en una muy rica urna de plata. Este altar es de piedra llamada franquilla o martelilla, y en él se ven embutidas cuatro losas de mármol, una a la parte septentrional o del norte hacia donde está la cabeza del Santo conquistador, que contiene las inscripciones castellana y latina; otra a la parte meridional o del sur, que es adonde caen los pies del Santo cadáver, que comprehende las inscripciones hebrea y arábica; y las otras dos del estilo del canónigo Francisco Pacheco, que se pusieron cuando se acabó la Real capilla, están en la delantera que mira al poniente. Las dos primeras tienen los caracteres realzados y dorados y las otras dos grabados y dorados.

En el muro del lado del evangelio hay un arco cubierto con dosel de terciopelo carmesí franjeado de galones y alamares de oro, y en su centro bordados de oro, plata y colores los Reales escudos de Castilla y León, que tienen por timbre la corona Imperial, y en él descansa el cuerpo del Salomón de España el señor don Alonso en urna cubierta de rico brocado, y dos almohadas de la misma tela, que mantienen la corona Imperial y cetro; y en un óvalo convexo está la inscripción que va copiada.

Al lado opuesto, que es el de la epístola, se advierte en igual disposición el sepulcro de la señora reina doña Beatriz, diferente sólo del antecedente en tener en el escudo por timbre corona Real, de cuya clase es la que está sobre las almohadas.

PARTE PRIMERA

Introducción a la obra, y circunstancias del tiempo en que nació San Fernando

Ha sido feliz por aplaudida la fantasía poética, que dividió el mundo en tres edades: una de oro, que todos lloran como ya pasada; otra de plata, de que se acuerdan pocos por menos lucida; y la tercera de hierro, que como la peor aplica cada uno al tiempo en que vive para explicar lo que padece. Esta fantástica idea ha dado en la militante Iglesia nombre a varios siglos verdaderamente de oro por los insignes varones que la ilustraron, eminentes en santidad, e iluminados en la doctrina. Por tal cuentan los historiadores el siglo cuarto, abundantísimo en los muchos Santos que concurrieron en el Concilio de Aquileya. Por la misma razón es venerado el siglo XI. Y siendo verdaderamente de oro aquellos siglos, cuyos quilates se miden por virtudes, debemos celebrar como muy acrisolado el XIII, en que floreció el señor rey don Fernando el tercero, glorioso asunto de toda esta obra. Nació este gloriosísimo héroe por los años de 1198, y murió el de 1252, y en esta quincuagena de años causa ternísima admiración contar los muchos Santos que florecieron en diversas regiones de la Europa: pues omitidos, por no hallarse aun entre los venerados en los altares, la señora reina doña Berenguela su madre, ni la infanta de León doña Sancha su hermana, aunque a esta se ve obligada la veneración a algún culto, si no eclesiástico, a lo menos reverente; y dejados otros muchos ilustres en santidad, que con religioso fundamento podían adornar este asunto, llenando sólo la plana de aquellos a quienes da culto la Iglesia, y veneración de canonizados el respeto, enriquecieron de virtudes este siglo san Luis rey de Francia, primo hermano de san Fernando, santa Teresa primera mujer del rey don Alonso de León su padre, y doña Mafalda esposa del rey don Enrique, también pariente por tío de Fernando; los dos insignes, nunca bastantemente aplaudidos patriarcas, santo Domingo y san Francisco, y de la sagrada religión del primero el angélico doctor santo Thomas, san Raimundo de Peñafort, san Gil, san Miguel, san Anselmo, san Pedro González Telmo, y san Pedro mártir de Verona; y de la del segundo el seráfico doctor san Buenaventura, san Antonio de Padua, y santa Clara; dos san Benvenutos, uno de Engubino, otro de Escotibalis, y san Luis obispo de Tolosa, de la sangre real de los reyes de Sicilia. A aquellos dos insignes Patriarcas añadamos otros dos, que en trato de compañía dotaron la redención de cautivos, san Pedro Nolasco, y san Ramón Nonato; y en el antiguo instituto de nuestra Señora del Carmen san Simón Stock, a quien concedió la Virgen el privilegio tan célebre del escapulario, que le vistió, y que a tantos ha servido de cota contra los insultos del común enemigo: sin pasar en silencio aunque interrumpamos el guarismo, que en abundancia de santidad llegó en este siglo a cultivar tan fecundos planteles que produjesen tantos frutos en virtudes como venera la devoción en otras órdenes religiosas, moldes de santos, y atarazanas donde se labran mortificaciones y virtudes.

Por el estado secular debemos contar de la misma era santa Isabel, hija de la reina de Hungría, san Egelberto obispo en Colonia, santa Heudivida, duquesa de Polonia, san Juan presbítero en Bretaña, santa Lutgarda en Brabante, san Cardimundo en Conturbel, san Estanislao obispo en Cracovia, santa Iberta en Leodia: hermosa primavera de santos que puso Dios en el jardín de su Iglesia a la vista de Fernando para su veneración en el respeto, y su imitación en el trato.

Ni porque fuese tan fecundo el siglo en virtudes, negó su fertilidad a las letras. Son estas muy hermanas por lo que se aman como hijas de dos potencias de una misma alma, o porque la virtud es madre de la aplicación y las letras fruto del sudor del alma.

Fue san Fernando, como veremos, gran patrono de los sabios; deseó serlo, y debía vivir en tiempo de tantos maestros, como fueron los dos doctores, angélico y seráfico santo Thomas y san Buenaventura. En España florecieron Bernardo presbítero Compostelano, insigne escritor en el Derecho, y los dos historiadores doctísimos, y gravísimos prelados don Rodrigo Ximénez de Rada de Toledo, y don Lucas de Tuy; y vivían al mismo tiempo los dos Hugos cardenales, el Barcelonés, y el celebrado por haber entre otras obras ideado y logrado el utilísimo trabajo de las concordancias de la Biblia. La silla de san Pedro ocupó algún tiempo Inocencio III, a cuyo estudio y trabajo se debe la mayor parte del gobierno de la Iglesia, y extirpación de los errores en el celebradísimo Concilio Lateranense, regla de la fe, y norma de la Teología. En Grecia Nicetas; en Francia Alberto Magno, Alejandro de Ales, y Guillermo Parisiense; en Italia Jacobo de Vitriaco el Altisidoriense, Vincencio Bellovacense, y otros muchos que por tantos no caben en esta plana, ocupando mejor lugar en las librerías. No fue fortuna de Alejandro, dice Plutarco, que en su tiempo concurriesen muchos sabios; al contrario sí fue dicha de estos lograr un rey que los aplaudiese y premiase. Contempló como gentil la utilidad, y resolvió por el interés; disputen los que tienen poco en que entender esta cuestión, que siempre se ha de conceder, que es afortunado el siglo que goza un rey aficionado a las letras, y muchos sabios en quien disfrutar aciertos.

No negaré yo que siglo tan de oro bajó mucho sus quilates por la escoria que le quitó la ley en una mezcla de los errores de los pobres de León, que se levantaron contra la Iglesia con nombre de Albigenses, o Waldenses; y aun en nuestra España tenía muchas fuerzas la morisma, y las aumentaba la perfidia de los judíos, unidas en liga de buena correspondencia por igual enemistad del nombre cristiano; y si la herejía cunde infestando como peste, la incredulidad es animal imperfecto, a quien no basta cortarle para confundirle, pues aun dividido en varias partes hace esfuerzos por vivir, y se mueve progresivamente para ganar terreno. Esta escoria es preciso confesarla en el siglo de san Fernando; pero se confiesa con gloria, porque se acrisoló el oro, y se purificó la masa al fuego de su abrasado celo, y a los continuos golpes que jugaba su espada.

Veremos en el discurso de la historia confundida la morisma de España, y arrojadas sus cenizas al aire del África; veremos perseguida, y castigada la perfidia del judaísmo; veremos aumentada la religión, ensalzada la fe, premiadas las virtudes, y amparados los gloriosos fundadores de religiosas familias, para que con este riego creciesen sus plantas en hijos, ejemplos, y letras; y si en esta sazón elevó Dios a estos insignes fundadores para que sus sagradas familias, como celestiales escuadrones, resistiesen los ejércitos infernales de Albigenses y Waldenses, levantando pobres de espíritu contra fingidos pobres de León, y sabios cuyas luces ilustrasen el orbe, desterrando las sombras de falsos dogmas; también colocó en el trono de España a Fernando, para que a golpes de su espada desterrase de su reino el necio imperio de la incredulidad.

Bien sé que la cabeza de la Iglesia vio en sueños que san Francisco y santo Domingo, con sólo aplicar el hombro, defendieron la ruina que amenazaba a la Iglesia Lateranense: idea profética, cuya apreciable verdad han acreditado los tiempos; pero sé también que varios sumos Pontífices vieron en realidad, no uno, sino dos mil templos restaurados a la Iglesia, espacioso terreno cultivado para la cristiandad, purificada la España de la cizaña de sus mahometanos régulos, y fraguados tan firmes los cimientos de la religión católica, que

desde las conquistas de Fernando hemos logrado la fortuna de vernos estimados por los más católicos de Europa. ¡O siglo feliz por santidad, feliz por letras, feliz aun en la misma infelicidad, y felicísimo por gozar la especial gloria de contar en sus dimensiones la vida de un san Fernando!

Escribir las acciones, virtudes, y reinado de este gloriosísimo Monarca es el asunto de esta obra; en que suplirá este Alejandro la falta de un Demóstenes por lo cordial de la devoción. Para mayor claridad dividiré el tratado en dos partes: en la primera se dibujará el Santo como héroe en sus empresas; en la segunda como Santo perfectísimo en sus obras; porque si bien todas sus acciones son virtudes, y todas sus virtudes son heroicas, se debe atender a no interrumpir el hilo de la historia para referir los sucesos, y trasladar a parte aquellos que le canonizan Santo: y dando al principio mucho pasto a la curiosidad, proponer después no menos cebo a la imitación, y en todas ocasiones mostrar que no se opone lo héroe a lo santo, ni lo santo a ser héroe por la religión, y por la patria.

CAPITULO I

Padres, y nacimiento del santo rey

Fue san Fernando hijo de don Alonso el noveno rey de León, y de doña Berenguela, hija de don Alonso el tercero rey de Castilla, a quien respecto de los de León llamamos comúnmente el octavo. Del día y lugar de su nacimiento no puede ya la diligencia conseguir noticia: es esta una de aquellas cosas, que sabiéndose que sucedieron, se han entregado tan del todo al olvido, que ni por conjeturas se puede descubrir principio firme para la determinación. Sea cierto que don Alonso de León no contrajo su matrimonio con doña Berenguela antes del año de 1197, pues hasta el año de 1196 no se apartó de doña Teresa, infanta de Portugal, su primera mujer; y sea también cierto que el año de 1209 vivían separados don Alonso y doña Berenguela, con que dentro del corto tiempo de estos años fue el nacimiento de Fernando y así por suponerle primogénito aplican para su nacimiento el año de 1198 pero el determinar año es voluntaria imaginación de quien escribe sin fundamento alguno de realidad. El lugar, dice Laureto, fue una montaña entre Zamora y Salamanca. Algunos monasterios antiquísimos celebran con tradición particular el haber tenido la fortuna de ser cuna de tan grande héroe. No es fácil el comprobar su tradición, ni es posible el impugnarla con sólido fundamento, y sólo nos resta llorar el olvido del día, pues se debía celebrar con tanto júbilo, y del lugar que se debía venerar con tanto respeto; pero el tiempo, el olvido, la poca diligencia, o menos pulidez de los escritores de aquel siglo nos causan tan espesas nieblas, que es forzoso para lograr luz, salir sin conocimiento alguno de esta tan penosa obscuridad.

El nombre de Fernando era tan común en España, que se explicaba con varias voces: *Fernán, Hernando, Ferdinando, Ferrando, y Fernando*. Usábanle muchos, y de él se oye en las escrituras antiguas tan repetido el patronímico *Fernández*. Quizás por tan vulgar le excusaban nuestros Reyes, poco dichosos en no consagrarse a Dios con el augusto nombre que alistaba para su gobierno la felicidad. Cinco solos Monarcas se hallan en los catálogos de los reyes de España con el nombre de Fernando; todos cinco gloriosos triunfadores, celosos de la religión, y a quienes con toda razón podemos llamar Padres de

la patria. El primero fue aquel insigne héroe de nuestras historias, devoto y favorecido de san Isidoro y Santiago, don Fernando el primero, el que juntó los reinos de León y Castilla, y que por sus grandes hazañas, y acertado gobierno fue llamado el *Magno*, que en sus tiempos equivalía a Emperador; y aunque a este título le puso demanda el de Alemania, le mantuvo firme con la asistencia y consejo del Cid; y consiguió del sumo Pontífice sentencia, en que libertaba la España de toda dependencia, dejándola con absoluto dominio sin reconocimiento a señor en la tierra, como era debido a sus Reyes por sus conquistas. En éstas fue gloriosísimo, avasallando los más poderosos reyes del Mahometano Imperio. Acrecentó sus estados con toda la Extremadura, y la mayor parte del reino de Portugal; taló casi toda la Andalucía, y separó del dominio infiel a Medinaceli, a Alcalá de Henares y Guadalajara; de que asustados los reyes de Toledo, Sevilla, Zaragoza y Portugal, le rindieron vasallaje. Restableció a Zamora, trasladó a León el cuerpo de san Isidoro, renovó su Iglesia, fabricó otras muchas en sus reinos, fundó el monasterio de santa María de Regla, vivió siendo terror de la morisma a quien abatió, ejemplo a sus súbditos a quienes edificó, y admiración a los infieles, de cuya innumerable muchedumbre hubo no pocos que admitieron su fe con su dominio, eficazmente estimulados de la vida ejemplar de este gran Rey, que murió por fin tan santamente, que en León se celebró por muchos siglos su fiesta, como de santo canonizado.

El segundo fue don Fernando de León, que nunca gobernó en Castilla. Era hijo del emperador don Alonso, aunque no tan glorioso contra los moros como el primero ni como su padre, porque ocupado en guerras de príncipes vecinos, y de sus mismos hermanos, no tuvo tiempo para avasallar infieles; pero como se llamaba Fernando, era preciso nos dejase memoria de su cristiandad. Fundáronse en su tiempo las órdenes de Calatrava y Santiago, milicias tan temidas de los sarracenos, de quienes rescataron tantos castillos y como si el concurrir a esta obra fuera corta expresión de su católico espíritu, hizo aquella tan celebrada acción en que se manifestó a un mismo tiempo la generosidad de su pecho, y la honrosa hidalguía de su fe.

Con don Alonso rey de Portugal, su suegro, había tenido graves desazones, y aunque le había rendido, y hecho prisionero en las cercanías de Badajoz, sólo había servido este triunfo para que regalándole con la libertad y reino le mirase como amigo reconciliado, y le temiese como a enemigo celoso. Vivían en una paz tan de puro respeto, que no tenía nada de verdadero cariño. En esta disposición de circunstancias le sobrevino a el de Portugal un tan peligroso torbellino que se pudo temer prudentemente arruinase su reino en pocos días; porque Abenabel moro, y tirano en Badajoz, se había hecho tan fuerte, que no sólo resistía a los reyes, sino que aprovechándose de la poca prevención de el de Portugal, le tenía sitiado en Santarén sin poder esperar pronto socorro de su reino, ni conceder el tirano espera para la entrega que pretendía. Supo estas circunstancias don Fernando, y como guerrero y pródigo Príncipe, dispuso con brevedad un ejército, con que confundir de una vez al sitiado y al sitiador, destruyendo al uno con la fuerza, y concluyendo al otro con la cortesía; pues cuando se temió perdido don Alonso por verse acometido de dos poderosos ejércitos, vio y admiró en Fernando pensamientos tan heroicos, como que acercándose a la plaza, y batiendo animosamente a los sitiadores bárbaros, le puso en segura libertad. Ejecutado esto se restituyó Fernando a León, cargado de despojos mahometanos, y glorioso más que nunca por vencedor de sí mismo,

pues supo sacrificar sus justas quejas en la ara de la tolerancia, porque no perdiese la fe una almena de sus dominios.

A este don Fernando el segundo de León se siguió en la corona el santo Rey, de quien es esta historia, y que no dejó en sus dominios más libertad a los moros, que el trono recién nacido del rey de Granada, por servir su permisión para la más importante conquista de Sevilla, y disimuló su tiranía con dejarle un solo reino, y éste tributario a Castilla. El biznieto de este santo Rey fue también Fernando, y el cuarto de este nombre entre los monarcas de España. Entró a reinar de cortos años bajo la tutela de su madre, aquella gran reina doña María, a cuya prudencia y heroísmo debió varias veces que no le arrojasen del trono, que tan dignamente ocupaba. Tuvo continuamente que vencer enemigos poderosos de dentro y fuera del reino; por cuyo motivo, aunque intentó en tres diversas ocasiones el total exterminio de los moros de Granada, no pudo conseguirlo en sus cortos días, ni admiró el mundo este completo triunfo, hasta que pisó los estrados del solio otro Fernando, que fue el Católico. A este no le habían dejado los antecesores de su nombre más términos donde extender la fe, que aquella corta reliquia de Granada. Sólo allí se ejercía con libertad el abominable rito mahometano. Con este padrastro entró en el reino, y no salió de él sin haber limpiado la tierra de esta infame raza, aniquilando su intruso dominio y arrojando de los términos de toda España el poder, y la esperanza de los moros: que parece tenía el cielo determinado que a los Fernandos debiésemos la restauración de la patria, la pureza de la fe, la gloria de la nación, y el privilegio de vivir lejos del aire infestado con la infidelidad. Quizá como ya no hay en España morisma de quien triunfar, no ha habido más reyes que se llamen Fernandos. Dichoso nombre, a quien parece estaba vinculada la victoria, y que traía consigo por inseparable apellido el triunfo, y la religión.

CAPITULO II

Ascendientes de don Fernando, y genealogía de doña Berenguela su madre

Don Alonso octavo de Castilla, abuelo de san Fernando, casó con doña Leonor, hija de Enrique segundo rey de Inglaterra. Logró de este casamiento por hijos a doña Berenguela primogénita de sus hermanas, a doña Blanca madre de san Luis de Francia, a Sancho, a Urraca, a Hernando, a Mafalda, a Constancia, a Leonor, y a Enrique. De esta dilatada sucesión las tres hermanas primeras vivieron largo tiempo como veremos; los cuatro siguientes se agostaron en flor, y sólo don Enrique, el último de todos, ciñó la corona, y se divirtió con ella dos años de su niñez. Doña Urraca se concedió el año de 1206 al príncipe de Portugal don Alonso, hijo primogénito del rey don Sancho; doña Blanca contrajo matrimonio el año 1201 con Luis de Francia; y la mayor doña Berenguela la tomó por esposa don Alonso noveno rey de León.

Había éste estado casado con doña Teresa princesa de Portugal, en quien había tenido a don Hernando que murió niño, a doña Sancha, y doña Dulce: hallábase sin sucesión masculina, y, anulado su matrimonio por decreto del sumo Pontífice, a causa de parentesco. Concertó sus nuevas bodas año 1196 con doña Berenguela: y efectuáronse

estas el de 1197 en Valladolid, adonde vino el Rey para conducir en persona a la nueva Reina a sus dominios.

Este matrimonio fue la primer basa en que se funda la monarquía Española, dividida antes en varios miembros. El rey de Castilla gozó siempre la estimación de Primado; pero sus límites se extendían a poco. Ya se habían visto unidos los dos reinos en el dominio glorioso de don Fernando el primero; pero juzgando este ser monstruoso tanto cuerpo para una sola cabeza, le dividió en dos reinos, dando el de León a don Alonso, y el de Castilla a don Sancho sus hijos; y si bien en don Alonso se volvieron a unir, y permanecieron así en los reinados de doña Urraca, y de don Alonso el séptimo, llamado el Emperador, éste volvió a desunir las ramas, confiriendo el reino de León a don Fernando el segundo, y el de Castilla a don Sancho su hijo mayor; con que se separó segunda vez en arroyos todo el raudal, o en ramas distintas todo el robusto tronco. Estos ejemplos no movieron a san Fernando a la imitación, sino al escarmiento; pues con la experiencia que dio el tiempo y los sucesos, habiéndose juntado en un tronco las dos raíces, resolvió continuar la unión en la herencia de su hijo don Alonso el Sabio, a quien dejó también por aumento la conquista de toda la Andalucía, primera piedra que se añadió a la corona, hoy adornada de muchas y muy preciosas que la hermocean en la herencia o conquista de tantos reinos y provincias. Y es cierto que la experiencia ha mostrado que no se ofuscan, los esplendores reales por añadir nuevas creces a sus luces, y que los arroyos compran barato al precio de perder su nombre el respeto con que se les mira en el río, en quien hacen irresistible su corriente, confiriéndole sus caudales.

Hemos proferido, no sin algún cuidado, que doña Berenguela fue la hija mayor y primogénita del rey don Alonso de Castilla; y aunque esta proposición es tan segura que pasa mas allá de los límites de cierta, no ha faltado quien tropiece en su notoriedad, y a cuyos ojos causan dolores los rayos del sol. Niegan algunos, esta mayoría de doña Berenguela, y anteponen a doña Blanca en el nacimiento o en la edad, y por consiguiente en el derecho de la herencia, sin reparar que ofenden aquí la delicada conciencia de san Fernando, que si no fuera hijo de la hermana mayor, habría poseído el reino de Castilla sin derecho legítimo en la sucesión; y lo que es más, no faltó en los años pasados quien diese a luz un árbol genealógico de nuestros reyes con el empeño de querer resucitar en el mundo esta sentencia olvidada ya por convencida de falsa. En este lugar ni parece lícito omitir enteramente la prueba clara de una verdad obscurecida, ni es debido interrumpir el hilo de la historia con una apología, que no puede ser concisa por la multitud de verdades que la evidencian; por lo cual tomando un prudente medio entre el omitir un todo, y hablar mucho, dejamos aquí doblada la hoja, y con sola la proposición de evidenciarse la verdad, remitimos a los curiosos al fin de este libro, donde por apéndice se pondrá la apología, sin más cuidado en el trabajo que la claridad en la explicación, para saciar la curiosidad de los que desean apurar verdades, y confundir el apetito de los que ligeramente se dejan llevar de la novedad.

CAPITULO III

Hijos de don Alonso y doña Berenguela, y crianza del infante don Fernando

De este matrimonio, en los años que se mantuvo, dio doña Berenguela a don Alonso cuatro hijos, don Fernando, de quien tratamos, don Alonso, el que fue y llamaron señor de Molina, doña Constanza, y doña Berenguela, reina después de Aragón. Consiguió don Fernando la fortuna de que la reina doña Berenguela, disfrazando la majestad con el traje del cariño, le alimentase a sus pechos, y que quien le había comunicado sangre real en la naturaleza, la continuase con real alimento en la crianza; y si es cierto que el primer alimento en los infantes los comunica en su digestión las propiedades de donde se origina, todo fue real y grande en san Fernando; y a costa de alguna penalidad de Berenguela, no quiso exponerse a que en algo se inficionase el real ánimo de tal hijo, y así correspondió este a tan cariñosa madre, tributando en obediencia lo que la debía en cuidado.

De sus primeros años, ni del tiempo que se crió en León o Galicia con su padre no tenemos noticia alguna, porque en aquellos tiempos se escribía menos que ahora, y como sus contemporáneos no sabían la veneración que le habíamos de rendir, no se detuvieron a hacernos el agasajo de apuntar muy por menor los ápices de sus primeras acciones; cuya noticia recompensáramos ahora con nuestra gratitud; pero esta es la condición del tiempo, y el engaño de la ociosidad: despreciáse por notorio lo que se ve y se llora la pérdida, cuando no se puede desenterrar del olvido.

Sólo podemos colegir quién sería san Fernando cuando niño de lo que fue cuando joven, y cuál la obediencia y respeto que observaría con sus padres, cuando estaba debajo de su tutela, el que fue ejemplo de esta virtud cuando se veía libre, y señor de sus acciones. Don Lucas, obispo de Tuy, se pone muy de propósito a ponderar, que el Santo siendo ya rey, obedecía y veneraba a su madre *como un humilde mozo*, así se explica, *só la palmatoria de un Maestro*. Esta cláusula de aquel antiguo estilo de nuestra lengua española explica amor, respeto, obediencia, y temor. Todo lo tenía el Santo a su madre, y si era por su angélico natural, con él nació; si por su educación, se conoce cuan bien se imprimió en aquella cera el sello de la doctrina; y si es la educación segunda naturaleza, no hay duda procuró esta quien le comunicó aquella, o que quien no le fió a ajenos pechos para el alimento del cuerpo, no se descuidó en pulir las prendas del alma; que siendo una misma en todos, se distingue con gran especialidad en los bien educados. Los autores que escriben de estos tiempos, alaban mucho a doña Berenguela en la crianza da su hijo. Esto no lo dudamos, pero no especificando singulares ejemplos para la imitación, nos contentamos con las generales cláusulas para el respeto, y con la certidumbre que nos da de la buena raíz lo sazonado del fruto.

Sabemos sólo una bien apreciable noticia de todo el tiempo de la minoridad del Santo. Visitóle Dios con una tan grave enfermedad, que no se sujetaba a las leyes de la medicina. Doña Berenguela empleó todo su cuidado en su curación, y fatigó toda la ciencia de los mejores médicos para el alivio; pero desesperada ya de cuanto podían idear la ciencia y la fantasía, cuando el enfermo es un príncipe, y está de peligro una corona, determinó buscar sobrenatural remedio, cediendo a su hijo en manos de mejor madre, y ofreciéndole en las aras de la Virgen María, para que encargándose le restituyese la salud, le conservase la vida, y tomase a su cargo su fortuna. Debemos esta noticia a quien desde niño fue sabio, el señor rey don Alonso, que en sus primeros años la cantó en unos versos en lengua gallega, que como primogénitos de su ingenio, los dejó en su testamento por

manda para su depósito a la santa Iglesia de Sevilla, de donde Felipe segundo los trasladó a su nuevo archivo de la real casa del Escorial, enriqueciendo con esta pieza, que por tantos títulos es apreciable, aquel nuevo museo que formaba en su palacio. Y porque es cebo a la curiosidad el poner a la letra la canción misma, como la escribió el Rey, y es debido se conserve en varias partes su memoria, he determinado, sepamos el caso por sus mismas voces, escribiéndolas en el idioma y dialecto que se forjaron, y traduciéndolas lo más rigurosamente que he podido al nuestro. Dice, pues, así:

Esta es como Santa María guareceu en Onna al rey don Fernando, cuando era menino, d'una grande enfermedad.

Traducción castellana

Estribillo

*Ben per esta à os Reis
d'amar à Santa Maria
ca en as muy grandes cuitas
ola os acorre aginna.*

Ca muito a amar deben
perque Deus nossa figura
tillou d'ela, è pres carne,
ar porque de sa natura
veno, ó porque justiça
tenen d'el, è dereitura,
é Rey nome de Deus este
ca el reyna todavía.

Ben per esta à os Reis, etc.

E per end' un gran miragre
darei que aveno, quando
era moço pequenno
o mui buen rey don Ferrando;
que sempre Deus, è sa Madre
amou, è foi de seu bando,
porqui conquerou de mauros
o mais da Andaluzia.

Ben per esta à os Reis, etc.

Este menin en Castela
con rey don Alffonssso era
seu avoo, que do reyno
de Galiza o fecera
venir, ca be o amaba
á gran mavilla fera

Estribillo

*Bien a los Reyes está
amar a Santa María,
pues en sus grandes trabajos
les acude luz y guía.*

Porque deben amar los Reyes mucho
a Dios, que por nosotros encarnó
en las entrañas de María; y si Dios
hombre por su esencia Divina es Rey
universal del mundo, María como su
Madre también es Reina.

Cantaré un milagro, y grande, que
sucedió cuando era niño el señor don
Fernando, que siempre amó y veneró
a Dios y a su Madre, y con gran cuidado
procuró tenerlos de su parte, y
aun por eso conquistó a los moros
gran parte de Andalucía.

Este pues siendo niño, estaba en
Castilla, porque el rey don Alonso su
abuelo le había llamado de Galicia,
donde se criaba, y era más adorado
que querido así del Rey como de su
madre por las singulares prendas con

é ar era y sa Madre,
á qui muit ende prazia.

que arrebatava los corazones.

Ben per esta à os Reis, etc.

E sa avoa y era,
filla del rey D'inglaterra,
moller del rey don Alffonso,
perqu'el pasou a Serra,
é foi entrar en Gascoña
por la ganar por guerra,
é ovu end a mayor part,
ca todo ben merecia.

No le quería menos su abuela, hija
del rey de Inglaterra, y mujer del
rey don Alonso de Castilla, que fue
el que pasó a Gascoña, y conquistó
la mayor parte de ella.

Ben per esta à os Reis, etc.

E pois tornoss a Castela,
desi en Burgos moraba,
è un espital fazia
el, è sa moller labraba
o monesterio das Olgas,
è quant assi estava,
dos seus fillos, è dos netos
muy gran plazer recibia.

Al fin de cuya conquista volvió a
Castilla parando en Burgos, donde
fundó aquel célebre hospital, al tiempo
mismo que la reina su mujer labraba
el real monasterio de señoras
que llaman Huelgas, y en estas obras,
y con el cariño de hijos y nieto, vivían
en suma paz y quietud.

Ben per esta à os Reis, etc.

Mais Deus non quier que o ome
esté sempre un estado,
quis que don Ferrando fosse
o seu neto tan cuitado
d'una grande enfermidade,
que foi del desasperado
el rey, mas enton sa Madre
tornou tal come sandia.
su lugar la pesadumbre.

Pero Dios que no quiere que el
hombre viva mucho tiempo en estado
feliz, permitió que a don Fernando su
nieto le acometiese una tan grave
enfermedad, y tal que su abuelo perdió
la esperanza de verle con vida,
desahuciado de los médicos, y su madre
vivía casi sin juicio, por haber ocupado

Ben per esta à os Reis, etc.

E oyu falar de Onna
ò avia gran virtude.
Dis ela: llevarlo quiero
alà, assi Deus m'aiude,
cà ben creo que a Virgen
lle dè vida e saude,
è quando aquesto vuo dito

Oyó en esta ocasión celebrar la
virtud que resplandecía en los monjes
de Oña, y los favores que María santísima
dispensaba a sus devotos en aquel
monasterio: y ofreció llevar a su hijo
a las aras de María, exclamando así:
creo y espero que María santísima le

de seu padre s'espedia.
con estas palabras se despidió de
su padre.

Ben per esta à os Reis, etc.

Quantos la assi viron
gran piedad ende avian;
è mui mais poo menino,
a qui todos ben querian,
è van con ela gentes,
chorando muit è chaguian
ben come se fosse morto,
ca atal door avia.

Ben per esta à os Reis, etc.

Ca dormir nunca podia
nen comia ne migalla,
è vermees del sayan,
muitos, è grandes sen fallan,
ca a morte ya vencera
sa vida sen gran batalla;
mas chegaron logo a Onna,
é tubieron sa vegia.

Ben per esta à os Reis, etc.

Ant ò altar mayor logo
é pois ant ò la Reyna
Virgen santa gloriosa
rogandole que agina
en tan grand enfermidade
posesse sa melicina,
se serviço do menino,
en algun tempo queria.

Ben per esta à os Reis, etc.

A Virgen santa Maria
logo con su piedade
acorreu à o menino,
è de sa enfermidade
lle deu saude comprida,
è de dormir a voontade,

ha de dar la salud para que la sirva: y

A quantos la veían ir, causaban
lástima hijo y madre: al hijo querían
todos bien, y le lloraban por muerto
según los dolores que le veían
padecer, y el peligroso estado en que
conocían que estaba.

Porque ni le permitía el dolor un
rato de sueño para el descanso, ni el
estómago recibía el preciso alimento
para la vida, y en su cuerpo se criaban
muchos gusanos, presentándose a
su vista el efecto de la muerte. Así
llegaron a Oña, donde sin descansar
pasaron una noche madre e hijo.

Después le puso en las aras del
altar mayor, luego en el de la Virgen,
rogándola con lágrimas supliese la
falta de la medicina que no
encontraba. Dadle salud, decía,
señora, para que os sirva.

Oyó la Virgen los clamores de la
madre, y socorrió al punto al hijo,
que reposó con un dulce sueño, al fin
de cuyo descanso pidió de comer.

è despois que foi esperto
logo de comer pedia.

Ben per esta à os Reis, etc.

Ante de quinze días
foi esforzad è guarido
tan ben que nunca mais fora,
de mais deule bon sentido;
è quand el rey don Alffonso
ouu este milagro oido
logo se foi de camino
a Onna en romeria.

Y antes de quince días se halló del
todo bueno y sano por intercesión de
la Virgen, a quien al punto acudió a
dar las gracias el rey don Alonso,
caminando en romería desde que supo
el milagro, y la piedad que con su
nieto había ejercitado María.

Ben per esta à os Reis, etc.

Hasta aquí la sobredicha canción, que no nos deja sin algunas dudas que concordar en la historia, porque según ella el príncipe don Fernando parece vivió en Galicia, y que allí se criaba. Esto es muy natural, y ayuda a la conjetura el haberse criado allí su hijo don Alonso el Sabio, y la razón pudo ser que teniendo los reyes de León el reino de Galicia por herencia de doña Elvira, hija de Melindo González, conde de Galicia, era muy conforme a la buena política criar a los príncipes, en estado nuevamente incorporado a la corona para que los nuevos vasallos le mirasen como a príncipe propio, se encariñasen a quien había de ser su rey, y se les fuese suavizando la novedad de ser mandados con otros muchos, los que con aquel engaño que se fingen las ideas de los príncipes, y reinos cortos, forman mucha mayoría en la imaginación, porque son parte de un cuerpo grande en la realidad.

El venir a Castilla fue sin duda a visitar, y consolarse con su madre, pues no nos deja duda la canción de que este suceso fue después de separados sus padres, y el rey de León no reñido por entonces con Castilla, ni con motivo de quejas concedería a doña Berenguela el consuelo de ver a su hijo, como después se lo entregó cuando le pidió con pretexto de su defensa.

El monasterio de Oña, donde se veneraba, y venera el simulacro de María santísima, era de célebre devoción en aquel tiempo. Había sido de religiosas que trasladadas por el rey don Sancho al pueblo de Baylon, lo había entregado con otros monasterios a los monjes Cluniacenses, con el religioso fin de introducir en estos reinos la rigurosa observancia y ejemplo con que se habían reformado en Cluny. La devoción que infundía el simulacro, el atento culto con que estaba servido, la virtud con que resplandecían sus monjes, y la santidad de su abad san Íñigo, cuya memoria estaba muy presente, eran voces de fuego, con que encendían a toda España en fervor, para que acudiesen cuantos necesitaban favores del cielo, donde había tantos mensajeros para los milagros; y sin duda en este número debemos contar caso tan singular, como nos dice este auténtico escrito.

CAPITULO IV

Separación de los reyes de León. Quédase con su padre san Fernando, y vuelve doña Berenguela a Castilla.

Casó, como hemos visto, con don Alonso el noveno rey de León doña Berenguela, a quien la verdad de Mariana no permitió corriese la pluma en la historia sin un paréntesis en que movido de la razón exclama así: «¿quién podrá, bastantemente encarecer las virtudes de esta señora, su prudencia en los negocios, su piedad y devoción para con Dios, y el favor que daba a los virtuosos; el celo de la justicia con que enfrenaba a los malos, y el cuidado de sosegar a los que gustaban de bullicio?» Esta era doña Berenguela, quien duró en este matrimonio hasta el año de 1209, en que el sumo pontífice Inocencio tercero mandó al rey don Alonso, y a la reina se apartasen, declarando nulo el matrimonio por causa de haber contraído con parentesco dentro del tercer grado.

En aquellos tiempos no estaban en vigor las leyes eclesiásticas que prohíben el matrimonio entre afines y cognados; antes bien las leyes civiles concedían la legitimidad a los hijos de estos matrimonios; y los sumos pontífices, que con todas veras intentaban dar fuerza a sus cánones, permitían esta misma legitimidad en el efecto de la herencia, aunque obligaban a los contrayentes a la mutua separación, templando con este orden el odio que podía conciliar el canon para ser recibido, anulando el matrimonio de los que habían contravenido a las determinaciones de la iglesia, y dejando válida la legitimidad de la prole, a quien favorecía la ley civil. No se oponían a todo para conseguir algo, y así poco a poco sujetar a razón a quien podía resistir con violencia; compadeciéndose también de los contrayentes, que con buena fe, y no estando en vigor la ley eclesiástica, habían contraído sin caer en culpa, que no conocieron, y sin contravenir a canon, que quizás ignoraban.

Esto sucedió a los reyes don Alonso y doña Berenguela, pues no oponiéndose a la ley de la naturaleza su matrimonio entre parientes en tercer grado, y efectuándose las bodas con todo real aparato, y con toda aquella prevención que daba mucho tiempo para que sabido en Roma se opusiese el sumo Pontífice al tratado antes que se elevase a sacramento, creyeron su nudo indisoluble; y así cuando Inocencio los hizo sabidores de la nulidad, reclamaron concordés suplicando a su Santidad les concediese el privilegio de la ratificación, alegando sobre las razones que fingían los letrados, las más urgentes de la paz de los reinos, el inconveniente de desheredar al infante don Fernando, lo mal que llevaría esta afrenta el rey don Alonso octavo de Castilla, viendo tratado de ilegítimo a un nieto suyo; y últimamente todos aquellos inconvenientes que sabrían ponderar las plumas y retóricas de los vasallos de dos reyes, a quienes estimaban, y más conociendo que conseguir el intento era dar gusto a dos enamorados, y adular la soberanía de dos poderosos.

Nada movió la resolución invencible del Papa, en cuyo juicio no hacían fuerza los miedos, y pesaban poco los inconvenientes a vista del mayor de no fundar el establecimiento de sus cánones; y concederles dispensación, de que se leen algunos ejemplos en aquel tiempo, no era conveniente, porque parecía desacreditar la ley, pues llegaba a noticia de muchos por la fama de su dispensación. Agravó las censuras y amenazas con las últimas de entredicho en el reino, haciendo tanto más de su intento el

caso, cuanto se hacía más ruidoso, pues el pregonero de más clara voz para publicar la ley es el ejemplar castigo en quien la quebranta. Hizo eco en la conciencia de los Reyes la censura impuesta, y el miedo de la mayor, y con ejemplo de católicos pensaban ya bien a su pesar en la separación. Salió entonces al encuentro por sí mismo con amor de padre, y con ofensa de caballero, el rey don Alonso de Castilla. Opúsose con animosidad y esfuerzo; pero el Papa creyendo que aquella intimada guerra tenía más de artificio que de enemistad, y que el tocar con tanta furia los tambores en Castilla, era sólo para que resonasen en Roma, y allí conquistando el miedo la voluntad pontificia, ganasen los dos enemigos Reyes a un tiempo la paz, la victoria, y su empeño; determinó, pues le tocaban a guerra, jugar de todas sus armas. Impuso entredicho en todo el reino de León por no obedecer los Reyes a sus primeras censuras, y en ellas quedaron ligados los obispos de Astorga, Salamanca, León y Zamora. El Rey por su parte desterró al obispo de Oviedo, porque se apartó de los demás que le seguían. Toda la razón con que estos lisonjeaban su conciencia, consistía en suponer dispensación en el silencio, y clamaban que el mismo haber permitido la cohabitación cuatro años, era haber dispensado el impedimento. Los que eran del partido pontificio decían que el Papa había disimulado por ignorancia del caso, y esta la había declarado no intimando censuras, ni pasando a avisar a los Reyes, hasta que precediendo informes, y causa que formó el legado Reinerio, a quien se dio toda autoridad para este negociado, determinase la nulidad por lo bien probado del parentesco. Los obispos de Castilla, oprimidos de la razón, y de su conciencia, suplicaron al sumo Pontífice usase de toda su piedad en la causa: a esta humilde súplica, en que parece cedían algo en el empeño, sólo concedió el Pontífice dispensación para que los clérigos se pudiesen enterrar en sagrado sin pompa alguna, exagerando la gran misericordia que en esto usaba, y ratificando y confirmando el entredicho, que ya estaba en ejecución en todo el reino.

Sintieron estos piadosos monarcas el golpe tan constante y recio, que como les tocó en el corazón, les mitigó el cariño, y compasivos de sus vasallos determinaron el separarse para obedecer y desahogar sus pueblos de la opresión que les había ocasionado su compañía. Ya determinada la obediencia, sobrevino otra invencible dificultad al amor de ambos, y era la amable prenda del príncipe don Fernando. Había aquí un embarazo que comprendía muchos, conviene a saber: a quién había de acompañar, y cómo había de quedar. Era este Príncipe un amabilísimo nudo con que se apretaba más el vínculo de amor de sus padres; cada uno le quería para sí, y ambos querían cuanto tenían para Fernando. Al fin después de aquellas amorosas contiendas en que se riñe sin querer reñir, porque se quiere mucho por lo que se riñe, cedió la ternura de la madre a la conveniencia del hijo. y se determinó que don Fernando se quedase con su padre, cuyo sucesor había de ser en el reino, y convenía le estuviesen viendo, sirviendo y amando los que habían de ser sus vasallos, y por convenio se obligó el Rey a instituirle heredero. Hizo de esto obligación irrenunciable, y se ligó con la virtud del juramento, si bien para mayor seguridad escribieron juntos al sumo pontífice Inocencio tercero noticiándole de su obediencia, y suplicándole ratificase esta obligación aceptando el juramento; y que ya que por su respeto se dividían, legitimase en cuanto fuese posible la gloriosa prole, declarándole heredero de su padre. Condescendió a esto Inocencio tercero, y confirmó la herencia por legítima, y el juramento con que se ligó don Alonso en favor de la persona de don Fernando, que después con relación de la bula de Inocencio volvió a ratificar Honorio tercero.

Fue importantísima esta diligencia, porque como la única causa del divorcio era la contravención a los cánones, no quedaba duda de la legitimidad de don Fernando, pues la ley civil la reconocía; y el Legislador eclesiástico, que se opuso a sus padres en la permanencia del matrimonio la concedió por haber nacido antes que se contestase la duda del parentesco. Con este ajuste se despidió la reina doña Berenguela del rey su señor, y se volvió a Castilla con su padre el año de 1209, dejando en León dos tan amables prendas como marido e hijo, y dejando a los siglos venideros estos esposos el ejemplo de lealtad, que fuera traición no referir, pues aunque libres del vínculo conyugal, conservaron la ley en cuanto podían, no admitiendo segunda compañía quien separados por la ley en diversos reinos, vivían en leal conformidad de afectos; ni permitiendo a la contingencia de que algún hermano de san Fernando, por hijo de más incontestable matrimonio, pudiese intentar alguna pretensión contra el primogénito. Digno ejemplo, y tanto más admirable cuanto era mayor la libertad para lo contrario; vivían unidos, cuando se miraban inseparables, y vivieron más unidos cuando se vieron en la libertad de separados. Cambió doña Berenguela el cariño de su esposo en el que renovó con la vista de su padre; quien para que no la faltase la realidad de reina, ni mendigase alimentos de sus hermanos, la hizo donación de las villas de Valladolid, Muñón, Curiel, y Santi-Esteban de Gormaz.

CAPITULO V

Muere el rey don Alonso de Castilla; deja a doña Berenguela tutora de su hermano don Enrique, y ésta cede el gobierno y la tutela a los condes de Lara

Vivió en Castilla sosegada doña Berenguela en la amable compañía de su padre, cuando pagó éste el común tributo de mortal, y el año do 1214 dejó el cetro a su hijo don Enrique, único varón al tiempo de su fallecimiento, y que por ser de edad de once años le servía la corona de adorno, y el cetro de diversión, sin que pudiese deliberar lo que mandaba, ni autorizar sus decretos aquella edad en que empezando el albedrío, por ser muy libres las resoluciones, no tienen el respeto de bien pensadas, ni se puede fiar el gobierno de un reino a quien ha menester ayo para su dirección.

Quedó por tutora y gobernadora de la persona del Rey y del reino su hermana doña Berenguela. A ésta, aunque mujer, le venía mejor el gobierno; así porque ya sabía lo que era ser reina, como porque estaba su varonil entendimiento huésped en su sexo. Aceptó la tutela, pero vivía mal hallada con el mando, porque estaba su razón triunfante de sus pasiones. Quería que se gobernase bien, pero no gustaba gobernar; y con el lance pasado temía la deslumbrasen los resplandores la luz que en su entendimiento guía encendido el desempeño. Gobernaba con la mayor prudencia a gusto de todos y sólo era contra su gusto el gobernar.

Conocieron algunos no bien intencionados estos temores en la Reina gobernadora, y logró la malicia una ocasión, con que le brindaba la inocencia. Había de la casa de Lara tres condes estimados en Castilla, y que en el reinado del difunto rey habían tenido mucha parte en el manejo, don Álvaro, don Fernando, y don Gonzalo, hijos de don Nuño de Lara. Valiéronse de un particular llamado Garci Lorenzo, natural de Palencia, cuyo entendimiento y buen manejo suplían a su nacimiento todo lo que le faltaba para la

estimación. Ofreciéronle que si conseguía de la Reina que les entregase al Rey y su tutela, ellos le pagarían el buen oficio con darle la villa de Tablada. Deseaba tanto este señorío Garcí Lorenzo, que no pudiendo en su cuna ser para él, lo que llamamos paraíso de niños, estaba ahora en ello sumamente empeñado por antojo de su soberbia. Ésta le cegó para falsear la confianza que de

su consejo hacía la Reina gobernadora, y valiéndose de una ocasión en que la opresión de los cuidados la hacía sudar algunas lágrimas de apurada, habló muy al corazón de sus pensamientos, ponderando el peso del gobierno, y cuan mal tocado es para la cabeza de una mujer una corona, pues pesa más de lo que puede sufrir la femenil flaqueza. A un hombre cuya fortaleza es prenda de lo varonil, añadía este mal consejero, suele oprimir el cetro, ¿que será a V. Alteza, que tiene todas sus delicias en el retiro? y quien en éste halla el descanso, no puede, no, señora, menos de sentir tormento en el mando; pues aunque es dulce a quien la pasión le facilita, rinde al más robusto, si quiere aplicar el cuidado que pide por fundamento el acierto. Es arte práctica, y quien no tiene experiencia, con dificultad puede suavizar las espinas. Por eso me parecía a mí podía V. Alteza comunicar, o fiar mucha parte del trabajo a los condes de Lara, prácticos ya en los negocios del reino por la mano que el Rey nuestro señor les permitió tener en el tiempo de su glorioso reinado. Y V. Alteza trate de dar a sus vasallos el principal consuelo de verla sana, y crea que todos toleraremos gustosos los yerros de algún desacierto en los condes, o en cualquier otro, como el cielo nos conceda ver a V. Alteza con salud: que es corto tributo el que nos pueda ocasionar cualquier violencia al que debe nuestra lealtad pagar a la vida de V. Alteza.

Estas razones con que se hablaba al corazón de la Reina, eran con las que abogaba por el señorío de Tablada o Calzada. ¡De cuánta reserva necesitan los reyes aun en las consultas más bien fundadas en la apariencia! No comprendía esta traición quien oía con sinceridad, ni despreció el consejo quien deseaba el retiro. Conoció Garcí Lorenzo la duda en la Reina, y para asegurar la empresa, no dio mucho tiempo para la resolución, aplicando tanta pólvora, que voló muy a su placer la mina. Extendió la voz de que la Reina quería dejar el gobierno a los de Lara, y esta opinión les ganó muy crecido número de parciales. Los que llegaban tarde, querían recompensar con repetidos obsequios su tardanza, y todos concurrían a la Reina, unos, como a cosa hecha alabando su juicio, otros aplaudiendo su desinterés, otros celebrando su elección; algunos dudando al principio terminaban la plática en razones que confirmaban la mudanza, y no faltaba quien dificultase los negociados, para que confundida la Reina, atropellase por todo, y se resolviese a favor de la novedad.

Grandes asaltos eran estos para la entrega de un corazón apasionado, y para concluir a un entendimiento que se hallaba gustoso de verse convencido. Hizo gran falta a la Reina y al reino la autoridad y gran juicio del arzobispo don Rodrigo. Hallábase en Roma a varios negociados, y bien sabían los de Lara el tiempo que lograban. Cuando volvió el Arzobispo halló tan adelantado el negocio, y la Reina tan inclinada a la renuncia, que se contentó con aconsejar y procurar se pusiese algún freno a los Laras para evitar su precipicio y el del reino. Habló la Reina con este consejero, como su único motivo era el buen gobierno, administración de la justicia, respeto al estado eclesiástico, y consuelo de sus vasallos. Hizo llamar al conde don Álvaro de Lara, y ajustada la cesión, le hizo

públicamente jurar ante los ricos-hombres y obispos, con quienes se había consultado la renuncia, que el Conde ni sus hermanos no cargarían con nuevos tributos al pueblo, que no quitarían tenencias, gobiernos, ni lugares a ninguno sin consulta de la Reina, y que administrarían en todo justicia.

Con estas condiciones cedió la tutela, el gobierno, y lo que es más, entregó a su hermano don Enrique en poder de los Laras, y se retiró a los estados que su padre don Alonso le había señalado. ¡O verdaderamente incomparable matrona, que supo tan gloriosamente cambiar la adoración de Reina con el desamparo de una oculta aldea, y a quien sobró el corazón para ceder el mundo, le faltó para exponerse al peligro de un yerro! ¡Ojalá no hubiera sido tan desconfiada de sí, como confiada en la voluntad ajena! Que no hubiera llorado tanto su determinación sana en el deseo, pero desgraciada en el efecto.

CAPITULO VI

Violento modo de proceder de los de Lara, y matrimonio roto de don Enrique, disuelto por autoridad eclesiástica

Al punto que los de Lara recibieron al Rey y el gobierno en su mano, procurando entretener al niño con aquellas pueriles diversiones en que se complace la imaginación, porque no llegan a fatigar el entendimiento, se partieron de Burgos la Reina para sus estados, y los de Lara con el Rey para robar los de todos, no reservando su voracidad lo sagrado de las iglesias, ni lo sentado en la pacífica posesión de los bienes de cada uno. Hacíanse celosos observadores de leyes que no había, y con el título de no estar los señores ordenados, usurparon a varios el derecho de presentar los Beneficios, y los daban a quien querían, o a quien les daba. Alistaron ejército, a que concurrieron cuantos no tenían de qué vivir, y esperaban lograr conveniencias en las que quitaban a los otros. El deán de Toledo don Rodrigo, que a la sazón era Vicario, descomulgó a don Álvaro; pero ésta fue una débil presa que detuvo algún tiempo la corriente de las violencias, y sólo sirvió para que volviese con más ímpetu a arrebatarse cuanto se le ponía delante. La Reina, a quien acudieron los ricos-hombres y prelados, le amonestó, le reprehendió, y le amenazó; pero a esta señora le sucedía lo que a el que incautamente ha fiado sobre el cuello del caballo la rienda, que si se desboca el bruto, el tropel mismo con que se precipita, es impedimento para volver a encontrar la correa que había de servir de gobierno. Así sucedió, porque aunque muchos por leales, y no pocos por ofendidos, tomaron el sano partido de asistir a la Reina, todos con su Alteza se vieron obligados a desamparar sus estados, que furiosamente acometió don Álvaro, y aun retirados a Otella, castillo fuerte, llegó al último término del atrevimiento intentando sitiar a la Reina, y hacerla en sus manos con la infanta doña Leonor, para con esto usar de su tiranía, haciendo prisionera a la Reina por armas, quien tenía esclavo al Rey por de pocos años. Juntáronse cortes en Burgos. Estas es cierto que podían refrenar los excesos de don Álvaro; pero como quien manda mucho, tiene poder en todo, dispuso concurriesen a las cortes todos sus parciales, y así en vez de sujetar a un furioso, dieron alas a un absoluto; porque los de su bando eran más, y cuanto se disputaba, lo vencían por exceso de votos. Irritáronse los ánimos con la competencia, y se salieron de las cortes don Lope Díaz de

Haro, don Alfonso Tellez señor de Meneses, el señor de los Cameros, y otros; y acabó en bandos lo que empezó en gobierno.

Bien conoció el conde don Álvaro que no podía durar mucho aquel teatro, en que para hacer el primer papel tenía oprimida la majestad; y como no estaba en su mano detener la edad de su Rey, y en creciendo más había de querer este usar de la soberanía que le había concedido la naturaleza, y seguir el cariño que esta le infundía para con su hermana, a cuyo regazo deseaba volver, pretendió con amoroso artificio tender una red, en que embarazado el Rey, cuidando sólo de sus deleites, le había de dar las gracias de que le aliviase en el mando. Con esto creyó que si no eternizaba su tiranía, a lo menos dilataba su precipicio; que en las mudanzas del tiempo consigue mucho quien siendo poseedor de mala fe, logra por beneficio la dilación. Para esto entabló el tratado de casamiento del Rey con doña Mafalda, hija del rey don Sancho primero de Portugal. No quería la Infanta consentir en el matrimonio por el deseo de consagrar perpetuamente a Dios su virginal pureza; pero las razones de estado se elevaron con política retórica a obligación, y el pacificar dos coronas, sosegar dos reinos, y evitar los daños de muchas guerras la precisaron a consentir.

Condújose la nueva Reina a Medina del Campo, o según otros a Palencia, donde se ratificó el casamiento; pero no se consumó, porque la corta edad del Rey no permitía el trato, o sea, según Vasconcelos, que la nueva Reina resistió a la vida conyugal, por no haber precedido dispensación del Pontífice, como era debido, siendo el Rey su esposo pariente en quinto grado, y saber que la Reina doña Berenguela llevaba a mal este casamiento: y si a esta le era gran motivo para oponerse este impedimento, a Mafalda servía de gran gusto tener buena razón para conservar su virginidad; y como santa y discreta paliaba su virtud con el motivo de decir, que habiendo doña Berenguela puesto demanda ante el sumo pontífice Inocencio III de la nulidad de su matrimonio, era atentado pasar a la posesión sin tener seguridad del derecho.

En efecto, el sumo Pontífice cometió este expediente al arzobispo de Burgos don Mauricio, y al obispo de Palencia don Tello. Juntáronse para ejercer su comisión, y averiguado con facilidad el parentesco, y por notoriedad el matrimonio celebrado sin autoridad, dieron sentencia, mandando la separación por declarar nulo el contrato. Holgóse de esto sobre manera doña Berenguela, viendo rota la red con que procuraba don Álvaro cortar los vuelos al Rey, que como simple avecilla se hallaba preso sin saber como librarse del lazo. No refiere historiador alguno petición de doña Berenguela para esta separación, ni muestras de su sentimiento quando se efectuó. Toda la atención de aquellos tiempos, y de sus acasos, se la llevaba don Álvaro, y éste ocupa todos los cuidados de los historiadores, conviniendo en un atentado por el cual se conoce la avilantez que da el estar cerca del solio, aunque no se lleguen a pisar sus estrados. El Rey se había casado por voluntad ajena, y así como el cariño no le cegaba, no se resistió a la separación. La princesa como señora no quedaba airosa, y es forzoso que en lo interior sintiera el caso; pero como santa debemos creer se alegraría mucho de la sentencia, que era a favor de su virginidad. El conde don Álvaro, que sólo miraba a conservarse en su tiranía, viendo que no podía entretener divertido al Rey con las delicias, intentó elevarse por parentesco e hizo hablar a la princesa, suplicándola le admitiese por esposo, soñando en su fantasía que la princesa gustaría del trueque, en que se substituía un absoluto por un

pupilo. Oyó sin dar oídos a esta impertinente proposición doña Mafalda, y con santa y majestuosa resolución respondió de una vez tan determinada, que sólo consiguió el de Lara le despreciasen como atrevido los mismos que él intentaba le mirasen como soberano, o a lo menos como muy cerca de serlo.

Doña Mafalda se volvió a Portugal y mejoró mucho de esposo, tomando para su alma al que es eterno amador de vírgenes; y fundando en Arouca un monasterio de monjas Cistercienses, tomó el hábito, y vivió tan religiosa y santamente, que muriendo el año 1252, mereció con la palma de virgen, que tan gloriosamente había mantenido, la corona de bienaventurada, y como a tal se venera por santa, y se celebra su fiesta con oración y rezo propio en el día 17 de mayo, que fue el de su dichoso tránsito.

CAPITULO VII

Prosigue el gobierno de don Álvaro, y varios sucesos de su tiranía

Volviendo a don Enrique, estaba este con deseo de librarse de la opresión de don Álvaro, y acudir al natural cariño de su hermana; pero eran tantas las diligencias, y tan continuo el desvelo del Conde, que no le era posible separarse de aquel a quien no quería ver tan junto. Quitóle de su lado a don Gonzalo Girón, que era su mayordomo mayor, y puso en su lugar a don Fernando de Lara su hermano. Con esta guarda de vista descuidaba algo don Álvaro; pero estaba el Rey en mayor opresión, y llegó a tanto, que ni noticias de la salud del Rey podía conseguir doña Berenguela, y había menester para su consuelo oír lo que sabía en su confusión el mas ínfimo pueblo, de quien no se recataban, o a quien decían lo que querían aquellos que guardaban al Rey.

Con este susto que la fatigaba más que sus propias ofensas, o más que su preciso retiro, se determinó doña Berenguela de enviar un hombre astuto, disimulado, y de valor para que hablase al Rey, y supiese lo que pasaba. Dióle la instrucción de lo que había de comunicar, y del modo y orden que se podía tomar para sacar al Rey de aquella forzada prisión, y libertarse la Reina de la que padecía en Otella. La instrucción fue prudente, el mensajero entendido, el medio único; pero el secreto no fue el que pedía el negocio, o sea que en tiempo de semejantes resoluciones hay pocos de quien fiar, y siempre quien sirviendo a un partido procure asegurarse en el contrario. Don Álvaro supo con tiempo esta embajada, y vivía prevenido cuando parecía estar descuidado. Llevó al Rey a visitar el reino de Toledo, y estando en Maqueda llegó el desgraciado mensajero, que se miraba ya muy seguro por creer que el no haber dicho alguna palabra que le pudiese asustar, era no haberle conocido, y no sospechó era muy estudiado el mismo silencio para introducirle confiado, y cogerle desprevenido.

Así fue, porque apenas llegó, cuando don Álvaro le hizo prender con el infame pretexto que traía cartas de doña Berenguela para los de palacio, en que pretendía y disponía diesen veneno al Rey. Fingió don Álvaro las cartas y el sello; pero no bastaron estas para hacer creíble el atentado. Hay algunos tan indignos de lo honrado, que no se pueden persuadir en quien nació noble, y quien había sido reina. Conocía todo el reino la virtud de doña Berenguela, y las malas mañas de don Álvaro, y cuanto éste procuraba dar color

a la ficción, tanto más se descubría el engaño. Dividióse la corte en bandos, y cada uno pretendía tener de su parte la razón, unos porque tenían a la verdad, otros porque abanderizaban el empeño. Don Álvaro afirmaba tener probado el intento. Doña Berenguela es cierto que en cualquier caso hubiera negado. El juez único había de ser el mensajero, y conociéndolo don Álvaro, por no exponerse a ser descubierto, le hizo dar garrote, suponiendo con su vida el delito para que no pudiese justificarse la falsedad.

Esta acción irritó tanto los ánimos de los vecinos de Maqueda, que con alboroto popular intentaron dar la muerte al Conde, y lo hubieran conseguido, si él no tomara el medio muy común a los tiranos de huir donde son descubiertos, para mandar más donde no sean tan conocidos. Sacó al Rey, y la corte de Maqueda, y se retiró a Huete, donde se detuvo sólo aquel tiempo que le pareció necesario para recobrase del susto, en cuanto se sosegaba el alboroto.

CAPITULO VIII

De lo restante hasta la muerte del rey don Enrique

Aunque le mortificó mucho a don Álvaro que se hubiese descubierto su indigno artificio, con el cual procuraba malquistar a doña Berenguela, más sintió que el caso sucedido fuese causa de división más declarada entre los ricos-hombres, que se dividieron en parcialidades, avergonzándose muchos de seguir un partido que se mantenía con tan impertinentes medios, y no llevando bien otros que les mandase quien era su igual, porque se humillaba quien era mayor. Ensangrentáronse más las divisiones, y tomaron el partido de doña Berenguela muchos de los que hasta entonces habían obedecido la voz de don Álvaro, porque sonaba con el nombre de su Rey. Temió el Conde algo, y así encontrando con la fidelidad de don Rodrigo González de Valverde, que se ofreció ir al Rey de parte de doña Berenguela para comunicar la misma comisión del primer desgraciado mensajero, no se atrevió a quitarle la vida, y se contentó con prenderle y asegurarle en Alarcón: digno ejemplo de que siempre se debe obrar lo mejor, pues no le retrajo a don Rodrigo el escarmiento del desgraciado para no exponerse al riesgo por el celo de su patria, y contuvo a quien le podía quitar la vida el mismo escarmiento de lo que había pasado con el primer castigo.

Asegurado este hombre, le pareció a don Álvaro conveniente reparar el daño, y recobrar con la espada las plazas que había perdido un mal consejo, y que mantenía contra su Rey un enojo. Conoció que el ir solo era encender la ira de los contrarios, y así determinó llevar al Rey, que hiciese sombra a sus ideas, y que infundiese respeto a los enemigos. Partió de Huete, y pasando la cuaresma en Valladolid, al empezar el buen tiempo envió ejército, que se pusiese sobre Monte Alegre. A la fuerza se resistió valerosamente don Álvaro Tellez, pero sabiendo que el Rey estaba en el ejército, y requiriéndole en su nombre le entregase la villa, cedió su valor a su fidelidad, y dio la plaza a su señor. Casi con la misma facilidad se entregó la villa de Carrión. Pasó desde aquí el ejército a Villalva; pero su gobernador Alonso de Meneses, llevado de otros principios más seguros, juzgó de su obligación mantener la villa por doña Berenguela. Hallábase fuera cuando se puso el cerco, hízose calle con su misma espada, y fue tan valiente que

conservó brioso la consecuencia, pues si entró espada en mano cuando estaba fuera, cerró la puerta tan de recio, que se vio obligado don Álvaro a levantar el cerco antes que volviese a salir el gobernador. Es verdad que tuvo la fortuna Meneses de que llamasen al Rey desde Calahorra, porque otro ejército que la sitiaba, no hallaba camino de conseguirla. Llegó el Rey, y a su presencia se le entregó la ciudad y castillo. Quiso don Álvaro entrar en Vizcaya; pero lo quebrado de la tierra fue impedimento bastante para no proseguir la empresa. En estos sucesos, unos prósperos, y adversos otros, se entretenía la corta edad del Rey, y se mantenía el dominio de don Álvaro, hasta que apretó el calor, y se retiró la corte a Palencia, y el ejército a varios cuarteles.

Aquí en Palencia se divertía el Rey en ejercicios propios de su edad, y uno de ellos le quitó el cetro, porque entreteniéndose en el patio de su palacio, que eran las casas del obispo, una teja que cayó, le descalabró. La historia general de España dice, que un doncel de la casa de los Mendozas tiró una piedra, que quebrando una teja, el pedazo que se desprendió, dio en la cabeza al Rey. Sea como fuere, todos convienen en que fue casual. La herida no fue grande, pero sí desgraciada, pues a los once días murió el Rey dejando huérfana la autoridad de don Álvaro, a quien faltó todo el título para el gobierno. Murió Martes a 6 de junio de 1217: vivió sólo catorce años, y de estos fue rey dos años, y nueve meses, si se puede llamar rey quien de esto sólo tenía el nombre de soberano, disfrazado en la no voluntaria opresión de pupilo.

CAPITULO IX

Viene el infante don Fernando a Castilla, y se corona rey

Habiendo acabado tan infelizmente su vida el rey don Enrique, fue el primer cuidado del conde don Álvaro ocultar su muerte, dilatando por este medio cuanto pudiese su gobierno. Para esto mudó el cadáver a Tariago, donde despachaba en nombre del Rey, a quien no dejaba ver pretextando el encierro con diferentes motivos. Sirvió de mucho este silencio, y este disimulo contra todo lo que pretendía don Álvaro, porque la Reina doña Berenguela tuvo noticia de cuanto pasaba, y se aprovechó de las armas que su enemigo le daba. Despachó al punto a León a don López Díaz de Haro, y a Gonzalo Ruiz Girón, sus confidentes. Era su comisión ocultar al rey de León la muerte del rey don Enrique, porque no lograrse la ocasión de envestir al reino de Castilla, y pretextando las violencias de los Laras, que despojaban a doña Berenguela de la parte del reino que por alimentos gozaba, pedirle permitiese que su hijo don Fernando viniese a defenderla.

Llegaron a León los embajadores, y supieron abogar tan bien por su causa, que obtuvieron la licencia. No falta quien diga que el rey de León la concedió a don Fernando, porque tenía gusto en apartarle de su reino con el deseo que heredasen en él sus hijas doña Leonor y doña Dulce, habidas en doña Teresa su primera mujer: y a esta sospecha puede ayudar mucho haber dejado en su testamento la herencia y reino a estas princesas, quitándola contra toda justicia a nuestro san Fernando su hijo, a quien por varón, y legitimado le tocaba de derecho. Si esto fue así, no es digno de pasar sin reflexión la singular providencia de Dios, que por los mismos medios por los cuales los hombres intentaban quitarle un reino le colocó en dos, pues el silencio y disimulo de don

Álvaro, y la poca cristiana intención de su padre fueron causa de que se coronase en Castilla, a la cual llegó acompañado y servido de los embajadores, que le entregaron a doña Berenguela en Otella.

Los abrazos entre madre e hijo, y el consuelo de verse juntos los que tanto se amaban en el lance en que añadía fuego el amor al interés, es consideración adonde no alcanza la retórica; pero se comprende con una leve insinuación. Venía el hijo a defender a su querida madre, y la madre le correspondía con el empeño de cederle la corona, porque como los ricoshombres, y los demás del reino la aclamasen por su Reina, ella dejándose venerar por tal, admitió la corona, y sin permitir hiciese asiento sobre su cabeza, la pasó a la del hijo. Coronóse en Nájera, adonde le llevó su madre desde Otella con grande aplauso de los que le seguían, y fue la función debajo de un olmo. Esta era ceremonia de aquellos siglos. Ahora nos pareciera campestre, y entonces se juzgaba necesaria, y nunca las ceremonias han pasado la esfera de accidentes, que siempre en semejantes casos son más expresivas las menos artificiosas. La realidad era que los corazones le rindieron tributo, porque su amabilidad les infundía un filial respeto, y se consagraron gustosos al vasallaje a que les obligaba la justicia, y los forzaba el amor.

De Nájera ya coronado rey pasó a Palencia, donde la buena disposición de su obispo don Tello tenía las cosas tan bien aparejadas, que a el llegar el Rey le recibieron como debían sus ciudadanos. De aquí fueron a Dueñas; no habían estos visto a su Rey, y así le cerraron las puertas. Fue esto conveniente para escarmentar a muchos, porque aunque al Rey para que todos se le humillasen bastaba que le viesen, como sabía que en el mundo había fieros con el disimulo de racionales, llevaba consigo gente que los rindiese. Así sucedió, porque acometida la villa, logró la fuerza vencer a la sinrazón.

Con este ejemplo pareció bien a doña Berenguela tratar paces con don Álvaro, que con sus parciales se había hecho fuerte, desprendiendo varias plazas de la corona, que por no obedecer a quien debían, se hacían esclavos de la sinrazón, o de las circunstancias. La prudencia de doña Berenguela consideró que la menos decencia de contratar con un vasallo se compensaba con no derramar la sangre de los amigos, y conquistar con un tratado mucho sitio, abrazando en su servicio gran parte de engañada nobleza. Daba oídos don Álvaro a la plática, honrándose con haber logrado esta apariencia de igual con que podía vanagloriarse de sacar partidos; pero como el mando es una esclavitud gustosa en que se enreda más quien más la posee, no supo lograr la ocasión de no perderse, y tuvo la avilantez de representar seguiría el partido del Rey con tal que este siguiese su mando, y que el mejor corte que se podía dar a aquel negocio era que le entregasen al Rey como había tenido a don Enrique. Rara ceguedad de la ambición. Parecióle a don Álvaro hacia obsequio en que el Rey le obedeciese, cuando por todas las razones de vasallo debía él darse por dichoso de vivirle obediente.

Estaba ya don Fernando en la edad de diez y ocho años, y en ella rara vez se lleva bien el pupilaje, que de suyo está reñido con el trono. La Reina doña Berenguela tenía para no consentir esta proposición el motivo fuerte de un escarmiento. Los ricos-hombres, que seguían a su señor, levantaron la voz contra esta osadía, y no era debido premiar su fidelidad con un desaire. La constitución de cosas amenazaba un rompimiento, y la prudencia de doña Berenguela mirando con desprecio la representación del Lara, sólo atendió a fijar lo más que se pudiese la corona en la cabeza del nuevo Rey.

Para esto juntó cortes en Valladolid. En ellas concurrió con el Rey, y concurrieron todos aquellos que no miraban su fortuna tan dependiente de los Laras, que no les quedase esperanza de lograr mucho en el mejor partido. En estas cortes se determinó que doña Berenguela era la legítima heredera de los reinos. En esto hubo poco que discurrir, porque ya en dos cortes generales de Carrión y Nájera se había resuelto. Oyó con gran gusto esta determinación doña Berenguela, porque aseguraba la corona a su hijo. Mostróse agradecida, y tomó la corona en la mano sin permitir que llegase a sus sienes, porque adornó con ella la de su hijo, confirmando la renuncia que había hecho en Otella.

CAPITULO X

Júrase san Fernando por rey, y guerra que tuvo con su padre, y los de Lara

Admitida por don Fernando, y las cortes la renuncia, le alzaron por rey, según las ceremonias de aquel tiempo, en una plaza grande que está en el arrabal de la villa. De allí fue llevado por los brazos del reino a la iglesia mayor, donde solemnemente juró guardar los privilegios del reino; y éste le hizo el homenaje de fidelidad. Sucédían estas aclamaciones con todo sosiego en Valladolid; y en el mismo tiempo el conde don Álvaro minaba para que quitasen por fuerza la posesión del reino a Fernando, ya que él con sus mañas o artes no le había podido tiranizar el uso. Dio a este fin cuenta de cuanto pasaba al rey de León. Dos eran las pretensiones de este contra Castilla: la primera al gobierno, como marido que había sido de doña Berenguela; y como para la herencia se había legitimado la prole, quería que durase aun la comunicación de estos bienes. La segunda era a algunos lugares de la frontera de Castilla: común pretexto entre soberanos, que por no tener límites la ambición, intentan que no los tenga la tierra. Estas pretensiones se avivaban con la ocasión, y con el sentimiento de verse burlado en el viaje de su hijo, a que sin duda no hubiera consentido si supiera la intención de su madre. Tomó al punto las armas, y envió delante con un cuerpo de ejército a su hermano don Sancho, para que invadiese las fronteras, y a poco tiempo se apareció con otro ejército por tierra de Campos talando cuanto podía, pues si se le resistía la posesión, lograba la venganza.

Doña Berenguela, que vio acometer al Rey por tres partes, pues los de Lara no se descuidaban en ayudar a el de León, juzgó podría sosegar a este con el cariño; pero separada ya del matrimonio, y habiendo logrado arrancar a don Fernando de la tutela, se engañó en este medio, a que el corazón de mujer había dado mucho crédito; y así se volvieron sin conseguir nada los obispos don Mauricio que lo era de Burgos, y don Domingo que lo era de Ávila, que fueron por embajadores a el de León; antes bien este creyendo flaqueza en quien no sacaba la espada, y procuraba evitar el golpe con el respeto de hijo, y con las lágrimas de mujer, cobró ánimo, y avivando la esperanza que le daba el conde don Álvaro, intentó apoderarse de Burgos, ciudad real y cabeza de Castilla.

No había sido en doña Berenguela miedo el recado que envió al rey de León, sino prudencia con que deseaba la paz, y atención de esposo a quien había tenido por marido. Pero no vivía fiada en palabras quien se podía bien defender con la fuerza. Tenía prevenida gente bastante, que gobernada por don Lope de Haro, y otros caballeros obligaron a los leoneses a volver, no sólo sin conseguir su intento, mas con el poco

crédito de retirarse precipitadamente, de suerte que logró en esta entrada hacer algún daño en los pueblos sin utilidad suya, perder mucha gente, y gastar dinero, con que compró las novedades de que se hablaba en los dos reinos.

La Reina doña Berenguela, matrona a la verdad de las pocas que conoce la historia, atendía a todo sin asustarse de los tiros, ni conmovirse a los asaltos: y viendo retirar con tanta priesa al de León, juzgó prudentemente se habría sobresaltado algo el de Lara. Logró la ocasión, y acudió a la piedad, haciendo hablar a don Álvaro para que diese el cuerpo del rey don Enrique, y concediese treguas en cuanto fuese necesario para el piadoso fin de conducirle a Burgos. Fue prudente el consejo de la Reina, porque don Álvaro no quiso proseguir el empeño de tener debajo de su dominio a don Enrique después de muerto; y si este pensamiento le pareció crueldad, el miedo de no saber el fin de tantas revoluciones, que ya empezaban a ceder por su partido, le obligó a que condescendiese con la demanda, paliando el temor con velo de respeto, y el susto que ya tenía con el piadoso título de cristiandad. Acudieron los obispos de Burgos y Palencia, condujeron el cadáver a Burgos, acompañándole toda la nobleza, que no tenía ocupadas las manos en la guerra. Vino a Burgos la Reina, y se hicieron las reales exequias dando sepultura al cuerpo en el real monasterio de las señoras Huelgas, junto al cadáver de su hermano don Fernando.

El Rey no acudió a esta función porque no cesaron los alborotos, y en este tiempo tenía sitiado a Muñón. El pueblo era grande, y el empeño de los que había dentro mayor: hubo menester el Rey sufrimiento, pero al fin cedió la furia a la justicia. Hiciéronse prisioneros los soldados, y aunque el natural del Rey no consintió se les hiciese mal trato, el verse prisioneros los que habían sido rebeldes, fue bastante escarmiento para muchos tímidos.

CAPITULO XI

Cortes celebradas en Burgos. Prosigue el Rey sus conquistas, y prende al conde don Álvaro

Redúxose a la obediencia Muñón al tiempo mismo que la Reina volvía de las exequias de su hermano, y juntándose con su hijo, pasaron ambos con el ejército a Burgos para donde el Rey tenía convocadas las cortes. En tiempo de tantas revoluciones era bien menester la unión del reino con su rey. Los negocios pedían mucho tiempo para tratarse; pero la misma turbación no concedía mucha dilación; y así despacharon con brevedad los mas principales, y todavía queda por decidir la cuestión, si en negocios políticos es bien diferir mucho las resoluciones, pues en dando el tiempo que pide como indispensable la prudencia, la mayor dilación suele ser causa de una irresolución total.

Cumplió en esta ocasión de cortes la ciudad, y capitulares de Burgos con la fidelidad innata a sus naturales, porque la entrada del Rey a las cortes fue tan magnífica, que mereció la memoria de todos los historiadores de aquellos tiempos. Concluidas las cortes siguieron de voluntarios hasta la toma de Lerma y Lara, quitándolas al conde don Álvaro, a cuya obediencia parte por voluntad, y parte por engaño se mantenían. Logró no poco el fiel ánimo de los burgaleses, pues con el precio de mucho aplauso, a costa de no gran

fatiga, limpiaron sus cercanías de aquellos rebeldes, vecindad que los hubiera causado más sujeción que el trabajo que pudieron padecer en una breve campaña; y como el deseo de la libertad es una máscara con que se disfraza, la traición y el pensar descanso en la mudanza es atractivo para quien sufre de mala gana el natural y preciso yugo del vasallaje, si esta enfermedad toma cuerpo en las vecindades, es muy peligroso que se inficione el ambiente, y se corrompa el aire, siendo el mayor peligro que como está muy fácil a la corrupción la sangre que no está muy pura, se inficionan aquellos ánimos que aun estando quietos estorban mucho a la república.

Sucedió bien esta reducción, y muy mal el estrago que hacían a este tiempo los de Lara; pues viendo al Rey ocupado en las cortes, y no creyendo tanta conformidad en los ánimos, aprovechaban la ocasión, y talaban con cuanta furia podían la tierra de Ordetajos, Quintana y Fortanio. Era esto, o querer inquietar las cortes, o por ostentar poder, o por hacer diversión. No logró el conde ninguno de estos fines, porque el Rey, Reina y ejército, sin hacer mucho caso de quien llamaba muy aprisa, para que la misma confusión no diese lugar a responder, caminaron con sosiego para introducirse en Palencia. En el camino estaba con todo cuidado don Álvaro para poder vanagloriarse de que detenía los pasos al Rey. Llegó éste cerca, y con aquellas ideas con que en la guerra se pelea con el discurso antes que se llegue a las armas, dispuso el Conde lo peor que pudo las cosas, pues se cortó las manos de que tanto había de necesitar en la ocasión.

Supo que el Rey dividía su ejército por no talar el país, y dispuso también el suyo en dos cuerpos. Encerró la mayor parte en Herrerueta, y con ánimo de observar al Rey, salió con dos mil hombres al valle de Gragera. Engañóle su soberbia, creyóse muy seguro de los suyos, y siempre hace mal quien se fía de malos. Sabía él los movimientos del Rey, y no conoció que el Rey sabría con más puntualidad los suyos. Dispuso con toda arte su gente, y cuando pensaba tener al Rey en sus manos, dio en las de Alfonso Tellez, y Suero Tellez su hermano, y Álvaro Rodríguez, que con superiores fuerzas, y ciertas noticias iban a golpe asegurado. Lograronle en breve, porque ni al valor, ni a la superioridad, ni a la justicia se pudieron resistir los rebeldes. Viose perdido don Álvaro, y como le había salido mal su idea, discurrió que nunca podía ser más desconocido que cuando le viesen humilde. Dejó el caballo, que no le podía ser útil para imposible fuga, y tendido en el suelo como un soldado particular, se cubrió con la rodela para no ser visto, o porque su soberbia no le dejaba parecer con la cara descubierta cuando se veía vencido; pero tampoco le valió esta idea, porque el vestido, el lugar, y el mismo cuidado avisó a el de los vencedores, y reconociéndole, le hicieron prisionero con los dos mil hombres que le acompañaban, sin que le pudiesen socorrer los que dejaba en Herrerueta, que teniendo cortado el paso, fueron como testigos de su propia desgracia, sin valerles ni las armas, ni la diligencia para el remedio.

Llevaronlo al Rey, y en su persona sola le presentaron la paz, entregándole el movedor de la guerra; y no debemos pasar en silencio la noticia que con cuidado transmitió el arzobispo don Rodrigo de doña Berengueta, y es digna de veneración, y ejemplo. *Escríbela como contemporáneo, y verídico. Recibió, dice, la Reina al nuevo prisionero con gozo y lágrimas de consuelo, y alabando a Dios que había pacificado al reino, se retiró del bullicio con que se suelen celebrar estos lances y gasto mucho tiempo en dar gracias a Dios, de cuya misericordia había recibido tan gran beneficio.* Acción de

matrona verdaderamente Reina, y verdaderamente católica, que sabía bien cual es el verdadero aplauso en las victorias. El corazón del Rey, que aun en sus niñeces era piadoso como santo, y magnánimo como real, no quiso cortasen un cuello las esperanzas de todos sus parciales, y le pareció indigna la justicia que se ensangrienta en un rendido. Envióle preso a Valladolid, creyendo por su corazón el que debía tener don Álvaro, no distinguiendo bien la diferencia que hay en quien es rey por nacimiento, con que ha heredado la sangre, y la majestad, de quien pretende serlo por capricho sin haber heredado las demás prendas que nacen, y rara vez se adquieren.

Don Álvaro, viendo la piedad del Rey, determinó valerse del disimulo, pero no desistir en la emulación. Llegó a Burgos, y se entabló ajuste: raro ejemplo en las historias. Dificultóse algún tanto por don Álvaro, que aun se confiaba en sus dos hermanos, y en sus amigos; pero al fin convino en que se le entregasen al Rey las fortalezas y villas que le tenían usurpadas. Eran estas Cañete, Alarcón, Tariego, Cicafeó, Villa Franca, Montes de Oca, Torres de Bilforado y Nájera; y que sus hermanos diesen las que guardaban; para lo cual debía concurrir don Álvaro con cien soldados caso que se resistiese don Fernando de Lara, como lo procuró hacer, fiado en lo bien proveídas de gente, armas, municiones y víveres que tenía las de Castro Xeriz y Orejón y pero acudiendo el Rey con su ejército, se vio precisado a ceder, porque los suyos, que veían ya tan caída a su principal cabeza don Álvaro, o no creyeron posible la resistencia, o podía con ellos mucho la consternación. Procuró don Fernando componerse con el tiempo, y con la clemencia del Rey, y le salió muy bien este consejo, porque su Alteza le concedió el señorío de los lugares que poseía con mala fe, y pasando en virtud de esta gracia de la calidad de señor, se obligó a tenerlos como vasallo, quedando mejorado en fortuna, por ser proporcionada a su nacimiento la que por público convenio se le concedía.

Con estas piedades compró el Rey la paz para sus vasallos, y con este genio obligaba a sus enemigos, y hacía voluntarios esclavos a sus dependientes. Suspendió el golpe a la espada con que podía hacerse temer, y se hacía temer con lo que se hacía amar. Perdonó un cuello, y conquistó muchos corazones. Redujo a su esfera de vasallo a quien quería elevarse, y no fue poco medio para reducirle el mismo elevarle cuanto cabía en su esfera. Viose el Rey en paz contra la esperanza de todos, y aunque duró poco la quietud, fue lo bastante para reconocer al legítimo rey, y para que con estas circunstancias durasen poco los nuevos alborotos.

CAPITULO XII

Rebélanse segunda vez los de Lara: ayúdalos el rey de León. Treguas entre los reyes, y muerte de los Laras

Estuvieron quietos los de Lara porque no pudieron alborotar; temieron no ser seguidos, y así no se atrevieron a salir a campaña. Era su quietud disimulo: eran todo fuego, y en el Etna se derrite la nieve que disimula el volcán cuando digerida la materia revienta en llamas. Así sucedió, pues de repente, abusando de la piedad del Rey, se huyeron al campo, y juntando gente de aquella que acude donde hay que robar, y falta el día que son menester, se entraron en tierra de Campos. Aquí talaron y robaron lo que pudieron; que

no fue mucho, porque el Rey acudió con ejército reglado, y casi sin pelear, la sola noticia de que venían disipó aquella nube, y don Álvaro perdido del todo se retiró a León.

Aquí no estaba ni ocioso ni quieto; que mal se podía reducir a vasallaje de rey extraño quien sacudía con tanta violencia el yugo que le venía como natural. Incitó al rey de León, y a poco soplo se levantó la llama, porque estaba dispuesta la materia. Otros historiadores refieren que cuando se retiró, ya se estaba previniendo el rey de León. En esta ocasión es todo creíble; en ambos corazones estaba abrigada la ira contra el santo Rey, y uno a otro se uniría más fácilmente contra el que miraban como enemigo.

Súpose en Castilla la fuga del de Lara, y no se ocultó el intento del rey de León, y el ánimo castellano no aguardando a que lo acometiesen, intentando vengar aun el solo intento del acometer, se entraron en el reino de León con golpe de gente previniendo al enemigo. Son estos de aquellos golpes que sacude la furia, en que suele ser más el ruido que el estrago. No iban prevenidos con cabeza que los gobernase, ni con gente bastante que los mantuviese. Llevaban los de León esta ventaja, y la grande de lograr contra unos pocos voluntarios el golpe que tenían prevenido contra un ejército, y así los obligaron a ceder, aunque no con tanta priesa que no tuviesen tiempo, y se hiciesen lugar para introducirse en un pueblo llamado Castejón. Aquí se hicieron fuertes: cercólos el de León, y acudió a la defensa el de Castilla.

Estando los dos ejércitos a la vista, se concordaron entre los Reyes las treguas. La causa fue porque el rey don Fernando con profunda reverencia no quería hacer guerra a su padre, y no habiendo conseguido el intento con la embajada de los obispos que el año antecedente había dispuesto su madre, hallándose ahora en el aprieto de haber de embestir con el ejército a su padre, o desamparar a sus vasallos, a quien miraba como hijos, cumpliendo con todo se puso a la vista con el ejército, y escribió a su padre una carta, cuyo tenor es bien traslademos por lo cristiano, tierno y filial, y no traducimos a nuestro estilo, así por no desfigurar su afecto como porque no son menos vistosas en un cuadro las ruinas que se dibujan que los bosques con que se adornan, y lleva consigo la ancianidad no sé qué respeto tan propio de las canas, que no se puede trasladar a otras edades. Dice pues:

«Sennor padre rey de León don Alonso mio sennor, ¿que sanna es esta? ¿Por qué me facedes mal e guerra yo non vos lo mereciendo? bien semeya que vos pessa del mio bien, é mucho vos debria pracer por haber un fijo rey de Castiella, é que siempre será a vuestra onra, ca non ha rey christiano, nin moro, que recelando á mí, á vos se ensieste. ¿E á donde vos viene esta sanna? ca de Castiella non vos verná danno, nin guerra en los mios dias. A mientes vos devie venir, que donde erades guerreado sodes ahora guardado é recelado; é entender debedes que vuestro danno facedes; e si vos quisieredes, mesura debie haber, ca yo vedarlo podrie muy cruamiente á todo rey del mundo, mas non puedo á vos porque sodes mio padre, y mio sennor, ca non seria cosa guisada; mas convieneme de vos sufrir hasta que vos entendades lo que facedes.»

La respuesta del de León, no sé si fue dictada con la priesa, o con verse convencido de la carta del hijo, pues no parece propia de su sangre. No quiso responder por escrito, y se contentó con decir al mensajero que la causa de la guerra era el interés de diez mil maravedís que le debía el rey don Enrique por el cambio de la villa de Santibáñez de la

Mota. No se paró el santo hijo en que se justificase la deuda, bastóle la palabra de su padre, y compró muy barata la paz y el respeto. Mandó entregar la cantidad a su padre, y se hizo la paz. El obispo de Tuy insinúa se convino entre los Reyes hacer guerra contra los moros, y esto es muy natural, porque era muy del genio del rey don Fernando por pelear contra infieles, y del rey don Alonso por extender sus fronteras.

Más probable juzgo este segundo concierto, que el de la carta, que tan a plana renglón traslada la general de España, así porque el arzobispo don Rodrigo no habla palabra de dicha carta, como porque don Lucas de Tuy contemporáneo, con positiva razón la desvanece, y la general de España, aunque consta se escribió de orden del señor rey don Alonso el Sabio, no sabemos si la que tenemos impresa está bien trasladada, pues veremos en el discurso de esta historia graves fundamentos para sospechar se desfiguró en la imprenta por cuidado de algunos que la quisieron retocar con borriones. Lo que nos consta de cierto es que el rey don Fernando estaba tan falto de caudal en este tiempo, que el arzobispo don Rodrigo pondera con razón entre las heroicas acciones de doña Berenguela, que viendo a su hijo tan necesitado se despojó de todas sus joyas y alhajas de precio que tanto estiman las señoras como el propio patrimonio de su sexo, por dar su caudal al hijo para la guerra. Esta razón, aunque fuerte, tampoco da certidumbre, porque más había de haber costado la guerra que el dinero que pedía don Alonso de León, y así la prudencia dicta que aseguremos por fija la tregua entre los dos Reyes, y suspendamos el asenso en el medio con que se facilitó, pues en punto en que no convienen los autores de aquel tiempo, es dificultosísima la resolución sin peligro de temeridad.

A todo el reino estuvo bien esta paz, pues se acabaron no sólo las guerras, sino quien las incitaba. El conde don Álvaro, que nunca la hubiera permitido, no la pudo estorbar por hallarse enfermo, y fue tan fatal la noticia de que no le quedaba esperanza para nuevas revoluciones, que como estaba quieto por fuerza se le alborotaron los humores con la paz, y acabó en breve sus días. Su hermano don Fernando con más valor buscó peor asilo y se refugió en África, donde el Miramamolín entretuvo con dádivas las promesas y facilidades con que le adulaba, de que por su medio podría conseguir el reino de Castilla, al cual nunca vino ni quiso venir, no queriendo por un lado ser tenido en el mundo por temerario, ni despidiendo a don Fernando, que algún día por revueltas y accidentes no pensados le podría ser útil; pero como la pasión de don Fernando era fuego, faltándole materia que abrasar se comunicó a sí mismo, y acabó su vida y su inquietud en Elvora, pueblo de cristianos junto a Marruecos. Ambos hermanos al tiempo de morir dieron testimonio de católicos, recibiendo a la hora de la muerte el orden de caballería de Santiago, y manifestando al mundo el tesón español en la constancia de su fe aun entre sus enemigos, y que si la ambición los pudo cegar para faltar a su obligación contra sus reyes, no les permitió la patria degenerar en la vileza de apostasía.

Don Álvaro que murió retirado en Castroverde, se mandó enterrar en Uclés. Cumplió su afecto, pero no podían cumplir su voluntad los albaceas, porque como cuanto tuvo lo gastó en ideas, quedó en la muerte sin el corto caudal que era preciso para comprarle el desengaño de una mortaja: ejemplo de quien fabrica grandes torres de fantasía, que como son de aire, en acabándose la respiración, se deshacen por falta de alimento; y desnudez rara que dio motivo a que doña Berenguela nos dejase el ejemplo de caridad, y olvido de

propias injurias, franqueando luego que supo el desamparo, cuanto era necesario para su conducción y exequias.

CAPITULO XIII

Paces en el reino y extensión del culto divino, y religiones en España. Casamiento de san Fernando con Beatriz, hija del Emperador

Quieto ya en el reino su legítimo poseedor, fue su primer cuidado atender a Dios, de quien recibió el cetro, y procurar restituir en obsequio lo mismo que recibió en favor. Es maravilloso el aumento que en estos años tuvo el culto divino, no porque el Rey lo pagase todo, que no hubiera podido sufrirlo el reino, sino porque conociendo todos el gusto que daban a sus reyes, contribuían con dones, y se alentaban en las más magníficas obras. «¡O cuán bienaventurados tiempos, dice el historiador obispo de Tuy, en que el muy sabio obispo don Mauricio edificó su iglesia de Burgos, el canciller del Rey don Juan fundó la iglesia de Valladolid, y después obispo de Osma edificó aquella catedral; don Nuño obispo de Astorga hizo la torre y claustro, y compuso su iglesia; Lorenzo obispo de Orense formó la torre que hacía falta en su iglesia; y el piadoso don Martín obispo de Zamora no cesaba de edificar monasterios, iglesias, y hospitales.» Y esto sin contar la iglesia de Toledo, de que más despacio hablaremos en su lugar. «A todo esto, añade el Obispo, ayudaban con larga mano el gran Fernando, y su muy sabia madre Berenguela con mucha plata, y piedras preciosas y ornamentos.» Gran privilegio de la majestad, en algo semejante a la suprema, pues con sólo manifestar su gusto se hallan hechas las cosas. No era sólo el cuidado del Rey el culto divino, que es incentivo para la virtud: pasaba más adelante favoreciendo a los virtuosos, y como es común en la naturaleza buscar su semejante, parece que en este tiempo fertilísimo de santos buscaban a san Fernando, o este buscaba a los santos, deseando sólo conversar con buenos quien no sabía ser en nada malo.

La Reina como prudente y discreta, era desconfiada. Veía a su hijo santo; pero como su virtud era en la flor de su edad, temió no la marchitara algún cierzo. Veíale mozo, hermoso, ardiente, galán y amable, prendas todas que atestiguan como de vista el arzobispo don Rodrigo, y que por ser apetecidas, suelen ser muy dañosas. A los reinos de Castilla y León nada más convenía que ver una florida sucesión, con que el tratar de casar al Rey lo dictaba el interés del reino, y lo aconsejaba la cristiandad. Hablóle sobre este punto, y el obediente hijo, a quien Dios con su providencia llamaba a este estado, convino en dar a su madre el beneplácito que esta necesitaba para cumplir la obligación de libre en aquel punto en que no pueden los padres usar de mucha mayoría con los hijos. Discurrió doña Berenguela, y consultó el negocio con los ricos-hombres del reino, y últimamente se determinó pedir a doña Beatriz, hija de Felipe duque de Suevia, electo emperador de Romanos, a quien impidió la posesión el mayor partido, y menos dilación de Otón, y de doña María hija de Iraq, o como la vulgar interpretación dice, Coysat emperador de Constantinopla, sobrina de los emperadores de Occidente Enrique, y de Federico rey de Romanos, a cuya tutela estaba.

La nobleza de esta señora no cabía mayor, y las prendas personales esmaltaban su nobleza. Fue, dice don Rodrigo, acabada, hermosa, sabia, y sumamente modesta. La había destinado Dios para esposa de un Santo, a quien agradaba más la hermosura del alma que la belleza del cuerpo. Con esta noticia se determinó la embajada, que llevaron don Mauricio obispo de Burgos, Pedro abad de san Pedro de Arlanza, Rodrigo abad de Rio-Seco, y Pedro Odoardo prior del Hospital de san Juan de Acre, que así llamaban entonces por razón del lugar los Caballeros, que antes se llamaron de Jerusalén, luego de Rodas, y últimamente de Malta. Dioles sus poderes el Rey y la Reina, y tomaron su camino haciendo el viaje con la ostentación que se suele en semejantes reales funciones.

Recibióles el rey de Romanos Federico con la magnificencia que pedía el mostrar gusto de que su Rey hubiese elegido para Reina a su sobrina: y después de pasadas aquellas primeras ceremonias en que se explica, o el deseo, o la cortesía, se entró a tratar en artículos matrimoniales. No tuvieron mucho que disputar; pero fue lo bastante para que en este ajuste, y en las disposiciones del viaje se detuviesen cuatro meses. El lugar donde se efectuó este tratado no nos es claro en las historias; pero se infiere fue en Norimberga, según que los Anales de Augusta señalan la habitación del rey de Romanos.

Dispúsose el viaje, y en Francia hallaron ser superflua su prevención, porque el rey Filipo, sin más instancia que la de caballero, sirvió a la nueva Reina con hospedaje en todo el tránsito tan decente a su majestad, como debido a una reina novia, y de tan esclarecida sangre. Fue celebrada en todo el mundo esta generosidad, con la cual llegaron a España, y deteniéndose el Rey por justas causas, y necesidad pública del reino en Burgos, salió doña Berenguela a recibir su nueva hija a Vitoria. Aquí fueron sus primeros abrazos, y aquí el sumo contento de conocer la Reina por su nueva madre a tan gran matrona, y reconocer esta las singulares prendas con que se adornaba su hija. Festejóla, sirvióla, y allá en su femenino lenguaje la acarició como pedían las circunstancias. Condújola a Burgos, donde estaba el Rey y toda la corte, y el día 27 de noviembre del año de 1219 se celebró el desposorio. El Rey, reino, y toda la corte oyeron la misa que dijo de pontifical el obispo don Mauricio en el real monasterio de las Huelgas, al fin de la cual echó la bendición a las armas, y el mismo Rey se armó a sí propio Caballero, por no haber presente otro rey que lo hiciese. Sólo la reina doña Berenguela, a título de madre, de reina, de ser suyo en propiedad el reino, hizo la función que podía tocar a una mujer, vistiendo el cingulo militar a su hijo. ¡Loable costumbre de aquellos tiempos que se consagraban a Dios las armas que se habían de emplear en su defensa, y no se ceñían para lograr víctimas a la venganza!

Continuáronse los regocijos y fiestas públicas los siguientes días, y habiendo concurrido a estas bodas por reales y primeras de un rey, que a los seis meses de reino le había pacificado, todos los ricos-hombres, caballeros, y un inmenso número de gente, el día de san Andrés salieron en pública ostentación los nuevos desposados, y en el mismo convento celebró don Mauricio la función de las bendiciones eclesiásticas, que comúnmente llamamos Velaciones, por el velo con que en señal del yugo matrimonial se unen los desposados.

CAPITULO XIV

Casamiento de la infanta doña Leonor, y nuevas alteraciones en el reino

Duraban aun las fiestas de las bodas, cuando empezaron nuevos regocijos por llegar a la corte embajadores del rey de Aragón, que en su nombre y de todo el reino pedían por su reina a doña Leonor, tía de san Fernando. Las prendas de esta señora eran celebradas en las naciones más distantes. Los aragoneses no tuvieron mucho que vacilar en la elección, deseando como deseaban dar cuanto antes estado al rey don Jaime. Su edad era poca; pero la competencia entre sus tíos de quien había de heredar el reino, si faltase el Rey, era grande, y no había mejor medio para sosegar la mucha inquietud que se podía temer, que casar al Rey, y desposeer de la esperanza de heredar los colaterales con la sucesión directa del poseedor. A los reyes de Castilla no les dejaba dudar la conveniencia de tener amigos a los aragoneses; porque como san Fernando deseaba emplear los filos de su espada contra infieles, procuraba evitar toda ocasión en que se pudiesen embotar contra católicos, y así se concertó en breve tiempo el ajuste, y se dispuso el día de la entrega, que fue a 6 de febrero de 1221. Hízose en Agreda, adonde con aquella casualidad que se imagina en lo público después de muy concertadas las horas en secreto, había llegado el día antes el rey de Castilla, y su madre doña Berenguela acompañando a la nueva Reina; y el rey de Aragón don Jaime llegó este día en que se hizo la función. Aquí estuvieron los Reyes poco tiempo, como que todos estaban, o se consideraban de paso. Condujo el rey de Aragón a la reina doña Leonor a Tarazona, y en la iglesia de santa María de la Vega recibieron las bendiciones, y los reyes de Castilla con su madre se volvieron a Valladolid, adonde habían mudado su corte.

No duró mucho la quietud de esta, porque al fin de las grandes tempestades siempre queda algún viento que conmueve las olas. Uno de los más ricos y fuertes en Castilla, era don Rodrigo Díaz, señor de los Cameros. Éste con su grande talento, y nobilísima sangre se vio favorecido con tener la llave y gobierno de muchas fortalezas del reino. Mandaba mucho, y así tenía émulos y quejosos. Dieron cuenta al Rey quejándose de sus proceder, y el Rey con prudencia y justicia le mandó comparecer en la corte para responder a los capítulos que se le hacían. Quiso al principio declinar jurisdicción, porque había tomado la Cruzada para asistir a la guerra contra los moros, y era uno de los privilegios de los Cruzados no poderlos citar ningún juez secular, gozando fuero eclesiástico en sus causas. No debía de ser tan firme este fuero, que no admitiese mucho ensanche, o mucha duda, pues si no fuera así, ni el Rey le hubiera obligado, ni don Rodrigo hubiera cedido en comparecer como lo hizo al principio del año de 1221.

Hiciéronle los cargos, y o fuese porque admitían poca disculpa, y se probaban más de lo que el reo creyó, o fuese porque el honor y nacimiento hizo mucha guerra a su buena fama, tomó una resolución en que la necesidad del reino evitó el precipicio. Huyóse de la corte, y se hizo fuerte en los mismos castillos y lugares que gobernaba en tenencia. No fue su delito tan grande que excediese los términos del perdón, porque no intentó levantarse contra su Rey, sino que determinase la fuerza la causa que temía que sentenciase la justicia. Acudió el Rey al remedio, y como veía que don Rodrigo se alzaba con los castillos y lugares de la corona, le privó de los que tenía suyos. No le obligó al principio este castigo, porque esperaba que una composición favorable daría término a esta diferencia, o debía de estar contento con el trueque. Requirióle el Rey con la debida obediencia, y no queriendo restituir lo que no podía volver sin abandonar toda su fortuna

y hacienda, le fue forzoso al Rey repetir la diligencia, y solicitar mediador que por concordia lo hizo así, y al fin se dispuso que el Rey comprase lo que tenía usurpado al precio de catorce mil ducados.

Dio el Rey el dinero, y añadió de adhehala en este contrato su gracia, no porque quisiese comprar por amigo a un súbdito, sino porque ostentaba el perdón de las injurias, y el no tener enemigos. Verdaderamente que aunque los historiadores se contenten aquí con referir el hecho, no podemos menos de hacer alguna reflexión sobre este caso, en que resplandeció la templanza, la prudencia, y el cristiano y real ánimo de san Fernando. Contemplo yo a un rey joven en la ardiente edad de 22 años, desobedecido de un vasallo, despojado de lo que era de su real patrimonio; que le habían faltado tanto al respeto como levantarse con los mismos castillos que había confiado. Miro a un rey hecho a vencer rebeldes de mayores fuerzas. Considero el sentimiento de una reina novia aún, y con los peligros que puede ocasionar un susto a quien está encinta, como a este tiempo lo estaba la reina doña Beatriz; y últimamente contemplo que al Rey no le faltaba dinero pues le dio, ni gente pues la tenía alistada para tomar la justa venganza de sus enemigos. Y que en estas circunstancias elija comprar su propio territorio, y gaste de su patrimonio por no derramar la sangre de los vasallos, ni en justa venganza, es política superior a la que aprenden los reyes en sus escuelas de estado, y es acción que está mucho más arriba de la edad de nuestro Rey, y muy distante de los palacios de este mundo, y sólo conocida de aquellos a quien el natural, la crianza, y la devoción elevan a varones santos, y hacen santos a los varones que gobiernan.

CAPITULO XV

El tercer hermano de los Laras inquieta al señor de Molina: véncelos el Rey en amigable concordia, y queda el reino en entera paz

No se sosegaron las inquietudes, porque al mal genio no le suaviza la Clemencia, y quien no espera su salud en tiempo quieto, desea que haya algún espíritu revolvedor que conmoviendo las aguas, sea ocasión de las turbaciones, y a la verdad los rayos no hallan en que únicamente sueñan lograr su alivio, lucimiento en la serenidad. Eran de esta condición los tres hermanos Laras. El principal conde don Álvaro le dejamos muerto con la pesadumbre que le ocasionó la noticia de haberse ajustado las paces. El segundo don Fernando ya dijimos acabó su vida en tierra de moros; porque no teniendo ocasión de inquietar, no pudo su fuego contener el incendio que le abrasó consumiéndose a sí mismo. Don Gonzalo, el tercero, que había quedado solo en Berbería, donde se había pasado con su hermano don Fernando, no cesaba de escribir cartas, y solicitar los ánimos para nuevas revueltas. Logró poco, y sólo consiguió engañar a don Gonzalo Pérez, señor de Molina. Este tenía algunas quejas contra el Rey de aquellas que siempre tienen los que aspiran a ser más, no estando contentos con lo que deben ser, y viven como enojados con la naturaleza, porque les negase en el nacimiento lo que sueñan debido en su fantasía. En este ánimo hicieron mella las promesas de don Gonzalo. Fingía el de Lara un gran partido que suponía de su parte por haberlo sido de la de su hermano. Hacíase dueño de la práctica de gobernar partidarios; daba a don Gonzalo más de lo que podía pretender;

tomaba para sí lo que fingía adquirido o conquistado; y disponía ya de mucha parte del reino, como dueño de las voluntades, y de las armas.

Con este tropel de ideas, y estas esperanzas de vanidad, se levantó en su tierra el señor de Molina, y acaloró el pequeño ejército la presencia del de Lara, que con los avisos que tenía, llegó a buen tiempo a Molina. Conoció nuestro Rey, que no era útil ofrecer el perdón a los levantados, pues el de Lara había de atribuir a miedo la clemencia, y no era debido dilatar el remedio cuando los rebelados logrando el primer golpe talaban las tierras. Acudió con su ejército, que llevaba por ventaja la justicia, la disciplina, el valor, y la obediencia. Reprimió el orgullo de los sublevados, y ganó la victoria, porque generalmente estos esfuerzos en las rebeliones nacen de un fuego que a la primera llama acaba con su materia. El señor de Molina conoció su yerro; descubrió el engaño y mala inteligencia del de Lara; apartóse de él, e ideó su fortuna en la piedad de su rey. Era valeroso, y no espantándose con la primera turbación de los suyos, y el poder que contra sí tenía, se encerró en Zafara con empeño de hacerse fuerte todo el tiempo que necesitase para conseguir un fácil partido, pues sólo pedía el de la misericordia.

Sitióle el Rey; pero supo defenderse tan bien, que no cedió a la fuerza, quien deseaba entregarse de grado. Al mismo tiempo de esta valerosa resistencia con las armas, interpuso para con el Rey a su madre la reina doña Berenguela. Esta matrona tomó a su cargo la composición, y fue el más acertado medio, porque sobre el respeto de reina y señora natural, tenía el imperio de mujer, y no se podía oponer ni el Rey su hijo, ni el señor de Molina a nada de lo que como mediadora determinase. Así fue, y recibiendo el Rey al de Molina en su gracia con ciertas condiciones, con que le dejó sujeto para que otra vez no se dejase engañar, retiró su ejército, y volvió este año de 1222, en que sucedió esta revolución, a quedar el reino en paz.

Creyó el de Lara hallar en el Rey algo de la mucha piedad que le sobraba para con todos, y pidió también perdón. No le faltó al Rey ánimo piadoso para admitirle; pero era muy prudente, y había menester tener iguales las balanzas, sin que pesase tanto la misericordia, que se quedase sin su intrínseco valor la justicia. Conoció que el de Lara pedía perdón, porque ya le faltaba la esperanza de poder ofender, y no deseaba le diesen lugar para estar quieto, sino que le abrigasen para salir en cualquiera ocasión que se ofreciese a revolver. Fuera de que el asilo que había buscado en los moros era muy mal sagrado, para que no le castigase un rey santo; y así se le respondió que el reino estaba en paz, y que no lo había estado todo el tiempo en que alguno de los tres hermanos había vivido en él, y que quien tan mal había tratado a su patria natural, no se espantase que le mirase como extraño, y no le quisiese regalar en su seno: que como piadoso tenía perdonadas sus ofensas, sin que procurase medios para la venganza; pero que como rey debía mirar por sus vasallos, a quien creía ofender si permitía que él los pudiese inquietar; y se oponía a la justicia dejar sin alguna pública satisfacción tantos daños como él y sus hermanos habían causado, los cuales no sólo no podía aprobar trayéndole a su gracia, sino que debía detestarlos con el mismo hecho de manifestar desagrado de sus acciones y de su rebelde, como terco modo de proceder.

Oyó esta respuesta don Gonzalo y no quiso instar, porque no esperaba conseguir; antes temió que si el Rey le había a las manos sin manchar en nada su conciencia con la venganza, le había de castigar severamente por su justicia, y así se refugió, donde le

admitían, entre los moros, retirándose a Baeza, en la cual de allí a poco tiempo acabó su vida, y con ella espiraron los tres hermanos Laras, que tanto han dado que escribir a nuestros historiadores. Eran ramas del nobilísimo tronco de los Laras. Dejaron sucesión, que dura hasta hoy en la familia de los Manriques; y en estos tiempos era ya muy antigua y tan poderosa, y noble, que por el genio tan travieso de los tres hermanos dio mucho en que pensar a nuestros reyes.

CAPITULO XVI

Perdón general que concedió el Rey. Su celo contra herejes

Hallábase en tan pacífica posesión el rey don Fernando, que no se sentían en el reino ni aquellos accidentes que se miran como precisos en la convalecencia de una grave enfermedad. El mal humor de los tres hermanos Laras, que tanto le había infestado, estaba ya purificado con la muerte de los dos, y ausencia del que había quedado vivo. Los ricos-hombres vivían quietos a costa del desengaño; todos contentos con el Rey, que ya se reconocía por santo, pues sólo atendía a la justicia y a la razón. No fue poco poderosa para robar los corazones de los vasallos la acción generosa con que coronó su vencimiento, gloriándose de tener por trofeo de sus victorias las voluntades de cuantos le podían haber ofendido.

El preliminar para esta idea fue expedir y publicar por el reino un perdón general, mandando que todos le imitasen en un total olvido de lo pasado, y sólo se acordasen de su obligación y de su naturaleza, no queriendo tener a ningún vasallo por fuerza, siendo su mayor gloria que le estuviesen sujetos de voluntad. Enseñando a todos con su ejemplo, y amonestándoles con el aviso, decretó que todos entre sí depusiesen los rencores y enemistades particulares, pues sería grave desorden que el rey perdonase a los vasallos, y estos no quisiesen perdonar a sus iguales. Y efectivamente, como no hay persuasión más eficaz que el ejemplo de los príncipes, en su reinado no se experimentaron aquellas guerras particulares, que en aquel tiempo se usaban muy frecuentemente, no bastando sin la espada la autoridad de los reyes para con aquellos que se miraban poco menos poderosos, o querían imitar en sus acciones el dominio y soberanía de la majestad.

A sus gobernadores encargaba, cuando les fiaba los castillos y lugares, los gobernasen como padres, y no como señores, acordándoles, que pues iban a gobernar en su nombre, no era debido se profanase para ejecutar lo que no hiciera él mismo, si se hallara en persona.

A esta mansedumbre unía el rigor contra los enemigos de la fe, en cuyo castigo fue tan fervoroso su celo, que por sí mismo llevaba la leña para quemar a los herejes, y aun por sí mismo pegaba fuego para que los redujese a cenizas donde se consumiese su memoria. De aquí nació la católica ceremonia que en obsequio de su santo abuelo han continuado nuestros católicos monarcas, que en los autos generales de fe, que en las cortes se hacen por la Inquisición, al pasar los ministros por palacio en la procesión que en la víspera forman para colocar la cruz blanca en el sitio del quemadero, da el rey un haz de leña,

para que en su real nombre se lleve al brasero, honrando con esta acción a los ministros, y protestando la fe con la justicia, a que humildemente concurren.

Esta heroica acción de san Fernando es tan cierta, como dudoso el año en que se ejecutó. En los conventos de reverendos padres dominicos de Ávila y Atocha está pintado santo Domingo, que como primer inquisidor ejecuta un auto de fe, y en él lleva nuestro Rey un haz de leña a costas para el castigo. Si esto fue así, sería por los años de 1219 ó 1220, que fueron en los que el santo estuvo en Castilla; pero su grave cronista fray Hernando del Castillo no habla de este auto, ni confirma en nada la verdad de esta pintura, cuya noticia no podía ser oculta a tan grave y aplaudido historiador, ni el caso es de tan leve circunstancia, que le hubiera pasado en silencio quien con tanta prudencia pesaba los sucesos. La gloria de que con tanta razón es aplaudido santo Domingo por primer inquisidor, en cuya memoria se celebra en la capital de la Iglesia la congregación de la general Inquisición en la celda del general de los Dominicos, la quisiéramos venerar con la vanidad de que hubiera empezado a ejercer este oficio en España; pero el mismo historiador, a quien como en cosa propia debemos creer informado de todo, español de nación, y que no hubiera defraudado de esta gloria a su patria, pone el primer principio de la Inquisición en Verona, adonde empezó su comisión pontificia, y fue el primero que tuvo oficio y nombre de Inquisidor el gran patriarca santo Domingo.

Los cuadros no hacen tanta fe como la historia, así por lo libre que es a los pintores el dibujo, como por lo mucho que suele desfigurar lo que ellos llaman *historiado*, y siempre en la pintura se traslada con el pincel la idea envuelta, y aun preocupada con la diversión en que se ha concebido la verdad. Muchas veces el pincel se divierte a los desperdicios en que pintan personajes que no vienen al asunto principal, y es creíble que el primer original saliese de una idea, que juntase en un lienzo diversos sucesos; fantasía con que muchas veces confunden los pintores dos verdades, equivocando la vista por juntar los tiempos, y haciendo presentes a los sujetos que nunca concurrieron.

Ni aunque este ejemplo es tan digno de venerable memoria, hay motivos para que le determinemos a una función pública, y a una vez sola; pues el obispo don Lucas, autor de aquellos tiempos, no sólo dice que el Rey llevaba la leña, sino que aplicaba por su mano el fuego; y escribe esta acción no como hecha una vez, sino como muy frecuente en el santo, en quien en cualquiera ocasión, y con cualquiera hereje, era el mismo celo. Sus palabras son: «A los enemigos de la cristiana fe perseguía con todas sus fuerzas; cualquier hereje que hallaba quemaba con fuego, y el fuego y las brasas, y la llama apajeba para los quemar.» Este es autor fidedigno, a cuya puntualidad debemos este ejemplo, y parece cierto por sus palabras que no fue una vez sola la que el celo santo de la gloria de Dios arrebató a san Fernando para que nos dejase esta enseñanza, imitada por nuestros monarcas, y nunca bastantemente aplaudida por sus vasallos.

Los anales de Oderico Raynaldo, puntual continuador de los célebres de Baronio, ponen en este año 1223 la entrada que hicieron los albigenses en España. Fue sólo centella que no encendió fuego, porque vivía el reino prevenido, teniendo ya casas fuertes, castillos y defensa grande en los conventos de las dos sagradas religiones de san Francisco y santo Domingo. El rey don Fernando, que veía esta peste infestando la Francia, se previno con la triaca que podía impedir el contagio; pero como este medicamento era preservativo, más servía para que no se infestasen los naturales, que para que se redujesen los extraños.

Contra estos armados de falso celo no era fuerza bastante la exhortación, cuando ellos venían a pervertir, y a las voces respondían con voces, y a los argumentos con sofismas. Por eso el celo del santo discurrió, y bien, que el mejor medio era usar del rigor para el escarmiento, y del fuego para el castigo, pues siendo peste, ninguna medicina preserva más que el abrasar los apestados, para que purificadas sus cenizas, no inficionen el aire. Esta idea le hizo discurrir en el brasero, y de aquí nace la ley de quemar vivos a los pertinaces para la extensión de la fe, ya manteniéndola pura en sus dominios, ya extendiéndola en sus conquistas.

CAPITULO XVII

Primera salida del Rey contra moros, y vasallaje del reino de Baeza

Con este celo estaba ya impaciente el animoso pecho de Fernando, pareciéndole que se dilatava mucho el emprender la guerra contra los moros. Era esta una vecindad impertinente a los reyes, muy nociva a los reinos, y contagio para las costumbres de los cristianos; y no podía san Fernando ver junto a sí entronizados por reyes a los que por su deslealtad a Cristo debían ser esclavos. No podía mandarlos, y era preciso para sujetarlos la fuerza, y así dispuso que se alistase gente, y que se levantasen banderas en todo el reino. Hasta ahora le había servido de excusa a su ardor el empeño en que le habían puesto las revoluciones domésticas de su reino; pero estas victorias las miraba como ensayos. En ellas había vencido la justicia y el bien del reino; y en las que esperaba, quería venciese y se ensalzase la fe y la religión. La reina doña Berenguela le exhortó a que consagrarse a Dios los principios de su caballería, según refiere el arzobispo don Rodrigo; y esto es muy conforme a la piedad de esta señora, y su varonil pecho que enseñaba bien, y adulaba a su santo hijo con el consejo.

En tierra de Cuenca, Huete, Moya y Alarcón, de la primera voz se alistaron tantos soldados, que sin aguardar orden del Rey, ni cabos que los gobernasen, creyendo que daban gusto a las dos Majestades divina y humana, se arrojaron al reino de Valencia, y volvieron muy presto ricos con los despojos que quitaron a los moros; cuyos campos y lugares talaron y quemaron. Animóse el Rey viendo tan valientes a sus vasallos, y apresuró con esta noticia todas las prevenciones, y se dispuso para la campaña.

Alistado, pues, el ejército en la primavera del año de 1224, salió el Rey a gobernar las huestes. Acompañáronle en estas jornadas, ya para el consejo, ya para las fuerzas, el arzobispo don Rodrigo, los maestros de las órdenes don Fernando Coci de Santiago, y don Gonzalo Ibáñez de Calatrava, don Lope Díaz de Haro onceno señor de Vizcaya, don Alonso Téllez Meneses, su hijo don Suero Tello de Meneses, don Gonzalo Ruiz Girón, don Rodrigo González Girón, Rui Díaz, don Álvaro Díaz señor de los Cameros, don Lope Íñiguez de Mendoza, don Fernando Gutiérrez de Castro, don Ramiro Froles de Guzmán, y don Gonzalo Osorio, y a este ejemplo otros ricos-hombres, y un excesivo número de caballeros, a quienes empeñaba la honra; y de los demás era inmenso el número que alistaba el interés, con el ejemplar que veían de lo que había sucedido en Valencia, y con la esperanza de que el Rey no se interesaría en otra cosa más que en la religión.

Empezó a caminar el ejército, y pasaron Sierra Morena; y al punto que los moros conocieron iba de veras la empresa, les embarazó el miedo para acudir al consejo, y batallaban consigo mismos en vez de ponerse en ordenada defensa. Mahomat, rey de Baeza, luego que supo que el ejército cristiano había pasado el puerto del Muradal, tomó por consejo más prudente la necesidad, y se rindió voluntariamente, a quien hubiera hecho que se sujetase por fuerza. Envió sus embajadores al santo Rey, le prometió vasallaje, dióle la obediencia, ofreció rendir la ciudad, y ayudar con dinero y víveres al ejército. Oyóle el Rey, y como sabía discretamente usar de la misericordia y justicia, según las circunstancias lo pedían, acordó conceder al rey moro la clemencia, y en Guadalimar asentó las capitulaciones con los embajadores, gozoso de conseguir tributario un reino aunque corto, sin derramar sangre, y recibir como padre a muchos que en otras circunstancias debía tratar como esclavos.

No convinieron con el rey moro todos los de su nación, antes bien los de Quesada la juzgaron pusilanimidad; y fiados en que su sitio era fuerte, determinaron resistirse. Pasó la resolución a obstinada porfía, y ya por su muchedumbre, ya por su sitio, consiguieron aquella engañosa tregua que les dio la dilación, con que se juzgaban vencedores, sólo por no haber sido desde luego vencidos, sin reparar que habían de pagar esta pertinacia con la sangrienta pena de ser pasados a cuchillo cuantos podían tomar armas, y hacer esclavos a todos los demás que excedieron el número de once mil, ejecutando san Fernando en corto tiempo con la mudanza de circunstancias la misericordia con el de Baeza porque se rindió, y la justicia con los de Quesada porque obstinadamente se resistieron: logrando con un ejemplar castigo la humildad, y obediencia de muchos pueblos, que aunque al principio determinaban oponerse, viendo en este corto tiempo la distinción de trato, y el diverso efecto que habían logrado el rey de Baeza y los vecinos de Quesada, unos por miedo se huyeron, y otros por entendimiento se dejaron concluir, y se rindieron. Harto lloramos no tener más individuales noticias de lo que pasó en esta jornada. Unos historiadores lo callan, y Mariana nos da el disgusto de manifestar que lo sabía, sin querer comunicarlo, diciendo que sería largo de referir; y con su licencia nunca es largo lo que es gustoso: pero las historias generales no se pueden detener a muchas individuaciones, y allí son precisos los compendios que en ésta fueran de adorno, y nos faltan las noticias aun para el bosquejo.

Garibay explica que al pavor de Quesada desampararon los moros a Lacra, Teva y Pales, y el Rey mandó demoler el castillo de Esmader, porque no siendo útil, ocupaba gente en su defensa, y era refugio en que podían fortificarse los moros. Esclamel, y Espuley se rindieron, pero perdonando por esta sumisión la vida a sus moradores, y dejando con esto abierta y libre aquella tierra, envió a los grandes maestros Fernán Coci de Santiago, y don Gonzalo Ibáñez de Calatrava con don Lope Díaz de Haro a Bivoras, porque allí estaban encerrados, o con ademán, o con empeño de defensa, mil y quinientos árabes africanos: liga muy usada en aquellos tiempos, en que unos en la religión, y en la patria con los moros venían en su ayuda cuando los llamaban, o acudían con pretexto de socorro a adelantar sus conquistas, y formaban nuevos dominios de lo que cada uno usurpaba, o al amigo con título de defensa, o a los cristianos con pretexto de conquista. Cercáronla, y a pocos lances sacaron la presa de sus garras matando a muchos, y permitiendo la fuga a los que lograron el tiempo.

En cuanto el ejército se ocupaba en estas victoriosas empresas dio la vuelta el Rey a Toledo, en donde le aguardaban su madre doña Berenguela, y la reina doña Beatriz. Dio gracias a Dios por las victorias, dejó el debido desahogo al pueblo en las aclamaciones, y llegado el estío, mandó acuartelar al ejército para concederle el preciso descanso, y pasó con las Reinas a Cuenca con el ánimo de disponer las cosas de suerte que en la primavera siguiente pudiese entrar en Valencia. Era este consejo prudente, porque esta empresa no se miraba por ocupación larga, y no convenía adelantarse mucho en la Andalucía, y alejando el ejército estar siempre con el temor de las surtidas con que podía inquietar el Valenciano, si lograba vengarse de la entrada conque le habían molestado los castellanos.

CAPITULO XVIII

Hace el Rey tributario suyo el reino de Valencia. Quejas del rey de Aragón, y sus ajustes

Parece que vencía el santo Rey a sus enemigos sólo con la intención de hacerlos guerra. Llegó a Cuenca, empezó a dar providencias, y como no muy distante, tuvo noticia de cuanto en Cuenca se hacía el rey moro de Valencia, que tenía por nombre Zeyd, y acordó comprar la honra de no ser vencido con la mayor de ser vasallo de san Fernando. Para esto, precediendo las embajadas y salvo conducto, vino en persona a Cuenca, y allí firmó las capitulaciones muy a gusto de ambos monarcas, quedando san Fernando con todo un reino tributario, sólo con la buena disposición que tuvo en la empresa, y muy contento con su dominio Ceyd, por haber experimentado el benigno trato del Rey, cuya suavidad y blandura mitigaron el pavor que le habían infundido los castellanos con su correría, y se volvió a su tierra. Tocaron un arma falsa a san Fernando, porque don Jaime, rey de Aragón, cuya experiencia era ninguna, por no dar sus años tiempo a esta enseñanza, y cuya viveza en sí obraba por juicio ajeno, se dejó engañar de algunos, o aduladores a su gloria, o deseosos de turbulencias, en que se confundiesen sus desaciertos con su utilidad, e hicieron estos que se mostrase enfadado, y sentido contra el rey de Castilla, por pretender que el reino de Valencia era conquista que lo tocaba a Aragón, según la repartición que decía se había hecho de la tierra de moros, y aquella providencia que cuando se hubiese tomado era pacto para rescatar con mayor facilidad la tierra del poder de los bárbaros, la querían tan fuerte que fundase mayorazgo para el reino, invirtiendo mucho el orden de la justicia y religión; pues venía a ser impedimento para la conquista lo que se había ideado medio para la reducción, y no aplicándose a la guerra los aragoneses dejar en quieta posesión al rey de Valencia, que desocupado y seguro de los que debían ser sus enemigos, inquietaría al rey de Castilla como a vecino y cristiano. No consideró, o no podía por entonces considerar tanto el de Aragón, y movido de que resplandecían las espadas cuando en los alardes se sacaban al sol, determinó enviar embajadores de quejas a Cuenca, y al mismo tiempo entrar con ejército por tierra de Soria.

Hizo algún estrago en varios lugares abiertos, bien como rayo de tempestad, que deslumbra y destruye sólo el corto tiempo en que luce; porque antes que los de Castilla se pudiesen poner en defensa, y hubiese espacio para conducir allá tropas arregladas, se vio necesitado el de Aragón a retirar las suyas, llamándolas a su defensa; y no habiendo conseguido nada en Castilla, no llegaron a tiempo para socorrerle en su reino, porque el

infante don Fernando su tío alistó algunos señores del reino, bajo la bandera de descontentos, y creció a tanto número y poder a vista de la novedad y la osadía, que el Rey se vio precisado a concederles cuanto pretextaban, sin advertir con el natural embargo que causa una sublevación, que el darles mucho era acrecentar su poder; y aunque procuró de su parte afianzarse con la amistad del rey de Castilla, que perdonó su irrupción, como viveza de su corta edad, no le bastó esto para que no consiguiese el Infante, y sus aliados aprisionarle en Zaragoza, y tomar el mando con el pretexto de su menor capacidad. A este alboroto le sucedió lo que comúnmente sucede en estos casos, que la mayor violencia la causa la falta de consideración. Son olas que pasan presto, y fluctúan en sí mismas cuando hacen temer a los navegantes; a los cuales si no los dejan sumergidos a poder de su violencia, las quedan viendo pasar, riéndose de su mismo alboroto, que viene a parar en estrellar contra las peñas, y quedar vencidas de sí mismas cuando pretendían sorber las naos. Así sucedió en esta revolución, que con sólo dar tiempo, y acordar el Rey a las cabezas de la inquietud mucho menos de lo que podían esperar, le restituyeron la libertad, y prosiguió el Rey en posesión, y el reino no tan quieto que pudiese su rey divertirse a soñados agravios, ni faltar a la amistad, que tanto necesitaba del nuestro, dejando a este libre para su mayor empeño contra los enemigos de la fe.

En este año 1224 y en el camino tuvo noticia de haber abrasado un casual incendio mucha parte del convento de san Isidoro de Dueñas, y comunicando sus sentimientos dio al abad y monjes una porción de dinero para que le reedificasen, no faltando aun en este acto al debido amor y estimación de su madre doña Berenguela, pues en el privilegio que hoy se conserva en su archivo, explica que la donación la hace no sólo de consentimiento suyo, sino a intercesión de su señora madre, para que todos la venerasen por piadosa, y sus monjes la reverenciasen por agradecidos.

CAPITULO XIX

Segunda salida de san Fernando. Gana a Martos y Andújar. Ríndesele vasallo el rey de Baeza, y acude a su clemencia don Alvar Pérez

Pasado el invierno, y dada providencia a lo gubernativo del reino, salió segunda vez contra los moros de Andalucía con su ejército, acompañado del arzobispo don Rodrigo, y de los maestros de las órdenes. En esta ocasión se ganaron Martos y Andújar, y repartiendo el Santo los despojos entre los mismos que los ganaban, dio Martos a la orden de Calatrava. El rey de Baeza Aben Mahomat, que se había confederado con san Fernando el año antecedente, viendo en este el poder con que entraba, acudió con todo lo necesario al ejército, y no imaginándose seguro, o porque como entre los moros era tan desusada la fidelidad, no la concebían posible en los cristianos, o porque era nada bien visto entre los suyos por la precedente confederación, temía más a los que conocía malos, que al Rey a quien había experimentado amigo; no sólo quiso proseguir aliado, sino que determinó rendirse por vasallo. El buen trato de nuestro Rey, y el poder que cada día se le acrecentaba, infundía temor y respeto. Estos afectos le obligaron a una acción tan extraña, que no sé que en nuestras historias se cuente semejante. Vino a buscar la corte, y encontrándola en las Navas de Tolosa, se entregó a san Fernando, se sujetó por vasallo, y

por primer tributo le besó la mano. Cónstanos esta acción por repetidos privilegios originales que se conservan hoy, pues como memorable se puso no sólo este año en las fechas de varios instrumentos, sino en los siguientes, diciendo el año segundo o tercero después que el rey de Baeza se hizo vasallo del de Castilla, y le besó la mano. Hallámosla ejecutada por el rey don Alonso de León padre del nuestro, cuando le armó caballero don Alonso rey de Castilla; hízola éste según la costumbre, y al tiempo mismo que nos las refieren las historias, publican su arrepentimiento.

Esta acción es propia de nuestra nación, y no sabemos la haya introducido, ni la imitación, ni el rendimiento en otra alguna del mundo. Explica más vivamente el concepto del alma que las voces: sólo se usa para ostentar filial rendimiento, o para manifestar vasallaje; pero esto que en quien ha nacido vasallo lo mira como obligación, es muy digno de admirar en un rey, y un rey bárbaro a un rey cristiano, a quien miraba como enemigo de su secta. Estas consideraciones debieron de obligar a que por algún tiempo se tomase por época para contar desde ella los años en los privilegios reales. No sabemos con qué condiciones se ajustó este vasallaje, porque por ahora se volvió Mahomat a su reino, aunque por faltar sus vasallos a los pactos fue preciso apoderarse con toda propiedad de Baeza el año siguiente 1226 como veremos. La distancia de los tiempos, y el faltarnos los papeles, nos dejan en confusión. Es gran fortuna encontrar algunos privilegios originales que nos han aclarado muchas dudas; pero no es fácil llegar a saber donde tendrá escondidos el polvo a otros muchos que nos dieran luz para lo que ignoramos.

Según todas las historias, Aben Mahomat se quedó con su trono, o fuese en gobierno en nombre de san Fernando, o fuese por su vida por entender mejor la dirección de aquellos bárbaros, o fuese como tributario con obligación de parias.

Ni fue sólo este el vasallo, aunque de tan gran consecuencia, que en este año conquistó san Fernando. Otro, aunque de menos esfera de igual importancia, se redujo a la debida obediencia. Don Alvar Pérez de Castro, rico-hombre, se había quedado entre los moros desde las pasadas turbaciones. Era hijo de don Fernando de Castro el desnaturalizado. Podía ser este muy nocivo al reino, así por el mal ejemplo, como porque práctico del terreno y del gobierno de Castilla, podía hacer mucho daño con su persona y noticias. No parece vivía contento con su desesperación, viendo el rey que había perdido, y a los señores a cuyo dominio se había entregado; y así determinó volver a los pies de su legítimo señor, persuadido, y no engañado, de que quien recibía por vasallo a un moro, que era enemigo de la fe, no rehusaría el perdonar al que sólo tenía por enemigo su persona. No le salió vano el pensamiento, que espera bien quien confía en la virtud. Recibióle el Rey, y mostró don Alvar cuan de veras era su arrepentimiento, pues lavó la culpa pasada con lo bien que sirvió después con valor, consejo y lealtad.

CAPITULO XX

Sale tercera vez el santo Rey a la guerra: pone sitio a Jaén, y gana a Priego, Loja y la Alhambra

Volvió la corte a Toledo, y a la primavera del siguiente año de 1226 salió la tercera vez san Fernando contra los moros. El ejército era bastante, pero no tanto como debía ser para las empresas que se intentaban. El arzobispo don Rodrigo, a quien el Rey en un privilegio de donación llama buen amigo, siguió como siempre; pero asaltándole una recia calentura en Guadalajara, le obligó a detenerse por ser doméstico enemigo, a quien es fuerza ceder en algo para vencerle, pues aumenta su brio y calor con la resistencia de quien le posee. Envió en su lugar a don Domingo obispo de Plasencia. No dudo suplirla bien en las funciones eclesiásticas; pero sin defraudar nada la fama al sujeto, a quien es bastante loor haber sido elegido por tal, es materia digna de reparo, que este año que faltó en el ejército el consejo del arzobispo, no sucedieron las cosas tan prósperas como los otros en que asistía: tanto como esto vale un fiel amigo, como le nombra el Rey, y un buen consejero como de cierto lo era don Rodrigo. Dirigieron las marchas a Jaén, a quien pusieron sitio; pero prevenidos los moros lucieron tan valerosa resistencia por su parte, que no contándose el ejército cristiano de tanto ánimo que pudiera sufrir un sitio largo, fue cordura y valor levantar por entonces el cerco, y revolver sobre Priego. El efecto enseñó ser acertado este consejo, porque se conservó la honra, y se ganó mucha hacienda y una plaza muy importante. Se conservó la honra, dando a entender que el sitio no se puso con intento de seguirle, sino de llamar los moros a Jaén para cogerlos descuidados en Priego. Se ganaba mucho, porque fiaban tanto los enemigos de esta plaza, que en ella habían depositado como en el sagrado de su fortaleza sus mayores riquezas. Fue importante su conquista, por lo bien murada y fuerte que era, respecto de las defensas que en aquellos tiempos menos estudiosos en hacerse mal unos a otros, había intentado el arte.

Aunque todo el ejército la cercó de repente, y cuando ellos estaban sin más cuidado que saber el que se tenía en Jaén, fue menester todo el valor cristiano para rendirla, porque como animaba la codicia de mantener las riquezas que guardaban, y sentían dar mala cuenta de su depósito, llegó casi a desesperación su porfía; pero al fin cedieron todos los vicios al valor, y se entró por fuerza en la ciudad, matando a muchos, y prendiendo a todos los que con tiempo no se habían retirado al castillo; que a estos su buena diligencia les salvó las vidas, y la discreción de no detenerse mucho les concedió capitulaciones, con que salieron los moros, dejando bien ocupados a los cristianos en recoger el rico botín que habían depositado en aquella plaza.

Animados ya los soldados con esta empresa, y esperanzados de que el Rey les concedía lo que por sus manos y con el peligro de su vida ganaban, tardaron menos en rendir a Loja, porque aunque la resistencia fue igual, el valor de los sitiadores estaba ya con experiencia de vencer y entrar por fuerza, y como los de adentro sabían por sus vecinos el camino del castillo, creyóse que seguirían el ejemplo en todo; pero su astucia intentó dilatar su entrega con pretender nuevos pactos, y o ya fuese esperanza de que les habían de socorrer, o ya intentar que gastasen el tiempo ociosamente los vencedores, cada día trataban nuevas capitulaciones. No duró mucho este engaño, porque conocido en el campo victorioso, un día aplicaron las escalas con tanto denuedo, que no les deslumbró la luz del sol que los descubría enteramente, y con que no podían lograr su común estilo de estar sobre la muralla sin ser sentidos, y avanzaron tan recio, que entraron en el castillo, y cobraron en la vida de catorce mil moros y moras que estaban dentro, el tiempo que les habían entretenido con falsa esperanza; y para que otra vez no les pudiese suceder lo mismo, y enseñar a los moros como el castillo era del rey, dispuso de él a su voluntad,

arrasándole para que sirviese de ejemplo, quedando abatido el que había tenido atrevimiento de darles ánimo por elevado.

Este ejemplo aterró a los que guardaban el Alhambra, pueblo vecino a Granada; pues atemorizados con lo que les contaban de sus vecinos, determinaron ponerse en salvo sin tentar inútilmente la resistencia; y dejando lo menos que pudieron, y cargando cuanto podían, abandonaron la fortaleza, y se refugiaron a un lugar preeminente en la ciudad de Granada, a quien dice nuestro Mariana, que por esta razón llaman aún Alhambra, aunque otros quieren venga este nombre de la tierra roja que allí hay, porque los árabes la llamaban así. Las etimologías son tan fáciles a la invención como difíciles a la prueba. Es cierto que si los moros que poblaron aquella parte de Granada vinieron de la Alhambra, es querer intentar cuestiones no consentir en que por esta, o colonia o refugio, se les dio este nombre. Pero esto nos importa poco, bástenos saber que ocupado el castillo de la verdadera Alhambra, pasaron los nuestros con sus correrías hasta cerca de Granada, quemando y talando sus campos; pero más discretos los moros de la ciudad, hallaron medio de comprar su libertad y su sosiego.

CAPITULO XXI

*Treguas ajustadas con los moros de Granada. Conquista de Capilla y otros lugares.
Vuelve el Rey a la Corte, y entradas que hizo su ejército en tierra de moros*

Para esto enviaron embajadores al santo Rey, requiriéndole de paz, y ofreciendo el más rico botín que podían dar a su piadoso y católico pecho, y fueron mil y trescientos cristianos que aprisionaban. Este robo que antes con otros fines habían ejecutado, les sirvió de mucho en esta ocasión, pues quien no tenía otro empeño en la guerra que adelantar la fe, no podía menos de conceder la paz al precio de rescatar cautivos, que podían inficionarse con el comercio de los moros; o no fuera tan católico el pecho, que abandonara los que de cierto eran cristianos, por extender en duda y en contingencia de guerra el culto católico. Era también mucha empresa Granada para el ejército, que este año se entretenía en menores asuntos, ensayándose para el siguiente, en que le veremos ocupado en más arduos empeños; y así concordada la paz en Granada, les dejó con ella el ejército, revolviendo sobre Montejo, que se ganó con facilidad, y con la misma se demolió, porque su sitio era muy dentro de los moros, y ocupaba mucha gente en mantenerle sin especial fruto en su posesión. No sabemos cómo se ganó en este tiempo a Capilla, que antiguamente se llamó Miróbriga, lugar en Extremadura de la diócesis metropolitana de Toledo. El suceso fue cierto, como nos consta de instrumento original. Cómo vino el ejército a buscarla no nos lo refieren las historias. Puede ser que al volverse el Rey a Toledo, alguna columna del ejército tropezase con ella. Cedieron los moros a la fuerza, pero retiradas las tropas, o se entregaron al rey de Baeza, o se rebelaron contra los cristianos, pues fue menester tomar en la siguiente campaña más de propósito este sitio.

El arzobispo don Rodrigo pone en este año la toma de San Esteban, Eznatorafe, y Chicrana. Estos lugares no debieron tener resistencia, pues sólo merecieron una simple relación.

Vuelto el Rey a Toledo, aunque había pasado el estío, y volvía para el trabajo en lo político y gubernativo, no desamparó la Andalucía, conociendo muy bien la inconstancia de los que reducía. A este fin, dio orden al maestre de Calatrava para que quedase con gente bastante a la guarda de Andújar y Martos. Quedóse allí también don Alvar Pérez para ostentar su fidelidad. Era de daño entre los moros por la práctica que tenía de Castilla, y muy provechoso a este reino por la comunicación que había tenido con los moros. Quedóse como práctico del terreno, y para manifestar a su Rey y al mundo que estaba tan sano de aquella dolencia, que no temía la recaída aun respirando en el aire inficionado, y que no vencería la comunicación de los moros la lealtad que había prometido, y la obligación en que vivía a la benignidad de su Rey, que había recibido en su seno a aquel hijo, o ingrato, o díscolo, o mal considerado.

Estos caballeros estaban en sus cuarteles, y como a la guerra no movía el interés, no les pareció bien descansar, y así logrando el tiempo, paseaban la tierra con aquellas hostilidades, con que aun cuando nada se consiga, se debilitan las fuerzas del enemigo, impidiéndole la abundancia para el tiempo de quietud, y el sustento preciso para la ocasión de salir al encuentro. Quemaron, talaron, y abrasaron cuanto sobraba en las campiñas después de bien disfrutadas, y caminaba esta nube sin más viento que buscar los mejores cortijos para dejarlos los peores. A estos golpes despertó Abulali rey de Sevilla, y como los bárbaros se hacían temer por muchos, dispuso en breve dos ejércitos. Con uno vino al encuentro, y su multitud hundía y talaba cuanto pisaba. Llegaron a las manos, y duró muy poco el combate, porque los cristianos pelearon tan bien, que en el encuentro y en el alcance mataron veinte mil moros, quedando con esto dueños de la campaña, para arrasarla a su gusto.

El otro ejército tuvo más fortuna, o más rabia, pues acometió con tanta al castillo de Garcez, que no obstante la resistencia valerosa de los cristianos, lograron forzarle. Aquí peleaba la desesperación, porque bien conocían que el castillo no era de tanta importancia que su pérdida obligase a pedir paces al Rey, y no ignoraban que en volviendo al campo san Fernando había de vengar esta resistencia como atentado de su furia: pero en estos lances como obra la ceguedad, no se atiende más que al destrozo. Así sucedió, porque ganaron el castillo, y quedaron por poco tiempo vencedores; lo que irritó el ánimo de los cristianos para recobrarle con muchas mejoras.

CAPITULO XXII

Cuarta vez sale san Fernando contra moros. Gana por fuerza de armas a Capilla, y otros lugares

Pasado el invierno salió la cuarta vez el rey don Fernando con su ejército año 1227, y con mucha más fortuna que el año pasado. Al entrar en Andalucía le salió a recibir el rey de Baeza, y aumentó como buen vasallo el ejército de su Rey con tres mil caballos. Comunicaron los dos Reyes lo que convendría disponer para la seguridad de ambos, y se convino en que el rey de Baeza entregase las plazas de Salvatierra, Burgalhinar y Capilla; y para seguridad del tratado, ofreció dicho Rey entregar el castillo de su ciudad, como de hecho le puso en manos del maestre de Calatrava. Pasóse adelante, dio el de

Baeza sus órdenes, y fueron poco obedecidas, pues con el vasallaje y buena ley que guardaba con los cristianos era odiado de los suyos, y no falta quien le haya querido dar la honra de haber recibido la fe de Cristo, voz que entre los moros era título bastante para que le desobedeciesen en un todo, y más cuando mandaba entregar las plazas a los cristianos; y aunque con algún trabajo y empeño pudo reducir a Burgalhimar, en que entraron las tropas, Salvatierra se resistió a ambos Reyes quince días, y Capilla siete semanas, aunque vieron todo el ejército sobre sí. Esta pertinaz osadía tuvo esta vez un grande efecto, porque como no se cumplió al rey de Castilla la condición de entregarle las plazas, se quedó con Baeza que tenía en rehenes, y dio vuelta a Toledo a fin de reemplazar el ejército con gente, dinero, y demás necesario para asegurar a Capilla, que como perdida una vez y recobrada por los moros, la tenían ahora guarnecida con todas aquellas prevenciones que aseguraban la defensa, e imposibilitaban su conquista.

Esta campaña era feliz si no se hubieran atravesado circunstancias que detuvieron el curso, porque en los reinos la furia de la guerra es como el ímpetu del agua, a quien detiene su rápida corriente un escollo que se atraviesa, y sin más diligencia que estar delante, impide su camino y anega el sitio que ya había vencido. Así nos sucedió, porque viniendo el Rey a disponer su socorro, detuvo el pensamiento de la guerra una montaña de política, dificultad que se atravesó, y pudo suspender por mucho tiempo las conquistas, si hubiera sido más fácil el socorro a reino extraño, cuando había tantos embarazos en el propio.

CAPITULO XXIII

Revoluciones en la Francia, de donde la reina doña Blanca pide socorro a doña Berenguela

Cuando en España se corría tan viento en popa de la fortuna, recibió doña Berenguela unas apretadísimas cartas de doña Blanca, en que como a querida hermana pedía la socorriese en la mayor aflicción que podía abogar a una reina, madre y gobernadora de un niño, como había quedado san Luis con el cetro para jugar, y sin fuerza para gobernarle, si no le gobernaba mano ajena.

Era este el caso. Con la novedad de la muerte de su rey Luis octavo, habían empezado a conmovirse los franceses; pero no habían erguido su cuello, ni los descontentos, ni los inquietos, juntándose en secreto para disponer la mina, en que tardaron desde el mes de noviembre en que sucedió la muerte del Rey, hasta el de marzo en que la dieron fuego, y se conmovió la Francia con las inquietudes domésticas, pretextando varios príncipes ser menos decencia suya que los gobernase una mujer. Vinieron a esta, o rebelión, o discordia, pues no podemos llamarla traición, no intentando el reino, sino anhelando a la tutela varios señores. Los principales fueron Roberto duque de Bretaña, Teobaldo conde de Champaña, con otros que tornaron por cabeza a Filipo conde de Bononia, tío del Rey, a quien querían Regente. A este partido fue muy fácil de alistar a Raimundo conde de Tolosa. Éste era fautor de herejes, a quienes había favorecido para que le sirviesen a él en las pretensiones políticas, en que andaba enredado contra los reyes, y les adelantaba en su libertad de conciencia, porque le ayudasen en su libertad de sujeción. Entró en el partido,

y le echó a perder, porque dio fuego a la mina antes que estuviese bien preparada. Inquietó el reino, descubrió la conjuración, hizo algún daño, y con él avisó a la reina doña Blanca para que se previniese al remedio de la inquietud que había, y a la precaución de la que amenazaba.

No se descuidó esta gran señora en dar el pronto remedio que pudo; pero al primer aviso, como no impedía sus disposiciones domésticas, dio cuenta al rey de Castilla su sobrino, implorando socorro con lágrimas de señora, con cariño de parienta, y con eficacia de afligida. Es verdad que mientras venía el correo hacia España, previno gente y dinero, y envió un buen número de tropas con todos los posibles socorros a Imberto de Beau-ieu, gran capitán, y tan afortunado, que cogió con arte y ventura los pasos al de Tolosa, y le obligó a dejar las irrupciones empezadas, y refugiarse a su señorío. No le valió este sagrado, pues no era razón que viviese seguro en su tierra quien inquietaba las ajenas. Sitióle el de Beau-ieu, y como para defenderse hubiese entrado mucha gente de armas, y el sitiador no diese lugar a que saliesen los ciudadanos, el hambre de todos, y la falta de municiones le redujo en breve a la obligación de admitir unas capitulaciones de rendido, o como solemos decir, a discreción del vencedor, que le puso la ley de que abjurase la herejía, admitiese en su estado inquisidores con facultad de castigar a los culpados y fundase universidad de letras, donde se enseñase la católica doctrina, y por vía de ceder en algo y honrar a la sangre del vencido, se capituló que su hija única había de casarse con don Alonso hermano del Rey, pero con condición que si de este matrimonio no quedase sucesión, el estado de Tolosa se había de incorporar en la corona. Cumplió con las condiciones todas don Raimundo, y por este medio sirvió la conjuración para aumentar el reino con un nuevo y fértil estado, como el condado de Tolosa, título hoy de Príncipe de la sangre. Efectuáronse los esponsales, por no tener edad para contraer el matrimonio los novios, y Raimundo sufrió el que le llevasen prisionero a París en cuanto cumplía todo lo prometido. Así feneció en pocos días una guerra doméstica, que podía haber inquietado al reino muchos años.

Dichoso siglo, y dichosa Castilla, tierra fértil de matronas, dignas de eterna memoria, y nunca bastantemente alabadas Blanca y Berenguela, hermanas, ambas reinas, ambas tutoras de reyes, ambas madres de dos santos, ambas gobernadoras de dos reinos, y ambas en femenil aliento le tuvieron para sufrir que a sus hijos reyes y niños se les opusiesen tiranos a su tutela; pero ambas con varonil prudencia supieron disponer tan acordemente las circunstancias, que en breve espacio de tiempo cambiaron en utilidad las tormentas, y se aumentaron las coronas cuando tiraban a derribarlas.

No podían doña Berenguela, ni don Fernando asegurar tan feliz suceso, cuando recibieron las primeras cartas de doña Blanca. Fiaban en su prudencia; pero temían aquella nación fogosa en sus movimientos. Acordábase doña Berenguela de sus alteraciones con los Laras; pero también consideraba no ser lo mismo una reina natural en Castilla, que una extranjera en Francia. Queríala como a hermana, y temía verla más oprimida que lo que se había visto. Todas estas consideraciones la movían a socorrer a la hermana. El piadoso corazón del sobrino no había menester la respetada orden de su madre, sabiendo que de este negocio pendía la religión que había abandonado el de Tolosa para alistar más gente por la herejía. Las dificultades del socorro eran graves, pues el dinero no abundaba tanto que se pudiera extraer de España sin peligro de que hiciese mucha falta; y gente era muy

difícil enviar a otro reino, cuando el fin de volver el Rey a la corte había sido juntar más ejército con que socorrer a los de Capilla, y detener a los demás moros que por todas partes amenazaban.

CAPITULO XXIV

Muerte violenta que dan los suyos al rey de Baeza; y posesión de esta ciudad por los cristianos

Estas confusiones consultaban entre sí madre e hijo, cuando les revolvió una novedad, que como les ocupó la atención, no les permitió el cuidado de reinos extraños, aunque estuviesen unidos los soberanos con parentesco. Vivían recelosos del rey de Baeza los moros sus vasallos, y llevaban muy mal serlo de quien había rendido vasallaje. Como ellos eran en todo desleales, sentían mucho ver a su señor muy leal con los cristianos. Querían ser absolutos, y lloraban fuese tan liberal en entregar a los católicos tantas plazas, y tener posesión de Baeza era un clavo que les atravesaba el corazón. Habíanse recobrado en fuerzas, y vuelto a sitiar a Capilla con tanto empeño de armas, y afectos, que temiendo Aben Mahomat, se quiso refugiar en Córdoba, para que no viéndole, entibiase la ausencia el hervor de la sangre; pero le alcanzaron en Almodóvar, y acabaron con su rey y su reino quitándole violentamente la vida. En este alboroto, aunque los de Capilla no habían cedido, clamaban por socorro, pues a no tenerle pronto se verían precisados a ceder segunda vez con menos honor la plaza, y dar avilantez a los moros, que ya sin rey que los sosegase y detuviese, habían intentado recobrar el castillo de Baeza, y no fue poca fortuna no se perdiese. Estas razones obligaban a mucho, y no desayudaba la debida venganza de la muerte del amigo, rey de Baeza: y así les fue preciso a los reyes de Castilla dar providencia en su reino, para discurrir después del remedio de la Francia, que ya con la buena disposición de su reina no era necesario, como hemos visto.

Enviáronse socorros a la Andalucía, y fueron los bastantes para que los de Capilla quedasen con quietud, y los de Baeza no tuviesen opresión; porque los moros, que era multitud sin cabeza, como olas se movían y se estrellaban, y así intentando apresar por hambre el castillo, vinieron a desamparar la ciudad. Algunas historias refieren aquí el milagro de que hallándose el maestre de Calatrava en últimos términos, salió secretamente del castillo, valiéndose de la obscuridad de la noche sin ser sentido de los moros; pero a pocos pasos volviendo la cabeza vio una cruz roja sobre el castillo, que le avisaba que en él siempre había de triunfar, con cuya aparición cobró ánimo, volvió las riendas, y se refugió segunda vez adonde ya le amparaba visiblemente el cielo, y le defendía la cruz: y añaden que por la mañana vieron los moros en la tierra las señales de las herraduras todas hacia el castillo, ocultándoles la providencia las que precisamente habrían dejado señaladas cuando salían; o verdaderamente, como escribe alguna pluma que reparó en tanto milagro, el Maestre mandó al salir que herrasen los caballos todos con las herraduras del revés, y cuando volvió en medio de la noche a la luz de la cruz, las volvieron a calzar en su sitio. Este portento no es increíble en guerra por la fe, y en socorro de un rey santo, pero no tiene comprobación alguna en la crítica. No parece posible que el arzobispo don Rodrigo, y el obispo don Lucas no supiesen un caso tan

sobrenatural, y será difícil de persuadir a ninguno que dos prelados, y tan dignos no escribiesen este lance tan clásico, y hurtasen a Dios la gloria de la defensa por aplicar el triunfo a los hombres. Abundan en esta vida, como luego veremos, los milagros, y no es debido publicar portentos cuando no los asegura un grande fundamento.

En las crónicas del santo Rey no se menciona este prodigio. Los historiadores graves de España no le insinúan, y el caso era digno de que le explicasen con más claridad, porque si a desamparar el castillo les obligó la falta de víveres, sería nuevo milagro los hubiese introducido la cruz por el aire, y si fue miedo de la multitud, es menester para contar el prodigio, pedir antes perdón al valor del gran Maestre.

Ni si atendemos a las circunstancias era menester milagro, pues a los moros alborotados, conmovidos, y sin cabeza porque se la habían cortado a su rey, les llegó la noticia de que el de Sevilla en quien confiaban, no queriendo vasallos de tan traidora avilantez, pagó la cabeza del rey de Baeza, que le presentaron los agresores en señal de darle el reino, con las vidas de cuantos la llevaban, pues menos bárbaro que ellos, siquiera por rey, manifestó ser racional, y aseguró su cuello con no admitir el insulto. Esta noticia, que es indisputable, haría desmayar aquellos ánimos, que sólo vivían con la esperanza de la deslealtad.

A este accidente sobrevino el Rey con grueso refuerzo de tropas arregladas, y no estaban para esperar los que no tenían más regla que la confusión, y así con sola la noticia desampararon los puestos, levantaron el sitio al castillo, y purificaron la ciudad, huyéndose en tumulto, unos a Córdoba, y otros a Sevilla, dejando a Baeza, en que entró el conde don Lope Díaz de Haro con quinientos infanzones de Castilla por la puerta que hoy llaman del Conde. Fue esta feliz entrada el día de san Andrés año de 1227, y por celebridad del día se enarboló en Baeza la cruz, y en las banderas el aspa del santo, y de esta casual ceremonia, que entonces hizo la devoción del acaso, quedó en nuestros reyes el estilo santo de llevar por divisa en sus banderas el aspa de san Andrés. Llegó el Rey, dio facultad y providencia para poblar a Baeza, y no fue menester gran cuidado, porque la fertilidad del país, y las conveniencias del sitio llamaron con empeño a cuantos podían dejar su domicilio para mejorar de terreno. Quedó por gobernador de Baeza el conde don Lope, y a don Alvar Gómez, y Tello Meneses encargó el Rey la defensa de Martos.

CAPITULO XXV

Erección y fábrica del magnífico templo catedral de Toledo, y ajuste entre san Fernando, y el rey de Sevilla

Volvió el Rey a la corte, dejadas con las conquistas referidas, y con las disposiciones dadas bien defendidas las fronteras. En Toledo no descansaba, pensando siempre en empresas, y en empresas grandes. Estaba un día paseándose con el arzobispo don Rodrigo en la iglesia mayor, que era aquella gran mezquita que había purificado la reina Constanza, y el arzobispo don Bernardo en tiempo de los árabes. Era esta iglesia dignísima de memoria por el maravilloso suceso en que gobernando Dios el corazón de los moros cuando venía a Toledo el rey don Alonso a restituirles sus mezquitas,

temerosos de sus vidas, le salieron al encuentro para suplicarle permitiese que se quedase purificada la iglesia, cediendo voluntariamente al pacto que el mismo rey había jurado de no quitársela. Esta memoria era dignísima al tiempo, pero la fábrica ni permitía durar tanto, ni la alhaja era tan preciosa, que mereciese el empeño de conservarla. Mejor era quedarse a la posteridad su memoria, que su arquitectura. Sentía el Rey ver en la capital de su reino al Rey de los reyes en un palacio que para su veneración era menester contar una historia, y aun entonces era venerable por una particular providencia, y no por su obscuridad, ni pequeñez. Este sentimiento comunicó el Rey al arzobispo, y entre aquellos dos magnánimos corazones se concibió aquella magnífica obra que hoy día celebramos con las plumas, y admiramos con los ojos. Su longitud excede cuatrocientos pies; su anchura o latitud de las cinco naves que la hermocean doscientos, sin medir las capillas que la adornan a los lados. La altura de la principal nave de en medio de doscientos pies, y las otras con tal proporción que en lo menos alto forma una hermosa perspectiva con el mismo arte de su desigualdad. Los postes o machos que mantienen esta gran máquina entre chicos y grandes, si caben en el número para escribirlos, exceden de ochocientos y cuatro. Verdaderamente fueron grandes los corazones donde cupo al concebirse esta idea, y grande el ánimo en emprenderla, y gran maravilla que en aquellos tiempos un rey ocupado en guerras, empeñado en conquistas, con sólo el pequeño distrito de Castilla y Toledo, pudiese con su ánimo y favor adelantar tanto el culto divino; y siempre es digno de eterna memoria que el templo de Toledo, idea de nuestro héroe, el de Burgos, a cuya fábrica tanto concurrió, y el de Sevilla, que póstumo a su vida se delineó por su ejemplo, sean los que con más atenta curiosidad celebre por lo singularmente magníficos nuestra España.

No le faltaba Dios al Rey con socorros a tiempo cuando gastaba cuanto tenía con Dios; pues mientras estaba en Toledo disponiendo mucho material para la obra, le dio un nuevo vasallo que le ayudase con su tributo a la paga. Había quedado en Baeza por gobernador el conde don Lope de Haro, y en Martos don Tello, y hallándose con gente y buen ánimo, corrieron la tierra de Andalucía, talando los campos de Lucena y Baena. El rey de Sevilla no se atrevió a oponerse de frente a los victoriosos, y tomando otro camino se acercó a Baeza para inquietar a los cristianos. A este consejo le dio mucha alma el socorro y ayuda que le fingían los que se habían retirado de Baeza. Deseaban ellos volver, y facilitaba el deseo lo que imposibilitaba su debilidad. Llegó hasta cerca de Baeza, e hizo aquel daño que fue menester para que perdiese el tiempo, y le diese a que revolviendo don Tello, le obligase a tal extremo de perderse del todo, que tomó a buen partido hacerse tributario del rey de Castilla, obligándose a pagarle cada año trescientos mil maravedís; cantidad que conoce bien excesiva quien ha examinado papeles de aquellos tiempos; pues aunque hemos perdido enteramente la noticia de su justo valor, sabemos que se tenía por gran donación a un monasterio veinte y cinco mil maravedís, y de nuestro Santo tenemos varias donaciones, cuyos instrumentos se guardan originales, y en ellos concede por dádiva real, y con la solemnidad de confirmarla como grande los prelados y ricos-hombres, las cantidades de veinte y cinco, cuarenta, cincuenta mil maravedís; con que la de trescientos mil maravedís fue sin duda exceso, a que obligó la necesidad sin consultar lo que valía, porque se compraba un reino que vacilaba en un peligro.

CAPITULO XXVI

Dase noticia de los Almohades, y división de la morisma en varias sectas y reinos

Como los moros andaban oprimidos con la fuerza y violencia de las armas, y justicia de san Fernando, todo era entre ellos sediciones, división y desunión. Los que habían reinado en España, sujetándola casi un siglo, eran los Almohades. Estos se llamaron así por un gran predicador de este nombre, heresiarca de su secta, que por los años de 1148 empezó a juntar gente con la novedad de cierta interpretación que dio a su Alcorán, publicando que el Califa de Buldac, papa en su opinión, iba muy errado en su secta. Nunca estos tienen por sí solos bastantes fuerzas para hacer partido con sólo la lengua, pero nunca les falta quien defienda su lengua con las espadas. Así le sucedió a Almohades, a quien se juntó un astrólogo llamado Turmeto, que levantó la figura de un Abdelmon, hijo de un alfaharero, y le elevó, fingiendo que para rey tenía de su parte todo el influjo de los astros. Son los moros muy fáciles en estas supersticiones, y como la idea traía por tropas auxiliares la religión, la novedad, y el ser contra su legítimo rey Albadi, en breve tiempo se apoderaron, no sólo de la persona de éste, sino de todo el imperio del África; y pasando a España, lograron aquí la misma felicidad, que les duró el tiempo de las vidas de Abdelmon, y de Abenicob y Abenibeph sus hijos, que sucedieron en el imperio, y la de Abenhohamat, hijo de este último, en cuyo reinado perdieron la célebre batalla de las Navas, que ganaron los dos señores reyes Alonsos, octavo y noveno de Castilla y León, padre y abuelo de nuestro Santo; disponiendo la divina providencia que en su menor edad menguase tanto el poder de aquella luna, que no tuviese orgullo para ofender con su luz a vista del sol que ya había nacido al mundo, y quien no sólo había de eclipsar su intruso resplandor, sino ennegrecer su robado imperio; de suerte que el mismo padre y abuelo que habían dado el ser a san Fernando, le dispusieron libre el paso para lograr sus conquistas.

Quedó en esta función tan débil de fuerzas el imperio temido de los Almohades, que ya no había sangre en el cuerpo para sustentar la vida, y las irrupciones, entradas, o recuperaciones de plazas que hemos visto, eran aquellos últimos esfuerzos de la naturaleza, con que débil el ánimo quiere ostentar vigor cuando aun le falta el sufrimiento, o es un vil engaño con que se debilita más quien pretende sacudir con violentos esfuerzos su flaqueza. Esta sola tenían los Almohades, pero aunque flacos eran muchos, y no era tan fácil el sujetarlos; y Dios, que en la victoria de las Navas empezó a abatirlos, acabó este año de 1228, formando su último fin por los mismos medios con que habían exaltado su imperio.

Un cierto moro llamado Aben-Hut, en cuya sangre vivía no sé qué espíritu real, que se dice había heredado de los reyes de Zaragoza, y en cuya soberbia no estaban bien unidos la sangre heredada en fantasía, y la realidad de nacimiento humilde en la estimación, logró con ingenio introducir primero en conversaciones particulares, y luego predicar a voces, que todo el daño de los moros, y todo su abatimiento dependía de la mala conducta, y peores máximas en la religión de los Almohades. Esforzaba con grave voz aquello de no ser mucho faltase la providencia del cielo a quien faltaba con sus falsas interpretaciones a la ley, y no era menester dar muchas voces a los que se hallaban perdidos en su estado, y les ponían delante grandes conveniencias en esperanza. Conmovióse la morisma; seguían muchos a este nuevo predicador, y rey que consiguió

coronarse en Ricote; hízose rey de Murcia; apoderóse de muchas de las cercanías de Granada, y dividió el imperio de los Almohades: con que sin derramar sangre le dejó perdido, facilitando con esto la conquista a nuestro Rey, que si bien al principio dudó prudentemente de esta turbación, luego se aseguró, que los humores revueltos sólo enferman al cuerpo que los cría.

Pero no dejó que cobrase fuerzas esta nueva secta de religión y dominio, antes siempre envió bastante gente a que corriese el país, y le enflaqueciese con cuidados y destrozos en aquel tiempo mismo que por ser de la niñez necesitaba el nuevo dominio de mucho sosiego y ayuda que le enseñase a tenerse en pie. En este año 1229 no leemos expedición particular de san Fernando, y fue la causa que don Alonso noveno de León había sitiado sin más efecto que su desaire repetidas veces a Cáceres, y como sus fuerzas no eran muchas, y su fortuna no tan constante, temió volver al riesgo sin llevar padrino. Eligió por tal al rey su hijo; pidióle socorro de gente, y le estaba muy bien el trato de compañía, pues ganaba para sí las plazas, aunque su padre tenía otros intentos. Dividió sus fuerzas el rey de Castilla, con que no es mucho que por su parte sólo hiciese las correrías. En cuanto el ejército con que había auxiliado al rey de León ganaba a Cáceres, que tanto se había resistido, deshacía a Aben-Hut junto a Mérida, y con su entrega coronaba sus victorias. Esta noticia debemos a don Lucas de Tuy, y con su autoridad podemos bien atribuir a nuestro rey de Castilla las conquistas de Cáceres y Mérida, y la victoria contra Aben-Hut, pues tuvo tanta parte; como también el socorro que dio a su padre don Alonso para la empresa de que ya por experiencia se sabía que no podía sólo; la diversión con que ocupó al enemigo, y la gloria con que ganó para sí, sin saberlo su padre, estas ciudades, y la fortaleza con que las supo mantener: y si computamos estas partidas con las que su padre tuvo de data, es en la cuenta muy acreedor el don Fernando, aunque por llevar el ejército el nombre, y asistir en persona el rey don Alonso, se haya levantado con sumarlas entre sus hazañas; propiedad de la guerra, donde no es siempre la gloria de quien más suda, sino de quien más manda.

CAPITULO XXVII

Sale quinta vez contra moros san Fernando. Muerte del rey don Alonso de León. Quedan por sus herederas las Infantas contra el derecho de san Fernando, que con la dirección de doña Berenguela se apoderó del reino

Pasado un año en que el rey don Alonso de León tuvo ocupadas las tropas y fuerzas de su hijo en las referidas conquistas, queriendo dar en acción de gracias parte de los despojos a el Apóstol Santiago, a quien se dice vio en el aire peleando contra Aben-Hut, determinó cesar en la guerra por atender a la devoción, y visitar en su iglesia el cuerpo del santo Apóstol. Consagró por voto la ciudad de Mérida, que dio al santo en su cabildo. El rey don Fernando volvió este año 1230 a la guerra, y encaminándose a Jaén, repitió el sitio, que también fue poco afortunado por tener más defensa que la que sufría la prevención que se llevaba. No quiso perder el tiempo el sitiador, y gastar el ejército en una porfía, y así determinó mudar el sitio poniéndole sobre Darzela. En éste estaba ocupado, cuando se oyeron las primeras noticias de haber fallecido su padre; pero aunque por infaustas se debían creer ciertas, se dudó mucho por no ser jurídicas, hasta que llegaron las que

enviaba doña Berenguela, mandándole diese luego vuelta para tomar posesión del reino de León, que por derecho le tocaba por la muerte de su padre don Alonso, que sucedió en Villanueva de Sarriá de vuelta de su peregrinación este año 1230.

Batallaron aquí en el real y generoso pecho muchos y contrarios afectos. La empresa de Andalucía la deseaba como desempeño de sus ideas; la obediencia a doña Berenguela la miraba como obligación natural; el adelantar la fe en aquel reino, conquistándole para Dios, era ya empresa a que le obligaba la devoción y la honra; y no perder para sus sucesores el reino a que le llamaba la herencia, lo creía ley que no podía lícitamente abandonar por sí solo. Acudió a estas dudas don Rodrigo, y le aconsejó como siempre lo mejor, mostrándole era forzoso tomar posesión del reino de León para proseguir la guerra, porque si no sería arduo empeño mantener dos guerras, cuando Jaén daba a entender que no bastaban las fuerzas para una sola, y que no era abandonar la conquista engrosarse con un reino, para acudir irresistible a la campaña: que más tiempo se gastaría en hacer la guerra con poca gente, que el que podía tardar la posesión de León. Estas razones que no tenían respuesta, las dio más eficacia la repetida instancia de doña Berenguela, que tomó con tanto empeño la vuelta del Rey, que salió en persona a recibirle si volvía, o a traerle si dudaba.

Cedió a la razón, al respecto, y a la obediencia el Rey, y así la Reina la encontró en Orgaz, donde le dio de palabra la noticia que ya sabía por cartas, y por notoriedad, que llaman de hecho, aunque de hecho menos digno; y era que el rey don Alonso el noveno en su último testamento y voluntad había desheredado a su hijo don Fernando, y dejado el reino heredado y dividido entre sus hijas doña Dulce y doña Sancha, a quienes siguieron inmediatamente algunos vasallos o noveleros, y todos aquellos que fían más de un acaso que del mérito.

No es fácil de comprender esta resolución del rey don Alonso, y en negocios de hecho es mejor muchas veces sentar en lo sucesivo que filosofar sin fundamento. La causa de esta arrebatada resolución, siendo cierto que no la dio doña Berenguela, ni el hijo santo, es forzoso la refundamos en lo instable de una voluntad humana. Sabemos que lo hizo, pero también sabemos que hizo mal. No se halla razón que favorezca a las Infantas. La disputa del matrimonio disuelto de doña Berenguela, de cuyo tálamo procedió san Fernando, es una excepción que la padecen con mayor fundamento las Infantas hijas de don Alonso, y de doña Teresa, que era hija de don Sancho primer rey de Portugal, cuyo matrimonio se anuló por el pontífice Inocencio tercero, por ser los contrayentes primos hermanos; y como el grado era tan inmediato, y el parentesco tan conocido, no hubo en su disolución aquellos reparos y resistencias que dejamos referidas en la disolución del segundo matrimonio. El ser mayores en edad las Infantas, no es motivo que se pueda referir a vista de ser infante don Fernando. El temor de inconvenientes en que se juntasen los reinos, era fingir pretextos para no obrar bien, pues ya dos veces habían por largo tiempo estado juntas las coronas, y sólo se había experimentado el inconveniente de excusarse una guerra. Quizá sería inconveniente grave este para quien aconsejó lo que se hizo. Por otra parte cuando la disolución o separación de doña Berenguela y don Alonso, había éste jurado dejar por su heredero a don Fernando, y es menester evidenciar gran motivo para no seguir la inviolable ley del juramento, y mucho más este a quien dio vigor

la aceptación que a él hizo el sumo pastor de la Iglesia, y vicario de Cristo Inocencio tercero.

Si los teólogos de aquel reino, fingieron la probabilidad, o lo lícito de esta acción en la guerra que tuvieron padre e hijo, sin duda que se olvidaron del breve de Honorio tercero, en que siendo ya rey de Castilla nuestro Santo, le escribe ratificando la herencia del reino de León, a que en virtud del solemne juramento estaba obligado su padre, recargando la conciencia de don Alonso, y declarándole por legítimo sucesor, confirmando la aprobación pontificia que había hecho Inocencio, y añadiendo la solemnidad con que había sido jurado, y recibido heredero de los ricos-hombres, barones, prelados, y demás cuerpos que componían el reino. Contra cuyas solemnidades era bien difícil el dictamen de la herencia de las Infantas que intentaba el rey de León; y debe causar más disonancia, pues siguiendo el juramento y palabra dada, no hacía mención en sus privilegios y donaciones de ningún hijo, porque no pudiendo poner en ellas que las otorgaba con consentimiento del rey san Fernando, que por su ausencia en Castilla no las podía subscribir, no era razón se mencionasen sus hijas por hembras, y por ser de matrimonio nulo sin contradicción; y este estilo lo observó hasta el último año de su vida, en cuyos instrumentos hallamos la novedad de referirse en ellos el consentimiento que habían dado las Infantas, y su declaración de tales. No hizo eco por entonces esta novedad, porque no se creyó que era, ni podía ser antecedente que infiriese lo que sucedió, y porque nunca menos se podía temer hiciese, o maquinase en su corazón el rey de León contra el de Castilla, que cuando se hallaba favorecido de este con el socorro de su gente, y más que nunca vivían, no sólo en tregua, sino en amistad. Por esto son los corazones de los hombres, relojes por lo general desconcertados, en quienes no señala la mano la hora que corresponde al movimiento del corazón, y la campana no toca los golpes que se quieren tener en secreto.

Este desorden fue inevitable por no pensado; pero una vez sucedido, no tenía más fácil remedio que acudir con toda prontitud al reino don Fernando, y no dejar el terreno libre a las infantas. Doña Berenguela contaba los instantes por años, conociendo bien que las tormentas, y las olas no se aumentan a la medida del tiempo, sino a el de la furia, y el mejor medicamento es el preservativo. Para esto no dejó sosegar al Rey su hijo, sino que desde Orgaz tomó la marcha hacia León. Acompañaron en esta jornada a las dos majestades don Lope Díaz, Alvar Pérez, Gonzalo Rodríguez, Alonso Tello, Guillermo González, Diego Martínez, y otros ricos-hombres, en que iban muchos capitanes, y pocos soldados, porque esta más había de ser conquista de corazones que de plazas; y debía servir más el consejo prudente que la violencia.

Logróse cuanto se podía desear, porque desde que pisó el Rey las fronteras se halló aclamado de los pueblos. Llamábanle pío, animoso, vencedor y santo. Dábanse a sí mismos las enhorabuenas de la suerte que les tocaba de tener por rey el que no merecían, y por señor al que veneraban. Bien sé que en estas ocasiones siempre hay aclamaciones de la esperanza; pero debieron de ser con alguna singularidad, pues como tales las expresa el arzobispo don Rodrigo, que era testigo de vista; y no es mucho, que siempre dispone Dios sea respetada la virtud en otros, y aun de aquellos que no la quieren en su casa.

Entraron en el reino según el mismo arzobispo, y la crónica de san Fernando, por Tordesillas; y aunque esto parece que tiene alguna dificultad, pues dista este lugar sólo seis leguas de Valladolid, donde era mucho llegasen los confines de León, es forzoso cedamos en esta relación a los antiguos, pues en la geografía antigua y moderna no hallamos otro lugar de este nombre, y en las guerras que traían entre sí los reyes, y en el estilo de dar en dote lugares, no es difícil fueran en esta era los confines aquellos. Ni la cercanía de Valladolid hace fuerza a la aprehensión, si esta se recobra a considerar que la corte de Castilla entonces estaba en Burgos o en Toledo, distancia bastante para que Valladolid aunque grande fuese confín de Castilla. Respuestas sobradas a la erudición de quien quiso dudar; pero más fuerza nos hace el arzobispo que se halló en todo, y describe el viaje, contando los días, el primero en Tordesillas, que tuvo la fortuna de rendir las primicias del vasallaje; el segundo en el castillo de san Cebrián; el tercero en Villarón, donde acudieron comisarios de Toro a dar la obediencia, y por esta puntualidad mereció esta ciudad que en ella se coronase rey. De allí pasaron a Mayorga y Mancilla, y en todas partes se abrían las puertas, sin más dificultad que el llegar, aunque muchas no aguardaban a que llamase para abrirlas; y sus corazones, como se entregaban de grado, no permitían la menor seña de detenidos.

Viose en este lance lo acertado del dictamen de la Reina, porque con la priesa que tuvo en llevar a León al Rey, no permitió hubiera bastante materia para levantar la llama el fuego de la discordia. Los ricos-hombres no estaban todos llanos por san Fernando. Había en el reino tres partidos, el mayor por la justicia y el Santo, y estos acudieron prontos a su asistencia: algunos, aunque servían a las Infantas; los principales eran el Maestre, y caballeros de Santiago, que las tenían bien refugiadas en Castro-Toraf. Éstos pretextaron su acción con los visos de cortesía; pero según se dijo entonces era empeño de su palabra al Rey, cuando al fin de su vida otorgó el testamento. Los demás estaban en medio volviendo la cabeza a ambas partes, y buenos jueces de su conveniencia cada uno de los litigantes les ocupaba un oído, y aguardaban a que el tiempo determinase para dar el auto de posesión sobre seguro. A todos ganó el santo Rey, a los primeros por leales con el agasajo, a los segundos por interesados con el patrocinio; a los terceros como benigno con todos, y como hermano de las Infantas con el perdón. El pueblo tuvo también alguna aunque corta división. Las olas principales seguían al Santo: tal cual batía contra la roca, y estrellada como perdida volvía a caminar contra todos. Fue pequeña la tempestad, no se encresparon, ni se amotinaron; ni les dieron tiempo a esto los prelados, que atendiendo al bien del reino, y a la quietud de su grey, vigilantes siempre, hablaron tan a tiempo, que lograron cediesen los pocos malos a vista de ser todos casi buenos. Alaban en esta acción con singularidad nuestras historias a don Juan obispo de Oviedo, Nuño de Astorga, Rodrigo de León, Miguel de Lugo, Martín de Mondoñedo, otro Miguel de Ciudad-Rodrigo, Sancho de Coria: pastores todos que gobernaron con tal vigilancia su cayado, que ninguno permitió hiciese punta el ganado con riesgo de un precipicio.

CAPITULO XXVIII

Favorece san Isidoro la posesión de su capital en el reino de León

Fue entre todos muy celoso don Rodrigo obispo de León, que no pudiendo saber que el cielo había de pelear las batallas de Fernando, trabajó gloriosamente contra don Diego hijo de la condesa doña Sancha. Éste juzgó que era punto de caballero defender a las Infantas por damas: conmovió el pueblo, y le dividió en bandos. Salió al encuentro el obispo don Rodrigo sosegando el pueblo, y manifestando la justicia del Rey. Habló a don Diego, exhortóle, amonestóle, pero en vano, porque él preocupado de su fantasía caballeresca hacía vanidad de la resistencia, ideando finezas por las Infantas la desobediencia a su pastor; y para librarse de su obispo se refugió a sagrado, entrando en la Iglesia de san Isidoro, y haciéndose fuerte en la torre que guarneció con gente de armas; y aquí peleaba ya el altar profanado contra el altar, contra Dios, y contra su Rey. El Obispo quedó sin armas porque no le oía don Diego, ni podía acercarse a la torre sin peligro de su prisión. El pueblo estaba conmovido, y no oían todas las ovejas el silbo del pastor, que a unas era cebo para seguirle, y a otras aviso para ahuyentarse. En esta deshecha tempestad acudió Dios a pelear por el Rey, y a vencer visiblemente a don Diego.

Recogióse este a dar providencias a su partido, y le asaltó un recio dolor de cabeza. Pensó que era accidente ocasionado de pensar mucho, y sosegóse un rato. Aumentóse el accidente, y acudió con las manos a detener los ojos que le parecía le arrancaba la vehemencia del dolor. No pensaba en nada, porque no podía, y en una suspensión inquieta de sus sentidos oyó una voz que decía: que san Isidoro quería matar a aquel mal caballero por haber profanado su iglesia. Recobró del susto quien estaba fuera de sí de dolor: llamó al abad del monasterio, y pidiéndole perdón de los daños, ofreció desde allí ser esforzado soldado de san Isidoro. Salió con estas condiciones, y con salud de la iglesia, reconociendo por rey a don Fernando, por quien el cielo sacaba tan de recio la espada. Con este milagroso suceso quedó victorioso el Obispo, y aclamado el Rey, a quien envió al punto mensajeros para que viniese a coronarse en la capital.

Don Lucas de Tuy refiere muy por menor este caso; y aunque le omita don Rodrigo, y otros posteriores historiadores, es debido le creamos, pues el callar uno no es fundamento para negar lo que un docto contemporáneo, y obispo afirma con individuales señas, y el argumento negativo nunca en la crítica tiene fuerza cuando es contra autor grave y contemporáneo, que de positivo explica algún suceso. Fuera de que en esta materia es muy debido distinguir el intento y fin de los autores cuando escriben un libro. Las historias generales, como es la de don Rodrigo, tienen por asunto escribir los sucesos, y no se suelen parar en sus circunstancias, cuando estas no son muy propias del héroe de quien se va hablando. Al contrario don Lucas de Tuy tiene el fin de escribir la historia en compendio, y describir muy extenso las circunstancias varias y notables que sucedían, y de esta distinción de fines nace el silencio que en muchas ocasiones guarda don Rodrigo, y debemos dar gracias a don Lucas del feliz asunto de su obra, con que eternizó muchas memorias que fuera gran lástima hubiesen quedado sepultadas en el olvido.

Una consideración favorece mucho a la verdad de este suceso, porque siendo muy probable, como veremos en su lugar, que san Isidoro tenía elegido a san Fernando para que conquistase de los moros su ciudad de Sevilla, y así se lo mandó, y para esto se le apareció, no es extraño que le facilitase la posesión del reino de León; la cual a ser dudosa o competida le hubiera impedido, o a lo menos retardado la conquista de Sevilla.

Y esta es aquella fuerte y suave disposición con que gobierna la Providencia a quien, como todos los tiempos son presentes, dispone la facilidad de un negocio para dejar libre el campo, y el sujeto que ha de gobernar el siguiente empeño a que le tiene destinado.

CAPITULO XXIX

Concordia del rey don Fernando con sus hermanas las infantas doña Dulce y doña Sancha

Sólo faltaba a esta posesión el ser pacífica, y para esto era no pequeña la dificultad. Las Infantas quedaban muy desairadas si no se tomaba algún corte, y como san Fernando sabía ser santo caballero, y caballero muy santo no podía permitir un desaire, ni su garbo contaba como victoria vencer a dos señoras, cuyo partido aunque fuese muy grande, siempre padecía la debilidad de femenil, y no podía ser triunfo el que empezaba por descortesía, ni se debían jugar las armas contra señoras que tienen su principal defensa en su respeto. Los ricos-hombres que las seguían, no debían desampararlas, ni cabía en su sangre, ni era razón imaginar que san Fernando concebiría mérito en una villanía. Esta dificultad era tan grave que hubiera atajado a cualquier político, y era la primera que se ofreció en este negociado, que tenía bien digerido doña Berenguela, cuya prudencia nunca bastantemente alabada, por más que la ensalzan nuestras historias, no encontró jamás lance difícil, ni laberinto para quien no hallase hilo ciertamente de oro en su entendimiento con que desembarazarse.

Así sucedió en esta ocasión, en que acompañando a su hijo, dejó que las Infantas, y sus secuaces conociesen su debilidad a la resistencia, y su partido ciertamente caído; y cuando las vio convencidas de la razón, y destituidas de aquel vigor verdadero que suele infundir la esperanza aunque falsa, tornó la mano, y en su femenil estilo trató de composición. No quiso que jugase en este lance su hijo, porque no era garbo, y porque si entraban mediadores de la una parte, habían de acudir también de la otra, y los hombres ni se reducen, ni se convienen tan fácilmente, ni dejan de tirar a sus propios intereses cuando tratan los de sus amos. Por otra parte abandonar a las Infantas a que solas trataran con quien habían tenido por su reina, y como su madre, era sujetar su voluntad a su atención, y dejarlas indefensas con la cortesía, violentando su libertad con su misma presencia.

Para obviar todos estos inconvenientes, dispuso que conociendo el peligro de sus hijas, y lo expuestas que ya estaban a vivir para siempre a expensas ajenas viniese por su mediadora, ahogada, y poderhabiente doña Teresa su madre, primera mujer del rey don Alonso. Vivía esta señora retirada en un monasterio, haciendo aquella vida apartada del mundo, y dada toda a Dios, que era el mérito con el cual vive ahora eternamente dichosa, y la veneramos en los altares. No obstante esto, como no impide el abandono del mundo cumplir con las obligaciones que por naturaleza son de conciencia, dejó a Dios por Dios, y por vía de vacaciones de su retiro rompió su clausura, y vino con la decencia y guarda que tocaba a una reina que había sido, y que vivía retirada por no serlo. Y era muy debido que para común edificación y decencia vieses todos lo que no quería ser.

No se pudo idear mejor partido ni más conveniente medianera, pues sobre el afecto natural de madre, cuya naturaleza no podía permitir sin muchas lágrimas ver atropelladas a sus hijas, el respeto a su virtud tan celebrada hacía callar a todos aquellos que desean estas novedades para materia de sus conversaciones. El rey de Portugal su primo, y primo de las Infantas, no había de permitir se celebrase en las cercanías de su reino un tratado, que por ser contra sus parientas era contra su punto. Todas estas consideraciones tuvo presentes doña Berenguela, y con ellas fue a Valencia de Alcántara, que era el lugar determinado para las vistas, y dispuso el hospedaje a la portuguesa, que llegó allí a pocos días.

Juntáronse las dos Reinas de un mismo reino, mujeres de un mismo rey, y ambas separadas del matrimonio por las sentencias y empeños de los papas; hijas ambas de dos reyes, y que la una había abandonado libremente el mundo por el retiro de un claustro, y la otra había cedido voluntariamente el reino que por herencia le tocaba: ambas apartadas del gobierno, una por vacar a Dios en el retiro, otra por atender mejor al reino con el consejo; y ambas madres del Rey, y las Infantas que litigaban; multitud de circunstancias que es bien difícil se lean en las historias como sucedidas otra vez en lo pasado, y no será mucho arrojarse que nos atrevamos a dificultar que sucedan en lo venidero.

Viéronse las dos Reinas, y pasados aquellos primeros abrazos, y demás funciones de cortesía femenil, en que la demostración de cariño es la mayor urbanidad, se llegó a lo serio de las conferencias. Duraron estas poco, porque entre una santa, y una heroína, y ambas discretas, no tienen lugar las altercaciones. Representó su idea doña Berenguela, y esta fue tal que no le quedó más arbitrio a doña Teresa, que dar muchas gracias de lo bien que trataba a sus hijas, a quien se dieron treinta mil maravedís, según dice el breve de Gregorio noveno, treinta mil ducados según copia Mariana. Garibay dice treinta mil doblas. Esta es aquella dificultad nunca apurada, y cada día mas difícil del valor de los maravedís. Por este concierto sabemos que era grande, pues según el registro de Gregorio, a quien debemos lo individual de estas noticias, el trato fue así.

A cada una de las Infantas se le señalaron quince mil maravedís para su decencia, y en caso de muerte la herencia era del Rey. Si Dios las llamaba para el estado de religiosas, se debían rebajar a diez mil maravedís, los cuales habían de gozar aun después de su profesión. Pero en el caso de matrimonio cesaban durante él los dichos alimentos, y los lugares que por este motivo volvían al Rey o los debía éste tener en depósito, y como tal gobernar en nombre de la Infanta ausente, para que en caso de viudedad, nulidad de matrimonio, o divorcio, volviesen sin nueva merced, ajuste, ni escritura a poder de la Infanta. Para seguridad de esta cobranza se señalaron doce lugares, cuyas rentas seguras eran la cantidad que se les cedía, y en estos mandaban las Infantas poniendo sus Altezas justicias y cobradores, los cuales hacían pleito homenaje de fidelidad al Rey, y obligación de pagar a las Infantas: dejando establecido que si el Rey por justos motivos no gustase de alguno de estos gobernadores, debía la Infanta señalar otro, de forma que el Rey podía quitar, y no podía por sí solo señalar si no convenía en el gobierno la Infanta a quien tocaba el lugar. Y previniendo cuantos acasos podía ocasionar el tiempo, se hipotecaron otros siete lugares, para que en el caso de rebajarse las rentas de los que poseían las Infantas, las cobrasen de estos últimos que se daban en fianza. Dispuesto el ajuste, quedaron en tanta amistad las Reinas e Infantas, que juntas fueron a ver al Rey su

hermano, de cuya liberal mano recibían sin guerra, ni otros peligros cuanto podían desear después de muchos disturbios. El Rey salió al encuentro para llegar a Valencia luego que supo la concordia; pero aquí batallaba ya el cariño con más empeño que antes el interés, y así se encontraron en Benavente, donde el Rey hospedó a las Infantas, y conociendo que el mayor festejo que se les podía hacer era poner luego en ejecución lo pactado, mandó se formase la escritura que se otorgó en Benavente a 11 de diciembre de 1230.

Aprobaron y confirmaron ésta los ricos-hombres y prelados que se hallaban en distancia de poder venir a firmar, según la costumbre de los privilegios reales de aquel tiempo, y con todo este acto acudieron las partes ante el sumo Pontífice, para que confirmase, aprobase, y roborase esta escritura que firmó el Rey, y juró, y quizá por este juramento daba mucha fuerza a la aceptación pontificia, como que esta era aceptación del juramento que el vicario de Cristo recibía en la tierra. Es verdad que no era menester esta razón, sino el santo y cristiano estilo de aquellos siglos, en los cuales hallamos en los registros de los papas, que no sólo tomaban estos debajo de su protección, y como dándoles la bendición apostólica los reinos y reyes; sino también todas aquellas posesiones que pertenecían a personas reales, como eran bienes dotales, arras, viudedades, y otras semejantes; y de hecho el mismo pontífice Gregorio después de aprobada esta concordia expidió en 5 de diciembre de este mismo año breve en que recibía bajo de su protección a las Infantas, y a los bienes que por escritura poseían.

Este fin tuvo tan impertinente negociado, que había confundido en su testamento el rey don Alonso; y si es digno de notar cuan poco valen contra la justicia y razón las voluntades y disposiciones humanas, no es menos digno de singular reflexión la prudente conducta de la reina doña Berenguela, que en pocos meses puso en pacífica posesión a su hijo en el reino, que por sí misma le cedió, y en pocos días ordenó que se coronase rey de otro que le tocaba por su padre. Hizo bien esta nunca bastante alabada matrona en no querer ser reina de Castilla, que era corto terreno para ocupar tan ancho corazón. Dejó inmortal su memoria por su templanza en no querer el cetro, por su prudencia en conseguir coronas, por su modestia en su obrar, y por su acierto en disponer.

CAPITULO XXX

Diferencia que sobrevino en este ajuste con el Pontífice sobre la entrega de Castro-Toraf

Esta tan solemne concordia padeció a poco tiempo una tempestad en su firmeza, porque mejor informado Gregorio noveno descomulgó al maestro de Santiago Pedro González Mengo por haber entregado a Castro-Toraf, y se quejó del Rey por haberle introducido en el concierto. No refieren este suceso, ni la crónica del Santo, ni nuestras historias; pero dando noticia de la queja del Papa, y del nuevo concierto del Rey con la silla apostólica el registro de Gregorio noveno, nos hemos visto precisados a mendigar noticias de las historias de las Órdenes Militares, en cuyos archivos se confirman los instrumentos que evidencian lo que falta en las historias. Fue, pues, así el caso, tomando para mayor claridad y corriente el agua desde su nacimiento.

Por los años de 1175 al mismo nacer la orden militar de Santiago, pensaron los reyes criarla o abrirla con algunos castillos, donde se fortaleciesen contra los moros, y se refugiasen de sus interpresas. El rey don Fernando de León, abuelo de nuestro Santo, deseando sentasen el pie en su reino, como tan útiles para las conquistas contra moros, discurrió poner en sus manos el castillo de Castro-Toraf, cerca de Astorga; pero como la religión aún no tenía bien fundado su cuerpo, y estaba sin más alma que haberla recibido bajo de su protección Jacinto, diácono cardenal y nuncio de España, juzgó el Rey por inoficiosa una donación a un cuerpo informe, y a una alma que apenas tenía vida, y así de convenio anterior dio en propiedad el castillo a la Silla Apostólica, y en su nombre al mismo Jacinto diácono, su nuncio, para que este le enfeudase a la religión como lo hizo en el mismo año de 1175, y así quedó Castro-Toraf en propiedad de la silla apostólica, y en feudo con todo su usufruto a la religión, a quien sirvió de mucho cuando en Castilla perdieron los caballeros religiosos a Alharilla, de donde se refugiaron en Toraf.

Por esta razón en la primera bula de confirmación de la orden que expidió Alejandro tercero, leemos que señalando bienes propios de la religión, y nombrando a Uclés, Mora, y otros lugares en Castilla para la conservación y habitación de los religiosos, no nombra a Castro-Toraf, y es la razón bien clara, porque el rey don Alfonso de Castilla menos escrupuloso en dar, no quiso fingir inconvenientes en sus donaciones y así al tiempo mismo que el primer gran maestre don Pedro Fernández de Fuencalada acudió a Roma en persona en compañía del señor nuncio don Jacinto, a suplicar al Papa confirmase la religión, presentó las donaciones hechas por el rey de Castilla, y no pudo ofrecer la del rey de León, que derechamente lo era al Papa. Por esto su Santidad ingirió en la bula las plazas y castillos de que la religión tenía el directo dominio, y omitió a Castro-Toraf, en donde sólo era feudataria, concediendo en la misma bula a los frailes todos los castillos que ganasen de los moros, en virtud de cuya cláusula juntaron en León muchos lugares al castillo de Toraf.

Estos castillos y lugares de León no duraron mucho a la religión, porque viniendo a discordia los reyes de Castilla y León, los más de los caballeros de Santiago siguieron el partido del de Castilla, de lo cual irritado el de León, con el derecho de castigo o de venganza, se apoderó de casi todos los bienes que la religión tenía en sus dominios, y aun después de pacificados los reinos inventó mantener la posesión con el arte, porque introdujo la idea de pretender que si los frailes querían que se les restituyesen, había de ser con la condición de vivir el maestre y los principales de la religión en su reino, porque en ninguna línea quería que estuviesen sus leoneses a obediencia de los castellanos. Con estas diferencias de espadas y plumas, de guerras y procesos, tuvo el de León usurpado a la religión sus bienes veinte y siete años, y al fin paró el pleito en una composición, en que la corona se quedó con los demás lugares, y la religión recobró a su primera joya Castro-Toraf, como alhaja de mayor estimación.

En este mal ajuste convino Gregorio noveno por no poder conseguir mejor partido; pero sacole el Rey entregando al maestre a Castro-Toraf debajo del pleito, homenaje de que había de defender a las Infantas sus hijas, según ya tenía dispuesto dotarlas en su testamento. Así se reconoce el poder de una corona, que aun cuando da, consigue, y aun cuando desprende alguna piedra, afianza más sus joyas. Este homenaje produjo el efecto que hemos visto de resistirse a la posesión del reino de León los caballeros frailes de

Santiago, que mantenidos en Castro-Toraf observaban rígidamente su juramento; y aun viéndose perdido su maestre, que entonces era Pedro González Mengo, veinte y dos en el número de los maestros, juzgó contra su honra y palabra entregar el castillo al Rey, y le abandonó huyendo para dar al orbe aquella satisfacción en que la necesidad excusa las ocasiones; aunque también el rey don Fernando alcanzándole los pasos, le obligó a volver, y a que pasase el castillo de sus manos a las de sus capitanes.

Como las Infantas miraban a Castro-Toraf con aquel cariño que infunde el haber sido su refugio, y aquella apacibilidad que lograba su sitio, tuvieron algún empeño en quedarse con él para su diversión y habitación; y al rey don Fernando y a su madre doña Berenguela les dio poco cuidado el conceder lo que pedían, y tanto menos cuanto miraban a Castro-Toraf como conquista, y el dominio directo que tenía el sumo Pontífice le había olvidado la privación del uso, y el ser solo de aquellos dominios que mantiene la especulación sin usufructo ni ejercicio; y aun llegó a tanto este olvido, que el mismo sumo Pontífice, que entonces era Gregorio noveno, confirmando la concordia entre el Rey e Infantas, no tuvo presente su derecho de Castro-Toraf, hasta que avisado por los obispos de Astorga y de Segovia, envió un breve a nuestro Rey, en que cariñosamente le expone las razones que la silla apostólica tenía a su favor, y supone no le quiso defraudar cuando en el instrumento de donación le dio por habitación de las Infantas, y al mismo tiempo usó de todas sus armas descomulgando al maestre porque había entregado el castillo sin protesta. Éste se excusó con la precisión. El rey san Fernando viendo por una parte el empeño de sus hermanas en lograr por su vida el castillo, y por otra la razón del Pontífice, discurrió un medio con que se contentase a la justicia del Papa, y al gusto de las señoras, y así respondió a Gregorio noveno con una carta en que protestaba ser propio Castro-Toraf de la silla apostólica, y se obligaba a darle siempre y cuando, según el concierto, hubiese de volver a la corona. Este es el caso, según las originales escrituras que conserva en sus archivos la religión; pero por cuanto no falta alguna ligera pluma, que por no pararse a que la cortasen más delgada, manchó con borrón su historia, confundiendo personas, y diciendo que Gregorio noveno reprehendió a san Fernando, deseáramos que todos vieses el breve de Gregorio noveno, y la respuesta de nuestro Rey, que es un en el registro de aquel Pontífice, porque en el primero se lee la atención y cortesía con que Gregorio avisa al Rey, suponiendo que bastaba su insinuación para su intento, y en la respuesta resplandece el respeto con que don Fernando veneraba como leal hijo a la silla apostólica, y ambos sirven de enseñanza y satisfacen la curiosidad.

CAPITULO XXXI

Visita don Fernando el reino de León. Piérdese Quesada, y la recobra el arzobispo don Rodrigo, a quien la dio el Rey, y fue principio del adelantamiento de Cazorla

Concluida la paz en los dos reinos, y reducidos todos a una cabeza juzgó prudente doña Berenguela que su hijo visitase por sí mismo a León, para que viéndole sus nuevos vasallos, le amasen todos, y con su vista se afirmasen en el vasallaje los que hasta entonces le habían rendido, o por naturaleza, o por necesidad, y era debido se asegurase sellándole con el cariño. No era esto contra el parecer del Rey, que sabía que su padre ocupado en la guerra, y preocupado contra él, ni había cuidado tanto estos últimos años

del reino, ni intentado arraigar la nueva flor en los corazones de sus vasallos, antes bien con el cierzo de su desamor, cuanto era de su parte, había procurado sacar la raíz para que no floreciese la vara.

Conocía el Rey la utilidad en esta visita; pero sentía dar tregua a los moros. Estaban estos quietos, y juzgó que lo estarían por no poder más, y necesitar rehacerse en sus pérdidas antes de poder tentar nada contra Castilla. Con esto determinó ver por sí mismo todo el nuevo reino, consolando a aquellos vasallos, y concediéndoles privilegios, u obligándoles a aquellas leyes que más podían conducir a su buen gobierno, y tales que pudiese un pliego de papel de una orden suplir la persona del Rey en la composición de cualquier disturbio. Esta armonía en todo gobierno es el eje en que se mantiene, y la rueda que con sosiego la mueve. Ocupábase en esto con gusto, así por ser su primera obligación, como por lograr el consuelo de ver a sus vasallos tan contentos con el nuevo gobierno. Pero cuando vivía recibiendo aplausos, y dando gusto a todos, le llegó nueva de haber cedido los de Quesada a la furia con que de nuevo la habían atacado los moros, en cuyo poder quedaba. Llegó esta noticia a tocar en lo vivo del corazón del Rey, y al punto determinó acudir a todas partes. En el reino de León era necesaria su persona; la guerra se podía hacer sin que el Rey viniese: pero habiendo de enviar socorro, tomó uno de los mas acertados consejos que pudo prevenir o su prudencia, o la de su madre.

Quedose en León, que allí nadie le podía substituir, y entregó el cuidado de la guerra, haciéndola propia en el fruto, en la utilidad, y en la conveniencia del arzobispo don Rodrigo. No había menester este dignísimo prelado estos menos dignos motivos para servir con fineza desinteresada a su rey, y con celo a la religión; pero conoció el Rey había de ayudar mucho a los castellanos, que en su genio piadoso añadiendo bienes a la Iglesia, habían de tomar la espada por devoción. Encargó la empresa de Quesada al Arzobispo, haciéndole desde luego donación de sitio tan disputado en estas guerras, y de lo demás que conquistase. Aceptó todos los partidos el Arzobispo, obedeciendo a san Fernando en la dádiva como a rey, y en la donación como a santo. Volvió a Castilla, ordenó el ejército, y en el verano entró en tierra de moros: taló los campos, quemó las mieses, hizo muchos prisioneros, y no sólo logró a Quesada, sino que sobrándole tiempo, le aprovechó en Cazorla, que redujo a la obediencia debida a Dios y al Rey. Este fue el principio del adelantamiento de Cazorla, que luego este año se aumentó con las conquistas de Concha, Chelis, Niebla; y el siguiente con las villas de Pilos, Toya, Lacra, Agocino, Fuente Julián, y otros lugares.

Cumplió el Rey su promesa a Dios y a su Iglesia, y concedió a los arzobispos de Toledo la villa de Quesada, y demás lugares; y porque el Arzobispo se había adelantado de más de Quesada al de Cazorla, se llamó este estado el Adelantamiento de Cazorla, gozando de él los arzobispos hasta el tiempo del eminentísimo señor don Juan de Tavera, en cuya vida hizo el emperador Carlos quinto merced de él, con consentimiento de su eminencia, al señor don Francisco de los Cabos, marqués de Camarasa; pero el inmediato sucesor en la silla don Juan Siliceo, disputó en justicia esta posesión, y después de largos y enfadosos pleitos sobre su legitimidad y valor, el eminentísimo don Bernardo de Rojas y Sandóval concertó la diferencia, restituyendo a la santa Iglesia el Adelantamiento en la forma que hoy lo posee por la concordia estipulada y confirmada con bulas apostólicas. En estos lugares de la concordia no entró Quesada, porque volvieron a recobrarla los

moros, y perdida ya, cuando se volvió a ganar segunda vez, se miró por todos como habido por nueva conquista, sin derecho a ella por el Arzobispo, que no tuvo medio de mantenerla.

CAPITULO XXXII

Diversión que hizo el Rey enviando contra los moros ejército a la Andalucía con su hermano el infante don Alonso, que ganó la batalla junto a Jerez

Para dar más fuerza al arzobispo, dice don Lucas el de Tuy, que envió el Santo desde León un ejército a Andalucía. Iba en él para el decoro y nombre de General su hermano el infante don Alonso, y para el gobierno don Alvar Pérez de Castro. Refiere en breves palabras, según su estilo, que taló los campos, y consiguió una completa victoria contra un poderoso ejército cerca de Jerez, de cuyos despojos volvió riquísimo. y dejó bien escarmentado al rey de Sevilla Abenhue que los capitaneaba, fiando la victoria del poder de su multitud. De este original trasladó el anónimo de la crónica del santo Rey; pero como leyó el caso tan desnudo, le quiso vestir, y zurció tan mal, que hace con sus portentosas adiciones increíble el lance a vista del silencio de los demás; y siempre causa no poca confusión ver que calle tanto el arzobispo don Rodrigo, pues no era acción para pasada en silencio, y más en la soberanía del Infante, a quien por su sangre se había de atribuir toda la que los moros derramaron. Y si paramos un tanto el discurso, se hace más difícil que el Arzobispo escriba tan despacio su expedición de Quesada, y omita la que ejecutó al mismo tiempo el Infante contra todas las leyes de la política que sabía muy bien don Rodrigo, y que pedían referir muy por menor la función de don Alonso.

El tiempo, el empeño particular de algunos, y las varias impresiones que se han hecho de estas crónicas antiguas, causan muchas de estas turbaciones o confusiones en la historia. La sospecha de estar viciadas unas y otras es más que mediana, y su fundamento grave, pero la dificultad en discernir si estaría añadida la crónica de don Lucas de Tuy, o dimidiada la historia de don Rodrigo, es insuperable. No obstante, nos debemos inclinar a creer verdadera la batalla y victoria, la cual pudo pasar en silencio don Rodrigo porque no tuvo más efecto que ganar honra, ni nuestro Rey ocupado en negocios políticos tuvo otro fin que divertir y escarmentar a los moros, y obligar a que no le inquietasen su gobierno; y una duda tan confusa la remueve con bastante autoridad la tradición, y la confirman nuestros Nobiliarios, cuando de esta batalla originan el apellido Machuca, noble en nuestra España, y de antigüedad tan constante. Sucedió, pues, que Diego Pérez de Vargas perdió por cansadas en el ejercicio la lanza y espada; pero más fuerte que lo insensible su brazo, viendo que le faltaban los hierros, acudió a una oliva, y desgajando a una rama su cepejón, entró por medio de los moros, haciendo en ellos tanta riza con este rústico instrumento como había hecho antes con los aceros, porque no hieren con virtud propia si les falta el impulso que ahora gobernaba un tronco. Esta acción, dicen estos libros, que vista por Alvar Pérez su hermano, exclamó diciendo: Machuca, Machuca bien, Diego; y de este dicho, o por norabuena de su valor, o por donaire de su instrumento, se refiere que viene el apellido de los Machucas, a quienes según este suceso no se les puede negar la antigüedad de su nobleza, que estaba antes muy conocida en la villa de Madrid, que se gloria con ser solar de tan ilustre familia.

Otras muchas circunstancias de este suceso, como ser solamente los cristianos tres mil, y los moros treinta mil; haber muerto solos diez cristianos; tener entre sus prevenciones mucha cantidad de cordeles con que llevar atados a los cristianos, que sirvieron para aprisionar los moros; haberse visto en el aire al apóstol Santiago acompañado de un cándido ejército de caballos y caballeros blancos, sin duda mostrando en su color su naturaleza angélica; y otras semejantes individuaciones, nos contentamos con apuntarlas a la piedad, sin querer ingerirlas en la serie verdadera de la historia, porque padecen tanto de peligro en su certidumbre, cuanto se exageran portentosas.

Nuestros más juiciosos historiadores, como son Zurita, Garibay y Mariana, no hablan palabra de todo lo referido, ni aun de la batalla que no hallaron bastantemente autorizada. La crónica no hace fe, porque sobre no saberse ni el autor que la escribió, con muchos fundamentos se puede dudar si la imprenta ha desfigurado sus verdades con muchas cosas que se conocen claras ficciones. Y en este mismo caso tiene una cláusula que debilita toda su autoridad, pues dice: Que por orden y exhortación del infante y capitán general, los cristianos se previnieron a la victoria, poniéndose bien con Dios, y limpiando sus conciencias, y se explica así: «Los cristianos se confesaron, los que podían, al Sacerdote, y los que no le podían haber, se confesaron unos con otros.» Esta cláusula que falta en lo substancial en la fe divina, es por sí sola bastante para negar toda fe humana, si no se confirma lo que dice por otros autores o circunstancias; y a la verdad el padre Pineda, que en el Memorial por el santo Rey procura cuanto puede esforzar la probabilidad de este suceso, sólo cita a su favor uno u otro manuscrito de menos autoridad que la crónica, pues aun su existencia la concedemos sólo por obsequio, a quien los refiere. Dejando, pues, a la discreción de quien lee la libertad de creer según el peso de estos fundamentos referidos, volvamos a nuestro héroe, que dejamos en León.

CAPITULO XXXIII

Bodas de la infanta doña Berenguela con Juan de Breña, rey de Jerusalén

En cuanto el infante don Alonso y el Arzobispo gobernaban la guerra en Castilla, y el Santo visitaba a León, tuvo esta noticia de que le venía un huésped, a quien por su persona era debido festejar, y por el motivo de su llegada no podía un Santo dejar de asistir. El rey de Jerusalén Juan de Breña, a quien otros llaman Juan de Acre, viéndose sin poder para resistir en oriente, abandonando el reino a la necesidad, se embarcó para poniente. Tomó tierra en Italia, y como su fin era empeñar a los reyes en el recobro de su reino, procuró hacer alianzas, y logró en breves días el casamiento de doña Violante, su única hija y heredera, con el emperador Federico segundo, rey de Nápoles y Sicilia; y de esta raíz ha nacido en nuestros reyes el título de reyes de Jerusalén. De allí vino a España, donde el rey don Jaime de Aragón le festejó mucho; pero no parece pasaron sus ofertas de palabras. Llegó a Castilla y León con el piadoso título de visitar el cuerpo del patrón de España. Honrole mucho el rey de Castilla, asistiole, agasajole, y con las expresiones de cariño y cortesía, se introdujo el concierto del matrimonio, en que el rey de Jerusalén que era viudo, tomó por esposa a doña Berenguela, hermana del Santo, hija del rey don Alonso y de doña Berenguela. No sabemos si en este tratado como en el primero se capitularon asistencias para la conquista de Jerusalén. Es cosa muy natural, y muy del

genio de un rey, que nada tenía más en el corazón que hacer guerra a los enemigos de la fe, y conquistar reinos a la religión. Lo cierto es que estos proyectos no tuvieron efecto, porque con la distancia del sitio y poder de los enemigos, había menester más esfuerzo que el que sobraba a los príncipes de Europa, ocupado cada uno en guerra particular; y así volviendo a Italia con su esposa, le mandó el Papa se encargase de la tutela del emperador Balduino, que por su corta edad no era capaz del cetro. Hízolo también como se podía esperar de su conducta, y le concedió Dios tan al principio de sus bodas una hija, a quien puso por nombre Berenguela, que tuvo edad para desposarse con el Emperador, cuando este pudo tomar sobre sus hombros el Imperio: conmutando así la providencia el reino de Jerusalén que Juan había perdido, en que viese a sus dos hijas emperatrices, y a su sucesión con más estados que le podía haber dado una buena fortuna en las guerras de su reino. Los Anales de Toledo adelantan este viaje al año 1224, seis antes del que llevamos de cuenta.

CAPITULO XXXIV

Divorcio de don Jaime rey de Aragón, y doña Leonor tía de don Fernando. Vistas que tuvieron los dos reyes en Huerta, y conclusión de este tratado

Concluida esta dependencia, que aunque de tanto lustre se ajustó como de paso, sobrevino otra más enfadosa, que obligó al Rey a venir a Castilla. Había estado don Jaime de Aragón casado varios años con doña Leonor, hija de don Alonso octavo de Castilla, abuelo de nuestro Rey, de quien era por esta razón tía. Sentencióse por el legado apostólico Pedro Sabiniense la separación de los dos, a título de ser parientes dentro de tercer grado, contra lo que había determinado el concilio Lateranense. En la sentencia de consentimiento de las partes se la señaló a la reina doña Leonor por razón de su dote alimentos bastantes con que vivir. La bula con que Gregorio noveno dio comisión al Legado para determinar este negocio, tenía cláusula expresa, en que le mandaba se asistiese a esta Reina con lo necesario para su decencia. El Rey que había puesto el pleito, no reparaba en incidencias. Los prelados que concurrieron con el Legado a sentenciar, tuvieron el debido respeto a la orden pontificia y al decoro de doña Leonor; pero sin exceder en esto por asegurar más el partido, no fuese que el rey don Jaime se arrepintiese de dar después de la sentencia de divorcio lo que ofrecía tan liberal porque los jueces le despachasen.

No vivía contento el santo Rey con esta separación, porque en las circunstancias no tenía mucho de cristiandad, y se divisaban muchas señas de afecto o desafecto. Había pedido el de Aragón el divorcio y manifestado el impedimento con empeño de que se legitimase. Pasaba ahora a segundas nupcias con doña Violante, hija del rey de Hungría. Tenía a doña Leonor, aunque con los estados o lugares que se había mandado por la sentencia retirada enteramente, y manifestando bien se había acabado el cariño mucho antes que el matrimonio. Dudábase de la permanencia del juramento que había hecho recibir años antes por sus reinos reconociendo y jurando por infante de Aragón a don Alonso, hijo suyo y de doña Leonor; porque si bien poco antes de la sentencia había dado petición ante el Legado pidiendo que se declarase por tal, el mismo presentarla pocos días antes de la sentencia, y contentarse con que el Legado pusiese un simple auto de vista, sin querer

proveerla, era materia de sospecha prudente, y entonces que no tenía otro sucesor, no es mucho que el desamor a su madre no se transfundiese contra su propia sangre, ni que intentase apartarla tanto de su compañía, que separase el reino de su propio hijo.

En este año que trató el rey de Aragón su segundo casamiento con doña Violante llegaba al estrecho este negociado, porque se debía temer mucho que el rey don Jaime, que había pedido y conseguido el divorcio, si lograba hijos de doña Violante, tomase la herencia para estos, como ciertamente legítimos; y en todo pleito es peligroso el derecho, y en pleito de reinos donde son tantos los jueces como los pueblos, es un grande abogado el rey, y hace sumamente peligrosa la sentencia. Todo lo consideraba san Fernando, y así desde León envió varios embajadores al rey don Jaime, y aunque los sujetos a quien cometi6 este negocio tenían las partes de conciencia, valor, y conducta, y no les faltaba la lengua para hacer patentes las razones, a todas satisfacía don Jaime sin dejarse concluir, antes viendo que las disposiciones para las segundas bodas se adelantaban, dieron cuenta a san Fernando.

Determinó este avocarse con el rey de Aragón, que no resistió a la conferencia, y de unión y conformidad se dispusieron las vistas en el convento de Huerta en el confín de Aragón. Señalose el día que fue a 17 de Septiembre de 1232. Iba tan empeñado san Fernando, como quien consideraba no estar Dios bien servido, quedar su tía desairada, y su sobrino expuesto. Ponderó al de Aragón los motivos que le pudieron mover en otras circunstancias, porque siendo los reyes los que por estar sobre lo eminente del trono son más conocidos en el mundo, tiene el gusto del reinar la penalidad de no hacer cosa en secreto; y si todas las acciones de los reyes están expuestas a censura, no hay duda que de esta se había de hablar mucho en Europa: y no era aire del Rey, que se pudiese censurar había puesto el pleito de divorcio por casarse con otra: merecía más doña Leonor; el hijo que le había dado era prenda que los debía tener unidos, y no se podía hacer este agravio a un Rey que sabía ser caballero. Pero todas estas, y las demás razones en que se empleó la elocuencia de Fernando no tuvieron fruto, porque es imposible convencer con razón a la voluntad que se gobierna con afecto, y tenía el de Aragón a su favor el más poderoso argumento. Pretextaba escrúpulo, y era digno de tenerse en un matrimonio dentro del tercer grado, prohibido pocos años antes por el concilio Lateranense. Armábase con la jurídica sentencia del Legado, y en el pleito estuvieron muy avisados sus consejeros, pues atendieron a la debida decencia de la Reina, y nunca se propuso motivo para la separación, sino el de parentesco; como que estaban muy unidas las voluntades si se pudieran conformar con las conciencias. Representaba o fingía bien el sentimiento que había tenido; pero exageraba su escrúpulo como razón que no admitía respuesta. Aseguraba el reino en el infante don Alonso; y esto por entonces se podía creer que era verdad, porque era su hijo, y era único. Prometía lo mismo aunque el cielo le diese muchos hijos en doña Violante, y lo que hubiera hecho, o la verdad de esta promesa, se queda a nuestra buena fe, porque falleció antes el infante; y así no llegó el tiempo a descubrirnos el corazón, bien es verdad que haciendo justicia al de Aragón todo el tiempo que vivió don Alonso le trató como heredero, y no intentó contradecirse en lo prometido.

Por el Infante no se podía sacar otro partido, pues no era justo diese rehenes que asegurasen en él la corona, y eran por eso mismo índices de la desconfianza. Por la Reina, como señora, se hizo algo más, y fue añadir a los tratados de separación la villa de

Hariza, para que en ella viviese y criase a su hijo, dando con esta alhaja alguna muestra de buena voluntad, y que no había faltado enteramente el amor, o por lo menos sin tocar a odio se había convertido en cortesía. Jugó aquí un lance de garbo el de Aragón, pues la villa que tocaba en intereses, la dio con toda galantería y señas de que se alegraba poder dar gusto a aquella señora; pero al hijo mostró sentimiento, y sólo le alargó por no desconsolarla, con la obligación de que en creciendo en edad le había de restituir, para que sus vasallos le conociesen y le amasen, y él se criase entre las soberanías de la corte, y el ruido de los negocios no le aturdiere si entraba en la faena desde los regazos de la madre. Este ajuste tenía a lo menos algunos visos de decencia para doña Leonor, y se hubo de contentar don Fernando con lo que le ofrecían, cuando no podía su delicada conciencia apretar mucho en lo que deseara.

CAPITULO XXXV

Disposiciones en el gobierno político de los reinos, y sexta salida del Rey contra moros

Acabada esta conferencia, se volvió don Fernando a su reino de León. En estos años no leemos que intentase expedición alguna de importancia contra los moros. Ellos vivían quietos porque los dejasen vivir, y se alegraban que el rey don Fernando heredase reinos que le ocupasen y le divirtiesen; y a la verdad, como la primera obligación era atender a lo que ya poseía, y no perder con el mal gobierno, más que lo que se adelantaba o podía adelantar con las armas, vemos a nuestro Santo muy ocupado en lo político, y en estos años desde 1231 hasta 34 son muchísimos los privilegios que se conservan suyos por ser importantes a las ciudades que los obtuvieron. Entre ellos hay el privilegio de fueros de Badajoz, de Cáceres, de Castro Xeriz, y otros; y como la concesión de cada uno de estos fueros pedía meditación, atención, cuidado y examen, así para conceder lo que podía conducir al buen gobierno y alivio de los vasallos, como prudencia y tesón para negarles lo que podía impedir lo soberano a la majestad, y su curso a la justicia, no es mucho ocupasen el tiempo; y el visitar el nuevo reino, y confirmar aquellos nuevos vasallos, gastaba muchos días. Los moros escarmentados en Quesada, cuya inquietud les había costado tan caro, que contaban por perdido todo el Adelantamiento del Arzobispo, vivían temerosos, y si pudieran conseguir en el real corazón de san Fernando se detuviese en los negocios políticos, contarían esta por la mayor victoria; pero admitían con gusto las precisas treguas, ya que no tenían esperanzas de victoria ni de paces.

Concluidas ya las disposiciones políticas del gobierno, y dadas aquellas providencias que parecían necesarias para la dirección de los vasallos, conquistadas las voluntades de los leoneses, que quedaban más seguros en la obediencia con el gusto, que sujetos con la presencia, fiando el Rey su obediencia en su lealtad, determinó por este año de 34 proseguir la guerra contra los moros. No le sufría el corazón aumentar reinos para su corona, sino conquistaba almas para el cielo. No creía era extender su dominio, si no adelantaba la fe. Volvió a Castilla, y juntadas las huestes fue a sitiar a Úbeda. Poníansele delante las dificultades de ser plaza, a quien el miedo había prevenido y fortalecido mucho, porque la cercanía de Baeza por no tenerla en un continuo sobresalto, la había guardado con todas aquellas murallas, defensas, y almacenes que la podían ser seguridad a una interpresa, o defensa en caso de acometimiento. No acobardaron al noble pecho del Rey estas apariencias, antes era espuela a su valor limpiar a Baeza del padrastró que la

afeaba, teniéndolo tan cerca, y como empresa de más honra, la admitió con más gana. Llevó el ejército, sitió la ciudad, y se halló la dificultad verificada; porque aunque con las buenas disposiciones del Rey a la plaza se le cogió de repente, no se la cogió desprevenida. Fiéronse en sus defensas, que para aquel tiempo eran tan bastantes, que duró el sitio cerca de seis meses. Para todo esto tuvieron provisiones, y no les faltó el valor hasta que les fatigó el hambre. Al Rey no le hizo novedad esta resistencia, y le sobraba constancia para sufrir la tardanza. La defensa no debió llegar a tocar los límites de la pertinacia, pues llamando a capitulaciones los perdonó el Rey las vidas, como que no las empleaban mal los que tan bien se defendían; y ellos no debieron de pedir otro partido, temerosos de que se recibiese por ofensa el haber tardado tanto en ceder. Con esta capitulación tan honrada para el Rey y útil a los sitiados, se rindió la ciudad, y entraron en ella los sitiadores en 29 de Septiembre, día del arcángel san Miguel. No hallamos en nuestros Anales las circunstancias de este sitio. Todos los autores convienen en su duración, y en mucho tiempo de sitio es necesario sucediesen muchas cosas dignas de la historia, que las suponemos en confuso; y por ser muy sabidas en aquellos tiempos no hubo quien se aplicase a escribirlas como superfluas, y ahora las lloramos como perdidas. A este mismo tiempo las Órdenes Militares que entonces obraban por sí mismas con sola la licencia del Rey, tomaron a Alfanges y Santa Cruz.

La misma confusión que de Úbeda, tenemos en el lastimoso accidente que sucedió después de la toma de Úbeda, y fue el fallecimiento de la Reina. Refiérenlo los autores todo como sucedido por este tiempo; pero ni dicen el año, ni la causa, ni el lugar, aunque se supone en el reino de León. Zúñiga en los anales de Sevilla prueba con legítimos documentos, que el Rey tuvo esta pesadumbre por los últimos meses del año de 35, pues se hallan instrumentos formados en el mes de Agosto de este año, en que el Rey dice *que juntamente con la reina doña Beatriz y con su madre doña Berenguela, etc.* y por estos como tan antiguos, pues son títulos de posesión, debemos corregir a los que han hablado más en confuso por no haber sabido, o no haber escrito lo individual. Lo cierto es que Dios visitó al santo Rey con este aviso por este tiempo, meses más o menos.

Fue la reina doña Beatriz digna esposa de tal Rey, e hizo más feliz su matrimonio con su fecundidad, pues tuvo nueve hijos: don Alonso, que después fue llamado el Sabio, don Fadrique, don Fernando que murió niño, don Enrique, don Felipe electo arzobispo de Sevilla, don Manuel, doña Leonor que murió niña, doña Berenguela, monja en las Huelgas de Burgos, y doña María. El dolor del Rey en este accidente, y su conformidad, nacida a un tiempo de su virtud y de su valor, nos la dejaron los autores a nuestra consideración, y no es poco argumento de su pesadumbre ver los ejércitos de Castilla sin inquietar a los moros, y el Rey divirtiéndose su justo sentimiento con la novedad de visitar a sus vasallos.

CAPITULO XXXVI

Principio casual de la conquista de Córdoba, de cuyo arrabal, y una puerta se apoderaron los castellanos

Cuidó Dios de las armas y con razón, pues siendo la guerra que hacía el Santo tan de su gloria, debía tomar a su cargo el cielo capitanear los ejércitos, cuando tenía con el

sentimiento suspenso el corazón de su capitán por haber menester su esfuerzo para sufrir este golpe. Los cristianos de Andújar determinaron correr la tierra. Era esta una galantería muy usada en aquel tiempo, en que como nadie se imaginaba seguro, todos querían vivir prevenidos, y alejar cuanto pudiesen al enemigo.

En una de estas correrías que en las expresiones de aquel tiempo llamaban cabalgadas, hicieron los cristianos de la frontera prisioneros a varios moros, que llamaban Almogávares. Eran estos como partidarios que de su voluntad se aplicaban a correr la campaña, aunque también servían al ejército, como en este tiempo los Dragones. Estos, aunque tan seguros para los moros, los vendieron en esta ocasión, dando noticia como Córdoba se podía lograr por interpresa, atacándola por el arrabal que en lengua mora se llamaba Axarquía; y aunque en aquel idioma se llamaba así todo arrabal, este de Córdoba ha eternizado su nombre específico con el general, y le llamamos hoy Axarquía. Los cristianos oyeron bien la proposición, y como el valor andaba de sobra, y eran francas de órdenes las cabalgadas, sin más prevención de víveres, gente, ni armas que su valor, partieron con las guías a Córdoba, sólo con el acuerdo de no pensar mucho, y algunas escalas que pidieron, como por partido o condición de salir bien de su palabra los Almogávares.

Córdoba, fiada en su grandeza y majestad, no estaba tan prevenida como Úbeda. Suele ser muy común que está más libre del riesgo, quien ve próximo el peligro, porque asegura más el miedo cuidadoso de quien teme, que la ostentosa confianza de quien desprecia. Córdoba se aseguraba en su multitud, y juzgaba que su nombre solo era bastante defensa para ser temida. El arrabal o Axarquía la guardaban los Almogávares, y según la crónica del Santo, parece que los cristianos enviaron a ella a los que tenían prisioneros, para que en la ocasión les ayudasen; y cumplieron bien, porque aguardando a la noche del día 23 de Diciembre, año de 1235, se acercaron a una torre que estaba junto a la puerta de Martos, y aplicando las escalas subieron a la torre Álvaro Colodro y Benito de Baños. Fueron estos los primeros, porque muy hábiles en la lengua arábica, podían ocultarse entre los moros, cuando la falta de luz no dejaba otra seña con que fuesen conocidos y es el único reparo que sabemos pusiesen estos animosos soldados, que ciegos con el valor y el deseo se atrevieron a lo que no hubieran intentado con solo haber una vez parado en el camino. Subieron estos dos, o espías, o exploradores, o conquistadores, a la torre, y hallaron dormidos a los Almogávares, aunque no tanto que no hubiesen menester su lengua, porque menos entregados al sueño los moros que estaban de aviso, les dijo uno de ellos que lo primero que se debía hacer, era echar de la torre abajo a sus compañeros, con cuya acción quedaron dueños de ella.

El desprevenido ruido de los precipitados avisó a los moros con sobresalto, y en la confusión con que abrieron los ojos sólo les quedó el remedio de combatir cada uno solo como podía, o algunos juntos, sin más orden que la casualidad. En esta confusión, montando algunos cristianos a las torres, se apoderaron de todas las de la Axarquía: otros por las calles seguían a los que se recogían a la ciudad; y Domingo Muñoz con su corta, aunque valiente compañía, se apoderó de la puerta de Martos, por donde dio entrada a Martín Ruiz con sus caballos. Llegado el día se hallaron los cristianos con mucho valor repartido entre pocos sujetos, y gran fuerza contraria esparcida en una inmensa multitud. Discurrieron por las calles de la ciudad los caballos, y no hubieron menester poco brio

para volver a la puerta antes que se viesan sepultados de saetas. Aquí recobrados conocieron había sido abuso lo que imaginaron valentía, y que es imposible la interpresa cuando hay una infinidad de centinelas que se opongan; pero con invencible ánimo, y con el brio de resistir a lo imposible, entraron en consejo los que hasta entonces habían procedido por ímpetu, y ponderando las dificultades que habían experimentado, discurrieron, y bien la gran diferencia que en la guerra tiene el ofender o defenderse, y que su corto número no era bastante para atropellar el peso de la muchedumbre que se les oponía a la conquista; pero sus valientes pechos eran esforzados para mantener la Axarquía y puerta que había conquistado su diligencia y su fortuna.

CAPITULO XXXVII

Tiene el Rey aviso del estado de Córdoba. Parte en persona al sitio, donde llegó con fortuna. Muerte violenta que dieron los suyos al rey de Écija; y disposición para el sitio de Córdoba

Con las reflexiones hechas por la cordura y valor, sin la menor templanza en el esfuerzo, determinaron acuartelarse en la Axarquía, y despachar al punto mensajeros a los amigos para su socorro. Llegó el primero a don Alvar Pérez de Castro, que se hallaba en Martos, y prontamente acudió no sólo con la gente que tenía a su mando, sino con cuanta pudo recoger en el camino; y no fue poca, porque la novedad es un clarín que hace gran eco al pecho cuando se toca con alguna prisa. Al Rey enviaron por embajador o mensajero a Ordoño Álvarez de Asturias. Diéronle orden de que fuese noticiando a todos los lugares del camino el asunto de su embajada, para que sabiendo todos el riesgo en que quedaban, y la esperanza que los mantenía, acudiesen con la mayor prontitud. Así sucedió, pues cada día crecía el número de la gente en la Axarquía, y es maravilla que estuviesen los moros tan sobrecogidos de la novedad y el miedo, que no intentasen desposeer a los pocos cristianos del sitio que por interpresa ganaron, y se contentasen con no verse perdidos del todo, tan inmóviles al pasmo que se clavaron en el puesto, sin mover el paso para rechazar, como les hubiera sido fácil al enemigo, dejándole engrosar para dejarse perder.

Ordoño Álvarez cumplió bien con su embajada; pues a toda diligencia llegó a Benavente donde estaba el Rey. Hallóle puesto a la mesa, y sin reparar en más etiquetas que las que pedían el negocio y la urgencia, le dio su embajada, informó del estado en que quedaba Córdoba, el aprieto de los cristianos, y la esperanza de poder conseguir su conquista si se reforzaban. Oyóle el Rey, y dio el ejemplo que correspondía a este héroe, pues al punto dejó la mesa, y como que su sustento era la obligación, el ejemplo, y el valor, encomendó como siempre los negocios políticos a su madre, y tomó las riendas al caballo, mandando le siguiesen los que podían, y que se avisase por el reino concurriese la gente de armas a Córdoba. Este decreto fue tanto más eficaz, cuanto menos escrito: no había resistencia en obedecer al que iba delante en el trabajo, y en pocas palabras explicó mucho con las obras, dejando el bocado de la boca, y diciendo: *síganme mis amigos*. Tomó el camino por Ciudad-Rodrigo, Alcántara, la barca de Medellín, Magazela, y Bienquerencia. Era este un castillo sujeto al gobierno de Córdoba: el Rey no se quiso parar a combatirle, ni la gente que llevaba consigo era ejército con que se podía hablar muy alto, pues de cien personas que le salieron acompañando de Benavente, a sólo treinta habían permitido las

aguas que llegasen con el Rey a Bienquerencia. Su Alcaide salió de paz al encuentro, y dio a aquella pequeña compañía un refresco de pan, vino y cebada. Esta cortesía muestra bien el miedo y terror que tenían los moros, que aun en lance de no poder ser destruidos por armas querían ganar al Rey por agasajo. Recibiole don Fernando con benignidad, pidiole las llaves de castillo. Eso no señor, replicó el moro, *yo vivo sujeto a Córdoba y a vos no os cumple el castillo hasta que ganéis a Córdoba*. Esto decía seguro a su parecer de la imposibilidad de la conquista; pero como la gente que llevaba el Rey no era bastante ni para este castillo, y el acercarse a Córdoba era mas importante, fue preciso alabar como acción de honra, la que en el interior del moro era lisonja de seguridad, y en las pocas fuerzas del Rey era imposible contradecir.

Pasó de Bienquerencia a Dos-Hermanas; de aquí a Guadalaxacar, y dejando a Córdoba a la derecha, puso sus reales en la puente de Alcolea. Dio aviso a los de la Axarquía, a quienes recobró el corazón, y la esperanza su feliz arribo, correspondiendo a esta buena nueva con otra no menos alegre para el Rey de haber concurrido al sitio muchos caballeros cruzados, y gran número de gente de Castilla, León y Extremadura, fuera de la arreglada que habían conducido don Alvar Pérez, y don Pedro Ruiz su hermano. Ya con estos socorros esperó el Rey, y los cabos poder ordenar un sitio, si bien como la más de la gente no era militar, y de la agregada por accidente no se podía esperar en su constancia, todo hubiera sido poco, si Dios con alta providencia no hubiera gobernado y dispuesto las cosas, de suerte que se aumentase la esperanza a los sitiadores, y la perdiesen enteramente los sitiados.

Habían estos pedido socorro a Aben-Hut, rey de Écija. No gustaba el moro de la vecindad de los cristianos vencedores, motivo porque era muy amado de los suyos. Tenía mucha prudencia, y gobernaba con inteligencia un poderoso ejército, con que ahora se hallaba junto a Écija. La enemistad que profesaba con el rey don Fernando le estimuló mucho a ir en socorro de Córdoba; que si lo ejecuta siendo tan lucido su ejército como desordenado el del Rey, era en lo natural seguro el lance; pero como era advertido, no creyó que la prudencia del Santo se podía exponer a este riesgo, y Dios le había humillado, castigando sus buenas prendas con el deslustre de desgraciado. La experiencia y el respeto que se hacía guardar el rey don Fernando, le hicieron dudar como discreto, y como lo era a lo humano, tomó un consejo, que Dios enderezó al bien de los cristianos. Era confidente de este rey Lorenzo Juárez, cristiano, a quien san Fernando había libertado de la obligación de su vasallo, desterrándole por grandes delitos. Él, despechado con el castigo, determinó la venganza faltando a las obligaciones de la fe para hacer daño a san Fernando, se fue a servir a Aben-Hut. Creyó este que ninguno le podía aconsejar mejor, pues las circunstancias le obligaban a mirar por sí, cuidando de su padrino. Oyole Lorenzo Juárez, y le inspiró Dios al corazón en el mismo instante que le hablaba el moro. Tomó tiempo; dio por consejo el ofrecerse a ir en persona a reconocer los reales del rey don Fernando, para examinar aquella verdad a que no se persuadían, de ser tan corto y desprevenido el número de los sitiadores.

Partió Lorenzo de Écija acompañado de algunos moros, a quienes dejó cerca de Córdoba; y caminando solo, llegó al real. Llamó a un montero, nombrado Martín de Stiela. Diose a conocer, y pidió que le introdujese al Rey, el cual no se espantó con la novedad, y le admitió con la espera de prudente, con rostro severo de majestad indignada, pero sin

señas de más odio, que el que tocaba a su delito. Arroja a sus pies, y mostrando aquel rubor que es inseparable de la traición, explicó en breve la causa de su venida, y que con pretexto de que no los hiciesen prisioneros, había dejado a los moros en un sitio separado. *Yo os ofrezco, prosiguió, señor, serviros en apartar de la idea de Aben-Hut el socorro que otros desean por poderoso, y si sirviéndoos en esto, que es de tanta importancia, merezco algo, sólo os pido por premio me admitáis por vuestro vasallo, a cuya obediencia me rindo, y no me quedo aquí a que dispongáis de mi vida, porque en el lance en que vivo, creo es debido deis algunas treguas al justo castigo que merezco, para que os sirva ausente en más de lo que pudiera dando mi vida a vuestra justicia.* Admitióle el Rey en su gracia, y agradeciendo a Dios sus inescrutables secretos, mandó volver a Lorenzo, pero éste previniendo las providencias de una sagaz política, replicó: *No estamos bien, señor; el moro es capaz, y como muy discreto, bastantemente desconfiado: yo, para que quedemos bien todos, necesito que pues hay en el Axarquía gente bastante, se engruese este real, se sitie a lo menos por la mayor parte esta ciudad, y que todas las noches mande V. Alteza encender muchos fuegos, porque en caso que el moro quiera certificarse de mis proposiciones, puedan las segundas espías confirmar, y corroborar mis dichos.* Gustó al Rey el consejo, y le prometió hacer lo que le estaba bien, y le envió consolado con su gracia, y él fue contento con su idea.

Volvió Lorenzo al moro, y pintole el ejército del santo Rey como debía ser, no como era. Ponderó dificultades, encareció el valor de la gente, y sobre todo insistía mucho en alabar la prudencia del moro, que no había querido exponerse a contar otra ruina más sobre las que siempre le habían sucedido contra castellanos. Estas razones movían el ánimo del Rey, como quien ya le había tropezado en la resolución. Y dudoso más y más le resolvió otro embajador, dichoso en su asunto por las circunstancias en que pretendía. Era este un moro de Valencia, que de parte de su rey venía a Aben-Hut a pedir también socorro contra el rey don Jaime de Aragón que sitiaba la ciudad. Este aviso conmovió a Aben-Hut, y parándose, vaciló un poco porque le llamaban ya dos amigos; pero el ocupar su lucido ejército contra cristianos, el pavor de oponerse a san Fernando, la mayor confianza que tenía en las fuerzas de Córdoba, y los consejos de don Lorenzo, dieron con volver las riendas hacia Valencia un gran día a los cristianos de Córdoba, que ya se miraban seguros, y un despecho a los sitiados que se veían abandonados; y Dios aumentó uno y otro efecto con la segunda noticia de que caminando el moro hacia Valencia, un vasallo suyo ahogó en Almería todos sus designios con su respiración pues convidando a su rey a un gran banquete, después que logró el gusto que él vino suspendiese sus sentidos, le arrojó en una alberca de agua. Raro accidente que acabó con el rey, y con el ejército: con el rey que quedó sepultado en el agua; con el ejército, que no teniendo cabeza se disipó, dando lugar a que don Lorenzo viniese a los reales, trayendo como preseas de su negociado muchos cristianos que sirviesen en el sitio, y un reino, que dividido en muchas cabezas y reyes, nunca volvió a florecer: ejemplo de lo que puede un acaso, y de lo que vale un gran rey; y aviso de lo que obra la divina providencia cuando quiere favorecer a un santo, y destruir los enemigos de la fe, y de la religión.

CAPITULO XXXVIII

Cerco y conquista de Córdoba. Restituyen los moros las campanas que habían traído de la santa iglesia de Santiago

La noticia de la muerte de Aben-Hut desesperó enteramente a los moros de Córdoba, y la misma dio valor y ánimo a los cristianos. Ya en este tiempo estaba regular el sitio, porque con los que salieron de la Axarquía, con los que habían concurrido voluntarios por la firme esperanza de la conquista, y con los caballeros que habían traído consigo los grandes Maestros, había gente bastante para un bloqueo, con que ciertamente se impedía la introducción de víveres en la ciudad; y como en esta había muchas bocas, ya era su mayor enemigo el mismo número en que antes ponía su confianza. Determinaron pedir capitulaciones, y acudieron a oír un desprecio, porque querían contratar como pudieran al principio. Repitieron sus diligencias siempre en vano, porque nuestro Rey tenía ya suficiente tropa para mayor resistencia, consideraba ser debido premiarla con el despojo y repartimiento, y los moros no podían tener esperanza de socorro. Detúvose el Rey, y sin derramar sangre, redujo a la última miseria del hambre a los sitiados. En este caso salieron a darse casi a partido, aunque la entrega fue con dos pactos: el primero que saliesen los moros concediéndoles el rey don Fernando las vidas, que sacaban de la plaza; y el segundo, que a pesar de su rabia restituyesen a la fuerza de sus hombros las campanas que tenían en la mezquita a la santa iglesia de Santiago cuyas eran: pacto que por ser triunfo de la religión, y restitución garbosa de su crédito, fue el más apreciable que pudo lograr aquel tan piadoso como religioso pecho.

Había 260 años que Alhaghil Almanzor, en tiempo del rey don Bermudo, por mofa de los cristianos les había obligado a que condujesen sobre sus hombros las campanas que había en la santa iglesia del Patrón de España Santiago a su célebre ciudad de Córdoba, en cuya mezquita como habían de estar violentas las volvieron boca arriba para que sirviesen de lámparas donde alumbraban a todos, siendo la befa de los cristianos, cuando debían clamorear el sepulcro de su inutilidad. Lloraba este caso el santo Rey, y no quiso perdonar las vidas a los sitiados en Córdoba, hasta que ofrecieron restituir enteramente la honra a la religión, y se consagrarse su triunfo solemnizando la entrega. Así se pactó, y así se ejecutó, conduciendo en sus hombros los moros las campanas al mismo sitio donde las habían robado, para que repicasen sus lenguas la gloria, y el ensalzamiento de la fe.

Con estos pactos se entró en la ciudad el día 29 de junio del año 1236 día de los santos Apóstoles san Pedro y san Pablo, que en este día tocaba fundar la fe de la Iglesia en una ciudad, que, según el arzobispo don Rodrigo, era entonces la mayor que se visitaba en el mundo fuera de Roma, Constantinopla, y Sevilla. Los olimpos nunca fueron sierras, ni declinaron a valles, siempre están encumbrados porque así nacieron. Nació Córdoba grande, edificola, o aumentola y adornola Marco Marcelo cuando fue pretor en España; enamorose, y con razón de su hermosura, fertilidad y temple. Llamáronla antiguamente Colonia Patricia, porque la habitaban por elección los patricios romanos, príncipes y capitanes que se venían a ella por gozar de su cielo, y descansar de sus trabajos. Los moros, aunque bárbaros y sin aseo en las habitaciones, movidos del animal instinto que aviva el gusto, la escogieron por su corte, y después en la policía cristiana y española ha quedado feliz solar de lucidísima nobleza, bello arsenal de valerosísimos capitanes, fecunda madre de profundos ingenios, fértil en los frutos, gallarda aun en los irracionales, deliciosa en su temple, y con mucha razón enamorada de sus naturales.

Pero no es mucho se haya conservado grande en el dominio cristiano la que se consagró tan desde luego a la verdadera religión, pues apenas se entregó al victorioso dominio de san Fernando, cuando este héroe, atendiendo a todo como religioso, como victorioso, como príncipe, y como rey, lo primero hizo que se colocase por estandarte que mostraba su victoria, el que manifestaba los triunfos de la fe, ensalzando la cruz en lo más alto de la torre; y dispuso luego que con solemnidad de triunfo se purificase la mezquita. Hizo esta función el obispo de Osma, que suplía por el arzobispo don Rodrigo, a quien por ausente le falta la gloria de que le demos mucha parte de este gran suceso. Estaba en Roma, no se sabe el motivo; puede ser fuese la visita personal que en aquel tiempo estilaban hacer por sí mismos los obispos. Había dejado por su substituto del oficio de canciller mayor al obispo de Osma. La honra de este oficio de que hasta hoy gozan los señores arzobispos de Toledo, se la deben a nuestro Rey en la persona de don Rodrigo, a quien condecoró con él para sí, y sus sucesores. Al citado obispo de Osma como interino en tanto grado, y muy digno de la confianza de san Fernando, le tocaba la función. Hízola dando al Rey aquel gran gusto que tenía en promulgar, y ver ensalzada la fe con sus sudores.

Como príncipe y victorioso se dio y conoció por dueño de todo el fertilísimo terreno de Córdoba, pero al punto como rey y padre común le repartió entre los que tanto le habían servido. Su magnánimo corazón gustaba de tener mucho para tener mucho que dar. Conocíase rey muy lleno de gracias, y no fecundara el agua sino pasara por cada parte del río. Fecunda, y no pierde por eso de su caudal, pues con rara maravilla en la naturaleza, y natural efecto en los soberanos, cuanto más dan, más reciben, y queda más purificado el licor cuanto más se esparce.

No sólo gozaron de la liberalidad del Rey los vasallos que estaban presentes, sino que fue feliz lluvia de oro para cuantos quisieron. El suelo por fecundo, ameno y templado, convidaba a la habitación, y el Rey le dio nuevo incentivo al deseo concediendo muchos privilegios a los que viniesen a poblar. Con estos atractivos vio en pocos días que hacía poca falta la multitud de moros que había arrojado, y que se resucitaba ameno pensil, el que tenía desfigurado lo inculto de la morisma. Erigió la iglesia catedral, y señaló por primer obispo a don fray Lope, monje de Fitero. Para esta iglesia, y todos sus ministros se extendió su mano muy franca, pues demás de los diezmos, la asignó muchas heredades y rentas. Dejó por gobernador en lo político a don Alfonso Téllez de Meneses, y en lo militar a don Alvar Pérez de Castro; y dando al descanso la gente que había conmutado lo poco sangriento del sitio en las incomodidades de largo, se volvió a Toledo, donde le aguardaba aquella grande heroína su madre doña Berenguela, bañada de santo gozo, como quien conocía la importancia de la conquista, la casualidad del empeño, la felicidad en el sitio, y sobre todo el grande aumento de la fe y religión.

Gregorio nono, que a la sazón gobernaba la Iglesia, oyendo la relación del sitio, entrega y conquista juzgó por propia obligación de su paternal y católico oficio concurrir con el santo Rey a sus gloriosísimas empresas, y así en los días tres y cuatro de Septiembre expidió dos bulas, en la primera de ellas concediendo la cruzada, y dando facultad a todos los obispos de España para que concediesen a todos los voluntarios, o a los que no pudiendo, o no queriendo ir en persona concurriesen con dinero para sustentará otros en la guerra, todas las indulgencias, que según el concilio general ganaran si fuesen en

persona a visitar los santos lugares de Roma; y por la segunda, que dirigió al arzobispo de Toledo, y obispo de Osma, dispuso y mando contribuir al estado eclesiástico con veinte mil doblas de oro en cada uno de los tres años siguientes, juzgando prudentísimamente debía concurrir la Iglesia al gasto, al trabajo, y al afán, pues era suya la conquista y el ensalzamiento. No se debe pasar sin alguna reflexión la liberalidad con que el sumo Pontífice, en tiempo en que exageran los historiadores la falta de trigo porque valía cada fanega a cinco maravedís, se determinó a dar por contribución sesenta mil doblas en solos tres años; pues aunque es cierto no iguala su valor a nuestros doblones, es también cierto que bien considerada fue imposición que en otro tiempo se hiciera insoportable, pero en aquel en que a nuestro Rey todo le parecía poco para dar a la Iglesia, esta nada juzgaba excesivo para aliviar al Rey.

CAPITULO XXXIX

Ejemplares castigos que el Santo mandó hacer en los herejes y pertinaces: y segundas nupcias con doña Juana princesa de Ponthieu

En el año de 1237, y el siguiente atendió el santo Rey al gobierno político, de que hallamos muchos privilegios dados en diversas partes, concediendo fueros, otorgando donaciones, y autorizando concordias entre partes, o dando sentencias según el uso de aquellos tiempos. Alaba el obispo de Palencia en esta razón a nuestro Rey por estas palabras: *oía a todos; no había hora escusada para audiencias; era amante de la justicia; recibía con singular agrado a los pobres; no quería tener a ninguno quejoso, y deseaba como buen padre dar gusto a cuantos le permitía la justicia; era al mismo tiempo severo contra los delitos, singularmente contra los que abandonando la fe se inficionaban con la herejía, o contra los que disimulaban sus errores por no perder la conveniencia de ser sus vasallos.* Averiguó este celo que en Palencia había algunos pertinaces, sin que hubiese bastado para limpiar sus almas las persuasiones de los eclesiásticos, los consejos de sus amigos, ni el temor tan debido a la justicia. Conoció que estos eran más peligrosos por menos conocidos; que el mismo no huirlos podía inficionar a los inocentes, y que no era debido no se castigase un vicio por disimulado, ni se curase un veneno por escondido; y sabiendo que esta gente no gusta de parecer lo que tiene pertinacia de seguir, y que su mayor castigo es avergonzarlos con descubrirles, mandó que a cuantos se les probase haber incurrido en el torpe delito de la herejía, si no abjuraban públicamente, y los reconciliaba el obispo de Palencia según la facultad pontificia que tenía, los sellasen en el rostro, estampando con el fuego su infidelidad, y perpetua infamia. Este castigo como era de por vida aterró a muchos de ellos, y con aquella voluntad que cabe en el miedo entraron en el redil de la Iglesia, donde como no se les permitía la fiereza de lobos, se domesticaron por el trato de las ovejas, y tuvo tanto fruto para la religión, que se puede muy bien contar por victoria suya aunque le faltase el estrépito de las armas.

Ocupado el Rey en negocios políticos, y dando aquellas providencias que en el método del tiempo eran más convenientes por más usadas, divertía la pesadumbre que trae consigo una viudez. Hallamos tiernas memorias de nuestro héroe en varias donaciones que hizo a muchas iglesias de su reino por el alma de su cara esposa. En estos negocios se empleaba enteramente; pero considerando doña Berenguela que su hijo vivía en el estado

de viudo, aunque con pureza de santo, trató segundas nupcias para casarle con doña Juana, condesa en el reino o territorio de Francia.

No consta por historiador alguno que el santo Rey por sí hablase, intentase ni procurase nuevo empeño. Vivía quieto; divertía su imaginación con los sinsabores del gobierno; atendía a la crianza de su dilatada sucesión, y de nada había menos peligro que de poderse divertir el que ni concedía un instante al ocio, ni en su vida había cedido el freno al menor asomo del apetito. Su discreta madre bien conocía estas virtuosas prendas de su hijo, pero veíale victorioso, aplaudido, amado de todos, joven, galán, cariñoso y blando, y reconocía que estas dotes eran tanto más plausibles, cuanto se hermanaban con una religiosa modestia; pero que eran muy peligrosas en un rey, que por no poderlas encerrar en un claustro, las había de tener siempre públicas al peligro. *No había*, dice el arzobispo don Rodrigo, *el menor escrúpulo en la delicada conciencia de san Fernando*. Venerábale su madre como santo; pero temíale como que todavía era hombre, y le pareció sería el nuevo estado del matrimonio una seguridad a su virtud. Representole con las palabras que notaba aquel su grande entendimiento, estas razones divinas, y acudió también al socorro del brazo seglar de la conveniencia del reino, porque si bien del matrimonio de la difunta reina doña Beatriz habían quedado por fecundo fruto de bendición el príncipe don Alonso, que después fue el décimo de este nombre y de Castilla, y los ocho infantes referidos arriba, era toda esta fecundidad una hermosísima primavera de flores, en cuya delicadeza sólo había firme una esperanza, y la necesidad del reino pide la mayor seguridad en su cetro, por ser grande el riesgo a que se expone si tiene la desgracia de quedar huérfano. El Rey héroe, a quien gobernaba en todo la razón, oídas las que con cariño y prudencia representaba quien le quería bien, y le deseaba santo y afortunado, convino en cualquier tratado que le dispusiese, y de hecho se efectuó con la condesa doña Juana, hija del conde de Ponthieu.

CAPITULO XL

Genealogía de la princesa doña Juana, y error sobre esto de algunos de nuestros historiadores

Entramos en la dificultad que no es ardua en la historia, aunque se ha hecho grande con la autoridad extrínseca de grandes hombres. Nuestro Mariana se deslizó con la mayor facilidad la voz, y con lo que escribió antes Garibay; y en el libro 13 cap. I dice: «Procuró se hiciese dicho matrimonio con Juana, hija de Simón, conde de Poitiers, y de Aldevide, su mujer nieta de Luis de Francia, y de doña Isabel, hija de don Alonso el Emperador.» Esta cláusula, aun más confusa e indigesta, la dejó Garibay al libro 4 cap. 2, en el reinado de don Fernando el tercero, donde dice: «Como en estos días el rey don Fernando estaba viudo, procuró de nuevo la reina su madre de casarle, y así en este año de 37 tornó a casar en Burgos con una señora de nación francesa, muy gentil dama, llamada doña Juana, hija de Simón, conde de Poitiers, y de su mujer la condesa madama María, la cual era hija de la condesa madama Adelodis, mujer del conde de Pontino, según el arzobispo don Rodrigo.»

Por estas poco digeridas cláusulas se han equivocado aquellas plumas que no escriben sino trasladan, y de unos a otros ha prevalecido por no ser examinada la equivocación, de suerte que a muchos hará ya novedad si les decimos que la reina doña Juana no era hija de los condes de Poitiers, sino de los condes y soberanos de Ponthieu; pero esta es la fuerza de la verdad, que aunque se reciba al principio con aspereza, convence con su peso, y adula con satisfacción. Por lo que toca a la geografía Poitiers es la capital de la provincia del Poitou. Está en el riñón de la Francia. Ponthieu dista de esta provincia más de cincuenta leguas: se halla a la orilla de dicho reino; era del gobierno de la Normandía en la última junta en que se unieron en París los estados de la Francia en el año 1624; está cerca de Borgoña; confina su condado con la que hoy llamamos Flandes Francesa. En latín Ponthieu es *Pontinun*, y Poitiers *Putavum*. Leído despacio hay grandes diferencias. No reparando mucho, Pontinum y Putavum, y mucho más el francés Ponthieu o Poitou, no son difíciles a la equivocación; pero poca diferencia de letras causa más de cincuenta leguas en el terreno, y muchos millares de distancia en la verdad.

Poitiers es cierto fue título de condado, y nos consta este título por las historias de Francia, y por las eclesiásticas que veneran al célebre san Guillermo noveno de este nombre, duque de Aquitania, y conde de Poitiers; pero repasando los condes que gozaron esta posesión, y toda su descendencia, ni se halla alguno que se conozca por el nombre de Simón, ni duraba su dominio al tiempo que nació doña Juana, ni Simón su padre. El autor que más hondas raíces concede al árbol de los condes de Poitiers, los trasplantó a este terreno por los años de 700 en Abdon, de quien pasó el condado a Racuino su hijo. Pero si de estos dos condes queremos averiguar algo, sólo tuvieron vida, y condado, que se funda en leves conjeturas. Reynaldo, a quien hacen hijo de Racuino, y su sucesor, es el primero que reconocen conde de Poitiers los historiadores de mejor nota, y fundan el condado por los años de 800, o en el nono siglo. A Reynaldo siguió Bernardo, a este Ranulfo, a este Bernardo segundo, a este Ranulfo segundo, a este Hebelio, y a Hebelio finalmente Guillermo noveno o décimo, porque hay gran duda que no nos toca examinar sobre la posesión de Guillermo segundo, a quien no reconocen muchos, y así llevan un número atrasado. Esta es la opinión más bien fundada en razón y autoridad. El último de estos Guillemos fue aquel terrible trueno que espantó al mundo con furor, y a la Iglesia con su inquietud en el cisma de Anacleto segundo, hasta que por rara providencia divina, y eficacia que tuvo de Dios al gran patriarca san Bernardo, de lobo sangriento se mudó en manso cordero, y el que no cabía en el mundo por su soberbia, halló sitio muy ancho en una cueva, donde vivió en la soledad de un desierto, habitando ya muy racional entre fieras el que se jactaba antes de ser fiera entre los hombres; y aquel que quiso hacer pedazos la inconsútil vestidura de Cristo dividiendo su Iglesia, y después se mudó tanto, que añadió soldados a la Iglesia en la religión de Ermitaños, que de su nombre se llamaron Guillermitas. Este, pues, contado por último entre los condes de Poitiers, por ser el último de este nombre, no lo fue en la realidad, porque aunque parece quiso Dios castigar su licenciosa vida de conde consumiendo en muy breve tiempo su sucesión y condado, de Leonor su esposa tuvo por hijo a Guillermo, único varón que por su corazón se mereció el nombre de valiente; pero su esfuerzo no pudo contrastar a la muerte, que le arrebató antes de heredar el condado. Quedó con esta muerte heredera del estado Leonor, hija segunda de Guillermo. A esta casó san Guillermo con Luis séptimo de Francia, llamado vulgarmente Luis el joven, y en este matrimonio duraba en paz cuando Dios se llevó a su santo padre a que gozase de su presencia, y recibiese el premio de su

arrepentida soledad; y así en su testamento muy citado de graves autores, dejó por heredero a Luis séptimo, tanto porque era esposo de su hija heredera, como porque habiendo recaído en hembra, no era precisa la herencia del estado absoluto, que estaba en el dominio de Francia: y este es el primer fundamento con que empezó aquella corona a mirar a este condado como propio.

Por lo cual repudiada por Luis la condesa Leonor, pretendió el rey de Francia que no dispudiese del estado; y con efecto habiendo esta señora pasado a segundas nupcias con Enrique segundo, duque de Anjou, tomó el Rey las armas contra los nuevos desposados, aunque no tuvo efecto el despojo, porque la condesa en su propia patria, y con vasallos que desde niña la habían conocido por señora, encontró quien la defendiese y mantuviese en su posesión, y como Enrique pasó después con la condesa a coronarse rey de Inglaterra, tuvo fuerza con que mantener a su esposa el derecho que pretendía por su sangre, y de poner en posesión del condado a su tercer hijo, que se llamó por nombre propio Ricardo, y por su valor, que pasaba los términos de prudente, tuvo el apelativo de *corazón de león*. Este conde de Poitiers murió sin sucesión. Godofre, que era su hermano menor, y cuarto hijo de Leonor, murió antes que aquél, pero dejó a Arturo su hijo por sucesor de ambos. Era muy niño; trajéronle al condado para que heredase, y le condujeron a ser víctima de la ambición de Juan su tío, quinto hijo de Leonor, que tiranizándole el dominio, quiso asegurar su derecho con sacrificar al opositor, y quedar con su muerte único poseedor del condado. Así lo estuvo, pero poco tiempo, porque juntándose los estados de Francia el año de 1204, acusado en ellos del crimen de felonía, fue desposeído, y uniéndose aquí el derecho del reino por el testamento de san Guillermo, el delito de Juan, y la falta de sucesión del último conde, incorporose el estado a la corona, que con las armas, y poca oposición se hizo dueño de esta joya, situada en medio de la Francia, quedando Juan todo el tiempo de su vida para la posteridad infamado con el nombre que le impuso el vulgo en oprobrio de su crimen, llamándole como hoy le llaman los historiadores, *Juan sin tierras*, o *Juan sin dominios*.

De esta serie de la sucesión de los condes de Poitiers, calificada por cuantos escritores de buena nota tiene la Francia, y con singularidad por los que escribieron los derechos de la corona, se infieren con evidencia las proposiciones que pusimos al principio; conviene a saber: que no conoce la historia a ningún conde de Poitiers que se llamase Simón, y que al tiempo del casamiento de doña Juana, que fue el año de 1238, ya treinta y cuatro años antes estaba incorporado en la corona de Francia el condado de Poitiers. Siendo, pues, cierta la equivocación de Mariana, y Garibay por lo imposible de este condado, no es menos cierta por la realidad en el condado de Ponthieu. Este le hallamos fundado desde el año de 900, y dejando los muchos condes, y poseedores que no es preciso referir, y sus muchas alianzas con los reyes de Francia, Castilla, León e Inglaterra, encontramos por estos tiempos a una doña Juana, que todos los célebres historiadores de la Francia ponen esposa de nuestro rey san Fernando, y esta señora era hija de Simón, conde de Dammartín, casado con María, condesa de Ponthieu, en quien recayó el estado por no tener hermanos varones. Fue hija y heredera de Guillermo cuarto, conde de Ponthieu, y de Alicia, o Adeloide, hija que fue de Luis séptimo de Francia, y de Isabel, infanta de Castilla, por ser hija de don Alonso el Emperador, y de su mujer la reina doña Berenguela.

Esta genealogía de doña Juana condesa de Ponthieu se lee en los autores franceses, y es la que pone el arzobispo don Rodrigo que vio y conoció, y alaba a la Reina; y como contemporáneo hace más fe él solo, que muchos de nuestros siglos: de manera que el emperador don Alonso fue tercer abuelo de nuestra doña Juana, y Adeloide su abuela, como hija de Luis séptimo, fue hermana de Felipe Augusto, abuelo de san Luis, y así eran primos segundos, y esto concuerda en un todo con las señas que de la reina doña Juana dan el mismo Mariana y Garibay, pues Mariana dice casi con Juana, hija de Simón, conde de Poitiers, y Adeloide su mujer, nieta de Luis de Francia, y de Isabel, hija del emperador don Alonso; cuyos parentescos son los mismos que los que pone el árbol que hemos fundado; y Garibay prosiguiendo la cláusula que arriba citamos, añadió por individual seña, o por muestra de la calidad de la Reina así: «De modo que la nueva reina de Castilla y León era por esta línea rebisnieta del emperador don Alonso, y por otra parte era prima segunda de san Luis rey de Francia.» Y en estos parentescos y señas dice muy bien, y son los que nosotros hemos puesto en la casa de Ponthieu, pero no los encontrará en la casa de los condes de Poitiers, en la cual con la de Castilla sólo hubo la alianza que hizo don Alonso el sexto de Castilla casando con Marta, hija de Guillermo octavo de Poitiers, y no se sabe otro título de parentesco entre estas dos líneas de Poitiers y Castilla. Con que faltando a esta casa de Poitiers las señas con que los mismos autores Mariana y Garibay nos dan a conocer a la reina doña Juana, y hallándolas en la casa de Ponthieu, hacen ellos mismos con lo que explican notoria la equivocación en lo que dicen.

Pero aun pasa más adelante la certidumbre. De doña Juana, y san Fernando nacieron los infantes don Fernando, y don Luis, y la infanta doña Leonor, y habiendo sobrevivido la reina doña Juana al Rey desde el año 1252 hasta 1278, pasó a segundas nupcias con Mateo de Memoransi, señor de Artichi, y sólo dejó por heredera de sus estados a la infanta doña Leonor, porque habían ya faltado todos sus hermanos, y si bien don Fernando dejó sucesión, que se conservo por mucho tiempo en la casa de Aumala, y Espernon, no valiendo la ley de la representación, heredó doña Leonor, a quien los escritores de Francia llaman a boca llena doña Leonor de Castilla; la cual llevando en dote los condados de Ponthieu y Montrevil, herencias de su madre, casó con el príncipe Eduardo primero, llamalo conde de Ponthieu, hasta que se coronó rey de Inglaterra. De este casamiento, herencia y sucesión tenemos demás del contexto acuerdo de todos los historiadores y genealógicos de Francia un irrefragable testimonio, o por mejor decir, varios testimonios de la mayor fe en diversos privilegios del rey don Alonso, en cuyas fechas se halla que el dicho Eduardo, hijo de don Enrique, vino el año de 1255 a Burgos, y recibió el cingulo militar, o se armó caballero de mano del rey don Alonso, y que dicho año recibió las bendiciones nupciales en la iglesia de santa María de las Huelgas, y aun en cierto privilegio de este monasterio dice el rey don Alonso que aquel mismo año había casado con su hermana doña Leonor el citado Eduardo.

Como este Príncipe poseía el condado de Ponthieu por ser este dote de la reina doña Leonor, que vivía, y no podían negar los franceses ser propietaria, no consta se moviesen contra esta unión del dicho condado, y del reino de Inglaterra. Pero muerto Eduardo, y la reina doña Leonor, apenas heredó el reino, y el condado su hijo Eduardo segundo, cuando con aquel temor que siempre ha tenido la Francia de permitir sienten el pie en sus dominios los ingleses, por los escarmientos que les enseñan cual mal ha estado a su reino tengan puerta por donde llegar al palacio, y dividir en muchos el trono, luego que vieron

unido en uno el solio de Inglaterra, y los estados de Ponthieu, empezaron a pretender la incompatibilidad. Es verdad que por la vida de este Rey se contentaron con que les hiciese homenaje como le hizo al rey don Felipe el Hermoso en el año de 1303; pero faltando este Eduardo, y entrando en toda la herencia Eduardo tercero, aunque en el año de 1331 hizo el mismo homenaje que su padre, no se quietaron los celos de los franceses, y le confiscaron el condado de Ponthieu, bien que después por el tratado de Bretigniu se le volvieron en 8 de Marzo de 1360. Estos tratados duraron sólo el tiempo que con poder y valor pudieron los ingleses mantenerle contra los franceses; pero Carlos quinto deshizo todo este poder en la Inglaterra, y con aquella justicia que dicen que dan las armas, conquistó para la corona el condado de Ponthieu, sin que después los ingleses pudiesen recobrarle, ni jugasen más espada que las razones, y el manifestar la justicia que tenían, e injusticia que se les hacia.

Sobre estas justicias e injusticias escribían los letrados de cada reino muchos papeles, y la incompatibilidad de ser rey y vasallo era un tan fuerte argumento de los franceses, que al fin hubo de ceder el rey de Inglaterra, y se contentó con que no quedase en la Francia, y así primero en el tratado de Arrás año de 1435, luego en Cambray en 1465, se convino en que uno y otro rey cediese su derecho en el duque de Borgoña. En estos duques estuvo algún tiempo, aunque la Francia no les dejó la posesión en quietud, y cuando nuestro emperador Carlos quinto se coronó rey de España, renovó con más fuerza la pretensión al dicho condado, hasta que al fin de varios debates le cedió el Emperador a la Francia, no sin singular providencia del cielo, que parece quiso manifestar no había de gozar Francia en pacífica posesión el condado si no le cedía un rey de España como propia alhaja de una infanta de Castilla.

CAPITULO XLI

Respóndese a los autores que equivocaron estas noticias

No podemos aquí menos de confesar que a dos tan célebres historiadores como Mariana y Garibay se les ocultaron todas estas noticias, que siendo de autores franceses no permiten duda en su verdad, y más cuando tan contestes proceden, así en la cronología, como en la genealogía. Mariana no puede alegar excusa, pues su cláusula, aunque breve, es muy resuelta y absoluta; y como en lo demás con tanta razón se ha conciliado el respeto, en esta equivocación ha ocasionado daño. Pero si no hallamos excusa en Mariana, más digno de reprehensión es Garibay, porque su error es de aquellos en que caen los entendidos. Dice que la princesa doña Juana era hija de Simón, conde de Poitiers, y dos renglones más abajo llama a su abuelo conde de *Pontino*, y *Pontino* no es voz castellana, y en el idioma latino es *Pontinum*, cuando en el mismo *Putiers* se vierte *Putavum*: con que en esto sólo demuestra con evidencia, que por no consultar un diccionario, confundió las lenguas, y tradujo según el sonido de la voz, no según la verdad de la significación.

Pero aun más que con este argumento se prueba que Garibay procedió sin reflexión en este punto por su obra de Árboles genealógicos, que imprimió después de su historia. En este libro con gran distinción va poniendo todos los troncos de donde vienen nuestros católicos Monarcas, y todos los parentescos que reciben por haber recibido sangre de otras casas; y en él en la tabla 49 al folio 129, pone la ascendencia de la casa de Poitiers.

En ella entronca las dos casas por Guillermo, cuya hija Inés fue reina de Aragón, casada con don Ramiro el segundo, y de esta casa y reino formó el árbol para comunicar la sangre de Poitiers, y en la tabla 84 al folio 205, entronca a nuestros reyes con la casa de Ponthieu, a quien llama condes de Pontis. En esto le perdonamos con facilidad la voz, pues parece cierto que en aquellos tiempos se suavizó la voz de Ponthieu, substituyendo la de Pontis, y así halló Zúñiga algunos privilegios del rey don Alonso, que los confirma su hermano don Fernando con el título de conde de Pontis. Perdonada, pues, la voz, en cuya transmutación no tiene culpa, y suponiendo que el que llama Pontis, es Ponthieu, forma el árbol poniendo por tronco a doña Juana, y de ella a la infanta doña Leonor, y a Eduardo: de este a Eduardo segundo, y luego a una nieta de éstos llamada Felipa, que casa con los reyes de Portugal, por donde los enlaza con nuestros monarcas. En esta verdad, que la ostenta su libro, si Pontano, Ponti, Ponthieu y Potiers fueron un mismo condado, confundiera en vez de explicar, y falsificara sus genealogías, y sus árboles. Luego distinguiéndolos tan bien, y ordenando la genealogía de Ponthieu como la debe ordenar, conforme a la que hemos puesto, y disponiendo con verdad y conformidad a lo ya explicado la genealogía de Poitiers, es preciso que el que estudiare con algún cuidado los libros de este autor, confiese que se equivocó en la historia cuando llamó a doña Juana condesa de Poitiers, y que se convenza por lo aquí alegado, que su genealogía y estado era de los condes de Ponthieu, nobilísimos en Europa, emparentados con los mayores monarcas cuya sucesión floreció en un reino, y varios estados en la Francia: y nos conceda la fortuna de que la cesión de un rey, descendiente de san Fernando, es la más eficaz razón en que se funda la pacífica posesión del estado de Ponthieu en la corona de Francia.

CAPITULO XLII

Bodas del Rey con doña Juana. Modo de gobierno político de aquellos tiempos

Convenidos los tratados entre doña Berenguela, y don Simón, conde de Ponthieu, fue conducida la nueva Reina a Burgos, donde se efectuaron las bodas. La real pompa de la función pasan en silencio los historiadores, porque muchas cosas las supone el lector en las historias, y fuera molestar los ánimos el explicar con las voces lo que ya ha concebido la imaginación.

El arzobispo don Rodrigo con aquel peso de razón y juicio con que escribió su historia, omitió los aplausos de la entrada pública, que son funciones en cuyo lucimiento tiene mucha parte el vulgo, y atendió a explicarnos las reales prendas de la nueva Reina diciendo: «Esta Reina de tal manera floreció en belleza, sabiduría y modestia, que igualmente fue agradable por sus lindas prendas a su esposo, que acepta por sus virtudes a Dios y a los hombres.» Como la reina doña Berenguela iba creciendo en edad, y naturalmente había de faltar al Rey para su alivio y consuelo, el Cielo que le había quitado para sí a su amada esposa doña Beatriz, dispuso esta nueva compañía, en cuya prudencia y dulzura pudiesen descansar en muchas de sus fatigas.

De Burgos pasaron los nuevos desposados a Toledo, visitando su reino, recibiendo aplausos la Reina, y atendiendo al gobierno el Rey. A la verdad quien contempla el modo de gobierno de aquellos tiempos, y el que se deduce únicamente de las escrituras,

privilegios y donaciones antiguas de los reyes antecesores a nuestro héroe, y de las suyas, conoce cuan pesado adorno era la corona y cuanto trabajó la majestad. En los fueros de Toledo, Cáceres, Badajoz y Sevilla vemos que los pleitos y demandas entre los vecinos se sentenciaban por el alcalde que ponía el rey, acompañado con ocho o diez de los *buenos-hombres*. Este título tienen en los fueros, y donde no había fuero, era sólo el alcalde el juzgador. Estos *buenos-hombres*, que en nuestro tiempo equivalen a regidores, tenían aquella corta autoridad que les concedía el fuero, y su mayor trabajo era informarse del hecho, pues la justicia pendía de la ley, que aunque las había, como no estaban coordinadas, era difícil la estudiase el que ya de edad avanzada le señalaban por *hombre-bueno*; y así sucedía que había menos pleitos, porque más a la ley natural se sentenciaba por equidad, que no por estudio; pero también se incurría en el escollo de ser precisa la injusticia muchas veces que sentenciaban el amigo, y el pariente sin el freno de la ley.

Este inconveniente tenía su remedio, porque era lícito al agraviado alzarse al rey; término con que se explica la apelación; pero no había otro a quien acudir, ni ante quien comparecer. Por esto los reyes se veían obligados a ser unos honrados jueces que estuviesen en continua audiencia, y en incesante estudio y consulta; y más, que fuera de estos alzamientos o apelaciones eran jueces ordinarios de todos aquellos que no tenían fuero, o no se podían sujetar a él, como eran los pleitos de villas con villas, y de personas exentas; y así vemos que en una demanda que tuvo Madrid con Segovia sobre los términos de sus jurisdicciones, nuestro Rey la decidió visitando en persona los lugares, cotos, mojones que se citaban por una y otra parte, y amojonando de nuevo la tierra para acotar los términos.

Por el privilegio que traslada en su historia el inteligente en papeles antiguos, verídico y juicioso historiador de Segovia, Colmenares, nos consta que todo este trabajo le costó al Santo dar sentencia en el pleito entre las dos jurisdicciones; y el día de hoy esta vista de ojos no se ejecutara ni aun por los mismos jueces, pero en aquellos no se designaba la majestad del trabajo por atender a la justicia.

Esta tarea suponía otra de no menor enfado, porque como las apelaciones eran quejas de lo determinado contra justicia, tenía el rey obligación de estudiar, y saber las leyes, y su estudio era de gran fatiga, puesto que ni estaban recopiladas, ni eran todas universales, porque los fueros no se concedían a todas las ciudades igualmente, y a unas como a Toledo, que en esto fue muy privilegiada, eran amplísimos, y a otras eran cortos. Este era un peso que abrumaba al más gigante espíritu, y hubo en algo de ceder a la fatiga todo un san Fernando, obligándole a que tomase algún medio con que se suavizase tan gran carga, porque ser un hombre solo rey, era ser capitán general teniendo continuamente en la mano la espada desnuda contra los moros, padre común de la patria atendiendo a todas las urgencias, como en este año sabemos, que porque en Burgos un casual fuego redujo a cenizas más de quinientas casas, alargó el fruto de los tributos de diez años con que le concurría la ciudad, para que los que habían quedado sin cubierto reedificasen aquel pedazo de la corte; cuidar de la justicia vindicativa en el castigo de los delitos, de la distributiva en el premio de los trabajos, y repartimiento de los honores, y además de todo esto hacer el papel de juez en el ejercicio de la justicia conmutativa, atendiendo a los agravios que padecían los vasallos. Todo esto era una esclavitud al remo que compraba

muy caras las delicias del trono, o que cambiaba en sudores el descanso, y en fatigas la soberanía.

Es maravilla leer en lo serio y bien informado de Mariana como pinta a nuestro héroe haciendo este personaje de juez. «Visitaba, dice, sus estados, tenía costumbre de sentenciar los pleitos, y oírlos, y defender los más flacos del poder y agravio de los más poderosos. Era muy fácil a dar entrada a quien le quería hablar, y de muy grande suavidad de costumbres. Sus orejas abiertas a las querellas de todos. Ninguno por pobre, o sólo que fuese, dejaba de tener cabida y lugar, no sólo en el tribunal público, y en la audiencia ordinaria, sino aun en el retrete del Rey le dejaban entrar.» Hasta aquí Mariana, y por su autoridad se conoce con quinta razón hemos ponderado este oficio, o esta multitud de ocupaciones, que tenía el cargo de rey.

Es verdad que para estas resoluciones no era solo, pero los acompañados, aunque ayudaban mucho a que tuviese muy recta su vara la justicia, eran de nuevo embarazo para el despacho, pues los obispos que seguían entonces a los reyes, y los ricos-hombres que concurrían a los privilegios, tenían según parece sólo voto consultivo en la resolución, aunque era precisa su confirmación o subscripción para lo válido del instrumento; de suerte que bien mirado todo el peso del trabajo y cuidado era de los reyes, y la autoridad se repartía entre los mismos, y los obispos, y ricos-hombres, que al firmar los privilegios, donaciones, sentencias, y demás instrumentos reales, añadían después del nombre la palabra confirma, como que cada privilegio se confirmaba con una especie de cortes, pues confirmaban la resolución los que habían de estar en las cortes, si las hubiese; y se les daba esta autoridad para que la tuviesen mayor los despachos: y por otra parte en la determinación no tenían más voto que el consultivo, y así vemos que los despachos de nuestro Rey empiezan todos: *Yo don Fernando en uno con la Reina mi mujer, e con parecer, e otorgamiento de la reina doña Berenguela mi madre, e de mis hijos N. N.*; y aquí varía según los que se hallaban presentes, y no cita a los ricos-hombres ni a los obispos; y cuando llega a hablar de ellos, cuando mucho los nombra de su consejo, aunque esto también es muy rara vez. Demás de esto todos los despachos reales salían con el nombre dicho de solos los reyes y familia real, y en su nombre anulaban los que podían ser contrarios, y castigaban a los que contradijesen: de donde resulta que las confirmaciones de los obispos y ricoshombres eran como una aceptación del reino, no señal de tener antecedentemente parte en la resolución.

CAPITULO XLIII

Socorre el Rey el hambre que sucedió en Córdoba. Da providencia para su gobierno, señalando por Adelantado a don Alvar Pérez

Estando el Rey en las cercanías de Toledo llegó la noticia de suceder este año, por causa de la carestía del trigo, alguna penalidad de hambre en la recién conquistada ciudad de Córdoba. No dio esta nueva mas cuidado al Rey, que el que ocasiona la compasión, pues el remedio lo halló muy fácil enviando prontamente suma considerable de dinero: su crónica se explica con la voz de maravedís de oro; y dando disposición para que de otras partes les condujesen cuanto trigo fuese posible, acudiendo así a la necesidad del común, y socorriendo no sólo con el género que se necesitaba, sino con el dinero para que todos

le pudiesen comprar, creyose que con esta tan abundante providencia había atendido, y bastantemente, a aquella urgencia; pero la fértil situación de Córdoba convidó a tantos a su mesa, que faltó vianda, y no fue poca causa la consternación en que vivían los moros. Estos faltos de rey y de consejo vivían el día de hoy sin labrar sus campos para mañana. Los lugares que se habían entregado, temían las tropas que los nombraban amigos, y respetaban como vencedores. La galantería de las cabalgadas era casi continua, y destruían con el paso lo que debían conservar para la vuelta. Los moros enemigos no cedían a tanta dificultad; y aunque divididos en varios soberanos, porque algunos con más corazón que otros habían querido llamarse reyes, todavía inquietaban a todos. La esperanza de lograr con el tiempo, detenía en las cercanías mucho pueblo, que allí ocasionaba hambre, porque comía mucho; y era dificultoso asunto intentar con ellos que abandonasen la esperanza por ir a comer a otra parte. Todo esto obligó a don Alvar Pérez a ir en persona a la corte a dar cuenta de lo que pasaba, movido sin duda de aquella general, cuanto cierta máxima, que obra más una razón dicha a boca, porque sale viva, que muchas cláusulas por escrito, que al fin siempre llegan muertas. Halló al Rey en Valladolid, y habiendo oído a don Alvar, aunque su genio santo llevaba a mal, no dedicarse enteramente a Dios en aquellos días, que era la semana santa, atendiendo a que quien le dio el genio de santo le había impuesto las obligaciones de rey, dejó la devoción por el oficio y el recreo de su quietud en la iglesia por la penosa obligación del gobierno. Proveyó a don Alvar Pérez de dinero para todos los presidios, soldados, y aun para los ociosos; pues era conveniente mantener por entonces a la ociosidad, que había de ser útil para aquellas poblaciones en tiempo más sereno.

Empezaba ya el Rey a sentir el intolerable peso de gobernar muchos reinos; y que al mismo tiempo que se extienden, son los que más pesan en los hombros aquellos que por distantes ni goza la vista, ni tocan las manos. Era mayor su dominio, y estaba menos seguro de su conducta; y por esto ya que se vio con don Alvar Pérez, de cuyo celo no podía dudar por el mismo hecho de verle venir, quiso agradeciendo su proceder fiar en él parte de los cuidados, y le encargó todo el gobierno de las fronteras de la Andalucía, dándole unos generalísimos poderes para que en su nombre gobernase aquella nueva conquista. Recibió don Álvaro este honor, que en voz de estos siglos llamáramos Virreinato, y entonces se decía *Adelantamiento*, con la sumisión de vasallo, con la lealtad de agradecido, y con el empeño de esforzado.

Prometió mucho en servicio del Rey, que cumplió según sus obligaciones, luego que se restituyó a la Andalucía, porque publicado el nuevo puesto, que le conciliaba respeto, y el nuevo empeño que le obligaba a mayor diligencia, le miraban como rey porque tenía sus poderes, y como gran capitán porque lo pedían sus méritos. Llevaba consigo cantidad de dinero; y como esta es la sangre de los reinos, y la leche con que se alimentan y crecen las conquistas, dio su arribo gran vigor a aquella enfadosa muchedumbre, y dio tales disposiciones a gusto suyo y servicio del Rey, que juzgaba ya la prudencia que se había de gozar en el mayor sosiego el fruto de tan célebre adquisición. No sucedió así; porque el tiempo es superior a todas las disposiciones del hombre, y como es su natural e inevitable poder consumir todo con su misma duración, se acabó, o se consumió el tesoro; y los mantenimientos, si no estaban escasos por la providencia, estaban muy caros por la necesidad. Los moros se iban engrosando y pasado aquel tiempo que eran débiles, porque unos a otros se consumían se iban haciendo de mayor fuerza los que habían

agregado a sí las parcialidades de los otros, y ya podían por ser menos, pero unidos, causar miedo los que antes eran de desprecio por ser muchos. Entre los demás, quien ya se hacía mirar con cuidado era Benalhamar, que se llamaba rey de Arjona, no tanto porque fuese rey, cuanto por natural de aquel lugar, que como cabeza de otros, figuró un reino, portátil, que procuró y aun consiguió fijar en las amenidades de Granada. Este con espíritu animoso, con fortuna en sus empresas, y con la dicha de hallarse obedecido de muchos que le seguían por su gusto, o por miedo de andar solos, hizo poner en cuidado a don Alvar, y como no se podía fiar de la muchedumbre que no tenía bien sustentada, y a quien había ido mal en varias correrías, determinó volver en persona al Rey a dar cuenta de su modo de proceder hasta entonces, y de pretextar el remedio que pedía la frontera, si no se quería dejar expuesta a una ruina, por no prevenir el precipicio con la providencia.

CAPITULO XLIV

Sitia Benalhamar a Martos, y singular bizarría con que defendió el puesto la Condesa y sus criadas

Partió don Álvaro, no con tanto secreto, que Benalhamar no tuviese individual noticia de su viaje, de su idea, y de la ocasión. Quiso aprovecharse de ella, y valiéndose de la diligencia, echó mejor lance del que pensaba. Era don Álvaro gobernador en propiedad de Martos, cuyo puesto no dejó por el Adelantamiento, sirviendo su gobierno como perpetuo, y asistiendo desde allí a las obligaciones de Adelantado. Al tiempo de venir a la corte dejó dentro del Castillo a la Condesa su mujer, y encargó el gobierno de cuarenta soldados, que era toda la guarnición de la peña, a don Tello su sobrino. Este como mozo y amante de gloria, queriendo ganar crédito con hacer más de lo que podía, salió a tierra de moros dejando desamparado el castillo, de que tenía obligación, por ganar algún buen lance de que no estaba encargado, y con el yerro de aventurar de cierto un importante sitio, por solo adquirir, o algún rico pillaje para el provecho, o algún nombre de aquellos que la fama lleva per el viento, y dura hasta que otro le confunde los ecos. Este mal aconsejado, dictamen puso en el último riesgo a Martos, porque los únicos que se vieron sitiados fueron la Condesa, mujer de don Alvar Pérez, sus damas, y uno u otro criado, que por ser necesario para el servicio de la casa, no había seguido a los que salieron. No sabía esta circunstancia Benalhamar cuando empezó el sitio, ni pudo conocerla, porque la Condesa con varonil esfuerzo tornó por suya la defensa, y nueva cristiana amazona, olvidando todos aquellos afectos que son tan propios de un mujeril sobresalto con el sosiego que pudiera su marido envió al punto a avisar a don Tello y mandando a sus damas, camareras y demás mujeres de su cuarto, que se destocasen y dejasen todo mujeril adorno, las señaló puestos en la muralla, para que viendo gente el enemigo, no conociendo por el traje ser mujeres, caminase más lento o menos arrojado al asalto. Tomaron las damas sus puestos, hacía de capitana la Condesa, corría la muralla, alentaba a una, enjugaba las lágrimas de otra, y avivaba a la más esforzada: enseñaba a todas el modo y figura de la defensa; pero cuando las iba visitando y alentando, cada una de ellas la pedía un pedazo de su corazón, y ella tuvo el bastante para repartirle entre todas, de forma que aquel femenil escuadrón jugó de todas tareas militares, bordando con sus presencias las murallas, y previniendo la labor con la espada como pudieran con la aguja.

Este animoso ardid entretuvo a Benalhamar, que o no sabía, o no creía ser sólo mujeres quienes le resistían. A la verdad, él estaba hecho a sujetar bárbaros, y no es mucho no supiese conquistar palomas. Fuese como fuese, hubo tiempo para que llegase don Tello con su corta guarnición, que hacía gran falta en el castillo. Detúvole un tanto el temor de la empresa, por no creer podría romper la línea de los moros; pero animado de Diego Pérez de Vargas, el que ya se llamaba Machuca, exhortaba a sus soldados, aconsejándoles, o avergonzándoles con decir sobraban las voces a quien estaba viendo el ejemplo de su ama, y que no convenía se trocase el mundo, y fuesen cobardes los soldados, cuando se habían alistado a la bizarría del valor las mujeres: y para animarlos más, se arrojó con tal violencia a los moros, que rompió la línea, y logró entrar los más de los soldados en el castillo, dejando sólo por víctima de su mal consejo algunos pocos que dieron el paso franco a los demás, por haberse en ellos cebado la furia del enemigo. Este viendo introducido con tanto valor el que llamaba socorro, desamparó el intento, y desistió de la conquista de Martos, sitio de suma importancia, por ser en aquel tiempo la llave de la Andalucía, y que cerró echándola doble al valor el varonil esfuerzo de la Condesa. Dichosos siglos en que batallando a un tiempo por la religión y el reino, se hallaba tan sobrada la valentía, y el consejo, que podían las damas de más delicada esfera substituirá Virreyes y Generales aun en las acciones en que estos se hubieran hecho célebres en la historia.

CAPITULO XLV

Muerte de don Álvaro. Providencias con que el Rey suplió esta falta; y unión de la universidad de Palencia a la de Salamanca

En cuanto la Condesa suplía tan bien las faltas de la asistencia, y la presencia de don Álvaro en las fronteras, siguió este su camino hasta encontrar al Rey en Utiel. Hablóle despacio, dijo el motivo de su venida, y aunque el Rey le oyó con benignidad como a buen vasallo. a quien el mucho celo mudaba el oficio de virrey en el de correo, le explicó su parecer y su sentimiento, muy justo a la verdad, porque una carta podía muy bien suplir por su personal embajada, y más con un Rey de quien eran tan amadas sus conquistas, y que no había de menester voces para conciliarse la atención; y por otra parte la asistencia de don Álvaro no había quien la substituyese en la frontera. El esfuerzo varonil de su esposa fue grande acción para ejecutada una vez, y eternizar su aplauso; pero no era bastante fundamento para fiarla una Regencia y más cuando esto pedía un continuo desvelo con que se atendiese a muchas partes, una vigilancia sobre vasallos y enemigos, una cuidadosa providencia en lo político, y un ardor muy prudente contra los muros que molestaban por diversas partes, y ya menos desordenados ponían en más empeño. Todas estas razones obligaban a tener a don Alvar preso en la frontera, y obligaron al Rey a que al punto proveyéndole de dinero le mandase volver con orden de acelerar las marchas; y el Rey con los infantes don Alonso, y don Fadrique prosiguió su viaje a Burgos, donde iba desde Toledo.

No había aun el Rey descansado en su alcázar, cuando le llegó la infeliz nueva de haber fallecido don Alvar Pérez en la villa de Orgaz, de donde no le permitió proseguir el camino una recia calentura, que abreviando los plazos, y apretando los síntomas, arrebató al reino un gran hombre, y quitó al Rey un grande alivio. Sintió mucho el Rey tal pérdida,

como que sabía le faltaba un esforzado y dichoso capitán, un prudente consejero, y un lugarteniente de su persona, y uno de aquellos que no se tienen tan a mano en un reino, que se pueda suplir su falta con que vaya prontamente otro a ocupar su vacío. Hay autores que dicen que no pudiendo ir el Rey en persona por la falta que hacía en Burgos, envió al príncipe don Alonso; pero esto aunque acredite las prendas de don Álvaro, y dé a conocer en cuanta estimación le tenía el Rey, que no halló cómo socorrer su pérdida, sino sacrificándose a la ausencia de su primogénito y heredero, no lo halló confirmado; y es menos creíble, porque nada menos necesitaban las fronteras que de un mozo, que si bien por ser príncipe heredero del reino se conciliaba lo sumo del respeto, no le gobernara el primer caso de la experiencia, y el mismo haber de ser tan absoluto era la mayor oposición que tenía para el gobierno. Es verdad que no nos cuentan las historias, ni hallamos papeles por donde sepamos qué providencias dio el Rey. Lo cierto es que fueron tales que se suplió la vida de don Álvaro por tres meses que el Rey estuvo en Burgos, sin que en la frontera se sintiese daño, ni se perdiese nada de lo conquistado: grande ejemplo de lo que puede un buen gobierno y gran desengaño para los que blasonan de necesarios, pues perdido quien al parecer lo era tanto, no hubo de menester nuestro Rey quien le supliese en el oficio, y sin don Álvaro, sin Adelantado, sin Virrey, y sin ir en persona, pudo aun estando ausente hacer tanto como se ponderaba que hacía don Álvaro estando presente.

Entre las provisiones con que se socorría la frontera para su resguardo, se mezclaban muchas de Castilla y León para su gobierno. Es célebre, y lo será por sus lustrosos y floridos efectos la unión que este año 1240 hizo nuestro Rey de la universidad fundada en Palencia a la célebre de Salamanca. Los dos reyes Alonsos, octavo y noveno de Castilla y de León, habían formado dos universidades, el de León en Salamanca, y el de Castilla en Palencia: el asunto y fin era uno en los dos, porque en aquellos tiempos florecían poco las letras, y era debido formar atarazanas en que se diese lustre a los entendimientos, y en que se forjasen los discursos. Desgraciado estaba el siglo para la sabiduría, y se debían establecer universidades para que los más despiertos se fuesen haciendo maestros, por no haber maestros hechos que los dirigiesen. Como los reinos estaban divididos, el rey don Alonso padre del nuestro plantó en Salamanca su universidad, y a su ejemplo el rey don Alonso, abuelo de san Fernando, dispuso la suya en Palencia, para que los castellanos que se aplicasen a cultivar las letras, no hubiesen de mendigar la enseñanza de reino extraño. Estaban formadas las dos universidades; pero ambas pequeñas, corro recién nacidas, y no muy ricas por no tener mucho con qué dotarlas sus padres. Siendo dos necesitaban de duplicados maestros, y para una sola, si los había de haber, era menester traerlos de otra parte. Ya gobernaba la prudencia el contrario acto que había dictado en el tiempo de los dos Alonsos, porque si entonces, por evitar competencia en jurisdicciones, y que no se mezclasen los vasallos, había cada rey ideado universidad en sus dominios, ahora que todos estaban sujetos a un soberano, era debido se uniese la juventud, y viviesen en uno los leoneses y los castellanos, y se criasen desde niños juntos para que aquel amor que concilia en sí la naturaleza con el mérito de sus iguales por la corta edad, creciese en los vasallos, y uniese con los lazos los dos reinos, mirándose ya como unos los que por vecinos habían antes empleado sus aceros contra sus hermanos.

Movido de este dictamen gobernó la prudencia otra elección muy cortés, porque deseando unir las dos universidades, mantuvo la de Salamanca, que era de leoneses, para

que a estos extraños que habían mudado de señor, no les faltase con la mudanza nada de su fuero y preeminencias, y obliga a sus naturales vasallos a que concurriesen a Salamanca, que ya miraban también como propia con aquel especioso título de haberse trasladado allí la suya de Palencia. Así se ejecutó, y guarda la universidad de Salamanca el privilegio concedido por nuestro Rey a sus estudiantes, en que con motivo de esta unión confirma todos los privilegios y excepciones que su padre don Alonso de León la había antes concedido. De esta feliz unión en fecundo plantel, han nacido tantas y tan floridas plantas como celebra el mundo, que esparciendo flores en su menor edad, han producido tan sazonados frutos en la Iglesia con ejemplarísimos prelados, y púrpuras teñidas en el sudor de su estudio; en la monarquía con prudentísimos presidentes, gobernadores y consejeros; en la república literaria con venerados maestros y aplaudidos escritos, sin faltarla aun la mayor de las alabanzas en el más sazonado fruto de virtud, pues logra hijos que veneran los altares. Bien sé que se me podrá decir, que al abrigo de otros reyes se ha elevado esta máquina, corta al tiempo de nuestro héroe, y magnífica con las dotaciones de otros monarcas, pero yo resumiré con otra más natural comparación esta réplica, diciendo, que este plantel cuando nació no podía ser grande, porque no había de mudar las leyes de la naturaleza; fue florido, y empezó por mucho; creció a mayor fecundándole el riego, y aunque la adelantaron los reyes sucesores de nuestro héroe, a este siempre queda para su mayor gloria haber sido tan feliz en la planta, que elevada ya a tan pomposo árbol, haga sombra a todos los emporios de letras que se celebran en Europa.⁽²⁾

CAPITULO XLVI

Rebelión a la Iglesia del emperador Federico Barbarroja; y medios con que solicitó san Fernando el debido socorro de la Silla Apostólica

Tuvo también el Rey otro negocio, que no menos le molestó por difícil, cuanto le afligió por lamentable. El emperador Federico Barbarroja, que antes había sido, o había disimulado ser buen hijo de la Iglesia, se quitó la máscara, y se descubrió rebelde, juntó tropas, y creyendo que era de cierto suya la victoria, pasó a Italia, moviendo segunda vez, y a rostro firme, guerra al Papa, y en esta ocasión fue el principio de aquellos tan célebres bandos de Huelfos y Gibelinos que tanto han dado que escribir a los historiadores. El papa Gregorio nono que era el que presidía la Iglesia cuando la dieron este asalto, pidió socorro a cuantos le podían dar, y la estrechez era tanta que cualquier corto auxilio se debía estimar en mucho. Recibió esta noticia el Rey en las circunstancias de su mayor ahogo, porque sobre la falta de don Álvaro había pocos días antes padecido la de don Diego López de Haro. Carecía de dos sujetos, que por no tenerlos, le daban mucho que hacer. Las fronteras necesitaban de su persona, de un ejército, y de mucho gasto. El rey de Arjona Benalhamar con su maña se había intitulado rey de Granada, y engrosado su dominio con toda su jurisdicción. Los moros molestaban mucho, y el poder o no poder juntar dinero para el preciso ejército que se necesitaba, afligía más que toda la multitud. Estas circunstancias imposibilitaban socorrer como se quisiera al Papa. Doraba mucho esta imposibilidad el manifestarse por el mismo hecho, que se dejaba a Dios por Dios, pero no se podía enviar fuerzas contra un rebelde por necesitarse todas contra los enemigos de la fe. Añadía justas razones a la excusa la consideración de que era mayor la

necesidad de España que el peligro de la Italia, porque en ella el Emperador el año antecedente había tenido la misma idea, y hecho la prueba, y no pudiendo conseguir su intento, se había reconciliado con el Papa; y aunque el volver este año probaba muy bien lo falso de su obrar, se podía discurrir que así como el año anterior sin socorro de España sola Italia había bastado a reprimir su orgullo, así en la estación presente no fuese necesaria más fuerza. Por último, el Papa ya había determinado cortar con el segundo filo de su espada el miembro podrido de la Iglesia, pues encancerada la llaga, era preciso ya el rigor del hierro que la cortase con la excomuni6n, al mismo tiempo que el fuego de la guerra detenía sus ímpetus, y el mismo papa Gregorio avisaba esta determinaci6n suya al Rey, y daba motivo para creer que este rigor debilitase la furia del Emperador.

Por todos estos motivos estaba el Rey legítimamente excusado del pretendido socorro; pero su celo no se satisfacía ni aun con la imposibilidad, y así determinó hacer lo que podía, aunque fuese sacrificándose a la ausencia de un hijo, muy amado; y enviando al mismo tiempo un embajador al Emperador, a fin de que le abriese los ojos que le cegaba, o la ambici6n, o el enojo. Había de ir a Roma a negocios propios el abad de Sahagún, cuyo nombre callan las historias; pero sus prendas tienen por aplauso los encomios que de ellas hizo nuestro Rey, y el difícil cargo que le fió. Envíele a llamar, mandándole dejase el camino que ya había empezado, y viniese a la corte; y luego que llegó a ella le entregó a su hijo don Fadrique, heredero de la reina doña Beatriz en los estados que debía poseer en Suevia, cuyo derecho era tan claro como justo; pero el Emperador procedía de hecho, y aunque no le asistía ni sombra de raz6n para negar, no quería dar la posesi6n que le había de desposeer a él. Por cartas se había tratado esta dependencia, y el mismo Papa, como juez soberano, le había admitido bajo de su protecci6n, e interpuesto su autoridad; pero como ni las cartas, ni las interposiciones infunden miedo, había satisfecho el Emperador con palabras. Ahora juzgó el Rey que enviando a Alemania el interesado, podría conducir a muchos fines, pues quizás por no declararse enemigo del Rey de España, se ablandaría para hacerle justicia, y a todos los buenos convendría tener a este príncipe en el corazón del Imperio; o el negarle lo que de justicia se le debía, podría mover a otros miembros del Imperio a no concurrir con el Emperador a la guerra, o a darle que hacer en las distancias de Roma; y cualquiera cosa de estas era socorro, y no hizo poco quien no teniendo dinero ni gente, sacrificaba un hijo. Son tan tiernas las cartas con que acompañó al embajador, que fuera traici6n ocultar unas piezas tan pías a la devoci6n, y más con la seguridad de ser tau ciertas, como trasladadas del registro de Gregorio noveno, que con gran fortuna llegó a nuestras manos, y dicen así:

«Al santísimo padre y señor Gregorio por divina providencia Pontífice sumo de la sacrosanta romana Iglesia, Fernando por la gracia de Dios rey de Castilla, Toledo, León, Galicia y Córdoba, con la debida sumisi6n besa los sagrados pies.

Sabe aquel que nada ignora, que es escudriñador de los corazones, y sabidor de todos los secretos, que con un sincero deseo no menos devoto que debido, se abrasa nuestro corazón en vuestro honor, y aspira a vuestra mayor exaltaci6n. Ni debe admirarse que deseemos el aumento de aquel, que de cierto es el vicario de Cristo en la tierra, y el vicerregente del verdadero Dios y Hombre, y que a ejemplo de nuestros gloriosos progenitores deseemos la gloria de la silla Apostólica, que tan abundantemente administra, y tan sabiamente da pasto a todos los fieles esparcidos por el universo mundo, y en quien

nosotros y todos los fieles fundamos la esperanza de la salud eterna, premio de fe católica, por la cual guerreamos, y nos mantenemos fuertes contra todos sus enemigos, así procurando extirpar sus herejías, como saliendo a batallas contra los que intentan mantener sus errores con las armas, oponiéndonos a sus insultos, no sin graves peligros de nuestra propia vida. Estos peligros, Señor, y trabajos, y muchos otros que no juzgamos debidos a una carta por evitar la dilación, y juzgarlos dignamente por superfluos, y porque cuando no tenemos tal intención, parecerá que buscamos nuestra alabanza en referir lo que padecemos, y creemos digno de padecer, con el religioso fin de que se dilate la honra de la santa Sede, y se extienda el ámbito de la heredad del Señor; y que por nuestro ministerio, ya que no llegue al deseado y debido, a lo menos reciba aquel corto aumento que pudieren darle nuestras fuerzas. Porque si la santa romana Iglesia siempre nos ha amado y favorecido con entrañas de caridad y que acudiendo nosotros a su abrigo, no sólo la hemos hallado propicia, sino pronta como estuvo en nuestra promoción al reino, con prodigalidad de gracias, que mucho que la amemos y sirvamos; antes bien no imaginamos en esto mérito, sino consideramos ser cumplimiento en parte de nuestra obligación, y por mucho que nos esforcemos consideraremos que es muy corto el socorro con que la ayudamos en cualquiera necesidad o afición que nos necesite, aunque en su servicio expongamos nuestra persona y reino.

Ya, Señor, habíamos oído a varios lo que de cierto nos comunica vuestra carta, conviene a saber que el Emperador mueve guerra, levantándose contra la Iglesia católica, que tan cariñosamente le ha abrigado en su seno, y maravillosamente exaltado al trono, y que su perfidia llega a tanto que es ya necesario le toque la mano de Dios para el aviso, cometiendo en este insulto muchos pecados contra la Iglesia, que debe venerar como a madre. ¡Oh, con cuanto sentimiento lloramos este accidente! No puede padecer tan piadosa madre, sin que al mismo tiempo no padezcamos mucho sus hijos. No puede llorar su tristeza la silla Apostólica, y estar en jocunda alegría quien se precia de fiel. No puede turbarse la cabeza, y estar con su robusta fortaleza los miembros. Pero con todo esto, Señor, sabemos también que nunca olvida Dios su misericordia, y que nunca esconde su piedad entre su ira; y habiendo empezado a hablar séanos lícito en pocas palabras manifestar la suma congoja que nos causa, más que el hecho del Emperador, lo dudoso y apeligrado del fin a que pueden conducir las circunstancias y varios acaecimientos del tiempo: y siendo preciso, pedida, y aun conseguida primero vuestra licencia, que amemos en el Señor a nuestro hermano el Emperador, debemos rogaros que con mansedumbre de padre reciba en su gremio, y reconcilie a un hijo errado, pero penitente, para que la Iglesia no carezca de su atleta; y a este fin emplearemos todas nuestras fuerzas y eficacia con el mismo Emperador. Para conseguir por este medio el deseado fin, hemos destinado al venerable y dilecto abad de san Facundo, a quien estando ya camino de Roma con la devoción de visitar los santos lugares, hemos llamado a la corte para instruirle de nuestro deseo. Es varón de probadas costumbres, circumspecta providencia, y prudente conducta en los negocios, de cuya persona plenamente fiamos, y hemos destinado vaya a Roma con estos poderes y seguros de su industria, pase a verse con el dicho Emperador de nuestra parte, y como nuestro embajador, si pareciese a vos, Señor, que este medio puede conducir a nuestro intento, pero caso que vos juzguéis que el enviarle, o será inútil, o superfluo, volverá a España, aguardando nosotros en un todo el beneplácito de vuestra voluntad. Él, según la experiencia que tenemos, ejecutará en todo devota y fielmente cuanto le será mandado. Dada en Burgos a 4 de diciembre, era de...

Otra. No creemos habrá olvidado vuestra Santidad que en tiempo de la dulce memoria de la reina doña Beatriz, hija vuestra, pedimos al Emperador los bienes que en Suevia la pertenecían y él retenía para sí tocándole, como entonces por renuncia le tocaban a nuestro hijo F.; en cuya discordia recurrimos a vuestra Santidad pidiéndole consejo y favor, a cuya súplica respondió vuestra Santidad, como padre y vicario de Jesucristo, con su sólita benignidad y clemencia, que no nos faltaría su apreciable consejo, y que obligaría a que se nos hiciese justicia. Pero por entonces baró este negociado, habiendo el Emperador gobernándose por más sano consejo, y hecho decir estaba pronto a dar al príncipe los estados, con tal que fuese a vivir al Imperio, a cuyo dominio su madre le había destinado, y en su testamento lo mandó así.

Nosotros, pues, atendiendo que es peligrosa la posesión, si se difiere, y que puede ser perjuicio a la herencia materna, que sólo para ofrecerla al servicio de la iglesia Romana deseamos que posea, y por otras urgentísimas causas, que el venerable, religioso y dilecto nuestro abad de san Facundo expresará a boca, con el consejo de varones doctos le hemos destinado para Roma y Alemania, mandándole con viva voz y toda resolución, conminándole si lo contrario hiciese con pena de ser privado de la gracia de hijo nuestro, que siguiendo la costumbre de sus abuelos los reyes y emperadores de España, procure con todo empeño la mayor gloria y exaltación de la silla Apostólica, a quien siempre de corazón ame, a quien sea humildemente obediente, y de quien viva cordialmente devoto. Pero si ahora el mismo Emperador contradice o difiere, que no creemos, ponerle en posesión de la herencia, afectuosísimamente suplicamos, humilde y devotamente pedimos que reciba vuestra Santidad a dicho F., hijo nuestro, debajo de su protección, honrándole con su favor. Dada en Burgos a 4 de diciembre, año...»

Estas son las cartas credenciales que llevó el abad de Sahagún, y en ellas no sabemos si luce más la devoción que rebosan, o el católico celo que explican. Lo cierto es que no se siguió el deseado efecto, ni de la herencia que era de justicia, ni en la composición del Emperador, que obstinadamente prosiguió en la guerra: pero es necia vulgaridad sentenciar la prudencia y utilidad de los medios por la felicidad de los sucesos. Fue católico celo de nuestro héroe destinar una embajada, sacrificar un hijo, y procurar convencer al Emperador, y no sé si en aquel tiempo los demás reyes que no acudieron con armas, contribuyeron con tanto. Era imposible alargar la espada desde Castilla, y en esta idea se intentó católicamente extender la pluma, y concluir con razones a quien no se podía sujetar con armas; y la culpable ceguedad del Emperador, no debe determinar que los medios no fueron acertados y dignos de eterna alabanza.

CAPITULO XLVII

Entrega del reino de Murcia que hizo a nuestro Rey Abenhudiel; y posesión del reino que tomó el príncipe don Alonso

Por este tiempo, cuyo año nos le pone en duda Cascales, por querer fuese el de 1241, se ganó a poca costa el reino de Murcia. Había el rey don Fernando otorgado treguas de un año con el intruso rey de Granada. Ninguno de los dos gustaba de este trato; pero a ambos compelió la propia necesidad. Nuestro rey de Castilla estaba como hemos llorado, el de Granada había engrosado su reino con su misma substancia, y si en Castilla se hubiera

podido hacer un nuevo esfuerzo, no era mala la ocasión para lograda contra el nuevo tirano. Pero él estaba flaco, cuando los cristianos no tenían fuerza; y cada uno tomaba a buen partido dársele al contrario. Esta tregua de un año puso en gran confusión a Abenhudiel, hijo de Abenhuc, rey de Murcia. Miraba este con cuidado todos los movimientos del de Granada; temiale por vecino, y no le quisiera tan poderoso. Por esto la sintió mucho más que quien la hizo, porque no tenía esperanza de poder resistirle, si volvía la cara contra su reino. Entró en miedo, y fue mucho que con él pudiese acertar con el buen consejo de entregarse en los brazos del rey don Fernando, para que recibéndole como vasallo, le defendiese como a propio.

Conocióse aquí, no tanto el talento de Abenhudiel, cuanto lo amable que era san Fernando para sus enemigos. Mas quiso un moro tomarle por su señor, que quedarse señor haciendo liga con otros moros contra el Santo. Mas esperó de un rey tan cristiano, que pudo imaginar de otro con quien era una misma la religión. Envió mensajeros haciendo la propuesta. No era despreciable a quien deseaba extender la fe, y se le ofrecía un amenísimo reino, cuyos naturales por suaves no se habían de resistir a la razón, y en cuya fecundidad de sitio se debía esperar floreciese mucho la planta de la verdadera fe. No oyó el Rey a los mensajeros, porque encontraron en Toledo al infante heredero don Alonso, a quien su padre enviaba a la frontera para que supliese su falta hasta que los negocios y salud le diesen licencia de ir en persona. Escribió el Infante al Rey; y haciendo estimación del nuevo vasallo, y del presente que le hacían, no pudiendo ir a tomar la posesión, determinó enviar allá a su segunda persona el infante don Alonso, cuyo había de ser el reino. Diole alguna gente, así para el resguardo de su real persona, como por cautelosa prevención de todos aquellos accidentes que podían sobrevenir en un reino enemigo, de otra religión, y que se recibía por vasallo sin más consulta de los individuos que la voluntad del rey; y aunque fue con prudente consejo esta resolución, no fue muy necesaria, porque llegando el Infante, se ajustó la entrega con más paz que se creyó, y con la condición que el rey Abenhudiel quedaba por vasallo, con sólo la mitad de su renta, y la otra mitad cedía en reconocimiento de soberanía al rey don Fernando, y en su nombre a su hijo don Alonso, que iba con los poderes. Con esta capitulación, entró el Infante en Murcia, donde fue asistido y tratado como de rey a rey.

Recorrió don Alonso todo el reino, acompañándole con su gente el gran maestre de Santiago. La mayor parte de los nuevos vasallos dieron gracias a su antiguo señor por la fortuna que les había solicitado, aunque no faltaron algunos lugares, que celosos de su falsa religión, quisiesen resistir a esta misma fortuna; pero como pocos, sin razón y sin cabeza, lo sojuzgaron el Infante y el gran Maestre, y con facilidad quedó todo el reino por vasallo de san Fernando, excepto Mula, Cartagena y Lorca, con tanto aplauso de toda Castilla, cuanto se había añadido a su corona una tan preciosa piedra que tanto la adornaba.

Don Francisco Cascales en su historia de Murcia lleva al rey don Fernando a visitar a estos nuevos vasallos. El viaje es muy creíble en un héroe, cuyo alimento era el trabajo, y que vivía, o en la campaña por estar en guerra viva, o en los caminos por andar consolando y visitando sus vasallos. Pero si consideramos que por juzgar precisa su persona en la corte dilató el viaje a la frontera, donde era tan necesaria su presencia, se hace difícil quisiese divertirse en la amenidad del nuevo reino, donde no tenía otro

negocio que le llamase más el gusto. Los demás historiadores veneran en este tiempo al santo Rey en Burgos, y el fundamento que cita Cascales nos ha de dar licencia la común estimación con que ha sido recibida su historia, a que le calificuemos por nulo, a lo menos como le cita. Este es un instrumento de donación al monasterio de Valpuesta, fecho en Murcia año de 1241, y en el principio refiere el doctor Cascales, que empieza así: «Yo don Fernando rey de Castilla de León, de Galicia, de Córdoba, juntamente con la reina doña Beatriz de consentimiento de la reina doña Berenguela.» Este instrumento como se cita es evidentemente falso, pues nos consta por otros muchos innegables, y por el concorde dicho de todos los historiadores, que el año de 41 estaba el Rey casado con doña Juana, y había tres años que era muerta doña Beatriz, por donde se convence ciertamente que, como se cita, este documento es falso.

A que se añade, que en este año padeció una grave enfermedad san Fernando en Burgos, de donde después de convalecido se volvió con los Infantes a Toledo; y aunque queramos con la división de meses hacer lugar al viaje antes de la enfermedad, y traer al Rey en compañía del Infante a Burgos desde Murcia, se hace muy difícil a la comprensión, pues ajustando el tiempo nos contradice la situación, y fuera andar sin motivo volver de Murcia a Burgos para volver a Toledo, porque los moros tenían cerrada la puerta por entonces de la Andalucía; y así dejamos la probabilidad de que el santo Rey consagrarse con su persona a Murcia en el mismo grado que la puso su historiador Cascales, pues no podemos confirmar como deseábamos, lo que tiene contra sí tan poco concordes al tiempo, a la situación, y a la prueba.

CAPITULO XLVIII

Vuelve el Rey a Córdoba, conquístanse muchos lugares, y queda esclavo un moro que se intentaba hacer rey

En Toledo sólo parece se detuvo el Rey lo preciso para dar vado a algunos negocios, y providencia a todos; pues luego le hallamos con los infantes don Alonso y don Fadrique camino de Córdoba, donde con su arribo mudaron los negocios de semblante. Había abundancia en los mantenimientos, concordia entre los soldados, obediencia en los súbditos, ánimo en los cristianos, y un pavor en los moros al nombre y cercanía del santo Rey, tal, que sin más fuego que la inmediatez de este rayo, se ganaron varios lugares por armas, y muchos se entregaron por miedo. Fueron unos y otros en tanto número, que no los quiso contar ningún historiador, y aun la crónica del Rey sólo dice que no se pueden contar, y refiere por mayor, que los principales fueron Santaella, Moratilla, Hornachuelos, Mirabel, Fuente Romel, Zafra, Inogón, Rubetela, Montetoro, Aguilar, Zambra, Osuna, Cazalla, Marchena, Zebreros, Curet, Luque, Porcuna, Corte, Moron, y otros muchos. Sólo de Moron hace singular memoria la crónica; y como uno de los fines que debe mirar como esenciales el historiador, es la diversión de quien lee, no es debido pasar en silencio el modo de esta conquista, fiando toda su verdad al autor de la crónica, y mostrando a cuanto obliga el miedo cuando capitanea algún partido.

Moron era fuerte, y no cedió a partido por la universal conmoción, ni se atrevió a ella un esforzado infanzón que se llamaba Melendo Rodríguez Gallinato, sobrino de Lorenzo Xuárez; pero acercándose a la plaza se hizo dueño de una torre, que a distancia de menos

de un cuarto de legua estaba entre las viñas. Llamaban a esta torre Maragazamara. Refugiado en ella empleaba todo el día en correrías, y no permitía saliese ni entrase en Moron persona sin que pagase el tributo de hacerle prisionero en su torre. Faltaban con esto mantenimientos en Moron, y como ninguno de los que salían volvía a entrar, no había quien atrevido se arrojase al riesgo, donde era casi seguro el precipicio. Corría la voz, y el mismo necesitar y no poder, aumentaba el miedo. Creció a tanto, que para acallar a los niños si se descomponían en sus lloros, usaban las madres decirles: *calla, calla, que viene Melendo*; y éstos le miraban como aquel coco con que se engaña la inocencia. Este pavor junto al hambre, le rindió sin sangre la plaza: ¡conquista feliz del miedo, y triunfo a que concurrió más que la industria el pavor!

No por tanta ganancia se enriqueció el Rey, porque al punto repartió estos despojos entre los que habían dado, o expuesto su sangre por la religión, sin olvidarse esta vez de su primer cuidado, pagando a las iglesias un muy crecido diezmo de sus conquistas. Al mismo tiempo hizo con mas orden y mayor noticia el repartimiento de Córdoba; y heredó con singular cuidado a Domingo Núñez el Adalid, y a los compañeros que este tuvo para ganar el Arrabal o Axarquía, como que se hicieron muy dignos del cuidado del Rey, y de perpetua memoria los que habían tenido ánimo para abrir la puerta por donde se entró y ganó.

Las armas y el Rey no cesaban ni tenían bastante materia para cebo con las proezas referidas, y así le dio la providencia otro contrario, que vino sólo a que se empleasen en él los filos y el rendimiento. Un moro de raza de los Almohades, sabiendo en África el mal estado de las cosas de España, pasó el mar, y se vino con intento de coronarse. Era cosa maravillosa en este tiempo. A cualquiera de esta gente le bastaba tener corazón para imaginarse rey, y le sobraba la imaginación para emprender el asunto. Esparció la voz, que venía a vengar las injurias de su nación. La veleidad y poca obediencia que tenían los moros, ayudó mucho a que se dejasen vencer. Juntó partido, y no pareciéndole bien fundar reino destruyendo a los suyos, quiso echar los cimientos a su fábrica en la tierra de los cristianos. A la verdad le brindó mucho la noticia que tuvo de estar la frontera en el peor estado que jamás se vio. La ausencia del Rey, la falta de cabos, la soberbia del de Granada, obligaban, o a un abandono, o a un remedio tan universal, como aplicó el Rey con su venida. Ésta ignoraba el moro, y creyendo venir a ser rey, quedó esclavo, pues don Fernando le dejó entrar, y el moro no pudo salir cercado de los nuestros, y destruido de nuestras armas. El suceso no se puede dudar; pero el moro tuvo un reino tan soñado, que no ha quedado memoria, ni de su nombre, ni de las circunstancias de su vencimiento, y sólo por conteste testimonio de todos los historiadores nos quedan ciertas o confusas especies del sueño.

Con solos tres meses que el Rey estuvo en la frontera, se restituyó el crédito de las armas, y cortados los vuelos a la avilantez de los moros, se volvió a sus corazones aquel temor y miedo con que habían siempre respetado a don Fernando. Parece que había sido esta de aquellas llamaradas que da la candela al apagarse, que por más que intenta lucir, asusta su misma luz; y como las fuerzas salen de flaqueza, esta restituye a la debilidad el fuego que hurtó al esfuerzo. Dio el Rey providencias a las cosas, y las dispuso tan bien, que se volvió a Toledo con seguridad de que no hacía falta su presencia cuando en su falta subsistían sus ordenanzas.

En Toledo fue corta la estancia, porque algunos negocios importantes en lo político le llamaron a Burgos. Aquí vino con las reinas doña Berenguela su madre, y doña Juana su mujer y los Infantes, y apenas tuvo tiempo para cumplir a lo que venía, porque don Diego López, señor de Vizcaya, le llamó a sus montañas.

CAPITULO XLIX

Diferencias suscitadas y compuestas con el señor de Vizcaya; y estado religioso que tomó en las Huelgas de Burgos la infanta doña Berenguela

Era don Diego López señor de Vizcaya, con cuyo título se conserva aun el señorío, sin que por haber tenido la fortuna de entrar a componer una parte de la corona haya mudado nombre. Su espíritu era inquieto, y como se fiaba mucho en sus montañas, que si no son inaccesibles hacen muy difícil la entrada, imaginaba muy seguro el refugio, si no le salía bien el atrevimiento. Con él vino a discordia. Irritó la majestad, que le castigó con moderación, quitándole las tierras y plazas que le había dado en tenencia. Don Diego López, viendo la resolución del Rey, la tomó de irse a su tierra. El movimiento indicaba mal ánimo en su misma aceleración. Dudó el Rey al principio, porque en el real corazón como no cabían acciones menos nobles, no podía dar asenso a avilantes ajenas. Poco tiempo le duró la suspensión, porque llegó con bastante priesa un mensajero de don Diego, con quien enviaba a desconnaturalizarse o a desnaturalizarse. Era este acto muy usado en aquellos siglos, y los ricos-hombres o señores de distinción quedaban libres del vasallaje con sólo manifestar su voluntad. No se tenía por traición mudar señor si precedía un aviso, que ellos llamaban licencia. La diversidad de reyes, y multitud de reinos daba sujeción a los reyes, y hacía casi libre el vasallaje. El rey don Fernando, como ya poderoso, no sufría estas epiqueyas contra el derecho natural, y no queriendo se encendiese algún fuego en el señorío, acudió a apagarle, antes que cobrase fuerza la llama. Llegó el Rey con el infante don Alonso, cuando ya corría la tierra de Castilla el de Vizcaya; pero bien a su costa, porque en el camino le derribó el Rey la villa de Briones en la Rioja, y enviando por frontero al Infante a Medina de Pomar, se quedó el Rey en Miranda de Ebro. Como el señor de Vizcaya al primer rayo que lanzó, sintió en sí mismo el fuego, se cegó con el humo, y no pudo proseguir en la guerra, y así desistiendo del mal consejo, le tomó de buscar por padrino al Infante, por cuyo medio procuró la clemencia del Rey. Recibióle uno, y otro con agrado, y el Rey que sabía olvidar ofensas con menores padrinos que el afecto de su hijo, perdonó con gran gusto a don Diego.

Volviéronse todos ajustada esta diferencia a Valladolid, donde aguardaban las Reinas. Aquí repitió don Diego su viaje a Vizcaya, y receloso el Rey de alguna novedad, pues además de su natural fogoso, que siempre debía ser mirado con cuidado, el modo de salir de la corte, y el ir a sus casi inaccesibles montañas, dio motivo a que sin temeridad el Rey volviese a enviar al Infante con ejército a Vizcaya. Entró en ella por Valmaseda; pero fue poco sangriento el lance, pues al punto don Diego o porque su intención no fue mala, o porque se halló prevenido por el Rey se volvió con el Infante a la corte. Dio sus satisfacciones: cualquiera bastaba para el natural del Rey, que deseaba tener y tratar como hijos a sus vasallos; y por otra parte quería desocuparse de sediciones civiles para poder emplearse en la guerra contra moros. A este fin, o movido de algún escrúpulo de su

delicada conciencia, o queriendo como dicen hacer del ladrón fiel, no sólo recibió en su gracia a don Diego, sino que le dio muchas más tierras y tenencias de las que tenía antes de su revuelta, dando materia en que se cebase aquel fuego, y convenciendo al mismo tiempo su entendimiento con una evidencia física, en que palpaba que había conseguido más por la clemencia de un Rey poderoso, que podía imaginar de una veleidad sin fundamento; y asegurando por intereses y ambición a quien era dificultoso sosegar por razones.

En este mismo año 1241 en Burgos consagró el Rey a Dios en el convento de las Huelgas a la infanta doña Berenguela, su hija. Hizo la función el obispo de Osma don Juan. Volvió don Fernando a Dios lo que era suyo. Ausentose de su hija para que esta le tuviese siempre presente delante de Dios. No quiso se dilatase más su dedicación, por poder ofrecer por sí mismo el holocausto, ya que en su religioso pecho no era sacrificio. Tenía la envidia de su feliz estado, y se quejaba amorosamente de Dios que le hubiese destinado para rey, y no le hubiese dado libertad para religioso; pero se consolaba con ofrecerle su sangre ya que se veía imposibilitado de consagrar su persona. Hay tierna memoria en el monasterio real de esta Infanta, que supo ofrecer tan de lleno su sacrificio, que se desnudó enteramente de toda la majestad que alimentaba en su sangre, por ser tan humilde como la más mínima de sus hermanas. Guardó los gajes de lo real para lo heroico de sus virtudes; y no se acordó para otra cosa de lo que había sido, contenta con ser lo que era en esta vida, para acompañar en mejor reino a su santo padre. Tenía por herencia la santidad, y adelantó mucho con sus obras su legítima.

CAPITULO L

Primera vez que san Fernando dio de comer, y sirvió la mesa de doce pobres

No sabía este grande héroe hacer acción que no fuese máxima. Aun las mínimas se realizaban en su idea, o en su ejecución. Vio a la Infanta que cubría con su humildad su sangre, y vestía de pobreza lo soberano; y era más alto cualquier abatimiento de su humildad, porque como caía de tan encumbrado nacimiento, daba más golpe a la admiración⁽⁴⁾. No le pareció bien que en puntos de virtud cristiana le ganase una niña, ni vivía consolado de haberla dado tan buen ser, y engendrado tan dócil natural, si no imitaba lo mismo que le enternecía. Quiso por sí mismo dar ejemplo al mundo, de que sabía humillar cristianamente la majestad, y conociendo que Dios le había hecho tan grande, ostentó ser menor que los más pequeños, y gastando sus riquezas con los pobres, quiso servirlos como pobre.

De este ánimo nació aquella piadosa función que hasta el día de hoy se conserva con edificación común en nuestros catolicísimos monarcas, de dar de comer el jueves santo a doce pobres, ostentando su grandeza en su dignación, y su fe en el número que eligió san Fernando en memoria y reverencia de los doce Apóstoles. Logran nuestros reyes la fortuna de heredar el celo y piedad de quien heredaron el reino, y logra san Fernando con su devoción el fruto de ver perpetuado su ejemplo, que ya hoy por anual se mira con ternura y respeto de la majestad, y en el Santo por nunca usado le miraba con espanto la admiración.

CAPITULO LI

Primer fundamento de la institución del Consejo real de Castilla

Pesaba mucho aun a nuestro héroe la carga de ser juez absoluto y resolutivo en los pleitos que últimamente por apelación, que entonces llamaban alzadas, venían al trono. Estas sentencias eran las más veces verbales. Había mucho que hacer aunque se despachaban presto los juicios con alguna licencia de la justicia distributiva, porque ni se podía poner siempre la balanza en el fiel, ni los que acompañaban por casualidad al Rey eran en todas ocasiones sujetos que tuviesen prontas las leyes y fueros, como lo pedían los negocios.

Consideró el Rey como santo este preciso agravio a la justicia, y no se convino con aquella opinión, que sin duda habría en aquel tiempo, que el reino todo cedía a la justicia, cuando juntándose tantas veces en cortes, nunca se había propuesto remedio para este daño. No se satisface de vulgares respuestas, quien idea con profundo discurso el daño y el remedio.

Dos eran los daños. El primero, no estar en forma ni método las leyes, y aunque ya había universidad donde se estudiasen, era menester buscar de muchas partes distintos escritos que debía saber quien debía sentenciar. La segunda dificultad era de igual embarazo, porque era poco alivio que hubiese alguno que a costa de su trabajo supiese mucho, si este no estaba siempre al lado del Rey para dictarle la sentencia, alumbrarle la ley, y aconsejarle la justicia. A todos estos inconvenientes halló remedio quien meditaba mucho y llevaba en todo el santo fin de la mayor equidad; y así a costa de su hacienda real dispuso hacer justicia a los agraviados, o por lo menos no estar expuesto ni aun al más leve pecado de menos consideración o inadvertencia. Mandó que doce sabios de los que en la moderna universidad de Salamanca habían merecido los primeros aplausos, estuviesen siempre cerca de su persona, siguiendo la corte como uno de sus principales miembros, con el fin y oficio de aconsejarle en los pleitos, acordándole las leyes, advirtiéndole de los fraudes, y notando aun los menores ápices de la justicia para no errar en las decisiones. Lo segundo, les mandó formasen una compilación de las leyes, ordenándolas por títulos y libros, para que en los casos que se ventilaban por las partes, se pudiese sin mucho trabajo ni tiempo buscar el texto para definir la justicia.

Este libro que mandó compilar u ordenar, fue el que ahora tenemos y usamos con el nombre de Partidas, que comúnmente se llaman del rey don Alonso, porque no bastándoles a estos doce, aunque grandes hombres, la vida del rey don Fernando, para digerir tantas y tan distintas materias en el orden que se pedía, y añadir al fuero juzgo de los Godos, que entonces era única ley, los fueros de Sepúlveda, Plasencia, Toledo, Burgos, Badajoz, Cáceres, y los demás que estaban en observancia: todo lo que les faltaba, que era mucho, se ordenó y dispuso en el reinado de don Alonso, si bien como buen hijo, no negó a su padre la gloria de la idea, cuando en el prólogo de las Partidas dando razón de la obra, dijo: «A esto nos movió señaladamente tres cosas: la primera el muy noble y bienaventurado rey don Fernando nuestro padre, que era cumplido de justicia e de derecho, que lo quisiera facer si más viviera, e mandó a Nos que lo ficiésemos.» Esta idea salió tan felizmente ejecutada que ella es el fundamento y cimiento de nuestras leyes. En ella está nuestro gobierno, nuestra justicia, nuestros fueros, y cuanto

después se ha explicado en pragmáticas y leyes reales por donde nos gobernamos, todo es explicación o compendio de esta primitiva ley universal, donde con suma distinción se dice cuanto debemos observar. Así se debe mirar como tabla de la ley, que juntando lo que estaba mandado, añade cuanto se necesita, o se puede idear para un buen gobierno: obra propiamente de sabios antiguos, a que se debe aplicar todo estudio, y estudiar con veneración.

Ni es mucho no pudiesen los sabios dar a luz este parto de su ingenio y cordura en vida de nuestro héroe, que continuamente los ocupaba en sus consultas, arrebatándoles todo el tiempo que debían aplicarse a las leyes para gobernar el reino en lo venidero con la decisión de los accidentes, que ocurrían en el tiempo presente. Acompañaban a don Fernando, y este es el primer cimiento que hallamos en nuestras historias sobre que se funda el respetado templo del supremo senado del consejo real de Castilla, tan útil al reino como aplaudido de todas las naciones, así por lo maduro de sus juicios en lo consultivo, como por lo erudito y arreglado a justicia en sus decisiones, y lo consumado en letras de los que ocupan sus sillas.

Ser este el glorioso principio del Consejo es verdad que contestan todos los que han escrito; pero con el tiempo ha ido creciendo la potestad que los reyes han concedido a su prudencia, adelantando cada uno la autoridad que echaba menos no tuviese, quien tan bien la empleaba, y en quien con tanta razón podía descansar la conciencia del soberano. Por ahora en tiempo de nuestro héroe y de sus hijos, y algunos sucesores, no tenía esta junta de sabios más voto que el consultivo, sin autoridad de juzgar; y de aquí sin duda se originó el nombre tan notorio de que hoy usa de *Consejo real*, voz que no significa jurisdicción, sino consulta; y de aquí también se origina que elevado a tribunal, y tribunal supremo, goce la autoridad de poder aconsejar al rey lo que le parece conveniente al pro del reino, entrando la mano aun en lo que es privativo de la autoridad real, ya que no con jurisdicción que fuera inordinada, con el consejo para el mejor informe y más asegurada dirección.

Que en estos tiempos, y en los siguientes, no tuvo el Consejo jurisdicción alguna, se evidencia con las leyes de las partidas posteriores a nuestro héroe, y que explican el modo y forma de gobierno. Entre ellas la ley 5 título 9 partida 2, es: *Cuales deban ser los consejeros del rey*; y en toda la ley sólo trata de las condiciones con que se debe vestir un buen Consejo. La ley 18 del mismo título, es: *De cuales deban ser los jueces*: de cuya distinción claramente se infiere que en tiempo del rey don Alonso se distinguía el oficio de consejero de el de juez. Pero mucho más se conoce esta distinción en que en las leyes siguientes va explicando los jueces de la corte, los alcaldes, los adelantados, y los merinos, que eran en quienes residía la jurisdicción ordinaria, y distingue las cosas que tocaban juzgar a cada uno de estos; y nunca, ni en sus alzadas remite el juicio al Consejo, ni al Rey con su Consejo, sino sólo a la persona del Rey, con que al Consejo entonces sólo pertenecía el voto consultivo para la dirección.

Mucho tiempo después los Reyes Católicos, a quienes nuestra monarquía debe la mayor parte de su lucimiento, elevaron este supremo tribunal a la representación que hoy goza. Esto también se evidencia con sólo pasar la vista por la nueva recopilación, o el Ordenamiento real en los títulos del consejo, pues allí se ve que los Reyes Católicos, sí no

dieron alma a un cuerpo informe, a lo menos criaron a un infante hasta darle elevada forma de soberano.

Hasta aquí llega en este punto la certidumbre; pero la dificultad está en averiguar, quién fue el primer rey de Castilla, que sobre el voto consultivo que le dio nuestro héroe, le añadió la jurisdicción y judicatura. Este punto es casi imposible y no he hallado quien lo haya examinado antes, y me comunique materiales para poder decidirle. Hallo en nuestros antiguos monumentos que en las revueltas del reino año de 1391, después de la desgraciada muerte de don Juan el primero, cuando no se convino en los gobernadores que se decía estaban señalados por don Juan en el testamento que apareció hecho con prevención en la guerra de Portugal, junto el reino en cortes en la villa de Madrid, señalaron al Consejo por tutor del rey don Enrique el tercero, a quien llamaron el enfermo. En el año de 1407 logró también el Consejo real la tutoría del rey don Juan el segundo. En el de 1538, cuando la señora Emperatriz y Príncipe fueron a Barcelona, fiaron el gobierno de Castilla al Consejo. Estos encargos aseguran que la autoridad de este supremo senado ha sido grande desde su principio, en que se le fiaron los más arduos negocios, y los de mayor confianza.

Pero aun más hondas se descubren algunas raíces de la jurisdicción, pues en el Ordenamiento real se ponen varias ordenanzas del rey don Juan el primero, padre de don Enrique el enfermo, y es bien claro que cuando el reino le señaló para la tutela de su hijo, estaba ya el senado autorizado por los antecedentes reyes, y no sería la primer jurisdicción la que le concedió la tutela. En estas dudas lo que parece más probable es que el rey don Alonso el oncenno, por los años de Cristo 1331, fue quien dio principio a esta jurisdicción. El fundamento me lo dan las tablas de la ley, pues en el Ordenamiento real y nueva recopilación título *del Consejo*, en el prólogo dicen los Reyes Católicos, que los consejeros sean naturales del reino, y no sean desamados de los naturales, según lo ordenó el rey don Alonso en las cortes que hizo en Madrid era de 1367, y la eta no deja dudar que fue don Alonso el oncenno; y las condiciones que pide, y el ser instituidas y dispuestas en cortes, no admiten duda de la jurisdicción, pues para el voto consultivo no era menester ni naturaleza ni convenio con el reino. Pero cuanta duda quieran poner los críticos en esta materia, la desvanece y aclara la ley 33, tít. 3, lib. II, del Ordenamiento real, cuyo cuarto versículo es del rey don Alonso, y dice: «Mandamos que los del nuestro Consejo llamen a los abogados cuando dudaren en cosa de justicia; y otrosí mandamos que las dichos sean condenados en costas, y aun en mayor pena por los del nuestro Consejo, cuando hallaren que por malicia, o por conocida ignorancia del abogado, abogaren en cosas injustas.» Estas leyes del referido rey don Alonso hablan claramente del Consejo con jurisdicción para sentenciar pleitos, y castigar con multas; y siendo las palabras del prólogo tan terminantes, no podemos dudar que en el referido año de 1329 fuesen las cortes de Madrid el primer principio de su jurisdicción, gloria de esta ilustre antiquísima villa, que después acá ha sido tanto tiempo trono de este supremo senado, el que en sus cortes se extendiese este poder, y gloria de san Fernando, dando sólido principio a tan útil y docto tribunal, que si en su tiempo y vida no llegó a la altura en que después se ha colocado, no por eso tiene hoy el Consejo, estimación que no deba atribuir a este héroe: el cual si hubiera vivido más, hubiera por sí ejecutado lo que hizo por sus sucesores, y en su breve vida no podía adelantar los términos al tiempo. Nació el Consejo

en su era, y todas las creces las da por sí la naturaleza y el tiempo, pero siempre y en todo debe mirarse por deudor de quien lo produjo.

CAPITULO LII

Pasa el infante don Alonso a Murcia, donde gana a Mula, Lorca y Cartagena: sale el Rey a Andalucía, donde tala la tierra, conquista a Arjona, y escarmienta al rey de Granada

Hasta la primavera del año de 1244 estuvo el Rey con el Infante en Burgos ocupado en el gobierno político y en prevenciones para la campaña. Ya el tiempo convidaba a salir, y las circunstancias obligaban a dejar la corte. En el reino de Murcia los lugares que se habían resistido a la obediencia, persistían en su pertinacia. Era ya abandono consentirles tanto, y era peligroso permitir que cobrase fuerzas la avilantez. El rey de Granada con la tregua de un año, y su buena disposición, se había hecho temer. Don Alonso, hermano del Rey, tenía un cuerpo de gente bastante para contenerle; pero no era tan solícito como se debía, y permitió que el de Granada juntase sus tropas y le embistiese cuando estaba muy superior en gente y fuerzas. Defendióse bien; pero perdió el lance. Portáronse con brio los cristianos; pero la ocasión era mala por el mucho número y buena conducta del de Granada. Tuvo este como por fruto de su victoria la soberbia con que insultaba tanto a los cristianos, que le bastó para mirarse ya señor de la Andalucía, y dar ánimo a otros de su nación a que molestasen por varias partes. Este accidente pedía un remedio no sólo pronto, sino muy eficaz, y de aquellos que la medicina llama medicamentos mayores, porque no hay otros que alcancen más, y porque en ellos se asegura el remedio cortando la raíz al accidente.

Para esto salió san Fernando en persona a la frontera, y volvió a enviar a Murcia al infante heredero don Alonso, que había venido a la dedicación a Dios de su hermana doña Berenguela. Iba el Infante con buenos cabos, y grandes provisiones de boca, no sólo para los soldados, sino para todo el reino, en que se padecía gran falta. Eran el Rey y el Príncipe las dos primeras personas de la monarquía, y cuando se recelaba tanto, se debía exponer un todo para asegurarlo todo. Con el Infante iba don Pelayo de Correa, gran maestre de Santiago, trece en esta dignidad, y célebre en sus crónicas por su valor y manejo. Llegaron a Murcia, y el Infante dio el primer ensayo a su valor en el sitio de Mula. Resistieronse los moros, como que vivían prevenidos para este lance, bien es verdad, que su resistencia no fue más que la que era precisa para dar la victoria al Infante, que sin contrario no luciera su acción. Rindiósele a pocos días de sitio, y de allí pasó a Lorca y luego a Cartagena. Estas dos tuvieron más miedo o más desengaño que Mula, y a breves días que experimentaban en sí el rigor del Infante, se rindieron a la fuerza y a la razón. Gran contento recibió el Rey con estas noticias. Consideró ya un enemigo menos, y seguro el reino por aquel lado. Veía a su hijo primogénito consagrado a Dios en las batallas contra los enemigos de la fe. Contemplaba un joven vivo en sus glorias en un tan florido reino, lleno de festivos aplausos, aclamado como libertador de la patria, y como defensor de la fe.

El Rey no perdió tiempo, mientras le ganaba el Infante. Prosiguió hacia la frontera, y le acompañó la reina doña Juana. La gente que llevaba no era mucha, porque el deseo de partir luego no dio tiempo a esperar a los que vendrían, y porque, según veo, en aquel tiempo era la mejor bandera para alistar soldados ver al Rey con pocos en la campaña. Así sucedió. Hubo al principio algún susto al pasar el puerto del Muradar, temiendo los que con pocas fuerzas escoltaban una reina, a las muchas de que vivía ufano el rey de Granada. Pero aunque este temor fue precedente, le venció el valor en el emprender el paso, y no tuvo en que lucir en la función, porque sólo el nombre de que venía don Fernando, tenía ya atemorizados a los moros.

Esta verdad convence la simple relación de lo que sucedió en esta jornada, pues cuando se debía temer que la lozanía del rey de Granada, y el ánimo que habían cobrado los moros, se le pusiese delante para detener su corriente, vemos que el Rey se dejó en Andújar a la Reina con escolta bastante para su decencia y seguridad, y con don Alonso su hermano, que con las reliquias de su ejército había venido a encontrarle, se encaminó hacia Arjona. Refugiáronse a la plaza los moros, y el Rey no les embistió, que diestro capitán envainó un tanto su ardor entre la prudencia. Quebrantó al enemigo, y aseguró el golpe. Taló, destruyó los campos, quemó los olivares, descepó los majuelos, agostó las alamedas, y los dejó encerrados dentro de la villa, gastando las provisiones que habían entrado, y sin esperanzas de conseguir nuevas si salían al campo. Dejolos así, y pasó a Jaén, que padeció el mismo rigor, y acabando con cuanto había allí, se encaminaron a Alcaudete. Fue el ejército un rayo, quemó cuanto alumbraba, y atemorizó a cuantos le veían, sin dejarles el miedo más libertad que para retirarse o esconderse.

Estando el Rey dando el gasto a la tierra de Alcaudete, reconoció que le sobraba ejército, porque no tenía oposición, y envió a Nuño González y a don Rodrigo Álvarez de Castro, hijo de la Condesa, a sitiar a Arjona. Fueron recibidos con desprecio de los moros, que como a su parecer les había temido el Rey, no temieron ellos a los vasallos, y como habían pasado pocos días, no habían echado aun menos el fruto que se les había impedido en el campo. Mantuviéronse los sitiados en los puestos aquel día, que era martes, y al siguiente se apareció allí el resto del ejército, con el Rey. Esta impensada estratagema cogió de suerte el corazón de los sitiados, que sin lugar para la resistencia, sólo tuvieron voz para pedir partido. Concedióselo el Rey el viernes siguiente, con que en solos tres días de sitio quitó al rey de Granada Abenalhamar la primera silla de su dignidad, el primer fundamento de su reino, y la cuna de su nacimiento, porque era natural de esta villa; y por eso, y haber sido en ella su levantamiento, se intituló rey de Arjona, hasta que se enseñoreó de Granada. Miró siempre este rey a Arjona con cariño y con cuidado, porque su sitio era útil para la defensa, y su situación importante para cubrir su reino; pero ni el cariño ni el cuidado fueron bastantes a desembarazarle del pavor en que se había transformado su lozanía.

Tuvo, pues, tan buen efecto este suceso, que a los días precisos para descanso del ejército, y para la providencia en la nueva villa, se partió el Rey, y con poco trabajo más que el necesario del viaje, redujo a su obediencia a Pilagajar, Bexix, Montíjar, que es hoy la Guardia, Cazalla y Escarena. Desde aquí envió el Rey a su hermano don Alfonso con gente bastante a talar y destruir todo el territorio de Granada, y dejando castigados a los

moros, se volvió a Andújar, donde permanecía la Reina o recibiendo aplausos por las operaciones militares del Rey.

Para ensayo de lo que había de pasar en la guerra de Sevilla, bastante había estado fuera de su palacio la Reina, y así se volvieron juntos a Córdoba. El Rey sólo vino a conducirla y guardarla, cumpliendo con la obligación de caballero, sin olvidar la de rey; pues al punto que la dejó en su palacio volvió a la fatiga y acudió a los de Granada. Era menester ya su socorro, porque aunque corrían la tierra, talando y destruyendo los campos, el rey de Granada que había guardado su gente, estando sobre la defensiva, se hallaba bastantemente poderoso, y como ya había probado sus fuerzas con don Alonso, este que sabía su poder, temía no le persiguiese segunda vez la fortuna. Llegó el Rey muy a tiempo, pues viendo los moros la destrucción que habrían ejecutado los cristianos, hicieron una tan poderosa y valerosa salida, que a no haber estado allí el Rey, alma y corazón de los soldados, hubiera don Alonso padecido el segundo azar de su desgracia: pero con el Rey a la vista no podía el ejército temer accidente; y de hecho al Santiago, y cierra España, se arrojaron con tal furor a los moros, que los encerraron en la plaza, llegando los cristianos hasta las mismas puertas, y dejándolos tan escarmentados, que no se atrevieron, después a tentar fortuna.

CAPITULO LIII

Libértase Martos del sitio que le tenían puesto los moros; y vistas del Rey con su madre doña Berenguela, a quien reduce a proseguir en el gobierno

Con este buen suceso conoció el Rey tenía sobradas tropas para castigar a los moros; pero no las bastantes para conquistar a Granada; y así las dividió enviando socorro a los caballeros de Calatrava, que estaban en Martos sitiados de los moros Gazules. Era ya Martos de esta orden por donación del Rey, y aunque don Alonso, hermano de san Fernando, que iba con socorro, acompañándole el maestre de Calatrava, puso toda diligencia, fue mayor la que tuvieron los caballeros, que con una vigorosa salida que hicieron de la plaza, destrozaron enteramente a los sitiadores, y ganaron, no sólo la libertad por entonces, sino la honra y crédito con que se hicieron temer del enemigo. Volviose don Alonso al real, y el Rey después de haber estado veinte días sobre Granada, como el intento no era ganar la ciudad, y el ejército estaba cansado de tanta operación, determinó volverse a Córdoba a descansar su gente para acometer con más fuerza a la frontera, y cortar la que tenía el rey de Granada, que le impedía el corriente de las conquistas⁽¹⁰⁾.

Aquí en Córdoba supo que el de Granada deseaba introducir un poderoso socorro en Jaén. Había ya el santo Rey manifestado su deseo de sitiarla, y temía Abenhalamar no le cogiese desprevenido. Con esta noticia despachó al punto a su hermano don Alonso, y siguióle después él mismo en persona. Tomaron bien los puestos y estuvieron en una espera, pero sin poderse lograr el tiro, porque avisado Abenhalamar de la prevención del Rey, desistió del intento, y aunque no se logró el despojo, se consiguió sin sangre el que quedase desprevenida la plaza, y no se perdió el viaje, pues como de paso se ganó a Cabra.

Volvió el Rey a Córdoba de esta pequeña correría, y al punto se le ofreció otra de más cuidado, y en que era difícil la salida. Aquella incomparable mujer doña Berenguela su madre, a quien porque lo hacía tan bien, parecía tan mal el mando, pidió licencia al Rey para avocase con su Alteza. Era Rey, y como a tal le pedía licencia; era madre, y como a tal se la tomó para emprender el viaje sin más facultad que la noticia. El Rey, que comprendió con la sospecha el motivo de la resolución, y vio que un viaje tan largo no se podía ejecutar con sólo aquel fin del cariño, que abrevia los términos para lograr una vista, y que por otro lado fue siempre ejemplo de filial respeto, no pudiendo evitar la resolución de la Reina, determinó salirle al encuentro, y excusarla a lo menos mucha parte de cansancio. Con esta idea partió de Córdoba a encontrar la Reina, como lo logró en el Pozuelo, que después se llamó Villareal, y hoy es la que llamamos Ciudad-Real. Traía el Rey en su compañía a la Reina reinante como por socorro, porque se temió a sí mismo, en quien el respeto de hijo, la intención de caballero, y la deuda de dos reinos le habían de embargar las voces para resistirse a su voluntad; y aunque esperaba mucho de la fuerza de la razón, pone el respeto su eficacia en turbar la lengua, aun cuando se intenta con mayor empeño el convencimiento. Llegaron al fin a darse tiernos abrazos madre e hijo; y la reina doña Berenguela después de haber dado el tiempo preciso al cariño para el desahogo y al cansancio para el descanso, propuso a su hijo lo que le debía en la corona que le había cedido, en el reino de León que le había apaciguado, y en el peso que toda su vida había sobrellevado de más de la mitad de su gobierno. Representole su anciana edad, ya sin fuerzas para tanto trabajo, y se quejaba amorosamente la quisiese dejar con tanta parte de lo que voluntariamente le había cedido en un todo. Concluyó con suplicarle la permitiese el retiro a un convento, o a un lugar separado para prepararse a una muerte quieta. Hacía presente la hora que tenía en su memoria, y haciale cargo, que así como era natural que faltase antes que el Rey, había de ser preciso que el reino se gobernase sin su influjo: y aquí clamaba alegando por méritos su cariño, y que no sería mucho hiciese su Alteza como buen hijo por amor a tal madre, lo que había de hacer por necesidad después de algún tiempo, que si por ley de la naturaleza había de ceder a todo en una muerte, por ley también de la naturaleza condescendiese con una madre. Llamaba en su ayuda la Reina a las poderosas armas que en los ojos de las mujeres con el agua que destilan apagan el más vigoroso fuego, y no creyó pudiesen dejar entero el corazón del hijo, pues ya impedían articular las voces a la madre. ¡Oh verdadera matrona, tanto más digna de ser reina, cuanto más empeño tenía de no parecerlo!

Oyó con ternura don Fernando estas razones, y sintió la congoja de la madre; y aunque como buen hijo deseara cumplir lo que tan de veras le pedía, pero como buen rey no podía condescender con lo que sería sin duda contra el provecho del reino, y como santo no admitía su delicada conciencia lo que pudiera retardar el mayor aumento de la fe: y así cobrando fuerzas con aquel aliento que en la majestad vence los afectos de hombre, la respondió: «Señora, no os niego que os debo el ser, a este tributo mi respeto. Confieso que os debo la corona de Castilla, a esto correspondo con la confianza. Sé muy bien que vuestra sabia conducta me ciñó la corona de León, y a esta os respondo con el dominio, tanto más vuestro, cuanto en alguna manera más mío. Todos estos méritos, y muchos más que tiene bien presentes mi agradecimiento, me obligan a rendir a vuestro gusto mi obediencia. Esta será tan humilde como filial. Sólo un reparo podrá detenernos, a vos, señora, en mandar, y a mí en obedecer. Vos sois reina, y me criasteis príncipe; y yo me acuerdo muy bien, que allá en los primeros años de mi niñez, y en los principios de mi

reinado, me repetíais muy a menudo, que los reyes no nacíamos para nosotros, y que nuestra primera obligación es mirar y atender a nuestros reinos; que no envidiase la vida privada, ni el sosiego, pues Dios me había destinado para la vida pública, y el afán. Esto, señora, me enseñasteis; esto aprendí de vuestra boca; y esto hierve en la sangre con que me concebisteis. Pues señora, no sois menos reina ahora que entonces, ni vuestro reino necesita menos de vuestra sabia conducta. Yo me hallo embarazado con la guerra de los moros; por vuestra dirección he tomado sobre mí pelear las batallas del Señor; el rey de Granada si no se le oprime y sujeta, es capaz de hacer que falte la fe católica en muchos de los lugares que con tanto afán nos ha concedido Dios veamos reducidos a su verdadera religión. El rey de Sevilla se ha hecho poderoso para inquietarnos. Si vos os retiráis del gobierno, es forzoso que me retire yo de la campaña; que bien sé que me habéis enseñado que es primero la obligación de gobernar en paz y justicia el reino que poseemos, que conquistar lo que no hemos heredado. Ahora, señora, pensad allí con vuestra discreción, si será más servicio de Dios, y buena disposición para acabar vuestra vida, vivir vos quieta en un retiro, y yo suspenso en el ejercicio de dilatar la fe; o si vos en la hora, de que tanto os acordáis, estaréis más quieta habiendo afanado con los cuidados de un reino por darme a mí lugar de vencer los enemigos del nombre cristiano. Ni contra esto debéis instarme con el caso, con que me amagáis de vuestra falta. Vuestra vida, señora, pende de Dios. Si su Majestad dispone que me faltéis vivo seguro que quien me quita una providencia me dará otro medio; y como todo lo debo a vuestra enseñanza, sé muy bien que ahora que me ha concedido, y me concede a vos, sea por los años que yo deseo, si no me valgo del socorro con que asiste, no sé si me querrá atender con multiplicadas providencias. Así que, señora, como hijo os respondo con lo más profundo de mi respeto, que ejecutéis vuestra voluntad; como rey que soy, y reina que sois vos, os suplico que meditéis las razones que he representado, aprendidas todas de vuestros labios en el continuo desvelo de vuestros consejos.»

Bien quisiera doña Berenguela poder responder al Rey; pero como santa y discreta le embargaba la voz la eficacia de la razón. Quiso tentar algún medio de componerlo todo; pero no había modo de llenar su falta. Al fin vencida de la misma razón, dejando a Dios por Dios, y al retiro por el trabajo, sacrificó su gusto, o su deseo al bien público, y reducida a proseguir como hasta entonces en el gobierno, se despidieron cariñosamente madre e hijo, disponiendo la divina providencia este medio para que el Rey recibiese la última bendición de su madre, que no volvió a ver en su vida, y tomaron segunda vez el camino, doña Berenguela para Toledo, y el Rey para Córdoba, adonde se retiró en compañía de la reina doña Juana⁽¹¹⁾.

CAPITULO LIV

Última salida a la frontera de nuestro héroe. Toma de Íllora, y conquista de Jaén, dejando tributario al rey de Granada

No descansó mucho tiempo el Rey en Córdoba, porque como había dado palabra de ocuparse todo en la guerra contra moros, no juzgó partido ni de caballero ni de santo que la reina doña Berenguela trabajase en el gobierno en su tan venerable ancianidad, y el Rey se parase en las delicias de la corte; y así a mediado de Agosto de 1245 ejecutó su

última salida a la frontera, y última, porque nunca volvió a Castilla, y siempre estuvo ganando tierra, o gobernando la conquistada⁽¹²⁾. Acompañole a esta jornada la Reina, que también siguió todas las restantes campañas. Fue la primera idea castigar el orgullo del rey de Granada. Para esto se encaminó el ejército a Jaen talando y destruyendo cuanto encontraba. En Alcalá de Benzayde, que hoy llamamos la Real, destruida la tierra se cautivó gran número de moros. No estaban estos prevenidos, y así no se ocupó el guarismo en contarlos pues fueron tantos que causó pesadumbre al ejército cristiano. Íllora se gloriaba de estar segura, pero el ardor que se tuvo por atrevimiento, le apagó el fuego con que se redujo a cenizas, después de haber sido presa de los cristianos los muchos haberes y riquezas que tenía el arrabal; bien es verdad que el fuego con que se peleaba era tal, que ni la codicia pudo detener a los cristianos para que no diesen a las llamas la villa antes de saquearla. Batallaban por Dios, y por su ley; y no les bastaba a los enemigos tener que dar para comprar sus vidas. Poco cegaba la codicia, porque obraba mucho el celo.

De Íllora partió el ejército a la vega de Granada quemándola y destruyéndola sin oposición, porque el rey de Granada, que conocía muy bien que estando con el ejército don Fernando no podía probar sus fuerzas, jugaba de prudente, y permitía sus estragos con el motivo de debilitar las del nuestro, y lograr la ocasión de salir descansado para vencer de seguro a los que imaginaba ya rendidos de trabajar. Estas máximas de la prudencia no siempre son firmes, porque de cierto se padece el daño, y muchas veces no llega la ocasión de vengarle y rara vez tropiezan las ideas, que cada capitán pretende que sean contrarias. Así sucedió, pues fatigado el Rey y el ejército en vencer sin contrario, asolado el país, ni tenía en qué ocuparse, ni había menester detenerse; por lo cual se retiró a Martos, donde con seguridad podía conceder el descanso.

Aquí llegó al campo don Pelayo Pérez Correa, gran maestre de Santiago. Había este acompañado al infante don Alonso en el viaje de Murcia. Sobraba allí conquistado todo el reino. Era muy diestro en la milicia, capaz, experimentado, y de cuyo consejo se podía fiar el Rey con el seguro de la lealtad. Le consultó lo obrado en la jornada, y su fin de castigar el orgullo del de Granada. Alabó don Pelayo la determinación, pero no tanto los medios. *El castigar no escarmentando, dijo don Pelayo, sirve de poco, y estos bárbaros no se rinden a la hostilidad, antes faltos de razón y consejo, tascan el freno en vez de dejarse gobernar. Si les deseamos reprimir, hemos menester ganarles plazas, y no dejarles el dominio. Por esto juzgara yo que no debilitásemos la gente con el trabajo en destruir, y con la codicia en el saqueo. Yo, señor, si V. A. me fiara el ejército, me pusiera sobre Jaén, pues esta plaza cubre más terreno que el que podemos destruir en todo un año*⁽¹³⁾.

Oyole el Rey el consejo. Era bueno, pero la empresa arriesgada. Jaén era fuerte; el rey de Granada la tenía bien presidida y abastecida; había conocido que corría peligro, y había con tiempo procurado remediar la pérdida. El año antecedente se había visto que el empeño era grande, y sentía el Rey tener que gastar mucho tiempo con claro peligro de no lograr el fruto. Pero fueron tales las razones del Maestre, y tan viva su eficacia, que se determinó a emprender la conquista. Púsose el sitio, y la experiencia calificó cuan prudentemente temía el Rey. Empezó a fin de Agosto, y duró ocho meses. Todo un invierno tuvo el ejército que pelear contra la fría inclemencia del tiempo sin el menor

consuelo de lograr una ventaja. Los sitiados por el contrario vivían con abundancia; con la menor incomodidad que lleva de suyo tener defensas contra el temporal; con gran confianza en su multitud; con el ánimo que les infundía no haber perdido en ocho meses ni un palmo de tierra, y con el consuelo de tener un Rey descansado que le socorriese en la ocasión, peleando con un ejército pasmado del frío, y rendido al cansancio. Pero cuando según todas las disposiciones del mundo estaba más desconsolado el Rey, y más ufanos sus enemigos, tomó Dios la mano en sus empresas, y con aquella sabia ordenación con que insensiblemente mueve los ánimos, y dispone las cosas con una fortaleza sin resistencia, obligada de una casualidad inevitable, quiso dar al Rey la ciudad que tanto se resistía, y un reino que no esperaba, y burló a los sitiados entregándolos el mismo Rey en quien ellos fundaban su esperanza.

Había habido en el reino, de Granada una parcialidad, que llamaban de Oximeles, contraria al Rey desde su elevación. Abenlhamar venciendo su nacimiento, era nada bárbaro en su proceder, y no permitió, ni dio lugar a guerras civiles, antes halagando a sus contrarios con sus premios fantásticos, y confianzas fingidas, los tenía encubiertos enemigos, pero asegurados con el miedo de su poder. Esta parcialidad vivía oprimida y apenas se atrevía a levantar la cabeza, si ya no era para saber lo que pasaba. Ahora ya que Abenlhamar tenía seis años de gobierno y por consiguiente muchos descontentos, y muchos quejosos, se atrevieron los Oximeles a hablar en público. Ponderaban la falta de sus frutos, que por dos años les había talado el Rey. Esto ya lo sentían todos, y se murmuraba con gusto porque se padecía con afán. El no haber su rey salido al encuentro de los nuestros, que antes se adoraba como reservada prudencia, era ya femenino miedo. El no socorrer a Jaén se calificaba de necio olvido; y aquel rey que fue tanto porque le subieron a mucho, llegó a temer que le precipitasen los mismos que le habían exaltado a la cumbre. Quiso persuadir la seguridad de Jaén; pero no había quién creyese tenían los sitiados qué comer, cuando les faltaba a ellos que tenían abiertas las puertas para buscarlo. Procuró juntar a los suyos, pero halló pocos que le oyesen, y menos en quien confiar. En este aprieto no perdió el ánimo, y como político y prudente eligió con que asegurarse en el reino, y con que vencer a sus enemigos.

Salió de la ciudad con comitiva que le precaviese de riesgos, y le ostentase rey, y se enderezó a Jaén. Fue el pretexto de su salida el registrar el campo de los cristianos, y lo consiguió, porque llegando cerca pidió por un mensajero audiencia a don Fernando. Concediósele benigno con salvo conducto de su persona, y de su gente. Avocáronse, y duró muy poco concluir el negociado, porque el rey de Arjona, Granada y Jaén se ofreció como por vasallo a don Fernando con pocas condiciones, que se redujeron, lo primero a que había de entregar a Jaén; lo segundo que había de pagar por tributo todos los años la mitad de lo que le quedaba de renta en lo que ahora poseía, porque lo conquistado de Arjona y Jaén, y otros lugares se miraban ya propios del rey de Castilla. Esta renta del rey de Granada era de trescientos mil maravedís de oro. La suma en nuestra moneda se sabrá fija cuando algún crítico apure con probabilidad el valor de los maravedís. Mariana computa ciento setenta mil ducados, con que el tributo al Rey era de ochenta y cinco mil ducados al año. Esta suma es cuantiosa para ofrecida tan liberalmente, y las rentas de un tirano no parece podían subir a tanto; pero sea de esto lo que fuere, lo que es innegable es que el de Granada se había hecho poderoso; que la opresión en que estaba era tal que de muy buena gana cedía la mitad, quien de otra manera había de perderlo todo; y el rey de

Castilla es sin duda que ganó mucho. La tercera condición fue que el de Granada había de concurrir en las cortes de Castilla siempre que se juntasen, y tener su voto como rico-hombre, y como poderoso ayudar a lo que el de Castilla intentase. Aquí sacó el de Granada la única condición a su favor, y con que se conservó algún respeto a la majestad, pues se puso por condición que los enemigos serían comunes, y que se habían de ayudar mutuamente los dos Reyes. Con estos pactos firmados y asegurados se entregó al punto Jaén, y se conoció peleaba el ciclo por san Fernando, pues contra toda prudencia humana cedió este al empeño que aquel infundió al maestre de Santiago, y el efecto manifestó en lo arriesgado y poco lucido del sitio, que no eran humanas las fuerzas que entregaban a nuestro monarca una ciudad que deseaba, un rey tributario, que era su mayor enemigo, y una cuantiosa renta que nunca imaginó poseer.

El de Granada salió de todo riesgo, y aseguró una corona con medio reino; dominio bastante para quien había nacido sin ninguno. Don Fernando quedó gustoso, pues para nuevas conquistas tenía un enemigo menos de quien cuidar, y un amigo más de quien valerse. Con esta seguridad entró triunfando en Jaén año de 1246, y dio la posesión de la plaza a la religión católica, pues fue el triunfo de la cruz el que se llevó en procesión a la principal mezquita que el obispo de Córdoba don Gutierre purificó y consagró a María Santísima. El Rey no contento con esto la erigió catedral, y la dotó con lo más florido que había en el distrito. Habiendo ya cumplido con estas obligaciones, que para el Rey eran las primeras, quiso detenerse en Jaén, así para que descansase el ejército trabajado de un tan penoso sitio, como para dar las providencias necesarias a la población, y hacer el repartimiento de sus heredades entre aquellos que las habían comprado con sudores. En estas ocupaciones se detuvo ocho meses, y aquí le contemplaremos trabajando con las grandes novedades que juntamente llenaron de luto a todo el reino⁽¹⁴⁾.

CAPITULO LV

Muerte de la reina doña Berenguela, y breve elogio de esta matrona

Dejando el Rey dispuesto en este tiempo el gobierno de sus estados entretanto que se dedicaba enteramente a la guerra de Andalucía, le cortó el cielo todas las ideas, y se hubo menester a sí mismo para sufrir con fortaleza de héroe y constancia de santo, que le faltasen las dos mayores columnas en que había vinculado sus aciertos. Llamó Dios pagar el común tributo a su amada madre, aquella grande matrona doña Berenguela, y casi al mismo tiempo a aquel insigne varón el arzobispo don Rodrigo. Ya había la Reina previsto, por la debilidad de sus años, o por algunos golpes con que a su corazón habían tocado las enfermedades, que se acercaba este término. Su grande alma no cabía en este mundo, y quiso retirarse de él ensanchando su corazón con un desprecio. No lo permitió, el Rey, como vimos, porque Dios que la había criado para el lucimiento, no dejó que se ocultase ni aun por corto tiempo; pero ya rendida al trabajo la llamó al premio de sus sudores, y al logro de sus anhelos. Falleció en este año de 1246; y si el vivir eternamente se lograra por méritos hubiera sido tan eterna su vida como lo será su memoria; matrona que supo exceder a cuantas venera la antigüedad, y fingió la fantasía. Nació reina, y todos sus reales espíritus los aplicó a saber reinar sobre sí. Aun siendo niña tuvo la tutela del reino de Castilla, y supo vencer la edad para renunciar el mando. Todo lo ejecutó con sumo gusto, sin más cuidado que el grande, aunque malgrado, que puso, para que en su

retiro se observase la paz, la justicia y la religión. Heredado el reino, que no quiso gobernar en tutela, tomó posesión sólo por aquel tiempo que era preciso para renunciarle, trasladando a su hijo la corona antes que se mirase al espejo para saber como sentaba en su cabeza. Este desprecio de lo que tanto se desea, iba a una con la constancia y la fortaleza en padecer trabajos. Bien se acuerdan nuestras historias de la opresión con que la intentaron afligir los Laras hasta sitiárla para sorprenderla. Consiguieron el escandalizar al mundo, pero no lograron sobresaltar aquel varonil pecho; y lo que más debe ponderar la reflexión es la nunca vista idea que sólo en esta grande alma pudo tener cabimiento, pues apartando de sí todo el lucimiento, aplauso y soberanía con que se adornan los tronos, y con que se alivian los soberanos, nunca separó de sus hombros el peso con que se afligen los reyes. Todos los cuidados del reino, todo el afán de los negocios, todo el peso del gobierno lo llevó sobre sí con ejemplo de prudencia. Ella supo sosegar las inquietudes de los mal intencionados; apaciguar las revoluciones de los primeros años del reinado de don Fernando; conseguirle la corona y reino de León contra los secuaces del mal aconsejado testamento de su padre, y de su marido; alentar las conquistas; disponer la paz; aliviar los pueblos; consolar a los pobres; honrar a los buenos; sujetar los soberbios; atender a este mundo en su reino, y anhelando siempre con sus virtudes su desprecio, conseguir mejor corona en el otro. El genio serio de Mariana no cesó de alabarla, como vimos al principio de esta obra, y porque son sus palabras tan significativas y poderosas, no excusamos en esta ocasión de repetir las: «Esta señora, dice, por ser de ánimo varonil, y muy poderosa en vasallos, sustentaba el peso de todo, y ayudaba con su hacienda a los gastos que forzosamente en el gobierno se hacían. ¿Quién podrá bastante encarecer las virtudes de esta señora, su prudencia en los negocios, su piedad y devoción para con Dios, y el favor que daba a los virtuosos y letrados; el celo de la justicia con que enfrenaba a los malos, el cuidado en sosegar a algunos señores que gustaban de bullicios?»

Pero si alguno juzgase exageraciones estas cláusulas por dichas de autor que no conoció a la Reina, y escribió muchos siglos después, en los cuales siempre son grandes los que ya pasaron, y no tales los que están presentes, oigamos a otro, respetable por su dignidad, grave por su autoridad, y digno de toda fe por la recomendación que se ha merecido para todos los siglos, don Rodrigo Ximénez de Rada, que era testigo de vista, y vivió al mismo tiempo que esta Reina. Este en su historia habla con palabras de tanta alma, que por no quitársela, me ha parecido trasladarlas con el sentimiento de que nunca podrá salir tan viva la copia como el original latino, dice pues: «Esta esclarecida e ilustre reina doña Berenguela crió a su hijo con tal cuidado, y le instruyó en las virtudes cristianas, que estando ella adornada del cúmulo de todas, y ennoblecida con todos los dones del Espíritu Santo, nunca le apartó de su pecho, para que al administrarle el puro y cándido néctar, se alimentase el niño de las gracias y virtudes de su madre; en cuya prosecución, aun siendo ya Fernando de edad crecida y adelantada, fueron continuas las persuasiones, y repetidos consejos para que en todas sus acciones tuviese por blanco el mayor obsequio de Dios, y después el gusto de sus vasallos; dejándose ver siempre en las palabras de esta señora, no femeniles melindres, sino magníficos y alentados pensamientos. A la verdad esta gran Reina conservó con tanto estudio, y comunicó con tanto desvelo los dones y gracias recibidas de la liberal mano de Dios, que todo tiempo, todo estado, todas gentes, y en fin las naciones todas experimentan en sí con crecidas medras y aumentos el cariño y afecto de su real magnificencia, hallando medio como discreta de conservar en su

integridad todo el ramillete hermoso de sus virtudes, y de que todos participasen de su misericordia. Vertía a manos llenas los favores y gracias, distribuyendo desinteresada riquezas y tesoros, ya de los que había heredado de sus padres, ya de los que a su corona tributaban sus vasallos; ostentando pródigo desprecio de los bienes de fortuna, al paso que mostraba continuas ansias de los eternos. Con razón, pues, robó esta grande mujer las admiraciones de nuestro siglo, supuesto que ni él, ni en todos los de nuestros mayores se encuentra quien en perfecciones la compita.» Hasta aquí el arzobispo don Rodrigo, cuyas cláusulas fielmente traducidas explican más que dicen el concepto que se mereció en sus días esta gran matrona, y asegura su memoria estampada más que en los anales en los corazones de los españoles; y nos podemos bien gloriarnos con que esta sola Reina nos quitó la envidia de que se jacta Roma la antigua por haber sido madre de unas señoras, que la más célebre mereció el renombre de matrona, no por una continuada serie de proezas, como nuestra Reina, sino por alguna determinada acción que parece excedía su sexo.

Una circunstancia no es digna de olvido, cuando el ser tan particular explica mucho el concepto con que se veneró esta heroína en sus tiempos, y en los cercanos a su muerte. Dejó mandado en su testamento la enterrasen en el real monasterio de las Huelgas en sepultura llana y humilde. Obedeció el respeto de los que la conocían, porque no se atrevió la veneración a interpretar su humildad. Pasado tiempo, la infanta doña Berenguela, su nieta, juzgó que había mediado el bastante para cumplir con una obediencia, y que tenía ya libertad su devoción, para trasladarla a una magnífica sepultura. No se atrevió a esta mudanza sin dar parte a Inocencio cuarto para que se hiciese la función con todas las aprobaciones de quien puede en lugar de Dios interpretar últimas voluntades. El Pontífice, que sabía bien cuanto agradecida debía estar toda la cristiandad a esta gran matrona, expidió breve concediendo cuarenta días de indulgencia a los que visitando su urna el día de su traslación, y por los diez años siguientes ofreciesen por su alma algún sufragio, y diez días a los que rezasen un padre nuestro por su descanso⁽¹⁵⁾.

CAPITULO LVI

Muerte del arzobispo don Rodrigo, y señas de su elogio

El segundo golpe que recibió el corazón de nuestro Rey, fue la falta del arzobispo don Rodrigo Ximénez de Rada, en quien podía hallar, si no consuelo al cariño, que este no era posible, a lo menos alivio en la pena, y descanso en la fatiga. Esperaba fiarle, como le fiaba, mucha parte del peso del gobierno para entregarse del todo a aquel sosiego en que mortifica una pena; pero Dios, que sabía las prendas de nuestro héroe, le visitó tan de recio, que no sólo le permitió el desconsuelo, sino que le quitó al mismo tiempo todo el motivo del alivio.

Fue el arzobispo don Rodrigo, natural de Puente de Rada en el reino de Navarra, hijo de Ximeno Pérez de Rada, y de doña Toda su mujer⁽¹⁶⁾. Eran estas personas de conocida nobleza, de piadosas costumbres, y bastante riqueza. Conocieron en su hijo desde niño unos rayos de despierto ingenio, de corazón alentado, y de costumbres heredadas de su piedad, y por lograr tan buenas señas, le enviaron a estudiar a la célebre universidad de París. Allí cumplió enteramente con el deseo de sus padres, y vuelto a España se ignora el

motivo o medio con que se introdujo en Castilla. Los grandes corazones como son fuego se insinúan insensiblemente, y con sus resplandores se dan a conocer. Lo cierto es que en Castilla lució tan desde luego, que obtuvo el nombramiento de obispo de Osma, aunque otros dicen de Calahorra. En la distancia de siglos es difícil esta averiguación; pero quedan ciertos los singulares méritos y aplausos de nuestro don Rodrigo, que aun no siendo castellano mereció ser elevado entre los castellanos a dignidades de Castilla. De esta pasó a la mayor en el arzobispado de Toledo en el año de 1209⁽¹⁷⁾.

En tan suprema dignidad fue incansable su celo en el culto divino, en el gobierno de su diócesis, y en el aumento de la religión cristiana. Éste le obligó a emprender el viaje a Roma para conseguir el privilegio de las cruzadas. Volvió con esta gracia, y como la obra había de ser toda suya, empezó a predicarla desde que la consiguió, y tuvo por fruto de su voz que poco después de haber llegado a Toledo acudiesen a la guerra muchos ejércitos de extranjeros, cuyo número hay quien le suba al de doscientos mil, y si bien esta multitud de enjambres, todos sin rey, faltaron al mejor tiempo, porque sobraban para la victoria, el acudir tantos dice bastantemente la eficacia de la voz que los predicaba la jornada.

Esta fue aquella célebre entrada en tierra de moros en que se cortó el vuelo al poder mahometano, ganando aquella tantas veces aplaudida, y nunca bien ponderada batalla que llamaron de las Navas de Tolosa. No había de faltar al riesgo quien era tanta parte para el lance; y así asistiendo al rey don Alonso de Castilla, se halló en todo su guión, que llevaba don Domingo Pascual, entonces canónigo de Toledo, y se entró dos veces por las inmensas huestes de los moros, con la singular maravilla que saliendo la asta del guión toda cuajada de saetas, ninguna picó en quien le llevaba.

Quiso don Alonso, abrasado de celo con aquella ceguedad que causa el ver indecisa una batalla, entrarse al mayor riesgo, y decidir por sí solo lo que no conseguía infinidad de brazos; pero nuestro don Rodrigo con más corazón y prudente sosiego le contuvo. Instaba el Rey: *vamos Arzobispo por Dios, y por su ley, muramos aquí los dos*, replicó don Rodrigo (no sé si crea aquí lo que han pensado otros que habló como profeta), *no señor, no, sosegaos, no moriremos, Dios dará la victoria a su ejército y a su ley*: y fue así, pues esta fue la ruina de la banderas mahometanas. Aquí se deshizo aquella gran babilonia que confundía el nombre cristiano; y esta fue la que dio entrada a nuestro don Fernando para que pudiese ejecutar tantas proezas contra los moros, pues aquella soberbia mahometana, acompañada de su inmenso poder había cobrado tal orgullo, que fue preciso la liga de todos los reyes de España para sujetarla, y bien se conoce lo que podían, cuando aun destruidos dieron tanto que hacer a nuestro héroe. Pero de aquí mismo nace no pequeña gloria a nuestro Arzobispo, que con su viaje, sus persuasiones, su consejo y su valor tuvo tanta parte en esta gloriosa victoria, con que deshizo el poder de los Almohades, y dejó libre campo al rey don Fernando para que jugase la espada con el garbo que vemos.

El rey don Alonso, principal caudillo en estas empresas, y a cuyas expensas se sustentó no sólo el ejército castellano, sino todos los de los aliados, dejó alguna seña de los servicios de don Rodrigo, y como ni era decente, ni proporcionado que tuviese tal prelado eclesiástico parte en el botín, le dio liberalmente para sí y su iglesia el señorío de veinte lugares en Castilla, como que estos se conmutaban en parte de los que eran fruto de la victoria. El principal lugar de que tomó posesión en virtud de esta liberalidad del Rey, fue

Talavera, donde fundó la iglesia colegial, que hoy dura, y en ella dotó doce canongías, y cuatro dignidades, que continuamente están dando loores a Dios, empleados en el culto divino, y en darle gracias por haber contribuido su omnipotencia tan colmadamente a los trabajos de don Rodrigo, y haber sido causa de su fundación el beneficio casi milagroso de la victoria.

No cesó con este feliz suceso, ni la vigilancia de don Rodrigo, ni la liberalidad del Rey. A los grandes hombres parece que se les multiplican ocasiones para su lucimiento, y es que saben lograr las que se ofrecen. A la vuelta de la feliz jornada se tropezó con el mayor inconveniente. La multitud había consumido todos los granos y carnes de Castilla: el tiempo concurrió a mayor falta con una lamentable sequedad: la tierra no producía, y la mucha gente había consumido lo reservado. La carestía es madre de la necesidad, y ambas del hambre, y en estos ahogos los alimentos inficionados con que se pretende conservar la vida, adelantan la muerte. Así sucedió, pues eran muchos los que morían cediendo a la epidemia. Aquí don Rodrigo se aplicó todo a la obligación de buen prelado. Concurrió con tan gruesas limosnas, que no sólo agotó el caudal de sus rentas, sino que empeñó en mucho su dignidad: pero como por sí solo no bastaba a un todo, acudió a su voz para que aliviase su mano. Fue singular su celo con que convenció a los ricos para que abriesen, ya sus trojes, ya sus tesoros en remedio de la necesidad común, y dio Dios tanta eficacia a sus palabras y a su ejemplo, que en breve se atajó la epidemia porque faltó la causa. El Rey, gustoso de haber dado mucho a quien tenía tanta familia, cuantos veía necesitados, determinó premiar al Arzobispo, y darle más para que tuviese más que dar; y así le fió el oficio de canciller mayor del reino, con la singularidad de perpetuarlo en todos sus sucesores en el arzobispado. Este oficio, que ahora sólo se conserva en el nombre, era en aquel método que había de gobierno de grande utilidad, y de mayor estimación. Refrendaba todos los despachos reales, cuyo sello tenía el canciller; sin el sello eran nulos, y el sello no le podía obligar ni el rey a que le pusiese. Por eso hasta entonces siempre se había dado esta dignidad a sujeto muy maduro, de gran confianza, integridad y letras. Quiso el Rey manifestar con un rasgo la estimación que hacía de don Rodrigo, y depositó en su dignidad oficio de tanta honra para que sus sucesores viviesen siempre con expreso agradecimiento a quien debían tan singular gracia. Bien sabía don Alonso de quien se fiaba, y no le faltó el Arzobispo en la batalla más dura que podía tener en este mundo, asistiéndole en el último trance, y procurando como buen pastor el mayor alivio de una oveja de real estimación. Confíole el Rey toda su conciencia, y correspondió el Arzobispo en aquellas exhortaciones, consejos y dirección que son útiles, o que de alguna manera aseguran la eterna salvación.

Faltando el Rey heredó la corona don Enrique su hijo, menor de edad, y por eso quedó en la tutela de su hermana la reina doña Berenguela. El reino estaba en paz; los moros no se hacían temer después del golpe pasado; la prudencia de doña Berenguela era de fiar para el gobierno de muchos reinos; y así el Arzobispo no dudó en estas circunstancias de cumplir con la obligación de asistir a aquel gran concilio Lateranense, que convocó Inocencio tercero; el cual así por la multitud de los grandes prelados que le compusieron, como por las graves materias que se trataron, y los universales y útiles cánones que se decretaron, ha quedado en la mayor veneración en la iglesia. En este concilio dio a conocer sus grandes talentos para todo. «Grande fue, dice Mariana, el crédito que ganó en el concilio Lateranense, no sólo por las muchas lenguas que sabía, sino por sus muchas

letras y erudición, que para aquel tiempo fue grande. Hizo a todo el concilio una exhortación latina, mezclando en ella muchas sentencias, que como flores la hermoseaban, unas en lengua española, otras en la francesa, otras en la italiana, y no pocas en la inglesa.» El Pontífice, cuando se volvía a España, le concedió el privilegio de legado en España por diez años, y facultad de legitimar para el goce de beneficios a trescientos hijos bastardos; privilegios aunque temporales de grande estimación.

En este tiempo del concilio fue la revolución que dijimos de los Laras; sobre que Mariana dice: «la segunda ocasión de que lograron los Laras fue la ausencia que a la sazón hizo don Rodrigo arzobispo de Toledo, que sólo por su mucha autoridad y prudencia pudiera descubrir y desbaratar estas trazas; como quien enterado de todos los que en aquel tiempo escribieron, no descubriría en todo el reino otro, ni muchos juntos, que pudiesen remediar los daños que si hubiera estado presente hubiera impedido don Rodrigo.»

Y a la verdad su deán, que también se llamaba Rodrigo, y era gobernador por el Arzobispo, descomulgó a los Laras, y aun con tan violenta medicina apenas consiguió por fruto un disimulo; pero cuando volvió don Rodrigo, de Roma, y supo los excesos de los Laras contra los bienes eclesiásticos, habló al rey don Enrique, que aunque de corta edad, riñó a los Condes, y obligó a que restituyesen cuanto habían robado a las iglesias. Grande ejemplo de lo que puede un príncipe eclesiástico armado de fortaleza y razón; pues quien tiranizaba un rey y un reino, y se oponía a todos, no pudo resistirse a la fuerte conducta del Arzobispo.

En el reinado de don Fernando, como príncipe piadoso, santo y prudente tuvo el principal peso del gobierno. No se puede decir que le fiase un todo, porque nunca quiso don Fernando descargarse del peso, que con la sangre y herencia le había dado la naturaleza; pero, o tomaba consejo de don Rodrigo, o le daba parte de la resolución para asegurarla. «Llevó, dice Mariana, el Rey en el viaje segundo de Andalucía en su compañía a don Rodrigo, arzobispo de Toledo, sin el cual veo que ninguna cosa de importancia acometía.» Bien califica esta verdad todo el tejido de nuestra historia, pues apenas hemos escrito empresa del Rey sin la asistencia del Arzobispo, gobierno político sin su consejo, resolución doméstica sin su autoridad que la mitigase, y al fin en todo intervenía el nombre y la soberanía de tan universal ministro, diestro en lo militar, y político y ejemplar en lo eclesiástico y piadoso.

Por estas prendas puso el Rey a su cuidado enteramente dos muy principales de su corazón para que las educase y criase, entregándole a sus dos hijos don Sancho y don Felipe, para sacar, como sacó, dos grandes ministros de la iglesia. Don Sancho después de canónigo de Toledo por nombramiento del Arzobispo fue su sucesor en aquella silla, y don Felipe también después de canónigo de Toledo fue abad de Valladolid y Covarrubias, y electo arzobispo de Sevilla. Ni sólo se reducía su espíritu a criar plantas para las iglesias, sino que en aquel gran corazón todo cabía y no es poca prueba de sus anchuras cupiese en él la fábrica de la magnífica iglesia catedral de Toledo, cuya primera piedra puso en compañía del Rey. Prosiguió dándole Dios tesoros para que emplease en su culto, pues además de construir y dotar la colegiata de Talavera, labrar allí a sus expensas las casas arzobispales, cuyo sitio le había dado don Enrique, dotó en su catedral de Toledo veinte racioneros más de los que había, la capellanía de san Idelfonso, cuya misa cantada se dice todos los días al amanecer, y hoy por la capilla en donde está, or haberse

instituido en honra de aquel gran capellán de María Santísima, y por bula especial ser siempre misa votiva de la Virgen, se llama la misa de san Ildefonso. En la capilla de santa Lucía instituyó dos capellanes que dijese cada semana diez misas, cinco por el alma del bienhechor, y en memoria y reconocimiento del rey don Alonso el sexto, y otras cinco a su intención. En la de san Eugenio otra capellanía con cinco misas cada semana, y otras cinco igualmente en el altar de santa María Magdalena, que es poste de la iglesia. Todo esto sin otras muchas dotaciones que hallamos suyas hechas a diferentes iglesias, singularmente al monasterio de Huerta, que tenía determinado fuese el depositario de sus cenizas, cosa por cierto admirable, que en aquellos tiempos en que el reino estaba reducido a límites estrechos, y el ensancharlos algo costaba tanto, al Arzobispo le sobraba dinero para dar a Dios. Verdaderamente se conoce que Dios le daba para que lo emplease bien, y que el arzobispo empleaba bien cuanto Dios le daba.

Ni por estos excesivos gastos se excusaba de continuas y crecidas limosnas a sus pobres, teniéndole todos estos por su padre. Ya hemos visto que en el tiempo de necesidad les socorrió con tanta liberalidad, que en breves días produjo abundancia con el riego fértil de sus limosnas y exhortaciones. Sustentaba continuamente muchas casas honradas y miserables y atendía a cuantos clamores oía para compadecerse, y no se comprende bien como guardaban tanto dinero y frutos las manos que estaban tan rotas. Aun los bienes que por raíces era preciso se conservasen para el usufructo no los tuvo por propios, pues teniendo parientes y muy honrado a quien pudo enriquecer y adornar dejándoles por estado el adelantamiento de Cazorla, el dignísimo Arzobispo sólo conoció por sus parientes a la iglesia su esposa, y a los pobres sus hijos; y así dejó en su última disposición el adelantamiento en sus sucesores, para que repartiesen sus rentas entre los indigentes, y en tiempo de sede vacante al cabildo para mayor aumento del culto divino en sus ministros, hallando medio para desposeerse después de muerto de cuanto con sus sudores y trabajos había hecho suyo estando vivo. Su celo de la religión cristiana y bien de la iglesia es imponderable; en su tiempo sembró la herejía aquel maldito libro del Talmud; contenía este un perniciosísimo veneno, porque falsificando textos de la sagrada Escritura, intentaba su autor persuadir con engaño que era católica la religión mahometana. Fue indecible el trabajo celo y aplicación con que el Arzobispo entregó a las llamas este libro, a fin de que ni sus cenizas quedasen en la memoria más que para el escarmiento; y basta decir que su influjo fue tan eficaz, que no sólo en su arzobispado, sino en toda España consiguió cortar y quemar esta venenosa cizaña, debiendo todos a su actividad que sólo nos quede noticia de este venenoso escrito por la detestación de los que supieron algo de su contenido.

A todas estas heroicas acciones dio realce un admirable grado de santidad en el ejercicio de continuas virtudes cristianas. Por tal le respetaban en su vida, y cuando trajeron su cuerpo a Huerta desde Francia, donde murió en el regreso del tercer viaje que hizo a Roma (aunque no es fácil en nuestros historiadores descubrir con que motivo), pusieron aquellos religiosísimos monjes en su sepulcro al pie del bulto de piedra, que era costumbre en aquellos tiempos, este epígrafe: *Aquí yace el santo arzobispo de Toledo don Rodrigo Ximénez de la muy clara sangre de Navarra, y más esclarecido en letras, gobernación cristiandad.* Y no les pesó haberle llamado santo cuando vieron que en su sepulcro confirmaba Dios con milagros su virtud. Fueron muchos los pobres que sanó de varias dolencias, y abriendo después de muchos años su urna, se halló incorrupto su

cuerpo sin la menor señal del mucho tiempo que había pasado entre la losa, participando de este singular privilegio, según es fama, todas las vestiduras pontificales con que le enterraron.

Así la mucha devoción de algunos, la curiosidad de otros, y un santo miedo de los monjes no hubieran sepultado tanto este prodigio, y con su ocultación hecho olvidadiza la noticia de su santidad, pues temerosos de que la misma devoción había de robarles aquel tesoro, y escarmentados del cuidado y pesadumbres que les costaba cada vez que se abría el arca defender el cuerpo y vestidos, determinaron no abrirle jamás; y no se si con providencia divina, que quería ostentarse maravillosa en sus santos, como los hombres impidieron esta ostentación, permitió que el tiempo usase de sus continuas armas del olvido, y ya hoy es más conocido por escritor famoso, que por santo humilde⁽¹⁸⁾.

CAPITULO LVII

Revoluciones en el reino de Portugal, y el eco que hicieron en Castilla

Por este tiempo sucedió en Portugal una de las mayores catástrofes que puede padecer una monarquía; y aunque de reino extraño por la cercanía tuvo sus inmediaciones con nuestro Rey, a quien debemos libertar de la nota que le impone la inconsideración de algunas plumas por ligeras en el escribir. Reinaba por estos tiempos en Portugal don Sancho, llamado Capelo, por el hábito de canónigo de San Agustín, que vistió sus primeros años por devoción de su madre. Era sujeto de intención sana, corto ánimo y menos resolución: y por esta razón fácil de dirigir, y más blando de lo que pedía su dignidad. La reina doña Mencía, hija de don Lope de Haro, señor de Vizcaya, de tal suerte aprisionó el pusilánime corazón y mucho descuido de su marido, que de ella solo pendía el gobierno. No era este al gusto de los grandes, ni de los bien intencionados; pudieron probar faltas de justicia con los vasallos, desordenados los decretos, menos acertadas las resoluciones, poca observancia de las leyes, y otras turbulencias, que juntas con aquel odio que infunde en los reinos la esterilidad en las reinas, los concitó contra la soberanía de que se abusaba. Acudieron al Rey, a quien tenía tan ciego el cariño, y estaba tan bien hallado con su ociosidad, que él llamaba santo retiro, que no tuvo libertad para dar oídos a la razón. Viendo el reino tan inexpugnable esta voluntaria fortaleza, acudió al sumo pontífice Inocencio. Oída la causa y probada la intención, dio sentencia contra don Sancho, que consta original en el libro 6 de las Decretales cap. 2. de *Supplenda negligentia praelatorum*. Mandó se conservase el derecho del reino, y honores de tal en don Sancho y sus sucesores, sin tocar en nada a la justicia que le había fundado la naturaleza, y le quitó la administración de que abusaba, depositándola en don Alonso su hermano, casado con la duquesa de Bolonia; título con que en dicha decretal, y otros breves pontificios siempre le llamó el Papa, sin que se encuentre ninguno en que le reconozca rey hasta la muerte de don Sancho; en cuya cabeza fijó el cielo, y la naturaleza la corona aunque no supiese adornarla. La ejecución de la decretal se tomó con tanta eficacia en Portugal, que no hubiera tenido tiempo la Reina de refugiarse en el vecino reino de Galicia, si los portugueses no hubieran juzgado por mejor consejo darla paso franco, y aun, como solemos decir, no la hubieran hecho la puente de plata, para que les dejase sin oposición su idea. El Rey tardó más en salir, pero no se ensangrentó la furia contra la persona en quien tenían mucho que amar, si no tuviera la obligación de regir.

No obstante es digno de reparo que se gobernase por razón un lance en que habían de ser muchos los que mandasen, y cada uno ejecutase a su arbitrio; pero al fin como en don Sancho ni había artificio político con que impedir las ideas de los contrarios, ni fuerzas con que resistir a su arrojada resolución, y le faltaba el consejo que le podía dirigir, salió a Galicia con su mujer a buscar quien le socorriese, procurando en balde recuperar con lágrimas el cetro que había perdido por descuidos.

En Galicia se mantuvieron los Reyes sin duda a expensas de don Fernando. Era obra de piedad el refugiar a un rey, y a un pariente que miraba perdido. Era acción que se debía a sí mismo san Fernando, el atender a una reina, cuyas lágrimas, si no lavaban las causas antecedentes de su precipicio, regaban la tierra para que produjese compasiones. En esto no se le puede, ni se le debe culpar en nada a nuestro Rey; antes no podemos menos de acusar el error de algunas plumas, de aquellas que en la escuela de los niños llaman de buena forma, pero que escriben mentiras, porque embebecidos en lo hermoso del carácter, cuidan poco de la puntualidad del significado. Entre muy discretas cláusulas no falta quien manche la fama del santo Rey, escribiendo que el pontífice Inocencio le riñó porque no permitía tomar el gobierno de Portugal al infante don Alonso, según su decretal y su pontificia resolución. Esta impostura, aunque se hermosee con cláusulas discretas, no se puede permitir que quede escrita, y ya que una menor puntualidad de noticias tentó echar un borrón en la fama de este santo Rey, es justo borre la evidencia la falsa noticia con que mancharon sus autores el papel.

Si atendemos a la historia, el Santo por estos tiempos estaba ocupado y embebido todo en la guerra contra moros; el príncipe don Alonso se hallaba en el reino de Murcia, en cuya amenidad se entretuvo desde que entró hasta que como con violencia le fue preciso salir para ir al socorro de Sevilla, sin que ninguna de nuestras historias se acuerde de asistencia de los reyes en otras partes en estos años, sino en el Andalucía don Fernando, y en Murcia don Alonso. Pero si este argumento por negativo no se admite contra quien de positivo afirma, daremos otro irrefragable por el honor de nuestro héroe, y por la observancia y respeto que siempre tuvo a la silla Apostólica. No sin algún trabajo y costa tenemos presentes sobre la mesa los traslados de los registros de Inocencio, y de todos sus breves escritos a nuestros Reyes. Entre estos, dos de ellos hay que hablan de estas pretensiones a algunos lugares, que del reino de Portugal tenían los reyes de Castilla. Es el uno dado en el tercer año del pontificado de Inocencio cuarto en 7 de las kalendas de julio, y el otro en el año cuarto del mismo Pontífice a cinco de los idus de mayo, y ninguno de estos dos breves se dirige a don Fernando, sino ambos a su hijo don Alonso; en ninguno se queja el Papa de haber intentado guerra ni movimiento que pudiese impedir, ni retardar la determinación pontificia, antes bien, al contrario de lo que estos autores fingen, el Papa responde a las quejas que el Infante le representó, de que el conde de Bolonia, con título de tomar posesión del gobierno de Portugal, infestaba y molestaba algunos lugares de Castilla; y en el segundo da providencia señalando por juez, que determine cualquier diferencia que pudiera ocurrir, a Desiderio, penitenciario pontificio, para que resolviese en justicia a favor de la parte que la tuviese. Por no interrumpir el hilo de la historia trasladamos los breves a la margen donde los leerán los críticos, y no enfaden a los menos curiosos, que con más facilidad nos creerán; y si lo hacen arguyan con claridad cuan lejos estaba de reprehender a nuestro héroe el sumo Pontífice, pues daba satisfacción a sus quejas.

Las plumas portuguesas dicen que el rey don Sancho suplicó al rey de Castilla que le restaurase en su reino. Esto es tan creíble como natural; pero ninguno escribe se interesase en socorrerle, y este que se llamaba socorro era conquista; con que si hubiera sucedido, no le hubiera ocultado el silencio de los historiadores, y siempre por corto que fuese hubiera hecho falta a las urgencias con que se intentaba la guerra contra moros. Vasconcelos, a quien miran los portugueses como aplaudidor de sus monarcas, dice, que al ver el Rey depuesto la tempestad deshecha, se refugió a una vida religiosa, y tal, que no podía dar celos al gobierno de su hermano, y con ella consiguió el mejor reino del cielo; y a la verdad le pinta de suerte que duda quien lee si le venera en un altar. Es muy creíble todo esto en su buena crianza casi de religioso, y en su genio más apropiado a la cogulla que al despacho; y de nuestro héroe no era poca gloria hubiese mantenido en su reino, y a sus expensas a un rey, a quien su misma virtud por no tener propiedades de real había arrojado del solio. Pero de todo lo dicho bastantemente se colige cuan mal fundados dejaron correr las plumas los que escribieron reprehensiones del Papa a san Fernando, que no hubo, ni podía haber por unas acciones, que todas ellas merecieron, y merecen eterna loa, y debían haber notado los contrarios que a un héroe de vida irreprehensible era debido una evidencia para calumniarle de reprehendido.

CAPITULO LVIII

Determina el Rey, avisado del cielo, el sitio de Sevilla, y casamiento del príncipe don Alonso con doña Violante infanta de Aragón

Los espíritus de superior calibre no se ofuscan con la batalla de las pasiones, porque viven dueños de ellas: el mismo asalto que por hombres padecen las aumenta la fuerza, que recogida para la resistencia vence al contrario, y queda muy entera para nuevas facciones. Así le sucedió a san Fernando, pues en el tiempo de su mayor congoja, cuando parece que la muerte de una tan estimable y querida madre había de ocupar todo el corazón, y la pérdida del Arzobispo había de embargar todo el cuidado, tuvo corazón de sobra y pensamiento desocupado para la mayor de sus gloriosas acciones, y como si tuviera muchos que le ayudasen, ideó la conquista de Sevilla. Esta sola empresa era bastante para un Alejandro. Sevilla nunca dejó de ser mucho, y en todo tiempo ha sido sumamente estimada. Su fecundidad y apacible temple la hizo emporio de la morisma, y el temor de perderla obligó a sus reyes a tenerla bien fortificada. Además de esto su rey Axataf, sucesor de Abenhuc, escarmentado de lo que le había sucedido a su padre en Jerez, no quería salir al campo, pero tenía muy prevenida la ciudad. Todas estas circunstancias ponderadas con madura prudencia detenían la idea.

Pero el cielo la determinó con superior providencia, que vence todos los discursos humanos, porque estando el Rey en fervorosa oración se le apareció visible el gran doctor de España y arzobispo de Sevilla san Isidoro, y le mandó que rescatase del mahometano imperio su ciudad, que así la llamó por suya en la patria, suya en la silla, y suya en la protección. Con esta visión, que por tradición constante permitió la iglesia que se leyese en su rezado, salió del encendido horno de la oración todo fuego para emprender la conquista, sin reparar en inconvenientes más que los que dictaba la prudencia para prevenir daños; que como el cielo es discreto, no inspira temeridades⁽¹⁹⁾.

Lo que ocupaba el primer cuidado era la paz en toda Castilla y León, porque no dejando aseguradas las espaldas, podía un inconveniente, ya de inquietud en el reino, ya de armas en los confines cortar todo el curso a la conquista. Las circunstancias en la raya del reino de Aragón daban bastantes muestras al temor. Su rey don Jaime el Conquistador, empeñado en la rendición del reino de Valencia, vivía ufano por mirarle ya como suyo, y tenerle como prenda propia. El infante don Alonso, que había vuelto a Murcia, era joven ardiente, y quería competir a su padre. El ensayo en este reino le había salido tan bien, que ya le parecía corto el distrito de Murcia, y le sobraba ardor para avasallar a toda Valencia, y sin mucho reparo se adelantó a algunos lugares de este estado. El de Aragón sentía el golpe, y si a don Alonso habían picado en el gusto las conquistas, a don Jaime le picó en el corazón ver que no se le guardaban los límites. Quiso volver la cara contra el vecino que se le introducía, y se quejó muy recio de su proceder.

Este sistema daba muchas señas de rompimiento, y en Castilla se hablaba con temor; pero no duró mucho el susto, porque antes de sacar la espada, como era un joven el agresor, se debía atender mucho a la edad. Esta compuso el lance, y acabó en carinos lo que empezó en quejas, porque interviniendo medianeros que dispuso nuestro Rey, se ajustó el matrimonio de don Alonso con doña Violante infanta de Aragón, hija de don Jaime. Este enlace era útil a los dos Reyes. Ambos celosos por el nombre cristiano, y empeñados en acabar con la morisma, a los dos convenía el estar unidos para batallar contra moros con más fuerza, y a ningún rey conviene la guerra más justa. Concertose el tratado que luego se efectuó en Valladolid en noviembre de este año de 1246, aunque como al rey don Fernando le ocupaba todos los sentidos la guerra que le había mandado el cielo, conmutó las fiestas y regocijos de las bodas en el gusto de prevenirse para la conquista, y dar el último, pero tan sentido golpe, con que acabase el vasto imperio mahometano, cortándoles la cabeza para que jamás pudiesen erguir el cuello.

CAPITULO LIX

Disposición para el sitio de Sevilla por mar y tierra

Concebida la idea, para darla a luz era preciso comunicarla el alma. Esta la había de dar con su voz y su fuego san Fernando, alistando ejército, y tal que cumpliese con la obligación que le había impuesto el cielo, y con el consejo a que en todas ocasiones consultaba sus resoluciones. La disposición del sitio obligaba a tomar despacio las medidas, porque la puerta que Sevilla tenía abierta por el río frustraba toda la prevención de tierra, y la dejaba expuesta a que reforzados los andaluces con los africanos, se perdiese el trabajo y la gente. Para evitar este inconveniente dispuso el Rey acometerla por mar y tierra, y para esto llamó a su corte a Ramón Bonifaz, natural de Burgos. Algunos dicen ser de nación francés.

Envíole a Vizcaya con dinero para que fabricase naos. Era, así en la maniobra de las fabricas como en lo diestro de batallas y lances navales, experto y afortunado, y para que cobrase valor con la honra le nombró el Rey primer Almirante, y esta fue la primera vez que se creó en Castilla esta dignidad en don Ramón, y que después ha tenido tanto aplauso y estimación en el mundo. En cuanto Bonifaz trabajaba en Vizcaya en la composición y disposición de sus naos, el Rey preparaba su ejército de tierra. Al rey de

Granada le dio licencia para que se volviese a gozar su medio reino, contento con lo que le había ayudado en sus cercanías, y receloso de que si se ausentaba pudiesen los moros conmovirse contra él, y tener obligación de acudir a su socorro. Hasta ahora había sido su presencia útil, y en apartándose de aquellas tierras el ejército, se debía temer fuese peligrosa su ausencia. El ejército de tierra se compuso de infanzones o gente de a pie, y de caballería. No se usaban tantos oficios como ahora, y la primera plana se llenaba con pocos nombres, gobernándose por capitanes, que se llamaban almocadenes en los de a pie, y almogávares en los de a caballo. A estos mandaban los adalides, que equivalían a los que después llamaron maestros de campo, y hoy coroneles. Sobre todos había un adalid mayor como el generalísimo de nuestros tiempos. Tuvo la honra de gozar de este grado el famoso Domingo Muñoz, el señalado en la conquista de Córdoba; y como la empresa era de empeño, y se podía temer durase meses, y el ejército mayor que lo que se solía contar en aquellos tiempos, se le dieron por compañeros, casi con grado igual para el respeto, pero con subordinación para la obediencia, a Pedro Blázquez, llamado comúnmente el Blanco, rama del tronco de los Dávilas, y a Lope García de Córdoba de la casa de los Saavedras.

Iban en el grueso del ejército, infanzones y ricos-hombres de toda la nobleza de Castilla y León, muchos prelados, los maestros de las Órdenes Militares con sus religiosos, que todos concurren al saber que el Rey en persona había pasado desde Jaén a Córdoba sin más fin que juntar las tropas más numerosas que pudiese, como quien iba ya a dar el último golpe a la morisma, para que no pudiese volver a más movimiento que aquellos vitales, pero sin fruto, que dan los animales que llama Aristóteles imperfectos, porque se mueven lo bastante para la admiración, pero sin riesgo ni miedo de que acometan a quien los mira. Al ejército se juntaron no pocos extranjeros. A estos condujo parte su utilidad, y más la nueva cruzada que el año antecedente había concedido al infante don Alonso el pontífice Inocencio cuarto, quien no contento con alistar gente a costa de indulgencias, quiso concurrese la iglesia a guerra tan suya, concediendo para ella la tercia de todos los diezmos eclesiásticos por un trienio.

CAPITULO LX

Sale el ejército: rinde en el camino a Carmona; enseñórase de Constantina, Reina, Lora y Alcolea: pasa el río en que venció su dificultad; y los que se resistieron en Cantillana fueron pasados a cuchillo, a cuyo temor se rindieron Gerena y Guillena

Ordenadas todas las prevenciones, al empezar la primavera del año 1247 salió el ejército de Córdoba, y se enderezó a Carmona. Estaba en el camino; era lugar grande; no convenía detenerse a sitio, ni era bien mostrar que no se atrevía el rayo, o que se miraba con respeto. Por esta razón caminando el ejército taló todos los campos. Esta debía ser la única intención, y los moros creyeron ser primera diligencia, y así saliendo en pasos de su temor, rindieron parias para conseguir misericordia de aquel que miraban enemigo vencedor, sólo porque tuvieron la desgracia de estar en el camino. Ofrecieron cierta suma de dinero para los gastos, y rendirse a don Fernando si a los seis meses le respetasen vencedor. El Rey, que al paso se halló con este triunfo conseguido antes de intentado, les concedió lo que pedían, pues le daban ellos más que quería. Pasó el ejército a Constantina

y Reina, que se dieron sin resistencia. Al prior de san Juan envió con gente a Lora, que entró sin gran dificultad, y no la tuvo mayor el Rey en dejarla a su religión. Ganó también a Alcolea, y prosiguió su camino, tropezando con el río Guadalquivir. Era conveniente vencer su paso para enseñorearse de algunos lugares que debían dar cuidado, poseídos de los moros a la cercanía de nuestra gente. Buscose vado, y a dos leguas de Carmona se engañó la vista, creyendo veía suelo, porque descubría poca profundidad. Empezó a pasar el ejército, y hay quien asegura que el mismo Rey el que conoció en sí el peligro, porque el que parecía suelo firme a la vista, era un cenagal sin consistencia, donde peligraban hombres y caballos, por no pisar agua ni tierra, y faltar a un tiempo la consistencia en que podrían asegurarse, y lo fluido en que poder nadar, impidiendo el lodo el mismo paso que detenía. Acudió pronto al remedio el ingenio del Rey, y como no halló firmeza en los elementos, la suplió con ramazón, que echada en el río afirmó el lodo, y sirvió como de puente. Pasó el ejército, y se puso sobre Cantillana. Los moros vivían prevenidos, y creyeron estar seguros y victoriosos; pero a pocos días les faltó la seguridad, y se hubieran contentado con solo vivir, porque experimentada su resistencia, se entró la villa por fuerza, y fueron pasados todos a cuchillo.

No fue este castigo sin fruto, porque caminando de allí a Guillena, se rindió al ver que era cierto su peligro. Gerena quiso tomar medio entre las dos: tentó la resistencia para sacar partido, y a poco tiempo conoció no podía ser ventajoso, y así hubo de contentarse con abrazar la ley que le dieron en solo el perdón de las vidas. Bajo esta condición quedó el lugar por el Rey, y los moros salieron a refugiarse entre los suyos, y a aumentar el número de su ejército, aunque con poco provecho por atemorizados, y por dispersos.

CAPITULO LXI

Asalta una recia calentura al Rey, manda proseguir al ejército sus marchas. Sitio de Alcalá del Río, que se ganó luego que convalecido el Rey llegó al campo

En esta sazón asaltó al Rey una calentura, que dio materia a su sufrimiento y al cuidado de los vasallos. Retirose a Guillena, pero mandó que no parase el ejército, porque cualquiera movimiento que no fuese de prosperidad daba con el tiempo treguas y coraje a los moros. Envíole con el Adalid a Alcalá del Río. Temía este golpe Axataf, y así vino de Sevilla a guardar con su persona la plaza. Estaba dentro con trescientos caballos. Los cristianos pusieron el sitio, pero el Rey con sus caballos hacía varias salidas, y no fueron las menos veces las que volvió a la plaza victorioso. Los nuestros duraban en un sitio regular. Formaron sus máquinas, que en aquel tiempo llamaban ingenios, con que tiraban piedras o flechas. Fueron en esto más desgraciados, porque nada les salía bien, y los ingenios si llegaban a disparar tres tiros, en el cuarto se hallaban inútiles por quebrados, y el gasto por superfluo. No parece quería Dios se hiciese nada bueno, si no asistía san Fernando, que mal convalecido de su accidente partió al ejército, registró el terreno, reconoció lo ejecutado, y mandó al punto, que saliendo las huestes de sus reales, quemasen y talasen toda la campaña. Este rayo dejó tan sin esperanza al rey Axataf, que a la siguiente noche desamparó la plaza para librar su persona, y favorecido de la obscuridad entró en Sevilla. Su ausencia cortó el valor a los moros, y sin aguardar más términos por temer peores partidas, pidieron cambiar la plaza a misericordias. Concedióseles algo, y cedieron al Rey a Alcalá, purificada de su guarnición y dominio.

Entró triunfante don Fernando, y como era puesto de bastante importancia, y que por tal había merecido la presencia del rey moro en su defensa, se detuvo a fortificarla, dando al mismo tiempo algún sosiego a su debilidad, y algún descanso a su ejército.

CAPITULO LXII

Llega al Rey noticia de haber arribado la armada de Bonifaz. Envía socorro por tierra, y acude con el grueso del ejército hacia Sevilla, en cuyo río entró la armada victoriosa de las naos que la embistieron

Estando fortificado y guarnecido al modo que pedía el tiempo el nuevo lugar o plaza de Alcalá del Río, llegó un mensajero al Rey de parte de don Ramón Bonifaz con la buena nueva de haber arribado con felicidad a la boca del río Guadalquivir con trece naos y algunas galeras. Esta armada, que lo era en aquel tiempo, había dispuesto la buena dirección de don Ramón, y la hábil aplicación de los vizcaínos. Pedía al mismo tiempo socorro de tierra, para asegurar el lance en que no dudaba se había de hallar, porque como en prevenciones de guerra es tan imposible el secreto, se debía suponer que los de Sevilla habían de impedir, o procurar impedir la entrada. Alegrose el Rey de ver la buena conducta de don Ramón, y lo bien tripuladas y abastecidas que decía estaban sus naos; pero conociendo la razón con que pedía socorro de tierra envió al punto a don Diego de Flores, Alonso Téllez, y Fernando Yáñez para que desde las orillas reconociesen e incomodasen al enemigo.

Fueron estos: pasearon las márgenes del río, y registrado todo el terreno, se volvieron juzgando ociosa su estancia en tierra enemiga, pues no descubriendo al que iban a vencer, temieron que los pudiesen cortar o cargar con multitud insuperable. Con este consejo regresaron a Alcalá del Río, contentos con poder dar al Rey aquella seguridad que puede afianzar el argumento negativo de no haber visto a enemigo alguno; y a la verdad se experimentó que retirándose, dejaron el campo libre a los que salieron después de Sevilla al socorro de más de treinta embarcaciones que había juntado su Rey, y le dieron los moros de Tánger y de Ceuta. Vinieron a las manos, y aunque el número de los moros era excesivo, y su manejo de marinería muy aplaudido, la gran conducta de don Ramón, y el diestro valor de los vizcaínos, venció la hinchada vilantez de los moros, afondándoles tres embarcaciones, quemándoles una, y añadiendo a sus trece otras tres, de que se aprovechó de sus enemigos. Disueltos y disipados le dejaron señor no sólo de la boca, sino de todo el río hasta Sevilla, porque no tuvieron prevención de reservar fuerzas, cuando con todas no tuvieron las bastantes para defenderse.

Los moros que habían salido de Sevilla no pudieron socorrer desde tierra, porque la batalla fue agua afuera, y creyendo seguras sus espaldas se embebecieron, o en el combate, o entre el susto. Aquí suplió la falta de los que sin dar socorro se volvieron al real, Rodrigo Álvarez, que habiendo salido a cabalgada, o a lo que en estos tiempos equivaliera a caballero partidario, encontrose con los moros, y prevínoles con el golpe. Eran mucho menos los cristianos, pero les sobraba tanto valor, cuanto les ayudaba estar sobre sí animados con la victoriosa acción de las naos. Estas circunstancias dieron a don Rodrigo la correspondiente victoria por tierra, obligando a los moros a retirarse dentro de la ciudad.

Así corría la fortuna en la ribera, cuando san Fernando. convalecido ya enteramente de su indisposición, salió con el grueso de su ejército de Alcalá del Río. Dirigió la marcha en busca de los navíos para acudir por agua y tierra al combate. De Alcalá hizo alto el ejército aquella noche en el vado de las Estacas cerca de Algaba; la siguiente en la torre del Caño, que hoy llaman de los Herberos; y al tercer día llegó a visitar la armada con duplicado regocijo, por verla, y saber que estaba triunfante. Dio providencia de que se acercasen más las naos a Sevilla, y los reales se fueron ordenando de suerte que el día 20 de Agosto se formó la primera disposición del sitio.

CAPITULO LXIII

Formación del sitio de Sevilla: puestos que tomaron el Rey y maestre de Santiago, y primeras acciones militares

En la antigüedad que ya celebra esta función, no podemos descubrir las individuales noticias que deseáramos de sus particulares sucesos. La crónica del Santo refiere en el estilo que usaba la lengua, o la poca curiosidad de su siglo, algunas circunstancias. Estas mismas, así en su confusión, como en el defecto de su cronología, nos dan a entender que faltan muchas. Quisiéramos pintar esta corona de tantos triunfos con la mayor perfección, pero no tenemos colores, y aun echamos menos el dibujo; y como ha de ser copia fiel de lo que sucedió, no se pueden tirar líneas que disformen el original. Dichoso fue Julio César en eternizar sus triunfos con su pluma. Otros más cuidadosos y más aplicados han solicitado noticias de este sitio, y no las han podido resucitar, porque la antigüedad las ha confundido con el polvo, y así temerosos de que el desear escribir mucho haga escribir sin fundamentos, nos contentaremos con referir lo cierto, y perdonará la curiosidad en lo que echare menos, porque no es pasto del entendimiento aquel manjar, que por débil no mantiene con solidez.

El día pues 20 de agosto, año de 1247, y era 1285, se puso el santo Rey sobre Sevilla. El real tomó puesto en la cercanía de la ciudad, en aquella parte que está desde la ermita de san Sebastián al río; acampamento peligroso por la cercanía, como se experimentó después: pero como el deseo del Rey era ganar horas, no quiso perder terreno a su mismo arribo. Asistían a su lado los maestros de Calatrava y Alcántara; el de Santiago don Pelayo Correa se apostó al otro lado del río, a la parte de Triana, debajo de Aznalfarache, cuyas ruinas manifiestan aun lo fuerte de su defensa, y lo inaccesible de su terreno: otros ricos-hombres y concejos tomaron sus lugares según pareció conveniente para coger todas las avenidas. En la puntualidad de esta disposición faltan mucho las historias. La más exacta, y que es forzoso seguir por no haber en que escoger, es la crónica; pero esta con la poca pulidez del siglo en que se escribió, confunde a quien no la estudia, porque refiere casos particulares de sujetos que no ha dicho estuviesen en el puesto, y de este antecedente se arguye lo que debía decir.

El concepto que se forma de este sitio es que en la inculta política militar de aquel tiempo, en que no había substituido la pólvora al valor, y en que sólo el esfuerzo y la industria vencían, teniendo el Rey poca gente, y siendo dilatada la extensión de la ciudad, llamamos sitio lo que en nuestros días se llamara bloqueo. Cogíanse las avenidas para evitar en cuanto se pudiese los socorros, e impedir la introducción de mantenimientos,

íbese gastando poco a poco a los sitiados. Eran continuas de una y otra parte las escaramuzas, o como ellos llamaban, cabalgadas: frecuentes, las celadas o engaños con que los sitiados en sus salidas pretendían cansar a los sitiadores, y estos intentaban enflaquecer las fuerzas de los sitiados. Ni de otra manera es posible concebir cual fuese el sitio en que refieren todas las historias continuas salidas de la ciudad, frecuentes socorros introducidos, corto número en los sitiadores, y una situación tan contra el asunto, pues a la otra parte del río estaba aquella fertilísima y pobladísima campiña, que los antiguos llamaron huerta de Hércules, tan llena de alquerías, aldeas y lugares, que propiamente era una nueva ciudad extendida en las riberas de Guadalquivir por más de media legua de ancho, y se terminaba en los alares o cerros que desde la falda de Sierra Morena prosiguen dominando la Vega de Triana; y para mayor resguardo tenía cuatro lugares fuertes y murados, que servían de defensa y refugio a los aldeanos. Estos eran Aznalfarache, que hoy se llama san Juan de Alfarache, Aznalcázar, Aznalcóllar, y Solucar de Albaida.

La infinita morisma de este aljarafe y sus cuatro fuertes impidieran aun en este tiempo lo regular de un sitio, y no es corta gloria de esta conquista se intentase cortar la cabeza de este monstruo en grandeza, sin minorarle ni enflaquecerle los miembros. Don Pelayo tenía que resistir a las continuas salidas, emboscadas, estratagemas y ardides que hacían continuamente los de la plaza, y no podía descuidar un instante sin volver la cabeza la centinela a los embates de la morisma del aljarafe; y es maravilla que aun le sobrase tiempo y gente para divertirse contra los moros de Sierra Morena, proviniendo los antes que le viniesen a inquietar. El Rey tenía que estar siempre con cuidado no pasasen los moros del campo sobre el real, al mismo tiempo que eran continuos los asaltos de los de la ciudad.

Viéronse desde luego en peligro, porque esguazando el río don Pelayo, se halló que le hacía frente sin dejarle proseguir el camino para tomar su puesto el rey de Niebla, llamado Abenamafon. Había este venido a socorrer a Axataf, y con prudente consejo se puso a la otra parte del río para guardar sus márgenes, y dejar descubierta la ciudad por el lado de Triana. Viendo que pasaban los cristianos, reforzó su gente con la de Aznalfarache, y se ayudó con muchos del aljarafe, y de los demás de aquel sitio, que si aumentaban poco la fuerza, daban gran bulto al número. Con todo esto se encontró el maestre y sus caballeros. El valor de los cristianos era fiel; estaba repartido en pocos, pero cada uno se vestía con mucho. Vieron esta nube, creyeron que era de polvo, costó trabajo el romperla, pero lo consiguió su aire. Tomó su puesto donde no le dejaban descansar los moros. Eran vecinos, y vecinos sin ley, y con odio. Eran muchos, y siempre es difícil resistir a una multitud, aunque desordenada y sin consejo. Vio el Rey este peligro del maestre, y envióle por socorro a don Rodrigo Flores, Alonso Téllez, y a Fernando Yáñez con trescientos hombres. Este socorro dice bastantemente lo corto de nuestro ejército, y el modo de hacer la guerra, pues bastó para detener la furia de los moros dar algún socorro al maestre, haciendo tanta falta al Rey, que se vio precisado a mudar el campo, apartándose algo de la ciudad; cuyos habitantes con la cercanía le molestaban sin dar lugar al reposo, ni conceder términos al susto.

CAPITULO LXIV

Múdase el real a Tablada, y acción gloriosa de Garci-Pérez de Vargas

Con esta resolución mandó el Rey tocar a marcha, y levantar el real para apostarle en Tablada, puesto más distante que el primero, y no tan descubierto; por lo cual era más a propósito para armar celadas o emboscadas: ardid usadísimo en estos tiempos, y a que se reducía mucha parte del gobierno en las guerras. Marchó el campo, y llevaba un lado Gómez Ruiz Manzanedo, que gobernaba la gente del concejo de Madrid. Los moros que vieron levantar el real para retirarse, creyeron en su deseo fuga, lo que era prevención del valor. Salieron en su confusa algarada, y acometieron a la gente de Madrid. Lograron algo el golpe, pues mataron a seis; pero sus compatriotas que vieron sangre, valientes siempre con las armas blancas, que eran las solas del uso, volvieron con tal ímpetu contra los moros, que no se conoció si habían acometido, o si sólo con volver las caras habían vencido, retirándolos hasta las mismas puertas de la ciudad, con riza y muerte de muchos, y confusión de todos.

Como el Rey llevaba tan seguras las espaldas con los de Madrid, y estos cubrían completamente la marcha, llegó a Tablada, y reconociendo el terreno mandó hacer alto, si bien para más seguridad de no ser sorprendido formó una *caba*. De esta voz usaba entonces la milicia para explicar lo que ahora llamamos trinchera. Con esta se defendía el campo de insultos, y podía cobrar fuerzas con alguna quietud para volver al trabajo.

Por si aun no vivían escarmentados los moros, mandó el Rey salir a los *herberos*. Eran estos los que ahora llamamos húsares o partidarios. Vivían sólo de lo que pillaban: gente brava, y que tenía su mayorazgo fundado en su temeridad. Dispuso fuesen a sostenerlos algunos caballos con Garci-Pérez de Vargas. Acompañó a este otro caballero de voluntario; y debe su honra al silencio de los historiadores, haciéndole el gusto de no nombrarle. Salieron los caballos, y de ellos y de los herberos no tenemos más noticia, porque, o no hallaron lance en que emplearse, o por común no hizo ruido, o le confundió el valor de Garci-Pérez de Vargas. Este con el otro caballero tardaron algo en salir, y cuando tentaron el viaje, hallaron embarazado el camino con siete moros que les impedían el paso. El compañero cedió a la dificultad, y volvió riendas al caballo. Garci-Pérez prosiguió con mesura. El Rey, que desde un alto de su real vio lo que pasaba, quiso enviar gente de socorro para asegurar el lance; pero Lorenzo Juárez, a quien daba la orden, le replicó, diciendo: *Señor, déjelo V. A. que es Garci-Pérez de Vargas, y para él pocos son siete moros*. Habló con conocimiento, pues llegando cerca, pidió a su escudero la celada y las armas, y lo mandó no se apartase, porque no le cogiesen si no le cubría su sombra. Prosiguió el viaje, y el sosegado valor puso en tal confusión a los siete moros, que dejándole libre el camino, lo halló sin oposición, y pudo seguir su intento, que como era prudente su valentía, no tocaba en la raya de temeraria. Franqueó el paso, y no buscó lance con ventaja del contrario. Caminó un rato, y queriendo desahogar la pesadez de las armas, entregó la lanza, y se quitó la celada. Aquí reconoció que al ponérsela había dejado caer la cofia, y se había descompuesto el tocado. Corriose de sí mismo, y volvió a pedir al escudero sus armas. Riñole porque no había reparado en la cofia, y explicó el intento de querer volver al puesto para recuperarla, enmendando la valentía lo que había perdido un descuido.

Procuró el escudero disuadir el empeño, inspirándole que más era ideada aventura de libro de caballería, que valiente ocasión de un caballero de prudencia. *No*, respondió don

García, bien has visto que cuando se apartaron los moros, no quise embestir, sobrándome el esfuerzo para deshacerlos, porque vi franco el paso que había de haber abierto mi espada, y no era bien parecido hiciese yo ostentación de mi valor con quien huye, ni pretendiese más victoria que lograr el empeño. Creed cierto, que si ellos no me hubieran franqueado tan libre el paso, le hubiera sabido hacer sobre sus cadáveres, que a vista del Rey ,y a vista mía no había de haber quedado deslucido. Ahora lo estoy, porque si ellos han encontrado mi cofia, la guardarán como despojo de mi turbación, y en el real no tengo de parecer sin tocado en la cabeza, que la falta del natural adorno del pelo parecerá mucho peor en esta ocasión en que se reconocerá estoy descompuesto por una batalla que no he tenido. A mi honor toca el recobrar una prenda de ningún valor en sí, y que vale toda mi honra.

No se atrevió el criado a resistir a un amo a quien vio determinado, y a quien miraba como irresistible. Dio la celada, la lanza y las armas, y volvió al lugar donde los moros, que sin duda estaban de centinela, se habían apostado. Viéronle venir, y temieron más que la primera vez, porque la falta de valor les hizo discurrir intención doblada, y tener las espaldas seguras, quien no contento con haber logrado la calle por suya, venía denodado a embestir sólo contra tantos, y previniendo el imaginado daño se pusieron en salvo, dejando tan libre el campo, que pudo con sosiego y espacio buscar su cofia, y enlazándola con el hierro de su lanza, proseguir su camino triunfante dos veces sin batalla, porque solo su nombre y valor le habían dado la victoria.

El Rey que había visto desde su campo todo el caso, no había distinguido bien el empeño de esta segunda aventura, y estaban todos deseosos de que volviese al real a saciarles su curiosidad. Llegó, contó con sinceridad el pasaje, no juzgando gran valor el atrevimiento, sin recatar su genio el que miraba por su honra. Lo de su compañero guardó caballerosamente, porque aun preguntado del mismo Rey quien era aquel Caballero que se había vuelto y dejándole solo en el lance, siempre respondió que no le conocía, o porque le había desconocido en el hecho, o porque no conocía por caballero al que tan mal miraba por su punto.

Este celebrado caso de Garci-Pérez le refiere por menor la crónica del santo Rey, y Zúñiga en sus Anales se empeña cuanto puede por confirmarle cierto. Nuestro crítico Papebroquio, viendo que el mismo empeño de confirmarle parece que es poner duda en su verdad, resuelve con su acostumbrado juicio y peso, que para querer dudar de esta verdad era menester primero probar falsedad en la crónica, que ni por su estilo, ni por su método, ni por su lenguaje da motivos a la menor duda de estar en este caso alterada de lo que se escribió en días del rey don Alonso; con que no habiendo por donde oponerse al autor que refiere, no hay por qué impugnar la acción de quien la supo lucir. Nuestro Mariana dificultoso en creer todo lo que no es muy fácil de concebir, o no tiene gran fundamento en la autoridad, cuando en otros puntos pone a lo menos la razón de dudar, en este refiere el caso por cierto, dando motivo a la fe con la sinceridad de repetirle. Papebroquio aumenta la credulidad con el gran peso de la razón que le mueve, y es como se sigue:

En el método de guerra que se usaba, cada hora tenían los caballeros esforzados aventuras con los moros, y según el número de estos y el Corto de los cristianos, no se violenta la imaginación en creer que a cada cristiano tocaban siete, y aun más moros: con

que la posible del suceso lo concederá cualquiera. Que en el esfuerzo y valor de don García cupiese la acción es más que probable, y se confirma con argumento cierto. En las puertas de Sevilla se pusieron varias inscripciones en que se fingía eterna la memoria de los sucesos. Sobre la de Jerez dispuso la contingencia que tocase esta inscripción:

*Hércules me edificó;
Julio César me cercó
De muros y torres altas:
Un Rey santo me ganó
Con Garci-Pérez de Vargas.*

En este epígrafe se atribuye la conquista de Sevilla casi igualmente al Rey santo, que a Garci-Pérez, o por lo menos se le da el segundo lugar en la gloria. Esto se esculpió, o viviendo los otros conquistadores, o a lo más dilatado en tiempo de sus hijos; y no es creíble que permitiesen se eternizase en el mundo tan singular renombre de un héroe en competencia de los otros sus progenitores, si la fama que aun duraría de sus proezas, no le hubiera singularizado entre todos, y así se viesen obligados a sufrir su ensalzamiento por no poder negar su singularidad. Creo es el más galano medio para decidir la cuestión, dejar a que si alguno puede averigüe la verdad, y contentarnos con que Garci-Pérez de Vargas fue tan valiente, que una acción admirada de todos sólo se dude si sucedió, y nadie dificulte pudo suceder; porque cabía muy bien en su pecho, y si no la ejecutó, le sobraba bizarra para ejecutarla. Y logren los hijos de la muy noble villa de Madrid la vanidad de tener tal compatriota por ramo de los célebres de este apellido, cuyo solar dura aun en la estimación de toda España.

CAPITULO LXV

Correrías, y afortunadas hazañas del maestro de Santiago

En el nuevo campamento no faltaban ocasiones en que se manifestase el valor, porque los sitiados no tenían más esperanza que debilitar las fuerzas a los contrarios, y como se fiaban en su multitud, temían poco perder gente, y ganaban mucho con matar a pocos. Era tan audaz el atrevimiento, que llegaron con sus correrías a llevarse los carneros y vacas que el real guardaba para su mantenimiento. No les hizo mucho provecho esta provisión, porque reconociendo el hurto, salieron a recobrar la presa los maestros don Pedro Yáñez de Alcántara, y don Fernando Ordóñez de Calatrava, y tuvieron por fortuna los moros darles lo que habían hurtado, porque no les quitasen las vidas que tenían por propias. Las celadas, ardides y emboscadas eran diarias; pero aunque continuamente molestados de esta parte del río, vivían más sosegados que el maestro de Santiago.

Como este se había apostado de la otra parte, y entre dos avenidas (hoy dijéramos dos fuegos), pues de la una sufría las mismas incomodidades de la ciudad que el Rey, y por la otra los de Aznalfarache, y de todo el Aljarafe estaban sobre él continuamente, para defenderse quiso ofender, aun cuando no le desadaban, y escarmentar al enemigo entrando en cuidado su altivez, y manifestando que a los cristianos les bastaba el esfuerzo para provocar, o no sabían estar ociosos sin combatir. Para esto juntó su gente, y dio un

golpe recio en Belves, aldea vecina, que halló muy rica, y dejó muy pobre; y no bien guardado el botín, asaltó a Aznalfarache, que aunque muy fuerte y prevenida, sintió la herida más de lo que juzgaba. Fue sangriento el lance por parte de los moros, a quienes ya creyó escarmentados, y que se irían con más sosiego en inquietarle; para cuyo fin dispuso una emboscada tan feliz, que saliendo aquellos a probar fortuna, la hallaron tan adversa, que quedaron en el campo más de trescientos muertos.

Con estos sucesos tan favorables le pareció a don Pelayo podía tentar las fuerzas de Triana. Era este arrabal el que le tocaba ganar por estar a la misma margen del río, que era su campo. Salió de él con sus compañeros don Rodrigo Flores, don Alonso Téllez, y don Fernando Yáñez, que en todas ocasiones le acompañaban. Enderezaron sus bridas hacia Triana, pero los moros que los vieron venir previnieron el lance saliendo en multitud numerosa contra el Maestre. La muchedumbre siempre trae peso, y éste suele abrumar. Así sucedió a los cristianos, que no podían matar a muchos en poco tiempo, y no era fácil mover a tantos hasta que en algo se desordenasen. Esta fue la primera ventaja; lograronla, y cerraron con todos los moros, que ya confusos apretaban tanto por conseguir cada uno el primero la puerta de Triana, que entre el ahogo, la confusión, el aprieto y las cuchilladas murieron muchos, y quedaron maltratados todos, sin que peligrase alguno de los cristianos.

Cuéntase este lance por milagroso, como también aquel que vulgarmente se dice de haber el Maestre salido a una correría cerca de Sierra Morena, y persiguiendo a los moros, a quienes ya llevaba de vencida, reconociendo en el ocaso que le faltaba día para concluir la victoria, exclamó diciendo: *Santa María, detén tu día*. A cuya voz, como de segundo Josué, se paró el sol todo aquel tiempo que había menester el Maestre para acabar con los moros, y en cuyo agradecimiento fundó una ermita en el mismo puesto, con nombre de *Santa María detén tu día*, que ya ha corrompido el tiempo, y llaman *Santa María de Tudia*, y en ella mandó depositar su cuerpo al tiempo de su fallecimiento, para más eternizar el prodigio.

Esta ermita es un ilustre testimonio de la verdad de esta maravilla, y afianza la fe que debemos dar a la tradición del suceso. En prodigios de tanta edad, igualmente se cae en el vicio de una simple credulidad, que en el de una pertinaz negativa. La crónica es verdad que no explica este milagro, pero tiene tan ocupado al Maestre en correrías vecinas a la ciudad, en celadas, en ardidés y en lances, que es menester extender el tiempo, para que en su lienzo quepa el dibujo, y no se olvida de que el Maestre se divertía a correrías en Sierra Morena. El cadáver que se conserva en la ermita, es un firme testigo de la maravilla, pues es bien cierto que el Maestre no hubiera elegido este depósito en un despoblado, si no tuviera presente alguna grave circunstancia que le determinase la elección. Ni parece estudio afectado querer confirmar esta tradición, pues todo lo merece el asegurar la felicidad con que se gloria España con lograr un Josué español, que batallando las batallas de Dios, mande al rey de los planetas, y este siga más puntual que su movimiento rápido el sonido de los clarines del ejército.

CAPITULO LXVI

*Ríndese Carmona. Traición intentada por un moro. Correrías del infante don Enrique, y
maestre de San Juan*

Aunque estos lances menores ninguno era decisivo, eran tantos y tan favorables a los cristianos, que en Carmona no se dudó tener por vencedor a san Fernando, bajo de cuya condición habían prometido entregarse a los seis meses. Iban estos pasados, y habían ya los moros consumido todas sus provisiones. Vivían oprimidos de su mismo yugo; veían reducida a suma estrechez a Sevilla; consideraban que todo el poder de la morisma no bastaba a oponerse a la fortuna del Rey; y argüían que sacarían mejor partido de su misericordia, que podían esperar de la propia resistencia. Con este acuerdo determinaron enviar comisarios al Rey, ofreciéndole la plaza con la condición de quedar libres en vidas y haciendas. Explayaron esta petición con aquel hermoso pretexto de que aunque le miraban vencedor, que era la condición estipulada, no podía su Alteza dudar que no lo era, pues aun se resistía y daba señas de resistirse mucho Sevilla; cuyo fin era aun ignorado de los mortales, y así que no sería mucho les concediese capitulaciones, cuando ellos se adelantaban a la obediencia: que esta entrega más se debía mirar como voluntaria, que como obligatoria, pues en rigor no había llegado el tiempo, o no se había verificado la condición que se había puesto, aunque ellos con feliz presagio anticipaban con su deseo el triunfo.

El Rey conoció la eficacia de la razón con que le argüían, y las ningunas fuerzas con que podía volver sobre Carmona si ellos no se entregaban; porque no era prudencia separar un hombre del ejército, y el eco que haría a los sevillanos la entrega de Carmona, le importaba más que las condiciones que pedían. Estos prudentes motivos le gobernaron para enviar a don Rodrigo González con poderes bastantes para recibirla bajo de su victorioso patrocinio. Dióle aquella gente que le pareció bastante para asegurarla, y en corto tiempo, como quien ajusta un negocio de convenio, volvió al real con noticia de su ejecución.

En tanto que don Rodrigo estaba a recibir la obediencia de Carmona llegó al campo del Rey un moro galán, afable, cortés, medido en las palabras, sereno en el rostro, humilde en sus cortesías, y finalmente con todas aquellas personales prendas con que una traición se viste del disimulo. Ofreciose al Rey con sumisión rendida, pidió por favor el partido, y prometió tener la dicha de alistarse en las banderas de Cristo, como el Rey le concediese la honra de recibirle en las suyas. Este triunfo de ganar un alma arrebató el celo del Rey, y le admitió a sus brazos. Fueron estas las primicias de Sevilla, si el corazón del moro se manifestara en sus palabras. Quedose en el real, recibió plácemes de su fortuna, vio con asistencia de los cabos todo el ejército, dará en él los días del aplauso, y se informó de todo muy a su gusto. Ya que le pareció había cumplido con su idea, le fue muy fácil gozar del descuido de los cristianos para volverse a Sevilla. Logró su ficción, pero no su asunto; porque aunque dio a Axataf noticia clara del número, y calidad de la gente, el Rey moro oyó su relación, y le negó la fe que le había dado el Rey cristiano. Tan cierto es, que se gobierna el crédito de los otros por el corazón propio. No entendía de dobleces don Fernando, y creyó lisuras en la conversión del moro. Sabía poco de candideces Axataf, y creyó doblez en el asunto de su vasallo. Así dispuso Dios premiar el buen celo de don Fernando, dejándole seguro de una traición.

Imaginóse alguna consternación en Sevilla con la entrega de Carmona, y para estrechar más los términos pasó don Fernando el río, acudiendo a la principal avenida, que era el aljarafe: dejó en el real al infante don Enrique con Lorenzo Juárez, y Arias González, y muy poca gente. Esta mudanza la vio desde sus atalayas Axataf, y ahora sí, que fiándose de su vista más que de informes, hizo una poderosa salida, acometió al real, y al principio le puso en confusión. La gente no era mucha; pero aunque faltaba el Rey, como había dejado a don Enrique un pedazo de su corazón, se resistieron tan valientes, que a poco rato obligaron a los enemigos a volver con más prisa de la que habían venido. Siguieron los nuestros el alcance, y en él mataron quinientos peones, y trescientos caballeros, sin otros muchos que temiendo en la tierra se arrojaron al río, pero en sus aguas encontraron su muerte.

El prior de san Juan con sus caballeros hacía también campo a parte, y lograba iguales lances, porque como los moros no guardaban orden, salían de la plaza, ya contra unos, ya contra otros cuarteles, y por lo general daban lugar a que socorriesen a los acometidos los que no lo eran. Esta fortuna logró el Prior, que habiéndole saqueado unas vacas, salió al recobro, y le consiguió presto, pero no juzgándose bastantemente satisfecho, se empeñó con los enemigos, que hubiera aniquilado si no hubiera caído en una emboscada. Aquí se trocó la fortuna, y hubo de menester todo su valor. Viose cercado de moros; pero tuvo ánimo de resistirse con esperanza de abrir con su espada el camino. No hubo de menester tanto, porque durando la batalla, les llegó socorro, y volvió otra vez la rueda, trocando a los sitiadores en sitiados, tomando a buen partido los moros que se soñaban vencedores, el poder refugiarse como vencidos a sus fortalezas.

CAPITULO LXVII

Llega al sitio el infante don Alonso con mucha gente, toma el real de Tablada, y logra funciones contra los sitiados

Ya en este tiempo iban concurriendo al sitio muchos concejos de todo el reino, y prelados eclesiásticos con gente, que como era por Dios, y su fe la guerra, no era extraña al clero la espada. Había venido el arzobispo de Santiago, don Juan Arias, los obispos don García de Córdoba, y don Sancho de Curia, y sobre todos llegó con un cuerpo considerable, así de Castilla a quien acaudillaba, como de Aragón que le seguía, el infante heredero don Alonso con don Diego López de Haro. Este socorro le había solicitado el Rey, porque reconociendo la importancia de la conquista, y la ninguna falta que hacía el Infante en Murcia, le había mandado venir con el mayor número de gentes que pudiese al Andalucía. El Infante, como mozo, deseoso de gloria, y de mando absoluto, gustaba más de que le atribuyesen por entero los triunfos que lograba en Murcia, que no concurrir como subalterno a un triunfo que le había de aumentar tanto su corona. Sucedió, pues, que empeñado el Infante en propias conquistas ganado el reino de Murcia, se volvía a introducir en el de Valencia. El rey de Aragón su suegro tenía esta conquista por propia y muy adelantada. Su empeño en ella era tanto como el de quedar desocupado de todas las empresas que le tocaban de moros dentro del reino, y poder con libertad pasar a las marítimas. Estaba cerca de Xàtiva, a cuyo alcalde había intimado le entregase la plaza dentro de ocho días, y su poder era tan grande, que no tenía dada de la conquista. El Infante se acercó como para dar socorro, y envió a don Diego de Haro, y al comendador

de Uclés con recado, pidiendo a Xàtiva por dote de la infanta doña Violante. El de Aragón se irritó de la propuesta, y respondió que él no había recibido dote del rey de Castilla cuando tomó por esposa a doña Leonor. A la verdad, esto de pedir dote meses después de casado, había de ser cuando el Infante tuviese menos que hacer, y su suegro no estuviese tan cerca y con tantas fuerzas. Era claro pretexto, y que no pudiendo convencerle a razones, le pareció al Infante reducirle a la espada. Apoderose de Enguera, lugar cercano a Xàtiva, como para obligar al suegro a que le diese lo que le parecía tenía muy cerca de poder tomar. El de Aragón, que por solo el término de ocho días no podía obligar al alcalde de Xàtiva a que le diese la plaza, creyéndola asegurada en su palabra, acudió a la espada y se apoderó de Villena, y otros seis pueblos; y en dos días desprendió una centella, que pudo encender un grande fuego.

Don Diego de Haro, y el prior de Uclés, que habían sido embajadores para la petición, fueron mediadores en la diferencia. El Infante mejor aconsejado, sentía ya interesarse en un empeño largo, que le obligaba a desobedecer a su padre. El de Aragón tenía toda su idea en Xàtiva, y en el mar. Con estos ánimos preparados no les fue difícil a los medianeros tomar el corte de que el Infante se avocase con su suegro, y que se resolviese por cortesía un negocio, que si tomaba cuerpo, debía dar cuidado a cualquiera de las partes.

Determinaron las vistas en Almizra, pueblo del rey de Aragón, y por medio de la Reina se concertaron los límites de los dos reinos, y se dividieron del mismo modo que se hallan hoy. En la contienda ganó el Infante como quien entra riñendo, y el de Aragón le volvió, no sólo a Villena que le había quitado, sino a Almansa y Sarazulla, y el Infante entregó los dos lugares que tenía como en depósito. Explicó luego el intento de obedecer a su padre para adelantar la conquista de Sevilla, cuyo reino ganar para que lograse el fruto de esta empresa doña Violante su hija, y a esta cortesanía correspondió el de Aragón con darle gustosa licencia para que le acompañasen de voluntarios cuantos quisiesen de sus súbditos. No fueron pocos, y con todos ellos llegó al sitio.

Recibíole su padre con amor de tal, y con el agasajo de un huésped que le traía tanto socorro. Entregole desde luego el real que había tenido primero de Tablada, así porque allí era mayor la necesidad para evitar los socorros del aljarafe, como porque no parecía decencia dejar al Infante en la retaguardia; y nos consta que a muy breve tiempo procuró ocasión en que conociesen los moros que había llegado, viniendo con ellos a las manos, logrando ventajas; aunque los aragoneses, que en la función por distinguirse más se apartaron de los otros, padecieron daño considerable.

Ya se iban estrechando los términos, y había tiempo que la ciudad veía el ejército, y no experimentaba los rigores del vencedor. La única incomodidad que padecía era alguna falta en los mantenimientos, y esta no tanta que les obligase a rendirse. Por esto le pareció al Infante era ya razón de escarmentar a los moros, y pasar a más que a aquellas escaramuzas, que hasta entonces se habían usado, en las que aunque llevaban siempre la peor parte los moros, no les escarmentaban, y sería eternizar el sitio, y gastarle en unas funciones que se podía dudar si eran galantería. Para esto ideó bien, y dispuso mejor robar y saquear el arrabal, que hasta hoy llaman de Macarena. Salió de noche con su cuerpo de gente, y la volvió rica en pocas horas al cuartel. Los maestros de Alcántara y Calatrava siguieron este ejemplo, y consiguieron la misma fortuna en el arrabal que

entonces llamaban de Benahoar, y hoy el de san Bernardo. Los demás cuarteles se aplicaron al mismo pillaje en las alquerías más ricas del aljarafe: con que iban los moros perdiendo fuerzas y sangre.

La forma del sitio hacía mayor eco en Castilla que en la plaza. Como se esparcían las noticias tan favorables, eran muchos los voluntarios que concurrían, y como se iba acercando al parecer de todos la entrega, deseaban muchos hallarse al tiempo de la función, porque nadie presumía sacar mal partido de la riqueza de la ciudad si se daba a pillaje, o de su repartimiento si se miraba como conquistada. Los más caballeros como la función era tan nombrada, concurrían, no sólo con sus personas, sino con vasallos y gente a su costa. Así don Diego López de Haro, señor de Vizcaya, aquel que en otro tiempo quiso hacer del enfadado, juzgó era esta buena ocasión para lavar su mancha, concurriendo con gran numero de vizcaínos. Tuvieron estos su cuartel cerca de la puerta de Macarena, y cerca de él don Rodrigo González de Galicia, que hacía también cuerpo a parte con sus gallegos. Con estos socorros de gente crecía la esperanza, y cobraba fuerzas el deseo, y así se emprendió con más valor el sitio, teniendo menos que temer en la pérdida de algunos, cuando concurrían tantos a suplir la falta de los heridos, o de los muertos.

CAPITULO LXVIII

Formación nueva del real que permaneció hasta la conquista, y dificultades que se ofrecieron para proseguir el sitio

Con estos nuevos cuarteles mudó el suyo el infante don Alonso de la otra parte del río, y ahora parece se formó aquel real de que habla la crónica cuando dice: «Tenía el rey don Fernando sentado su real sobre Sevilla, que parecía una populosa ciudad, muy bien ordenado, y puesto en todo concierto. Había en él calles y plazas. Había calles de cada oficio de por sí; calle de traperos, calle de cambiadores, calle de especieros, calle de boticarios, y de freneros; plaza de los carniceros, y plaza del pescado; y así de todos los oficios cuantos en el mundo pueden ser. De cada uno de ellos había su calle por sí. De manera que quien aquel real vido podría bien decir con verdad que nunca otro tan bien ordenado, ni tan rico lo vido, ni de tanta, y tan noble gente, ni tan abastado de todos mantenimientos, y mercaderías, ni aun ninguna rica ciudad podría ser más.»

Este modo de explicar prueba bastantemente el concurso a que se aumentó el sitio, que con bien poca gente intentó el Rey, siendo cierto no acuden los mercaderes y oficiales que nombra la crónica, donde no abunda gente y soldados que les haga feria de sus mercaderías. Pero este concurso, que era casi preciso para obligar a Sevilla, causaba necesariamente confusión. Los vivanderos querían, y con razón, vender en los víveres el riesgo de traerlos; a los soldados nunca sobra el dinero, y en esta ocasión es forzoso anduviese escaso. El que se llamaba tesoro real era sólo libro de débito; la falta era notoria y lastimosa, y el remedio tan difícil como casi imposible.

En esta estrechez, empeñado el Rey en mantener el sitio sin tener con que sustentar los soldados, se refiere que no faltaron algunos de los que se quieren hacer teólogos venales, que por abusar de lo que se llama dictamen alejándose de sus profesiones, tomaron la de

arbitristas; y aconsejaron al Rey les diese de comer a costa de los eclesiásticos, y persuadían que este era un puro préstamo, aunque ahora se llamase contribución. V. A., decían, *ha de dar mucho más a la iglesia en poseyendo la ciudad, que ahora les puede pedir*; sin considerar que en el préstamo, cuando mucho se pide, pero no se quita, y que la donación subsiguiente si libra de la obligación de restitución, no lava el pecado que pudo haber en el empeño. Voceaban que la causa era de la iglesia, pero no se contentaban con que la iglesia se diese por obligada, sino que la querían obligar a que les diese; y como ya estaban gastados, olvidaban las treinta mil doblas con que había concurrido el clero. Acordaban al Rey lo mucha que había dado a los eclesiásticos, sin reparar que en las donaciones pasadas se había enajenado el dominio, y no era lícito quitar a Dios lo que era ya suyo, con la ficción de haber sido propio. Raro es el mundo, que siendo tan mudable siempre es el mismo. Entre tanta gente como concurrió al sitio, y singularmente cuando era cierta la gloria, y más que probable la utilidad, ninguno se cuenta ofreciese al Rey, ni de lo que tenía en Castilla, ni parte de lo que daba en el ejército; y una vez que faltó el dinero, no halló el arbitrio otro caudal en que librar sino el de la iglesia, y si el Rey no hubiera atajado las palabras, hubieran pintado justicia quitar a la iglesia lo que era suyo por dejarlos a todos con la que tenían por propio.

Pero el Rey santo, y que daba a Dios de corazón lo que de Dios recobraba en victorias, respondió concluyendo: *No quiero yo más subsidios de la iglesia que las oraciones de los eclesiásticos*. Sabía bien que estos consejos son dictámenes de la avaricia; conocía que adulando engañan, y respondió enseñándoles, que más le podían valer los eclesiásticos peleando como Moisés con oraciones al cielo, que muchos soldados que ayudasen a Aarón con el golpe de la espada.

Saliendo tan mal esta fantasía a los arbitristas, idearon otra muy semejante. Siempre este género de personas va a cobrar lo que no merecen a costa de quien no les debe. *Pues V. A., dijeron, vive tan escrupuloso con los eclesiásticos, no hay más medio que esperar por sus oraciones un milagro, o imponer a los seculares de Castilla y León un nuevo tributo. Con el no faltará algún adinerado que nos socorra de pronto para proseguir el sitio y el se cobre de los vasallos: algo se perderá, pero en este caso no perdemos nada, porque se hace cuenta que se impuso menor el tributo para el provecho, y lo que paga de más el vasallo, no es gasto del rey, sino suyo. En estos lances es forzoso el remedio violento y pronto, porque peor es para los mismos vasallos que por no perder cada uno un poco, pierda V. A. y el reino una conquista. Poco podrá pagar cada singular, y aunque el todo sea mucho para como estamos, repartido entre tantos, no puede ser racional la queja.* Oyó el Rey a estos aduladores, o interesados, y concluyó como en la primera demanda. *Más temo yo, dijo, la maldición de una viejecita de mi reino, que todo el ejército de los moros: Dios me ha colocado en este estrecho, y su Majestad me sacará mejor que vosotros, sin pensar en Dios.* Y no salió en vano la esperanza del Rey en tan heroico acto de religión, porque sin valerse de estos escrupulosos medios, le dio lo bastante para sustentar el sitio, aunque no lo que quizás era menester para saciar el deseo de los que le brindaban con el tesoro que habían ideado.

CAPITULO LXIX

Expediciones y batallas en el río con las naos de Bonifaz, y acción valiente por tierra de Garci-Pérez, que por empeñarse demasiado dio un gran triunfo

Al mismo tiempo que en la tierra había semejantes contiendas, en el río con las naos de Bonifaz era una perpetua escaramuza con las embarcaciones de Sevilla. Eran todas pequeñas, pero el número y estratagemas suplían su falta de medidas. Las naos de Bonifaz se atrevían con facilidad a las embarcaciones; estas suplían lo bastante para fingir que habían de pelear; dábanse luego a la fuga, y guiaban a las ensenadas del río, de donde salían de fresco las que se ocultaban en espera, y para cada nao había muchos barcos que peleasen. Vencían siempre las naos como mayores, de más experiencia, y de más esforzado valor; pero no fueron pocas las ocasiones en que hubieron menester todas estas ventajas, y siempre conseguían los moros tener en continuo desvelo y tarea a los cristianos.

Entre estas continuas escaramuzas fue nombrada la embestida que hicieron con dos *zahambras*. Mete mucha bulla la crónica en esta expedición, y no explica qué género desembarcación era. Debían de ser vasos de alguna mayor medida, que no es fácil ya dibujar. Sólo dos en número se atrevieron a la armada: pagaron su osadía; pero es sin duda, según nos pinta la crónica, que hizo ruido esta expedición por célebre, y por malograda.

Más armonía nos hace el que inventasen *burlotes de fuego* en tiempo que no se usaba pólvora. No es fácil concebir su fábrica. El estilo menos limado de aquellos tiempos llamaba *ingenios* a las máquinas militares de disparar, porque era bien necesario supliese la sutileza de la idea a la fuerza de la pólvora. Ello es que se ingeniaron los moros, y cargaron dos embarcaciones de fuego de alquiribite, y caminando con otros barcos a nuestra armada, lograron el internarse e introducir algunos mecheros encendidos en nuestros bajeles. Fue la fortuna de Bonifaz que no embargase la novedad a los soldados; y como aquel material, aunque encendido, no daba miedo de que podía tener mina oculta, se llegaba nuestra tropa, y a fuerza de sufrir alguna quema libertaban la que amenazaba a las naos, y usando también de ingenio contra sus ingenios, volvían segunda vez el encendido material a los burlotes donde era más dañoso que en las naos. Esta valiente intrepidez de los cristianos cortó enteramente a los moros, porque desprevenidos de lo que les sucedía, y faltos enteramente de consejo, que embargó su novedad, desmayaron, temiendo el incendio que iban a causar, y se dieron a la fuga. Siguió el alcance Bonifaz, y fueron más de trescientos los moros que perdieron en esta salida cuando venían muy confiados de aligerar nuestras naos.

Fueron tan porfiadas estas continuas escaramuzas, que don Ramón le pareció prudencia dar algún descanso a los soldados y marineros. Para esto ideó fijar en un estrecho del río dos palos con tal arte, que ellos solos impedían el paso a las barcas moras. Logró enteramente su idea; clavó los maderos, y queriendo los moros pasar a sus diarias operaciones, se encontraron con el impedimento. Habían visto trabajar, y sólo a costa de su experiencia entendieron el asunto. Retrocedieron sin ceder, porque el mismo día pensaron desbaratar el dique, y a fuerza de hombres y viento, atando unas sogas a los palos, les arrancaron, dejando franco el río para volver a sus acostumbradas embestidas.

El Rey iba estrechando cada día más el asedio, y ya tenía a los moros en situación, que sólo por el río les podía entrar socorro. Es verdad que ellos se esforzaban cuanto podían, y por la puerta de Guadaira eran frecuentes sus salidas para incomodar nuestro campo, porque desde esta puerta lograban mayor cercanía a los nuestros, y más ventajosa retirada en el arrabal de Triana y en la puente de Sevilla. Conocidas estas calidades dispuso Lorenzo Juárez una emboscada de bastante gente y sobrado valor. Iba entre ellos Garcí-Pérez de Vargas, y don Lorenzo dio con prevención todas las órdenes, en especial la de que si se lograba destrozar al enemigo, y se siguiese la retirada, ninguno pasase del puente. Dadas todas las disposiciones, no tuvieron que aguardar mucho tiempo, porque a poco de esperar salieron de su emboscada a dar contra una gavilla de moros, que habían salido de la plaza. Lograron el golpe; deshicieron su formación; mataron a muchos, y siguieron la retirada de los que la pudieron lograr. Fuéronles persiguiendo hasta el puente. Entrando en ella se recobró don Lorenzo; volvió a juntar los suyos, y vio a Garcí-Pérez algo más allá del puente en el arenal que está entre este y la ciudad. Era un león contra muchos enemigos; no se atrevían a ponérsele a tiro, y cuatro que más animados le hicieron frente, a breve rato cayeron a sus pies.

Exclamó entonces don Lorenzo: *Bien temía yo: por Garcí-Pérez di la orden que nadie pasase el puente: ya nos ha metido en donde necesitamos de nuestras manos; pero no es razón que por no socorrerle se pierda siendo quien es: vamos todos.* Siguió el puente, y por el esfuerzo y valor de Garcí-Pérez se logró la mayor acción, porque casi sin pérdida de un cristiano, murieron más de tres mil moros. La crónica dice diez mil: victoria que no se cuenta semejante en todo el sitio, y que aterró de suerte a los moros, que encerrados en su ciudad apenas se atrevían a salidas, sino con gran prevención, reserva y cuidado, debiendo todo el ejército a la valentía de Garcí-Pérez su sosiego, y decidiendo en un lance todo el orgullo de los moros.

CAPITULO LXX

Rómpese a fuerza de dos naos el puente de Triana

Bien es verdad que estaban escarmentados los moros, pero no vivían desesperados. En el ejército del Rey, aunque dispuesto con tanta orden, había mucha gente, y en tierra enemiga consumía más aquella gran boca que se podía llevar de Castilla. Los moros vecinos no se cegaban con la codicia, ni se aterraban con el miedo. La ciudad no vivía sobrada, pero no le faltaba nada. La comunicación con Triana por el puente le franqueaba muy regulares los socorros. Todo el anhelo de los moros del aljarafe era ocultar víveres a los cristianos, y pasarlos de contrabando a la ciudad. Cogíanlos muchas veces nuestros soldados; pero al fin ganaban otras la vuelta. Conoció el Rey que en cuanto no se cortase la comunicación que la plaza tenía con Triana, se eternizaba la empresa, duraba unida la fuerza, era muy difícil la conquista, y se les dejaba a los moros toda aquella esperanza que en un sitio infunde la abundancia, o a lo menos la seguridad de no perecer. Determinó dividir estas fuerzas, y a todo coste derribar el puente.

Llamó para este asunto a Ramón Bonifaz, como quien lo había de ejecutar por ser empresa en el agua. El valerse del fuego pareció medio inútil, así por la dificultad de acercarse al puente estando todo el río cubierto de embarcaciones enemigas, como porque

el daño sería de pocas horas, o a lo más de pocos días, pudiendo las embarcaciones de corso suplir la mayor necesidad del puente.

No quedaba medio de destruirle sin forzarle y deshacerle. Esto era muy difícil, porque se componía de barcas bastantemente fuertes y enlazadas con unas cadenas de hierro que unían unas a otras, y por el un cabo se aseguraban en la fuerza de una bien cimentada torre que llaman del Oro, y por el otro con un paredón del castillo que estaba al lado de Triana, y le servía de corona y de defensa. Con que siendo la armazón tan recia y los estribos tan seguros, bien se deja conocer la dificultad en la empresa. No obstante, como al Rey no le acobardaba lo arduo, y a Bonifaz le sobraba el ánimo para arrojarle a un escollo, eligió este dos naos las más fuertes, y escogiendo soldados de valor, se apartó algo más distante para que fuese mayor el ímpetu. Esperó el viento, y se dio a la vela a todo trapo. Era el asunto dar tan de recio contra el puente, que al golpe se quebrase la cadena y desbaratase la máquina. El Rey que vio venir las naos se aplicó a la ribera a ver el suceso, y a abrigar la expedición.

Todas las de agua penden de la inconstancia del viento, y en esta quiso la providencia manifestar que estaban de más las prevenciones, pues al aturdirse los moros viendo venir volando dos águilas, que se lanzaban a la presa, calmó el viento, y descompuso una serenidad toda la bien aconsejada máquina; con lo que sobre no ser ya tan recio, era prevenido el golpe, porque los moros inundaron el río con embarcaciones, y salieron al arenal contra el Rey.

Dispuestas así las fuerzas de poder a poder por mar y tierra, aunque sin penetrar todavía los moros el designio, volvió a soplar el viento. Izaban las naos a vela tendida sin sentir el embarazo de dos nubes de saetas, piedras, dardos y todo género de armas arrojadas con que los moros intentaban sepultarlos. Seguían violento rumbo, y una de las dos logró en la margen de Triana dar el primer bote en la puente. Fue tan recio que la quebrantó, aunque no pudo romperla. Siguió la segunda en que iba don Ramón, y como su golpe no fue menor, y la puente estaba quebrantada, logró el intento y paso del otro lado, dejándola despedazada, divididos sus barcos, unos siguiendo el ímpetu con que los arrojaban, otros medio deshechos a la margen de Triana, y los restantes unidos a su pedazo de cadena con la torre del Oro, y todos inútiles.

El Rey juntó a el golpe de la puente el de las armas, de suerte que al mismo tiempo se vio un tan general combate, como fue por tierra el Rey con su ejército hasta llegar al arenal, y por el río las naos sufriendo tiros y respondiendo con otros. El golpe del puente dio en el corazón de los moros, y lloraron su esperanza, que ya tenía roto su fundamento. Fue tanto el eco del golpe, que les embargó la resistencia, y entregándose a la fuga se encerraron en la ciudad a desahogarse en sus sustos, dejando al Rey y su ejército en sosiego para que recibiese con vítores y aplausos la nao de don Ramón, que recobrada de la violencia, volvía victoriosa a ser la primera que lograrse el paso que por sí misma se había abierto.

Fue esta insigne facción el día de la Cruz de Mayo, y como día de su triunfo mandó el Rey, que nunca se olvidaba de la piedad, que se enarbolase este sagrado estandarte en lo superior de los árboles, y en la parte inferior del mayor se colocase una bellísima imagen de María Santísima. Quedó gloriosa esta nao con más dichosa felicidad que la de Argos. Esta consiguió ir y volver por donde ninguna sin resistencia, y la de don Ramón para

poder volver tuvo que hacer franco el camino para ir. Es digna de eterna memoria, y como tal la tomó la santa iglesia catedral de Sevilla por sus primeras armas; y la ciudad de Santander se gloria el día de hoy de haberse fabricado en su puerto, y nunca ha mudado este mismo blasón, que con gloria suya mantiene en su sello.

CAPITULO LXXI

Asalta el Rey aunque sin fruto a Triana. Deja cerca a los Infantes para que continuasen la operación, y chiste que le sucedió a Garci-Pérez

Al día siguiente, sin perder ni el tiempo, ni la ocasión, y aprovechándose del susto de los moros, volvió el Rey a pasar el Guadalquivir para apretar inmediatamente a Triana. Desprendida ya esta de Sevilla, y divididas las fuerzas, era más asequible el empeño. Creyó el Rey que desconfiados los moros de la facilidad de socorros la hallaría más débil, y juzgó prudentemente que rendido el arrabal tenía escala para sujetar lo más robusto de la ciudad. Con este ánimo, y con el brio de todo el ejército, acometió inmediatamente a Triana; pero los moros, que ya empezaban a esforzar los últimos alientos, se resistieron tan valientes, que obligaron a los nuestros a retirarse con no poca pérdida de sujetos, y entre ellos algunos de consecuencia. Viose perdido el lance, y que era de ningún valor la interpresa, que por tal debemos calificar este asalto, en que fueron los nuestros a pecho descubierto, y sin escalas, ni otras máquinas de guerra. No sabemos lo que llamaban *gatas*. Debía de ser instrumento o máquina para subir. Estas llora la crónica que hicieron falta: con que no cediendo los moros al susto, y estando libres del asalto, no es mucho se esforzasen contra quien iba descubierto a pelear.

Retirose un tanto el Rey para dar lucimiento a sus hijos, y así mandó el príncipe don Alonso a los infantes don Fadrique y don Enrique se quedasen en el puesto para asaltar y rendir siempre que pudiesen a Triana. Dejoles de guardia y compañía al maestre de Santiago, a don Pedro Gómez, a don Rodrigo de Flores, y a don Pedro Ponce con otros muchos caballeros, a quienes la crónica hace la injuria de nombrar con el título de muchos, confundiéndolos por abreviar renglones, y hurtándolos con esto el respeto que el día de hoy debemos a sus sucesores. Obraron estos como quien eran, así en valor como en prudencia. Ordenose lo primero la fabrica de los ingenios, aunque hechos sirvieron de poco. Dispúsose una mina para entrar por ella; pero los moros que estaban con cuidado, oyeron los golpes, y contraminaron el trabajo. Hubo varios y distintos encuentros, y siempre en ellos se observó la desigualdad de la guerra. Es verdad que en todas las cabalgadas que sucedían en terreno descubierto llevaban la peor parte los moros; pero en retirándose al castillo estaban en este tan prevenidos, que desquitaban los golpes.

Intentaron los moros cuanto puede el ingenio para defenderse: baste decir que disparaban una especie de ballestas con tanta fuerza, que pasando el cuadrillo (así llamaban las saetas sin aletas y cuadradas) a un caballero armado, después de haberse minorado el impulso con el golpe en el peto, cuerpo y espaldas que pasaba, le quedaba fuerza bastante para enterrarse en el suelo: efecto que aun no sé si lo ha conseguido con todo su estruendo la pólvora. No impedía este terror que los cristianos acometiesen siempre que podían a los moros sin respeto a los tiros a que tenían poco miedo, porque los repartía la desgracia, y no teme a la fortuna quien se fía en su valor.

Es muy celebrado en la crónica del Santo, y en la general el chiste de Garci-Pérez de Vargas, de quien no se puede dudar le aturdirían poco los cuadrillos. Llegó un infanzón al real, más pagado de su nobleza y buen arte, que merecía su brio: traía en el escudo unas ondas azules en campo blanco, divisa más antigua en Garci-Pérez. Al de este le tenía derrotado su valor, y los golpes que continuamente recibía en pago de sus cuchilladas. Sintió el infanzón ver su divisa en quien no estaba tan pulidamente vestido, y como poco experto en la guerra, no distinguía lo que va de la bizarría al garbo. Preguntó de que linaje era aquel soldado derrotado que se había apropiado sus armas para despedazarlas. Preguntolo con enfado, habló con alguna irrisión, y manifestó su menosprecio. Como el silencio no sabe hallarse entre muchos, llegó a Garci-Pérez la noticia, templada ya con la debida respuesta que había tenido el infanzón. Oyó el chiste con risa, y tuvo lástima manchar con su misma sangre el vestido de que tanto se preciaba el infanzón. Concurrió con él mirándole más con compasión, que con menosprecio.

Era en aquel tiempo la parte más esencial del ejercicio militar estarse armados en el real aguardando lances que se ofrecían a menudo. Sucedió, pues, que estando un día Garci-Pérez junto al pulido infanzón se apareció delante un moro retando al valor de los cristianos. Dejábase galantear el joven, y no le pudo sufrir Garci-Pérez, que saliendo del real con su lanza en ristre, a picos lances puso tan a mal traer al moro, que abandonando su brio se fió del de su caballo, avizorándole para la carrera. Ganó el campo; pero era poca ganancia para Garci-Pérez, que siguiendo el alcance se acercó al castillo. De aquí salieron varios a la defensa de su moro, y no dejaron tampoco solo a Garci-Pérez los cristianos. Duró la escaramuza mucha parte del día, manteniéndola los moros, porque tenían muy fácil la recluta; pero no les bastó para impedir un golpe tan recio de los cristianos, que llegó hasta la misma puerta de Triana, donde confundidos los moros se atropellaron y maltrataron entre sí mismos, creyendo cada uno ganaba por victoria su vida, si ganaba la puerta. La crónica dice que la ganaron los cristianos en segundo asalto, pero este empeño era mucho para conseguido ahora por consecuencia de un reto.

Garci-Pérez volvió a su puesto, de donde no se había apartado el novicio militar guardando su gala, y aprendiendo el oficio desde seguro. Venía harto de sangre de moros, y rendido de dar cuchilladas y recibir golpes. El escudo en que traía la divisa estaba tan derrotado, que ni se conocían las ondas, y sólo se veían abollos y giras. Vio al joven, y reparando en una y otra divisa, se acercó más, y con rostro severo, pero apacible, le dijo: *Caballero, bien se conoce que estimáis mucho esa divisa en el cuidado que tenéis de guardarla; acá nosotros la tratamos de esta manera.* Enmudeció el joven, y le salió al rostro la sangre, que no cabía en el corazón, aunque tuvo bastante para mantenerse en el ejercicio que no debía; pero siempre sucede que a quien le falta el brio para obrar bien sobra para lo que no debía hacer.

CAPITULO LXXII

Llegan al real el arzobispo de Santiago con socorro de gente, y el Concejo de Córdoba. Artes y engaños con que un moro llamado Orias intentó prender al Infante, e introducir socorro en la ciudad

Don Juan Arias, arzobispo de Santiago, llegó al sitio, y tomó su cuartel cerca del arroyo Tagarete. Su venida fue muy plausible, y con sus gallegos hizo su deber en varios lances, y es la ocasión en que se puede decir que hicieron más de lo que pudieron, porque el temple tan distinto del natural, les probó de manera que casi todos enfermaron. Los moros conocieron lo débil de este cuartel, y eran allí continuas sus correrías. Al principio pudieron más los gallegos enfermos que los moros fuertes; pero luego cargó tanto la epidemia, que no hubieran podido resistir a no ser socorridos de varios caballeros, que voluntarios acudían a la mayor necesidad. Con este accidente ganaron los moros la esperanza de poder vencer a quien tenía rendido la calentura. Esto les infundía ánimo, y dilataba el tiempo, porque no se entregarían en cuanto esperaban cobrar respiración con algún buen suceso. Agradeció el Rey al arzobispo de Santiago su celo, y le pidió se retirase, teniendo por bastante obsequio la venida, y pues Dios se había contentado con este sacrificio, no dándoles fuerza para obrar según su ánimo, no era razón que se pelease contra la voluntad divina, cuando era su intento batallar contra los enemigos de la fe. Obedeció el Arzobispo, y levantando el cuarteles, ocupó su lugar maestre de Santiago, que hasta ahora había estado observando los movimientos al rey de Niebla. No nos dicen las historias si este rey se rindió ahora, o si se tomó algún medio término de treguas, conformándose al fin con el que tuviese se villa. Fuese esto lo que fuese, lo que sabemos es, que el Maestre volvió, y Aben Alfacon, rey de Niebla, no inquietó el ejército, de don Fernando.

También llegó a este tiempo con corta diferencia el Concejo de Córdoba, y aunque tarde cumplió con su obligación apostándose muy cerca de la ciudad. A esta se le iban estrechando los términos, donde la provisión de víveres no era grande, pues con muy escasos socorros, cuales son siempre los que entran de contrabando, se sustentaban cuatrocientos cincuenta mil moros, y faltándoles otro recurso, se valieron de su ingenio rendidos de las batallas, y poca esperanzados de sus fuerzas.

Un moro llamado Orias, alfaquí, hombre docto, y en su secta místico, había venido de África a visitar sus santuarios de España. Llegó a Sevilla, y viendo el aprieto de los suyos, mudó devoción, y armado de celo se dispuso a dar el socorro que en su religión cabe valiéndose de una traición. Pasó a Triana, y concordándose con los suyos, escogió dos moros de aquellos hombres, en quienes es gran prenda el disimulo, como si fuera prerrogativa tener dobles el corazón. Salieron estos, y llegando al real pidieron audiencia al infante don Alonso. Hiciéronse muy dueños del castillo; cada uno tenía en su mano la llave maestra para franquearle. Poníanse de palabra en él; aquí pasaban una puerta donde sólo había una centinela luego se apoderaban de una torre, que tenía un amigo por un reducto iba la mitad de la gente, y lo restante por estotro lado, y los moros quedaban presos sin sentirlo. Para toda esta máquina fingían ser depositarios de dos de las torres, que si una vez llegaban a ser del Infante, todo quedaba dispuesto. Pedían premios, y ofrecían el castillo a don Alonso como se acercase.

El Infante, que desde niño fue sabio, ni quiso despreciar un lance que podía ser, ni juzgó prudencia fiarse de aquellos a quienes sólo conocía por enemigos interesados. Ofrecioles más de lo que podían esperar, como dando cebo para convertir en codicia la falsedad, y envió bien instruido de la reserva que debía tener a don Pedro de Guzmán, excusándose de ir en persona, como acción menos digna de la majestad concurrir a un engaño o a una

traición. Condujo Orias a don Pedro sin instar en que fuese el Infante por no descubrir más sospecha, y se contentaba con salir bien de su engaño así como el cazador, que llevando la idea en caza mayor, aprovecha la pólvora en un pajarito por no venir enteramente desairalo a su casa. Llegaron, y al querer entrar usaron de su red los del castillo; pero como no iba descuidado don Pedro y su gente, volvieron riendas con tanta velocidad, que sólo ganó el moro la vida de un soldado, que se sacrificó a la confusión.

Como vio Orias rota esta red, y que no servía su industria contra quien sabía la poca fidelidad que usaban los suyos, ideó volver airoso a la ciudad, introduciendo socorro, que sabía era tan necesario. Creyó que aquel Argos, que por ser sólo para atender a muchos, tenía multiplicados los ojos, era ficción de poetas, y en esto creyó bien; pero ignoraba que la vigilancia de un gran capitán suplía la multiplicación de centinelas con sólo un poco de cuidado en los lances. Dispuso con maña el socorro; salió del castillo; quiso hacerse a la vela en unos barcos de provisiones, y halló que Bonifaz le tenía tan cerrada la puerta del río, que o había de intentar pasar por encima de la armada, para lo que no tenía fuerza, o debía volver como lo ejecutó a retirarse en la clausura del castillo, de donde no podía salir sino a jugar las armas, probando fortuna, que hasta ahora siempre había sido adversa a los de su nación.

CAPITULO LXXIII

Necesidad que se padece en el ejército: acude el Rey solo a Dios para el remedio, y maravilloso éxtasis de san Fernando

Los moros con este suceso empezaron a desmayar. En la ciudad se padecía mucho, y en el sitio no se sufría poco. La intemperie de los calores había causado gravísimas enfermedades, y no pocos quebrantos en las más robustas fuerzas. Los mantenimientos, aun cuando para el consuelo parecían abundantes, los hacía escasos la multitud. Habíase formado una ciudad volante, y como ni había muros, ni defensa, estando rodeada de enemigos, no podía el gobierno económico prevenir las urgencias, y se reconocía la falta cuando estaba lejos el remedio. Dícese que el Rey mandó acuñar moneda falta de ley para aumentar las piezas en el mismo valor, y que ganada Sevilla la mandó recoger, satisfaciendo con moneda de ley y peso. Esta satisfacción la creo del Rey, si obligó la suma necesidad a que faltase a la pública fe; pero no me es tan creíble aquella fundición, porque sólo se oye en tal cual autor de los modernos, sin testimonio antiguo que la compruebe. Estos medios, que son repetidos en las urgencias de las monarquías, los finge cada uno cuando sabe la necesidad, y no se han de poner en la ejecución, sino es de muy cierto urgente. De la que el santo Rey padecía en el sitio no podemos dudar, como de que si se puso este remedio, nada se consiguió; pues la General de España, y la Crónica nos exageran la urgencia, y nos ponderan el sufrimiento, sin dar treguas para el remedio. La causa era de Dios como la guerra, y determinó el Rey acudir a pedir socorro a aquel de quien viene todo consuelo.

Retirose una noche en oración profunda, rogando a Dios por el crédito de sus armas. Hacía el Rey las dos personas de Moisés y Aarón con los brazos elevados. En el sosiego de la noche negociaba con Dios, y en el despacho de sus gabinetes conseguía las más favorables resoluciones. Con el brio que sus mismos brazos habían cobrado en el reposo,

esgrimía de día aquella espada, que como iba encendida por el celo de la religión, con el ardor de su pecho abrasaba y aterraba a los enemigos de Dios y del Rey. Una noche, pues, de estas últimas en el cerco rogando a Dios con aquel fervor que a un santo y rey celoso infunde el gran deseo que se prolongaba, y la urgente necesidad que padecía, se arrebató tanto en espíritu, que en maravilloso éxtasis conducido de Dios salió de su tienda, se encaminó a la ciudad, entró por una puerta, visitó en la mezquita con profunda reverencia la imagen de nuestra Señora que llaman del Antigua, hizo su oración, oyó su oráculo, y volvió su camino. Salió de la ciudad, y allí tropezando en su espada despertó de aquel milagroso sueño: conoció donde había estado, y donde estaba, y que el cielo que le había guardado quería manifestar sobra la espada a quien defendía soberano escudo, y a quien había despertado el mismo cielo para que conociese el milagro de salir por la puerta de la ciudad, que halló abierta, y volver al real sin encontrar un moro que le impidiese el camino, o para quien hubiese menester el acero. Ya en el real con disposición divina le habían echado menos, y fue el tiempo preciso para que pudiesen conociendo la ausencia saber todos el prodigio. Ocupó el pasmo el lugar del susto, y la admiración y consuelo previnieron a la alteración, que ciertamente hubieran padecido los reales si conociesen la ausencia del Rey, y sin alma aquel cuerpo tan vasto.

Este suceso no nos le escriben las historias de aquel tiempo; pero nos consta por una no interrumpida tradición, y de membranas de suma autoridad, de donde la trasladaron autores fidedignos, y es de sumo peso en la autoridad la que le da la sagrada Congregación de Ritos, que aprobó las lecciones del segundo Nocturno del rezado de Sevilla donde se refiere. Es verdad que los escritores modernos lo desfiguran con varias circunstancias que lo hacen comparecer fabuloso; pero como nota Papebroquio, que entre los críticos de este tiempo merece el justicia el aplauso del más profundo, atento y discreto, este es un accidente que le padecen con los años todas las tradiciones, como no se puedan probar con textos. Cada uno las cuenta como dice que las ha oído, y cada uno dice al oído del otro algo más que percibió por el suyo. Gobiérnase el oído por ondulaciones del aire. En él no las vemos, en el agua se manifiestan cada día; y allí experimentamos que van siendo mayores, cuanto más se apartan de su principio: esto no quita la verdad al suceso; débense separar los accidentes con que le desfiguran, y dejar la verdad a quien le es adorno el vivir desnuda. La confirmación de la iglesia, y ser en un sujeto a quien nuestra veneración respeta por santo, no deja lugar a la duda, sino de aquellos que gradúan de discreción a la incredulidad.

Esta imagen es la misma que hoy se venera en la catedral de Sevilla con el sobrenombre de la Antigua. Explica en su misma altura su antigüedad, porque en lo antiguo era muy usado pintar y esculpir las efigies mucho más altas y membrudas que puede naturaleza formar a los hombres para expresar lo que sobrepujan sus originales. Está pintada en un lienzo de pared, y parece estaba en la mezquita que se purificó y consagró en iglesia, y fue catedral hasta que se edificó la que hoy celebramos. Por el año de 1578 se aumentó su capilla dándole ensanches, y mudando toda la obra, que con el título de fabricar su sepulcro mandó hacer el eminentísimo señor don Diego Hurtado de Mendoza. Estaba el muro donde se venera este prodigio de devoción, en el lado en que está ahora la puerta pequeña colateral que sale enfrente de san Cristóbal, y de allí se mudó al sitio que hoy ocupa. No se paró en la dificultad de mudar entera una pared pintada: vence mucho el arte, y saben mucho los artífices cuando hay quien les pague mucho: creeré también que

se logró la mudanza sin que se desmoronase en nada el muro de tierra, que puede más la fe y la devoción, y esta nos consta, pues la expresó el ilustrísimo Cabildo en frecuentes y devotas rogativas con que acompañó en el trabajo de los maestros. Más consonancia hace a la antigüedad que descarnando el muro para forzarle de tablones que asegurasen la inestabilidad de la tierra, hallaron que no era esta la vez primera que se había trasladado, pues el lienzo que estaba pintado se veía dividido de la demás fábrica, y de distinto material; señal clara de que había sido traído allí de otro sitio; pero como el tiempo había perdido la memoria, hizo novedad lo mismo que aseguraba su vejez.

El cómo, y por qué la mantenían los moros en su mezquita, no es fácil lo averigüemos. No faltará quien intente la daban culto. Esto lo puede idear la devoción. No falta quien escriba la retiraron a la mezquita para ocultarla con una pared que levantaron delante, eligiendo aquel sitio para ellos sagrado, por lograr el que nadie se atreviese a descubrirla, o los cristianos por el peligro de parecer que idolatraban, la negasen el culto. Pero no les valió su industria contra el soberano poder, que redujo a polvo todo el artificio, y dejó pocos días antes de este estático viaje de san Fernando descubierto todo el consuelo de su esperanza. Esto lo veo escrito, y por autor que no se suele mover de ligero; pero al mismo paso que en todas ocasiones que puede es exacto en manifestar a todos las fuentes de donde bebe; en esta ocasión escribe de molde sin darnos más fundamento que el vestirse con circunstancias que excitan a la credulidad: como también el referir, que desde que se descubrió al pasar por delante de los moros, se veían obligados por superior impulso a venerarla con la rodilla, que violentamente se hallaban forzados a humillar. De todo esto creará lo que gustase la piedad para encenderse en la devoción; referírnoslo con miedo, porque en tanta distancia no es fácil desenterrar la verdad. Discurran sobre esto, o los místicos para la devoción, o los historiadores para sus pinturas. Lo cierto será que cuanto más se dude en estas circunstancias, tanto más se asegura la venerable antigüedad de esta santa imagen, y hoy es tan viva la veneración y afecto con que la celebran los sevillanos, que bien se muestra que con singular providencia la conservó el cielo para aumento a la devoción y consuelo de sus vecinos.

CAPITULO LXXIV

Ríndese la ciudad a discreción

Animado con este celestial favor prosiguió el Rey en el sitio dando calor a su ejército, y apretando cada día más a los enemigos. Era la principal batería cerrarles los socorros, y esta la consiguió con tanto acierto, que sólo a nado cubierto con la obscuridad de la noche podía uno u otro pasar del castillo de Triana a la ciudad. En esta y aquel era inmensa la morisma, y ya faltaban las vituallas; y aunque en los reales no había exceso, había por lo menos aquella abundancia que da la esperanza de tener la puerta abierta para recibirlos siempre que se pusiese delante más viva la necesidad. Viendo esto los moros trataron de concertos. Hicieron su llamada, y saliendo pidieron por pacto para entregar el alcázar, que la renta con que contribuían al Miramamolín se dividiese en dos partes, de las cuales la una darían al Rey, y la otra se quedase para Axataf, y los moros todos quedasen con sus haciendas. Este medio le soñaron por las especies que tenían de Granada; pero era a la verdad sueño alegre, pues ganaba Axataf en renta lo que daba en el castillo, respecto de

que la contribución al Miramamolín siempre salía de Sevilla. Daba la mitad de lo que no era suyo, y tomaba para sí otro tanto de lo que quitaba. Oyó el Rey esta primera proposición por medio de don Rodrigo Álvarez, señalado para que pasase oficios. Mandole que no les respondiese, porque ni respuesta merecía el atrevimiento; y verdaderamente hay avilantes a que sola puede responder la espada. Estaba muy sobre sí el Rey, y muy seguro ya de la conquista con las noticias que le habían venido del cielo en su maravilloso raptó, y sabía que los moros habían de venir a buenas aunque empezaban tan de recio, y así se explicó que no se tratase de capitulaciones si no dejaban libre la ciudad. Volvieron los moros no bien despachados, y aunque hallaron tan mala acogida, intentaron con repetidas instancias sacar algún partido. Mitigaban mucho cada vez las condiciones pasadas. Ofrecían una tercera parte de la ciudad, luego la mitad, luego dos partes de tres, que prometían dividir con muralla a su costa, creyendo siempre que cedería el Rey, en cuyo campo no abundaba ni el mantenimiento ni la salud; pero viendo que en el Rey había constancia para mantener lo dicho y en ellos no había resistencia para más tiempo, cedieron a Dios, y a la fuerza la ciudad y su cetro.

Con esta última determinación volvieron al real ofreciendo la ciudad libre, y pidiendo sólo se les dejase derribar la mezquita mayor. Mostraron reverencia en su ceguedad, y no les sufría el corazón ver purificado su adoratorio. Oyó el Rey la propuesta, y recibiendo la ciudad, lo remitió por lo que tocaba al derribo de la mezquita al infante don Alonso a quien sin duda tenía prevenido, y quiso partir este acto de jurisdicción con quien le había de suceder en la conquista. El Infante oyó serio la representación, y respondió que su padre era el Rey a quien tocaba mandar; pero que remitido a su Alteza el expediente, respondía, que con sólo un ladrillo que quitasen de la mezquita, quitaría de su lugar todas las cabezas a todos los moros.

Con este mal despacho se retiraron a la ciudad, y hallando que no se les concedía su primera idea, fingieron otra, cuyo fin no es fácil descubramos, pues habiendo muerto los que lo idearon, no se puede averiguar el motivo que les gobernó. Volvieron a salir, y pidieron que se les permitiese derribar la torre mayor, que ellos se obligaban a hacer otra igualmente costosa y magnífica. Esto a la verdad no se entiende, porque su memoria igualmente la conservaba una torre que otra. Si era porque no sirviese a los cristianos la torre que había servido a su falso culto, el mismo o mayor reparo debían tener en fabricar de nuevo otra para consagrarla al verdadero Dios, sacrificando para esto sus sudores. Si era por conseguir algún pacto, podían haber ideado alguna otra condición menos ruidosa para el vencedor, y de mayor facilidad para el vencido. Últimamente si el fin fue tomar aquel tiempo que forzosamente se había de gastar en derribo y fabrica, bien pudieron conocer sería, como fue fácil, a la piedad dar este consuelo al vencido, y que no era debido permitiese la honra condición tan extraña, y que ellos mismos en la representación que hacían de fabricar otra, daban a entender que conocían su aspereza. El Rey remitió esta nueva proposición al Infante, quien sin pararse les respondió mirasen bien lo que hacían, porque un solo ladrillo que reconociese removido de la torre, quedarían sepultados en los campos de Sevilla todos los moros y moras que la habitaban.

Desesperados, pues, de todo partido, y sin esperanza de poder vivir más tiempo encerrados, se sacrificaron a la necesidad rindiéndose en todo, y entregando el dominio de la ciudad, que ofrecían, a los siete días, rogando a la conmisericordia se les permitiese

este corto tiempo para disponer su viaje y vender sus haciendas. Como aquí lo que al Rey se le pedía era que usase misericordia con quien ya estaba rendido; satisfecha ya la majestad, obró el corazón piadoso, y no quiso remitir el memorial, sino que al punto le despachó bien, enseñando a los moros, que en cuanto habían querido contratar como iguales, los había tratado como enemigos; pero luego que los vio como vasallos los miraba en cuanto podía como a hijos.

Volvieron los comisarios a la ciudad confusos, tanto como de su rendimiento, de la piedad del Rey, cuyo manto cubría a los amigos, y a los enemigos, y quedó el campo vencedor con aquella abundancia y descanso que trae la alegría de haber vencido. En la ciudad donde ya temían sus vidas, fueron recibidos con consuelo de que no venían con decreto de salir esclavos. Fueron estos pactos día de san Clemente a 23 de Noviembre, felicísimo para España, glorioso para la religión, triunfante para el reino, y en que a costa de inmensas fatigas se segó el fundamento y esperanza que tenía la secta mahometana de triunfar segunda vez en toda España con universal dominio.

Antes que se cumpliesen los siete días suplicaron los moros alguna prórroga de término; y no es mucho la necesitasen para vender sus muebles, que por pocos que cada uno tuviese serían sin número en el todo. El Rey también necesitaba de más tiempo para que se dispusiese el triunfo. Este quiso fuese, como fue, de la religión y de María Santísima, y así se preparaba con real magnificencia. Concedióseles la prórroga, en que era ninguno el inconveniente, porque cumplidas las capitulaciones y días en que se habían obligado a rendir la ciudad, y los lugares que de ella dependían, excepto Niebla, Texada y Aznalfarache, entregaron los moros a Sevilla, de cuyo presidio cuidaba el infante don Alonso de Molina, hermano del Rey, y el infante don Alonso el Sabio, y don Rodrigo González Girón. Dividieronse entre sí la posesión, tomándola el infante don Alonso, hijo del Rey, y don Rodrigo en los palacios, que según autor que con singularidad indagó estas noticias, eran donde hoy es el convento de san Clemente de monjas de san Benito; y el infante don Alonso de Molina de la torre del Oro; y las puertas, que eran doce, se entregaron a ricos-hombres, de que con distinción no nos dejaron noticia alguna.

Un mes se mantuvo esta suspensión de armas, y esta entrega de la ciudad, que siendo de los católicos la vivían los moros. Al fin ellos concluyeron sus ventas, y el Rey tenía ya preparado el triunfo, y de concierto de ambas partes se determinó la salida de los moros, y la triunfal entrada del Rey para el lunes 22 de Diciembre, día en que aquella iglesia celebra la traslación de las reliquias del glorioso san Isidoro su arzobispo, que por asegurarlas de la tiranía y vejación que podían padecer en el dominio mahometano, las llevó el respeto a la ciudad de León.

CAPITULO LXXV

Triunfo de María Santísima en su imagen con que entró el Rey magníficamente en Sevilla

Amaneció sereno el mayor día del rey don Fernando por ser en el que consagraba a Dios el mayor de sus triunfos. Estaban preparadas todas las cosas, y salió del real el triunfo convertido en procesión. Iban delante todos los cabos del ejército, caminando ordenados

al son de añafiles, cajas, y los demás instrumentos militares. Llevaban sus insignias, y sus armas desnudas: estas habían dado la victoria, y cuando se hacía ostentación del valor, no se debía ocultar el instrumento. Tremolábanse en el aire las banderas vencedoras, y llevaban arrastrando las vencidas todos aquellos a cuyo valor había dado la fortuna ocasión de que las ganasen. Seguían los ricos-hombres y principales del reino. No me atreveré a ponerlos en lista, he visto varias matrículas, y todas diminutas. No contarlos a todos es ofender a muchos, y ocupando hoy sus sucesores las primeras casas y sillas del reino, es buscar odios por un descuido, o una inculpable ignorancia. El repartimiento de Sevilla es el más claro instrumento que protocoliza los nombres de los conquistadores, y referirlos por menor aunque queramos estrechar el papel, ha de ser molesto a quien lea. Basta para pintura del triunfo el ponerlos como lo estilan en sus lienzos los pintores, muchas cabezas en donde se dibuja multitud, y ningún rostro donde se conozca retrato.

A toda esta numerosa bizarría seguían las Ordenes con sus Comendadores, y a estos presidían los maestros don Pelayo Pérez Correa de Santiago, don Fernando Ordóñez de Calatrava, don Pedro Yáñez de Alcántara, don Fernando Ruiz prior de san Juan, don Gómez Ramírez maestro de los Templarios. Iba aquí también don Diego López de Haro, duodécimo señor de Vizcaya, y varios ricos-hombres que tenían ya en posesión oficios de distinción en la ciudad.

A la testa de todos los seculares venía la clerecía, que se componía de los obispos de Jaén, Córdoba, Cuenca, Segovia, Ávila, Astorga, Cartagena, Palencia y Coria. Estos iban como de respeto delante del carro triunfal, que se había dispuesto sin perdonar nada al gasto, y dando cuanto pudo pedir la idea en lo magnífico. Estaba colocada en lo supremo, como triunfante, y cuyo era el día, la imagen de nuestra señora de los Reyes, según la mejor conjetura, como veremos. A esta Reina, de ángeles y reyes cedió su triunfo don Fernando, y a ésta iba sirviendo aquel día al lado del carro como su capitán con la espada desnuda. Acompañaban a la Reina del cielo la reina de Sevilla doña Juana, y a las dos majestad los infantes don Alonso el Sabio, don Fadrique, don Enrique, don Sancho, don Manuel, hijos del Rey: el infante don Alonso de Molina su hermano, el infante don Pedro hijo del rey de Portugal, el infante don Alonso, hijo del rey de Aragón don Jaime el Conquistador, Huberto sobrino del pontífice Inocencio cuarto, sin querer omitir aquí quien había nacido infante y heredero de reino, y se le debían todas las preeminencias por el feliz trueque que hizo de su sucesión en la verdadera fe don Fernando Abdelmon hijo del rey de Baeza. A todo este número de coronas, que se postraban a los pies y triunfo de la mayor Reina, seguía y cerraba la familia de sus nobles criados; y bien era menester empezar la comitiva en los reales, para que extendiéndose en la campana pudiese lograr que no confundiese el lucimiento su misma multitud.

Caminó el triunfo pasando por el arenal. Por otra puerta habían salido los moros, cuya multitud parece increíble, si no lo atestiguaran la General de España escrita en tiempo del rey don Alonso el Sabio, y la crónica del santo Rey, que ambas aseguran pasaba de trescientos mil, sin muchísimas familias que tomaron el más sano consejo de quedarse en la ciudad vasallos de mejor rey. Encontráronse en el arenal el triunfo con sus despojos, y al emparejar Axataf con el Rey, le entregó en una bandeja las llaves de que después hablaremos. Esta ceremonia, que no pasaba de aquí, pues ya la ciudad estaba por don Fernando, fue dispuesta de concierto, sin duda porque el moro pensó dar a entender al

mundo que él era quien daba la ciudad, y no la fuerza quien se la quitaba; y no reparó inadvertido que antes con esta acción manifestaba que no le quedaba esperanza de llegar a sus puertas, pues había entregado las llaves con que se abrían.

Aquí tenemos dos procesiones que seguir, y como iban opuestas, no es posible acompañar la una sin alejarse de la otra. Seguiremos muy brevemente al moro, porque presto se nos han de perder de vista, y como el triunfo caminaba despacio podremos alcanzarle a tiempo. Prosiguió el moro su camino, y en un memorial antiguo se lee que subiendo al corro de Buena Vista, donde se pierde la de Sevilla, exclamó llorando tiernamente, volviéndose hacia la ciudad: «sólo un Rey santo pudiera vencer la resistencia que yo he hecho, y más si aun veo el corto número de su ejército comparándole con esta multitud que todavía me queda de soldados inútiles. Pero se han cumplido en mí por mi desgracia los decretos del grande Alá, que tenía en este tiempo determinada la pérdida de su ciudad, según los pronósticos con que nos ha avisado.» Esto dice el memorial citado, y este puede ser de corta autoridad, pero la exclamación es muy natural en un vencido.

Para el socorro y buen despacho de los moros se dio providencia, y cien mil de ellos que se quisieron embarcar, hallaron naos, galeras, y otras embarcaciones que los condujeron a Ceuta; a los demás comboyó el maestre de Calatrava hasta Xerez, de donde se esparcieron por los lugares que todavía les quedaba en la Andalucía; y como ya divididos no los podemos seguir volvamos a observar al Rey, que prosiguiendo su triunfo entró en la ciudad, y se encaminó a la mezquita mayor. A esta la había purificado el día antes don Gutierre arzobispo de Toledo, según leemos en la crónica. Aguardaba este en la puerta, y en ella entró el carro triunfal, dispuesto con tal arte que dándole vuelta con breve artificio sirvió de altar portátil. En él se celebró misa por el mismo don Gutierre, tremolándose al mismo tiempo el estandarte del Rey, que se colocó postrado a los pies de María Santísima, y se guarda hasta hoy, como veremos: y por la parte exterior de la iglesia se enarboló en su alta torre el estandarte real de la santa Cruz, y dejando así por Señora de su casa a la efigie de la Virgen, conságranlo a su devoción el templo, y entregando a su patrocinio la ciudad, pasó el Rey a tomar posesión del alcázar, trono que como propio de la majestad no quiso ocupar el Infante, y quedó honrada Sevilla con el mayor triunfo y posesión de las majestades de cielo y tierra.

CAPITULO LXXVI

Discúrrrese cuál fue la imagen de la Virgen que entró en Sevilla

Cuál fue la efigie que entró triunfante en el carro, es bien difícil de resolver. Eran varias las que consigo traía siempre el Santo, que en distintas disposiciones excitaban continuamente su devoción. Los devotos de dos de las imágenes, que indispensablemente fueron de san Fernando, batallan a libros y conjeturas cada uno por su favorecedora. Los unos defienden que es la estatua de la Sede, que se conserva aún en el altar mayor de la santa iglesia, los otros no admiten partido sobre que fue nuestra señora de los Reyes, que con singularísimo culto se venera en su capilla. Los primeros tienen por evidente el argumento de que sin duda se colocaría el carro con la imagen triunfante en el lugar principal de la iglesia donde tocaba el altar que llamamos mayor, y siendo esto tan natural, lo es más que una vez colocada no mudase de sitio. No concluye esta razón a los

devotos de nuestra señora de los Reyes, pues es muy común en las iglesias dar como casa a parte en una capilla suntuosa a la imagen de mayor veneración y respeto, así porque se suele ensanchar la devoción más ardiente en sitios más recogidos, como porque es una especie de singularidad tener trono a parte, y sitio todo el día desocupado para poder llegar con sus memoriales todos los dependientes, sin tener que hacer antecámaras a los oficios del coro que ocupan la mayor parte del día la capilla mayor.

Y sin estas conjeturas citan por su parte a la inmemorial tradición, que sin interrupción ni variedad nos dice que cuando quieto ya Sevilla se formó al modo cristiano la mezquita ya purificada, se colocó nuestra señora de los Reyes en una capilla de la nave de enmedio, en lo superior de la mezquita, cerrándola con balaustres de hierro, y haciéndola capilla real, y más abajo se dispuso la capilla mayor, y en ella nuestra señora de la Sede, a quien por estar sentada dieron este nombre, y luego más abajo el coro, y la demás disposición de la iglesia; y esta tradición es cierto la deben deshacer los autores contrarios, porque prueba mucho, y cuando nada hay escrito en testimonios irrefragables, suplen a los ojos los oídos. La efigie es hermosa y devota, rostro grave, afable y modesto: toda se compone de goznes, con los cuales se puede manejar para colocarla en la postura que dictase la devoción. No falta quien intente con firmeza ser obra de manos de ángeles, porque no hallando san Fernando, en varias que mandó ejecutar, quien imitase la idea de la que había visto en un éxtasis, solicitando artífices, se le ofrecieron dos jóvenes a llenarle en un todo la fantasía, y habiendo trabajado esta efigie, aunque solicitó verlos para satisfacerlos, nunca los pudieron hallar, como que estaban pagados con que quedase el Rey satisfecho; y a la verdad quedaban ellos contentos con haber obedecido a quien les mandó trabajar. Esta opinión, que sube del grado de vulgar, tiene a su favor lo admirable de la estatura que parece excede a lo que pueden, y de cierto pasa más allá de lo que pueden ejecutar los artífices.

Ni el cielo, si la hizo, deja de confirmar esta tradición con prodigios de singular providencia, porque siendo de las imágenes que se visten para este asunto, ha dispuesto el respeto, que en vez de camarera sirvan a esta Señora sus capellanes, que aunque hagan con menos pulidez el oficio, tienen la mayor decencia de sacerdotes, sin que se haya permitido entre a poner mano en su adorno quien no la tenga consagrada de orden sacro. Estos, pues, con el mayor respeto reconociendo muy antiguo, y con el deslustre que lleva consigo el tiempo, el interior vestido de la imagen, determinaron mudarle; pero, o fuese que no usaron de toda aquella decencia que podían haber prevenido, u otra singular providencia, ellos pagaron su atrevimiento con su vida, o con su salud; tradición que ha obligado a que se conserve aun la túnica interior misma que tenía vestida cuando entró en la iglesia.

Todas estas circunstancias nos inclinan a persuadirnos, que la imagen que entró triunfante en Sevilla fue la de los Reyes, y a la verdad en el triunfo es muy de creer llevaría el Rey entre todas sus imágenes aquella que fuese más devota, y más plausible, como ha quedado para siempre este santo simulacro; y aun tenemos mayor fundamento con que corroborar este discurso con licencia de grave autor, bien informado de las glorias de Sevilla, que quizás por quedar bien con todos no se atrevió a resolver por ninguno. Duran hasta el día de hoy en la capilla nueva de los Reyes, trono de este venerable simulacro, ministros que con bien rara distinción no usan los nombres que generalmente tienen los

oficiales de las iglesias, sino los propios de la casa real, habiendo sus mayordomos, sus reyes de armas, tesorero, monteros, vasallos y guardas, y estos oficios con sus nombres todos de palacio los señalan hasta el día de hoy los reyes, y a cada uno se le da su despacho en forma como a criado de casa real; y si bien esta singularidad no consta en instrumento jurídico hasta el año de 1304 en un privilegio del rey don Fernando el cuarto, este hace relación a tiempo más antiguo, y en cualquiera que sucediese es constante, que no expresándose causa de tan rara novedad, y hablando sólo de ponerla más en forma el ordenamiento referido, era porque así la halló este Monarca desde el tiempo de su santo abuelo.

De esta singularidad arguyo, que como san Fernando dedicó por reina de Sevilla a la imagen que entró en el carro, para consagrar a los pies de María su triunfo, determinó tratarla como a Reina en su territorio, y de aquella devoción, que siendo mucha rebosa en todas las acciones, discurrió este nuevo método con que no sólo en lo interior del corazón se le venere como a Reina, pero aun en lo exterior de su culto se sirviese como tal, señalándola, quien no solo la respete como criado, sino con el nombre de vasallo; quien no sólo la defienda como católico, sino con la obligación de guarda; quien no sólo cuide de su culto como sustentado a este fin, sino como su montero de cámara: nombres de palacio, y que ellos mismos dicen son oficios de persona real. ¿Y quien puede dudar que si este privilegio se dedicó a una imagen, fue a la misma que tomó la posesión de su reino en el día de su triunfo? Perdone la devoción de algunos la fuerza del argumento, y no por eso muden de devoción, porque siendo uno el original, gusta de ser venerado en varios traslados. Y es sin duda que el Santo mandó en su testamento enterrarse en esta capilla; pues aunque el tiempo nos ha consumido el protocolo, gozamos de la cédula real con que el señor rey don Felipe segundo expresa esta voluntad del Santo, y de aquí no es difícil entender era a esta santa imagen su devoción; y siéndolo, es bien fácil de conjeturar no olvidaría su cariño el que fuese la triunfante el día de sus aplausos.

CAPITULO LXXVII

De la espada del Santo que se conserva hoy con reverencia; y quien la tenía antes de san Fernando

Tres insignias de este triunfo se conservan aún con religiosa memoria en la santa iglesia de Sevilla: la espada que el Santo llevó desnuda, el pendón del ejército, y las llaves que entregó Axataf. La espada, que se guarda hoy en la capilla de nuestra señora de los Reyes, es de dos filos, algo menor que la de marca antigua; el largo cerca de cuatro palmos, ancho dos pulgadas; parece que está algo disminuida, porque con el miedo de que la gaste el moho, la acicala el cuidado frecuentemente. Desde el recato a la punta corre por ambos lados una canal; el puño es de cristal de roca, y la cruz de una piedra cornelina, que no se sabe si es la misma guarnición que usó el Santo, o joya con que se adornó después por reverencia. Dícese que esta hoja era del conde Fernán González, aquel gran capitán, que por serlo contra los árabes, mereció el título de Conde en Castilla; y fue temido de todos los enemigos de la fe, respetado por su defensor de todos los cristianos cuando vivo, y venerado como santo después de muerto. Guardábase con suma veneración en el monasterio de san Pedro de Cardeña, de donde la sacó el santo Rey queriendo usar de ella en esta conquista; a la cual acompañó también como por reliquia

un hueso del Conde. El esfuerzo y el valor son el alma que mueven el acero; pero no se puede negar da fuerzas al valor descargar con un instrumento que tiene ya experimentada la fortuna. No quisiera olvidar tampoco que nuestro Rey buscaba con empeño medios de atribuir a otros sus victorias. En esta, que según lo dicho, estaba cierto por la embajada de san Isidoro, fue a desenterrar huesos de un varón santo y capitán dichoso, y desenvainó su espada con el fin de que muchos atribuyesen la gloria al instrumento, y a la reliquia, como si instrumento y reliquia obrasen más que el valor, y la fe.

Esta acción de usar esta espada ya con más razón por ser reliquia que había consagrado la mano de san Fernando, la vio el infante don Fernando, tío y tutor de don Juan el segundo. Habíale tocado el gobierno y tutoría de la Andalucía, y deseando reprimir el orgullo con que vivían los pocos moros que habían quedado, ayuntado el ejército, no quiso ponerse a su testa sin llevar a su lado la fortuna. Fue a la iglesia de Sevilla, y allí tomó de mano de los veinticuatro y jurados la espada, haciendo pleito homenaje de restituirla. Salió a campaña, y era necesario que fuese dichosa. Ganose Zahara, los castillos de Ayamonte y Ohiejicax, y se talaron los campos de Ronda, y se redujeron a cenizas muchas alquerías de los moros. Concluida cuanta expedición cupo en el tiempo, y refrenado en cuanto se pudo el orgullo de la morisma, volvió el Infante a Sevilla, donde entró triunfante con real aparato, llevando desnuda y en triunfo la espada de san Fernando, y saliendo el cabildo eclesiástico a la puerta de la iglesia, le comboyó a la capilla, donde cumplió con la obligación del homenaje restituyendo la espada, y con la de nieto besando la mano y pie de su santo abuelo, a quien hacia con razón autor de su fortuna, que llevaba en sus filos.

Como le había salido tan bien esta devoción y confianza, repitió la acción piadosa, y volvió a salir con la espada de su santo abuelo, y con el estandarte de san Isidoro de León el año de 1410 al sitio de Antequera. Fue lucida la función; esmerose el valor de los caballeros castellanos y andaluces; desencastilló a los moros de aquella fortaleza, en cuyas asperezas tenían bien cimentada su esperanza; y reducida la ciudad a política cristiana, después de purificada la mezquita, y dado providencia para su custodia y gobierno, volvió a Sevilla a restituir el estandarte y espada, aunque para hacer más celebrado el triunfo, hizo alto en Alcalá de Guadaira, dando órdenes para que la función, que era a honra de san Fernando, y con sus insignias, se formase con el mayor lucimiento, como se ejecutó a 15 de Octubre, precediendo al acompañamiento muchos moros cautivos por despojo. Seguían a estos los pendones de la Cruzada, y un Crucifijo en señas de ser triunfo de la fe. Detrás iba el adelantado Perafan con la espada de san Fernando desnuda en la mano; luego muchos ricos-hombres, que muy por menor señala la crónica. A toda esta comitiva cerraba el Infante, llevando delante los pendones propios; el pendón de san Isidoro de León, el de Santiago, y el de Sevilla. Con este lucido acompañamiento llegó el Infante a la iglesia, adonde tomó en su mano la espada, y encaminándose a la capilla real, adoró la cruz, puso la espada en la mano que besó del Rey santo, y se feneció en acción cristiana la que empezó por triunfo militar.

No sabemos hayan los sucesores querido usar de estas armas en sus guerras, cuyo noble motivo debemos atribuir a respeto, pues han cambiado llevarlas a la campaña en devota procesión en que se saca para la veneración todos los años el día 22 de Noviembre, día de la fiesta de san Clemente en toda la iglesia, y en Sevilla la particular de la acción de gracias de su recuperación a la religión católica. Instituyó esta fiesta el rey don Alonso el

Sabio, según consta de privilegio suyo, despachado en Burgos a 30 de Diciembre la era de 1292. En estos principios sólo nos consta se celebrase la fiesta de iglesia dotada por don Alonso: después aunque ignoramos el tiempo fijo en que se empezó a sacar en la procesión la espada y pendón, sabemos que el año 1508 estando en Sevilla el rey católico don Fernando, le suplicó el cabildo honrase la función llevando por sí mismo la espada, y respondió el católico Rey: *Esa espada, y ese pendón merecen mayores pruebas que cuantas yo pueda hacer de estimación: haré mía la función, y cumpliré en cuanto pueda con la veneración que tengo a un Rey santo mi abuela, con cuyo nombre me honro.* Con esta idea fue a la iglesia el día de san Clemente, y tomando el pendón en la mano, se le dio al embajador de su nieto el príncipe don Carlos, y le dijo: *Si el Príncipe estuviera aquí, a él tocaba llevar este estandarte; ya que no está presente, llevadle vos en su nombre.* Y tomando la espada de mano de la efigie del Rey, la llevó toda la procesión, añadiendo aquel respeto que infunde a las reliquias el tratarlas con veneración.

De esta ocasión creeré que ha nacido el que todos los años en esta fiesta lleva la espada del Santo en la procesión el señor Asistente de Sevilla, sin duda en nombre de su majestad, como su principal ministro en aquella ciudad. La formalidad que en su entrega se observa infunde respeto. Está confirmada con cédula real del señor don Felipe segundo, en la cual se dice; *que lo que manda observar es por seguir la inmemorial costumbre;* según la cual en siendo tiempo llega el Asistente a hincarse de rodillas en la inferior grada del altar donde se venera la efigie del Santo con la espada en la mano: el capellán mayor sube al altar, y haciendo la debida reverencia, y con el acatamiento que a tal santo y rey se debe, toma la espada de mano del simulacro, y la entrega al Asistente, pero con pleito homenaje, y juramento que solemnemente hace de restituir la misma en acabando la función. Asiste a este acto notario público que dé fe del juramento y de su restitución cuando se acaba la procesión y fiesta. De esta manera tiene en su iglesia su aplauso aquella espada tan dichosa, que nunca empleó sus filos sino en defensa de la religión, y siempre cortó con tanto acierto cabezas a la morisma.

CAPITULO LXXVIII

Del pendón del Rey, y de las llaves que entregó Axataf el día del triunfo

El pendón no ha sido tan dichoso, y a la verdad como nunca fue tan propia alhaja del Santo, no es mucho que no le haya conservado el cuidado. Guárdase en la sacristía de la santa iglesia. Ambrosio de Morales se queja del poco cuidado con que se ha conservado, pues remendado en varias partes, se puede dudar cuál fue la primera, y la que merece más estimación. Esta es la insaciable voracidad del tiempo; no hay preciosidad que no envilezca: la espada es materia más sólida, y la vemos disminuida por el cuidado de que no se consuma: unos tafetanes, que según las mejores señas, son el fundamento del estandarte, no tienen vida tan larga que numeren siglos. Es tradición, según Sandóbal, que el santo Rey cuando tomó la espada del conde Fernán-González quiso que le acompañase el estandarte. En esta cuenta tiene de antigüedad nueve siglos, y es al juicio humano imposible permita el tiempo, por más cuidado que haya en las puntadas, quede reliquia de un tafetán que de suyo es estimable por lo feble, y cuando al tiempo de formarse se pretende pese poco aunque dure menos, es necesario que después de siglos no pese mucho ya que ha durado no poco.

Mas lloro yo la permisión divina de que profanasen esta memoria, venerable por su antigüedad, los que el año de 1465 levantaron pendón por el infante don Alonso, hermano de Enrique cuarto, pues por hacer mas célebre su levantamiento abatieron de todos modos este estandarte, abusando de él en su rebelión, y desfigurándole con un nuevo bordado. Era multitud quien gobernaba esta acción, monstruo de muchas cabezas, y en tanta confusión estimaron más que saliese galano, que el que fuese respetable, o sería que como se profanaba, no permitió el cielo usasen de él sin desfigurarle. Esta bordadura, y otros extraños adornos que le pusieron, son borrones con que se ofusca el día de hoy su primera materia; pero queda siempre mucho que respetar en consideración de los ejércitos que ha gobernado, y de los capitanes, cuya insignia ha sido; y aunque se conozca poco su primera tela, basta para la veneración el reflexionar lo que ha sido, sin que se entrometa la curiosidad a examinar lo que es.

Para la misma curiosidad pasto hay bastante en la noticia de las llaves que entregó Axataf al rey don Fernando en la solemnidad del triunfo. Eran estas dos, la una, que hoy se guarda como preciosa reliquia por haber tocado la mano del Santo, es de plata, de casi una tercia de largo, el mástil redondo y hueco, que acaba en punta, cerrado con un botón de otro metal. Hasta aquí no excede lo ordinario de llave: ahora diremos sus singularidades, que son tantas, que es debido pintarla como se hace para que la registren los ojos, pues aunque no suele tener tanta expresión, tiene más claridad el buril que la pluma. Sus guardas están artificiosamente grabadas, y en ellas se lee este mote en lengua castellana: *Dios abrirá, y Rey entrará*. El artificio era bien difícil le explicase la pluma; y aun después de visto el dibujo no es muy fácil que le imite la lima. El anillo es casi cerrado, y sólo tiene un pequeño agujero por donde podrá entrar un cordón: en lo grueso de la orla está grabado en caracteres latinos este mote: *Rex Regum aperiet, Rex universæ terræ introibit: El Rey de los Reyes abrirá, el Rey de toda la tierra entrara*. Al anillo sucede un dado, en cuyas frentes están esculpidos bajeles y galeras, y un bocelón en que se representan castillos y leones, como se ve en la estampa.

Esta llave fuera misteriosísima si hubiera sido la que de suyo cerraba a Sevilla; pero no hay autor que imagine esta antigüedad, o esta preciosidad; y no debemos decir aquí sin alabanza a los ingenios sevillanos, que teniendo abierto el campo de cuatro siglos, en cuya distancia cabía mucha confusión, y el mezclar con el tiempo el polvo que cabe en su espacio dibujando misterios; no han querido confundir la verdad, y como tienen tantas glorias ciertas, no ha habido ninguno que sueñe añadirles una confusa. La multitud de circunstancias, todas apropiadas al rey don Fernando, los navíos que rompieron el puente, las armas de Castilla y León, los epígrafes que dictó la soberbia de Axataf, como para que quedase persuadida la posteridad, que sólo a la fuerza de Dios pudo rendirse la ciudad, dan a entender que esta llave se forjó para la solemnidad, no para la seguridad de la ciudad. Para esta había sus llaves de materia más tosca, de guardas menos eruditas, pero más fuertes. Estas mismas, muy a propósito para su uso, no lo eran para las manos de un rey, con que forjó la curiosidad otras, que como sólo servían de formalidad en la entrega, importaba poco fuesen seguras, y convenía mucho fuesen curiosas. Ni han faltado ingenios fecundos, que suponiendo su formación para este efecto, se hayan empleado felizmente en comentar sus significados y circunstancias, haciendo galantes discursos sobre la curiosidad, o cuidado con que entonces la forjó el aliño.

La segunda llave es de hierro, parecida en mucho a la primera, aunque de menos primores. Los caracteres de las guardas, que es en lo que más imita a la de plata, son arábigos, y en ellos, según nos dice quien los entiende, explican lo que los latinos y castellanos; y esto es muy creíble, porque el natural soberbio de Axataf querría publicar en todas lenguas, que sólo el cielo le podía vencer. Guardan esta llave los herederos de don Antonio López de Mesa. En lo antiguo se entiende haberse guardado en el archivo de la ciudad. Si se conservara allí, o no constara de instrumento público de cuando se sacó, pudiéramos afirmar su identidad con más fundamento; ahora le tenemos grande para la duda; siguiendo en ella al célebre analista de Sevilla Zúñiga, ni podemos sin temeridad negar sea la original que entregaron al Santo, ni hay bastantes principios para corroborarlo. La estimación que siempre se ha hecho de la de plata, y el sagrario donde está depositada, son unos fundamentos que aquietan la aprehensión, y que se echan menos en la segunda, pues esas antigüedades, preciosas por lo que significan, rara vez se encuentran en poder de particulares, y casi siempre se apodera de ellas, y con justa razón, la comunidad que es interesada en su significado.

CAPITULO LXXIX

Gobierno eclesiástico que se dispuso en Sevilla

Acabadas las funciones de celebridad de iglesia, y consagrada a Dios, no sólo la mezquita, sino uno de los palacios, que hoy es el convento de monjas bernardas, dedicado para memoria del día a san Clemente, y los conventos de san Benito, y santísima Trinidad, en cuyos sitios es tradición se celebró misa el mismo día que en la mezquita: adelantando el santo Rey las horas por dar culto a Dios en sus templos, se dedicó a establecer el gobierno eclesiástico y político de la ciudad, aunque sin olvidar la guerra. Para el eclesiástico lo primero eligió para nómina de su primer obispo a su hijo don Felipe, puesto caso que por estos tiempos no tenían los reyes el derecho de nominación que hoy gozan, y lo más que hallamos es algunos breves en que a nuestro Rey por honra de conquistador y fundador concedieron los papas privilegio para poder nombrar canónigos y dignidades en sus iglesias por sola la primera vez.

Los canónigos que se nombraron debemos creer fueron tales, cuales pedía la asistencia y decencia del prelado: esto indica la General de España, cuando se explica así: *é fue y ordenada calongia mucho honrada á honra de Santa María, cuyo nombre esta iglesia llevó*. Estas voces indican lo que es muy creíble, que para asistir a un prelado Príncipe, eran muy señores los prebendados. Las lecciones del Rezo de la dedicación más claro dicen: *fue instituido nobilísimo colegio de canónigos con prebendas y dignidades honestísimas*. Este señor infante don Felipe fue uno de los alumnos que crió para la iglesia aquel gran espíritu de don Rodrigo el arzobispo, y ahora era abad de Valladolid y Covarrubias. Es verdad, que no estando aun ordenado, se diputó por su administrador a don Ramón de Lozana, obispo de Segovia, lo que ha causado en algunos historiadores la equivocación de omitir en los catálogos de obispos de Sevilla al Infante, y poner a don Ramón por propietario, aunque en la realidad para lustre perpetuo de su buena memoria, no es poco crédito, que fuese nombrado por administrador, y como tal le celebra la ciudad de Segovia en sus Anales; y pudo dar mucho motivo a la equivocación el uso de aquellos tiempos, en que estos obispados, que se tenían en encomienda, daban el título de

obispo al administrador, y al propietario el título de procurador. Así vemos varios privilegios del rey don Fernando, en que confirma el infante don Sancho, procurador de la iglesia de Toledo, y el infante don Felipe, procurador de la de Sevilla.

Y tiene aun mayor fundamento la equivocación, porque don Felipe nunca pasó a tomar posesión, renunciando el obispado, y dejando su silla a don Ramón: con que no es mucho defecto adelantase el tiempo en la posesión a quien veía con el uso, pero debían haber atendido a la honra con que se adorna la iglesia de Sevilla en haber ocupado el nombre de su primer prelado, después de la conquista un infante de Castilla, al concepto tan alto, que manifestó el Rey no pareciéndole cumplía bien si no depositaba su Sede en su real familia; y el no consagrarse don Felipe era preciso, pues aun tenía el impedimento canónico de la falta de edad. Era hijo tercero, como consta de infinitos privilegios de su padre, que confirmo, y se conservan hoy. El matrimonio de sus padres se celebró como vimos el año 1219, con que lo más que podemos adelantar su luz, será al año 1224, y desde aquel al de 1249 no alcanzan los 30 años, que siempre han pedido los cánones a los que se consagran obispos. Dicen algunos autores, que estudió en la Sorbona, y fue discípulo de Alberto Magno; pero esto lo oye con risa quien coteja años, y no se deja llevar de glorias fantásticas, con que por darle al Infante un tal maestro, hurtan a la universidad de Salamanca tal discípulo. El haber sido aplicado a las ciencias, y criado con gran ejemplo y trabajo, nos consta por los breves de Inocencio, que hablando del Infante lo aseguran, y da en ellos las gracias a su padre por el cuidado que en esto empleaba. Que estudiase en la universidad de Salamanca tiene poca duda, pues ya unida a ella la de Palencia, no quedaba otro estudio, si no es que queramos fingir fue su estudio de pasatiempo, de aquellos en que a los que no han cursado escuela les parece se aprovechan cuando se pierden los días, y hacen que se estudia en sus casas, sin haber concurso que los aliente; y teniendo como tenía el Rey empeño en adelantar el estudio general, que había unido en Salamanca, no es creíble no le honrase con la presencia de sus hijos. Ejemplo que él solo daba más lustre, y movía los ánimos más que muchos privilegios, como al contrario el desamparar su misma fundación, y enviar a su hijo a universidad extraña, era envilecer la propia, y dar a entender la desconfianza en el retiro.

No tiene este discipulado de Alberto Magno en la Soborna otro fundamento, que el aplauso de quien escribe de prisa, pues el colegio de la Sorbona no halla en sus archivos fundación más antigua que la del año 1252, tres después que la elección de obispo en don Felipe con que aquellos autores que por la celebridad del estudio y del maestro llevan allá a don Felipe, han menester adelantar la fundación de la Sorbona, sino quieren padecer la nota de ligeros.

Las dignidades que fundó el Rey por ahora sólo fueron seis, deán, arcediano de Sevilla, capiscol o chantre, tesorero prior, y maestro de escuela, los canónigos sesenta, racioneros y capellanes no encontrarnos el número, sólo se sabe que también se pusieron capellanes a nuestra señora de los Reyes y estos separados desde luego del cabildo para el culto de la santa Imagen y para que en su capilla cantasen las horas, circunstancias que corroboran con no pequeña fuerza la tradición de haber sido esta la santa Imagen que se condujo en triunfo. Esta orden de cabildo en número y dignidades continuó hasta el año 1261, en el cual el arzobispo don Raimundo con el cabildo dispuso más en forma las ordenanzas que había hecho el Rey junto con el infante don Felipe, como procurador. Aumentáronse en

esta nueva plata las dignidades hasta doce; los canónigos se redujeron a treinta y nueve; las raciones, y medias raciones, que llamaron porcionistas, a treinta; para cada clase se situó renta, como para la fábrica; y al fin se pusieron más ordenados todos los estatutos, a quienes ni pudo dar entera forma la brevedad del tiempo en que se les dio vida, ni podía dar cuerpo la renta que aun no se sabía si bastaría.

La que por ahora les señaló el Rey fueron algunos vasallos, entre los cuales se cuentan como principales los de la villa de Cantillana, y aldea de Chilon, y los diezmos de todo su territorio, excepto del olivar y figueral del Aljarafe, ribera de Sevilla. Consta esta situación del privilegio que se guarda original en el archivo de la santa iglesia catedral de Sevilla; pero no causa poca dificultad esta donación en que el Rey concede como dudoso, lo que no sabemos porque lo tenía como suyo, pues entre otras cláusulas tiene la adversativa de decir, *y queremos que si la reina doña Juana, o el infante don Enrique mostrasen letras apostólicas que sean legítimas, y los liberten de la obligación de pagar diezmos, les valga su privilegio*; y cuando el Rey, para libertarlos de la obligación, pedía por condición bula pontificia, parece claro que en toda la donación hablaba de diezmos eclesiásticos. Por este y otros argumentos escribió don Rodrigo Quintanilla, arcediano de Xerez, y canónigo de Sevilla, un tratado en que por varios casos de historias arguye tenían nuestros Reyes hasta el señor don Alonso X, llamado el sabio, privilegio de disponer de los diezmos. Escribió este tratado en Nápoles, y no ha sido fácil estudiarle como se ha deseado.

CAPITULO LXXX

Qué género de diezmos fueron los que el Rey concedió a la santa iglesia

En punto tan difícil como es el presente de liquidar qué diezmos eran estos que concedía el Rey, es cierto que apurada la reflexión, se halla que el Pontífice no reprehendió al Rey por este dominio que decía y blasonaba tener sobre los diezmos, y no es creíble que siendo esta renta entonces tan sagrada como ahora es, dejase el Papa en silencio un atentado, como apropiarse el Rey todos los diezmos, unos que en sí reservaba, y otros que daba, y por libre donación enajenaba, usos todos que solo se permiten a la propiedad. Este silencio en los papas, poco acostumbrados a sufrir en aquellos tiempos, como lo vimos en el lance de Torafe, y lo comprueba el grave y notorio breve con que se quejó Gregorio noveno al mismo rey don Fernando, sólo porque unos ministros suyos tuvieron alguna negociación en la elección de un obispo de Segovia, dan clara sospecha de que estos diezmos no eran en nada eclesiásticos, y me debo temer alguna equivocación en el tratado de don Rodrigo, que procedé arguyendo de hechos, sin entrar en la cuestión de derecho.

En la cual siendo lícito a los autores impugnarse, pues así se aclara la verdad, sin que intente yo definir lo que es conjetura, aunque al parecer prudentemente fundada, me atrevo a decir que estos diezmos eran en nada eclesiásticos, y que sólo eran tributo real, y como tal le pudo ceder el Rey sin que el Papa entrase la mano a disputar el derecho. Este pensamiento se funda en que dos años antes de esta liberal donación, y de su privilegio, se halla el de los fueros de Sevilla. Este le otorgó el Rey en la era 1288 a 15 de junio, y la dotación en la de 1290 a 20 de Marzo: con que se hace evidencia que los diezmos que

concede en la donación son los mismos que en los fueros. En estos guardando, y conservando para la corona el diezmo del Figueral, y del Aljarafe, es evidente que habla de derecho real, sin tocar en nada a el de la Iglesia, a quien estos sobreañadidos diezmos no pertenecían. Dice así el fuero: «E mandamos comunalmente a todos los que fueren vecinos, e moradores de Sevilla, también a caballeros, como a mercadores, como a los de la mar, como a todos los otros vecinos de la villa, que nos den diezmos del Aljarafe, e del Figueral, e que si alguno vos demandare, demás de este diezmo que a Nos habedes de dar del Aljarafe, e del Figueral, que nos seamos tenudos de defendervos, é de ampararvos contra cualquiera que voslo demandare; ca esto del Aljarafe e del Figueral, e del Almofarifazgo es de nuestro derecho, e mandamos que de pan, e de vino, e de ganado, e de todas las otras cosas, dedes vuestro derecho a la Iglesia, así como en Toledo; e de este fuero de Toledo, e de todas sus franquezas, vos damos aquí, e vos otorgamos por fuero de Sevilla.»

En estas clausulas se manifiesta que el diezmo que el Rey reservó para la corona del Figueral y Aljarafe, el cual excluyó en la donación, dando todo lo demás del término del arzobispado, no era eclesiástico, pues manda pagar el derecho que deben a la Iglesia como muy distinto de estos, y si alguno preguntare qué diezmo podía ser este, o qué género de tributo, discurro era el tributo de señorío, y el censo que el Rey imponía como señor del terrazgo que había conquistado: de que aun duran en algunas casas de señores los mismos tributos, que llaman *primeros diezmos*, y de ellos paga el señor diezmos a la Iglesia, como los labradores de lo que les queda útil rebajado el primer diezmo. Esta idea se confirma en el fuero de Toledo, a que se remite el de Sevilla, pues en este sólo añade el Rey algunas exenciones para la gente de mar, y en lo demás toda su esencia consiste en la comunicación del fuero de Toledo, y en ordenar que se observe en un todo en Sevilla.

Si consultamos el fuero de Toledo en punto de diezmos se encuentran dos cláusulas, la una en que dice el emperador don Alonso: «E otrosí, que todos los clérigos que de día e de noche rueguen a Dios poderoso de todas las cosas por sí, e por todos los cristianos, hayan libres todas sus heredades e non den diezmo.» Y bien se ve, que este diezmo de que liberta las heredades de los clérigos no era diezmo eclesiástico de que el Emperador no tenía libertad de dar franquicias. Todavía se hace esto más claro donde en el mismo fuero se dice: «E otrosí los labradores de las viñas, e los labradores de los trigos den del trigo, e del ordio, e del fruto de las viñas la décima parte al rey, e non más, e estos que la décima parte pagaren al rey, no sea sobre ellos servicio de facer, ni sobre las bestias de ellos, nin serna, nin velederas en la ciudad, ni en el castiello, mas sean honrados e libres de todas las lacerías, e amparados, e cualquier de aquellos que quiera cabalgar, en cualquier tiempo cabalgue, e entre en las costumbres de los *caballeros*.» Esta cláusula es a mi juicio decretoria para el asunto, y de ella se convence que el diezmo de que habla el fuero, y de que dejaba el respeto libres las heredades de los eclesiásticos, era el primer diezmo que pagaban los labradores por pecho y tributo real, y por el dominio directo que el Rey tenía como conquistador a todos los terrazgos, y porque hubiera quien labrase las tierras para el preciso sustento de los ciudadanos, obligando a solo este tributo, los libertó el fuero de todos los demás, y los dio el privilegio de poder entrar en las costumbres de caballeros, en las cuales si entraban quedaban por el mismo fuero libres de pagar el diezmo como consta en otra cláusula en que dice el fuero: «Fago carta de franqueza, et de soltamiento, e de establecimiento a vos todo el concejo de Toledo, al presente, e al que ha

de venir pues os doy, e otorgo a todos los caballeros de todo su término, a los presentes, e a los que han de venir, de todas las heredades que han en Toledo, o en alguna parte de su término, tobieren desde hoy, non den jamás ningún diezmo al rey, nin a señor de tierra, nin a

ningún otro: e cualesquier que de sus manos sus heredades labraren, non den ningún diezmo de los frutos que ende obieren, mas los avant dichos caballeros con todas sus heredades finquen libres, e quitos de todo mal, e de todo agraviamiento, e de pechar por todos los siglos.»

Y si se hace alguna reflexión aun en esta cláusula, se liberta de diezmo, como de pecho y tributo de que deben vivir libres los caballeros, y en ella con alguna claridad se nombra este diezmo como debido al señor de la tierra, pues dice que no den diezmo ni al rey, ni al señor de la tierra, que es la idea con que procedemos para establecer que esta dotación a la santa Iglesia fue de estos diezmos, tributos reales, y como tales, independientes de toda autoridad eclesiástica, y como feudo por la propiedad de las tierras. En este pensamiento lo corrobora el rey don Sancho, nieto de nuestro Santo, cuando en la era 1322, año 1284, en las cortes que celebró en Sevilla, confirmando a la Iglesia todos los privilegios que su abuelo y padre le habían concedido, explica este de que ahora tratamos diciendo: «Vimos privilegio del muy noble, y mucho honrado rey don Fernando nuestro abuelo, en que se contiene como da y otorga a la iglesia de Sevilla por siempre el diezmo del Almofarifazgo de Sevilla, de cuantas cosas y acaecieren por tierra, y mar, de que él debie haber sus derechos.» Donde claramente pone por derecho real estos diezmos, y pasados años, si fueran eclesiásticos, sin duda tuvieran otra expresión, que la simple relación que se enuncia para confirmarlos, y mucho más, que ya en tiempo de don Sancho no hay autor que cavile que fuesen de los reyes los diezmos eclesiásticos: con que su confirmación sólo fuera introducir una disputa con la Iglesia. Ni se opone a lo dicho el argumento que de suyo parece fuerte, de que en la donación pide el Rey por condición la bula pontificia, cuando dice: *Y queremos que si la Reina , o el Infante, etc.* porque es debido que sepamos que en aquel tiempo era estilo indefectible que los papas confirmaban los derechos que a las haciendas seculares tenían los príncipes: así lo vimos ejecutado con nuestro Rey en la herencia del reino de León, y en materias más ciertas el dote de doña Berenguela, el concierto con las Infantas, la herencia en Alemania de don Fadrique, los bienes dotales de doña Leonor reina de Aragón, y otras varias propiedades las hallamos confirmadas por los papas que recibían debajo de su protección las personas y los bienes a que conocían haber claro derecho. En este sentido, y no en otro entendemos las palabras de la donación, cuando para excluir a la Reina y al Infante de la obligación del diezmo pide bula pontificia, como que el Rey no quería declararlos excluidos; pero ni tampoco contravenir a su derecho, y así caso que tuviesen algún título le litigasen ante su Santidad quien si le concedía confirmación y los amparaba, no quería perjudicarlos manteniendo así entera su donación, y no quitando el derecho de la Reina e Infante, y excusándose de determinar cualquier duda que sobre esta materia se pudiera ofrecer, remitiéndola a tribunal independiente del cariño con que el Rey no podía desamparar a la Reina y a su hijo, ni a la fundación.

Esta fue la primer base en que se fundó el restablecimiento del dignísimo cabildo que hoy veneramos. Sobre esta piedra se ha elevado a la alta cumbre de méritos, honra, aplauso, y

veneración con que hoy se respeta. Tocaba aquí una larga digresión que nos interrumpe su religiosa modestia, y nuestro debido respeto. Este siempre debe quedar quejoso, y aquella no puede menos de ofenderse en las alabanzas; ni creo excusa de referir y no ponderar, por lo que habiendo tomado este medio hallé en la relación tanto aplauso, que era panegírico la historia, y tenía visos de adulación la verdad: por eso suspendí la pluma, y sólo diré lo que eternamente vocean los muros, cimientos, y chapiteles de su magnífica iglesia, torre, y adorno. Dejó san Fernando purificada la mezquita; ésta era la catedral cuando murió el Santo, y años después consideraron los individuos que componían el gravísimo cabildo ser muy digna por su memoria, pero que llenaba poco su corazón en que cabía la iglesia que hoy gozamos. El caudal de la fábrica no permitía se tirasen muy largas las líneas, el ánimo de los capitulares no tenía en Sevilla cordel bastante para señalar su devoción, y batallando entre sí el deseo con la imposibilidad, eligieron el año 1400 vivir todos pobres por enriquecer la fábrica. Uniéronse en comunidad retirándose a un claustro y contentos con lo preciso para un corto sustento, dieron a la fábrica todas sus rentas, con que se formó la mayor, la más suntuosa, la más magnífica catedral de España. Ejemplo que él sólo conserva en sus mármoles la acción más gloriosamente ejecutada que ha visto el orbe. Este es el dedo que insinúa la monstruosidad de este gigante, y esta acción por ser de todos en común, aunque en sí tan singular, disimula el sonrojo, y explica quien ha sido siempre este venerable y respetado señor heredero de san Fernando, no menos en sus rentas que en el real corazón con que magníficamente luce.

CAPITULO LXXXI

Político gobierno que dispuso el Rey en la ciudad, y fueros con que la honró

No podía mantenerse el gobierno y monarquía eclesiástica si no se gobernaba con paz y justicia el brazo secular, y así cuidó de esto el santo Rey como quien sabía que en enriquecer la iglesia tenía tanta parte la devoción como en atender al buen gobierno obliga la justicia: fuera de que en Sevilla se entró sin más moradores que los que se trajesen, y las casas costaban poco dinero, pues las habían abandonado sus dueños. Los soldados y corte del Rey eran habitantes poco seguros, porque los primeros habían de vivir donde les mandasen acampar, y los segundos habían de seguir la corte, donde fuese el Rey. Para asegurar la población era debido convidar a los del reino, y heredar en Sevilla con sus tierras a los que las habían ya regado con su sudor y medido con sus espadas. Este heredamiento le empezó a hacer el Rey desde luego; pero como la tierra era mucha, y muchos entre quienes se había de repartir, y más que todo los méritos de estos, no le dio la vida tiempo para finalizar esta gran obra, en que se había de procurar estuviese siempre la balanza en el fiel, contrapesando la paga en cuanto pudiese al mérito. Acabó este repartimiento el rey don Alonso su hijo, y por estar impreso en varios libros, singularmente en los Anales de Sevilla de don Diego Ortiz de Zúñiga a la era de 1290, evitamos una leyenda poco divertida, y remitimos a su lugar el lustre y honor con que el día de hoy veneramos a los descendientes de aquellos que supieron a esfuerzo de su lealtad y valor conseguir por premio el uso de lo que habían ganado a cuchilladas.

Por lo que toca al gobierno, así para los caballeros heredados, como para los demás que poblasen la ciudad, concedió fueros, y porque el más celebrado que en aquel siglo se conocía, y el más favorable a los ciudadanos, era el de Toledo, dio en su privilegio

rodado hecho en la era 1288, año 1250, a los que poblasen a Sevilla todo el fuero de Toledo, añadiendo algunas cosas que no se habían podido conceder a Toledo, por estar dentro de tierra, y era debido prevenir en Sevilla por estar tan cerca de la mar. Este privilegio guarda original como precioso tesoro de la antigüedad, del respeto, y de su nobleza, la ciudad de Sevilla. Es reliquia en que su veneración a un Santo celebra sus primeros privilegios. Por esto es digna de toda memoria, y fuera defraudar en mucho a quien lee este libro, remitirle a que leyese el privilegio en otro por evitar el corto trabajo de un traslado: fuera de que es digno de perpetua memoria, por la que en sí encierra de la piedad del Rey que en el principio o narrativa de los motivos está redundante en piedad, rebosando devoción y fortaleciendo la fe, en que tan de lleno se afianzaba el Rey para sus conquistas. Dice pues así:

«En el nombre de aquel que es Dios verdadero e perdurable, que es un Dios con el Fijo e con el Espíritu Santo, e un Señor trino en personas, e uno en sustancia, e aquello que a Nos él descubrió de la su gloria, e Nos creemos dél aqueso mismo creemos que nos fue descubierto de la su gloria, é del su Fijo, e del Espíritu Santo, y así los que creemos y otorgamos la deidad verdadera perdurable adoramos propiedad en personas, e unidad en esencia e igualdad en la divinidad: Et en nombre de esta Trinidad que no se departe en esencia, con el cual Nos comenzamos, e acabamos todos los buenos fechos que ficimos, aqese llamamos Nos, que sea al comienzo e acabamiento de esta nuestra obra. Amén. Arremiébrense a todos los que este escrito vieren, de los grandes bienes, e grandes gracias, e grandes mercedes, é grandes honras, é grandes bienandanzas que fizo mostró aquel que es comienzo, é fuente de todo bien, e toda cristiandad, e señaladamente a los de Castiella, e de León en los días e en el tiempo de Nos don Fernando por la gracia de Dios rey de Castiella, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén: Entiendan e conozcan como aquestos bienes, e estas gracias, e estas mercedes nos fizo, e nos mostró contra cristianos, e contra moros, é esto non por los nuestros merecimientos, mas por la su gran bondad, e por la su gran misericordia, e por los ruegos, e por los merecimientos de santa María, cuyo siervo Nos somos, é por el ayuda que nos ella fizo con el su bendito Fijo, e por los ruegos, é por los merecimientos de Santiago, cuyo alférez nos somos, e cuya seña tenemos, é que nos ayudó siempre a vencer, é por facer bien, é mostrar su merced a nos, é a nuestros fijos, é a nuestros ricos-homes, é a nuestros vasallos, é a todos los pueblos de España, quiso e ordenó, e acabó que por nos que somos su caballero, é por el nuestro trabajo, con el ayuda, e con el consejo de don Alfonso nuestro fijo primero, e de don Alfonso nuestro hermano, e de los otros nuestros fijos, e con el ayuda, e con el consejo de los otros nuestros ricos-homes, é nuestros leales vasallos, castellanos, y leoneses, conquistésemos toda la Andalucía a servicio de Dios nuestro señor, e ensanchamiento de cristiandad, más lleneramente, é más acabadamente que nunca fue conquistada por otro Rey, nin por otro home, e maguer que mucho nos honró, e nos mostró grande merced en las otras conquistas de la Andalucía, más abundosamente, é más lleneramente tenemos que nos mostró la su gracia, é la su merced en la conquista de Sevilla que fecimos con la su ayuda, é con el su poder, quanto mayor es, é mas noble Sevilla que las otras ciudades de España. É por esto Nos el rey don Fernando, servidor é caballero de Cristo, pues que tantos bienes, e tantas mercedes en tantas maneras recibimos de aquel que es todo bien, tenemos por derecho, é por razón de facer parte en los bienes que nos fizo, a los nuestros vasallos, é a los pueblos que nos poblaren Sevilla, e por esto Nos rey don Fernando, en uno con la reina doña Juana

nuestra mujer, y con el infante don Alonso nuestro fijo, primero heredero, y con nuestros fijos don Fadric, e don Henrique, dámosles, e otorgámosles este fuero, e estas franquezas que esta carta dice:

Damosvos a todos los vecinos de Sevilla comunalmente fuero de Toledo, e damos, e otorgamos demás a todos los caballeros las franquezas que han los caballeros de Toledo, fuera ende tanto que queremos, que allí o dice fuero de Toledo, que todo aquel que tenga caballo ocho meses del año que vala 30 maravedís, que sea excusado a fuero de Toledo, mandamos por fuero de Sevilla que el que toviere caballo, que vala 50 maravedís que sea excusado de las cosas en que es excusado en Toledo. Otrosí damos, e otorgamos a los del barrio de Francos, por merced que les facemos, que vendan y compren francamente e libremente en sus casas sus paños, e sus mercaderías, en gros, ó a dental, ó a varas, que todas cosas que quieran comprar e vender en sus casas que lo puedan facer, e que hayan hi pellegeros é alfayates, así como en Toledo, e que puedan tener camios en sus casas, é otrosí facémosles esta merced demás que non sean tenudos de guardar nuestro Alcázar, ni el Alcaicería de levato, nin de otra cosa, así como non son tenudos los del barrio de Francos en Toledo: Otrosí les otorgamos que non sean tenudos de darnos emprestido, ni pedido por fuerza, e damosles que hayan honra de caballeros, según fuero de Toledo; e ellos han a Nos de facer hueste, como los caballeros de Toledo: Otrosí damos, e otorgamos a los de la mar, por merced que les facemos, que hayan su Alcalde que les juzgue toda cosa de mar, fuera ende omecillos, é caloñas, e andamientos, é deudas, é empeñamientos, é todas las otras cosas que pertenecen a fuero de tierra, é estas cosas que pertenecen a fuero de tierra, é non son de mar, hanlas de juzgar los alcaldes de Sevilla, por fuero de Sevilla que les nos damos de Toledo é este Alcalde debémosle nos poner, ó los que reinaren después de nos, é si alguno non se pagare del juicio de este Alcalde, que el Alcalde cate seis homes bonos, que sean sabidores del fuero de la mar, que lo acuerden con ellos, e que muestren al querelloso lo que él, é aquellos seis homes bonos tienen por derecho; é si el querelloso non se paga del juicio que acordare el Alcalde con aquellos seis homes bonos, que se alce a Nos, é a los que reinaren después de nos: E damosvos, e otorgamosvos que podáis comprar e vender en vuestras casas paños, e otras mercaderías en gros, é á dental como quisiéredes, e damosvos veinte carpinteros que labren vuestros navíos en vuestro barrio, e damosvos tres ferreros, é tres alfajemes, é damosvos honra de caballeros, según fuero de Toledo, e vos habedes nos de facer hueste tres meses cada año por mar a nuestra costa, nuestra minción, con vuestros cuerpos, é con vuestras armas, e con vuestro conducho, dándovos navíos, e si de los tres meses adelante quisiéremos que nos sirvades, habemos vos a dar. Por esta hueste que nos habedes de facer por mar, excusamosvos nos de facer hueste por tierra con el otro concejo de la villa, fuera quando ficiere el otro concejo hueste en cosas que fuesen en término de la villa, o de la pro de la villa, é en tal hueste como esta habedes de ayudar al concejo, é de ir con ellos: É otrosí damosvos carnicería en vuestro barrio, é quede á nos nuestro derecho, e mandamos comunalmente a todos los que fueren vecinos é moradores en Sevilla, también a caballeros, como a mercaderes, como a los de la mar, como á todos los otros vecinos de la villa, que non den diezmo del Aljarafe, é del Figueral, é si alguno vos demandare más de este diezmo que a nos habedes de dar del Aljarafe, e del Figueral, que nos seamos tenudos de defenderevos, é de ampararvos contra quien quiera que vos lo demande. Ca esto del Aljarafe, e del Figueral, e del Almojarifazgo es del nuestro derecho; é mandamos que de pan, é de vino, é de ganado, é de todas las otras cosas, que dedes vuestro derecho

a la Iglesia, así como en Toledo. E este fuero de Toledo, e estas franquezas vos damos, é vos otorgamos por fuero de Sevilla, por mucho servicio que nos fecistes en la conquista de Sevilla, é faredes cabe adelante si Dios quisiere, é mandamos é defendemos firmemente que ninguno non sea osado de venir contra este nuestro privilegio, nin contra este fuero, ni contra estas franquezas que aquí son escritas en este privilegio, que son dadas por fuero de Sevilla, nin menguarlas en ninguna cosa. Ca aquel que lo ficiera avrie nuestra ira, é la de Dios, é pechar y ha en coto á nos, é á quien reinare después de nos cien marcos de oro.

Facta carta apud Sivillam, Regijs expensis XV. Junij, era de 1288 annos. Et Nos prænominatus Rex Ferdinandus regnans in Castella, Legione, Gallecia, Sivilia, Corduba, Murcia, Jaeno, Baetia, hoc privilegium, quod fieri jussi approbo, & manu propria roboro & confirmo.

Ecclesia Toletana vacat..... conf.
Ægidius, Oxomensis Episcop..... conf.
Infans Philippus, Procurator Ecclesiæ Hispal..... conf.
Matheus, Conchensis Episcop..... conf.
Benedictus, Abulensis Episcop..... conf.
Ægidius, Burgensis Episcop..... conf.
Aznarius Calaguritan, Episcop..... conf.
Nunnius, Legionensis Episcop..... conf.
Paschasius Gienensis Episcop..... conf.
Petrus, Zamorensis Episcop..... conf.
Adam, Placentinus Episcop..... conf.
Petrus, Salamantinus Episcop..... conf.
Ecclesia Cordubensis, vacat..... conf.
Rodericus, Palentinus Episcop..... conf.
Petrus, Astoricensis Episcop..... conf.
Raymundus, Segoviensis Episcop..... conf.
Leonardus, Civitatensis Episcop..... conf.
Michael, Lucensis Episcop..... conf.
Joannes, Mindoniensis Episcop..... conf.
Joannes, Auriensis Episcop..... conf.
Ægidius, Tudensis Episcop..... conf.
Sanctius, Cauriensis Episcop..... conf.
Alfonsus Lupi..... conf.
Joannes García..... conf.
Alfonsus Telli..... conf.
Gometius Roderici..... conf.
Munius Gonzalvi..... conf.
Rodericus Gemetij..... conf.
Rodericus Gómez..... conf.
Joannes Petri..... conf.
Rodericus Frolaz..... conf.
Ferdinandus Joannis..... conf.
Gometius Ramírez..... conf.

Rodericus Roderici..... conf.
Simon Roderici..... conf.
Alvarus Didaci..... conf.
Alvarus Petri..... conf.
Pelagius Petri..... conf.
Didacus Lupi de Faro, Alférez Domini Regis..... conf.
Rodericus Gonzalvi, Maiordomus Curæ Regis..... conf.
Fernandus Gonzalvi, Maior Merinus in Castella..... conf.
Petrus Guterij, Maior Merinus in Legione..... conf.
Munio Fernandi, Maior Merinus in Galletia..... conf.

Santius Segoviensis scripsit de mandatu Magistri Raymundi Segoviensis , Episcopi, & Domini Regis Notarij, anno tertio ab illo quo idem Gloriosissimus Rex Ferdinandus cæpit Hispalim novilissimam civitatem, & eam restituit cultui christiano.

Que suena en castellano: «Sancho de Segovia lo escribió por mandado del maestro Raimundo, obispo de Segovia, y Notario del señor Rey, en el año tercero, desde aquel en que el mismo gloriosísimo Rey Fernando ganó a Sevilla, nobilísima ciudad, y la restituyó al culto cristiano.»

Conforme a estos fueros, y privilegios se ordenó el gobierno de la ciudad. Señaláronse al principio diez nobles para sentenciar los juicios, de que en los archivos de la ciudad hay muchas señas. De aquí tanto en Sevilla, como en Toledo se formó el regimiento o cabildo que empezaron a llamar Ayuntamiento, nombre que aun hoy se conserva en Castilla. Compúsose este al principio de treinta y seis regidores, mitad del estado noble, y mitad del llano, y setenta y dos jurados, cuatro alcaldes mayores, un alguacil mayor, nombrándose en las provisiones y despachos que daban, *concejo*. En el ayuntamiento aunque entraban todos, sólo tenía voto el alguacil mayor, los alcaldes mayores, los regidores, y por razón de la dignidad el almirante mayor de la mar, y el alcaide de los reales Alcázares. Las provisiones de mas importancia empezaban: *Nos los alcaldes, e el alguacil, e los caballeros, e homes buenos de Sevilla*. Las menores: *Nos el concejo de Sevilla*. Su sello en unas, y otras era un trono desocupado, porque deseando la ciudad a imitación de la de Toledo ocupase su puesto el Rey, como en Toledo le ocupa aun el día de hoy el emperador don Alonso, no lo permitió la modestia de don Fernando: con que le dejaron vacío con el seguro de que no habría quien le pudiese llenar.

De los juicios del concejo se apelaba al adelantado mayor, puesto que hacía las veces del Rey. Para estas apelaciones tenía ciertos jueces que llamaban de *alzadas*. Los jurados que no tenían voto en el concejo, aunque sí libre entrada para representar lo que convenía, y oír lo que se determinaba para ejecutarlo, eran los que llevaban el peso del gobierno; repartían, y cobraban los pechos; rondaban de noche la ciudad para el sosiego; cuidaban del bien público; tenían debajo de su dirección los Alamines, vocablo árábigo, que en aquella lengua significa persona de confianza, y eran los que ponían el precio a las cosas. Los Almotacenes cuidaban de la puntualidad en los pesos y medidas; y los Alarifes atendían a la seguridad de los edificios. Esta armonía era la del gobierno de la ciudad, que instauró en aquel principio el Rey, y hasta donde nos toca el referir, puesto que después con el mayor número en la población, y más política en el reino se ha ido mudando. En el pie en que hoy está la pusieron los Reyes Católicos; pero como estas mudanzas no las

dispuso el héroe de quien tratamos, fuera salirnos del asunto en ocupar papel en referirlas, pudiéndolas leer quien gustase en su propio lugar de los Anales de Sevilla, donde no tendrá que desear el curioso, y a quien deben estar agradecidos todos los sevillanos, así por la puntualidad en las noticias, como por lo plausible de sus glorias: feliz trabajo, a quien todos deben agradecimiento, y de quien todos debemos tener envidia.

La que fue elección de nuestro Rey, fueron los primeros alcaldes y alguacil. Los alcaldes fueron Rodrigo Esteban, de la ilustrísima familia de Esteban Illán de Toledo; Fernán Martos, de la gran casa de Luna en Aragón; Rui Fernández de Safagan, padre del almirante Gonzalo de Safagan, uno de los doscientos caballeros heredados; y Gonzalo Vicente, de quien, aunque no consta de su alcurnia, es célebre su memoria. Por alguacil mayor señaló al famoso adalid Domingo Muñoz. Este oficio era uno de los principales, y aun el más autorizado, o por lo menos de los de mayor confianza. A él solo estaba encomendada la guarda de la ciudad, y como a tal se le entregaban por las noches las llaves. Tenía debajo de sí veinte alguaciles de a caballo, oficio que se ejercitaba por nobles, y de otra estimación que la que hoy tiene; y también era otro el ejercicio, pues sólo atendían a la seguridad de la ciudad contra los moros, usando por vara la espada con que por sí mismo castigarían cualquiera insulto que intentase la vecindad de los atrevidos.

Dispuesto el gobierno de la ciudad, juntó el Rey las cortes sin duda entre otras causas para confirmar lo dispuesto, y perpetuar el fuero. En ellas parece se instituyeron las hermandades viejas de Castilla, según la tradición de haberlas erigido san Fernando. Esta tradición, que de padres a hijos ha llegado a nuestros tiempos, padece la enfermedad que es inevitable a todas, pues no habiendo privilegio que la asegure, está expuesta a que niegue el hecho quien sólo quiera confesar evidencias; pero como estas son raras en el mundo, y sobre cualquiera cosa pueda excitarse cuestión, aunque quien la introduce sólo logre el gusto de perder el pleito, debemos confesar que no habiendo positivo argumento, como aquí no le hay, contra lo que todos dicen, sería temeridad el oponerse a lo que oímos a los mayores. Fuera de que si consideramos la proporción, la tienen grande con las circunstancias del tiempo las costumbres que religiosamente guardan las hermandades. El castigo de asaetear que observan, aunque ya por sola formalidad, está diciendo que su primera institución fue en tiempo de moros; el empleo de limpiar los despoblados de malhechores, no puede ser más proporcionado con lo que entonces necesitaba Sevilla, pues de tanta multitud de moros como salieron sin que todos pudiesen embarcarse, como nos consta por la historia, es precisa consecuencia que muchísimos de ellos sobrasen en los lugares en donde se refugiaron, y no teniendo de que vivir, ni aun como vivir en poblado, buscasen su vida a peligro de su muerte en los caminos. Contra los que segregados, y en corto número discurrían vagamundos, no era posible enviar ejército, o se había de dividir en tantos trozos que perdiese la fuerza como la forma; y no se puede hallar medio más proporcionado para extinguirlos que las hermandades, que verdaderamente si en esta ocasión no se hubiesen instaurado, hubieran perdido la mayor para llenar su instituto. Los privilegios que gozan hoy en día, lo absoluto de su potestad, lo pronto de sus castigos, lo breve de sus procesos, son instrumentos que al mismo tiempo que ostentan canas, están voceando se formaron en circunstancias que era menester excusar formalidades para aprontar remedio al daño, que sin duda padecía la Andalucía por la desesperación de la morisma. Todos estos argumentos logran aquella

probabilidad que sin llegar a certidumbre aquietan el entendimiento, supliendo con peso grave de razón la falta de la evidencia.

CAPITULO LXXXII

Guerra y conquista de todo lo que restaba de la Andalucía, y disposición para la guerra de África

Al mismo tiempo que atendía tanto el Rey al mayor culto divino, y se ocupaba en el gobierno político para la mayor población y mejor policía del reino, estaba todo empleado en la extensión de la fe y nuevas operaciones de guerra. Son las majestades el viviente sol de las monarquías, y este planeta igualmente influye en la producción de las plantas para la diversión y sustento humano, que en la digestión de los metales para el comercio y riqueza, sin dejar por esto de franquearnos su luz, y fomentarnos con su calor. Quien ve uno de sus efectos no suele acordarse de los otros, porque nos parece bastante ocupación cualquiera de ellas para un planeta. Si volvemos la consideración a los otros, admira el juicio ver a todo el sol ocupado en fomentar las semillas, y que queda todo él para producir los metales. Es monarca, y se ocupa todo en cada cosa, y queda todo él desembarazado para las demás. Esta solución halla mi idea cuando contemplo en Sevilla a san Fernando tan todo en las disposiciones eclesiásticas y políticas, y vuelvo los ojos a leer en la Crónica que en este tiempo se hizo dueño de todo, o casi todo el reino, que en la capitulación de Sevilla se les concedió a los moros para que se refugiasen, no para que le mantuviesen. Dióseles licencia para salir a los lugares y ciudades a salvar las vidas, pero sin treguas en las armas, y no permitió el Rey se rehiciesen cobrando fuerzas para la resistencia, antes les previno el golpe sin dejarlos sosegar del camino.

Hasta aquí sabemos de cierto; pero cómo fue el curso de la guerra, qué lugares se entregaron al miedo, cuáles se sujetaron a las armas, y qué capitanes gobernaron las empresas, lo callaron las Crónicas, y no lo han escrito ni conjeturado los historiadores. Esto se miró siempre como resultas de la conquista de la capital, fue mucho el terreno, pero poca la resistencia, y en la guerra, por lo general se aplaude quien vence mucho, no quien gana más. Es ejercicio de honra y no de interés. Conquistada Sevilla, era necesaria la entrega de su distrito, y sólo podría defender algún puesto la desesperación con la esperanza de sacar algún partido. Este no le consiguieron, y lo primero parece que no lo intentaron, pues las palabras de la Crónica son: «Esto seyendo ya Sevilla aforada, é sosegada á honra é nobleza de su reino, é de la ciudad é a servicio de Dios, é pro, é guardamiento de los pobradores, el Rey vino contra Xerez, é la ganó: de sy fue contra Medina, é contra Alcalá, é contra Vejel, é contra el Puerto, que llamamos de Santa María, é Cádiz, que está dentro de la mar, é contra san Lucar de Alpechín, é á Arcos, é Lebrija, é todo lo que es faz de la mar acá en aquella comarca lo ganó por combatimientos é de ello por pleitesías, que le trajeron, salvo ende Niebla que sel tovo con Abenamarin, que fue rey de ella, empero que Aznalfarache le dieron luego de grado.»

En virtud de estas palabras, que son las más claras que encontramos de estas consecuencias de la victoria, sabemos se ganó la Andalucía por armas, o por entrega. Si el Rey en persona salió de Sevilla a estas empresas no nos consta, porque aunque la Crónica lo indique cuando dice, *el Rey ganó: de Xerez fue a Medina*, y otras semejantes

cláusulas, son bastantemente equívocas, porque en las Crónicas y las Historias nada hay más común que aplicar a los reyes las acciones de los ejércitos cuando son victoriosas. Es fácil de creer que repetidas veces salió de la ciudad al ejército, y que siempre que los negocios políticos no le obligaban al sosiego, esforzaba y animaba a sus soldados con su presencia; y como la distancia era poca, da lugar a la consideración de que estaba en todas partes, asistiéndolos en unas cuando no hacía falta en las otras. Lo que no cabe duda es que al ejército no le daba más descanso que el preciso para recobrar las fuerzas. Tres años y cinco meses sobrevivió triunfante en Sevilla, y en este tiempo corrió y sujetó toda la tierra, y como ya no había que disputar de esta parte del mar, dispuso pasar a la otra orilla para sujetar al yugo de Cristo el África.

A este fin empezó las disposiciones, y publicó el asunto. Tocose al arma en todos los pechos católicos. Empezose a prevenir la máquina compuesta de armas, bajeles, soldados, bastimentos, y en fin de toda aquello que era menester para una empresa, en que si no se desembarcaba la gente, no se daba principio, y si se desembarcaba era menester asegurar la tierra con la espada antes de afirmar en ella el pie. Voló esta noticia a África, porque previno muchos golpes don Bonifaz. No estaba ocioso, ni le permitía el Rey que lo estuviese. Los navíos no eran menester para la conservación del reino de Sevilla, y el defender que los africanos viniesen al socorro de los suyos, mejor se prevenía infundiéndolos miedo con infestar sus casas. Así lo ejecutó, y como solo, y con poca gente buscó socorro en los enemigos para destruirlos a todos. Tenía el rey de Fez un poderoso partido contra sí, que llamaban de los Velamarines: publicó guerra contra ellos; hizo estragos; y el Rey se valió de la ocasión para destruirlos, no penetrando que el fondo de este socorro que le venía era entretenerle en su reino para que no inquietase la Europa, y gastarle las fuerzas en unas pequeñas victorias, que aseguraban su persona, al mismo tiempo que enflaquecían su poder para sufrir los mayores golpes que le amenazaban. Agradecido el Rey, quiso dar un refresco a los soldados. Supieron con la comunicación el asunto de la guerra, y no atreviéndose el de Fez con tan poderoso enemigo, determinó ligarse con todo aquel vínculo de amistad que fuerza el miedo, y permite la distinción de religiones.

A este fin con el mismo Ramón Bonifaz, y su armada envió por embajador de paz a su sobrino Abenzufel. Acompañó con él grandes regalos de lo más estimable de su reino, y más raro en el nuestro, y el asunto no parece que fue en lo público más que enbuenhoras de las victorias. Era el bárbaro político, quería parecer cortés, y temía le tuviesen por medroso; no trató de paz desde luego por sacar mejor partido; trataba con don Fernando como con igual, y sabía muy bien que es gran medio para conseguir entrar a negociar sin dependencia de minoridad. Recibió don Fernando al embajador con benovolencia y cortesía, mandándole hospedar en el palacio del rey de Granada, así porque comunicase con los de su nación, como por ostentar que le recibía y admitía como de sangre real; y correspondió al rey de Fez con regalos de su nuevo reino, entre los cuales se cuentan por menor el haberle dado caballos de aquellos que por andaluces en todo tiempo se han hecho estimar en todo el mundo.

Este fue el único fruto que tuvo el cristiano y católico celo de nuestro Rey. Expedición verdaderamente desgraciada la de África en este siglo; dos veces se malogró el sudor de san Luis, y la segunda le costó la vida, para que con ella se cortase la esperanza; una la

intentó quien fue en todo dichoso, san Fernando; y como era infalible que se habían de guardar los irresistibles decretos del cielo, y estos eran igualmente inexcrutables de la fortuna de don Fernando, y desgracia en la fe de los africanos, dispuso Dios no tuviese tiempo de ser desgraciado don Fernando, quitándole las fuerzas con la enfermedad, que era el único medio para apagar su valor, y mitigar su celo a costa de la desgraciada ceguedad de los africanos.

CAPITULO LXXXIII

Felicísimo tránsito del santo héroe

Tanta ocupación, tanto afán, el ningún descanso que en ocho años continuos que estuvo en Andalucía padeció el Rey, no podía menos de causarle grave alteración en la salud. En el sitio de Sevilla infestó al ejército una especie de contagio, porque el exceso de calor que abraza aquel clima hizo un gran movimiento en los castellanos, y como el Rey se guardaba poco y trabajaba mucho, era necesaria consecuencia, que en más delicado cuerpo hiciese más impresión la mudanza. A todo este trabajo visible del Rey añadía la penitencia secreta de los cilicios y ayunos, y el mitigar y sosegar las pasiones del alma, que son una lima, aunque sorda, muy penetrante a la salud. Todas estas fueron la causa de una hidropesía que le ocupó, y a que hallaron poco remedio los médicos. Hubiera sido la mayor curación el regalo y el descanso: al primero se oponía su virtud, y al segundo no daba tiempo la obligación. Los médicos agravaban la enfermedad, porque los medicamentos lenientes y paliativos daban algún alivio, y el alivio en el Rey era motivo para nuevo afán, con que el remedio mismo era causa de mayor dolencia. A la verdad en la relación de la historia, si con reflexión vuelve la vista a recorrerla, no conocerá ni la menor seña de indisposición en el Rey, antes se debe admirar la robustez, capaz de atender a tanto sin rendirse; pero estas son aquellas fuerzas que da el valor, que obran mientras duran, pero destruyen el cuerpo a quien sustentan. Así sucedió a nuestro héroe, que ocupado todo en el gobierno de lo conquistado, y deseoso de emplearse en la nueva empresa del África, se rindió destituido de fuerzas en tan corto tiempo, que ningún historiador le tiene para referir su enfermedad, y todos pasan desde sus conquistas a su muerte, desde sus felicidades a su dichoso tránsito, y desde sus glorias le colocan en la bienaventuranza. Dichoso rey, que empezó a reinar a los diez y siete años para proseguir reinando por toda una eternidad; felicísimo héroe, en cuyas glorias no tuvo imperio ni el más mínimo accidente para morir; glorioso soldado de Cristo, que falleció en la batalla, y hasta en el mismo punto de espirar tuvo fuerzas para vencer.

Así nos escriben el glorioso tránsito de san Fernando todos sus historiadores contestes, pues agravándose la hidropesía cuando estaba tan engolfado en disposiciones militares, y en extender la fe más allá de los términos de España, conoció su peligro, y al punto mandó se le administrase el Santo Sacramento del Viático. Prevínose a él con el de la penitencia, que le administró el obispo de Segovia, y gobernador de Sevilla su confesor. Este mismo fue quien para la función de darle el Viático vino acompañado de toda la clerecía a palacio, entró en la pieza donde estaba el enfermo, y aquí acaba la vida de un grande héroe, y ahora empiezan a referirse las maravillas de un gran santo. Entró el Obispo en la alcoba, y viendo el Rey que venía a visitarle misericordioso el que es Rey de los reyes, y Señor de los señores, se arrojó de la cama, se postró en el suelo, se vistió un

tosco dogal de esparto al cuello, y en traje de malhechor delante de aquel que había de ser su juez, pidió le pusiesen delante una cruz, que había mandado prevenir.

Delante de aquella insignia de nuestra redención empezó un no breve razonamiento de la pasión del Hijo de Dios, hasta que en la cruz dio su vida por nosotros. En cada paso volvía los ojos a Cristo sacramentado, pidiéndole perdón de sus pecados, y alegando en su favor por abogado a los mismos méritos y pasión de su juez y su Señor, haciendo, y con razón, suyos para la misericordia los méritos de quien había padecido por salvarle. Acabado este paso, prosiguió con otro muy propio de verdadero soldado de Cristo, y fue una larga protestación de la fe en que había vivido, y por quien tanto había batallado, y continuando con fervorosísimos actos de contrición, recibió en su cuerpo el de aquel que es fuente de toda gracia, y que se comunica por viático para el más difícil trance.

Después de esta ternísima función, dio principio a otra que cabía muy bien en pecho tan héroe; pero no se alcanza como tuvo ánimo de ejecutarla en quien obedecía, sin que la ternura debilitase las fuerzas, y se bañase en lágrimas la imposible obediencia. Mandó al punto que le despojasen de toda insignia, ostentación o seña de majestad, y que le dejaran como a cualquiera del pueblo, repitiendo muchas veces: *Desnudo salí del vientre de mi madre, y desnudo tengo de volver al de la tierra*. Esta acción muestra que bien supo usar de la dignidad como santo, como héroe, y como discreto. Tornó de ella todo cuanto tenía de peso, cuanto era para cumplir con la obligación. Estimaba el respeto y adoración de rey, en cuanto servía para la obediencia que era precisa para el servicio de Dios, y no la apreciaba en nada que fuese para su decoro o su conveniencia. Así luego que conoció que era inútil para el primer fin todo el aparato real, se desnudó de él, y quedó más quieto en un pobre lecho sin criados, que había vivido con toda la majestad en los afanes.

Ya desnudo de apariencia de rey, mandó llamar a sus hijos. Concurrieron a el último testamento o memorial de sus mandas el príncipe don Alonso su primogénito y sucesor del cetro, y sus hermanos don Fadrique, don Enrique, don Felipe y don Manuel. Don Sancho no estaba en Sevilla, porque era ya electo arzobispo de Toledo, y residía en esta ciudad. Doña Berenguela vivía ya profesa en las señoras Huelgas, y estos dos solos faltaron de los hijos de la reina doña Beatriz. De los hijos de la reinante doña Juana concurrieron don Fernando, doña Leonor y don Luis, juntos todos les echó su bendición, les hizo aquel razonamiento que debemos creer de tal rey, y tal santo; pero tuvo descontento de ver que algunos autores fingen las cláusulas, y formándolas con su pluma las escriban como traslado, sin advertir que es borrón la copia no teniendo el original delante. A lo menos sin que se crea soberbia o timidez, yo no me atrevo a desfigurar con malas voces el concepto que hago de este razonamiento, y como palabras de san Fernando en el último trance de su vida las miro con tal respeto, que me parece atrevido abuso referirlas por idea; y no teniendo presente original cierto de donde trasladarlas, sólo pondré las que hallo en la Crónica del Santo, que escrita en tiempo del rey don Alonso el Sabio, parece la de más antigua autoridad. En esta Crónica todo el coloquio que se refiere se dirigió al príncipe don Alonso. Encargole mucho el respeto y veneración a la Reina, a quien rogaba tuviese como a madre. Pidióle atendiese mucho a sus hermanos. y a su tío el infante don Alonso; pero porque el texto es breve, y no de poca enseñanza, me parece trasladarle aquí, que dice de esta manera:

«Cuando el bienaventurado rey don Fernando vido allí a sus hijos juntos y a la reina doña Juana su mujer, la cual estaba muy triste y llorosa, llamó al infante don Alonso, que era el heredero, y mandole que se allegase a él, y alzó la mano, y dióle su bendición, y después a todos los otros, y en presencia de todos los grandes, y ricos-homes que allí estaban, hizo un razonamiento al infante don Alonso, mostrándole, y dotrinándole cómo había de regir, y gobernar sus reinos, encargándole que criase, y encaminase en todo bien a sus hermanos y los amase, y honrase, y los adelantase en sus estados cuanto él más pudiese. Encargole asimismo mucho a la reina doña Juana su mujer, que la tuviese por madre, y honrase, y mantuviese siempre su honra como convenía a reina. Encargole asimismo a su hermano, don Alonso y los otros hermanos que tenía. Encargole mucho que honrase siempre a todos los grandes de sus reinos, y a los caballeros nobles, e hijos-dalgos que los tratase mucho bien, y los hiciese siempre mercedes, y se hubiese bien con todos ellos, y los guardase sus privilegios, y franquezas, y díjole que si todo esto que le encargaba y mandaba, cumpliese, é hiciese, que la su bendición cumplida oviese, y que si no, que la su maldición le alcanzase, y hízole que respondiese amén.» ¡O gran rey aun después de muerto! pues se sabe en la más tierna acción de su vida desprenderse del afecto de padre desconociendo y maldiciendo al hijo, si no tenía por tales a sus vasallos.

Prosigue ahora la Crónica el razonamiento. Y díjole más: «Hijo mío, mirad como quedáis muy rico de muchas tierras y vasallos, más que ningún otro rey cristiano: haced como siempre hagáis bien, y seáis bueno, que bien tenéis con qué: ya quedáis señor de toda la tierra que los moros habían ganado del rey don Rodrigo. Si en este estado que yo vos las dejo, la supiéredes mantener seréis tan buen rey como yo; mas si de lo que os dejo perdiéredes algo, no seréis tan buen rey como yo.»

Acabadas estas palabras, salieron de la pieza los hijos, por no perder en ella la vida de ternura, o por dar algún descanso a su pena; y quedándose solo el Rey, levantados los ojos al cielo, vio los coros de Ángeles y compañía de bienaventurados que le estaban aguardando. Pidió una candela, muestra de su fe, que lucía en el último trance, como había resplandecido en todas sus conquistas, y tomándola en la mano, mandó al Arzobispo y clerecía entonasen la letanía de los Santos, y acabada esta, el *Te Deum laudamus*: a cuyo tiempo consiguió la mayor de sus victorias, trasladando su espíritu del trono de Castilla al de la gloria. Rara circunstancia, y en que cabe poca duda por tener por testigos a cuantos escribieron en aquel tiempo. La primera vez que por acción de gracias en las victorias o grandes sucesos se entonó el cántico del *Te Deum*, fue en la coronación en Castilla del rey don Fernando. Este usó de esta ceremonia en cuantas ocasiones pudo siempre en señal de victoria, y en acción de gracias por sus triunfos; y que él mismo dispusiese se entonase al tiempo de su fallecimiento, acredita de cierto que el Santo sabía que era su mayor triunfo su muerte. Sucedió ésta en jueves 30 de Mayo, era 1290, y año del Señor 1252 a los treinta y cinco años y once meses de su reinado en Castilla, y a los veinte y dos de su reinado en León, y en los cincuenta y cuatro no cumplidos de su edad. Algunos la extienden a la decrepita, cual es de ochenta años cumplidos, pero sin fundamento, pues lo contrario se ha convencido en el cuerpo de la historia.

CAPITULO LXXXIV

Circunstancias de entierro y llantos

El siguiente día de la muerte se ocupó tan del todo el llanto, que ahogo la libertad y las fuerzas. ¿Dónde hay lengua, dice la Crónica, que pueda contar los grandes llantos y tristezas que por todos los estados de todas las gentes fueron hechos por este Santo y bienaventurado rey don Fernando? ¿Quién nunca jamás vido tantas dueñas y doncellas de tan alta sangre y estado, mesar sus cabellos, rasgando sus caras bañadas en sangre, diciendo en altas voces palabras de gran dolor, y haciendo tantas lástimas? ¿Quién vido jamás tantos infaustos caballeros infanzones, tantos hidalgos y ricos-hombres mesando sus barbas, lastimando sus faces, haciendo en sí grandes cruizas con el gran dolor? ¿Quién sobre muerte de hombre vido tan grandes llantos? Nadie por cierto, &c. Ni son excesos estas acciones, ni se propasa la expresión a encarecimiento, que a pérdida de tanto héroe, y tal santo no corresponde menor luto. Alcanzó este, no sólo a los estados del rey, sino a reinos extraños. El rey de Granada mostró igualmente sentimiento que si fuera vasallo. O si tuviese el celo de católico. Dispuso ostentar en algo su corazón, remitiendo al punto gran cantidad de antorchas que se derritiesen en su túmulo, y dejó por voluntario tributo de su amistad, que todos los años fuesen a Sevilla cien moros granadinos, que con hachas blancas en las manos asistiesen a las honras del rey difunto: función que dejó tan añadida a las parias, que se rescató después de algunos años en una porción de cera que remitía puntual, no ya como voluntario, sino como preciso tributo, que duró siempre.

El cuerpo se depositó en la capilla de nuestra señora de los Reyes, en el lugar que entonces estaba detrás del coro del Santísimo. Este entierro en este sitio es no pequeña confirmación de la opinión que seguimos de haber sido este simulacro el del triunfo de Sevilla, pues la devoción que eligió el sepulcro es la que había de elegir la imagen para el aplauso. En este lugar estuvo depositado hasta el año de 1579, que habiéndose trasladado ya la santa imagen de los Reyes a su nueva y suntuosa capilla, era debido no se separase de la efigie su santo enamorado Fernando, y con la mayor suntuosidad que cabe en un corazón real y gran cariño andaluz, se ejecutó esta translación del cuerpo de san Fernando, y esta fue la primera vez que vio el mundo su incorrupción. No especificamos la magnificencia de esta función por tenerla pintada con vivísimos colores los anales de Sevilla, en donde logran los caballeros sevillanos el mejor dibujo, de las anchuras de sus corazones, ilustrando los primores de la función la majestuosa asistencia de todos los tribunales y caballeros de Sevilla, y con la formalidad de no ejecutar acción a que no precediese decreto del rey nuestro señor don Felipe segundo, a cuya obediencia se sacrificaron para el común aplauso todas las dificultades que encuentra la competencia en junta de distintos tribunales, y varias jurisdicciones.

Pusiéronse entonces en el nuevo depósito estas dos inscripciones:

1^a

«El regimiento de Sevilla, con la reverencia y piedad debida, levanta esta memoria al que más bien se lo merece, al divo Fernando, Emperador invictísimo, vencedor y triunfador felicísimo de Jaén, de Sevilla, de Córdoba, de Écija, de Murcia, de Valencia, de Granada, de la Andalucía y África.

2^a

«El senado y pueblo de Sevilla al divo Fernando, santísimo e invictísimo rey, puso esta inscripción devotísimo a su nombre y majestad, por haber restaurado a España, vencida la morisma, conseguida la paz, asegurada la religión, fundada la república, y porque es contado entre los habitantes del cielo, con no vana opinión de santidad, acrecentándose el crédito de ella con sus milagros.»

No fue esta la primera vez que consiguió san Fernando el renombre de Santo, cuando le intituló así en sus jeroglíficos Sevilla: antes bien contuvo el respeto a la silla Apostólica, que aun no le había canonizado por tal, a que la discreción uniese en una voz la devoción y la templanza, usando aquella palabra divo, que los que blasonan de penetrar la lengua latina, explican más por feliz que por santo. El apellido de serlo era común, con que le llamaban todos desde el día de su muerte. Son más de ciento los autores de aquella clase, que por su juicio y buena elección son leídos por muy doctos, que desde el tiempo de su muerte hasta el de su canonización, siempre que en sus obras tiene lugar su nombre, le ponen por trono o por apellido *Santo*. Nuestros católicos Monarcas, sucesores de sus reinos y sus piedades, cuando se ofrecía nombrar el santo, y a su santo abuelo, decían: *El señor rey don Fernando el tercero; el santo*, y aun el sumo pontífice Gregorio trece en el oficio que concedió se rezase de la dedicación de su magnífico templo, permitió estas palabras: *Fernando, rey de Castilla y León, que por sus grandes virtudes ha conseguido el renombre de Santo*: y si bien quien llenaba la cátedra de san Pedro no podía prevenir la definición a los informes, prueban estas palabras cuan constante fue la tradición de llamar Santo al rey, cuando la hallamos certificada por tan supremo oráculo. No sólo el mundo, pero el cielo con evidente milagro calificó este renombre, si es cierto lo que certifica el pergamino antiguo de haberse oído celestiales voces el día de su tránsito, que en ecos del *Te Deum* que entonaban los hombres, repetían los Ángeles: «En *moritur justus, et nemo considerat*: reparad que aquí muere un justo, y no lo consideráis bien; en que con dos cláusulas unidas enseñó al mundo el nombre con que había de llamar a su Rey difunto, y reprehendió sus arrebatados lloros; pues si el dolor con que acongojaba el interés de la pérdida hubiera dado lugar a la consideración del tránsito, debían proseguir el *Te Deum* en júbilos, y no confundir los afectos con sollozos. Y a la verdad no venía bien para quien lo miraba con sosiego hacer día de fiesta el del tránsito, no permitiendo, como no se permitía en Sevilla por muchos años, trabajar a los artífices, y cantar en la iglesia el fúnebre nocturno de difuntos, siendo este el día de mayor triunfo, para cuya corona fueron batallas las demás victorias: y es cierto cegaban las lágrimas para no ver las glorias, y anegados los ojos en el dolor, no reparaban en su más vistoso asunto.

Fue creciendo el nombre de Santo por tan propio de nuestro Rey, que al tiempo de despachar en Roma el rótulo o remisoriales para que se formase con autoridad apostólica el proceso para canonización, se puso en el sobreescrito: *Informaciones de virtudes en general del santo rey don Fernando*, previniendo aun en el mismo rótulo la decisión de la causa, y en corte de tan delicada formalidad, y en tribunal en donde se ha de decidir el negocio, sentenciar el pleito en el primer sobreescrito, sobre ser privilegio sin ejemplar, prueba con evidencia haberse elevado el Rey con el renombre de Santo, tan por antonomasia, que temieron los jueces de la sagrada Congregación no ser entendidos si le negaban el título por el cual le conocía todo el orbe.

Y aun por eso sin duda concedieron a don Bernardo de Toro, agente en Roma de esta causa, al mismo tiempo que lo era de la piadosísima sentencia de la concepción sin culpa de María Santísima, que durante el proceso abriese lámina el retrato del Santo con rayos, esplendores, corona, y las demás insignias de santo, y al pie este epígrafe: *Ferdinandus III cognomento sanctus, sarracenorum terror, ac religionis catholicæ propugnator*: repartiéndose la estampa por todo el orbe, y permitiendo una especie de culto, hasta que bien probado se concediese el que deseaba España.

Canonización

No podemos explicar el orden y adelantamiento de la causa de la canonización sin dar amorosísimas quejas, aunque muy sentidas, a nuestra propia patria. Doscientos años dejó pasar el olvido o el descuido antes que se emprendiese la primera petición, ni se escribiese medio pliego de papel en súplica a la silla Apostólica, a fin de que pusiese en los altares al Santo rey. Venerábale como a Santo el afecto particular de cada uno, y voceaban su santidad los historiadores naturales y extranjeros. Todos le tenían por Santo, y no había quien adelantase su declaración. Llegó últimamente el día, en que oprimidos los corazones con el sentimiento de no haber empezado antes, determinaron suplir el descuido con la eficacia, y el año de 1624 en las cortes que se celebraron en Madrid, el procurador mayor de Sevilla don Juan Ramírez de Guzmán, propuso como interés común de todo el reino, y obligación de reconocidos vasallos, gloria de su majestad católica, su descendiente, que se solicitase este negocio en Roma. Fue oída la proposición con universal aplauso, y pareció dignísimo negocio de que se representase al católico celo de su majestad.

Habían desde el año antes promovido mucho este expediente en Sevilla don Félix Escudero de Espínola, jurado, y don Antonio Domingo de Bobadilla, veinticuatro de la misma ciudad. La causa era muy segura, y sólo faltaba quien la moviese. El extender la devoción, el hablar de las virtudes, el quejarse del descuido de los otros, no son diligencias forzosas ni inmediatas, pero que avivan tanto las más urgentes, que a ellas se les debe como a influjo el todo del feliz éxito. Es el fuego que enciende los ánimos, y encendidos éstos, le sobra el calor propio para abrasar.

Debiose esta representación al celo y afecto de la ciudad, a los dos sujetos a quien nombramos con agradecimiento, y a el padre Juan de Pineda de la Compañía de Jesús, doctísimo sevillano. Este estaba formando un memorial para representar al Rey pidiendo le tomase a su real cargo, pretensión tan justa como debida. En este memorial se alegan por méritos las virtudes del santo Rey, probadas con aquellas escrituras que dan fe a la historia: el común aplauso de Santo que lograba en más de ciento de los mejores escritores del mundo, patricios y extranjeros, milagros, prodigios, incorrupción de su cuerpo, y lo demás que basta para una canonización, y a que sólo faltaba para prueba completa el conteste número de testigos, que aunque no podían decir más, eran por muchos plena probanza en el proceso.

Las cortes, noticiosas de todo esto, hicieron súplica a su majestad, para lo cual nombraron por comisario al mismo caballero procurador; y aunque las oyó con la benignidad que pedía lo piadoso de la causa, no se pudo desde luego atender a su provisión, quizá porque

teniendo el Rey intención de visitar el reino, quiso darles esta noticia más gustosa, oyéndola de su misma boca, y con el alma de su viva voz; pero las circunstancias de tiempo, la confusión de negocios, el casamiento tratado, y no efectuado del príncipe de Gales con la princesa doña María, la guerra que movieron los ingleses infestando las costas de la Andalucía, y la mudanza que hubo de preladados en Sevilla, difirieron la ejecución hasta el año de 1627, en que el nuevo señor arzobispo patriarca de las Indias don Diego de Guzmán instado, o por mejor decir, amparado con orden que a boca le dio su majestad antes de partir, y de repetidos e instantes decretos con que se hallaba, empezó a hacer, y ejecutó en breve la información sumaria para la canonización.

Con ella, y su memorial, que había sido la dirección para toda la información, envió a Madrid al padre Juan de Pineda, eficacísimo promotor de toda esta causa en España. El Rey, en vista de lo ejecutado, mandó formar una junta que sólo entendiese de este negocio. Componíala el obispo presidente de Castilla, el comisario general de Cruzada, el confesor del Rey, los licenciados don Alonso de Cabrera, y don Juan de Chaves y Mendoza, fray Domingo Cano, dominico, y el padre Pineda. A consulta de esta junta se determinó enviar a Roma la sumaria, ejecutada en Sevilla por autoridad del ordinario, y encomendar este negocio al doctor don Bernardo de Toro, que como hemos dicho, estaba en aquella corte capellán de María, y defensor en nombre de toda España de su inmaculada Concepción.

Presentó este a la sagrada congregación de Ritos la sumaria, y con ella la súplica de remisoriales, único efecto de estas sumarias. En Roma fue recibida la proposición con tanto aplauso, que hicieron cargo a su agente del descuido o menos eficacia con que habían fiado al tiempo, o al olvido la memoria de tan gran Santo, y con puntualidad nunca vista despacharon las remisoriales en el año de 1629, y llegaron a Madrid, y a la junta en enero de 1630.

La junta determinó representar al Rey la eficacia con que se debía enmendar el descuido de los tiempos pasados, y así aun sin aguardar a que el señor Patriarca Arzobispo, que se hallaba en la corte, volviese a Sevilla, resolvió su majestad, a instancias de la ciudad, que el padre Juan de Pineda llevase el rótulo, mandando a dos de los otros seis jueces a quien venían dirigidas, procediesen en la causa, ganando horas, y valiéndose en todo de la dirección del padre Pineda, quien tan felizmente había trabajado hasta aquí, y ordenando al mismo tiempo se recibiese con públicas fiestas el rótulo, lo que ejecutó la nobleza y genio andaluz, compitiendo su devoción con su garbo.

Lo primero por negociado eclesiástico, tocaba a la iglesia su fiesta; hízola solemnísimamente la catedral, predicando con universal aplauso, don Manuel Sarmiento de Mendoza, a quien de oficio por magistral tocaba la función, y cierto hizo bien de no ceder su lugar quien sabía elegir por tema las palabras de los Proverbios cap. 18. *Justus prior est accusator sui: venit amicus ejus, et investigabit eum*. Este tema dice en pocas palabras que tal fue el sermón, que injiriéramos de buena gana si no temiésemos a varios genios, en cuyas manos andará esta historia, y no supiésemos cuán pocos gustan de leer sermones, aun de aquellos mismos que no disgustan de oírlos.

Las fiestas seculares las pinta tan a lo vivo don Diego Ortiz de Zúñiga en sus Anales Sevillanos, que temo mucho salga borrón la copia; y como esto sólo puede servir a la

devoción, quien gustare de un buen rato le puede lograr en aquel libro. La mayor y más útil celebridad fue la que cada sevillano festejaba en su corazón. Vivían todos contentos; rebosaba el gozo en las palabras, todos deseaban tener parte en el proceso; todos querían canonizar por sí al santo Rey, y cada uno echaba menos no ser llamado de los jueces, y así se presentaban sin ser rogados con la mejor cualidad de venir voluntarios: con esta diligencia de todos pudieron los jueces ordenar en pocos meses el proceso, y sintieron hartos los sevillanos se feneciese, porque batallaban aquí los afectos. Quisieran despachar aprisa por abreviar la causa, y descaran durase mucho el proceso para saciar su devoción; pero esta hubo de ceder al orden judicial, y así acabados los procesos, se remitieron sellados, como es de costumbre, a la sagrada Congregación para su vista y resolución.

Progreso en Roma

La santa iglesia de Sevilla, mostrando en todo su celo, quiso por su parte tener agente que sólo cuidase de esta causa, y para esto envió a Roma a don Diego López de Zúñiga, que teniendo sola esta obligación en que emplear el tiempo y desempeñar su obligación, acalorase las diligencias. Recibieron los agentes el proceso de Sevilla, y otro que se había formado en Nápoles, y se presentaron a la sagrada Congregación. Abriéronse con las acostumbradas ceremonias ante el promotor de la fe, a quien llama el vulgo el abogado del diablo, porque es su oficio acrisolar la verdad, reparando en los mínimos ápices, para que sean sus objeciones motivo de mayor peso en la resolución.

Así sucedió en esta causa, porque no pudiendo dudar quien tenía obligación de reparar en todo, ni de la legitimidad de los procesos, ni de la plena probanza de virtudes, ni de la notoria permisión del culto, alegó con metafísica propia de su oficio, que los procesos eran nulos, porque según los nuevos decretos de la santidad de Urbano octavo, se debían probar en primer proceso las virtudes en general, y que saliendo estas con aprobación pontificia, se debían despachar compulsoriales para formar el segundo proceso de virtudes en especie. Con este reparo, sin proveer sobre él, se deshizo la Congregación.

En la inmediata el eminentísimo señor Antonio Barberino puso la causa en la Congregación, y contestando la duda del fiscal o procurador, pidió no fuese atendida su petición por varias causas que refería, y lo primero, porque habiéndose despachado el rótulo de remisoriales antes de los decretos de su Santidad, que salieron en el tiempo que se estaba ejecutando la comisión, estos decretos no podían ni debían inmutar las causas comenzadas en el estilo antiguo, como era esta, y no era razón, ni que se perdiese más tiempo volviendo a empezarla de nuevo, ni se gastase papel y tinta en reproducir lo que ya constaba en el proceso, porque en él no sólo estaba probada la vida ejemplar en general, sino muy en particular actos heroicos de cada virtud, y en esto dilató su Eminencia las velas a su elocuencia para instruir con especificación los ánimos de los jueces.

Lo segundo, porque en el proceso con gran número de testigos y autores, que pasan de sesenta, y entre ellos muchos franceses, italianos, alemanes, polacos, y de otras naciones, a quien faltaba la pasión de regnicolas, está sobradamente comprobado el nombre de *Santo* que ha adornado su memoria: y si en alguna ocasión se debe decir que la voz del pueblo es voz de Dios, con toda seguridad era en esta en que ha confirmado la voz del

pueblo la más suprema autoridad de la iglesia, pues los sumos pontífices Sixto quinto y Gregorio trece en bulas concedidas para los indultos del rezo de Sevilla y Toledo dicen con expresión así: *Fernando el tercero rey de Castilla y León, quien por la excelencia de sus virtudes alcanzó el renombre de Santo*. Y si para colocar en los altares a san Jacinto y san Raimundo bastó semejante renombre, aun no estando afirmado sobre tan suprema base; ¿por que para san Fernando pedimos testigos, que siempre han de ser inferiores, y pruebas que no pueden ser más patentes?

Lo tercero, porque para virtudes y sus pruebas en especial sobre lo dicho tenemos, dijo, quien vocee su fe en tantas victorias que con ella consiguió; su esperanza en tantas batallas como emprehendió, y muchas a que no podía animarle la confianza en los hombres; su caridad en las fervorosas oraciones que Dios tantas veces favoreció con revelaciones; su misericordia en tantos hospitales como se hallan aun fundados y dotados por su magnificencia; su religión en tantos templos edificados, y tantos ministros asalariados para el culto divino; su humildad en tantas cláusulas, cuantas subscriben sus privilegios; su liberalidad en tantas posesiones como gozan aun comunidades religiosas por privilegios y donaciones del Santo; su magnanimidad en las magníficas obras de Toledo que ideó, y Burgos que perfeccionó; su celo para la religión en tantos dominios como lucen católicos por su maravilloso ardor.

¿Pues que testigos necesitamos que acrediten sus virtudes, si los dominios, conquistados, los templos edificados, las batallas, las virtudes, sus firmas, sus escrituras son insensibles testigos que vocean su santa vida, y hacen a su nombre aquel oleo, que extendido por el orbe exhala tanta fragancia de olorosa santidad, que ha merecido le aclame por tal la veneración común, que se pinte en varias partes con diadema, e insignias de Santo, que se tolere por los obispos se le celebren misas, y se desahogue el afecto en cultos?

Ahora, pues: si el reinante Pontífice por culto inmemorial ha colocado en los altares a san Pedro Nolasco; si León décimo permitió culto a san Guiberto por sólo el libro de su vida; si Alejandro tercero dio este nombre a san Eduardo rey de Inglaterra por sola la relación de sus milagros, ¿qué aguardamos nosotros aquí, donde concurre su vida santa, su inmemorial veneración, la incorrupción de su cuerpo, y una multitud de milagros que constan en los procesos?

Este alegato, que como tal se adornó con citas muy en singular de cada testigo, y hoja del proceso, fue la única sesión con que se convencieron los jueces; y si bien debía convencer a todos, y no se duda quedaron todos convencidos, se difirió la publicación hasta el año de 1655, en el cual en la congregación que se tuvo ante el sumo pontífice Alejandro séptimo en 29 de mayo se declaró y aprobó por inmemorial y permitido, y que se debía permitir el culto en donde estaba tolerado, que era en la santa iglesia de Sevilla, y capilla de nuestra señora de los Reyes, sin extenderse por entonces más que a declarar por lícito y debido aquel culto, que hasta entonces era desahogo de la devoción particular.

Extensión del culto en la forma en que hoy se halla

No cesó, ni se quietó el afecto español para con su santo Rey con la permisión concedida por Alejandro séptimo, y como no todos podían el día de su glorioso tránsito asistir a la

capilla de nuestra señora de los Reyes, vivían los corazones sobrequejosos de su distancia con celos a los más dichosos. Las súplicas de toda España eran continuas en el despacho del Rey para que encargase a sus embajadores la pronta expedición en Roma de tan deseado negocio; las instancias en Roma debemos creer fueron repetidas; pero en las cortes siempre sucede que el tropel de negocios que concurre ahoga a los que ya vadean el golfo, y sale a la orilla el expediente de mayor interés, dejando atropellados a los más avanzados en tiempo y méritos. Roma, para acallar en algo los inquietos rumores de los herejes, hace el día de hoy pacto de diferir tan despacio los decretos de canonización, que no pueda impugnarlos de ligeros la más astuta cavilación de la incredulidad. Estos motivos juntos fueron la causa de dilación que tuvo este expediente; hasta que en el día 7 de febrero de 1671, gobernando la Iglesia el sumo pontífice Clemente décimo, siendo rey de España Carlos segundo, y viviendo aquella gran reina doña Mariana de Austria, en quien resplandeció el celo religioso, y un ardiente deseo de promover esta tan digna causa, y todas las que fuesen de culto divino, se expidió breve, en el cual concedió su Santidad extensión del culto, dando licencia para que en todos los reinos y señoríos de su majestad, y en la iglesia de Santiago de Roma, que es de españoles, se celebrase el Santo con rito doble, y con rezo y misa de confesor no pontífice.

Con este breve se despachó otro muy del gusto de los españoles, y singularmente de los sevillanos, porque reconociendo su Santidad que darles licencia para celebrar por santo a su san Fernando, y dilatar su celebridad al día 30 de mayo, era tener aprisionado su gozo, quiso, en obsequio de la devoción, permitir que por una vez se celebrase la fiesta del Santo en cualquier día del año para publicación de su culto. Llegó esta noticia a España, y singularmente a Sevilla cuando no se aguardaba; y fue tal el arrebatamiento entre devoción y cariño con que corrían todos por las calles al oír en Sevilla las campanas que dieron la primera noticia de la festividad, que se atropellaban en la capilla del Santo, gritando todos: *san Fernando, san Fernando*.

Pasado este primer alegrísimo alboroto, sin más dilación empezaron los cabildos eclesiástico y secular a disponer las fiestas con que se había de celebrar la primer fiesta del Santo, y en los sevillanos corazones cabía tanto, y rebosaba la devoción en su generosidad tan ampliamente, que aun el terreno les faltó para llenar sus ideas. A la verdad lograron su asunto, pues el lucimiento fue tan grande, que ocupó un buen tomo, que con elegancia y puntual diligencia compuso don Fernando de la Torre, retratando con vivísimos colores para los siglos venideros lo que paso en Sevilla en estos días.

Concluidas estas primeras fiestas, y celebrada la annua del día 30 de mayo de este año de 1671, prosiguieron en Roma las diligencias para mayor extensión de culto, porque estos santos que se declaran tales por la inmemorial, sólo tienen en aquella curia las formalidades de permitirse la extensión del culto poco a poco, según que se extiende la devoción, y así concedido aquel culto determinado que el pueblo daba al Santo en la capilla de nuestra señora de los Reyes, pasó en este año de 1671 el sumo Pontífice, en virtud de los procesos informativos, a extenderle a los dominios de su majestad, dándole el rezo y misa del común de confesores, no pontífices.

Al siguiente de 1672 a 6 de septiembre el eminentísimo y reverendísimo señor cardenal Nidardo Everardo de la compañía de Jesús, embajador de su Majestad católica, y que había sido en Madrid confesor de la señora reina doña Mariana de Austria, entonces reina

madre y gobernadora en la minoridad del señor don Carlos segundo, conociendo que adulaba el gusto de su ama en instar la deseada declaración y total extensión del culto, consiguió el segundo paso de que se mandase escribir el nombre de san Fernando en el Martirologio Romano el día 30 de mayo, proponiéndole a toda la Iglesia entre los demás santos que aquel día venera.

Cobrose con esto nuevo aliento. y aquí ha de perdonar quien lea una santa vanagloria, y una satisfacción que es propia de todos los jesuitas, el que fuese uno de la Compañía quien tanto consiguiese en este expediente, y que en el tiempo en que estuvo en Roma el eminentísimo señor cardenal Everardo se lograra lo que en años antes se había deseado. Prosiguió su eminencia amante de nuestro suelo, y deseoso de servir a su ama, que le empeñaba cada correo en este asunto, y al fin logró por fruto de sus sudores que el año de 1673 a 26 de agosto se decretase por la sagrada Congregación en otro despacho semejante al pasado, para que en todos los reinos de España fuese el culto de precepto que llaman, esto es, no sólo permitido, sino mandado, y tal, que tienen obligación de rezarle todos los que tienen obligación al rezo, y los sacerdotes deben decir la misa del Santo, sin serles ya lícito, según las rúbricas de la Iglesia, decir misa, ni rezar de otro santo en este día. Últimamente el mismo eminentísimo señor el año de 1675 a 28 de mayo consiguió se aprobasen la oración y lecciones propias del Santo, que leemos en el segundo nocturno de los maitines: con que para los reinos de España logra toda aquella aclamación de Santo que logran los más privilegiados de la Iglesia.

Quiera Dios consolarnos enteramente, y que veamos extendido este culto a toda la Iglesia universal: empeño que debe ser de toda nuestra nación, y muy propio de nuestros catolicísimos monarcas, herederos de sus reinos y sus piedades, y que si en todas ocasiones es natural propensión engrandecer a sus mayores, y hacer honrada vanidad de sus abuelos, en ninguna viene mejor esta vanagloria que en la de tal abuelo, tal héroe, y tal santo, cuya espada dio cuatro reinos a la corona, cuyos ejemplos dan mucho cebo a la imitación, cuyas virtudes deben ser aplaudidas en todo el orbe, y de cuyo patrocinio debe esperar su mayor ensalzamiento nuestra monarquía.

PARTE II

Virtudes del Santo

He procurado en la primera parte dibujar la vida del señor rey, don Fernando el santo, a quien he mirado siempre como rey, como héroe, y como capitán glorioso de la religión y de la fe, separando, para no interrumpir a la curiosidad el hilo de la historia, todas aquellas reflexiones cristianas que debía mi profesión haber hecho en repetidas acciones que he contado. Estas juzgo las harán mejor que yo sepa explicarme muchos que lean la historia; y en lo físico vemos, que el mejor convite no es el más expresivo en palabras, pues más que estas brinda al apetito el buen olor de las viandas.

La simple relación de los sucesos de san Fernando, es una elocuencia que enseña con obras más que pudieran muy dilatadas ponderaciones; pero el estado religioso que profeso, y la adoración que damos en los altares a san Fernando, no permiten se pasen en

silencio sus virtudes sin ocupar muy particular y determinado lugar en este libro. Así pueda el afecto encender a la devoción, pues en la primera parte escribía la pluma, aunque desagradada de sus borrones, contenta con tirar muy derechas las líneas a la verdad. En esta segunda se requiere pintar muy al vivo, y con coloridos muy expresivos los ejemplos, que aunque por sí mueven mucho, es debido que arda el orador para encender el pueblo. El Santo, cuya es la gloria, supla mi tibieza, y aliente a su imitación.

Es muy curiosa la cuestión que excita y no resuelve Raynaldo, continuador de Baronio: se puede disputar, si fue san Fernando más valiente que afortunado, o más afortunado que santo. Hemos visto en sus proezas acometer a una plaza con gente que apenas bastaba para guarda de su persona, y quedaba libre la persona porque se ganaba la plaza; pero si volvemos a ver las armas del Rey, le hallaremos al tiempo de la pelea, y en la alegría de la conquista, armado de un cilicio por cota, escondiendo en los bolsillos unas disciplinas en lugar de las pistolas, y retirarse por las noches al gabinete, donde despachaba con Dios en fervorosa oración los expedientes más graves de las conquistas. Si volvemos los ojos a su fortuna, muchas veces podremos atribuir al valor suyo, y de los suyos las conquistas: algunas veces se podrá alabar la conducta como disposición para la dicha; no pocas veces es forzoso acudir a lo que llamamos fortuna, y siempre creo yo debemos mirar como efecto de su santidad su valor, su disposición, y su fortuna. Es oráculo del Santo, que todo es fortuna para quien ama a Dios, que como su Majestad con aquella alta providencia con que gobierna al mundo dispone con prevención los sucesos, porque ha previsto los méritos de quien vive, sabe gobernar las causas segundas a favor de sus escogidos, unas veces con visibles medios, que experimentamos y llamamos providencias; y otras por ocultos conductos, que como no son conocidos a la torpeza de nuestros sentidos, ni a la viveza del discurso, damos el nombre de fortuna.

Es cierto que la cuestión se debe por las razones dichas resolver por la santidad; esta fue tan grande, y tan respetada de todos, que el vulgo, aun en lo poco libre de sus aclamaciones, le dio por antonomasia el nombre de Santo; y si Alejandro fue el primero que consiguió sin pretensión suya el nombre de Magno, el señor rey don Alonso, hijo del Santo, el renombre de Sabio, y a otros les ha dado o el afecto o el aplauso varios nombres con que sean conocidos, como el Deseado, el Bravo, el Cruel, el Casto, y otros, a don Fernando hizo justicia el mundo dándole el sobrenombre de Santo, diferencia que como expresiva de su mayor carácter, es la que más le daba a conocer en el orbe, y por la que más le distinguían los que le conocían. La lápida, o inscripción sepulcral, explicó con más individuación sus virtudes diciendo: *El más sofrido, el más homildoso, el que más teme a Dios*. Y aunque en estas cláusulas está la suma de la santidad, no usó de esta voz, que más en breve recopiló el orbe, llamándole a boca llena el rey don Fernando el Santo. Este renombre le dieron más de cien autores de fama extendida en la república literaria, patricios a quien llevaba el afecto, y extranjeros a quien obligaba la razón: con este título le reverenciaron en sus cédulas y decretos reales los señores reyes sus sucesores y herederos, con este apellido le aclamaban cuando vivía, y con este le canonizó milagrosamente el cielo cuando espiró, y como a Santo le revenciará la memoria perpetuamente en los altares.

Es el más glorioso timbre de nuestro Santo la Fe: de esta raíz nacieron en su generoso pecho su confianza, magnanimidad, tolerancia en las empresas, celo de la religión, devoción al estado eclesiástico, reverencia al vicario de Cristo, respeto a las sagradas imágenes, extensión del culto divino en sus templos, favor a santos fundadores y todas aquellas flores que hemos visto repartidas en la historia, y que en lo que fuere preciso sólo citaremos por no causar tedio con la repetición, reservando sólo el referir en esta segunda parte por extenso aquellos casos, que por independientes de la historia hemos guardado para este lugar.

Es digna de ponderación y alabanza en un rey glorioso, triunfante, y a quien la enfermedad dio tan pocas treguas para disponerse, la solemne protestación de la Fe que hizo el Santo, como por oración preparatoria para recibir el Viático. En ella quiso tener presente, no sólo al Sacramento que veneraba en las manos del Arzobispo, sino el principal instrumento de nuestra redención la cruz que hizo poner cerca de sí, y protestando en su presencia cada artículo de los de la Fe, y pasando luego a los principales misterios de la pasión, en cada uno volvía el rostro a Jesu-Cristo sacramentado, pidiéndole perdón de lo que había faltado, y en su delicado modo de escrupulizar repetía una y mil protestaciones del artículo sobre que discurría: cierto que es esta la primera vez que la Fe, que es ciega, dejó obrar al entendimiento; acto lleno de virtudes en que se ejercitaban todas las potencias. Ni quiero omitir que no desamparó la pompa real hasta fenecido este acto que si la había permitido toda su vida por su decoro sirviéndole a su dignidad y no a su persona, no permitió su respeto dejar todo el adorno que podía añadir decencia a su persona en todo el tiempo que podía servir al respeto.

Ni me admiro tuviese en este lance en que se aviva la devoción con la cercanía, tan presentes los misterios de la Fe, cuando su afecto los repetía en cuantas ocasiones podían servir al mérito. Es muy digna de trasladar aquí la cláusula con que empieza el privilegio rodado de los fueros de Sevilla, porque en vez de títulos de rey muy propios en semejantes despachos, se protestan por menor los títulos de la Fe, y rebosan sus cláusulas devoción y piedad, y tanta que aun después de cinco siglos permanece fresco el olor de virtud que exhalaban al tiempo de escribirse; dice pues así:

«En el nombre de aquel que es Dios verdadero é perdurable que es un Dios con el Fijo, e con el Espíritu Santo, é un Señor trino en personas, é uno en substancia, é aquello que nos él descubrió de la su gloria, é nos creemos de él, aqueso mesmo creemos que nos fue descubierto de la su gloria, é del su Fijo, é del Espíritu Santo, é así lo creemos, é otorgamos la deidad verdadera perdurable, adoramos propiedad en personas, é unidad en esencia, é igualdad en la divinidad, é en nombre de esta trinidad que no se deparde en esencia, con el cual nos comenzamos, é acabamos todos los buenos fechos que ficiemos, aque se llamamos Nos que sea el comienzo é acabamiento de esta nuestra obra. Amén.»

No hay tiempo ni papel bastante para las reflexiones con que se debía comentar este precioso escrito, ni sabemos si se ha de admirar mas la fe que la devoción, el reconocimiento a Dios que la humildad propia, la liberalidad que el agradecimiento; al fin este es un escrito en que se dibuja el Santo a sí mismo, pues copia en él los afectos de su alma. Nuestro asunto ahora es por la Fe, cuya distinta confesión está vivamente explicada, aun sin pulir el estilo tosco de aquellos tiempos.

Esta misma Fe protestó a la hora de su muerte, pidiendo la candela que mantuvo encendida a expensas de la virtud, que le prestaba vigor hasta que acabó la fe, porque llegó a la posesión. Esta ceremonia era antigua y devota, que ya en nuestros tiempos lloró casi olvidada: tiene la grande autoridad del Evangelio, de cuyas parábolas la introdujo la devoción, pues en la de las vírgenes se les mandaba aparejarse sus lámparas para recibir al esposo, y a los criados que tuviesen prontas las hachas para celebrar la bodas. Estas bodas son significación de la muerte, y las luces encendidas son no sólo aviso de que debemos estar siempre en vela, por no saber cuándo llamará el esposo, pues si nos coge dormidos, al despertar hallaremos cerrada la puerta, y nos responderá que no nos conoce; sino que su propia significación es la Fe, en cuyo sentido da la Iglesia al bautizado una vela encendida, diciéndole: Toma esta luz, y conserva tu bautismo para que puedas salir al encuentro al esposo el día de las bodas. Era esta ceremonia un acto de fe, que expresaban los enfermos en su último lance, y aun cuando las agonías no dejan valor en la lengua para protestar con voces, quedaba voz viva en la mano que expresase el corazón, y la misma luz alumbraba al enfermo y le encendía en fervor. ¡Oh! pluguiera a Dios no hubiera, o el descuido o la flojedad, o el tenerlo por ceremonia, olvidado ya esta santa costumbre, que por antigua merece respeto, y en aquel lance ningún auxilio sobra, y con cuantos se pueda debemos ser socorridos para el aprieto.

Justicia

Como son tan discretas las virtudes, se proporcionan con el sujeto a quien adornan. Todas visten con armonía el trono; pero con singularidad se borda en sus doseles un peso, cuyo fiel es el atributo expresivo de la justicia. Esta virtud en san Fernando fue el carácter de su gobierno, y esta el esmero de su cuidado, como la principal obligación de rey. Dividen los teólogos para mayor explicación la justicia en legal, que concuerda el soberano con el reino, el todo con sus partes, y cada parte del reino con las demás que le componen; en distributiva, que da a cada uno lo que es suyo; y en conmutativa, que retribuye en premio o castigo el mérito que pondera. En todas estas especies de una misma virtud resplandeció singularmente san Fernando, pues en la primera no contarán las historias rey más cuidadoso de su reino, ni más aplicado al bien publico. ¿Qué quiere decir en medio de sus cuidados atender a la unión de las universidades de Palencia y Salamanca, formar de dos cuerpos chicos uno grande, disponer en él la atarazana para labrar los entendimientos, amparar con su real protección los estudios? ¿Qué quiere decir esto sino que conociendo ser la parte más digna de atención en un rey la juventud, flor, cuyo fruto pende del cultivo, y se marchita presto con el descuido, procuró cultivar este plantío para ennoblecer todo el reino con su dirección?

Con esta justicia atendía en continuos socorros, ya de granos, ya de dinero a las provincias necesitadas, para que sano todo el cuerpo, ni unas partes llorasen su enfermedad, ni otras se ensoberbeciesen con su robustez. Con esta mira buscaba, solicitaba, y escogía hombres de prudente gobierno para los puestos de jurisdicción, a fin de que fiadas las correas a pulso de entereza y sosiego, de tal suerte gobernasen el freno, que el pueblo ni tascase el bocado para resistirse al imperio, ni se mirase suelto para elevarse a más jerarquía que su obligación.

Para lograr más de lleno este asunto visitaba sus reinos, logrando esta función al mismo tiempo dirigir sus marchas a los ejércitos, aprovechado por la justicia legal los instantes que le concedía el ejercicio militar para el reposo, y viendo por sí mismo y experimentando los humores de los pueblos para su mejor correspondencia, y más acertado gobierno. Todo este continuo ejercicio de legal justicia le vemos dictado por la necesidad en todo el discurso de su vida.

En la justicia distributiva, que a cada uno da lo que le toca, fue tan admirable como en las demás virtudes: no vio el reino en su vida aquellos pleitos que por el derecho a las cosas suelen pasar a la sentencia de las armas. Hasta nuestro Rey eran frecuentes los desafíos, que se llamaban guerras entre señores de los lugares: cada término pretendía extender sus límites, y si no lo conseguía la sinrazón o el empeño, acudían a la espada para que cortase la diferencia. Era esto común, y tan frecuentes las desgracias como las divisiones: no nos consta en la vida del Santo tuviese que ajustar ninguna de estas atropelladas diferencias, porque con prevenidos remedios supo precaver los daños, y que cada uno se contentase o con gusto, o por fuerza con lo que legítimamente le tocaba. Para hacer esta justicia a cada uno, y a cada uno darle lo que le tocaba, sabemos que caminaba leguas, porque en juicios verbales era menos conveniencia, o total imposibilidad el acudir todos los agraviados al Rey, y así con sumo deseo de la justicia acudía el Santo a los lugares, buscando la conveniencia de los pobres, y la justicia de todos a costa de su incomodidad.

El acertar en estos juicios. y asegurar las sentencias, le hizo discurrir el medio de llevar siempre a su lado aquellos doce sabios, primer fundamento del Consejo Real, porque como las sentencias habían de ser arregladas a la ley, para no discrepar un ápice de la regla, quiso a sus expensas tener siempre a su lado quien le señalase la pauta. El día de hoy parece esta acción, o esta idea común o necesaria, y es tanto más singular en san Fernando, cuanto va de original a traslado, y de idea a imitación. Esta ya es fácil, y fuera reprehensible la falta: la primera formación es tan plausible, como que siendo línea que tira el pulso sobre papel blanco sin regla, es de maravillar que fantasía la dirija tan segura al centro, y siempre es digno de eterna alabanza, que idease tan útil remedio como ha enseñado la experiencia.

La justicia conmutativa fue muy singular prenda que adornó a Fernando: en el premio, y en el castigo fue tan reparable su gobierno, que puede él solo ser la más acertada norma a todos los siglos. Volvamos un tanto los ojos al discurso de su vida, y notemos los repartimientos de Córdoba, de Jaén, de Sevilla; aquellas matrículas que hoy venera la nobleza, por tener aquí escritos los nombres de su ascendencia, son unos testigos que con sus textos prueban el cuidado en el premio. Las Órdenes Militares celebran sus más ricas posesiones, como dádivas de nuestro monarca, premios de su sudor, y recompensa de sus fatigas. Esta esperanza infundía valor, y animaba a los interesados.

Amor al estado eclesiástico

Efecto muy propio de la fe es la estimación, respeto, y cariño al estado eclesiástico. Es este la columna en que se conserva aquélla, y basa sobre que se mantiene. Al pueblo de Dios le rescataron del cautiverio de los egipcios aquellos famosos capitanes, que jugando

el bastón y la espada, le condujeron por los desiertos con guía, y por las oposiciones con victorias; pero es bien digno de reparo que no sólo asistían los sacerdotes en su oficio de conducir y reverenciar el Arca, sino también con singularidad en levantar los brazos en la batalla, como que sustentaban en ellos el valor de los soldados, y la fe por quien empleaban sus bríos. Bien conocida tenía esta prerrogativa san Fernando, cuando dio aquella tan doctrinal respuesta a los que le aconsejaban hiciese contribuir al estado eclesiástico para la guerra: *De los eclesiásticos*, dijo, *yo me contento con que me acudan con sus oraciones*. Tan lejos estaba de oprimirlos con seculares tributos, que en nada ponía más empeño que en conservarles sus fueros, de suerte que en su reino no pudo el atrevimiento extender su poderío a la iglesia.

Ni obsta poco la estimación al respetable estado eclesiástico consagrar a él cuatro de sus hijos, a doña Berenguela en el real monasterio de señoras Huelgas, a cuyo holocausto asistió en persona, no para solemnizar el acto, sino para ofrecer el sacrificio, y manifestar a su reino el aplauso que ostentaba la más acertada elección de su hija, y que la aplaudía con su presencia, siendo el padrino, como lo fuera en leyes del mundo si entregara tan amable prenda al matrimonio. Y no fue esta sola la que consagró a la iglesia, pues dos infantes, don Sancho que fue arzobispo de Toledo, y don Felipe electo de Sevilla, los dedicó desde luego al culto eclesiástico, entregándolos para su crianza al arzobispo don Rodrigo, permitiendo con gusto los entrase en el número de consagrados a la iglesia con su primera tonsura y órdenes. También es muy probable, como diremos en las notas, que dedicase al mismo estado a su tercer hijo don Fernando, de quien hay memoria en los becerros de Salamanca que fue arcediano de aquella catedral.

Con este aprecio traía siempre a su lado sujetos religiosos que le ayudasen con consejos, oraciones, y ejemplos. Los tres reverenciados fundadores santo Domingo, san Francisco, y san Pedro Nolasco, hallaron un patrón muy cariñoso de sus tres recién nacidas Órdenes. Fomentolas, extendió sus conventos, acarició a sus hijos, les franqueó sitios, les comunicó privilegios, y procuró cuanto pudo se arraigase tan fecunda y santa semilla en terreno que había de producir tanto fruto. Son varios los conventos de estas órdenes que celebran sus historiadores fundados por san Fernando, o a lo menos acalorados con su abrigo, y no será fuera de razón digamos goza nuestra España de la feliz extensión de estas tan frondosas como útiles plantas por el cariñoso riego con que se fecundaron en sus primeros años.

Es muy digno de alguna detención el caso sucedido con el real convento de señoras de santo Domingo de Madrid, que hoy llamamos santo Domingo el Real, porque en tiempo de don Enrique tercero, siendo priora la señora sor Constanza, nieta del rey don Pedro el justiciero, trasladó a este convento los cuerpos de su abuelo, y del infante don Juan su padre, para cuya decencia labró por mausoleo la capilla mayor que hoy vemos.

Comprueba esto, y lo que se dice adelante, la inscripción puesta modernamente en la cornisa de la misma capilla e iglesia, que dice así: «Reynando el rey don Fernando el santo, año de 1219, fundó el patriarca santo Domingo este convento, trabajando en la obra, y dando el hábito en él a las primeras monjas que fundó; dentro hay una capilla en que celebraba y se disciplinaba, en cuyas paredes está su sangre; hay también un pozo que fabricó, y con su agua han sanado muchos enfermos; edificose la capilla mayor por mandado del señor rey don Alonso XI, y el señor rey don Enrique II, por su privilegio de

16 de mayo era de 1403, recibió este dicho convento y sus pertenencias debajo de su patronato; y por mandado del señor rey don Juan, y a instancia de doña Constanza, priora de este real convento, y nieta del rey don Pedro, en 24 de marzo de 1444, se trasladaron a dicha capilla los huesos del rey don Pedro, que falleció en 23 de marzo de 1379. Volvióse a reedificar la iglesia el año de 1613 por mandado del señor rey don Felipe III, y se renovó el año de 1721 por mandado del rey nuestro señor don Felipe V, como único patrón. Esta real iglesia y atrio se renovaron de orden y a expensas de su único patrono nuestro católico monarca don Carlos III el año de 1788.»

Llegó el glorioso patriarca a la villa de Madrid; fue igualmente aplaudido por sus prodigios, que admirado por sus virtudes, enfervorizó a los naturales, y todos ofrecían cuanto tenían por tener convento de su orden en esta villa; ofrecieronle sitio, y eligió el que entonces era extramuros donde ahora está el convento; pero como su primer instituto era de suma pobreza, y una vida tan apostólica, viendo el Santo la liberal devoción de los de Madrid, y los muchos bienes raíces con que cimentaban la fundación, recibió el sitio, y le convirtió en vistoso cielo de hermosísimas vírgenes, que consagrando a Dios las flores de su pureza, hermoseasen aquel con virtudes, y al mundo con ejemplos. Los naturales se aficionaron tanto a la devoción, que ellos mismos convidaban a sus hijas al nuevo estado, y perdían con gran gusto el consuelo de su presencia, porque ellas lograsen la honra de criadas del más casto esposo; pero como los más ricos y principales tenían prenda en el convento, y los que no lograban esta fortuna, vivían envidiosos de los demás, todos a porfía dotaban con sus mejores heredades el convento, y añadían a las personales prendas que se consagraban en él, las mejores alhajas que de sus raíces poseían en sus heredamientos. El rey don Fernando supo esta liberal magnificencia de sus vasallos, y la procuró alentar con ejemplos, y con exhortaciones. Este general aplauso degeneró en conmoción tempestuosa de aire contrario, porque la envidia de unos, la malevolencia de otros, y aquella aprehensión que estampa en el ánimo el común enemigo, armó a muchos contra la nueva fundación, con el aprovechado pretexto de que si no se ponía coto, se despoblaría Madrid quedando dueño de todo su territorio el convento. Con esta fantasía hicieron muchos que se juntaron sin cabeza una representación muy larga, y bien ponderada al rey don Fernando. Contaban en breve la vida con que santo Domingo había edificado a Madrid, y dado motivo a la fundación del convento: decían lo dichosos que habían sido en lograr un relicario de preciosas virtudes en su territorio; ponderaban la liberalidad de los vecinos en dotar magníficamente la casa; pero aquí se extendían, y de las alhajas dadas se hacía un inventario muy por menor para que llenase mucho papel, y cada cosa se valuaba por su arbitrio, con que crecía a una excesiva suma el principal y réditos de la tasa. Como sabían el afecto del Rey, no se atrevieron a tentar se desposeyese al convento de nada de lo que legítimamente gozaba; pero pasaron a exagerar, que si no se ponía término, extendería la devoción los de la cordura, dejando al convento señor de Madrid, y sus heredades, y quedando los vecinos unos criados honrados del convento que comerían sólo de cultivar como mozos de labor las posesiones de que habían sido dueños, y por indiscreta piedad se habían convertido en esclavos. Esta representación se envió al Rey, que nunca para semejantes atentados falta mano que los introduzca con recomendación. Es maravillosa la unión que tienen entre sí los vicios, y cuán bien se juntan, y escuadronan para hacer guerra a la religión. El discurso bien pulido en el papel parecía razón; era este escrito un bosque pintado, que parece tanto mejor en el lienzo que en el terreno, cuanto va de la realidad a la fantasía. El Rey con aquel corazón de santo,

que no viendo dobleces en el papel, no los imaginaba en lo escrito, proveyó en lo que tenía gran apariencia de buen gobierno, mandando, que pues ya el convento estaba ricamente dotado, no fuese lícito dejarle más haciendas, y fuesen nulas todas las donaciones que le hiciesen después.

Este decreto señalado por una sincera, aunque engañada mano, turbó los ánimos de aquellas inocentes palomas, que previeron los aires contrarios, y la tempestad levantada contra sus vuelos, sin poder extenderlos sino elevando las alas al cielo, procurando sublimarse superiores a las olas de la tormenta. No clamaron al Rey ni por sí, ni por medio de los religiosos que las asistían: dieron cuenta a su santo fundador; pero como este negociado, aunque tan de Dios, tenía visos de codicia, no era debido que se moviese a la defensa quien vestía el hábito de pobreza y mortificación. Con esta sufrieron las monjas no sólo el decreto, sino las impertinentes glosas en que se divertían los que habían sido autores de la revolución; pero Dios, cuya era la causa por ser de sus esposas, volvió por su honra, y así como no sabemos qué celo dio cuenta a Roma de la debilidad exagerada, el mismo, u otro aire llevó la noticia de este decreto, que unos alabarían como dignísimo remedio a gran daño, y otros llorarían como perjudicialísimo a la libertad eclesiástica, y al riego, sin el cual era forzoso se secase la nueva planta. Esto miró muy desde luego el sumo Pontífice.

Para el remedio no tuvo mucho que discurrir ni trabajar: escribió un breve al Rey, poniendo delante de sus ojos el perjuicio de la libertad eclesiástica, manifestando el lazo falso de los enemigos, dándole a entender que es natural de la condición humana que siempre parezca mucho lo que se enajena, y poco lo que se adquiere; que en las dádivas a la iglesia es aun más común esta aprehensión por viciosa; y que el labrador que llora corta su cosecha, solloza en pérdida lo grande que era en montón de su diezmo; que Dios gustaba se le volviesen en sus pobres los bienes con que enriquece, y que no uno solo ha quedado muy mísero por haber juzgado tan suyos sus bienes, que los poseía con total independencia de Dios, a quien ni de limosna querían conceder parte, como si de su mano no hubieran recibido el todo; que no temiese la pobreza de los de Madrid porque daban mucho, antes bien debía dudar su exterminio si quería poner límites a Dios en sus ofrendas; que sabía bien hablaba con un Rey en quien vivía la fe hirviendo en sus venas, y a quien amonestaba que el cerrar las manos para que diesen a Dios los vasallos, era obligar al mismo Dios a que apretase las suyas para no concurrir con magnificencia a sus frutos; que la recién nacida Religión, que aún estaba en su cuna, necesitaba de su protección, no de su enojo; que era un mal ejemplo el que se había dado, y que siquiera el tratar con una tierna como amada planta, era punto de honra el favorecerla, no el inquietarla finalmente que si teológica y jurídicamente hacía examinar este negocio, hallaría ser contra la libertad eclesiástica su decreto, contra los concilios, contra las determinaciones pontificias, y contra las leyes eclesiásticas, a que por tales se habían sujetado los reyes.

Este cariñoso breve fue colirio que abrió los ojos a san Fernando, aclarando el velo que encubría la malicia de los acusadores; y obediente hijo de la Iglesia, recibió el consejo, y sin más proceso que el conocimiento de la verdad, que en su claro entendimiento había alumbrado el monitorio, revocó al punto el primer decreto, no sólo permitiendo, sino exhortando a los de Madrid concurriesen liberales a la obra y dotación del nuevo

convento, y lavando con el ejemplo de liberalidad la ligereza que inculpablemente pudo concurrir al decreto prohibitivo.

Este fue un golpe no prevenido a la malicia, que no pudo evitar, y no le era posible impedir; desahogose la devoción de muchos, y alentados cada día más con el ejemplo, y edificación de las religiosas y religiosos, daban un gran gusto al Rey en el consuelo, de que su primer decreto había sido dique que detenía las aguas, no cauce que las divirtiese a otra parte.

Murmuraban los contrarios, y murmuraban tan de recio, que no sólo ladraban, sino mordían: llegó la noticia de esta división al santo Rey, y aunque le pesó mucho del escándalo, gustó de lograr ocasión para su desempeño, y al punto despachó cédula en que recogía bajo de su real amparo al convento, monjas y frailes, logrando dar una plena satisfacción al menor acierto en el primer decreto, y movido de este santo celo, ideó el privilegio que se sigue, no queriendo defraudar a los lectores de su curiosidad, ni resfriando las cláusulas que salieron ardiendo de un abrasado corazón en arrepentimiento de lo que había hecho, y en devoción de mantener lo que habían hecho otros. Dice pues:

«Ferdinandus Dei gratia, rex Castelle, et Toleti. Omnibus hominibus regni sui hanc cartam videntibus salutem et gratiam. Sepades que yo recibo en mi encomienda, y en mio defendimiento la casa de santo Domingo de Madrid, é las sorores, é los frailes que hi son, é todas sus cosas: E mando firmemente, que ninguno non sea osado de les facer tuerto, nin demás, ni entrar en sus casas por fuerza, nin en ninguna de sus cosas. Si non el que lo ficiese abrié mi ira. E pechar mie mil maravedís en coto, é á ellos el daño que les ficiese dargelo, e he todo doblado. Facta carta apud Medinam del Campo Regijs expensis 23 die Julij, æra 1266, anno regni sui XI.»

Esta reliquia se conserva en el real monasterio como muy preciosa, no tanto por las manos que la tocaron, cuanto por el alma que la produjo, y las cláusulas con que sin ofender a la majestad explicó discreta el arrepentimiento.

Si quisiésemos ir refiriendo con singularidad los testimonios de protección, auxilio, y amparo que dio nuestro santo Rey a varias casas religiosas establecidas en sus dominios, no tendríamos papel bastante para contar unos hechos que pueden plenamente justificarse con los diplomas del Santo, que cada una ha procurado conservar para perpetua memoria de sus beneficios en los archivos, y tumbos privados. Es preciso suspender la narración en este punto, porque dejaríamos quejas a muchas, si por no dilatarlos tomábamos el partido de mencionar algunas: «En este tiempo, dice el obispo Tudense, por toda España fueron primeramente edificados los monasterios de los fraires menores, y de los fraires predicadores. Edificó (el santo Rey) muchos monasterios de varones religiosos y de religiosas, dotándolos de muchos dones y privilegios, oro y plata, y vestiduras de seda, y de otros copiosos dones; y sobre todo les dio renta, porque abundantamente pudiesen tener sustentamiento, y todas las cosas a ellos necesarias» ¡O cuán bienaventurados tiempos! exclama en otra parte de su crónica, y contando los maravillosos conatos con que los prelados de Toledo, Burgos, Valladolid, Osma, Astorga, Orense, Tuy y Zamora, reparaban sus iglesias catedrales y edificaban otras, concluye así: «Ayudan en estas santas obras con muy larga mano el gran Fernando, y la muy sabia madre Berenguela reina, con mucha plata y piedras preciosas, y vestiduras de sirgo.»

¿Pero quien podrá significar debidamente el gran bien que hizo al estado de la Iglesia en los nuevos reinos conquistados de los moros? ¿Cabe cálculo para numerar las dotaciones con que enriqueció y desahogó su fe en las fundaciones de las sedes de Baeza, Jaén, Murcia, Córdoba y Sevilla? No necesitaba el santo Rey que la silla Apostólica le amonestase al principiar las conquistas de Andalucía que diese el religioso ejemplo de establecer por todas partes las casas del Señor. Apenas enarbolaba en las villas capitales las banderas del cristianísimo, que al culto asqueroso y feo de Mahoma substituía el verdadero de Cristo, gloriándose continuamente en innumerables escrituras, con todo de hablar en ellas de las cosas más indiferentes para el estado eclesiástico, con el solo alto blasón de haber reducido al culto cristiano el pueblo de donde acababa de ahuyentar a la morisma.

Ni solo se contentaba este religiosísimo Rey con establecer y dotar estas catedrales, y tanto número inmenso de parroquias sus subalternas, valiéndose para propagar con acierto la religión de sus mayores en todas las tierras conquistadas, de aquel gran privilegio que le concedieron los papas para nombrar y conferir por sí solo los beneficios curados de primera creación: al mismo tiempo de erigir estas iglesias, dotándolas con los bienes territoriales de las mismas conquistas, señalándoles sus predios, cotándoles terrenos separados para la necesaria sustentación de los ministros del altar que allí establecía, no olvidaba jamás a las otras iglesias de sus reinos, y como si las obligase con el beneficio a los ruegos que de ellas imploraba para la mayor felicidad de la causa de Dios, extendía su mano liberal a todas ellas, y hacia partícipes de estos bienes conquistados a las que se hallaban más distantes de las Andalucías.

El mismo obispo de Tuy don Lucas llama la atención de los lectores para hablar de esta liberalidad portentosa del santo Rey, y queriendo producir un ejemplo de ella entre tantos como dio al orbe cristiano, se fija en el capítulo 83 de su crónica vulgar, que intitula: *Cómo el rey Fernando repartió la ganancia de Sevilla*; y dice así: «Mas el rey Fernando asentado en la cibdad real, como era varón piadoso e católico, partió con los santos, é con los religiosos lugares, de los dones que Dios le había dado; porque como se dice, ante que él fuese a combatir la cibdad de Sevilla, fue a los lugares santos, porque fuesen rogadores a Dios por él: entre los cuales lugares vino al monasterio de sancto Isidoro de León, é fincadas las rodillas delante del altar, dijo con gran devoción de corazón: O! bienaventurado confesor Isidoro, que siempre fuiste ayudador é defensor de los reyes de España, ayuda a tu siervo, é tu pariente; porque tú sabes que de todo corazón te amo, e confío en ti, e creo ser ayudado por tus santos ruegos, e prometo darte tu parte de aquellas cosas que ganare. Onde quando él partió la cibdad de Sevilla a cada unos, también caballeros como iglesias, como órdenes, non se olvidó de dar su parte a sancto Isidoro confesor, antes le dio casas, é linares que toviesi el monesterio, e tiénelas todavía.»

Confianza en Dios

Como su fe era un fuego inextinguible en que ardía siempre su corazón, era por consiguiente extremada su confianza en Dios. Desde muy niño se dice que el blasón de su escudo fue aquella expresiva letra de *Dominus adjutor meus*, y cuanto más fue creciendo en edad, más aumento dio a esta esperanza, no buscando otro auxilio que el de Dios por

medio de la oración continua, y por el de los ruegos que le preparaban ante los altares para entrar en las belicosas empresas, y en cuantas grandes cosas emprendió desde que ciñó la corona en sus sienes, tomándola de mano de su discreta y devotísima madre. *No temo, decía muchas veces, a mis enemigos, mientras tenga de mi parte a mi Dios Señor. Venza yo mis pasiones, que ellos serán vencidos.*

Esta confianza la había sin duda tornado de su bendita madre, pues los dos historiadores coetáneos, y testigos de la sanísima doctrina que le inspiró desde sus más tiernos años, nos indican haberle enseñado aquel divino precepto de que el que espera en Dios no puede ser infeliz. Ni yo creo que otra máxima le conducía animoso en las campañas contra los Laras que con tanto esfuerzo amenazaron quitarle el cetro de la mano, considerándola débil por sus cortos años, y solamente sostenida por el femenino brazo de su madre. Pero poco pensaban estos fuertes campeones, que no prevalece la fuerza humana contra el brazo de todo un Dios, cuando obra en auxilio del que le invoca confiado únicamente en su valimiento, y que siempre la justicia será exaltada a pesar de toda humana arrogancia.

Del mismo modo entró preparado de esta confianza a sosegar las inquietudes que su mal aconsejado padre don Alonso el noveno de León le movió al principio de su reinado, y la carta con que le reconviene amable y respetuoso, está significando en todas sus cláusulas, que confiaba de Dios la victoria en una guerra en que procedía provocado, y contra su propia voluntad.

Preparose también con esta confianza en Dios, cuando su madre le aconseja que emprenda aquellas grandes conquistas de Andalucía, y la sola reflexión que aquí hace de que defiende la causa de la religión, de que va a extender el nombre del cristianismo, y de que deshace la tiranía de los que blasfeman de Cristo, le infunde un ánimo belicoso, y desde el mismo instante en que entra en los santuarios para implorar el auxilio divino, empuña la espada, sale a campaña, no le amedrentan las numerosas huestes agarenas, y por espacio de veinte y cuatro, años continuos por lo menos no intenta victoria que no consiga, y canta muchas veces el triunfo antes de emprenderlo. De aquí provienen aquellas pingües donaciones hechas a la iglesia de muchos terrenos que aun no habían regado los enemigos con su sangre; y si la confianza en Dios del Santo, no hubiese sido siempre tan extremada como era su fe, a buen seguro que no hubiera dicho en tantos diplomas como comprueban estas donaciones adelantadas, que las hace para que tengan efecto, luego que haya conquistado lo que iba a conquistar.

¡Pero que mucho procediese así el santo Rey, cuando infinitos lances de su vida atestiguarán eternamente que su mayor valor no estaba en la multitud, ni en los brazos del hombre, sino en su fe y en su confianza en Dios! ¡Cuántas veces a vista de los peligros más inminentes, le reconvenían sus generales con la imposibilidad del vencimiento, poniéndole delante ya el corto número de las gentes alistadas, ya el cansancio y fatiga de los que habían de asaltar los muros, ya la furia de los que resistían, ya el ardid de los que habían de rendirse, y ya en fin la sed y hambre que padecían sus soldados! Pero jamás desmayó el santo Rey: no se lee que volviese en ocasión alguna las espaldas al enemigo; estas y otras reconvenciones, aunque razonables y fundadas, sólo le afligían compadeciéndose de la suerte de los suyos; le atormentaban el ánimo, pero no se le quitaban, y su contestación única y uniforme en todas estas ocasiones fue: *que Dios*

protegía su causa: que Dios era su auxilio y su defensa. Acogíase a ella, y consultando con Dios a solas, y en su oratorio, parecía salir de él con la respuesta decisiva del divino oráculo que le ofrecía la victoria, pues tal era el ánimo con que entraba en los mayores peligros, y tal el maravilloso efecto que todos notaban en el inmediato triunfo. Ni pueden hacerse creíbles muchos de los innumerables que consiguió en estas campañas el santo Rey, sino suponemos esta precisa confianza en Dios, y esta asistencia continua del brazo omnipotente con que premiaba su fe el Dios de los ejércitos: de que tomó motivo el obispo de Palencia don Rodrigo Arévalo, cuando escribiendo de estas acciones, llega a dudar si san Fernando fue más afortunado que santo.

Pero entre todas estas portentosas victorias, la que dará a la remota posteridad fundamento el más sólido para pensar así, es la nunca bien alabada conquista de Sevilla. Sevilla, centro de todo el poder mahometano en España, en donde estaban reunidas ya todas las fuerzas enemigas, único asilo en aquel tiempo de los que huían la espada destructora de san Fernando, cuyos habitantes se contaban por millares, cuyas riquezas parecían inagotables, cuyas campiñas eran opulentísimas, y cuyos soldados peleaban por la libertad, y en la desesperación. Sevilla, digo, fuerte, inexpugnable, y último resto de la morisma tumultuaria, se emprende por el santo Rey para conquistarla, y aturde verdaderamente que el testimonio de los historiadores de aquella edad está conteste en afirmar que el santo Rey se pone para esta acción al frente solo de 300 hombres, que con ellos salía de Córdoba, y que superando montañas, riscos, y peligros en todo el camino hasta ponerse delante de sus murallas, no deje detrás castillo, no fortaleza, lugar murado, ni villa que o no destruya, o no se le rinda, o no se le entregue con pactos ventajosos.

Si aquí no obró la gran fe de Fernando, si aquí visiblemente no le hubiera asistido Dios, obligado (digámoslo así) de la grande confianza que tenía en su brazo omnipotente, era imposible que hubiera salido el Santo con tanto lucimiento de empresa tan descomunal. Yo no creo que a ella se moviesen tantos pendones como acudieron a nuestro campo durante el asedio de Sevilla, si los capitanes no hubiesen conocido que era un santo, un escogido de Dios, un David el que dirigía estas huestes. Aquí, si bien se considera, todo fue maravilloso, todo fue sobrenatural para el triunfo, y para el vencimiento. La positura del campo de batalla, los lances más notables de los adalides, de los maestros de las órdenes militares, de Garci-Pérez de Vargas, y de otros de igual valor, el rompimiento del puente de Triana, el asalto de su castillo, la constancia de mantenerse tantos meses peleando a brazo abierto con el enemigo, en fin todo lo que sucedió hasta que el santo Rey entra triunfante en Sevilla: parece en este lienzo, si se mira con los ojos de fe humana, pintoresco, y figurado al arbitrio y fantasía; pero si se fija la consideración en la confianza en Dios, con que emprende el Santo esta conquista, si se reflexiona en que en los mayores apuros, y cuando los arbitristas proponen medios para la opulencia del ejército, que por humanos, y perjudiciales al estado eclesiástico y a los vasallos, desprecia altamente el santo Rey, clamando en sus mayores necesidades a solo el auxilio de Dios, de quien espera toda victoria, se advierte que todo es factible. Solo en este lance se notan los continuos éxtasis del Santo, los repetidos actos de sus mortificaciones y penitencias, sus coloquios con Dios y sus santos, y finalmente las pruebas más convincentes de un hombre justo que con tanta razón le ha elevado a los altares nuestra devoción y respeto. La conquista de Sevilla fue el crisol del valor de los españoles; pero también fue el crisol en que más se purificó la confianza en Dios de este bienaventurado monarca.

Recta intención

Era base y fundamento de esta fe y confianza en Dios la recta intención con que este Rey obró siempre en todas sus empresas: «Fue este glorioso príncipe, dice el obispo Palentino en su historia, tan virtuoso y templado, que jamás hizo guerra sino con justas causas, trayendo á cuento para todo aquello de Augusto, esto es, que es de vana jactancia y de viciosa liviandad de corazón, dejarse llevar del deseo del triunfo y del laurel, porque esto no es más que hojas sin fruto, exponiendo a peligro de inciertos sucesos y desgracias de refriegas la seguridad y vida de los leales vasallos.» También atestigua el mismo obispo, que jamás se le caía de la boca el otro dicho de Escipión: *Estimo en más la vida de un ciudadano, que quitarla a mil de los enemigos.*

Envidió muchas veces esta rectitud de intención su consuegro el rey don Jaime de Aragón, y en diversas ocasiones, dice Miedes en la historia de este monarca, que decía hablando de nuestro santo Rey: *que pluguiese a Dios que su yerno don Alonso, su hijo y sucesor, heredase aquella buena intención y ánimo, y aquella misma afición y diligencia que en perseguir los moros su tan buen padre don Fernando tuvo.* Pero todavía es testimonio más auténtico de la verdad de esta rectitud el que nos dio por sí mismo el santo Rey, y consta del prelado Palentino que pudo muy bien saberlo de personas que lo oyesen al mismo rey san Fernando. «Este Rey, dice, preguntado por que había aumentado su reino mucho más que sus progenitores, puesto que recobró lo que los otros perdieron, dio esta respuesta tan digna de su autor, como de inmortal memoria: *Pudo ser que los otros tuviesen otros intentos y fines de ensanchar su reino más que la fe. Tú, Señor, fijando los ojos en el cielo, que ves mi corazón como el de todos sabes que no busco mi honra, sino la tuya; no la grandeza del reino perecedero sino la del tuyo cristiano.*»

En esta recta intención aseguró siempre las victorias que están prometidas por Dios a los príncipes que hacen la guerra con ella, y el firme propósito de nuestro Rey en esta parte lo significó bien el obispo de Tuy don Lucas, cuando aludiendo a los maravillosos efectos que se notaban en los triunfos del santo Rey, moviendo las armas contra los enemigos de la fe, concluye diciendo: *Con cuchillos fieles pelean los reyes de España por la fe, y en cada parte vencen.*

Aunque no se hubiese conservado la memoria ilustre de estos dichos del santo Rey en los autores que acabamos de citar, siempre comprobarían la rectitud de corazón con que procedió san Fernando en todas sus empresas, no solo los justos fines de ellas en que únicamente se ocupó toda su vida para extinguir a los enemigos de la fe, desde el mismo día en que aseguró en sus sienes la corona de Castilla, sino que lo publicarán eternamente así muchos de sus diplomas, en que al hablar de estas victorias, solo a Dios las atribuye, porque quien reconoce a Dios por autor del vencimiento, es prueba irrefragable de que su intención en la empresa fue únicamente su gloria, y su ensalzamiento.

Hácese tanto más reparables estas cláusulas en los diplomas del santo Rey, cuanto no tienen ejemplar ni modelo en los de sus antecesores para la imitación, ni en los de sus sucesores para crearlas vulgares, de estilo y comunes. Baste alegar en lugar de los

muchos que podríamos citar para comprobación de esta verdad, el que expidió en Burgos a 2 de septiembre de 1237; pues además de contener un testimonio de la delicadeza con que el santo miraba la conservación de todo lo que pertenecía a las iglesias para que su grande liberalidad en el premio hacia sus vasallos beneméritos no perjudicase los derechos ya adquiridos por ellas, expresa y hace memoria de la gloriosa conquista de Córdoba con estas palabras: *conviene a saber en el año segundo en que yo el rey Fernando puse cerco a la famosísima ciudad de Córdoba, y cooperando, o por mejor decir, haciéndolo todo la gracia del Espíritu Santo, por medio de mis sudores, fue esta ciudad restituida al culto cristiano.*

Humildad

En donde brillaban las excelentes virtudes, de que hemos hecho reseña hasta aquí, no podía menos de hallarse como en su propio trono la virtud de la humildad: firmeza y fundamento de todas las demás; y por lo mismo que esta virtud es más dificultoso que se aposente y tenga su asiento al lado de las majestades y grandezas del mundo, en donde se engríen y entallan el poder, la vanidad, y los esplendores de todo lo que adula el genio del hombre y ensoberbece su corazón, es por lo mismo consiguiente que más resplandezca y campee, sujetando las pasiones que por todas partes procuran encubrirla.

La inscripción cuadrilingüe que se esculpió en el sepulcro del santo Rey, muy cerca de los años en que se le dio enterramiento, según es la opinión más común y fundada, se produjo, por hombres los más sensatos y sabios de aquella edad, que después de haber tenido muy presentes las heroicas acciones y virtudes de este Rey, de que muchos de ellos fueron testigos oculares, hablando por la verdad, y como quien exponía su dicho a la censura de todo el orbe en mármoles y caracteres de finísimo oro, recopilan los elogios debidos a su eterna memoria, y entre ellos ninguno resalta más que aquel en que se llama el *más humilde*.

Verdaderamente que entre los ejemplos de santidad que más ennoblecen al rey don Fernando, ninguno se hace más notable que el que dio de su grande humildad para con sus mayores, con sus iguales, y con los que eran inferiores a él. Con sus mayores, porque no teniendo en la tierra otros que le representasen esta calidad sino sus padres, fue constante en manifestárseles siempre humilde y reverente.

Bien notorio es que apenas su madre doña Berenguela puso la corona de Castilla en sus sienes, quitándosela de su propia cabeza en donde se había fijado por legítima sucesión, tuvo a mal su padre este acto, ya fuese incitado por la ambición de los Laras, o por creerse heredero de los estados de Castilla, o administrador de ellos en la menor edad de su hijo. Llevó adelante este pensamiento don Alonso el nono de León, y llegó hasta el extremo de desenvainar la espada para desentronar aquel hijo que él mismo pocos años antes en dos diversas ocasiones había hecho jurar y reconocer por heredero de la corona de Castilla. Pero este hecho que ofendía tan de lleno la justicia del santo Rey, no le altera, y antes de oponer la fuerza a la fuerza, no obstante que podía hacerlo con conocidas ventajas, ocurre respetuoso y humilde a su padre. Ni le amenaza, ni se le muestra orgulloso: sólo le reconviene con sumisión, haciéndole presente lo escandaloso de una

guerra tan injusta, y los lazos que le unían para estimarse mutuamente. La carta que hemos insertado en la primera parte de estas Memorias, escrita a su padre por el santo Rey en un lance tan crítico, si acaso se hace dudosa en todo su contexto, por lo menos es muy conforme con los sentimientos interiores de este monarca, y siempre lo comprobarán los efectos de buena composición que tuvieron estas discordias por su parte, y constan de memorias ciertas, y de testimonios de toda excepción en aquella edad.

Para con su madre se duplicaban las razones para mostrarse con ella humilde y respetuoso. La debía el ser, el haberle dado su primer mantenimiento a sus pechos, el no haberle desamparado en su niñez, el haberle traído consigo a Castilla luego que pudo arrancarlo del seno de su padre, en donde le había dejado únicamente como rehenes de su amor conyugal, el haber sido la maestra más constante y solícita para su educación, y finalmente el haber ella misma renunciado la corona de Castilla para ponerla en la cabeza de su hijo. Yo bien veo que todas estas razones habían de tener sujeta la gratitud; pero no dejo de considerar, que no bastan todavía para esclavizar las pasiones del hombre exaltado. Don Fernando, desde el momento en que torna la corona en la mano, se ve árbitro del poder, independiente, absoluto señor de un estado opulentísimo, querido, respetado de los suyos, amado de propios y extraños, elevado al trono sobre las lanzas y escudos de los mismos que le sostienen: ¿y que maravilla, si colocado sobre los demás de su especie, se engriese con el poder, y obrase en todo sin reconocer superior? pero no es así: el fondo grande humildad que se anida en el corazón de este Rey, le hace superior a sí mismo para abatirse en presencia de su madre, y no hay diploma, escritura, ni privilegio que firmase mientras ella vivió, donde no honre a su madre con el título de Reina, sin embargo que ya no lo era, anteponiéndola muchas veces en su nombramiento a sus propias mujeres, y queriendo que conociese todo el mundo que cuanto pensaba, cuanto hacía, cuanto daba, y cuanto recibía todo lo llevaba a ejecución, tomando antes el beneplácito y consentimiento de su madre. Causa efectivamente respeto el mismo respeto con que siempre habla de ella en todos estos documentos, y seguramente en la expresión no se hallará igual testimonio en ninguno otro de cuantos han expedido sus gloriosos sucesores. Yo estoy seguro de que todo esto, y mucho más quiso dar a entender el obispo Tudense, con explicar el respeto y humildad del Santo hacia su madre cuando dijo que siempre estuvo bajo su obediencia como un niño *so la palmatoria del maestro*.

Pero calle toda ponderación al ver el respeto y humildad con que este santo Rey trata siempre a la silla Apostólica, a los prelados de la iglesia, y a los ministros del altar. La alta jerarquía del primero, y el sagrado carácter de los segundos, le obligaban a postrarse en la presencia de todos, considerándoles justamente superiores. ¿Con qué reverencia y sumisión contesta a los rescriptos pontificios? ¿con qué humillación obedece la voz de los sacerdotes? Unas veces solicita respetuoso el solo consejo del vicario de Cristo para poner en posesión de la herencia materna a su querido hijo don Fadrique: otras da el título de maestros a los legítimos sucesores de los Apóstoles, que le rodean de continuo: allí le vemos honrarse con poner con sus mismas manos las primeras piedras del santuario toledano, del burgense, y de otros: aquí llevar sobre sus propios hombros la materia que ha de alimentar el fuego consumidor de los enemigos de la fe, en cumplimiento de lo que manda y ordena el oráculo de la Iglesia católica. En estos actos, en estas ocasiones en que interviene el sacerdocio, todo es humilde, todo es respetuoso por parte del santo Rey.

Condúcese del mismo modo cuando trata con alguno de los que podrían tenerse por sus iguales. A su hermano don Alonso el infante de Molina, se precia siempre de honrarlo, y hasta que coloca en su tálamo persona que sea dulce compañera suya en el gobierno, vocea en sus diplomas que toma su consejo y asenso para determinar cuanto resuelve, mostrando humildad en llamarlo para el consentimiento, y sólo negando al público esta respetuosa confesión, cuando podía perjudicar los fueros innatos de la majestad, con quien divide el trono.

Todas las paces y treguas que celebra con los reyes sus convecinos, las solemniza el santo Rey sin fausto, sin majestad, y proponiendo la razón con cortesía y modestia a todos los legados que se le presentan: la justicia es únicamente, no el fausto, ni la ostentación la que obliga a buscar su amistad, aun con los reyes y potentados de otra creencia. Porque se muestra benigno con el rey moro de Baeza, se le rinde su vasallo, y besa su mano porque se ostenta de llano y humilde trato con el rey moro de Granada, quiere este vivir más bien sujeto a su bondad perdiendo la mitad de sus rentas, que independiente, y con todos sus tesoros al frente de sus altivos vasallos. Advierte irritado el ánimo de don Jaime el conquistador, y negocia la paz por los medios más humanos, más corteses, y más caballerescos.

Su historia abunda por todas partes de la llaneza y humano trato con los inferiores, que constituye la verdadera humildad, y esta afabilidad fue tan notoria, y quedó tan esculpida en los corazones de sus vasallos, de los cautivos, y aun de los infieles, que, hablando de ella la General, prorrumpe en estas expresiones: *Ca es mucho buen señor, amigo grande de los sus naturales, e como a tal su compañero mucho llano, e placiente con todos.*

Nacía de aquí aquella admirable unión de justicia y clemencia, de rigor y de mansedumbre que tanto adornaba su real pecho, y la pondera el obispo de Tuy con aquellas palabras: *Tenía derecha crueldad contra los malos que los feria: y en la justa crueldad tenía humildad, y se mostraba misericordioso y clemente, por lo cual perdonaba a los enemigos vencidos; así que fue visto que folgó sobre el espíritu de fortaleza y clemencia, que era en Alfonso su padre, que es más de lo que de ningún rey pasado se lee.*

También esta humildad y trato humano producía en el corazón de Fernando aquella compasión con que se dolía de las miserias e infortunios de todos sin distinguir de condiciones ni personas. *Cuando el rey don Fernando, dice la General, sopo en como era muerto el rey de Baeza, diz quel peso mucho de corazón.* Al mismo tiempo que intenta castigar el levantamiento inoportuno de don Diego López de Haro, señor de Vizcaya, le halaga y le atrae por los medios más suaves al reconocimiento de su delito, y no obstante que vuelve a huir con mala intención después de perdonarle, de recogerle, de honrarle y de regalarle, no escarmienta su templanza, y apenas da señas de arrepentimiento, y se acoge a su piedad, olvida todo su mal proceder, le perdona absolutamente, le restituye toda la tierra de Vizcaya, y aun le añade el señorío de la villa de Alcaraz, que antes no tenía. Igual ejemplo da de templanza y de humilde tratamiento cuando vuelve a recibir por vasallo al inquieto y mal aconsejado caballero don Lorenzo Juárez. No es de menor consideración el modo como perdona los atroces delitos del conde de Urgel, según escribe Miguel Carbonell en su crónica de los condes de Barcelona. Esta bondad de corazón, que fomentaba continuamente la virtud de la humildad en el santo Rey, fue el

principio de ganar y convertir a la fe a Abuceit, rey de Valencia; y Mariana cuando habla de este lance da bien a conocer el fondo de humillación que tenía nuestro Monarca cuando dice: que viéndole venir a pedirle treguas, le salió a recibir con toda su corte, le abrazó amorosamente, le colocó debajo de su dosel, le mandó aposentar en unas casas principales, le concedió cuanto pedía con muestras de mucha voluntad, le aseguró su protección, y quedó el moro muy contento y admirado de la bondad y mansedumbre de los reyes de Castilla.

Pero ninguno de estos ejemplos, ni otros muchos que podíamos citar, si habíamos de recorrerlos todos, puede compararse con el que dio en las últimas horas de su preciosa vida. Quedan estos dichos momentos bien expresados en la primera parte de estas Memorias, y basta recordarlos aquí para emplear toda la atención en lo que escribe don Rodrigo de Arévalo en el capítulo 40 de la crónica de este santo Rey, refiriéndose a los antiguos Anales de España que tenía bien reconocidos. *Estando este glorioso príncipe, dice este verídico historiador, en la agonía de la muerte, y preguntándole uno de los capitanes que le asistían, cómo dejaba mandado que se le hiciese el sepulcro, o se le levantase la estatua, le respondió: Mi vida sin reprehensión ni culpa de la manera que he podido, y mis obras, esas sean mi sepulcro y mi estatua.*

Algunos, valiéndose de lo mal que leyeron otros las escrituras y diplomas de aquel tiempo, pretendieron hermostrar la humildad del santo Rey con galas de falso oropel. En las virtudes de este bienaventurado Monarca todo es oro muy fino, y de quilate superior, que no admite la más mínima escoria de la suposición, y de la falsedad. Y erran toscamente los que han leído en aquellos diplomas la expresión o cláusula de *Rege Cristo* o *Regnante Cristo*, con la cual intentan explicar la humildad del Santo, reconociendo que Cristo era el que reinaba, y no él. Esto es falso, y no hay documento que tal diga. Lo que en infinitos de ellos se escribe son estas letras *Reg. Exp.* y no quieren decir sino *Regijs expensis*, *Regis expensis*, o *Rege expediente* como quieren algunos.

Devoción y culto

Como el acto de fe interno y secreto del corazón, sólo es patente a Dios, y los hombres le conocen por sus efectos: uno de estos, y no el de menos eficacia, es el respeto y culto a las cosas sagradas, pues es indubitable, que donde no asiste reverencia cariñosa al soberano, falta la atención y cortesía a sus domésticos y palacios. Si este efecto es argumento del principio de donde nace, en ninguno se ven más los efectos de este fervor que en nuestro Rey. No se hallará en las historias ejemplo más vivo de la veneración a las santas reliquias, y las sagradas imágenes, cuidado con los ministros de la Iglesia, liberalidad en las fábricas de los templos, reverencia en su culto, y ejemplo en su asistencia. Cuando entraba en alguna ciudad, antes que a palacio, acudía a tomar audiencia de Dios en su templo, usando en esto la eclesiástica ceremonia, que suele ser de ejemplo en los obispos, con el deseo de que todos acudiesen a aquellos lugares, que son trono del Sacramento, y a donde, porque se destina al culto, parece es más singular la asistencia divina de aquel que invisiblemente está presente en todo lugar, y se hace patente a los ojos de la más tibia fe. Cooperaba a las fábricas, levantaba enteramente a su costa templos en todos los lugares que podía, ya elevándolos desde sus cimientos, ya

purificando las mezquitas en que los moros profanaban el culto. En unos y otros se numeran dos mil iglesias añadidas a las que contaba el reino cuando entró en el trono. No dice el número el obispo de Tuy, quizá como contemporáneo se fatigó en la cuenta; pero en énfasis se explicó bastantemente su concepto, llamando con admiración dichoso el siglo, y ponderando que en todas partes se fabricaban iglesias, a que con larga mano concurría el Rey para su construcción, y la reina doña Berenguela con dádivas propias de su sexo, ya en alhajas de oro y plata, ya en ornamentos de seda, bordados por su mano, ya en otras preciosidades para el culto divino.

Y quien tanto cuidado ponía en los lugares donde se adoraba a Dios, añadiendo número para que no tuviese excusa la tibieza de acudir a los estrados: claro es no omitiría el trono y las efigies, que representan a los ojos la majestad, ya en los simulacros de Jesucristo y su madre, ya en los de los santos que nos acuerdan los cortesanos del cielo. Estas por muchas se han confundido entre sí con el olvido; pero está muy fresca la memoria de las muchas imágenes que llevaba siempre consigo para su devoto retiro, aun en el tiempo de los sitios, guerras, caminos y campañas. Esta preciosa recámara, tan estimada del Rey, es forzoso ocupase muchas acémilas, y el oratorio del Rey santo en cualquier parte que se armase, era un precioso relicario en que tenía gran pasto la devoción.

La más rica alhaja de que hallamos memoria, fue una efigie de Cristo, que comúnmente llamamos Verónica, y era una de aquellas tres en que milagrosamente estampó el Salvador su rostro, cuando la compasión de aquella devota mujer llegó a limpiar el sudor que le fatigaba en el camino del calvario. De esta milagrosa efigie nos da la noticia Marineo Sículo, con la circunstancia de que siempre que el Santo hacía oración delante de esta imagen, lograba el deseado fin. A Marineo siguen varios modernos, cuya autoridad confirma, aunque no funda la verdad: mas es difícil resolver si esta efigie es la que hoy en día se venera en Jaén, porque de esto, aunque haya autores que lo defienden, es bien difícil liquidar la verdad, y mucho más cuando el único argumento, que fuera de peso, es la tradición, y esta se divide sin fundamento en opiniones que la deshacen.

A esta efigie tan devota de Jesucristo acompañaba un juego entero, o un surtimiento de imágenes de María Santísima: tenía la por madre, y no llenaba su corazón con expresiones de su afecto sino la veía retratada en diversas figuras, misterios y adornos que excitasen su devoción. Las tradiciones, no sólo particulares, sino constantes en Sevilla, nos dicen ser nuestra señora de la Sede, a quien se le puso este nombre por estar sentada, una de las que acompañaban al Santo en sus conquistas. Nuestra señora de los Reyes fue sin disputa la de los cariños de san Fernando, como vimos en el triunfo de Sevilla, Nuestra señora de las Aguas, que hoy se venera en san Salvador, otra imagen de la Virgen que se halla aún en san Clemente el Real, y la del convento de nuestra señora de la Merced, se adoran con gran respeto por la constante tradición de haber sido alhajas del oratorio de Fernando: la imagen de marfil, que se dice ser la que presidió en la popa de las naos de Bonifaz en el rompimiento del puente, se tiene por la misma que hoy, como memoria de su santo fundador, conserva la cofradía de san Mateo, sita en el convento de san Francisco de Sevilla. De todos estos simulacros, incentivos de su devoción, hay tradición que eran del menaje de la capilla de Fernando, retablo portátil, e iglesia con más altares que espacio, pero como san Fernando en sus campañas gastaba poco en acémilas que le condujesen su

vajilla y catres, le sobraban bagajes para que el respeto le tuviese siempre en casa la devoción.

El decoro de las sagradas reliquias de los santos le mereció singular cuidado, como que por experiencia veía, que su mucho manejo a quien da licencia una devoción cariñosa, suele ser causa de menor respeto. Procuró evitar este escollo, colocándolas rica y suntuosamente en los templos, donde a los devotos fuesen incentivo para sus afectos, y donde no pudiese el manoseo ser causa de poca veneración. A las que halló dedicadas, como con el cuerpo de san Isidoro en León, y el del glorioso apóstol patrón de España en Santiago, fue muy particular el culto, enseñando con su ejemplo la verdadera estimación de su preciosidad. La iglesia de san Isidoro en León, que halló muy maltratada por la ruina que en los más firmes edificios y más estimables tesoros ocasiona el tiempo, la reedificó y redujo a lucido oratorio; en él encendía su pecho, y este era el retrete donde consultaba sus dependencias con Dios, y donde pasaba oficios con la Majestad san Isidoro, que le despachó tan a favor la expedición de Sevilla, mandándole emprendiese su sitio como vimos; y el lugar que profanó para la resistencia don Diego López de Haro, fue el mismo en que se afianzaba don Fernando en su mayor empresa.

A la devoción y culto del prelado de Sevilla, y doctor de las Españas san Isidoro, le obligaba un reconocimiento singular y privativo por las muchas mercedes y favores que había debido a su intercesión, desde el mismo instante en que fue nacido para tantas ventajas de las coronas que había de ceñir en sus días. No falta tradición bastantemente fundada, que fue su nacimiento en el palacio que sus venerados padres acababan de edificar al lado del templo, que era depósito en León del cuerpo de este santo obispo. Otros dicen que su madre le ofreció recién nacido en sus aras; lo que pudo muy bien verificarse fuese o no el lugar de su nacimiento la ciudad de León, o cualquiera otro lugar de aquellos estados. De todos modos la devoción a san Isidoro fue singular en el rey don Fernando. La mano protectora que le condujo con tanta felicidad a las conquistas del Andalucía hasta enseñorearse por medio de acciones maravillosas, de la capital de todas estas regiones meridionales de España, parece no haber sido otra que la de este santo Doctor, que patrocinaba ante el Dios omnipotente la causa en que tanto interesaba para conseguir en los días de Fernando, restablecido al culto cristiano el pueblo que en otro tiempo fue el gran teatro de su predicación y de su sabiduría.

Igualmente fue muy especial devoto del papa y mártir san Clemente. Ignoramos en que causas pudieron tener fundamento los primeros fervores de esta devoción; pero se sabe muy bien, que el rey don Fernando tuvo en sus días motivos muy poderosos para afianzarse en ella, y aun para dejarla vinculada en el corazón de su hijo heredero don Alonso. Esta esperanza de la sucesión masculina para los reinos que iba a engrandecer su padre, tuvo efecto habiendo nacido este primer hijo en el día 23 de noviembre, dedicado al papa san Clemente. Varias conquistas consta que se consiguieron en este mismo día, y principalmente la de Sevilla que fue el complemento de todas, y sin duda explicó el santo rey este agradecimiento con dar su advocación a la primera capilla que se edificó después de conquistada aquella ciudad, y es hoy la mayor del sagrario en su iglesia catedral.

Son muchos los documentos de antigüedad respetable con que podríamos comprobar esta decidida devoción de Fernando al papa san Clemente, y entre ellos sólo escogeré por poco notado el que se lee en los antiguos misales MM. SS. e impresos de que usaba la

santa iglesia de Sevilla, y se conservan en su Biblioteca: principalmente del que preciosamente se escribió en fina vitela el año 1450 con las iniciales de oro y colores finísimos, adornando sus márgenes exquisitos juegos de labores de pluma. En él, y en los demás hasta la reforma del rezo Eclesiástico, se leen en la prosa de la Misa estas cuatro estrofas.

I. Omnis homo pie mentis
Laudes beati Clementis
Psallet cum lætitia.

II. *Hodie sunt magni regis
Custodis gentis et legis
Affonsi natalitia.*

III. *Hac in die letabunda
Multa fecit, et iocunda
Placens mirabilia.*

IV. *Hoc in festo venerando
Illustri regi Fernando
Data est sibia.*

Esta misma devoción del rey Fernando a su especial patrono san Clemente papa, y los favores que le debía y motivaban su heredada veneración y culto en su hijo don Alonso, la testificó ya el papa Clemente IV, cuando en el año 1265 contesta a la carta gratulatoria que este rey don Alonso le escribió, alegrándose mucho de que hubiese tomado el nombre de Clemente en su elevación al pontificado. Cópiala Edmundo Martene en su tesoro de Anécdotas tom. 2, pág. 193; y las palabras que hacen a nuestro intento son estas: «*Læta nobis tuæ, lætitiæ præsentavit nuper indicia magnæ tuæ devotionis, et fidei, testis epístola quam missisti, magnum illum gaudiurn exprimens, quod ex nostræ promotionis, rumoribus, quod scribere tibi placuit concepisti, non mediocriter nihilominus nostro nomini congaudens pro B. Clementis Martyris debita reverentia tuis dulciter insonans auribus, in cujus festo te, prout asseris, olim uterus maternus effudit, et annis pluribus resolutis recensita sancti festivitas te et recordationis inclitæ patrem tuum, multis, et magnis succesibus honoravit, etc.*»

Y porque asegurar el culto en lo insensible, es sólo dar motivos a la libertad para que acuda a la oración, no satisfecho con poner la mesa y convidar a la función como el rey del Evangelio, viendo aquel peligro de excusas que dejaron vacíos los asientos, compelió a los convidados obligándoles en los coros que dotaba con larga mano para la diaria y continua asistencia al culto de Dios en las catedrales de Córdoba, Jaén, Baeza, Sevilla, y otras, pues en los lugares de sus conquistas le hemos visto más cuidadoso de estas dotaciones que de su señorío.

Todo este anhelo lo calificó el mundo dándole el título de *Eclesiástico*. Esto en otro rey podía soñarse apodo de la malicia; en un santo es muy creíble fuese renombre de la devoción. Veíanle tan frecuente en la oración, que dice el obispo de Palencia, que era continuo en la asistencia al santo sacrificio, y a todo género de oraciones; conocían el gusto con que se entretenía en la iglesia; era pública su liberalidad con los templos, su cuidado en el socorro y sustento de los eclesiásticos, su desvelo en guardar por sí, y hacer que guardasen todos la inmunidad eclesiástica; respetaban a un rey en la majestad, en el trono, y en la dignidad, que sin abatirla, convertía muchas veces en la de obispo; y así no es de admirar que fundada la adulación en el ejemplo, como a otros soberanos da el pueblo título de Magno, Victorioso, Afable, Hermoso, y otros que suenan más que

significan, a nuestro Rey celébrase con más serio renombre de *Religioso*, o de *Eclesiástico*.

Argote de Molina en el gran elogio que hizo de este santo Rey parece que jamás llega a satisfacerse con cuanto expresa largamente sobre este particular, y aun añade con una especie de seguridad en los documentos que tuvo presentes para este trabajo que hubo en Fernando voluntad, y deseo de profesar la vida religiosa que veía en los dos patriarcas Domingo y Francisco, con quienes trató y conversó muchas veces. Y no por otra causa es de creer que fomentase y ayudase la extensión de uno y otro de sus institutos del modo que nos manifiestan las crónicas de ambas órdenes.

*¡Cuántas veces la púrpura y brocado
Trocar quisiste por sayal grosero,
Y seguir de los dos el santo estado,
Posponiendo el regalo al voto austero!
Mas quedara tu reino despojado
De un Rey clemente, justo y limosnero,
Y ofreciste bastante sacrificio
En levantar primero este edificio.*

No deja sin embargo de ser una prueba incontrastable de esta devoción y culto el continuo anhelo con que así como otros conquistadores acostumbraron dar al pueblo la señal del vencimiento, elevando sobre las murallas, o en la torre del homenaje las banderas del ejército vencedor, el santo Rey acostumbró constantemente enarbolar el santo árbol de la cruz, y aun en el triunfo de Sevilla se lee en Memorias legítimas de aquel tiempo, que dando el lugar más elevado a la cruz de Cristo colocaba en el inferior las banderas y pendones. Quizás el adular esta inclinación religiosa del santo Rey al signo principal del cristianismo hizo suponer a escritores menos críticos, que en su tiempo sucedió aquella maravillosa aparición de la santa cruz de Caravaca, pues aunque queramos dar por factible algo de lo que se supone sucedido en este lance, todo el conjunto de circunstancias lo hace inverosímil, y la religiosidad y devoción de san Fernando no necesita de tan débiles apoyos.

Castidad heroica

El nombre de honestidad o castidad se extiende a todos los estados, y es la que los ilustra y hermosea más que la propia hermosura y lozanía del cuerpo: y así, *aunque fue fermoseado el santo Rey de muy noble mancebía*, como dice el obispo de Tuy, *no, como aquella edad, abrazó la lozanía del mundo. Fue Fernando agraciado con una grave representación de su florida edad, nunca se dio a la liviandad y verdor que suelen otros sus semejantes: en tiernos años tuvo costumbres de viejo*. Juan Botero dice, que se veían en Fernando cuando comenzó a reinar grandísimas muestras de religión, y de toda virtud, particularmente de honestidad y modestia, las cuales tanto más resplandecían, cuanto él era de más bello ingenio, y de más florida y agradable vista.

Tuvo esta virtud en el Rey joven dos muy abonados fiadores: uno el perpetuo cuidado y celosa vigilancia de su madre, que según las palabras del arzobispo don Rodrigo, *con tanta acucia guardaba a este su hijo*. Otro, el perpetuo cuidado, y ocupación de la guerra. *Este buen Rey, dice la General, era tal, que cuando alguna conquista había hecho, ya teme cuidado otra de facer, por no comer pan folgado, e porque bien al gran Juez dará cuenta como despendiera su tiempo, como debe facer cualquier buen príncipe cristiano.»*

Ni el haber contraído matrimonio le puede en algún modo disminuir lo apreciable y sólido de esta virtud. El obispo de Tuy testifica en su crónica vulgar capítulo 67 que *fue de todo en todo sin reprehensión cuanto nos es dado de saber; y nunca poco, ni más ensucio el lecho coniugal*. Alabanza dignísima de santos y prudentes príncipes, que con esta virtud aseguran la perpetua y legítima sucesión de sus estados, dándoles Dios muchos hijos como los dio a este castísimo Monarca. Y aunque pudiera una malicia rastrera intentar la privación de algunos quilates de esta preciosa virtud en Fernando con ponderar malamente su inclinación al matrimonio, pues lo contrajo por dos veces diversas en su vida, está esto muy lejos de servirle de mancilla a su castidad y limpieza; pues es constante que estos enlaces nunca se solicitaron por el Santo, siendo única promotora de todos ellos su bendita madre, en quien fue tan rara su continencia, que una vez divorciada del rey don Alonso de León con legítima autoridad, jamás quiso volver a casarse, sin embargo de haber sido requerida y rogada con formal ofrecimiento de nueva dispensación en beneficio propio.

Caridad

Esta virtud es la principal de todas, y sin ella no puede haber alguna perfecta. Siendo esto así, ¿cómo podía dejar de arder en caridad el corazón de Fernando, adornándole tantas y tan admirables virtudes? Parece que una piadosa y feliz casualidad para nuestra edificación nos haya conservado la primera memoria de este santo Rey en su niñez, por un diploma que será eterno testimonio de su caritativo corazón para con los pobres. En efecto siendo todavía infante heredero del reino de León, y acompañando a su padre en los varios viajes que hacía para reconocer sus estados, llegó en tan buena compañía a las partes litorales de las Asturias, donde hay graves sospechas haber sido el teatro de su primera educación, y en cuyo sitio estaba de muy antiguo edificado un hospicio para recibir y dar sustento a los que viajaban por devoción a los santuarios de España. Esmerose don Alonso con esta visita en mejorar este establecimiento. Dotolo nuevamente, y con magnificencia prescribió el modo y la limosna que había de darse a enfermos y sanos, y quiso que recibiese mayor valor tan piadosa fundación con el expreso otorgamiento de su hijo heredero, que apenas sabía tomar la pluma en la mano, cuando rubricaba con maestría unos diplomas tan conformes con su genio y con su inclinación. Llámase desde entonces el monasterio de Arvas, y hoy es colegiata famosa y célebre de patronato Real en aquellas montañas. Nuestro héroe dio desde muy niño ejemplo a sus mayores para que patrocinasen esta casa, y en efecto por sus memorias se advierte que lo han sabido seguir; y esta poderosa sombra ha producido en varios tiempos hombres de pro, que ilustran el catálogo de sus prelados o abades.

Con tan bueno y temprano ensayo fue creciendo Fernando, y como en la persona de doña Berenguela su madre tuvo continuos modelos de imitación santa, luego que dejó el lado paterno para abrigarse más en su regazo, de cada día fue en aumento esta virtud en el corazón del hijo, y se radicó de tal suerte que en cierto modo se connaturalizó para cuanto pensaba y obraba. Las mayores acciones de su vida se advierten gobernadas por la caridad. El sufrimiento y disimulo con los que se le sublevaron, el perdón de los altivos y soberbios, el abrazo fraternal que daba a los enemigos reconciliados, todos fueron movimientos poderosísimos de su caridad. Tal vez no se hallará monarca entre cuantos han ocupado el solio de las Españas, que mayor caridad haya ejercido con sus vasallos, y el extremo de compasión con que miraba sus infortunios, era un efecto indubitable de su caritativo corazón. Publicarán hasta la más remota posteridad esta beneficencia la multitud de hospitales que erigió con solo el objeto de redimir cautivos, y asistirles en sus dolencias. Cuenca, Toledo, Burgos, León, Valladolid, y otros muchos pueblos principales de sus dominios dirán la atención que les mereció entonces para llevar adelante el ejercicio de la caridad con los pobres y miserables. Muchas veces los visitó de propósito en persona para arreglar sus establecimientos, y en innumerables diplomas consta del cuidado con que encargaba su régimen y gobierno nada menos que a los maestros e individuos de las Órdenes militares, que parece haber profesado en aquellos tiempos a instancia y persuasiones del santo Rey la hospitalidad por estatuto principal de su regla. Tal era el fomento y grandeza que dio a estas casas, tales las ordenanzas económicas que les dictó, y tales los fines y objetos que manifestaba en todas sus dotaciones. En estos establecimientos la largueza y la magnanimidad daban impulso a la pluma del santo Rey para firmar sus donativos, y cuando parecía que ya había agotado el erario, satisfaciendo en algún modo el fondo grande de caridad en que ardía de continuo, se advierte que cobrando nuevo ardor en las creces que el erario recobraba con las nuevas conquistas y extensión de los estados, tomaba fomento, y se disipaba en mayores larguezas y donativos.

Por último Fernando se singularizó siempre en esta virtud de la caridad, y rebotando su corazón en la beneficencia para con los pobres, dejó a sus gloriosos ascendientes el testimonio más auténtico de ella, instituyendo la comida del jueves santo para doce de aquellos, de que con admiración vemos hasta el día continuado el ejemplo para mayor realce del crédito debido a nuestros felices soberanos.

Pero entre los ejemplos de compasión fraterna que dio el Santo en su vida, no quisiera que se olvidase aquel que nos testifican varios documentos originales conservados en el monasterio benedictino de Sahagún, y de que habla modernamente el historiador de esta real casa el padre Escalona, fundado en ellos, y en la antigua Crónica del anónimo. Admira verdaderamente como toda la majestad de un rey poderoso, y ocupado en la conquista de Sevilla, cuando más podían lisonjear su grandeza los laureles del triunfo y de la victoria, suspenda todo este cuidado para dedicarse a asistir, oír y consolar al afligido prelado, a quien los vasallos encomendados por el mismo rey a su custodia y señorío, le niegan la obediencia, le amenazan, y le atormentan con atropellamientos y malos tratos. Lleno de caridad y compasión el santo Rey, rompe los diques al sufrimiento, se impacienta, y le asegura con su real palabra, que vengará este ultraje como hecho a su propia persona. Así lo decreta, y así pronuncia el castigo contra los injustos y atrevidos; pero apenas mueve los resortes de su innata compasión el ofendido,

templa el santo Rey los filos de su justicia, y aunque no deja la espada de la mano para la venganza, adormece por lo menos el impulso del brazo, y deja al arbitrio del que perdona su propio agravio la ejecución del rigor de la pena, para que más resalten en medio de la justicia la clemencia y la caridad con los ofensores.

¿Qué mucho si a vista de estos ejemplos, y otros infinitos que omitimos aquí, se hiciese tan característica del santo Rey la virtud de la caridad, que los primeros tipos de su venerable retrato los significase la devoción y el respeto, repartiendo monedas a los pobres, y socorriendo con larga mano las necesidades de sus míseros vasallos? Digno es por cierto de lamentarse que no se hayan multiplicado en los tiempos sucesivos estos traslados tan apreciables, y que por darle al santo Rey el glorioso timbre de Conquistador, le hayan privado los modernos del de la caridad, que creo le ha asegurado en el solio de los bienaventurados más que todos los triunfos y victorias.

Trabajos, persecuciones y peligros padecidos por la fe

Justo es que concluyamos la reseña de las virtudes y santas acciones del rey don Fernando con decir algo de sus trabajos, persecuciones y peligros padecidos por la fe, y que le han adquirido el nombre de *Mártir* en el concepto de muchos y graves autores.

Ante todas cosas hablando de esto el padre Pineda en su Memorial sobre las virtudes del santo Rey, alega un pasaje que copia de la historia general que mandó escribir su hijo don Alonso, y advierte que lo ha leído en los manuscritos en pergamino, y que falta en la impresa. Empieza, pues, a tratar de las acciones de nuestros reyes con estas palabras: «Conviene que los fechos de los reyes que tienen lugar de Dios en la tierra, sean fallados en escritura, sennaladamente los de los reyes de Castilla e de León, que por la ley de Dios e por acrescentamiento de la santa fe católica tomaron muchos trabajos, e se pusieron a muchos peligros en las lides que ovieron con los moros echándolos de las Españas.» El arzobispo don Rodrigo haciendo mérito particular de los que padecieron el rey don Fernando y su gente con este noble objeto, formó el cap. 95 del suplemento manuscrito de su historia, hasta ahora inédito en lengua vulgar, que se intitula: *de los grandes trabajos que el rey don Ferrando, e todos los cristianos pasaron sobre el cerco de Sevilla*. Son dignas de trasladarse sus expresiones, que por lo mismo de no haberse dado a luz, deben ser más estimables, aun en el concepto de que no sean del mismo sabio prelado como quieren algunos, pues por lo menos lo serán de autor muy cercano al tiempo de la conquista en que todos convienen.

«Ganó el rey don Ferrando, dice, la ciudad de Sevilla pasando por muchos peligros e por muchas afrentas, e sufriendo muchas laserías, e muchas veladas, tomando el Rey en su cuerpo, e los sus vasallos con él en fasiendas, en torneos, en combatimientos e espolonadas que fasian con los moros, e los moros con ellos en recuas traer e en guardar e en las suyas de los moros defender que las non metiesen. Mucha mengua fue en esa cerca de viandas e grandes mortandades, fechas las unas en las lides e las otras en enfermedades grandes de grand dolencia que en esa hueste oviera: ca las calenturas eran tan fuertes e de tan grand encendimiento e tan detempradas que morían los homes de grand destempramiento, corrompido el aire que semeyaba llamas de fuego, e corría aturadamiente siempre un viento tan escalfado como si de los infiernos saliese, e todos

los homes andaban todo el día corriendo agua de el grand sudor fasién también estando por las sombras como por fuera, o por do quier que andaban, como si en baño estoviesen: porque por fuerza les convenía que por esto que por el quebranto de las grandes laserias que sofrien, de adolecer e de se perder hi mui grand gente.»

Muchas pinturas muy semejantes a esta podrían formarse si se hubieran los escritores de aquella edad entretenido en las descripciones de las batallas sostenidas entonces contra moros, y en los sitios puestos a los castillos y ciudades fuertes que se les ganaron. Sin embargo entre todas, después de la de Sevilla, merece muy particular memoria la conquista de Jaén, cuyo cerco diseña la Historia General de este modo: «Habiendo el rey don Ferrando ordenado que se repartiesen los ricos-homes e sus concejos, que estoviesen atemperados continuamente sobre Jaén, fasta que la oviesen, empero veyendo que non se fasio a su voluntat nin estaban tan firmemiente como el mandara, fuese para ella, e echose sobre ella e cercola, e comenzó a estar hi acoradamiente con mui fuerte tiempo que fasie de frío e de grandes aguas, ca era en medio del invierno, e los fríos eran atales, e las aguas tan afortunadas, e la costa tamaña, que las gentes se veían en grandes peligros e perdíanse muchos. E sufrieron hi mui grand laseria en razón del fuerte tiempo sin las otras afruentas grandes otrosí que se sofrieron en combatimientos e en torneos e en veladas, e en otras grandes laserias. E veyendo el rey moro tan afincadamiente estar el rey don Ferrando, temiendo que nunca dende se levantarie fasta quel tomase, acordose de traer pleitesía con el rey don Ferrando de le dar Jaén: e de se meter en su merced, etc.»

Estos continuos trabajos, estas persecuciones, y estos peligros sostenidos por la fe, de que da testimonio muy completo cada una de las acciones militares que el santo Rey emprendió durante la conquista de Andalucía, le ganaron con justísima razón el sobrenombre de *Defensor de la fe*, título que la misma silla Apostólica consintió que se le aplicase en la primera efigie que se abrió en cobre al tiempo que en Roma se empezó a tratar de su canonización legal como hemos visto. La defensa del nombre cristiano llegó a estar vinculada en la vida de Fernando, y por eso asegura el obispo de Palencia en su historia que poco antes de su muerte habiendo sabido que andaban algunos moros maquinando el matarle a traición, y que ya habían concertado el precio de su muerte, decía a los suyos: *No me buscan a mí sino a mi reino; porque piensan estos moros que con mi muerte con facilidad se harán señores de las Españas; y bien están persuadidos que no puede ser vencida España si primero Fernando no es vencido.*

Fundado pues en estas razones que acreditan el celo que Fernando tuvo siempre por la causa de la religión, y el peligro de muerte en que anduvo de continuo por causa de la fe, hasta que perdió la vida rendido a los trabajos que su defensa y ensalzamiento le atrajeron, no dudó la gravedad y gran ciencia del obispo de Tuy don Lucas en contarle entre los verdaderos mártires. Así se habla de este Rey en el capítulo 88 de su historia en castellano: «El rey católico e mui piadoso Ferrando era viejo de larga edad, e apalgado con enfermedad de hidropesía que había por el trabajo de las batallas que siempre fisiera por el trabajo de los mui malos moros. Cansado de grand lasedad murió de esta enfermedad, e el Señor Jesu-Cristo por quien tantas pasiones había sufrido, quería librar a su caballero e vicario de los peligros deste mundo, e darle reino para siempre durable entre los gloriosos mártires e reyes, que legítima e fielmiente habían peleado por amor de la fe, e de su nombre con los mui malos moros, e recibirle en el palacio del cielo,

dándole corona de oro, que mereció haber para siempre.» Verdaderamente que si nuestro santo Rey no fue mártir en cuanto a dar la vida en manos del tirano y perseguidor, por lo menos lo fue padeciendo en el ánimo y en lo interior; lo fue en el vencimiento de las pasiones, y lo fue por haber sido no menos valiente y fuerte en las batallas espirituales, que en las corporales.

Lo más particular de todo es que parece haberse recopilado está, y otras muchas más virtudes en los últimos momentos de su vida. La conquista de Sevilla fue, como hemos dicho, el crisol donde se purificó su santidad; el campo abierto donde al par de vencer a los enemigos de la fe, triunfó de los enemigos de su alma; el teatro más condecorado para representar al mundo lo justo, lo recto, y lo santo de cuanto pensó y obró toda su vida. Así se preparó para morir, y llegada aquella hora terrible para todos, pero consolatoria para los justos, causan admiración los esfuerzos que hacen cuantos han hablado de ella desde aquel mismo instante en que sucedió hasta nuestros días, para dar a entender las circunstancias que por todos caminos la hicieron edificativa, y digna de imitación. Entonces se vio en su semblante aquella alegría y risa espiritual, propia de las almas santas que nota san Gregorio; entonces la contrición y penitencia, sin la cual, como dice san Agustín, ninguno por santo que sea debe pasar de esta vida a la otra; entonces su encendida fe, reverenciadora del máximo de los sacramentos, y de todos los de la iglesia; la humildad y la observancia de sus sagradas ceremonias; la firme esperanza y devotísima confianza en la pasión y cruz de Jesu-Cristo; el profundo menosprecio de sí mismo, y de la grandeza y majestad real; la caridad con todos sus súbditos, desde el de mas alto grado, hasta el mas ínfimo y despreciable, encomendados con igualdad a su hijo heredero; la libre y completa razón de cuentas presentadas al supremo juez sobre la administración del reino que le había entregado; y en fin el entero cumplimiento de todas sus obligaciones, tanto de persona pública, como de persona privada, que le abrieron la puerta de los cielos, y obligaron a que los mismos ángeles acompañasen a ellos su dichosa alma entre aclamaciones de que hoy moría el hombre justo, el hombre escogido por Dios.

Aunque el orden natural de las cosas pedía que habiendo hablado aquí de algunas de las virtudes del santo Rey en particular, y de otras en general, hablásemos ahora de uno de los premios debidos a ellas, cual es la obra sobrenatural de los milagros con que parece que la omnipotencia sella la aceptación de todas las naturales; nos abstenemos de esto por dos razones: lo primero, porque si la devoción quiere saciar todos sus deseos en esta parte, tiene bastante cebo en la vida del santo Rey que se contiene en el antiguo *Flos Sanctorum*, de que hemos dado individual noticia en el prólogo de estas Memorias. Lo segundo, que tanto como la facilidad en esta materia puede ser reprehensible, y la incredulidad absoluta del todo abominable, tiene peligro en una historia seguir el camino medio sin ladearse a uno u otro extremo; y no quisiéramos por una ni otra parte atraernos la crítica de los lectores.

Sin embargo, son dignas de nuestra admiración y de nuestro respeto las sobrenaturales obras del Señor en los días del santo Rey, debidas indubitablemente a sus grandes méritos para con el mismo autor de todo lo criado. Si paramos la reflexión en las circunstancias individuales de muchas de sus conquistas las más de ellas se nos figurarán con razón sobrenaturales y maravillosas, y no tendremos repugnancia alguna en creer que el dedo del Señor estaba siempre dispuesto a dar movimiento a todo lo que obraba, y que sus

Santos, ministros privados de la confianza y dirección divina, auxiliaban visiblemente el brazo del que seguía ocultamente los mandatos del Señor, siendo el instrumento de sus venganzas contra los que blasfemaban de su santo nombre.

Por estos principios, que para fundarlos debidamente nos basta, y aun nos sobra la fe humana estampada en los escritos de aquella edad, nada hallaremos de común en cuanto nos cuentan, y queramos suponer sobre apariciones de Santiago y san Isidoro en los ejércitos de Fernando; sobre el extraordinario acontecimiento de parar el sol su carrera para concluir la batalla que emprende en Extremadura el maestre de Santiago; sobre el rompimiento de la cadena y puente de Sevilla; sobre los inopinados socorros debidos al cielo en los mayores conflictos, y en fin sobre otras mil acciones extraordinarias que refiere la historia; y que muchos han creído no sin graves motivos que fueron sobrenaturales.

Santo y sabio gobierno

El buen consejo y sabiduría son dones debidos al Espíritu Santo, y de ellos se produce en los potentados el gobierno feliz y sabio. Esto es lo que pedía a Dios Salomón, como prenda del mayor aprecio sobre todas cuantas pudiera concederle la mano omnipotente. Preveía que un rey sabio tiene ya todo cuanto necesita para gobernar bien sus estados, y que con la ciencia vienen vinculados todos los aciertos para reinar, y hacer felices sus días.

Siguió nuestro santo Rey estas sólidas máximas, y su lectura era continua en los libros santos, y en los escritos de los antiguos que dictaban reglas de sana política. Tuvo en sus niñeces, según la opinión más común, un maestro sabio y santo, cual fue Martín obispo de León. Su madre, la mujer más prudente y de recto corazón que se conoció en aquellos siglos, suplía la mayor parte de esta enseñanza. Desde sus brazos pasó bien joven a los del sabio prelado de Toledo don Rodrigo Jiménez de Rada, que desde el instante mismo en que empezó a reinar no desampara su lado, sino cuando le llama a Roma la obediencia o el interés de su Metrópoli. En mil lances dirigen su conciencia un san Pedro González Telmo, un san Pedro Nolasco, los sagrados fundadores de las órdenes Dominica y Franciscana, y en fin pues Dios le proporcionaba en sus días la conversación y trato de estos y otros varones doctos y timoratos, aprovecha estas venturosas circunstancias, y los disfruta cuanto puede, apreciando la mano divina que se los ponía delante.

El obispo Tudense dice en su Crónica latina y vulgar: *Fue visto que folgó sobre él el Espíritu de sabiduría, que fue en Alfonso rey de Castilla su abuelo. Y en otra parte: Quan gloriosa e sabiamente se haya avido en ese tiempo, no hay quien lo pueda mostrar en escritura... tenía consigo varones católicos muy sabios, a los cuales encomiendan él e su madre todo el consejo.* En el suplemento que se hizo a la historia de don Rodrigo, y tiene grande autoridad, se dice: *Qué fue de buen entendimiento e muy sabidor;* y que después de haber ganado a Sevilla, la ennobleció y pobló de *maestros, e sabidores de por todas vías saber bien vivir:* lo cual dejó expresado el mismo obispo don Lucas en el capítulo 83 de su Crónica vulgar con estas palabras: *Para más enfermoscar la cibdad envió por maestros que fuesen sabios en todas las artes, de las cuales parecía haver menester el pueblo de la cibdad de Sevilla.*

De esta sabiduría se produjo también aquel noble pensamiento de que conociendo su valor y la felicidad que trae a los estados la ciencia e instrucción de los vasallos, le mereciese el mayor cuidado el engrandecimiento de la universidad de Salamanca, de que hablaremos en su lugar debido. Del mismo modo fueron efectos de esta instrucción peculiar de san Fernando otras muchas particularidades de su santo y buen gobierno, como el corregir los malos usos y costumbres que por leyes municipales tenían algunos pueblos, y el dictar a otros los que más convenían para su mejor población y policía. Persuade esta circunstancia la historia antigua en castellano, que se atribuye al mismo obispo de Tuy, diciendo en el capítulo 100: *Este Rey tanto pugnó en los usos de todas bondades guisar, e obrar siempre en toda la su vida, que nombre cumplido, de todo buen prez ganó; ca todos cuantos otros a razón había de facer merced en dar buenos fueros, e franquezas.* Don Alonso el sabio su hijo ponderó esta misma circunstancia en el elogio que hizo de su bienaventurado padre, y en la historia general que se le atribuye, habla muy particularmente del esmero con que cuidaba del gobierno, prefiriendo este cuidado al de su salud y regalo, pues apenas convaleció de la grande enfermedad que padeció en Burgos en los primeros años de su reinado, dice *que comenzó de andar por la tierra haciendo justicia, e castigandol e parandol bien, ca era muy bien menester. E estando en Palencia falló hi muchos querellosos e enderezolos bien ante que ende salió.* Lo mismo se lee en la referida historia general por lo que respecta a lo que hizo en el momento en que entró en la posesión del reino de León, con aquellas palabras: *Andubo por el reino de León haciendo justicia, e buen paramiento del reino.* Finalmente fue tan notoria su solicitud en el buen gobierno, y tan continuo este cuidado, que ni las distracciones más naturales le apartaban de él, aprovechando hasta los momentos de holgura para cumplir con esta principal obligación; lo cual hizo decir a Mariana en el libro 13 capítulo I que habiendo contraído su segundo matrimonio, *llevaba a la nueva casada doña Juana por las ciudades de León y Castilla: y con esto visitaba sus estados.*

En tomar consejo de todos era tan solícito cual otro alguno de los reyes que le precedieron, y de los que después le han sucedido. Nunca se preció de la compañía y franqueza de gente baladí, y cuando ya le faltaron su madre, y los principales maestros que le habían documentado, emprende nada menos que la justísima idea de hacer venir a su corte doce de los hombres más sabios que entonces se conocían en sus reinos, y en los estados más cercanos a estos para que le aconsejen libremente, y le dirijan tanto en lo espiritual como en lo temporal.

Será eterno testimonio de sus deseos de saber y de acertar aquel discretísimo tratado sobre la nobleza y lealtad que a instancia suya, y por su mandato le entregaron estos doce sabios, y de que hasta ahora sólo se ha hecho una edición en Valladolid en 1509 con gran detrimento de la enseñanza de los príncipes. Yo lo hallo digno de que no lo dejen de la mano los que gobiernan nuestra Monarquía, o la han de gobernar por sucesión; y pues es un monumento de buen gobierno, que mereció la aceptación de un Rey tan santo, tan discreto y tan instruido como nuestro don Fernando, permitáseme que aquí lo produzca, aunque sea de alguna extensión, pues creo no disgustará la simplicidad de sus máximas, y mucho más la buena consecuencia de que solicitándolas aquel Monarca, no pudo menos de abrazarlas en su buen gobierno. Cualquiera que lea este tratado, y después coteje el elogio que don Alonso su hijo hizo a su padre don Fernando, y pondremos más adelante, verá que esta fue la teórica dictada para reinar bien, y aquel elogio la comprobación de la

práctica de estas doctrinas. En el real monasterio de san Lorenzo se halla el ejemplar de la edición que he citado, y es la única que he podido descubrir hasta ahora; pero como allí mismo se conserva entre los manuscritos una copia del siglo décimo tercio, he compulsado esta con la edición, y de ambas he completado y corregido el texto que ahora doy a luz para la común instrucción. Sólo omitiré aquí el último cap. 66 de este tratado, porque se conoce en su relato que se añadió por estos sabios cuando después de la muerte del santo Rey lo volvieron a poner en manos de su heredero don Alonso, reinando ya en Castilla y León, y pertenece a la colección de elogios debidos a nuestro Monarca, de que hablaremos más adelante. Ahora nos ceñimos a dar el tratado del modo que es presumible se presentó al rey don Fernando para su santo y sabio gobierno; y dice así:

Comienza el libro de la Nobleza y Lealtad

El muy alto, e muy noble, poderoso e bienaventurado sennor don Ferrando de Castiella, e de León. Los doce sabios que la vuestra merced mandó que viniésemos de los vuestros reinos, e de los reinos de los reyes vuestros amados hermanos, para os dar consejo en lo espiritual, e temporal; para salud, e descargo de la vuestra ánima; e de la vuestra esclarecida, e justa conciencia. E en lo temporal para os decir, e declarar lo que nos parece en todas las cosas que nos dijistes, e mandastes que viésemos. Et sennor todo esto os avemos declarado largamente, según que a vuestro servicio cumple. Et sennor a lo que agora mandais que os demos por escripto las cosas que todo príncipe, e regidor de reino debe aver en sí: y de como debe obrar en aquello que a él mismo pertenesce. Et otrosí de como debe regir, e castigar, e mandar, e conocer a los de su reino: para que vos, e los nobles sennores infantes vuestros fijos tengáis esta nuestra escriptura para la estudiar, e mirar en ella como en espejo. Et sennor por cumplir vuestro mandado, e servicio fizose esta escriptura breve, que os agora dejamos. Et aunque sea en sí breve, grandes, juicios, e buenos trae ella consigo para en lo que vos mandastes. Et sennor plega a la vuestra alteza de mandar dar a cada uno de los altos sennores infantes vuestros fijos el traslado della, porque así agora a lo presente, como en lo de adelante por venir, ella es tal escriptura, que bien se aprovechará el que la leyere, e tomare algo de ella a pro de las ánimas, e de los cuerpos. Et sennor el que es Rey de los reyes, que es nuestro Sennor Jesu-Cristo, que guió a los tres reyes Magos, guíe, e ensalce la vuestra alteza, e de los vuestros reinos, e a todo lo que más amades, e bien queredes.

Sennor, ponese luego primeramente en esta escriptura de la *Lealtanza*, que deben aver los hombres en sí. Et luego después de la *Lealtanza* se pone la *Cobdicia*, que es cosa infernal: la cual es enemiga, e mucho contraria de la *Lealtanza*. Et después vienen *las virtudes que todo rey, e regidor de reino debe haber en sí, e que tal debe seer*. Et que todo regidor de reino cumple de seer de la sangre, e sennoría real, e que sea fuerte, e poderoso, e esforzado, e sabio, e enviso, e casto, temprado, e sannudo; e largo, e escaso, e amigo, e enemigo, e piadoso, e cruel, amador de justicia, e de poca cobdicia, e de buena abdiencia a las gentes. Et adelante está como se entiende cada una destas cosas, e por que manera debe usar de cada una dellas.

CAPITULO I

De las cosas que los sabios dicen, e declaran de la Lealtanza

Comenzaron sus dichos estos sabios, de los cuales eran algunos dellos grandes filósofos, e otros dellos de santa vida. Et dijo el primero sabio dellos: Lealtanza es muro firme, e ensalzamiento de ganancia. El segundo sabio dijo: Lealtanza es morada para siempre, e fermosa nombradía. El tercero sabio dijo: Lealtanza es árbol fuerte, e que las ramas dan en el cielo, e las raíces en los abismos. El cuarto sabio dijo: Lealtanza es prado fermoso, e verdura sin sequedad. El quinto sabio dijo: Lealtanza es espacio de corazón, e nobleza de voluntat. El sexto sabio dijo: Lealtanza es vida segura, e muerte honrada. El seteno sabio dijo: Lealtanza es vergel de los sabios, e sepultura de los malos. El octavo sabio dijo: Lealtanza es madre de las virtudes, e fortaleza non corrompida. El noveno sabio dijo: Lealtanza es fermosa armadura, e alegría de corazón, e consolación de pobreza. El décimo sabio dijo: Lealtanza es sennora de las conquistas, e madre de los secretos, e conformación de buenos juicios. El onceno sabio dijo: Lealtanza es camino de paraíso, e vía de los nobles, e espejo de la fidalguía. El doceno sabio dijo: Lealtanza es movimiento espiritual, loor mundanal, arca de durable tesoro, apuramiento de nobleza, raíz de bondad, destruimiento de maldad, perfición de seso, juicio fermoso, secreto limpio, vergel de muchas flores libro de todas sciencias, cámara de cavallería.»

CAPITULO II

De lo que los sabios dicen de la Cobdicia

«Desque ovieron fablado de Lealtanza, dijeron de Cobdicia. Et dijo el primero sabio: Cobdicia es cosa infernal, morada de avaricia, cimientto de soberbia, árbol de lujuria, movimiento de invidia. El segundo sabio dijo: Cobdicia es sepultura de virtudes, pensamiento de vanidad. El tercero sabio dijo: Cobdicia es camino de dolor, e sementera de arenal. El cuarto sabio dijo: Cobdicia es apartamiento de placer, e vasca de corazón. El quinto sabio dijo: Cobdicia es camino de dolor, es árbol sin fruto, e casa sin cimientto. El sexto sabio dijo: Cobdicia es dolencia sin melecina. El seteno sabio dijo: Cobdicia es voluntat non saciable, pozo de abismo. El octavo sabio dijo: Cobdicia es fallecimiento de seso, juicio corrompido, e rama seca. El noveno sabio dijo: Cobdicia es fuente sin agua, e no sin vado. El décimo sabio dijo: Cobdicia es compannia del diablo, e raíz de todas maldades. El onceno sabio dijo: Cobdicia es camino de desesperación, e cercanía de la muerte. El doceno sabio dijo: Cobdicia es sennoría flaca, placer con pesar, vida con muerte, amor sin esperanza, espejo sin lumbré, fuego de pajas, cama de tristeza, rebatamiento de voluntat, deseo prolongado, aborrecimiento de los sabios.»

CAPITULO III

Que el rey, o regidor del reino debe seer de la sangre real

«Primeramente dijeron estos sabios, que fuese de sangre real: por quanto non sería cosa complidera nin razonable que el menor rigiesse al mayor, nin el siervo al sennor. Et más razón es quel grado dependa de la persona, que la persona del grado. Et cualquier que ha de regir reino, requiere a su sennoría que sea de mayor linaje e de mayor estado que los

que han de ser por él regidos: porque a cada uno non sea grave de resebir pena o galardón por el bien o mal que feciere, e non aya a menguar los súbditos a su regidor de seer regidos, e castigados por él, nin de ir so su voluntat quando cumpliere.»

CAPITULO IV

Que debe el rey seer fuerte, e poderoso, e esforzado, e sabio, e enviso

«Dijeron que cumplía fuese fuerte, e poderoso, e esforzado, e enviso. Et razonable es quel que non ha poderío, non ha lugar de cumplir justicia, nin de regir, nin de facer ninguna cosa de las que a regimiento de reino pertenescen: que puesto que sea de sangre real, si poderío non ha, non podrá regir los poderosos, e nin los flacos tan solamente: que el oficio la persona lo face seer grande, menguado seguiendo la cantidad o calidad del que tiene el oficio; como ya ayamos visto muchos de sangre real, e aun reyes e príncipes: e porque non son poderosos, son en grand caimiento e perdimiento, e en grand pobreza, e abiltados e sobjudgados de otros de menor linaje que ellos.

Et si estas dos cosas han, e non son esfortados, e fuertes non les aprovechará; que sin esfuerzo non puede ser fecha, nin acabada cosa buena nin mala, como la covardía sea la cosa mas vil, e menos temida que todas las cosas del mundo, e por esfuerzo, e fortaleza vimos acabados muy grandes fechos, e obras maravillosas. Et la fortuna de sí mesmo ayuda a los osados. Et el que ha de regir reino, si esfuerzo, e fortaleza non oviese, non podría venir en perfición de su regimiento, nin dar fin a ningún buen fecho. Et los que con el reino oviesen guerra cobrarían osadía, veyéndolo más flaco, e de poco esfuerzo, e fortaleza, e muy de ligero podría el reino perescer, quando non oviese buena cabecera, como muchas veces hayamos vistos muchos reinos seer perdidos por haber rey, o príncipe, o regidor cobarde, e flaco, e de poco esfuerzo.

Et por contrario con esfuerzo, e fortaleza llevar lo poco a lo mucho, e lo menos a lo más, e seer defendidas muchas tierras por ello. Et al fuerte, e esforzado temenlo, e non se atreven a él los suyos, nin los estrannos, e más vence su nombre que el golpe de su espada: mas non cumple que sea fuerte nin esforzado a los flacos, e de poco valor, que la fortaleza, e esfuerzo se debe usar en sus tiempos, e logares debidos, e convenientes, que a grand fazanna, o regimiento pertenescan. Et que non aya temor de regir, así al fuerte como al flaco: que si temor en esto tiene, nunca buen fecho fará. Onde dijo el filósofo: fortaleza es de sí mesma queja de atender la virtud del su nombre.»

CAPITULO V

Que fabla del esfuerzo, e fortaleza, e de las virtudes que han

«El primero sabio dellos dijo: Esfuerzo e fortaleza son sennores de las batallas. El segundo sabio dijo: Esfuerzo e fortaleza son aparcioneros de la fortuna. El tercero sabio dijo: Esfuerzo e fortaleza son durable remembranza. El cuarto sabio dijo: Esfuerzo e fortaleza son camino de buenandanza. El quinto sabio dijo: El esfuerzo cometió e la fortaleza sostudo las bienaventuranzas mundanales; que son así como ganar, e defender, e por ende en el noble son singulares virtudes. Et dijo el sexto sabio: Mas demandado es el

esfuerzo e fortaleza en los grandes, que non en los pequeños: como todos ayan de guardar al capitán, sin esfuerzo es batalla vencida, aunque ayan compañías fuertes e esforzadas. El seteno sabio dijo: Esfuerzo e fortaleza son honra de los grandes, e sobimiento de los pequennos. El octavo sabio dijo: Esfuerzo e fortaleza son estado de los pobres, e refrenamiento de los poderosos. El noveno sabio dijo: Esfuerzo e fortaleza son gloria de voluntat, e grandeza de corazón. El décimo sabio dijo: Esfuerzo e fortaleza son quebrantamiento de soberbia, e desfacimiento de cobdicia, e vencimiento de locura. El onceno sabio dijo: Esfuerzo e fortaleza son cámara de caballería, e ensalzamiento de señoría, e temor a los oyentes, fama honrosa, mundano ensalzamiento. Et por ende en los magníficos son gracias incomparables, e muy complideras⁽²⁰⁾. Como fallamos que todavía el esfuerzo e fortaleza fueron vencedores e non vencidos, mas cumple que sean temprados con seso.»

CAPITULO VI

Que fabla otra vez de como el rey debe seer sabio e enviso

«Dijeron que fuese sabio e enviso, por quanto muchos son sabidores, e non vienen tan avisados a los fechos; que el avisamiento dicierne e iguala en sus tiempos las obras que la sabiduría determina. Et son así en egualanza como voluntat e obra, e la sabiduría ponemos que sea la voluntat, e el avisamiento la obra, e puesto que ome tenga voluntat, si non obra, non es fecho acabado: e por ende el avisamiento es discrición que eguala, e obra en sus tiempos las cosas de sabiduría, e de necesario son e deben ser aparceros sabiduría, e avisamiento. Es virtud incomparable e maravillosa, e muy complidera en el rey, o príncipe, o regidor, porque por ella pueda bien regir el reino, o regimiento que le es encomendado, e dar pena a los malos, e galardón a los buenos, e igualar e temprar los fechos, e conoscer los fechos e los tiempos: que muchas veces es necesario, e complidero al príncipe o regidor matar al que non lo meresce, e soltar al que lo meresce. E puesto que poderío, e esfuerzo, e fortaleza sean tan altas, e tan maravillosas cosas como avemos dicho, si sabiduría e avisamiento non ha al que las tiene estas, nin otras, non le podrían aprovechar: que muchas veces vimos muchas campañas poderosas, e fuertes, e esforzadas seer vencidas, e conquistadas de muy pocas gentes por la poca sabiduría, e avisamiento suyo, e por el saber e avisamiento de los otros.

E la sabiduría e avisamiento dan a entender al que las tiene, por donde, e como debe usar: et el que es sabio non puede seer corrompido en sus fechos, por ende dijo el primero sabio: Sabiduría es muro non corrompido e claridad sin escoreza. El segundo sabio dijo: Sabiduría es cosa infinita e depende del infinito Dios. El tercero sabio dijo: Sabiduría es espejo de los sabios, que mientras más se miran, más fallan que mirar. El cuarto sabio dijo: «Sabiduría es destruimiento de maldad, e perfición de bondad. El quinto sabio dijo: Sabiduría es tristeza de los malos, e placer de los buenos. El sexto sabio dijo: Sabiduría es ensalzamiento del sol, que escalienta, e beneficia el mundo. El seteno sabio dijo: Sabiduría es árbol de todas flores, e cámara de todas sciencias. El octavo sabio dijo: Sabiduría es amor de todos amores, e agua de todas fuentes, e memoria de todas las gentes. El noveno sabio dijo: Sabiduría es aparamiento de virtudes, e carrera derecha del paraíso. El décimo sabio dijo: Sabiduría es alcanzar ferosa consolación de pobreza, vergel de los sabios. El onceno sabio dijo: Sabiduría es sennora non conocida, candela

del alma, destruimiento de los diablos. El doceno sabio dijo: Sabiduría es cosa vesible, e perfición invisible, sepultura de los malos, deseo de los buenos, juego de pella, viva centella, amor con esperanza, ley de todos reyes, cobertura de todas menguas, manjar non negado, sennoría infinita, piedra preciosa, arca de maravilloso tesoro, estatuidad firme, vida del mundo, más alta que lo alto, e más fonda que lo fondo, cerco redondo de que todos traban, non ascondida, nin menguada a los que la buscan, e es amiga de sus amigos e enemiga de sus enemigos: por ende quien sus fechos obra bien sabiamente e con buena ordenanza, e avisamiento, de necesario acabará cuanto quisiere, e non le será cosa negada, nin fuerte de facer.»

CAPITULO VII

Que fabla de la castidad e de las sus virtudes

«Dijeron que fuese casto, por cuanto castidad en el príncipe es una maravillosa virtud, e non tan solamente aprovecha a los que la tienen, mas a todos sus súbditos, por cuanto necesaria cosa es, que los que han de complacer a alguna persona que sigan su voluntat e ordenanza, e fagan manera de obrar aquellas cosas que son cercanas a su voluntat, por tal de aver la su ogracia, e merced especialmente de los magníficos príncipes, e reyes: e como en espejo se catan las gentes en el príncipe, o regidor casto, e amanlo, e loanlo, e cobdicianle todo bien, e ruegan a Dios por su vida, e non han dubda que nin les tomarán las mujeres, nin las fixas, nin les farán por ende deshonra, nin mal, e es mui certa no salvamiento del alma, e maravilloso loor del mundo, e estranna sennoría, e gracia de Dios en las batallas, como muchas veces ayamos visto los príncipes castos ser vencedores, e nunca vencidos: e tomamos ejemplo en el duque Godofre, e en otros muchos príncipes, cuantos e cuand grandes fechos, e maravillosas cosas fecieron, e acabaron por la castidad, lo cual las estorias maravillosamente notefican. E por la lujuria vimos perdido muchos príncipes e reyes, e desheredados de sus reinos: e muchas muertes e deshonoras e perdimientos así de cuerpos, como de almas, de que damos ejemplo en el rey David el destruimiento que Dios fizo por su pecado: e en el rey Salomón, que adoró los ídolos; e en Aristótiles, e Vergilio, e en el rey Rodrigo, que perdió la tierra, e en otros reyes, e príncipes, e sabidores, que sería luengo de contar, de que las estorias dan testimonio.

E por ende hablando de castidad dijo el primero sabio: Castidad es vencimiento de maldad, e espejo del alma, e corona de paraíso, sennoría de las batallas, precio de los reyes especial gracia de Dios. El segundo sabio dijo: Castidad es vida sin muerte e placer sin pesar. El tercero sabio dijo: Castidad es vencimiento de voluntad, e gloriosa naturaleza. El cuarto sabio dijo: Castidad es nobleza de corazón, e lealtanza de voluntad. El quinto sabio dijo: Castidad es durable remembranza, e perfeta bienaventuranza. El sexto sabio dijo: Castidad es amiga de sus amigas, cimienta de nobleza, e tejado de virtudes. El seteno sabio dijo: Castidad es acatamiento de nobles, e deseo de ángeles. El octavo sabio dijo: Castidad es magnífica elección, e muy acabada discrición. El noveno sabio dijo: Castidad es memoria en el mundo, e juicio non corrompido. El décimo sabio dijo: Castidad es verdura sin sequedad, fuente de paraíso. El onceno sabio dijo: Castidad es animal amor, e obra sin error. El doceno sabio dijo: Castidad es apuramiento de nobleza, es lección de fe, tempramiento de voluntat, morada limpia, e fermosa rosa oliente, puro diamante, amor de pueblo, consolación de los religiosos, gemido de los

lujuriosos. E por ende a todo príncipe e regidor es necesario la castidad, e cosa complidera para el pueblo. E si es en ome mancebo, e fermoso, non puede ser más maravillosa su virtud.»

CAPITULO VIII

Que fabla de la tempranza, e de como es medianera entre todas las cosas

«Temprado dijeron que fuese: por quanto tempranza es una maravillosa virtud, e es medianera entre bien e mal: e es medio entre todas las cosas. Que si el sennor, o príncipe, o regidor non remediase su sanna con tempramiento, muy de ligero podría facer en cosa con dagno grande del pueblo, de que se arrepintiese, e por ventura non pudiese remediar: e temprando su sanna, e todos sus fechos, non fará cosa que sea deservicio de Dios, e dagno del pueblo, antes sus fechos serán siempre temidos, e loados, e non le puede seer reputados a mal. Onde dijo el primero sabio: Tempranza es camino de bien, e adversaria del mal. El segundo sabio dijo: Tempranza es conocer ome a Dios, e asimesmo. El tercero sabio dijo: Tempranza es espejo de virtudes, e desfacimiento de maldades. El cuarto sabio dijo: Tempranza es escudo de seso, e perfecta sabiduría. El quinto sabio dijo: Tempranza es escudo acerado de confondimiento, e destruimiento de soberbia. El sexto sabio dijo: Tempranza es caimiento de cobdicia, e apartamiento de ira. El seteno sabio dijo: Tempranza es compañera del bien vevir, e enemiga de la muerte. El octavo sabio dijo: Tempranza es olvidamiento de lujuria, lazo en que caen los diablos. El noveno sabio dijo: Tempranza es sciencia divinal, e cercano salvamiento del alma. El décimo sabio dijo: Tempranza es morada segura, e torre firme, loor de los sabios. El onceno sabio dijo: Tempranza es natural razón, e perfición con memoración, destruimiento de los pecados, vía de bien obrar, puerta de paraíso. El doceno sabio dijo: Tempranza es juicio verdadero, e amigo de Dios, e del mundo, familiar de los sesudos, enfrenamiento de los locos, remedio de malaventuranza, causa de bienaventuranza, secreto de los nobres, regimiento de los reyes, durable establecimiento, perfición de fe, avisamiento de los errados. E por ende a todo príncipe es necesario la tempranza, e el que no es temprado en sus fechos, e da lugar a su sanna, non ha juicio de ome, e entre los sabios es llamado bestia salvaje.»

CAPITULO IX

Que el rey debe seer sannudo a los malos

«Sannudo debe seer todo rey, o príncipe, o regidor de reino contra los malos: e contra aquellos que non guardan servicio de Dios, nin pro común de la tierra, e roban a los que poco pueden, e les toman lo suyo contra su voluntad, e cometen, e facen traiciones o maldades, o yerran contra su persona non le temiendo, e atreviéndose a él: que el príncipe, rey, o regidor que non da por el mal pena, e por el bien galardón, non es digno de regimiento: que regidor del reino tanto quiere decir como pastor de las ovejas, que ha de dar vía por donde usen e vayan: destruidor de los malos, emendador de los malos usos e costumbres, refacedor de los bienes, igualador de las discordias, a las veces con sanna, a las veces con buena palabra, e enseñador de las virtudes, destruidor de los pecados, e pena de la maldad, e gloria de la bondad, e defendimiento del pueblo, poblador de tierra,

pértiga de justicia. E por ende le es complidera la sanna contra los malos, e crueles, e desordenados, e a sus fechos: quel príncipe o sennor, en quien no hay sanna o crueldad cuando cumple, non puede bien regir reino, que cada uno se atreva a mal obrar en esfuerzo de non ser castigado. E mas temor pone la sanna del rey, o del regidor que es conoscido por justicia, que la justicia que face o manda facer. E más la debe mostrar a los grandes, que a los pequennos; que ganado lo más, lo menos es cosa vencida: e muy más gran castigo es al pueblo veer quebrantada la soberbia de los grandes, que seer sometido a justicia: razón clara e muy conosciada es, de que las obras pasadas dan testimonio.»

CAPITULO X

Como el rey, o príncipe, o regidor de reino debe asennorearse de su pueblo

«Otrosí cosa complidera es, e muy necesaria al príncipe, rey, o regidor del reino asennorearse de su pueblo, e que en sus tiempos, e lugares convinientes sea tenido por sennor, e conoscido por los estrannos que antél vinieren en las sennales de obediencia, que vieren que le facen los sus súbditos, e que sea temida su razón, e temido su nombre, e ninguno non fable con él a igualanza, nin sin reverencia e omildanza: e más temido debe seer de los grandes que de los pequennos, e con mayor abtoridad se debe asennorear dellos, que todos teman su sanna, e ayan pavor de errar, e enojarle con sus maldades e yerros: e non cumple que sea igual a la viga que dio Júpiter a las ranas, que del golpe se asombraron, e después sobían encima della: que muy fuerte cosa es de mudar la costumbre, e muy más ligera cosa es deponella que de emendalla: que si una vez pierden el miedo al rey o regidor del reino, atrevéense a él, e non le temen después. E lo que en el comienzo remediara con sola palabra, non lo remediará después matando, e haciendo crueldades. E por ende la doctrina priva a las veces a la mala naturaleza e todo rey o príncipe debe ordenar su sennoría, e regir su tierra en justicia e asennorearse de ella, por manera que aya escusada la emienda e arrepentimiento; pero no se tenga en tanto, que deje de honrar a los buenos, e a los que lo merescen, a cada uno en su grado, veces con buena palabra, veces haciendo mercedes que muchas veces las buenas obras facen de los enemigos amigos: mas non espere amistanza del enemigo, que es sin causa, e por desordenada voluntad, nin tarde la venganza, do viere crecer el dagno: que muchas veces queda la mancilla, e non el lugar.»

CAPITULO XI

Que el rey, o príncipe, o' regidor de reino debe seer compagno a sus compannas

«Compannero debe seer el rey, o príncipe, o regidor de reino con las sus compannas en los facer muchas honras, e gasajados, e facer placer con ellos cuando cumpliere, e en las guerras, e batallas comer e beber de compannía, e burlar con los suyos, e entremeter con ellos algunas maneras de solaz, e honrarlos, e loarlos en plaza el bien que fecieren, e facerles merced por ello, e darles buena palabra, e rescebirlos bien cuando venieren a él, e mostrarles gesto alegre, e pagado; que del sennor que se aparta, fuyen dél, e aborrécenlo los suyos, e los estrannos; que todo sennor cumple que se muestre al pueblo, e sea alegre,

e palanciano. E quando se veyere en prisa, no debe mostrar temor a su gente, que grande desmayo es de gente conoscer miedo en el príncipe o cabdillo: e non es cosa complidera, que muchas veces buen esfuerzo vence mala ventura. Et el miedo non es yerro mas naturaleza derecha: publicallo es grand mengua, encobrirlo es nobreza de corazón, antes fablando con las sus compannas, e esforzándoles como compannero, debe seer el primero que tomare la lanza, e decir algunos dichos de osadía. Et como ya avemos dicho, el esfuerzo ovo las glorias mundanales, e es hermano de la fortuna; pero non sea tanto compannero que se atrevan a él fuera de razón, que de todas las cosas el medio, e tempranza es la mejor, según ante dejimos en el tratado de tempranza.

CAPITULO XII

Que el rey debe seer largo a los nobles, e fidalgos, e de buen linaje, e a los otros que bien obran

«Largo debe ser el rey o príncipe, o regidor de reino a los nobles, e fidalgos, e de buen linaje e a los otros que bien obraren, e alguna fazanna, o nobleza de caballería fecieron, o en otras cosas bien e lealmiente servieron, así por las noblezas que fecieron quando pudieron los que non pueden, como por las riquezas los que pueden: e de los que en su servicio murieren, seer largo en facer merced a sus fijos, e a los de su linaje, porque todos ayan voluntad de bien facer, e de lo seguir lealmente, e con voluntad: que una de las principales gracias que cumple aver en los sennores especialmente en los conquistadores, es seer largos de corazón e de obra pero que non se debe mover ligeramente a facer merced, fasta seer cierto del bien que cada uno fizo.

Et en esto debe el rey, o príncipe, o regidor poner pesquisidor, porque muchas veces acaésele seer fechas relaciones infitosas, e facer bien a quien non lo meresce, e non a quien lo meresce. Et por ende ya dejimos como avisamiento es virtud cercana de sabiduría: e non tan solamente debe el príncipe, o regidor pesquerir, e saber esto, mas en todo el reino e regimiento debe saber qué personas buenas hay en cada cibdad, o villa, o lugar, e como usan, e cuales son para guerra, e cuales son para officios, e cuales cobdiciosos desordenados, e cuales temprados, porque cada uno dé e ordene lo que entendiere que le cumple, e así non fará cosa desordenada nin sin razón, que la largueza es muy noblecida virtud. Onde dijo el primero sabio: Largueza es manifiencia de los grandes, e esfuerzo de corazón en los pequennos. El segundo sabio dijo: Largueza es contentamiento de voluntad, e gracioso deseo. El tercero sabio dijo: Largueza es menospreciamento de cobdicia, e vencimiento de malicia. El cuarto sabio dijo: Largueza es morada de nobleza, e cimiento de fidalguía. El quinto sabio dijo: Largueza es placer de corazón, e conoscimiento de razón. El sexto sabio dijo: Largueza es cámara de los reyes, e ensalzamiento de su estado. El seteno sabio dijo: Largueza es lección de virtudes, e nobleza de voluntad. El octavo sabio dijo: Largueza es corona de los príncipes, e refrigerio de los mendigantes. El noveno sabio dijo: Largueza es sennora de las conquistas. El décimo sabio dijo: Largueza face a los enemigos amigos, e a los amigos siervos. El onceno sabio dijo: Largueza es refrenamiento de mala fama, e encubrimiento de todas maldades, silla de todos poderes, alegamiento de voluntades, fe de los vasallos, ensalzamiento de los sennores amor de todas las gentes. El doceno sabio dijo: Largueza destruye los malos, e ensalza los buenos.

CAPITULO XIII

Que el rey, o príncipe debe seer escaso en aquellas personas, e logares de que se non espera alguna virtud

«Escaso debe seer el rey o príncipe en aquellas cosas, e logares de que non espera alguna virtud, nin bien, e a los malos que obran mal, e a los que le non precian, e le buscan dapno, e deshonra, e a los lisonjeros que a la verdad niegan sus derechos: e a truhanes, e juglares, e aluardanes en sus tiempos, e logares convinientes facer alguna gracia e merced, porque debido es al príncipe de entremeter a sus cordiales pensamientos algund entremetimiento de placer. Onde dijo Catón: *Interpone tuis interdum gaudia curis.*

CAPITULO XIV

Que el rey debe seer amigo de los buenos, e leales, verdaderos que andan e siguen carrera derecha

«Amigo debe seer el rey, o príncipe, o regidor de reino de los buenos, e leales, e verdaderos, que andan e siguen carrera derecha, e lo aman de dentro, e de fuera, e detrás, e delante, acerca, e alejos por su provecho, e su dapno, que el amigo que es por solo su provecho non usa de amistanza, mas de mercadería, e es aborrescible. Et otrosí debe seer amigo de sus buenos servidores, e de aquellos que ve que le sirven, e aman a todo su poder, e amarlos, e preciarlos, e facerles bien por ello, que el amor le dará a conoscer a los que le fablan verdad o arte; e mire bien el gesto o la scriptura, o obra del obrador, o decidor, o esquinidor. Et de cada uno la obra, o decir, o scriptura dará testimonio, o será mal conocedor el que lo viere: que muchos fablan al sennor a su voluntad por le complacer, e lisonjear, negándole la verdad, lo cual es manifiesto yerro, ca a su sennor debe ome decir la verdad claramente, e abiertamente le mostrar los fechos, aunque sean contra sí mesmo, que nunca le traerá grand dapno, que si el sennor fuere discreto, e sabio, por ende será más su amigo, e tenerlo há dende en adelante, e non espera dél traición nin mal. Et al que su sennor encubre la verdad, non dudará de le seer traidor o malo cuando le viniere a caso, e este atal non debe seer dicho amigo, mas propio enemigo: que sobre la verdad es asentado nuestro señor Dios, e todo rey o príncipe debe amar los verdaderos, e seer su amigo, e les facer muchas mercedes.

CAPITULO XV

Que el rey, o príncipe, o regidor de reino debe seer enemigo de los que quieren el mal, e la traición, e la siguen, e usan della

«Enemigo debe seer el rey, o príncipe, o regidor, de los que quieren el mal, e la traición, e la siguen, e usan della, e dejan el bien, e sus obras son siempre malas, e de estos atales debe seer enemigo para los destruir, e echar del mundo, o de la tierra, e los apartar de sí. Et otrosí a los que traen, e ordenan fuegos o muertes, o desordenanzas de reino, e de la gente, e usan maneras, e sofismas engannosas e malas, e la voz destos tales fallará publicada en los pequennos e simples, e en los pueblos a quien por Dios son revelados los

fechos escondidos destos tales, que son dados por pregoneros de sus maldades. Et donde mucho se encendiere la voz del pueblo es la maldad conocida, e quien quisiere parar mientes, así lo verá claramente.»

CAPITULO XVI

Que el rey, o príncipe, o regidor debe seer piadoso a los buenos e omildes, e a los lazrados, que non han esfuerzo

«Piadoso debe seer el rey, o príncipe, o regidor de reino a los buenos e omildes a que ocasión e non voluntat de obra trajo a errar, e a los pobres, e lazrados que non han esfuerzo, nin ayuda, e a los huérfanos, e tristes, e desconsolados, e enfermos, e viudas, e menesterosos, e a los que cayeron de su estado: por quanto la piedad es espejo del alma, e cosa de que place mucho a Dios, e por ella vino al mundo a nos salvar, por duelo e piedad que ovo del su pueblo, que non peresciese: e es muy santísima virtud, e llave del salvamiento.

Onde dijo el primero sabio: Piedad es espíritu de Dios, que vino de su propia silla. El segundo sabio dijo: Piedad es fuente de paraíso. El tercero sabio dijo: Piedad es gloria de las almas. El cuarto sabio dijo: Piedad es ordenada contrición, que sale de las entrañas. El quinto sabio dijo: Piedad es espada de vencimiento de los pecados. El sexto sabio dijo: Piedad es amor divinal. El seteno sabio dijo: Piedad es morada de gloria. El octavo sabio dijo: Piedad es camino del paraíso. El noveno sabio dijo: Piedad es flor sin sequedad, verdura por siempre. El décimo sabio dijo: Piedad es conocimiento de razón, esclarecimiento de voluntad, obra de santidad, es lección de fe, apuramiento de saber, loor de pueblo, fuente que siempre corre, agua de dulzor⁽²¹⁾.

CAPITULO XVII

Que el rey, príncipe, o regidor debe seer cruel contra los crueles, e malos, e traidores e tractadores del mal

«Cruel debe seer el rey, o príncipe, o regidor de reino contra los crueles, e malos, e traidores, e tractadores de todo mal, e contra aquellos que non conocen a Dios, nin al mundo, e siempre perseveran en malas obras, e contra aquellos que sabe que le andan en traición, o en otra manera de arte, e mentira, e non temen a él, nin a su persona, nin lo aman, e facen sus fechos con desordenanza; e contra los que envían cartas o mandaderías a sus enemigos, e les escriben de su hacienda: a estos tales debe seer cruel, e non esperar de ellos tiempo de venganza, salvo pudiere cumplir su obra.»

CAPITULO XVIII

Que el rey, príncipe, o regidor de tierra, debe amar la justicia, como sea ella sola cabeza de su sennoría

«Mucho debe amar la justicia el rey, o príncipe, o regidor de tierra, como sola ella es la cabeza de su sennoría, e poderío: que el príncipe que non es justiciero, e non obra justicia, non es digno de su oficio, nin seguro de sí mismo; et el miedo que los otros han de haber dél, ha él dellos. Et por ende todo príncipe, o rey la debe usar, e obrar, e guardar, e mantener: así a lo poco como a lo mucho; así a lo fuerte como a lo flaco; así a lo mayor como a lo menor, e debe seer en la justicia peso, e medida, e balanza derecha, que non tuerza más a un cabo que a otro. Et el que usa de justicia verdaderamente como debe, es amado de Dios, e halo por medianero en sus fechos, e amanlo los pueblos, e los buenos, e aun los malos desde van andando, que la poca justicia face seer muchos malos, que lo non serían si la oviese. Et es cabsa de todo mal, e de toda desordenanza, e perdimiento de tierra: e a todo regidor cumple de seer más justiciero, e fuerte, e cruel: que al rey témenlo naturalmente, e al regidor por justiciero, e cruel, usando de la justicia sabiamente.

Onde dijo el primero sabio: Justicia es medida derecha, e ganancia igual. El segundo sabio dijo: Justicia es corona de los reyes. El tercero sabio dijo: Justicia es fermosa virtud en el príncipe. El cuarto sabio dijo: Justicia es castigamiento e piertiga de los malos. El quinto sabio dijo: Justicia es gloria de los buenos. El sexto sabio dijo: Justicia es poblamiento de la tierra. El seteno sabio dijo: Justicia es seguridad de pueblo. El octavo sabio dijo: Justicia es silla de Dios. El noveno sabio dijo: Justicia es enemiga de los diablos. El décimo sabio dijo: Justicia es sennora de las virtudes. El onceno sabio dijo: Justicia es árbol fermoso, e acatamiento de los sabios, pedimiento del pueblo, consolación de los pobres, aborrecimiento de los locos, refrenamiento de soberbia, vencimiento de sanna, apuramiento de razón, vida segura: e por ende a todo príncipe conviene de la obrar, e mantener, e defender si quiere que sus fechos vayan adelante: que dijo un sabio a un su amigo dándole consejo: Fuye de la tierra donde non vieres justiciero, e río corriente, e físico sabidor, que ésta ayna perescerá⁽²²⁾.»

CAPITULO XIX

De cómo debe aver en el rey o regidor de reino poca cobdicia

«Poca cobdicia debe aver el rey, o príncipe, o regidor de reino, e debe fuir della, como sea la más vil cosa, e en menos tenida de todas las cosas del mundo, e es raíz de todos males, e destruimiento de todas virtudes, e enflaquecimiento de voluntad, corrompimiento de seso, familiar de los pecados, perdimiento del alma, grand denuesto a Dios, aborrescimiento de Dios, e de las gentes de buena voluntad. Et tantas desordenanzas, e yerros acaescen por ella, que sería luengo de contar. Et cerca de sus propiedades los sabios dicen sus dichos ante desto en el tratado de cobdicia. Pero non deje de seer cobdicioso de facer buenos fechos, e grandes fazannas, e conquistas. Et de los bienes, e de las virtudes que viere en otros aver cobdicia de las aver, e de facer otras cosas semejantes, que esta es la buena cobdicia e durable, e gloriosa ante Dios, e fermosa al mundo.»

CAPITULO XX

De cómo ha de seer el rey, o príncipe, o regidor de reino de buena abdiencia a todos los que ante él vinieren

«De buena abdiencia debe seer el rey, o príncipe, o regidor a todos; los que ante él venieren, e remediarles a todos justamente con justicia igual: e debe en la semana dos o tres veces dar abdiencia a su pueblo, e veer las peticiones por sí mismo; porque por ahí podrá saber cuales son forzadores, e robadores, e obran de malas maneras; et pueda remediar a cada uno con derecho: que cuando el fecho queda en mano de doctores, le gracia el que poco puede por traidora cobdicia, que les roba las conciencias, e las voluntades de bien facer, e les face juzgar el contrario de la verdad. Et cuando, el sennor es presente o veye las cosas, el temor les face sufrir su mala cobdicia, e usar justamente: quanto más si es conoscido por justiciero.»

CAPITULO XXI

Que fabla de los alcaldes, e oficiales, e corregidores, que sean buenos

«Pon en las cibdades, villas, e logares de tu reino tales alcaldes, e justicias, e oficiales, e corregidores que sean buenos, e idóneos, e suficientes, e fuertes, e esforzados, e que amen e teman a Dios, e tengan la justicia igual, e así al mayor, como al menor, e que non ayan pavor de castigar e facer justicia así en el fuerte como en el flaco, así en el grande como en el pequenno, e que a todos sea balanza, e peso, e medida igual, e derecha: que debes saber que todo el temor del rey, o príncipe, o regidor de reino es la justicia, e esta es corona de su justicia. Et donde non hay justicia, non es ninguna seguridad buena, nin hay amor, nin temor. Et si vieres que en algunas partes non se igualan las justicias por el que ha de usar de su oficio por ser naturales de la tierra, o por otra ocasión, pon en los tales logares corregidores estrannos, a quien non duela castigar los malos, nin los embargue amor, nin naturaleza. Et a estas justicias dales su mantenimiento razonable: e el que non usare bien de su oficio, piérdalo con la cabeza, o con prisión perpetua: porque el temor proceda a todos para bien obrar; que debes creer que la tierra igualada a justicia, las otras cosas igualadas las tiene.»

CAPITULO XXII

De como el rey debe seer gracioso, e palanciano, e de buena palabra a los que a él vinieren

«Sennor., cumple que seas gracioso, e palanciano, e con buena palabra, e gesto alegre rescibas a los que ante ti vinieren, e faz gasajado a los buenos e a los comunales, que mucho trae la voluntad de las gentes el buen rescibimiento, e la buena razón del sennor: e a las veces vale más que muchos haberes.»

CAPITULO XXIII

Que fabla de los cobdiciosos mozos e viejos, e que perseveran en otras malas dotrinas

«A los que vieres que son mucho cobdiciosos mozos e viejos, e perseveraren en otras malas dotrinas, non los esperes emendar, e fuye dellos, e de su conversación, e non tomes su consejo, e non fíes dellos por ricos que sean, que mas ayna cometerán yerro o traición con la desordenada cobdicia, que otros que non tengan nada.»

CAPITULO XXIV

Que fabla de los leales e temprados sin cobdicia

«Ama a los leales, e temprados en su cobdicia, que son de buena voluntad. Et sobre estos tales arma, como quien arma sobre buen cimientto. Et toda fianza puedes en ellos facer; e aunque non hayan muchedumbre de tesoro fallarás en ellos muchedumbre de buenas obras, e de virtudes, que te ternán más provecho: ca non se puede complir la virtud del ome bueno, e leal, que el cobdicioso desordenado, hoy te dejará por otro que mas le dé, aunque le hayas fecho todos los bienes del mundo: que do hay mucha cobdicia, non puede haber amor, nin fe, nin lealtanza, mas todo movimiento de voluntad, e obra.»

CAPITULO XXV

Como el rey non desespere a los buenos que le demandaren merced

«Non desespere a los buenos que te demandaren merced, aunque non gela puedas facer de presente, que cuando non cuidares, te verná caso que los puedas ayudar: e si luego los dijese de non, a tanta necesidad podrían tener, que se irían a perder con desesperación, o a tomar otra ley, o seta de que te pudiese seguir dapno: e aunque otro non oviese, si non perder sus almas, era asaz mal: que un ome bueno non puede seer comprado, e por él se puede perder una grand parte de la tierra, e causar un grand fecho.»

CAPITULO XXVI

De como el rey debe primeramente conquistar, e ordenar lo suyo, e asennorearse dello

«Sennor conquistador, si quieres ganar otras tierras, o comarcas, e las conquistar tu deseo, es amochiguar la ley de Dios, e le seguir, e facer placer, e dejar al mundo alguna buena memoria e nombradía. Primeramente conquista, e sojuzga, e ordena lo tuyo, e asennórate dello, e sojuzga los altos, e poderosos, e la tu voz empavoresca el tu pueblo, e sea el tu nombre temido, e con esto empavorescerán los tus enemigos, e la meitad de tu conquista tienes fecha, e tu entención ayna se acabará: que si tú bien non corriges e sojuzgas lo tuyo, como sojuzgarás aquello en que non has poder; e non te ternia provecho lo que conquistases, e muy ligero perescería eso, e lo al; que fallarás que de los que conquistaron mucho, así Alexandre como todos los otros, más conquistó su voz, e su temor, que los golpes de sus espadas.»

CAPITULO XXVII

De cómo el rey debe primeramente catar los fines de sus guerras, e ordenar bien sus fechos

«Otrosí, tú conquistador, que deseas facer todo bien, e traer muchas tierras, e provincias a la fe de Dios, los comienzos ligeros los tienes, mas cumple de catar bien los fines, e ordenar bien tus fechos en manera que seas honrado, e tu fecho, e sennoría vaya adelante, e preualesca, e non te sea necesario la variedad en tus fechos, nin queden en medio de la carrera, como quedan de muchos, que non ordenan su hacienda, e peresce por mala ordenanza, de que habemos ejemplo en muchas cosas pasadas. Et de sí, para tu bien guerrear cúplete primeramente ser amado, e temido de los tus vasallos, e de los tuyos: e debes pensar que es la conquista que tomas, e las maneras, e provechos que tienes para ello, e las gentes, e el tiempo, e las cosas que te pueden embargar. Et si non vieres la tuya, espera tiempo, e sazón, e ordena de te guisar, porque tus fechos vayan adelante; que buena es la tardanza, que face la carrera segura: e para el tiempo que conocieres ser bueno, e complidero, sigue esta ordenación, e virtud más ayna a tu perfición, dar entención que nos bien veamos el tu santo deseo, e querríamos que oviésemos buena fin. Et por ende primeramente ante de todas las cosas pon tus fechos en Dios, e en la su gloriosa Madre, e encomiéndate a él, que a él se debe la paz de la tierra, e todos los malos sojuzga, e él es sennor de las batallas, e siempre crescerá tu nombre e tu estado irá adelante todos tiempos. Et lo segundo ordena toda la tierra e sennorío a toda buena ordenanza, e justicia: e faz sujetos los fuertes e los flacos a la razón, e de como todos deben usar según ante desto te dijimos. Et lo tercero tu entención sea más de acrecer la ley de Dios, que non por aver las glorias mundanales, porque avrás más ayna perfición de todo.»

CAPITULO XXVIII

Del bastecimiento que el rey debe tener para sus guerras

«Et ante de la guerra busca, e ten aparejado bastimento de pan, e de vino, e de carne, e de las otras cosas que te facen menester, e fazlo tener presto en los logares cercanos de la tu conquista, e manda comprar el tal bastimento a omes de buena entención, e de poca cobdicia, e mándales dar su mantenimiento abundantamente, aun mas de lo que ovieren menester. Et porque para su provisión non te hayan de facer arte en las compras: que fallará tu merced, que muchos con mala cobdicia, e por non se fartar entremeten en las compras trigo podrido, e cebada podrida por bueno, por ganar la meytad: e quando han de dar a las gentes, aun de mas de ser podrido, entremeten tierra, e otras vilezas; en manera, que el que lo rescibe non puede comerlo, e si lo come por mas non poder, adolesce, e muere, e peresce con ello.

Et otrosí las bestias con la cebada. Et quando el sennor piensa que tiene gente para bien facer, es toda doliente, e flaca, e perdida por el mal mantenimiento; e la gente doliente, e flaca escusado ha de bien facer. Et por ende cumple a la tu merced que la fianza de los tales fechos sea de buenos omes, e de poca cobdicia: e al primero que errare en lo tal, que tu merced lo mande penar de tal guisa, porque sea escarmiento para los que oyeren, e vieren: que sennor si tu merced non remedia en los tales fechos, e non tiene los dineros, e bastimentos que le facen menester, prestos, e buscados, e comprados en sus tiempos

debidos, mejor sería non comenzar la conquista para la aver de dejar por mengua, e fallescimiento de lo que oviere menester. Et las compras destas cosas deben seer fechas a los tiempos de las cosechas, porque valen más baratas.»

CAPITULO XXIX

De las gentes que non debe llamar el rey a las sus guerras

«Otrosí non cumple llevar a la guerra en tu merced gentes, e compañías ricas, e cobdiciosas, e que non son para tomar armas, nin usar dellas, e que su entinción es más de mercadaría, que alcanzar honra, e prez; que estos tales siempre te furtarán el sueldo, e te contarán por diez, veinte, e estorbarte han los buenos fechos, e cometimientos, por de se non poner en peligro; que ellos por lo que lo han, es por llevar tus dineros malamente, e por hinchar arcas de tesoros. E por ende cumple a la tu merced de llevar contigo los que entendieres que son tuyos, e te desean bien, e amante, e aman tu honra: e de los otros mancebos, e valientes omes que desean alcanzar honra e que presumen de sí de la ganar por sus manos, e su cobdicia, e deseo es facer fazañas, e buenas obras. E de estos tales tienes tantos, que si sabes los buscar, non dubdo que con cinco mil dellos non pudieses dar batalla a todo el mundo en un día; e sin dubda vencerías, seyendo pagados de ti, e aviéndolos a tu voluntad: que Julio César, e Alixandre, e Pompeo, e Aníbal, e los otros conquistadores con esto ficieron tan grandes fechos por tener gentes que curaban de la honra, e de las fazañas, e aborrescían los tesoros, e vencían con cinco mil.

«E el que tiene su voluntad en la cobdicia del gran tesoro que tiene, e que vende la honra por dineros, non esperes del golpe de lanza, nin de espada, nin palabra osada, nin ningún buen fecho: e pues comenzado has guerra, bien creo averás visto algunas de aquestas cosas, e serás en conocimiento dellas. E ya sabes que Alixandre fizo quemar los tesoros, porque vido sus gentes flacas con muchedumbre dellas: e de si ganó después muchos más, e fizo muy maravillosos fechos, tanto que trajo todo el mundo a su juredición, e non sería maravilla tu veyendo las gentes pagadas, e destos atales que avemos visto, conquistar, e acabar tanto, e mas que cada uno dellos. Ca eres mancebo, e fuerte, e casto, e de buena entinción, e cometes fecho, e obra de Dios, e a su voluntad. E por ende non te embargará fortuna, ante será tu amiga, e cercana de ti, e toda tuya en todos tus fechos; e seyendo tu fuerte, e osado, e los tuyos haciendo obras de Dios, cual cosa te podrá embargar, e cual tan poderoso nin esforzado embargará la tu carrera, e non fuyrá ante ti: non creas que ninguno, e todas las tierras serán a tu juredición, e Dios será contigo, e las gentes con amor loarán tu nombre, e todos desearán seer tuyos por la tu bondad.»

CAPITULO XXX

En que el Rey no debe tardar a los que viere, o supiere que lo facen bien, e son buenos

«Otrosí sennor non dubdes nin tardes la merced a los que vieres, e supieres que lo facen bien, e son buenos, e leales, e de voluntad te sirven: que gran deseo han los buenos de bien facer, cuando ven que son temidos sus fechos, e honrados por ellos, e non ha cosa, nin fecho que non cometan, e todavía abrán más corazón: e aunque facen mucho, piensan

que non facen nada, e todavía desean facer mejor por crescer en su honra. E sin dubda señor, es señor, e temidor, e vencedor que honra a los buenos, e los ama, e los precia, e face mercedes, e desprecia a los viles, e a los cobardes.»

CAPITULO XXXI

De la ordenanza, e regimiento que el Rey debe aver con sus enemigos

«Toda ordenanza, e regimiento, sea en las tus batallas, que ovieres tu con tus enemigos, el conoscer los tiempos, e los logares, e siempre busca ventaja mientras pudieres, e gana el sol, e el ayre, e sey primero cometedor, que grand ventaja es veer ome como fiere, e non le embargar el sol, nin polvo, e su enemigo estar ciego, e non ver lo que face, es tener vencida la meytat del campo: e como quier que Dios sea el vencedor de las batallas, a las veces todo lo más deja a la buena industria de los omes.»

CAPITULO XXXII

Cuando el Rey oviere de facer entrada a otro reino, o a conquistar otra tierra, que vaya poderosamente

«Cuando ovieres de facer entrada a otro reino, o conquistar alguna tierra, e fueres por tu persona, cumple que vayas poderosamente, e con tal gente como avemos dicho: e non entres por parte do non oviere agua, que todavía el mantenimiento es necesario; e entra en tiempo que falles yerva verde, o seca, o algún mantenimiento para tu gente, e non te pares sobre logar fasta que primeramente tales, e destruyas toda la tierra, e trayas, e tomes los ganados, e panes, e vinnas que fallares. Et después tu conoscimiento sea a lo más recio, e a lugar, que ganándolo te sea grand honra, e non poder ganarlo poca mengua: que lo más vencido, lo menos vencido lo tienes. Et en todas las cosas la buena descripción ensalza a los omes, e les da crecimiento de honra, e entrando con tiempo, e en tiempo, tienes dos ventajas, e non pudes escapar synon honrado. Lo primero, porque por do fueres, fallarás que comer tu, e tus compañías. Lo segundo, porque aunque algo te fallezca, te lo pueden levar de lo tuyo, e puedes estar, e seguir tu demanda cuando quisieres.»

CAPITULO XXXIII

Que el Rey non debe levar a su conquista compañías concegiles si non fueren escogidas

«Non llevas a tu conquista compañías concegiles si non fueren escogidas por omes de quien la tu merced fíe, e que les sea bien pagado el sueldo: que non debes facer cuenta de la gente que va sin dineros, e non saben que es tomar lanza para ferir: e cuando pensares que tienes algo, non tienes nada; que de las gentes que van a pelear, los flacos embargan a los fuertes, e los cobardes facen fuir a los buenos. Et por ende siempre pon en la delantera a los más, fuertes, e esforzados.»

CAPITULO XXXIV

Que el Rey non consienta en el tiempo de las sus guerras comprar viandas a los regatones para tornar a revender

«Non consientas, e defiende que en la tu tierra, especialmente en el tiempo de la guerra, que ningunas personas compren pan, nin vino, nin pescado, nin carne, ni otra cosa de mantenimiento para revender salvo lo que ovieren menester para su mantenimiento propio: e pone pena así de los cuerpos, como de los algos en las tales personas que lo compraren: que deve saber la tu merced, que cuanta carestía, e mal, e daño viene a la tierra es por los que compran para revender; que el labrador forzado ha de vender.»

CAPITULO XXXV

En que el Rey ordene porque el sueldo sea bien pagado a sus compañías

«Otrosí: ordena tu hacienda en guisa, que el sueldo sea bien pagado a las tus compañías, e ante lieva diez bien pagados, que veinte mal pagados, que más farás con ellos. E defiende, e manda que no sean osados de tomar ninguna cosa en los lugares por do pasaren, sin grado de sus dueños, dándosele por sus dineros; e cualquier que lo tomase, que haya pena corporal, e pecunial. Et en el primero sea puesto tal escarmiento, porque otros non se atrevan e con esto la tierra no encarecerá, e todo andará llano, e bien, a servicio de Dios, e tuyo: e de otra guisa todo se robará, e la tierra perescería, que la buena ordenanza trae seguridad, e durabilidad en los fechos.»

CAPITULO XXXVI

Que el Rey non desprecie el consejo de los simples

«Non desprecies el consejo de los simples, e sobre grand cosa, o que se requiera juicio. Ayunta a los grandes, e pequeños, e ternás en que escoger; que muchas veces envía Dios su gracia en personas que non se podría pensar: e los consejos son en gracia de Dios, e non leyen escripturas, aunque el fundamento de cada cosa sea buena razón tan ayna, e más es dotada a los simples, como a los letrados, a los chicos, como a los poderosos. Et rescibe todos los dichos de los que vinieren a ti, que mientras que más se echan en el saco, más se finche.»

CAPITULO XXXVII

Que el Rey faga mucha honra a los buenos

«Faz mucha honra a los buenos, que primeramente probares; que muchas veces suena en el pueblo el contrario de la verdad: e mientras pudieres, non olvides a los tuyos en los ayudar, e bien facer, e en les dar de tus oficios: e en esto farás dos tesoros, el uno de gent, e el otro de dinero.»

CAPITULO XXXVIII

Que el Rey honre a los extraños, que le vinieren a servir

«Honra a los extraños que te vinieren a servir, e dales de tus dones, e abrás nombradía por ello: ca es largueza fermosa, e acarreamiento de gentes; e fuye a las cobdicias, e cura del prez: e en los comenzamientos de las conquistas aparta de tu corazón las ganancias, e ayan parte de ellas los grandes, e los pequeños, porque todos ayan voluntad de bien facer; que en los comienzos ganan los omes las nombradías malas, o buenas, e después son malas de perder, o ganan los corazones de los omes, o los pierden.»

CAPITULO XXXIX

Que el Rey no se mueva a las lágrimas, e decires de las simples personas

«Non se muevan tus orejas a las lágrimas, e decires de las simples personas, nin te sea notorio el juicio de los grandes, fasta que primeramente veas, e sepas la verdad de los fechos: que costumbre es lazrados dar lágrimas infintosas, e a los grandes condepnar, o absolver por voluntad.»

CAPITULO XL

Que el Rey no crea las blandas palabras de los que trujieren enemistad con los pueblos

«Non creas las blandas palabras de los que te trajieren enemistad con los pueblos, aunque con las cosas más firmes sea provechosa la merced; que el pueblo non peresce ligeramente, e quien lo pierde non le queda al que perder, aunque sea rico, e poderoso.»

CAPITULO XL

Que el Rey non mande facer justicia en el tiempo de la su saña

«Non mandes facer justicia en el tiempo de tu saña, e más templado que arrebatoso sea tu juicio: que en las cosas fechas queda arrepentimiento, e non lugar.»

CAPITULO XLII

Que el Rey no se arrebate a facer ningún fecho fasta que lo piense

«Non te arrebatas a facer ningún fecho fasta que primeramente lo pienses; salvo quando vieres tus enemigos delante ti, que aquí non ay que pensar, salvo ferir reciamente, e pasar adelante.»

CAPITULO XLIII

Que el Rey más sea temida la su voz por pena que por sangre

«Más por pena que por sangre sea temida la tu voz, e el tu nombre, que la muerte desespera, e pone grand miedo en los corazones, e es cruel enemistad: como quier que a las veces la sangre trae seguridad de pueblo, e es correjimiento de los malos: que mejor es cortar el mal árbol, que dejarlo crecer en ramas, que dijo el filósofo Cesario: del mal árbol, nin rama nin foja.»

CAPITULO XLIV

Que el pueblo non entienda en el Rey cobardía alguna, nin temor

«Non entienda en ti el pueblo cobardía nin temor, e la tu voz sea fortaleza, e esfuerzo a los tuyos: e al que vieres bien facer muchas veces, non le dejes comenzar locura, nin obra, que por bien que faga, non saque fruto: como muchas veces vimos morir muchos buenos por desordenanza, e por cometer fechos vanos.»

CAPITULO XLV

Que el Rey non deje de facer bien mientras pudiere

«Non dejes de facer bien mientras pudieres, que del mundo non te quedará al, sino el nombre de las bienaventuranças, e de las conquistas, e las buenas obras que te salvarán el alma, e lo al, como sueño pasará ante ti.»

CAPITULO XLVI

Que el Rey si piensa, e conoce quien es, e ha de ser, non puede facer mal fecho

«Si piensas, e conoces quien eres, e que has de ser, non puedes facer mal fecho, e conocerás a Dios, e a ti mismo, e juzgarás sabiamente, e non serán reprehendidos tus fechos, e tu ánima irá a manos del que la hizo, e la crió.»

CAPITULO XLVII

Que el Rey se duela de los tristes que viere ante sí

«Duélase tu corazón de los tristes que vieres ser ante ti; el bien fecho de los tales es corona del ánima, e desfacimiento de los pecados, e gloria, e carrera derecha del paraíso.»

CAPITULO XLVIII

Que el Rey debe dar a Dios loor de las glorias de los vencimientos

«Da a Dios loor de los fechos, e la gloria de los vencimientos, e las señorías de las batallas, e plegate de todas las cosas que ficiere, aunque sean contra ti: e non te embargará ninguna fortuna, e serás bienaventurado, e siempre vencedor.»

CAPITULO XLIX

Que el Rey non tema muerte, sino encomendarse a buenas obras

«Non temas la muerte, sino encomendarte a buenas obras: que el temor, nin la osadía non temas por ende, que más vimos muertos por temor, que vencidos, nin muertos por osadía.»

CAPITULO L

Que el Rey non dé lugar a los acarreadores de malicia

«Non des lugar a los duros de cerviz, acarreadores de malicia, e engañadores de las ánimas, e de los cuerpos; nin ayan en tu tiempo rentas, nin oficios, nin beneficios, nin honra alguna nin los oyas sus dichos, nin cabalguen en mulas, nin valgan por testigos nin ayan otro beneficio: e si dieren a logro a cristiano, que lo pierdan. Et si esto faces, e abajas a estos, e destruyes la seta que as comenzado, Dios será contigo, e te ayudará, e amará verdaderamente, e será por ti dicho: Este es el bienaventurado, el que escogió la verdad, e fue destruidor de la mentira.»

CAPITULO LI

Que el Rey tema, e ame, e obedezca, e sirva a Dios sobre todas las cosas

«Teme, e ama, e obedece, e sirve a Dios sobre todas las cosas, e junta con él tu voluntad, e obra, e avrán buena fin, e todos tus fechos, e regimiento, e acabarás toda tu entinción, e tus conquistas serán a tu voluntad, e avrás reinas, e reis de tu linaje, e serás bienaventurado, e será mochiguada la ley de Dios, si sigues, y guardas el consejo de los sabios.»

CAPITULO LII

Que el Rey no crea a fechiceros, nin agoreros, nin adivinos

«Non creas en fechiceros, nin en agoreros, nin cures de adivinos, nin destornudos, nin de otras burlas, nin dudes andar en miércoles, nin en martes, nin en otro día ninguno, nin dejes de hacer lo que quisieres: que debes creer que Dios non fizo cosa mala nin día malo, e pon toda tu fe en Dios, e tus fechos irán adelante.»

CAPITULO LIII

Que el Rey parta lo que diere la su tierra por los meses del año

«Si ovieres de pedir a la tierra alguna cosa para ayuda de tu conquista, repártelo que te lo paguen por los meses del año eso que oviere de ser, e non lo sentirá la gente, que un ome

pagará en un año, poco a poco doscientos maravedís, e non lo siente; e si ayuntados los oviere de pagar, perderá cuanto toviere.»

CAPITULO LIV

Que el Rey el su sí, sea sí: e el su non, sea non

«Sennor el tu sí, sea sí: e el tu non sea non, que muy gran virtud es al Príncipe, o a otro cualquier ome ser verdadero, e grand seguridad de sus vasallos, e de sus cosas.»

CAPITULO LV

Que el Rey non tarde los fechos sobre lo que oviere avido determinación, o consejo

«Non tardes los fechos que ovieres avido determinación, e consejo, que muchas veces queda caído el consejo bueno por fallescimiento del tiempo.»

CAPITULO LVI

Que el Rey no crea a los lobos que andan en vestiduras de ovejas

«Non creas a lobos que andan con vestiduras de ovejas, de que los vieres seguir la corte, como los bollicios mundanales a que se renuevan, e el obrar della non sea salvamiento de sus almas, que a cada uno es dotado su oficio: al religioso su ermita: e al caballero las armas, e así por consiguientes a todos los otros.»

CAPITULO LVII

Que el Rey non espero de facer amigo del que se face su enemigo sin causa

«Non esperes facer amigo del que se face tu enemigo sin causa, e por desordenada voluntad, nin esperes enmienda del que te errare muchas veces.»

CAPITULO LVIII

Que el Rey debe apartar de sí los necios, e omes sin descripción

«Fuye de los necios, e de los omes sin descripción, que peor es el necio que el traidor, e más tardinero en él emienda.»

CAPITULO LIX

Que el Rey non consienta en su tiempo seer forzadores los poderosos

«Non des lugar a los malos, nin consientas en el tu tiempo seer forzadores los poderosos, e abaja los soberbios a todo tu poder.»

CAPITULO LX

Que el Rey cuando viere crecer el daño, non espere el tiempo de la venganza

«Cuando vieres crecer el daño, non esperes el tiempo de la venganza; que muchas veces queda la mancilla, e non el lugar.»

CAPITULO LXI

Que el Rey non crea de ligero, e que por el yerro non olvide el servicio

«Non creas de ligero, nin por el primero yerro olvides el servicio; que a las veces la venganza del yerro face mejor servidor.»

CAPITULO LXII

Que el Rey non apodere en las fortalezas a los poderosos

«Non apoderes en las fortalezas a los poderosos, e sojuzgarlos has cuando quisieres; que muchas veces la causa desordena la voluntad.»

CAPITULO LXIII

Que cuando el Rey se viere en mayor poderío, que estonces sea en mayor humildad

«Cuando te vieres en mayor poderío, entonce sea en ti mayor humildad, como Dios ensalza los humildes, e abaja los soberbios.»

CAPITULO LXIV

Que el Rey non sea perezoso, cuando toviere cercana la fortuna

«Non seas perezoso mientras tovieres cercana la fortuna, si non la remembranza de lo que podrías facer, si la dejases te sería cruel pena, e lo que así se pierde, tarde, o nunca se cobra.»

CAPITULO LXV

Que el Rey en los grandes fechos, e peligros non fíe su consejo sino en los suyos

«Como quier que tu demandes a muchos consejo por escoger, e tomar lo mejor, lo que tu voluntad te determinare en los grandes fechos, e peligros seate seso ascondido, que lo non

fíes salvo de aquellos que son tuyos verdaderamente, que muchos ay que jagan al escoger.»

Testimonios de opinión de Santo con que murió el rey don Fernando

Consiguiente a estos hechos que atrajeron al santo Rey la fama de un hombre justo en todos extremos, y del sello que echó a todas sus virtudes en los últimos momentos de su vida, fue el crédito que dejó asentado de santidad para la veneración que empezaron a prestarle dentro y fuera de España. Recopilar algunas de estas pruebas con noticias poco sabidas hasta ahora por los que han escrito de este particular, es el objeto con que daremos fin a esta segunda parte.

Y porque es debido siempre que se de el lugar preeminente de autoridad y crédito al que la tiene por su alto y distinguido carácter, cual es el de Vicario de Cristo en la tierra, demos principio para confirmarnos mejor en lo bien conocida que fue la santidad de Fernando desde el mismo instante en que dio su espíritu al Criador, con el texto del pontífice Inocencio Cuarto.

No se sabe que impulso llevó a Roma las preces del pueblo español a pedir al oráculo de la iglesia la concesión de indulgencia de un año, y cuarenta días a cuantos, después de haber confesado y recibido la comunión, concurriesen a la iglesia catedral de Sevilla, donde se había depositado el cuerpo del rey don Fernando, y en el día en que se celebrase el aniversario de su fallecimiento rogasen devotamente por su alma. Lo cierto es que son dignas de notarse las cláusulas de este Breve pontificio, y no menos la prontitud con que fue conseguido, pues apenas habían pasado cuatro meses y medio de la muerte del santo Rey, habiendo esto sucedido en 30 de junio, y ser la fecha del breve en Perusa a 15 del mes de octubre inmediato. Para que en nada se defraude a la devoción de este santo Rey, queremos insertar aquí este breve literalmente como fue expedido, y se conserva original con su sello de plomo pendiente en el archivo de la santa patriarcal iglesia de Sevilla, cax. 56, legaj. I, núm. 10. Dice, pues, así:

Innocentius Episcopus servus servorum Dei. Universis Christi fidelibus præsentis litteras inspecturis salutem, et apostolicam benedictionem. Licet omnipotens Deus misereatur omnium, et nihil odiat eorum quæ fecit, peccata hominum propter pænitentiam simulando; quia tamen fidelibus defunctis orationes fidelium, multum prosunt: digne ut a peccatis solvantur orat Ecclesia pro animabus fidelium defunctorum; inter quos claræ memoriæ Fernandus rex Castellæ ac Legionis gressus suos in via mandatorum Domini direxisse creditur, cultum nominis ipsius magnifice ampliando; rerum quia non ex operibus justitiæ, quæ fecerit homo, sed secundum suam misericordiam illum salvum facit Dominus Jesus Christus, rogamus universitatem vestram, et hortamur in Domino in remissionem vobis peccaminum insurgentes, quatenus ad Ecclesiam Ispalensem in qua corpus ejusdem Regis tumulatum esse dicitur, imploraturi à Domino vestrorum, et ipsius Regis dilectorum veniam in humilitate spiritus accedatis. Nos enim de omnipotentis Dei misericordia, et beatorum Petri, et Pauli Apostolorum ejus auctoritate confisi, omnibus vere pænitentibus, et confessis qui causa devotionis in die anniversarii dicti Regis annuatim ad eandem Ecclesiam accedentes ibidem preces fuderint pro anima dicti regis,

unum annum et quadraginta dies de injunctis sibi pœnitentiis misericorditer relaxamus. Datum Perusii idibus octobris pontificatus nostri anno decimo.

En castellano

«Inocencio obispo, siervo de los siervos de Dios. A todos los fieles cristianos que viesen las presentes letras, salud y bendición apostólica. Aunque el Dios omnipotente use con todos de misericordia, y nada aborrezca de cuanto hizo, disimulando por la penitencia los pecados de los hombres; con todo, porque las oraciones de los fieles por los mismos fieles difuntos aprovechan mucho, dignamente ruega la iglesia para que queden libres de los pecados las almas de los fieles que fallecen; entre los cuales se cree haber dirigido sus pasos por el camino de los preceptos del Señor el rey de Castilla y de León Fernando, de gloriosa memoria, amplificando magníficamente el culto del nombre de Dios; pero como nuestro señor Jesu-Cristo no salva al hombre por las obras de justicia que hizo, sino según su gran misericordia, rogamos y exhortamos en el Señor a todos vosotros, y en remisión de vuestros pecados que concurráis con humildad de espíritu a la iglesia de Sevilla, en que se dice estar sepultado el cadáver de este Rey, para implorar del Señor el perdón de vuestras culpas, y de las suyas. En esta atención Nos, confiados en la misericordia del Dios omnipotente, y en la autoridad de sus santos apóstoles Pedro y Paulo, libramos misericordiosamente a todos los que verdaderamente arrepentidos y confesados concurriesen a dicha iglesia con devoción cada año en el día del aniversario de dicho Rey, y allí rogasen por su alma, un año y cuarenta días de las penitencias que les fueren impuestas. Dada en Perusa en los idus de octubre año décimo de nuestro pontificado (que corresponde al día 15 de octubre año 1252).»

En vista de un documento tan auténtico no puede dudarse que la misma Iglesia católica, por boca de su único oráculo, convencido por la voz pública, y por los testimonios fidedignos que le harían presente, no tuvo dificultad en que con aquella debida circunspección declarase tan prontamente que Fernando había sido uno de aquellos hombres justos que vivieron *según los preceptos del Señor*; expresión con que la Iglesia desde los primeros siglos acostumbra siempre a canonizar la santidad de los que después ha colocado en los altares con examen más detenido.

Siguiendo esta misma opinión la Silla apostólica en los años sucesivos, en que se afianzaría cada día más con el crédito público, y con los milagros que iba Dios obrando por intercesión de su justo siervo, y de que consta en autos e legítimos y autorizados desde aquel mismo año en que falleció; el referido Inocencio cuarto en otra bula expedida dos años después, repitió la misma cláusula y expresión que acabamos de notar, cuando ampliando esta indulgencia la extendió para que la ganasen los fieles a todos los sábados de cada semana. Veo que ningún historiador hasta ahora ha copiado unos testimonios tan honrosos para la memoria del santo Rey, y tan oportunos para avivar su devoción. Morgado en el lib. 3, de su historia de Sevilla hace sólo un ligero y mal extracto de estos breves; los que escribieron después se han contentado con copiar sus periodos, o con hablar de ellos por pública voz, y tradición de que los hubo. El padre Pineda se lamentaba de que por los años de 1627, en que escribía el memorial de sus virtudes, ya no se encontraban en el archivo de la real capilla, donde dice que se guardaron. Por todas estas razones habiéndolos encontrado originales en el archivo de la santa Iglesia en 1671 sus

archiveros don Pablo Francisco Estacio, y don Juan de Loaisa, de que he visto el testimonio auténtico que enviaron al señor don Juan Lucas Cortés, y habiéndomelos comunicado en el día don Francisco de Paula San Martín, que les ha sucedido en aquel cargo, del mismo modo que he insertado el primero de estos breves pontificios, insertaré aquí el segundo, que dice así:

Innocentius Episcopus servus servorum Dei. Universis Christifidelibus presentes litteras inspecturis salutem, et apostolicam benedictionem. Claræ memoriæ Fernandus rex Castellæ, ac Legionis in via mandatorum Domini sic ambulasse creditur, ut ab ipso delictorum suoruin veniam consequatur. Nos itaque cupientes ipsius animam orationibus fidelium adjuvari, omnibus vere pœnitentibus, et confessis, qui ad Ecclesiam Ispalensem, in qua corpus ejusdem Regis sepultum esse dicitur, qualibet die sabbati cum devotione accesserint, imploraturi a Domino ejusdem Regis veniam delictorum, vel eidem Ecclesiæ pro remedio animæ dicti Regis charitatis beneficia impensuri, de omnipotentis Dei Misericordia et beatorum apostolorum Petri et Pauli auctoritate confisi viginti dies de injuncta sibi pœnitentia misericorditer relaxamus. Datum Anagninæ V. idus idus julii pontificatus nostri anno duodecimo.

En castellano

«Inocencio obispo, siervo de los siervos de Dios. A todos los fieles cristianos que estas letras vieren, salud y bendición apostólica. Créese que el rey de Castilla y León Fernando, de esclarecida memoria, de tal suerte anduvo por el camino de los preceptos del Señor, que haya conseguido el perdón de todas sus culpas. Así pues, para dar socorro a su alma con las oraciones de los fieles; Nos, confiados en la misericordia del Dios omnipotente, y en la autoridad de los santos apóstoles Pedro y Pablo, concedemos misericordiosamente veinte días de perdón por las penitencias que les sean impuestas, a todos los que verdaderamente arrepentidos y confesados concurriesen con devoción a la iglesia de Sevilla, en que se dice estar sepultado el cadáver de este Rey, e implorasen del Señor la remisión de sus pecados, o por remedio de su alma diesen alguna cosa a la misma iglesia por vía de limosna. Dada en Anaña en 5 de los idus de julio, año duodécimo de nuestro pontificado (que corresponde al día 11 de julio de 1254): pende también de esta bula el sello de plomo que se halla como la anterior en el notado cax. 56, leg. I, núm. 10 del archivo de la santa iglesia patriarcal.»

Yo creo firmemente que estos testimonios tan graves en favor de la opinión con que había vivido, y muerto el rey don Fernando, no dimanaron de la Sede apostólica por una mera arbitrariedad, o contemplación, y vivo altamente persuadido que Inocencio cuarto cuando usaba en los breves citados de las cláusulas que en ellos se contienen, se reservaba todavía mucho más en lo interior de lo que explicaba en favor del Santo. La verdad es que apenas se deposita su cuerpo en la catedral de Sevilla, que esta parece haber ya vinculado toda su gloria con alhaja de tanto valor, y los escritores de aquel tiempo con maravillosa conformidad acreditan, que por esta sola circunstancia se concilió la mayor veneración de todos, y que por ella continuó siempre conservándola en los siglos sucesivos.

La Crónica general, que con graves razones se juzga escrita por don Alonso el sabio y no mucho después de haber fallecido su bienaventurado padre, dice así: *Empues que el su fallecimiento fu, lo metieron en la noble Igreja de Santa María de Sevilla, do yace soterrado, è será por ende con el su cuerpo esta Igreja muy recelada por todo siempre.* El suplemento a la historia del arzobispo don Rodrigo, de cuya antigüedad depone su mismo carácter, pues en el original que se conserva en la santa iglesia de Sevilla no pasa del siglo catorce, pondera aquella supuesta circunstancia en términos, que dándola por cierta desde el mismo instante de haberse depositado allí el cuerpo del santo Rey, dice que continuaba al tiempo en que se escribía por igual razón en mucho crédito y fama su templo. *Muy recelada, dice, será todo siempre aquella Iglesia, e muy debdada por el su santo cuerpo de este tan alto, tan noble, e tan bienaventurado rey don Fernando que hi yace. E bien pareció después a tiempo por el su recelamiento, e por las grandes virtudes que Dios quiso por él hi mostrar.* Pienso que las grandes virtudes que Dios obró por intercesión de este Santo, y de que se habla aquí, hacen referencia a los grandes milagros que empezaron a admirarse inmediatamente después de su fallecimiento, y que continuaban obrándose en los días mismos en que se escribió este suplemento. Finalmente en la Crónica particular del santo Rey, aunque queramos suponerla más moderna que todos los testimonios hasta aquí alegados, y que no hizo más que repetir con cierto orden y variedad lo que se contenía en la general de don Alonso el sabio, o en otra hecha poco después de los días de san Fernando, con todo queriendo explicar la veneración que se había grangeado, y conservaba la catedral de Sevilla, por ser depósito del cuerpo de este Rey, se declara resumidamente en estos términos: *Su cuerpo fue sepultado en la santa iglesia de Sevilla, a do está hoy día en gran veneración: por cuya presencia esta santa iglesia es tenuta en gran reverencia.*

Algunos son de dictamen que de lo mandado en estos breves pontificios, principalmente en el último de ellos, en que se dispone que para ganar la indulgencia allí concedida, se haya de rogar por el Santo en el lugar de su entierro, o se haya de dar alguna limosna a la iglesia donde está enterrado en alivio de su alma; se haya introducido la inmemorial costumbre que hay en Sevilla, de decirse misas de *Requiem* al santo Rey, así en su real capilla como en otras partes de la ciudad.

Estas misas han sido siempre o sencillas y ordinarias, o de un determinado número de treinta de ellas consecutivas, que llaman las misas del santo Rey. Ignórase verdaderamente el tiempo en que tuvo principio esta devoción; pero lo cierto es que en los más antiguos libros de colecturía conservados en la real capilla de los Reyes, nunca se expresa que estas misas se digan por el santo Rey, sino al santo Rey, a la manera que el erudito Cristóbal Núñez, que fue uno de los capellanes reales de esta capilla, y escribía en el siglo, quince sus cosas notables para la vida de este Rey, que han quedado inéditas, disfrutando los papeles y documentos de mayor antigüedad, que se custodiaban en su archivo, asegura con toda firmeza, que la verdadera intención de los que mandaban decir estas misas, era para tener en su favor la intercesión de este bienaventurado Rey. Esta misma intención la afianza con decir también, que en los aniversarios establecidos desde el mismo año en que murió don Fernando, usaban y seguían usando en su tiempo los predicadores en el sermón de honras echar el Ave María que al fin de ellos se acostumbra, advirtiéndole que la dijese no por el Rey, sino al santo Rey por las almas de los difuntos: señal evidente de que siempre se ha implorado su intercesión por no tener

necesidad de oraciones, siguiéndose constantemente aquella máxima de san Agustín, que agravia al Mártir quien hace oración por el Mártir; lo cual es aplicable a todo bienaventurado.

Este mismo devoto capellán se queja allí, que el aparato y majestad de estos aniversarios hubiesen venido a menos en su tiempo de como se comenzaron a hacer desde su fallecimiento, y no sé que en otra parte se haya conservado la memoria de su solemnidad, y así trasladaremos aquí sus palabras, tomadas del *notable 44*.

«El antiguo aparato de estas honras que comenzó el rey don Alonso (esto es, el sabio, hijo del rey don Fernando) y prosiguió muchos años después era en esta forma. Mandaba el rey don Alonso que viniesen de las principales partes de la Andalucía los lugares con sus pendones, y con cada pendón muchos y grandes cirios que pudiesen arder todo un día desde la mañana hasta la noche. Todo esto se disponía dentro de la Iglesia de Santa María mayor de Sevilla, encendiéndose los cirios luego por la mañana. Abenlhamar, rey de Granada, enviaba al rey don Alonso para este día grandes hombres de su casa, y con ellos cien peones con sendos cirios blancos, que ardiendo, y en pie, estaban en contorno de la tumba y sepulcro del santo Rey.»

Este testimonio tiene mucho que notar, porque la concurrencia de los pendones municipales, y la de los moros, no obstante de ser de otra creencia, argumentan la gran veneración que se prestaba al cuerpo del rey don Fernando; y el expresar su memoria, llamando a su sepulcro *tumba del santo Rey*, es una de las muchísimas pruebas incontrastables de la constante denominación de Santo que ya tenía.

El Padre Pineda en su Memorial, que tantas veces hemos citado, añade a las expresiones de Cristóbal Núñez, que después de ganada Granada por los reyes católicos, y cesando esta contribución del rey moro, sucedió en su lugar cierto número de moros de los del Adarve viejo, que llamaban la Morería, en la parroquia o colación de san Pedro de Sevilla. Estos moros venían con sus capuces del color que cada uno quería, y con capirotos verdes sobre los capuces, y sus lunas verdes en los capirotos; tarde y mañana, asistían en pie al rededor de la tumba real. Después comenzaron a sentir esta carga por afrenta, y suplicaron al cabildo y regimiento de Sevilla les relevase de esta obligación, ofreciendo que en su lugar pagarían cierta cantidad de cera para aquel día, y que por su cuenta se gastase.

Sin duda Pineda copiaría estas noticias de alguna Memoria antigua que ise conservaría en el archivo de la capilla Real; pero como este ha padecido varios extravíos, principalmente con las obras y renovaciones que en ella se han hecho, no es extraño que ya no exista esta nota, habiendo desde luego cesado la costumbre, de que habla, absolutamente cuando sucedió la general expulsión de los moros y moriscos de España en tiempo de Felipe tercero. Sobrevinieron entonces con la renovación de esta capilla de nuestra señora de los Reyes, y colocación de los cuerpos Reales que allí existen, varias alteraciones, tanto en lo material del edificio, como en lo formal de los oficios eclesiásticos, reformándose el número de capellanes, y estableciéndose otras funciones bien diversas de las primitivas. Por eso advierte Pineda en la conclusión de estas cláusulas, que de todo lo que acababa de advertir, sólo quedaba en sus días el aparato de las honras reales con asistencia de los

dos cabildos, y en medio de los coros la tumba real con su corona, y la espada santa y estandarte con que se ganó Sevilla, misa fúnebre, y sermón de honras.

Si se hubiese conservado el que predico en las de cuerpo presente del santo Rey el obispo de Segovia don Ramón, que administraba la iglesia de Sevilla por el infante don Felipe, electo arzobispo de ella, y que fue confesor del santo Rey, sucediendo en este empleo a san Pedro González Telmo según dicen, y quien le administró los Sacramentos a la hora de la muerte tendríamos grande gusto en trasladar aquí sus expresiones, que sin duda serían las más vivas para comprobar el concepto de sus virtudes y apreciables prendas. La pérdida de este documento es verdaderamente lamentable, y no puede supuede su con ninguno otro.

A todo lo que llevamos dicho con testimonios inmediatos a la muerte del santo Rey acerca del concepto de santidad y de bienaventurado en que murió, podemos añadir el que consta en la inscripción que se puso en su sepulcro en cuatro lenguas distintas. No se sabe a punto fijo el tiempo en que se esculpieron; pero constando fijamente del mucho respeto y veneración prestado, a este monarca por su hijo don Alonso el sabio desde el mismo instante en que falleció, y siendo muy dable que hubiese tenido este buen hijo mucha parte en la consecución del primero de los breves pontificios que acabamos de copiar, y en donde se da ya un testimonio claro de este gran concepro, tengo por más segura la opinión en que muchos están, de que estas inscripciones se pusieron por don Alonso el sabio, o inmediatamente de haber muerto su bienaventurado padre, o poco después de colocado su cuerpo al pie de la imagen de nuestra señora de los Reyes en la capilla que se dispuso por el mismo don Fernando, luego de conquistada Sevilla, y purificada la mezquita mayor. Lo mal que he visto producidas estas inscripciones en varias obras manuscritas e impresas, principalmente la hebrea, sobre cuya fecha se han suscitado algunas cuestiones, pareciéndome ser el primero que la abrió en lámina con bastante exactitud por los años de 1770, cuando se hallaba en Sevilla, don Cándido María Trigueros, que acaba de morir en estos días, siendo Bibliotecario segundo de los Reales Estudios de esta corte de Madrid; me determinó a renovar el dibujo de todas cuatro, tomándolo con la exactitud posible: su consecución, que es uno de los auxilios con que S. M. se ha dignado coadyuvar graciosamente a los varios objetos de esta empresa, se ha debido al esmero del excelentísimo señor don Joseph Despuig, dignísimo arzobispo actual de aquella Metrópoli, y según estos esmerados dibujos, se han abierto las láminas que aquí acompañan.

Si en la incertidumbre del tiempo en que se esculpieron estas inscripciones es lícito a cada uno proponer libremente su pensamiento, yo soy de dictamen que se esculpieron del modo que hoy existen en los últimos años del reinado de don Alonso el sabio, en aquel tiempo, en que él mismo escribía a su confidente don Alonso Pérez de Guzmán, que se había retirado a Sevilla, cuya ciudad era la única que se le mantenía amiga, siguiendo casi todas las demás el partido contrario de su hijo don Sancho. Los fundamentos de esta opinión se reducen: primero, a que las letras sepulcrales de las inscripciones castellana y latina son sin disputa de los años mediado ya el siglo trece, como demuestran las mejores reglas de nuestra paleografía, y comprueban otras muchas de aquella edad: segundo, porque estos años fueron los de la mayor estancia continua, y no interrumpida, que hizo don Alonso el sabio en aquella ciudad, y agitado con las frecuentes pesadumbres que le

daban sus contrarios, yo creo firmemente que su mayor recurso sería dirigir sus clamores a Dios ante la imagen de nuestra señora de los Reyes, que se veneraba en la capilla Real, y había sido el objeto de la devoción de su bienaventurado padre.

Todo esto parece naturalísimo; pero me afianza más en esta opinión el libro de la nobleza y de lealtad que a este mismo tiempo entregaron por segunda vez a don Alonso doce sabios que por su llamamiento concurrieron a su corte para tomar de ellos consejo en circunstancias tan críticas, y de que hemos hablado ya en otra parte. Lo que ahora hace a nuestro intento, es reflexionar sobre el contenido del capítulo 66, que es el último de todos, y el que hicieron y añadieron estos sabios al tiempo de la segunda entrega de este escrito al rey don Alonso. Las cláusulas literales son estas:

CAPITULO LXVI

Como después que el rey san Fernando finó, reinó el infante don Alonso su fijo, e de como envió por los sabios, e del consejo que le dieron ellos

«Después que fino este santo, e bienaventurado rey don Fernando, que ganó a Sevilla, e a Córdoba, e a toda la frontera de los moros, reinó el infante don Alonso, fijo primero heredero en estos reinos de Castilla, e de León, e porque a poco tiempo después que este rey don Alfonso reinó, acaesció grandes discordias por algunos de los infantes sus hermanos, e de los sus ricos omes de Castilla, e de León, faciendo ellos todos unos contra este rey don Alfonso; por ende envió este rey por los grandes doce sabios filósofos, que enviara su padre el rey don Fernando, para aver su consejo, así en lo temporal como en lo espiritual, según que lo ficiera este muy santo rey su padre: e porque el rey supo que eran finados dos sabios de estos doce, envió a llamar otros dos grandes sabios, cuales él nombró para que veniesen en lugar de estos dos que finaron. E luego que ellos todos doce venieron a este rey don Alfonso, demandoles el rey consejo en todas las cosas espirituales, e temporales, según que lo ficiera el rey su padre, e ellos dijéronle sus consejos buenos e verdaderos, de que el rey se tovo por bien pagado, e bien aconsejado de sus consejos de ellos: e esto así acabado, dijeron al rey estos grandes sabios: Señor, a nosotros parece que en la sepultura de tan noble rey, e tan alto, como fue el rey don Fernando vuestro padre, que tanto servicio fizo a Dios, e que tanto enobleció, e enriqueció los reinos en ganar, e conquistar, como él ganó e conquistó de los enemigos de la fe: que la sepultura de este bienaventurado rey vuestro padre debe seer titulada de los dichos de cada uno de nosotros, porque la su santa e buena memoria finque dél en el mundo para siempre. E el rey don Alfonso les agradesció mucho este su decir por ellos se mover a tan honrada obra como esta era. E rogoles que le diesen por escrito los sus dichos, porque los feciese poner después en la su sepultura con letras de oro, muy ricamente obradas, según que a él pertenescían. E estos sabios diéronselo así por scripto en esta manera. E dijo el primero sabio dellos: *Mejor es tu fin que tu comienzo*. El segundo sabio dijo: *En la muerte se fenescen los saberes, e en la de este rey creció la sabiduría*. El tercero sabio dijo: *Fuiste siempre en la vida con mucha bondad, e eres sabio en la muerte*. El cuarto sabio dijo: *Más sera tu remembranza, que el tiempo de tu vida*. El quinto sabio dijo: *Mayor fecho el tuyo, que los que conquistaron el mundo*. El sexto sabio dijo: *Preciastes las cosas infinitas, e fasta la fin será el tu nombre*. El seteno sabio dijo: *Non te queda al de la tu señoría, sinon del mandamiento que dejaste, e los*

sabios, e el bien que feciste. El octavo sabio dijo: Preciaste el saber, e siempre te loarán los sabios. El noveno sabio dijo: Feciste fermosa casa con pocos dineros. El décimo sabio dijo: En la vida oviste la fermosura del cuerpo, e en la muerte moraste fermosura del alma. El oncenno sabio dijo: Más conosciado serás muerto que vivo. El doceno sabio dijo: Fasta aquí te loaban los que te conoscián, e agora lokarte han los que te non conoscien.»

Lo que resulta del relato histórico de este capítulo con respecto al asunto de que tratamos, es que después de haber fallecido el rey don Fernando, que ganó a Sevilla, Córdoba, y toda la Andalucía, le sucedió en sus reinos su primogénito y heredero el infante don Alonso, que a pocos años de reinar, se le empezaron a sublevar algunos de sus hermanos, prevalidos con el auxilio de los ricos hombres de Castilla y León; y que con motivo de estas discordias, volvió don Alonso a llamar a los doce sabios que en otro tiempo habían aconsejado a su padre don Fernando, para que de nuevo le diesen dictamen en lo espiritual y temporal. Dícese también, que luego de haber dado su consejo al rey don Alonso sobre las cosas que les propuso, le hicieron presente que a ellos parecía muy justo, que la sepultura de tan alto y noble rey como había sido don Fernando, debía ser adornada con rótulos que cada uno de ellos hiciese, para que su santa y buena memoria se perpetuase en el mundo. El rey don Alonso se complació mucho de este pensamiento, y les rogó que le diesen sus rótulos y sentencias por escrito para esculpirlos en el sepulcro ricamente con letras de oro, según correspondía a tan gran monarca. Cumpliéronlo así, y en este capítulo se trasladaron sus dichos del modo que hemos visto, dando con esta conclusión el último complemento al libro que habían escrito en tiempo de san Fernando sobre la nobleza y lealtad, y nuevamente entregaban a su hijo don Alonso. Cónstanos, pues, que la época de este llamamiento de los sabios, y de la entrega segunda de este libro con las sentencias o dichos destinados para el sepulcro del rey don Fernando, fue la de los años posteriores al levantamiento del infante don Sancho contra don Alonso su hermano: con que es evidente que todo esto sucedía por los años de 1280, que fue el de los mayores conflictos de estas guerras civiles. Entonces don Alonso se refugió en Sevilla, única ciudad que se le mantuvo amiga y leal, y en donde permaneció hasta su muerte sucedida en 1284: con que en alguno de estos cuatro años últimos de su vida fue la segunda concurrencia de los doce sabios a Sevilla, donde residía la corte. Estos sabios dicen que les parecía era muy del caso adornar la sepultura del rey don Fernando con letreros que hiciesen perpetua su buena y santa memoria, luego hasta entonces la sepultura no tenía ninguna inscripción, pues notan esta falta los sabios que aconsejaban a don Alonso. El proponer estos letreros indica que fue por alguna causa notable en que pararon la atención, excediéndose los términos de la principal comisión para que habían venido, y yo no encuentro otra más natural que la de visitar la real Capilla continuamente el rey don Alonso su hijo, y ante el sepulcro de su bienaventurado padre, dirigir a Dios sus preces para ser socorrido en los actuales conflictos. Es natural también que con este motivo avivase los afectos del amor paterno y con este objeto mejorase de algún modo el lugar donde estaba su cuerpo y era venerado de todos. Esto parece indicarlo bien la misma relación de los sabios en este capítulo donde dan al rey don Fernando repetidas veces el título de *Santo y Bienaventurado*: testimonio que quizá es el más antiguo que se encontrará de esta advocación. Finalmente los dichos y letreros que propusieron estos sabios para esculpirlos con letras de oro en la sepultura del santo Rey, consta aquí que se entregaron a su hijo don Alonso, pero no consta que se esculpiesen, para lo cual pudo

haber dos razones: una, que no diesen lugar a este trabajo los de las guerras civiles; y otra, que tal vez tuviese por mejor el rey don Alonso substituir a estos dichos y sentencias la inscripción cuadrilingüe, que desde tiempo inmemorial se lee en su sepultura, y que también está esculpida *con letras de oro y ricamente obradas*. Dedúcese, pues, que la verdadera época de estas inscripciones es por lo menos la de los últimos años del reinado de don Alonso el sabio.

En estos tiempos también hubo de quedar adornada la capilla de nuestra señora de los Reyes del modo que se conservaba en el año de 1345, y en que permaneció hasta que Felipe segundo la dio la nueva planta que hoy tiene. La descripción del lugar, y manera con que quedaron dispuestas y adornadas la imagen de nuestra señora de los Reyes, y los bustos del rey don Fernando, de su mujer doña Beatriz, y de su hijo el rey don Alonso, después que murió en 1284, y fue sepultado con sus padres en esta capilla, consta de una Memoria que existía en un libro antiguo de Hernán Pérez de Guzmán, escrito en dicho año de 1345, y que de letra de don Juan Lucas Cortés se halla en mi poder, asegurándose que fue sacada la copia en 15 de julio de 1570. La he hallado digna de la noticia pública, como uno de los testimonios que contribuyen a la veneración del santo Rey desde los días inmediatos a su fallecimiento, y por eso la traslado aquí.

Memoria, o noticia del estado y forma que tenía la capilla de nuestra señora de los Reyes, antes que se labrase la nueva

«Los que quisieren saber de como están honrados el rey don Fernando el bueno e santo que ganó a Sevilla, e la reina doña Beatriz su mujer, e el rey don Alfonso su fijo, en la capilla de la noble santa iglesia de santa María de Sevilla, e de las noblezas de oro, e plata, e de piedras preciosas, aquí lo verán:

Ellos están figurados así como un estado de ome ante la imagen de santa María, do están las sus sepulturas todos cubiertos de plata: ha señales de castillos, e de leones, e de águilas e de cruces que están ante los Reyes, e ante la Reina.

Primeramente está la imagen de santa María, que semeja que está viva en carne con su fijo en el brazo, en un tabernáculo que está más alto que los Reyes, muy grande, cubierto todo de plata, e la imagen de santa María es fecha en torno, e la levantan, e la sientan cuando quieren para vestir a ella, e al su fijo sus pannos de carmesí, mantos, pelotes, e sayas, e la imagen de santa María tiene una corona de oro, en que están muchas piedras granadas, que son çafiros, e rubíes, esmeraldas, e topacios.

E otra tal corona tiene el su fijo, que dicen que costaron estas dos coronas al rey don Alfonso más de un cuento.

E tiene la imagen de santa María un anillo en el dedo de oro, en que está una piedra rubí, tamaña como una avellana e dicen que ai de plata en el tabernáculo, e en la imagen de santa María e del su fijo más de X marcos de plata, en que están engastonadas estas dos mil piedras çafires, e rubíes, e esmeraldas, e topacios, e de otras piedras preciosas, menudas muchas dellas.

Otrosí en somo del chapitel sobre la corona de santa María están cuatro piedras esmeraldas en los cuadros, que son tamañas cada una como una castaña.

E está en somo del chapitel un rubí tamaño como una nuez, e cuando abren aquel tabernáculo de noche escuro, relumbran como candelas.

E están delante la imagen de santa María tres tabernáculos todos cubiertos de plata, todos en par figurados de castillos, e leones, e de águilas, e de cruces, en que están las figuras de los Reyes a la man izquierda de la imagen de santa María en su siella.

E está el buen rey don Fernando en su siella asentado.

E está la reina doña Beatriz de la otra parte asentada en su siella.

E son las siellas cubiertas de plata.

E están todos tres vestidos de mantos, pelotes, e sayas de baldoque, e dicen que tienen vestidos sus pannos, camisas, e pannos menores.

E tiene el rey don Alfonso una corona de oro con muchas piedras preciosas, e tiene en la mano una piértega de plata con una paloma, e en la mano izquierda una mançana de oro con una cruz.

E está enmedio el rey don Fernando su padre, asentado en su siella de plata.

E tiene en la cabeza el rey don Fernando una corona de oro de tales piedras preciosas, como las sobredichas, e tiene en la mano derecha una espada, que dicen que es de gran virtud, con la cual ganó a Sevilla, la cual espada tiene por atrás un rubí que es tamaño como un guebo, e en la cruz de la espada una esmeralda muy verde.

E los que quieren guarecer del mal que tienen, besan en aquella espada, e son luego guaridos: tiene en la mano izquierda, la vaina del espada, en que están engastonadas muchas piedras preciosas.

E está en cabo la reina doña Beatriz su mujer, vestida de pannos, de turques, e tiene en la cabeza una corona de oro en que están muchas piedras preciosas, e parece la más fermosa mujer del mundo.

E están todos tres asentados en sus tabernáculos, asentados en sus siellas de plata, e están delante dellos las sus sepulturas todas de plata cubiertas, e arden delante dellas de día e de noche seis cirios, en que há sendas arrobas de cera, e arden sobre ellos de día e de noche cuatro lámparas de plata.

E todo esto gobiernan seis omes, e dicen e de cada día siete Capellanes misas, e todo esto se paga cada año de la renta de la tienda, que son 40 maravedís.»

Esta memoria se sacó de un libro de Hernán Pérez de Guzmán, que fue escripto era de 1383, que há 225 años, e sacose en 15 de julio de 1570.

Síguense de esta memoria varios supuestos, que es necesario tener muy presentes: 1º, que este era el estado en que se hallaban las sepulturas reales en el año 1345; 2º, que este

estado con todos sus adornos venía ya formado desde el tiempo de don Alonso el sabio, que aquí se dice costeó las coronas y otras preseas que tenían los bustos de sus padres, a excepción de lo que debió añadirse después de su muerte, cuando se agregó su sepultura y busto a los de sus padres don Fernando y doña Beatriz, en cumplimiento de su testamento y codicilo, otorgados en 1282 en Sevilla; 3º, que entonces estas tres sepulturas estaban en hilera a la mano izquierda de trono de la virgen o imagen de nuestra señora de los Reyes; 4º, que continuaba en este tiempo, esto es, a mediados del siglo XIV la fama y nombradía de santidad en el rey don Fernando, y que venía ya de muy atrás la costumbre de acudir muchos enfermos a implorar su intercesión, y que sanaban de sus males los que besaban la espada desenvainada que tenía en la mano, y era la misma con que había conquistado a Sevilla. Este último supuesto es el que más hace a nuestro intento, pues es un testimonio clarísimo del concepto de santidad en que continuaba nuestro Monarca, y de la veneración constante que se le daba a su cuerpo, y a sus reliquias, siendo restaurador de la salud de muchos por medio del solo tacto de la espada conquistadora. Lo que sí es extraño que nada se diga en esta Memoria de las inscripciones que adornaban su sepulcro; pero yo las creo ya esculpidas del modo que ahora están, y que no se mencionan, por el autor de esta relación, a causa de que solamente paró la atención en que se conservase la colocación material de las sepulturas y bustos reales con los preciosos adornos que tenían de piedras, oro y plata.



Elogio que don Alonso el sabio hizo a su padre don Fernando por razón de las virtudes y bellas prendas que tuvo en vida

Dados, ya los testimonios cercanos a la muerte del bienaventurado rey don Fernando, que acreditan el general concepto de santidad en que murió, y los que se subsiguieron a ellos en comprobación de este continuado concepto, resta producir el mayor de todos, y el que más sella y confirma todo cuanto hemos dicho hasta ahora. Es este el elogio que escribió don Alonso el sabio su hijo y heredero, donde habla de las virtudes y estimables prendas que adornaban el cuerpo y alma dichosa de su bienaventurado padre. Este testimonio no puede graduarse de sospechoso, ni de producido por pasión: dejolo escrito un hijo que había observado atentamente las heroicas y santas acciones de un padre, y lo proponía a un pueblo que habla sido testigo de todas ellas en diversas y varias ocasiones. No escribirlo, hubiera sido callar lo que todos hablaban; y ponderarlo fuera de los términos de la verdad, en lugar de acreditar la buena fama del elogiado, hubiera sido poco honroso a ella, y mucho criminoso para el nombre del que lo publicaba.

Hállase al principio de un tratado, que intituló don Alonso *Septenario*, sin duda porque preciándose su autor de filósofo, abrazó la idea de dividir en siete miembros o partes todo cuanto iba tratando en periodos separados; lo que demuestra que el método pitagórico era algo del genio y gusto poco fino de este Rey. Todo el tratado se reduce a explicar ciertas partes filosóficas en general, otras en particular, y por último concluir con la exposición de las que pueden pertenecer a un catecismo bastantemente curioso, y ajustado a lo que conviene que supiesen los cristianos en aquella edad. En varios lugares se anuncia que esta obra la dejó empezada el santo rey don Fernando, y que la completó su hijo don

Alonso; y yo tengo muy buenas sospechas para pensar que todo lo correspondiente a catecismo es original del santo Rey, y lo meramente filosófico de su hijo don Alonso, que en esta parte tuvo como una especie de manía de quererlo lucir. No es del caso ahora implicarnos en apurar esta investigación; pero si en algún tiempo llegase a averiguarse fundamentalmente, será una nueva gloria del santo Rey, haber sido el primero que dictó reglas para nuestra creencia en la Edad Media.

Acerca del tiempo en que se escribió, no es fácil determinarlo; pero la idea con que se dio al público muestra que precedió a la formación del código legal de las siete Partidas, y estas consta en la crónica de don Alonso y en su prólogo que se dieron a luz el año de 1266, catorce después de la muerte de su padre.

Lo que aquí se copia en elogio de san Fernando está sacado exactamente por mí del Códice de letra antigua del mismo siglo trece, que con el título de *Septenario* se conserva en el archivo de la santa iglesia de Toledo. Dice así:

«Et por ende nos *don Alfonso*, fijo del mui noble aventurado rey *don Ferrando*, et de la mui noble reina *doña Beatris*, et señor heredero primeramente por la merced de Dios, et después por derecho lineaie de que heredamos los regnos de Castiella, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, et de Badaios, et del Algarbe. Cuyo nombre quiso Dios por la su merced que se comenzase en *A*, et se feneciese en *O*, en que ovyese siete letras según el lenguaje de España, a semejanza del su nombre: por estas siete letras envió sobre nos los siete dones del Spíritu Sancto, que son estos:

Spíritu de saber

Spíritu de entendimiento

Spíritu de conseio

Spíritu de fortaleza

Spíritu de seso

Spíritu de piadat

Spíritu de temor de Dios

Con que nos alumbró nuestro entendimiento, et nuestra voluntad, porque nos podamos *saber* aquellas cosas que fueren a su servicio, et *entender* lo que a él más ploguiere, et eyamos siempre buen *conseio* para facerlo, et nos dé *fortaleza* contra sus enemigos porque los podamos quebrantar, et acrecentar quel su nombre, et *seso* porque sepamos faser nuestros fechos sesudamente en manera que non erremos en ello, et que aya *piadat* de nos non catando a los pesares, et a los yerros que fisiemos para darnos pena por ello, mas catando a la su grant misericordia, de como él quiso ser ome, et recibir muerte, et pasión en la cruz por nos salvar. Et per ende que quiera tornar la su voluntad mas a facernos merced, que siempre ayamos conocimiento de *temerle*, et guardarnos de facerle pesar: et que por la virtud de espíritus quiera él que este libro que nos comenzamos por mandado del rey don Ferrando que fue nuestro padre naturalmente, et nuestro Señor en cuyo nombre, según el lenguaje de España, ha siete letras.»

De lo que muestran las siete letras del nombre del rey don Ferrando

«Et todas estas muestran la bondad que Dios en él puso: ca la *F* quiere decir tanto como *fe*, de que fue el más cumplido que otro rey que nunca fuese de su linaje. Et la *E* muestra que él fue mucho *encerrado* en sus fechos, et ovo mui grant *entendimiento* para conocer Dios et todas las cosas buenas. La *R* muestra que fue mui *recio* en la voluntad et en fecho para quebrantar los enemigos de la fe, et otrosí los malfechores. La *A* muestra otrosí que fue *amigo* de Dios, et *amador* de derecho. La *N* que ovo *nobleza* de corazón en todos sus fechos, porque ganó *nombradía*, et buena fama sobre todos los otros reyes que ovo en España. La *D* muestra otrosí que fue *derechurero* et leal, también en dichos como en fechos. Por la *O* se entiende que fue *ome cormplido* de buenas maneras, et de buenas costumbres, porque fue honrado de Dios, et de los omes. Onde nos queriendo complir el su mandamiento como de padre, et obedecerle en todas las cosas, metémosnos a facer esta obra mayormente por dos razones. La una porque entendemos que avía ende gran sabor. La otra porque nos lo mandó a su finamiento cuando estaba de carrera para ir a paraíso, o creemos que él fue según las obras que él fizó. Et porque entendimos complidamente cuál era su voluntad, quel movie a facerlo, et sobre que razones tenie que lo devie facer, et metiemosnos otrosí nuestra voluntad, et ayudásmole a començar en su vida, et a complirlo después de su fin, conociendo que en este fecho avie siete bienes por quel se moviera a facerlo.»

De los bienes que entendie el rey don Ferrando en esta obra porque la mandó facer

Entender
Conocer
Saber
Obrar
Mostrar
Seguir
Acabar

«Ca sin falla estas siete cosas le movieron a facerlo más que al. La primera porque él, et los otros reyes que después del viniesen, *entendiesen* derecho, et razón para saber mantener por ello a los pueblos que avían a mandar, porque el entendimiento los adujese a *conocer* las cosas según que eran primeramente a Dios, de sí a sí mismo, de sí a todo lo al que oviesen a decir, et a facer: de guisa que la consciencia les *enderezase* a facer sus cosas bien, et derechamente. Et *obrar* en las cosas según conviniese a ellas, et a aquellas en que obrasen, et que pudiesen *mostrar* a los de sus señoríos aquello que avían a decir o a facer. Et otrosí de lo que se debían partir, et dejar. Et los bienes que començasen que los sopiesen *seguir* en manera que non pusiesen dellos enfadamiento nin enojo. Así que los pudiesen bien *acabar* a honra, et a pro de sí, et de los suyos. Et viniéndonos enmiente otrosí de las muchas, et grandes mercedes que nos él fizó, et sennalamiente en siete maneras.

Enfaciéndonos ome
En buen logar
Amándonos

Honrándonos
Faciéndonos bien
Castigándonos
Perdonándonos

De los bienes que fizo el rey don Ferrando al rey don Alfonso su fijo

«La primera que nos *fizo ome*; ca quiso Dios que él fuese nuestro padre, et por él viniésemos al mundo. La segunda que nos fizo *en noble logar*, o en mujer de gran linaje, a quien fizo Dios muchas mercedes, en que quiso que fuese buena en todas bondades que dueña lo debía ser. La tercera *amándonos* mucho, e fiándose mucho en nos, et metiéndonos mucho en sus consejos, et en sus fablas, maguer que la nuestra edad non era tamaña porque sopiésemos aconsejar según conviene a la su nobleza, et a los sus fechos. La quarta *honrándonos* en tantas maneras, quantas nunca honró rey en España a fijo que oviese. La quinta *faciendonos mucho bien* con que le sirviésemos, que es merced sennalada que face Sennor a vasallo en facerle bien con quel pueda servir darle carrera porque lo faga más. La sexta *castigándonos* muy cumplidamente et mostrándonos aquellas cosas porque fuésemos buenos, et meresciésemos aver bien. Otrosí faciéndonos entender las cosas porque non ficiésemos yerro, de guisa, que non menguásemos en bondad, nin recibiésemos danno. La setena *perdonándonos* cuando algunos yerros facemos contra él, o contra otro. Onde por todas estas, et por otras muchas bondades que en él había, a por todos estos bienes que nos fizo, quisiemos complir después de su fin esta obra que él avía comenzado en su vida, et mandó a nos que la compliésemos. Et por ende puñamos de llevarla cabo delante quanto pudimos, et seguir aquella carrera. Et siguiemos aquel ordenamiento que entendimos que era más según su voluntad. Catando las bondades complidas que Dios en él pusiera, et sennaladamiente siete, a que llaman en latín virtudes.»

De las virtudes siete que puso Dios en el rey don Ferrando

Fe
Esperanza
Caridad
Justicia
Mesura
Nobleza
Firmedumbre

«Fe ovo el rey *don Ferrando* mui cumplidamente en nuestro Sennor, según de suso es dicho, para creer en él en todas las maneras que santa Iglesia manda. *Eperanza* ovo siempre de aver el su bien en este mundo como lo ovo, de mientras que en el vizcó, et después en el otro, porque oy en día muestra Dios que la su merced que atendie aver del, que la ovo mui cumplidamente. Amor de *Caridad* ovo, del otrosí, ca non tan solamente amó Dios, mas a todas las otras cosas que lo amaban, o que eran del amados, *Justicia*

amó mucho, et la ovo complidamente galardinando los bienes, et escarmentando los males. *Mesura* puso tanta en él, que ningún ome non podie más aver en sí que en él avie. *Nobleza* de corazón avie en él mui grande para desdennar, et despreciar las cosas malas, et viles, et de pagarse de honrar las nobles. De *Fortaleza* era mui complido, ca desque entendiese que la cosa que avían de facer, era derecha, non se cansaría della por ome del mundo, nin por amor, nin por desamor, nin por cosa quel diesen, nin le prometiesen a dar. Esto ovo en sí naturalmiente sin otras buenas costumbres et maneras quel dio Dios tantas, et tales que todo ome sería acabado para averlas.»

Fermosura

Apostura

Buen contenente

Buen donaire

Buen entendimiento

Buena palabra

Buena manera

«Fue *mui fermoso* ome de color en todo el cuerpo. Et *apuesto* en seer bien facionado, et en todos sus miembros, et en saberse aiudar de cada uno dellos mui apuestamiente. Et *buen contenente* complido avía otrosí en todas las cosas que usaba de facer. *Buen donaire* avía otrosí, ca todos los quel oíen fablar, o lo veíen a mostrar alguna cosa de las que él sabía facer, se pagaban dellas. *Buen entendimiento* avie en las cosas, ca siempre las entendía sanamiente, et a la mejor parte. *Mui buena palabra* avie otrosí en todos sus dichos, non tan solamiente en mostrar su razón mui buena, et mui complida a aquellos que la mostraba; más de traer a un, et departir, et jugar, et reír, et en todas las otras cosas que sabían bien facer, et usar los omes corteses, et palacianos. *Buena manera* avía tomado para facer sus cosas: ca facielas siempre en la sazón que devíen ser fechas, et según convinie, non mucho arrebatado nin mui de vagar.»

De cómo el rey don Ferrando era bien acostumbrado en siete cosas

Comiendo

Bebiendo

Seyendo

Yaciendo

Estando

Andando

Cabalgando

«Ca el *comie mesuradamente* nin mucho nin poco. Esto mismo facie en el *beber*, ca bebie quanto convenie, et non en otra guisa, et aun esto non mucho, nin a menudo. *Seer* sabía en tan buen contenente, que todo ome que veie, conoscie quel era el sennor de los otros que hi estaban. *Yazer*, et echarse sabie mui apuestamiente, et en buen contenente, et dormir. Et otrosí non era dormidor. *Estando* en pie se mostraba otrosí por noble ome, ca

non estaba si non a las sazones que convenie. Así como cuando oía las misas, o las otras oras que dicen en sancta Eglesia, o cuando era emporidat en su casa, o estando a pie algunas veces con algunos buenos omes que estaban con él. Et *andar* de pie otrosí mui bien, ca nin lo facie mucho a menudo, nin mucho de vagar, nin lo usaba de facer si non cuando non lo podía escusar, así como cuando iba una casa a otra, o si fallaba vera, o prado, o lugar fermoso por o oviese sabor de andar por recibir gasaiado, o solaz contra los enxecos, et trabajos que recebie en cuidar, et en fablar en los grandes fechos que había de facer. *Cabalgando* se componie otrosí muy bien en facerlo, otrosí mui apuestamente, et en buenas bestias, et fermosas, et bien apuestas de frenos, et de siellas. Ca sabie ir muy apuesto en la siella, et levar los pies en las estriberas, et saber andar por la carrera nin mui de vagar, nin mui apriesa, desviándose siempre del camino por no facer envío en el rostro a los omes de pie, nin a las bestias cargadas. Et sin todo esto era mañoso en todas buenas maneras que buen caballero debiese, ca él sabie bien bofordar, et alcanzar, et tomar armas, et armarse mui bien, et mucho apuestamente. Era mui sabidor de cazar toda caza. Otrosí de jugar tablas, escaques, et otros juegos buenos de buenas maneras, et pagándose de omes cantadores, et sabiéndolo él facer. Et otrosí pagándose de omes de corte que sabien bien de trobar el cantar, et de ioglares que sopiesen bien tocar estrumentos, ca desto se pagaba él mucho, et entendía quien lo facía bien, et quien non. Onde todas estas virtudes, et gracias et bondades puso Dios en el rey don Ferrando porquel falló leal su amigo.»

En qué cosas se mostro el rey don Ferrando por siervo, et por amigo de Dios

«Amor verdadero, según dijeron los sabios, es mui noble cosa: ca él vence todas las otras que pueden ser, et esto ovo el rey don Ferrando complidamente a todo aquel que ovo de amar, et primeramente a Dios.

En conoscer

En amarle

En temerle

En obedecer

En loarle

En servirle

En honrarle

«Sin falla en *conoscer a Dios* nunca rei mejor le conoció que él, et en demostrar a los omes por su palabra mui bien la creencia de Jesuchristo, lo quel non sopiera por ninguna manera si a Dios non conociese. Et conociéndole sopole *amar* complidamente más que otra cosa, punnando siempre en facerle placer en todas las cosas que entendie que más le placien. *Obedecerle* sopo mui bien, ca nunca fizo cosa que contra la fe de santa Eglesia de Roma fuese, mas siempre anduvo a su mandado, et le fue obediente. *Temiole* otrosí mui verdaderamente, ca siempre punnó de guardarse del non facer pesar por non aver a ganar su desamor, et caer en su sanna. *Loarle* sopo en todas las maneras quel pudo, lo uno en acrescentar el su nombre, et levarle adelante, lo al en destruir a aquellos quel non querían creer. *Sirviole* otrosí mui lealmiente de guisa que en su servicio despendió toda

su vida, et estando en el prisole su muerte, et murió ante que non muriera por el afan grand que tomó sirviendol. En *honrar a Dios* otrosí punnó mucho, et esto en dos maneras, lo uno por palabra, lo otro por obra. Ca mostrando su palabra facie entender a los omes cuanto honrada cosa es en sí, et como le debien todos honrar en dicho, et en fecho para ser ellos honrados en este mundo, et en el otro. Et por ende le honraba en dos maneras. La una en honrar los que honraban. La otra en honrar las Eglecias en todas las maneras quel sabie, et podie honrar, et mas tollolas a los enemigos de Dios que las tenien forzadas, et tornábalas a la fe de Jesuchristo. Onde porque en todas estas cosas sopo también avenir, fizol Dios por ello siete mercedes sennaladas, cuales non fizo a otro rey de su linaje de grandes tiempos acá.»

De las mercedes que fizo Dios al rey don Ferrando en razón de los Regnos

Por aiuntamiento
Por heredamiento
Por conquista
Por linaje
Por vasallos
Por pleitos
Por paz

«En *aiuntamiento* de los regnos de España le fizo tan grand merced, que aquello que perdieron los otros reyes por mal seso, et por mal conseio, onde nascieron muchas guerras, et muchos destruimientos de las tierras, et muertes de omes, aiuntolos Dios en uno porque los heredase él en paz. Ca de parte del padre *heredó* a León, et Galicia, et Asturias, et aun el regno de Badajoz, que fue antiguamente muy honrada cosa. Et de parte de la madre heredó Castiella, et Toledo, et Extremadura, et Álava, et Guipúzcoa que tollieron los reyes de Castiella a los de Navarra, porque les negaron sennorio. Por *conquista* ganó el reino de Córdoba, et de Jaén, et de Sevilla con muchas huestes et buenas que fizo en ganarlo. Ca fue él con su cuerpo en que sufrió trabajo, et afán, et lacería por Dios. Por su *linaie* ganó el regno de Murcia, et sennaladamente por su fijo el mayor *don Alfonso*, et fízole aver el de Jaén, et otrosí el del Algarve, et ayudol a ganar la ciudad de Sevilla, et lo más de todo el regno. Et por sus vasallos ganó una partida del regno de Navarra, et en los regnos de Córdoba, et de Murcia, et de Jaén, et de Sevilla, et ayudaron e las Órdenes, et sennaladamente los de Uclés, et Calatrava. Por *pleitesía* ganó todo aquello que fincó de ganar destos regnos que non avía ganado. Por paz que puso con los moros de España, et con partida de los de África gano grant aver dellos, con que ovo en siete maneras lo que avie ganado.

Poblando
Partiendo
Enriquesciendo
Labrando
Aforando
Dando

Morando

«*Poblando la tierra*. Esto hacía él mui bien: ca non poblaba tan solamente lo que ganaba de los moros, que fuera ante poblado, mas lo al que nunca oviera poblanza, entendiendo que era logar para ello. Et *partiéndolo* otrosí mui bien desque lo avía ganado, dándoles buenos quiñones a los que le ayudaban a ganar, et de si a los otros que entendie que eran buenos pobladores. Et sin todo esto *labraba* bien los castillos, et las fortalezas que entendie que serían buenas para guardar las tierras. Otrosí *enriquecie* los omes, lo uno dándoles averes, et las otras cosas porque entendie que serían ricos; lo otro faciéndoles aver guerra con los moros de guisa que siempre eran vencedores, et ganaban mui grant algo. *Aforábalos* otrosí mui bien en darles cuales fueros, et franquezas querien, porque oviesen sabor de poblar la tierra, et guardarla. Et *dábales* otrosí mui grandes términos porque oviesen los omes de que servir a Dios, et ganar adelante siempre de los moros. Et aun por asesegargos más, *moraba* mucho en los logares do entendie que avie mester de poblarse, porque los omes de las tierras viniesen, et trajesen lo que oviesen mester, de guisa que los moradores de aquel logar pudiesen bien vender lo suyo, et comprar lo ajeno. Onde haciendo el rey *don Ferrando* estas cosas todas para servir a Dios, que es gualardonador de todos los bienes, quisol dar buen gualardón, et buena cima a su fecho. Por ende contracabo de sus días diol a ganar la cibdat de *Sevilla* en que le encimó todos bienes quel fizo en darle precio, et fama grande de bondad sobre todos los otros reyes, porque él acrescentaba la su fe, et ensalzaba el su santo nombre. Et per ende quiso él que así como el su cuerpo fue honrado en la vida, que así lo fuese en la muerte, cuando le fizo aver a *Sevilla* en que encimó sus días. Ca esta cibdat es la más noble de España de siete cosas.»

De las bondades del regno de Sevilla

De antigüedad

De nobleza

De grandeza

De abundanza

De vicio

De poder

De alabanza

«Ca ella fue *antiguamente* casa, et morada de los Emperadores, et y se coronaban, et se aiuntaban, et facían las cosas que avien de facer. Et demás fue comenzamiento de la puebla de España, ca por ella, et por el rey España que fue ende sennor ovo así nombre, et lo a oy en día toda la tierra. *Nobleza* ovo otrosí muy grande siempre el regno de *Sevilla*, et non tan solamente los que en él moraban, mas todos los otros que del oieron hablar lo tovieron por el más noble del mundo. Así que muchos dejaron sus tierras donde eran naturales, et vinieron a verla, et morar en ella una gran sazón. Onde porque España fue en sí la más noble provincia del mundo en toda bondad, *Sevilla* es la más noble, et fue que todas las otras del mundo. *Grande* es otrosí no tan solamente el cuerpo de la cibdat, que es mayor que otro que sea en España, más aun todo el regno: ca la su longueza tien

desde la grant mar fasta el río de Guadiana; et la ancheza en dó más estrecha extiende aquella mar misma fasta las sierras de Ronda, et dende adelante como va la tierra derechamente fasta Guadiana. Así que dentro en estos términos hay muchas grandes villas e castillos muy fuertes. *Abondada* es otrosí de todas cosas que son para vida, et mantenimiento de los omes, mas que regno de España toda, ni otro que ome sepa. Et todas las cosas ha de suyo complidamente non tan solamente de pan, et de vino que a mucho además muy bueno, más aún de carnes también de bestias bravas, como de criadizas. Otrosí de pescados de muchas maneras de amas mares, et de aguas dulces, que a muchas et buenas. Et de olio que an el mayor abondamiento que en logar del mundo, et aun frutas de muchas maneras, er grana, et yerba, et montes muchos et buenos, et viñas de todas naturas. Otrosí es *viciosa*, porque los fructos nascen et crescen mucho ayna. Et el tiempo es temprado comunalmiente, non seyendo muy frío al tiempo de la friura, nin muy caliente además a la sazón de la calentura. Et sin todo esto es cosa que ayuda mucho a acrescentar el vicio. *Poderoso* regno es otrosí para quebrantar sus enemigos, no tan solamente los que están cerca de España, mas aun los otros de allen mar. Ca él ha en poder amas las mares, la mayor que cerca de todo el mundo, et la menor a que llaman mediterránea, que va por medio de la tierra. Et há muchas fortalezas buenas para guerrear, et otrosí defenderse cuando es mester. Et por todas estas cosas que ha es *alabado* sobre todas las otras tierras, et gentes del mundo. Así que todas han sabor de ver, et de fablar de los sus bienes comunalmiente más que de otra tierra: ca maguer se pague de su tierra, onde es natural, et la alabe por razón de la naturaleza, esta por su bondad es tan solamente alabada de todas: ca en ella han lo que han mester para los que y moran, et para abondar las otras tierras levándolo por tierra et por mar. Onde por todas estas razones la dio Dios al rey *don Ferrando*, et porque quiso que cumpliese y sus días muy honradamente, et que fuese y su sepultura después que y muriese, porque después que los que del su linaje viniesen, et los del su sennorío fuesen tenidos de honrar este regno sobre dicho guardándolo, et acrescentándolo, et por ende el rey don Ferrando entendió todas estas mercedes, et honras que Dios le ficiera, et creciendo el corazón en todo bien, ovo sabor de honrar a sí, et a su tierra, et al su sennorío el noble estado que los antiguos reyes donde él viene mantovieron. Et porque así Dios le adelantaba la honra, así adelantase, et honrase él sus fechos. Et esto querie facer en siete cosas:

Honrando a Dios

A sí mismo

A los que pasaban de su linaje

A los que eran entonces

A los que avían de seer

A los que eran nobles honrados

A los de su sennorío

Ca en *honrar a Dios* faciello con gran derecho, porque la honra que avie él, gela diera, et daba, et gela podría dar, et non otro; et por ende fizo en Sevilla de la mezquita mayor que era, una iglesia de las nobles del mundo, et a honra, et a loor de la virgen *sancta María* madre de Dios nuestro señor *Jesuchristo*, en que fizo Arzobispado muy rico, et muy

noble, et otras muchas iglesias en la cibdad, et aun por toda la tierra que entonces ganara de que echó el nombre Mafomat que era y apoderado, et metió y el de *Jesuchristo* et de sus Sanctos. Et fizo otrosí monesterios de muchas maneras de Religiones que loasen a Dios, et lo sirviesen. *A sí mismo* sopo honrar et ganar la tierra muy bien, sufriendo mucho afán con su cuerpo, et espendiendo y su aver muy granadamiente. Et por esta razón honrando a sí mismo, acrescentó en la honra que avien *los otros de cuyo linaje vinie*. Otrosí a *los que eran entonces con él*: ca sopo como oviesen parte en todo el bien et el precio, et la honra que él ganara. Et a *los que avían de ser adelante de su linaje* metió en carrera por do fuesen loados et honrados, et mostrándoles como sirviesen bien a Dios et ser ellos buenos. Et a *los omes buenos et honrados* de su tierra acrescentó en su honra, heredándoles de lo que ganaba, faciéndoles mucho bien, porque los que ovieron buen seso, fueron después honrados, et ricos, et bien andantes. *A los de su reino et sennorío* ganó buen precio et fama de bondad sobre las otras gentes, no tan solamente de Espanna, más aun en todas las otras tierras. Et aun sin todo esto quisiera ennoblecer, et honrar más sus fechos, tornando su sennorío a aquel estado en que solía ser, et mantuvieran antiguamente los emperadores, et los reyes, onde él vinie. Et esto fuera sennaladamiente en siete cosas.

En razón de imperio

En su Corte

En su conseio

En sus oficiales

En tollerlos malos fueros

En dar de las soldadas

En justicia

En razón del emperio quisiera que fuese así llamado su sennorío, et non Regno, et que fuese coronado por emperador, según lo fueron otros de su linaje. Et otrosí que establesiese corte de omes nobles et honrados que le sopiesen bien honrar et servir, et de que fuese la tierra honrada et preciada. Et que oviese otrosí tales *en su conseio* quel amasen lealmiente, et lo sopiesen bien conseiar, et que fuesen honrados, et entendidos, et de buen seso. Et otrosí los que tuviesen los sus oficios fuesen tan nobles, et tan buenos, de que él fuese servido, et acompañado bien, et honradamente. Otrosí *que los fueros*, et las costumbres, et los usos que eran contra derecho et contra razón fuesen tollidos, et les diese, et les otorgase los buenos, et las tierras que fuesen partidas según eran entonces. Et *las soldadas* que las diesen según las daban a los caballeros fijosdalgo en aquella sazón. Et otrosí la justicia que fuese ordenada según que lo era en aquel tiempo. Et todas estas cosas conseiaban al rey don Ferrando sus vasallos, et los que eran más de su conseio, afincadamiente que las ficiese. Mas él como era de buen seso, et de buen entendimiento, et estaba siempre apercebido en los grandes fechos, metió mientes, et entendió que como quier que fuese bien, et honra dél, et de los suyos en facer aquello quel conseiaban, que non era en tiempo de lo facer, mostrando muchas razones buenas que non se podía facer en aquella sazón. Primieramente porque la tierra da quent mar non era conquirida toda, et los moros fincaban en ella. Et la otra porque los omes non eran aderezados en sus fechos, así como debían, ante desviaban, et dejaban mucho de facer lo que les convinia

que ficiesen, según ficiéron los otros donde ellos venían, et por ende tenie que debien facer según ellos ficiéron, porque complidamente meresciesen ser honrados como ellos fueron, et que este aderezamiento no se podía facer sinon por castigo, et por conseio que ficiesen él et los otros reyes que despues dél viniesen, et esto que fuese cutianamente. Mas porque los reyes esto non podían facer por los grandes fechos, et buenos en que eran, et avían todavía a seer, conviene que este castigo fuese fecho por escripto para siempre, non tan solamente para los de agora, mas para los que avian de venir, et por ende cató que lo meior et más apuesto que puede seer, era de facer escriptura en que les demostrase aquellas cosas que avían de facer para seer buenos, et aver bien, et guardarse de aquellos que los ficiesen malos, porque odiasen al facer mal. Et esta escriptura que la ficiesen et la tovesen así como heredamiento de padre, et bien fecho de sennor, et como conseio de buen amigo, et esto fuese puesto en libro que oyesen a menudo, con que se acostumbraesen para ser bien acostumbrados, et que se aficiesen, et usasen raigando en sí el bien, et tolliendo el mal. Et lo que oviesen por fuero, et por ley complida, et cierta, et porque oviesen a toller de los corazones siete cosas en que erraban, las que eran entonces por desentendimiento, et tenié que erraríen, mas ante no sopiesen como se avían a guardar.

Por mancebía

Por entendimiento

Por mal conseio

Por olvidanza

Por recibir castigo

Por vileza

Por desmesura

Por mancebía erraban los omes⁽²³⁾ buenos ancianos que usaban buenas costumbres, et maneras, et las aprisieran, et las oyeran de los otros que fueran ante dellos, et eran ya muertos, et fincaban todo el fecho en mancebos de poco seso, et de mal entendimiento. Ca *entendíen* el mal por bien, et el tuerto por derecho, aviendo creyente que valíen más que los que fueran ante dellos, et que facían mejor todos sus fechos. Et a esto ayudaba mucho el *mal conseio* que avían que siempre se aconseiabán mal. Et el bien *olvidábanlo* ayna, et viniéseles el mal en mente, et queriéndolo, et faciéndolo. Demás, *castigo* bueno que les diesén, non le querían recibir, ante lo desdennaban, et lo despreciaban muy fieramente. Otrosí, todos sus fechos facían *vilmiente* con conseio de omes viles et refeces. Et sin esto eran mucho *atrevidos* en palabra, et en fecho. Et estas desconoscencias les facien desconocer a Dios, et non creer en él como debíen, et al sennor natural, et non lo saber honrar, nin servir, nin temer, nin agradecer el bien que les face a sí mismos. Otrosí, non conoscien nin les venie en mente el bien que les ficiéron aquellos onde ellos viniesen, nin lo que ellos eran tenidos de facer. Contra razón pasaban mucho otrosí, ca non eran entendidos nin lo querían entender, ante les pesaba con el derecho, quando gelo mostraban, también en uso como en costumbre, como en fuero, como en razón. Contra naturaleza de sennorío veníen en furtando, et en ascondiendo, et tolliendo a los sennores su derecho, et la tierra donde eran naturales, et menguándoles sus honras quanto podían punnar en desatar los bienes que facien, et otrosí los que eran en las tierra; et todo esto era con mal querencia que avían unos de otros. Contra natura vienen non se amando a sí

mismos como debien, nin a los de su linaje, nin aquellos con que avien derecha amistad, et buena, o que les facien algo, et non gelo sabien agradecer, nin amar por ello. Otrosí metiéndose por fijosdalgos los que no lo eran, nin podrían ser, et los malos metiéndose por buenos, et los sin entendimiento por entendidos. Et sin todo esto facían otras cosas malas, et desaguisadas, et contra natura, en que erraban a Dios, et a bondad. Onde por toller estos males, et otros muchos que vinien por esta razón, et desviar los otros que podrían venir, mandó el rey don *Ferrando* facer este libro que tuviese él, et los otros reyes que después dél viniesen, por tesoro, et por mayor, et meior copseio que otro que pudiesen tomar, et por mayor seso en que se viesen siempre como en espeio, para saber enmendar los sus yerros, et los de los otros, et enderezar sus fechos, et saberlos facer bien, et complidamente. Et por toller estos siete males partió este libro en siete partes, et mostró en cada una dellas razones con que entendiesen los omes lo que les convinía que ficiesen, et de lo que se debían guardar. Et nos *don Alfonso* desque ovimos este libro compuesto, et ordenado, pusiémosle nombre *Septenario*, según que entendimos que convinie a la natura de las razones, et a la manera de fabla.»